

# Psicología y Género



PEARSON  
Prentice  
Hall

Coordinadoras:  
Ester Barberá  
Isabel Martínez Benlloch



# **PSICOLOGÍA Y GÉNERO**



# PSICOLOGÍA Y GÉNERO

## Coordinadoras:

**Ester Barberá Heredia**

*Catedrática de Psicología Básica, Universitat de València*

**Isabel Martínez Benlloch**

*Profesora Titular de Personalidad, Universitat de València*

## Coautores (por orden alfabético):

AMPARO BONILLA CAMPOS

*Profesora Titular de Personalidad, Universitat de València*

ESPERANZA BOSCH FIOL

*Profesora Titular de Psicología Básica, Universitat de les Illes Balears*

MARÍA JESÚS CALA CARRILLO

*Profesora Titular de Psicología Básica, Universidad de Sevilla*

CARLOS CANDELA AGULLÓ

*Técnico Superior de Investigación, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universitat de València*

JUAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

*Profesor Titular de Psicología Evolutiva, Universidad Complutense*

VICTORIA A. FERRER PÉREZ

*Profesora Titular de Psicología Social, Universitat de les Illes Balears*

ANNA FREIXAS FARRÉ

*Catedrática de E.U. de Psicopedagogía, Universidad de Córdoba*

FÉLIX LÓPEZ SÁNCHEZ

*Catedrático de Psicología Evolutiva, Universidad de Salamanca*

MONTSERRAT MORENO MARIMON

*Profesora Titular de Psicología Social, Universitat de Barcelona*

MIGUEL MOYA MORALES

*Catedrático de Psicología Social, Universidad de Granada*

ESPERANZA NAVARRO PERTUSA

*Profesora Asociada de Psicología, Universidad de Alicante*

ROSA PASTOR CARBALLO

*Profesora Titular de Psicología Básica, Universitat de València*

AMPARO RAMOS LÓPEZ

*Técnica de Investigación, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universitat de València*

GENOVEVA SASTRE VILARRASA

*Profesora Titular de Psicología Básica, Universitat de Barcelona*

MAITE SARRIÓ CATALÁ

*Técnica de Investigación, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universitat de València*

VICTORIA SAU SÁNCHEZ

*Profesora de Psicología, Universitat de València*

MARÍA EVA TRIGO SÁNCHEZ

*Profesora Titular de Psicología Experimental, Universidad de Sevilla*



Madrid • México • Santafé de Bogotá • Buenos Aires • Caracas • Lima • Montevideo • San Juan  
San José • Santiago • São Paulo • White Plains

**Ester Barberá e Isabel Martínez Benlloch (coords.)**

*Psicología y género*

PEARSON EDUCACIÓN, S. A., Madrid, 2004

ISBN: 84-205-3725-X

Materia: Psicología 159.9

Formato 170 × 240

Páginas: 428

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sgts. Código Penal).

DERECHOS RESERVADOS

© 2004 PEARSON EDUCACIÓN, S. A.

Ribera del Loira, 28

28042 Madrid

PEARSON PRENTICE HALL es un sello editorial autorizado de PEARSON EDUCACIÓN, S. A.

**Ester Barberá e Isabel Martínez Benlloch (coords.)**

*Psicología y Género*

**ISBN: 84-205-3725-X**

Deposito Legal: M-

**Editor:** Juan Luis Posadas

**Técnico editorial:** Elena Bazaco

**Equipo de producción:**

Director: José Antonio Clares

Técnico: María Alvear

**Diseño de cubierta:** Mario Guindel y Lía Sáenz

**Composición:** Claroscuro Servicio Gráfico, S. L.

**Impreso por:**

IMPRESO EN ESPAÑA - PRINTED IN SPAIN



Este libro ha sido impreso con papel y tintas ecológicos

---

---

# ÍNDICE

---

---

TRAYECTORIAS ACADÉMICAS .....	XIII
PRESENTACIÓN: Ester Barberá e Isabel Martínez Benlloch .....	XXI

## I. RELACIONES ENTRE LOS SEXOS Y DE GÉNERO EN PSICOLOGÍA

---

CAPÍTULO 1. EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL ESTUDIO DEL SISTEMA SEXO/GÉNERO .....	3
Amparo Bonilla	
Introducción .....	4
1. Algunas consideraciones sobre el enfoque diferencial .....	6
1.1. El enfoque diferencial y la «variable sexo» .....	6
1.2. La significación de las comparaciones intergrupales .....	9
2. Semejanzas y diferencias entre mujeres y varones .....	13
2.1. Revisión de Maccoby y Jacklin .....	13
2.2. Observaciones actuales .....	15
2.2.1. Dominio cognitivo .....	15
2.2.2. Dominio afectivo-motivacional .....	25
2.2.3. Dominio social .....	28
3. Síntesis y perspectiva: hacia la comprensión de las diferencias observadas .	31
4. Glosario de términos .....	33
5. Lecturas sugeridas .....	34
CAPÍTULO 2. PERSPECTIVA EVOLUTIVA: IDENTIDADES Y DESARROLLOS DE COMPORTA- MIENTOS SEGÚN EL GÉNERO .....	35
Juan Fernández	
Introducción .....	35
1. Adopción de perspectivas: el modelo biopsicosocial a lo largo de la vida.	37
2. Hitos significativos en su desarrollo .....	40

2.1. Polimorfismo sexual y reflexividad .....	40
2.2. Asignación y discriminación .....	42
2.3. Primera identidad sexual y de género .....	44
2.4. Segunda identidad sexual y de género .....	46
2.5. Las distintas realizaciones .....	47
2.6. Tercera identidad sexual y de género .....	49
3. Comentarios y conclusiones .....	50
4. Glosario de términos .....	52
5. Lecturas sugeridas .....	52
CAPÍTULO 3. PERSPECTIVA COGNITIVA-SOCIAL: ESTEREOTIPOS Y ESQUEMAS DE GÉNERO .	55
Ester Barberá	
Introducción .....	56
1. Descripción, explicación y prescripción de los comportamientos generi- zados .....	57
2. Contenido de los estereotipos de género .....	58
2.1. Contenido de masculinidad y feminidad .....	59
2.2. Modelos de representación de masculinidad y feminidad .....	64
2.3. Evolución en el contenido de los estereotipos de género .....	67
3. Representación social y esquemas de género .....	71
3.1. Origen y utilidad de los esquemas de género .....	72
3.2. Formación y activación de los esquemas estereotipados de género ..	75
3.3. Modificación de los esquemas estereotipados .....	76
4. Síntesis y perspectiva futura .....	78
5. Glosario de términos .....	79
6. Lecturas sugeridas .....	80
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS .....	81
M. <sup>a</sup> Jesús Cala y Eva Trigo	
Introducción .....	82
1. Aproximaciones teóricas/epistemológicas .....	83
2. Metodología cualitativa .....	85
2.1. Las entrevistas .....	86
2.2. Grupos de discusión ( <i>Focus groups</i> ) .....	90
3. Las técnicas de meta-análisis .....	93
3.1. El tamaño de efecto .....	94
3.2. Diseño del meta-análisis .....	95
3.2.1. Muestra inicial .....	95
3.2.2. Criterios de inclusión/exclusión .....	96
3.2.3. Codificación .....	96
3.3. Análisis del tamaño de efecto .....	97
3.3.1. ¿Hay relación entre las variables? .....	97
3.3.2. ¿La relación es homogénea a través del conjunto de estudios? .	97



3.3.3. ¿La relación varía en función de alguna variable? .....	98
3.3.4. ¿Cómo predecir la relación? .....	98
4. Técnicas de análisis estadístico .....	99
4.1. La técnica univariada por excelencia: el análisis de la varianza .....	100
4.2. Las técnicas multivariadas más utilizadas .....	101
4.2.1. Regresión múltiple .....	101
4.2.2. Análisis multivariante de la varianza .....	102
5. Consideraciones finales .....	103
6. Glosario de términos .....	104
7. Lecturas sugeridas .....	105
8. Ejercicios y cuestiones a debate .....	105
 CAPÍTULO 5. PSICOLOGÍA Y FEMINISMO(S) .....	 107
Victoria Sau	
1. Los Estudios de Género .....	108
2. Creencias, estereotipos y roles .....	111
3. Dos feminismos, igualdad y diferencia, o uno solo .....	113
4. Psicoterapias patriarcales .....	114
5. Glosario de términos .....	117
6. Lecturas sugeridas .....	118
7. Ejercicios y cuestiones a debate .....	118

## II. ÁMBITOS ACTUALES EN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE GÉNERO

---

 CAPÍTULO 6. UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE CONFLICTOS Y VIOLENCIA .....	 121
Genoveva Sastre y Montserrat Moreno	
Introducción .....	122
1. Género y violencia .....	122
2. Dos concepciones de moral .....	124
2.1. Pensamiento patriarcal y violencia .....	126
3. La interiorización de la moral patriarcal y la violencia contra las mujeres ..	128
3.1. La percepción y la detección del maltrato en la adolescencia .....	128
3.2. Diferentes interpretaciones de una conducta violenta .....	130
3.2.1. Identificación del maltrato .....	130
3.2.2. El maltrato percibido como desavenencias de pareja .....	131
3.2.3. El maltrato percibido como conducta corregible .....	132
3.2.4. Prioridad al mantenimiento de la relación .....	133
3.2.5. La identificación con el modelo patriarcal .....	134
3.3. El alcance de los diferentes modelos .....	137
4. Un orden social sin violencia .....	139
5. Glosario de términos .....	140
6. Lecturas sugeridas .....	141
7. Ejercicios y cuestiones a debate .....	142

CAPÍTULO 7. CONDUCTA SEXUAL DE MUJERES Y VARONES: IGUALES Y DIFERENTES .....	145
Félix López	
Introducción .....	146
1. En el principio era la vida, después algunos seres vivos se hicieron sexuales .....	146
2. La sexualidad en el reino de la libertad .....	148
3. El cuento de Adán y Eva .....	149
4. Anatomía, fisiología y roles sexuales distintos en la reproducción .....	149
5. Semejantes y diferentes .....	151
5.1. Las indudables semejanzas .....	151
5.2. Doble patrón de conductas prepuberales .....	152
6. La adolescencia y la juventud .....	154
6.1. Más diferentes anatómica y fisiológicamente a partir de la pubertad-adolescencia .....	154
6.2. ¿Puede hablarse de un doble patrón sexual en las actitudes y conductas sexuales de adolescentes y jóvenes? .....	154
6.2.1. ¿Cómo eran antes las cosas? .....	154
6.2.2. ¿Qué queda de estos patrones entre los adolescentes y jóvenes actuales? .....	155
6.3. ¿Perduran estos patrones en la vida adulta y en la vejez? .....	159
6.3.1. Doble patrón fisiológico, pero con elementos esenciales en común .....	159
6.3.2. ¿Doble patrón en las conductas sexuales en la vida adulta?..	160
7. Conclusiones y discusión .....	163
7.1. Los hechos que parecen confirmar un doble patrón sexual .....	163
7.2. Grado y poder explicativo de estos patrones .....	165
7.3. ¿Cuál puede ser la causa original de estos patrones? .....	166
7.4. ¿Hacia dónde vamos? .....	167
8. Glosario de términos .....	168
9. Lecturas sugeridas .....	169
10. Ejercicios y cuestiones a debate .....	170
CAPÍTULO 8. GÉNERO Y RELACIONES PERSONALES ÍNTIMAS .....	171
Esperanza Navarro	
Introducción .....	172
1. Definición y medida de intimidad .....	174
1.1. Interacción íntima .....	175
1.2. Relaciones personales íntimas .....	176
1.3. Componentes de la interacción íntima .....	176
1.4. El problema del género en la conceptualización y evaluación de la intimidad .....	178
2. Género y relaciones personales .....	178
2.1. Género y relaciones de amistad durante la infancia .....	178
2.2. Androginia afiliativa .....	181

2.3. Amistad y amor en la adolescencia .....	182
2.4. Género y relaciones personales en la vida adulta .....	185
2.5. Género y comunicación en las relaciones personales .....	185
2.6. Género, autoimagen y apertura al otro .....	187
3. La intimidad como problema: conflicto de rol de género masculino .....	188
4. Síntesis y perspectiva futura .....	189
5. Glosario de términos .....	192
6. Lecturas sugeridas .....	192
CAPÍTULO 9. GÉNERO, TRABAJO Y PODER .....	193
Maite Sarrió, Amparo Ramos y Carlos Candela	
Introducción .....	194
1. Segregación laboral de género .....	195
2. La perspectiva de género en el ámbito laboral: enfoques y estrategias .....	197
3. El «techo de cristal» en la promoción profesional de las mujeres .....	199
3.1. Actitudes y motivación laboral .....	200
3.2. Cultura organizacional y estereotipos de género .....	201
3.3. Las responsabilidades familiares .....	202
4. Nuevas perspectivas: demandas organizacionales y diversidad de género. ....	204
4.1. El nuevo entorno socioeconómico .....	204
4.2. La diversidad emergente .....	205
4.3. El papel de las mujeres .....	206
5. Diferencias de género en los estilos de dirección .....	206
5.1. Estilo directivo masculino <i>versus</i> estilo directivo femenino .....	208
5.2. Liderazgo transformacional y diferencias entre hombres y mujeres... ..	211
6. Conclusiones .....	212
7. Glosario de términos .....	214
8. Lecturas sugeridas .....	215
CAPÍTULO 10. CUERPO Y GÉNERO: REPRESENTACIÓN E IMAGEN CORPORAL .....	217
Rosa Pastor	
Introducción .....	218
1. La construcción psico-social del cuerpo .....	218
2. El género en los significados, imágenes y representaciones del cuerpo ....	220
2.1. Relaciones de poder sobre el cuerpo: la impronta de género .....	221
2.2. Normas de género y control de la corporeidad .....	222
2.3. La lógica del patriarcado: de la fragmentación del cuerpo a la anula- ción del sujeto .....	223
3. Imagen corporal, subjetividad y género .....	225
3.1. Construcción de la identidad: significado genérico del pasaje por el cuerpo .....	225
3.2. Estructura y componentes de la imagen corporal: su dimensión gené- rica .....	226

4. Efectos de la transmisión genérica sobre la imagen corporal .....	230
4.1. Socialización, interiorización de la mirada y cosificación .....	230
4.2. Los ideales genéricos como referentes imposibles .....	234
5. Síntesis y discusión: modos de ser, sentir y estar .....	235
6. Glosario de términos .....	238
7. Lecturas sugeridas .....	239
CAPÍTULO 11. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES .....	241
Victoria A. Ferrer y Esperanza Bosch	
Introducción .....	242
1. Las mujeres como objeto de violencia misógina .....	242
1.1. De comportamientos privados a problemas públicos .....	243
1.2. Los organismos internacionales definen la violencia contra las mujeres .....	244
1.3. Las diversas formas de agresión sexista en el mundo .....	246
2. Las aportaciones de la Psicología feminista .....	253
2.1. Estudio de las causas: el poder de las creencias misóginas .....	254
2.2. Impacto sobre la salud de las mujeres .....	258
2.3. La polémica en torno al tratamiento de los agresores .....	263
3. Los retos de futuro: el largo camino hacia la prevención .....	263
3.1. Hacia la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género .....	264
3.2. El futuro: el empoderamiento como estrategia .....	265
3.3. Cuando hablamos de políticas de igualdad, hablamos de prevención .....	267
4. Conclusiones generales .....	268
5. Glosario de términos .....	269
6. Lecturas sugeridas .....	270
CAPÍTULO 12. ACTITUDES SEXISTAS Y NUEVAS FORMAS DE SEXISMO .....	271
Miguel Moya	
Introducción .....	272
1. El sexismo como actitud .....	272
2. El sexismo como ideología de género .....	274
3. Formas manifiestas u hostiles de sexismo .....	276
4. Nuevas formas de sexismo: el neosexismo .....	279
5. Nuevas formas de sexismo: sexismo ambivalente .....	281
5.1. Datos transculturales sobre el sexismo ambivalente .....	288
5.2. Sexismo ambivalente y discriminación de género .....	289
6. Comentarios finales .....	292
7. Glosario de términos .....	293
8. Lecturas sugeridas .....	293
CAPÍTULO 13. DIFERENCIA SEXUAL Y SALUD: UN ANÁLISIS DESDE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO .....	295
Isabel Martínez Benlloch	

Introducción .....	296
1. Condición sexuada, asimetrías de género y salud .....	297
2. Organización Mundial de la Salud (OMS) y políticas de género .....	298
3. Diferencias y desigualdades en salud .....	303
3.1. Sesgos de género en las teorías y prácticas clínicas .....	304
3.2. Aportaciones de los estudios epidemiológicos .....	307
3.2.1. Morbilidad diferencial en mujeres .....	307
3.2.2. Prevalencia diferencial de los trastornos mentales .....	311
4. Reflexiones y propuestas .....	320
5. Glosario de términos .....	321
6. Lecturas sugeridas .....	321
7. Ejercicios y cuestiones a debate .....	322
CAPÍTULO 14. ENVEJECIMIENTO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	325
Anna Freixas	
Introducción .....	326
1. La psicología del envejecimiento de las mujeres .....	327
2. Edadismo y otros estereotipos .....	330
3. La belleza de la edad .....	331
4. La sexualidad de las mujeres al envejecer .....	333
5. La construcción de la salud a lo largo de la vida .....	335
6. La menopausia, un rito femenino .....	337
7. Satisfacción vital: emociones y poder en la vejez .....	340
8. Sentimientos de control sobre la propia vida: las mujeres y el dinero ....	342
9. Vida social y vínculos afectivos .....	344
10. Vida interior y soledad deseada .....	345
11. La investigación gerontológica feminista .....	346
12. Comprensiones imprescindibles sobre la vida de las mujeres mayores ...	347
13. Glosario de términos .....	349
14. Lecturas sugeridas .....	350
15. Ejercicios y cuestiones a debate .....	351
EPÍLOGO: RECONCEPTUANDO LA DIFERENCIA SEXUAL .....	353
Isabel Martínez Benlloch y Esther Barberá	
ÍNDICE DE AUTORES .....	359
ÍNDICE DE MATERIAS .....	367
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	373



---

---

# TRAYECTORIAS ACADÉMICAS

---

---

## (1) Esther Barberá Heredia

Es catedrática de Psicología Básica y miembro fundador del Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València. En 1978 alcanzó el grado de Doctora en Pedagogía y durante 1989 fue nombrada profesora visitante de la Universidad de Keele (Gran Bretaña). También ha sido invitada, durante la primavera del 2001, por el Center of Gender Research and Women Studies de la University of British Columbia (UBC) de Vancouver (Canadá) para participar en actividades investigadoras e institucionales. Ha sido coordinadora de diversos proyectos de investigación, de ámbito nacional y europeo, sobre psicología de género, co-educación y desarrollo profesional de las mujeres. En la actualidad, es directora del proyecto europeo EQUAL: «Divers@: género y diversidad». Entre sus publicaciones cabe destacar los libros *Psicología de género y Mujeres directivas: promoción profesional en España y el Reino Unido*, así como diversos artículos sobre estereotipos de género y organización laboral. El último artículo, publicado bajo el título de «Gender schemas: configuration and activation processes», ha aparecido en julio de 2003 en la revista internacional *Canadian Journal of Behavioural Science* (CJBS, 2003, 35:3, 176-184).

## (2) Amparo Bonilla Campos

Es profesora titular en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universitat de València. Se doctoró en Psicología en 1996. Ha sido miembro del Seminari Interdisciplinari d'Investigació Feminista y, actualmente, del Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Su experiencia docente se desarrolla en materias de Psicología de la Diversidad, Psicología de la Personalidad, Evaluación Psicológica, y Sistema de Género y Subjetividad. La línea de investigación en que trabaja se centra en el análisis de la construcción psicosocial de los roles de género y sus efectos sobre las identidades y la subjetividad, contándose entre sus intereses el estudio de las diferencias y semejanzas entre sexos en dimensiones psicológicas, el análisis crítico de las teorías

psicológicas desde una perspectiva de género y el uso de procedimientos de análisis discursivo. Ha participado en proyectos de investigación sobre género e identidad, violencia simbólica y construcción de la imagen corporal. Entre sus publicaciones, cabe destacar como co-autora los libros: *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad* (2000) y *Género, desarrollo psicosocial y trastornos de la imagen corporal* (2001), así como diversos capítulos y artículos sobre las temáticas mencionadas.

### (3) Esperanza Bosch Fiol

Es profesora titular de Psicología Básica de la Universitat de les Illes Balears y miembro fundador del grupo de investigación «Estudios de género» de esta universidad y de la Asociación Universitaria de Estudios de Género (AUEG). En 1998 alcanzó el grado de Doctora en Psicología. Es co-directora de la Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere (Universidad de Verano de Estudios de Género) que viene celebrándose anualmente desde 1997 en el marco de los cursos de verano de la Universitat de les Illes Balears. Ha sido coordinadora de diversos proyectos de investigación de ámbito nacional sobre psicología de género y, particularmente, sobre violencia de género. Entre sus publicaciones cabe destacar su participación como co-autora en los libros *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata, Assetjament sexual i violència de gènere* (Acoso sexual y violencia de género) o *Historia de la misoginia*, así como diversos artículos sobre violencia de género y transmisión histórica de los estereotipos de género. Desde 2003 forma parte de la junta directiva de AUDEM (Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres).

### (4) M.<sup>a</sup> Jesús Cala Carrillo

Es profesora titular de Psicología Básica y forma parte del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Sevilla. Alcanzó el grado de Doctora en Psicología en 1999 y ha participado en distintos proyectos de investigación financiados sobre cambio de actitudes y modos de discurso y argumentación en mujeres adultas. Fue asesora en la Universidad de Sevilla del *Libro Blanco de Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991* y en su actualización para el periodo 1992-1995. En la actualidad participa en un proyecto de I+D sobre Mujeres, Monoparentalidad y Exclusión Social (Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género) y es la coordinadora en la Universidad de Sevilla del Programa de Doctorado Interuniversitario Andaluz de Estudios de las Mujeres y de Género. Además es miembro del Consejo Editorial de la revista *Cultura y Educación* desde finales de 2000. En sus publicaciones más recientes aborda el estudio comparativo de actitudes y modos de argumentación de mujeres y hombres, así como el de creencias estereotipadas sobre ciclicidades.

### (5) Carlos Candela Agulló

Es Técnico Superior de Investigación del Institut Universitari d'Estudis de la Dona, en la Universitat de València. Ha participado en diversos proyectos de investigación nacionales (I+D) e internacionales (NOW) sobre la aplicación de la perspectiva de género y la estra-



tegia de la diversidad en favor de la promoción profesional de las mujeres a puestos directivos. En la actualidad trabaja en un proyecto EQUAL subvencionado por el Fondo Social Europeo: «Divers@: género y diversidad». Tiene experiencia docente en materias de Psicología Básica y Psicología de Género. Entre sus publicaciones destaca la colaboración en el libro *Mujeres directivas: promoción profesional en España y el Reino Unido* (2000), así como distintos artículos sobre esta temática: «Mujeres directivas y demandas organizacionales», *Revista de Psicología Social* (2002); «Más allá del techo de cristal. Diversidad de género», Instituto de la Mujer (2002).

#### **(6) Juan Fernández Sánchez**

Es profesor titular de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. Se doctoró en Psicología en 1982. Es director de la revista *The Spanish Journal of Psychology* desde 1998. Su línea de investigación, iniciada en 1979 y que dura hasta nuestros días, está centrada en «el desarrollo de la doble realidad del sexo y del género». Los libros que tal vez mejor materialicen su concepción son: *Nuevas perspectivas en la medida de la masculinidad y feminidad* (1983, Editorial de la Universidad Complutense); *Nuevas perspectivas en el desarrollo sexual y de género* (1988), *Varones y mujeres* (1996), *Género y Sociedad* (1998) e *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología* (2000), publicados en Pirámide y de los cuales es el coordinador.

#### **(7) Victoria A. Ferrer Pérez**

Es profesora titular de Psicología Social de la Universitat de les Illes Balears y miembro fundador del grupo de investigación «Estudios de género» de esta universidad y de la Asociación Universitaria de Estudios de Género (AUEG). En 1992 alcanzó el grado de Doctora en Psicología. Es co-directora de la Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere (Universidad de Verano de Estudios de Género) que viene celebrándose anualmente desde 1997 en el marco de los cursos de verano de la Universitat de les Illes Balears. Ha participado en diversos proyectos de investigación de ámbito nacional sobre psicología de género y, particularmente, sobre violencia de género y salud. Entre sus publicaciones cabe destacar su participación como co-autora en los libros *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*, *Assetjament sexual i violència de gènere* (Acoso sexual y violencia de género) o *Historia de la misoginia*, así como diversos artículos sobre violencia de género y salud desde una perspectiva de género.

#### **(8) Anna Freixas Farré**

Barcelonesa afincada en Córdoba, es Doctora en Psicología por la Universidad de Barcelona y Catedrática de Escuela Universitaria en la Universidad de Córdoba. Imparte docencia en la especialidad de Psicopedagogía en las materias de psicología del ciclo vital y psicología de los papeles sociales de mujeres y hombres. Las líneas de investigación sobre las que trabaja y sus publicaciones tratan fundamentalmente sobre mujeres y envejecer.

Otros ámbitos de su interés docente e investigador son la coeducación y el feminismo, así como la transformación de la investigación y la docencia en psicología desde una perspectiva feminista. Impulsora de la Cátedra de Estudios sobre las Mujeres de la Universidad de Córdoba, ha sido su directora desde 1994 hasta 2001.

### **(9) Félix López Sánchez**

Es catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Salamanca, así como promotor y coordinador del programa de doctorado «Sexualidad y relaciones interpersonales». Presentó su tesis doctoral en 1979, sobre Neurosis y Sexualidad. Desde entonces ha conseguido que se implanten estudios sobre «relaciones interpersonales y sexualidad» en varias titulaciones de la Universidad de Salamanca, ha formado numerosos becarios, ya profesores, y ha dirigido numerosas tesis vinculadas a esta temática. Ha completado su formación y colaborado con el Departamento de Sexología de Montreal (Canadá) en publicaciones y congresos. Entre sus publicaciones destacan los libros *Manual de Educación Sexual*, *Educación Sexual de Adolescentes y Jóvenes*, *Sexualidad en la Vejez*, *Afecto y Sexualidad en personas con discapacidad*, *Prevención de los Abusos sexuales de menores*, *La inocencia rota*, o *Desarrollo afectivo y social*. Ha dirigido, además, numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales y ha publicado numerosos artículos en revistas como *Child Abuse and Neglect* o *European Journal of Sexuality*.

### **(10) Isabel Martínez Benlloch**

Es profesora titular de Universidad en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universitat de València. Miembro constituyente del Seminari Interdisciplinari d'Investigació Feminista, actualmente forma parte del Institut Universitari d'Estudis de la Dona, del que fue directora desde 1996 hasta 2002. Imparte docencia en la materia Psicología de la Diversidad: Género e identidad. Su investigación se ha centrado en el análisis de la construcción psicosocial de la subjetividad y en las implicaciones psíquicas derivadas de la influencia que los mitos e ideales culturales tienen en la salud. Resultado de sus investigaciones son los libros y artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Es miembro del grupo de Expertas en Salud del Instituto de la Mujer, del Consejo Asesor de la colección Feminismos de la Editorial Cátedra y del Consejo de Redacción, entre otras, de las revistas *Intersubjetivo* y *Asparkía*.

### **(11) Montserrat Moreno Marimon**

Es profesora titular del Departamento de Psicología Básica de la Universidad de Barcelona, donde prosigue los trabajos de docencia e investigación que inició en el IMIPAE, del que fue fundadora junto con Genoveva Sastre, ocupando el cargo de Directora de Investigaciones. Entre sus publicaciones se encuentran libros y artículos sobre las investigaciones que ha realizado desde una perspectiva feminista. Cuenta con diversos trabajos e investigaciones sobre coeducación, algunos de ellos realizados por encargo del Instituto de

la Mujer. Actualmente está trabajando sobre aprendizaje emocional y resolución de conflictos desde una perspectiva feminista.

### (12) Miguel Moya

Doctor en Psicología desde 1987, es en la actualidad catedrático de Psicología Social de la Universidad de Granada y colabora, desde hace años, con el Instituto de Estudios de la Mujer de la misma universidad. Ha realizado estancias post-doctorales en las universidades de Canterbury (Reino Unido) y en UCLA (Los Ángeles, California). Es coautor de los libros *Psicología y Género: un análisis de la profesión* (Universidad de Granada), *Psicología Social* (McGraw-Hill), *Tratado de Psicología Social. I. Procesos Básicos* (Síntesis) y *Prácticas de Psicología Social* (UNED). Ha dirigido varios proyectos nacionales de investigación sobre el estudio de las causas y consecuencias de la discriminación laboral de grupos minoritarios y acerca de las nuevas formas de sexismo y la violencia doméstica contra las mujeres. Algunos artículos recientes relacionados con los estudios de género son: «Close Relationships, Gender, and Career salience» (*Sex Roles*, 2000, 42, 9/10, 825-846); «Beyond Prejudice as Simple Antipathy: Hostile and Benevolent Sexism Across Cultures» (*Journal of Personality and Social Psychology*, 2000, 79 (5), 763-775); «Nuevas formas, viejos intereses. Neosexismo en varones españoles» (*Psicothema*, 2000, 13 (4), 668-674); y ha sido coordinador del dossier sobre psicología social y género publicado en el año 2002 en la *Revista de Psicología Social*.

### (13) Esperanza Navarro Pertusa

Es profesora de Psicología de la Universidad de Alicante. Cursó estudios de doctorado en el Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València y alcanzó el grado de Doctora en Psicología en el año 2002, con una investigación sobre el género en la iniciación sexual adolescente. Ha trabajado durante una década en la práctica profesional de la Psicología, como especialista en Educación Sexual y Género. En este periodo, ha puesto en práctica programas municipales de prevención de riesgos de la sexualidad para adolescentes, además de otros colectivos, como madres y padres, grupos de niños y profesorado, con enfoque de género. Ha sido investigadora-colaboradora en diversos programas de investigación, nacionales e internacionales, sobre coeducación y sexualidad y sobre mujeres. En la actualidad imparte clases de la asignatura Psicología de la Mujer en la Universidad de Alicante y colabora con el Centro de Estudios de la Mujer de esta universidad. Su última publicación aparece en la revista *Psicothema* (2003, 15, 3, 395-400) bajo el título «Diferencias de género en motivación sexual».

### (14) Rosa Pastor Carballo

Es profesora titular de Psicología Básica, co-fundadora del Seminari Interdisciplinari d'Investigació Feminista y miembro del Institut d'Estudis de la Dona. Su investigación se centra fundamentalmente en los aspectos psico-sociales de la asimetría genérica y en los efectos cognitivo/sociales de los contextos de discriminación, especialmente en el desarrollo de la violencia simbólica y la construcción de la imagen corporal. Ha realizado es-

tancias de investigación en el CNRS de Aix en Provence y en la Universidad de Montreal. Los resultados de su investigación se recogen en varios proyectos I+D y en publicaciones nacionales e internacionales, así como en su actividad docente desarrollada en el curso de doctorado sobre Género, imagen y representación del cuerpo y en la asignatura Procesos psicológicos y sistema sexo/género. Entre sus publicaciones se encuentran algunos capítulos que forman parte de la trilogía sobre diversos aspectos de la problemática psicológica del sistema sexo/género, coordinada por J. Fernández, y entre los que se recoge el publicado en 2000. Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades en *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*, así como varios capítulos del libro coordinado por I. Martínez Benlloch y publicado en 2001 por el Instituto de la Mujer: *Género, desarrollo psicosocial y trastornos de la imagen corporal*.

### (15) Amparo Ramos López

Es Doctora en Psicología e investigadora del Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València. En la actualidad trabaja como técnica de investigación del proyecto «Divers@: género y diversidad», y previamente lo ha hecho como becaria en otros proyectos, tales como: «NOWDI XXI: Formación de Mujeres Directivas», «Rompiendo el Techo de Cristal: los beneficios de la diversidad de género en los equipos directivos» y «El acceso de las mujeres a puestos de decisión: elaboración de un programa de formación en habilidades directivas». Entre sus publicaciones cabe destacar: «Mujeres directivas, espacios de poder y relaciones de género» –*Anuario de Psicología*, 2003–, «Mujeres directivas y demandas organizacionales» –*Revista de Psicología Social*, 2002– y el libro *Mujeres directivas: promoción profesional en España y Reino Unido* –Col.lecció Quaderns Feministes, 2002–. Cuenta, además, con experiencia docente en enfoque de género, competencias directivas, habilidades sociales e inserción laboral.

### (16) Genoveva Sastre Vilarrasa

Profesora titular del Departamento de Psicología Básica de la Universidad de Barcelona. Fue cofundadora y Directora del Instituto Municipal de Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, donde realizó diversos trabajos de investigación en Psicología Evolutiva y Educación. Ha publicado más de una docena de libros y diversos artículos en revistas especializadas y ha dirigido una enciclopedia de Pedagogía. Entre sus trabajos y publicaciones figuran diversos estudios sobre la problemática de la mujer.

### (17) Maite Sarrió Catalá

Doctora en Psicología, ha recibido recientemente el premio Tesis Doctoral 2003 del Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana. En la actualidad trabaja como Técnica Superior de Investigación en el Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València. Ha participado en numerosos proyectos nacionales y europeos con la aplicación de la perspectiva de género y la diversidad como estrategias de ruptura del

«techo de cristal». Tiene experiencia docente en materias de Psicología Básica, Psicología de Género y Competencias Directivas. Entre sus publicaciones destaca el libro *Mujeres directivas: promoción profesional en España y el Reino Unido*, así como distintos capítulos y artículos sobre esta temática. En la actualidad participa en el proyecto europeo «Divers@: género y diversidad».

### **(18) Victoria Sau Sánchez**

Licenciada en Historia Contemporánea y doctora en Psicología por la Universitat de Barcelona. Fue profesora de la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de Barcelona y ejerce como psicóloga. Entre sus libros se encuentran: *Manifiesto para la liberación de la mujer* (1974), *La suegra* (1976), *Mujer: matrimonio y esclavitud* (1976), *Mujeres lesbianas* (1980), *Diccionario ideológico feminista I* (1981, 1990), *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional* (1986), *Aportaciones para una lógica del feminismo* (1986), *El vacío de la maternidad* (1995), *Psicología diferencia del sexo y género* (1997), *Reflexiones feministas para principios de fin de siglo* (2000), y *Diccionario ideológico feminista II* (2001).

### **(19) M.<sup>a</sup> Eva Trigo Sánchez**

Doctora desde 1998, es en la actualidad profesora titular de la Universidad de Sevilla. Actualmente desarrolla sus actividades docentes en la asignatura Diseños Experimentales del Departamento de Psicología Experimental (véase la página web [http://www.personal.us/es/trigo](http://www.personal.us.es/trigo)). Desde los inicios de su actividad investigadora ha participado en diversos proyectos de investigación del Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento financiados por organismos como la DGICYT o el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. Actualmente participa en el proyecto «Generación automática de ítems para la evaluación renovable de materias universitarias metodológicas», financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Sus publicaciones abordan temas de carácter metodológico como las técnicas de análisis de los diseños experimentales, en el libro *Diseños Experimentales: Planificación y Análisis* (publicado en 1999 junto con José López Ruiz y María Ángeles Arias), o los conceptos de «Significación y tamaño de efecto. Claves para concluir ¿sobre qué?» en la revista *Metodología de las Ciencias del Comportamiento, V. especial*, 553-556, 2002.



---

---

# PRESENTACIÓN

Esther Barberá e Isabel Martínez Benlloch

---

---

Se puede afirmar que este libro es fruto de una propuesta pero, sobre todo, es el resultado de una necesidad académica reconocida y aceptada, de inmediato, por todas las personas que hemos participado en esta obra colectiva. La propuesta la formuló la editorial *Pearson Educación* dirigiéndosela a las coordinadoras, quienes desde el primer momento pensaron que hacía falta un texto actualizado, escrito en lengua castellana, que abordara en su complejidad un tema de tanto interés como es el de «Psicología y relaciones entre los sexos» y, sobre todo, que estuviera ubicado en el contexto social, cultural y político de nuestro país. Y, en efecto, todas las contribuciones a este texto proceden de docentes de universidades españolas.

Durante la última década venimos asistiendo a una verdadera explosión de publicaciones psicológicas que versan sobre temas de género. De hecho, el vocablo *género* ha venido a sustituir, a veces sin demasiado fundamento y haciendo un uso inapropiado de él, al clásico término *sexo*. Así, por ejemplo, a menudo habla de dos géneros o se usa la palabra género en lugar de «mujeres» e incluso como sinónimo de «feminismo». A pesar del interés de la comunidad científica por incorporarse a este nuevo ámbito de estudio, el uso incorrecto que, con demasiada frecuencia, se hace del término *género* refleja una tendencia a no tomar en consideración su construcción social y, en consecuencia, la jerarquización social y las asimetrías de poder que se dan entre los sexos en nuestra sociedad. Pero, sin duda, esta sustitución de términos también indica la necesidad de definir el concepto género, de explorar los instrumentos de evaluación de este constructo y, de manera particular, de conocer los procesos psíquicos y sociales que intervienen en su construcción y evolución. Asimismo, la Psicología española ha ido acusando esta mayor sensibilidad, de modo que en la actualidad no hay congreso, encuentro científico o foro de investigación que no incluya simposios o mesas específicas dedicados al análisis del sistema sexo/género y a las implicaciones psicológicas y sociales de las relaciones entre los sexos. En el mismo sentido, a lo largo de los últimos años han aparecido diversos números monográficos

dedicados a la temática de *Psicología y Género* en revistas españolas de reconocido prestigio. Sirva como ejemplo el aparecido en el año 2000 en la revista *Papeles del Psicólogo* (Número 75), el publicado en 2002 en la *Revista de Psicología Social* (Número 2, Volumen 17) y el más reciente publicado en 2003 en el *Anuario de Psicología* (Número 2, Volumen 34).

Estando así las cosas, la pregunta que cabe formularse es: ¿qué es lo que convierte a este libro en algo novedoso?, ¿por qué decimos que es el resultado de una necesidad compartida? A nuestro juicio hay, al menos, dos factores importantes que se han tenido muy presentes al aceptar el desafío que siempre conlleva cualquier publicación.

En primer lugar, el tratamiento de forma cabal, con la amplitud que sólo permite un texto, tanto de los enfoques iniciales de la Psicología en el estudio de las asimetrías de género –enfoques convertidos hoy en clásicos–, como de las temáticas más actuales e influyentes que analizan el mantenimiento de las relaciones asimétricas entre las mujeres y los varones. Guiadas por esta idea, hemos dividido la obra en dos grandes apartados denominados respectivamente: «Relaciones entre los sexos y de género en Psicología» y «Ámbitos actuales en estudios psicológicos de género». En la primera se aborda el análisis de las tres perspectivas tradicionales con mayor implantación en Psicología, como son la diferencial, la evolutiva y la derivada del paradigma sociocognitivo. Se incluyen, además, otros dos capítulos dedicados a cuestiones metodológicas y a las estrechas e intrincadas relaciones entre la disciplina psicológica y el feminismo en su pluralidad conceptual. La segunda parte se ocupa de temáticas sumamente diversas, que van desde la violencia contra las mujeres hasta los códigos normativos y comportamentales que rigen las actuales relaciones de amistad y amor, pasando por la discriminación de género en el mercado laboral y en los puestos de decisión y poder. Asimismo, se aborda el análisis de cuestiones tan actuales como son: cuerpo e imagen corporal, envejecimiento, salud y resolución de conflictos en adolescentes. A pesar de la aparente dispersión temática, todos los capítulos coinciden en la tremenda actualidad de lo tratado, ya que afectan, bien sea de forma directa o indirecta, a la vida cotidiana y a las relaciones humanas.

El segundo aspecto que se tuvo en consideración y que fue decisivo en la aceptación de la propuesta fue poder reunir, en una misma obra, las opiniones y reflexiones de una serie nada desdeñable de personal docente e investigador que, desde sus respectivas universidades, se interesa por las repercusiones psicológicas de las relaciones entre los sexos y de género y que, en la mayor parte de los casos, se viene ocupando de ellas desde antes de que estas temáticas estuvieran «de moda» en nuestro país. Los intereses del profesorado participante son múltiples, como también lo son las generaciones de procedencia, los criterios de partida y los presupuestos ideológicos de cada cual. En algunos casos, las personas participantes en este proyecto cuentan con bastante experiencia académica, mientras que, en otros, disfrutan de mayor juventud. Además, algunas personas trabajan en solitario y con escasos recursos, y otras lo hacen en equipo y disponen de mayor soporte institucional.



Pero todos comparten una creencia general que sirve como eje articulador del libro: el convencimiento de que cualquier investigación psicológica actual debe incorporar el análisis de los mecanismos a través de los cuales el *sistema sexo/género*, en tanto estructura inherente al orden social patriarcal, incide en la formación de la *subjetividad*, que incorpora como parte del *self* el sistema de valores en torno a la diferencia sexual. Además, la mayoría de las autoras y autores toma como punto de referencia en el análisis el *paradigma relacional*, que considera que los fenómenos psíquicos, aunque se encarnan en seres concretos, son, a un mismo tiempo, causa y consecuencia de una compleja red de relaciones interactivas entre las personas y los sistemas sociales. La búsqueda constructiva de una organización alternativa, basada en el reconocimiento y valoración de la *diversidad* y en la exigencia de un trato *equitativo* entre las personas, representa otro de los ejes de confluencia en este libro.

En suma, los pilares vertebradores compartidos de este texto son: la utilización del género como categoría analítica en el estudio del psiquismo humano, el paradigma relacional como forma de análisis y la búsqueda de unas relaciones humanas menos jerarquizadas. Veamos a continuación cuáles son las aportaciones específicas que se presentan a lo largo de los sucesivos capítulos.

En el **Capítulo 1**, «El enfoque diferencial en el estudio del sistema sexo/género», escrito por la profesora Amparo Bonilla de la Universidad de Valencia, se recogen los resultados de la investigación actual sobre diferencias y semejanzas entre mujeres y varones en diversas dimensiones de los dominios cognitivo, afectivo-motivacional y social. Este campo de estudio abunda en polémicas y se presta a las más diversas interpretaciones, debido, en parte, a las implicaciones sociopolíticas que tiene el análisis de las diferencias entre sexos y, en parte, a la heterogeneidad de los resultados obtenidos. La propia naturaleza del sistema sexo/género complica la lectura que podemos hacer de los datos, dado que la cultura ha establecido en torno al dimorfismo sexual un sistema de convenciones y valores asimétricos que incide en la dinámica de las sociedades y en las relaciones humanas. Por ello, la observación de diferencias psicológicas y comportamentales entre los sexos no se puede entender al margen de los efectos que este sistema genera en la subjetividad de las personas.

En el **Capítulo 2**, «Perspectiva evolutiva: identidades y desarrollos de comportamientos según el género», el profesor Juan Fernández de la Universidad Complutense de Madrid, presenta los conceptos de sexo y género como esa «doble realidad» que afecta inexorablemente a cualquier ser humano y propone un modelo bio-psico-social como forma idónea de aproximarse a su conocimiento. El capítulo analiza la perspectiva evolutiva y describe los intrincados caminos a través de los cuales opera el sistema sexo/género a lo largo de las sucesivas etapas del desarrollo, desde la concepción hasta la muerte, tejiendo una tupida red de relaciones interactivas que favorecen, a menudo, la confusión entre sexualidad humana y reflexividad psíquica sobre el peso social derivado de la asignación a un determinado grupo sexual, el de mujeres o el de varones.

En el **Capítulo 3**, «Perspectiva socio-cognitiva: estereotipos y esquemas de género», la profesora Esther Barberá de la Universidad de Valencia, aborda la tercera perspectiva

clásica en el estudio psicológico del género, la que deriva del paradigma socio-cognitivo. El análisis se centra en la descripción y explicación de los estereotipos de género, así como en la estrecha relación existente entre los conceptos de estereotipo y esquema. ¿Qué son los estereotipos?, ¿cómo funcionan? y ¿para qué sirven? son las tres preguntas iniciales a través de las cuales la Psicología ha rastreado y medido los contenidos de masculinidad, feminidad y androginia psicológica. Pero los psicólogos se han interesado, también, por conocer los procesos cognitivos, afectivos y motivacionales que intervienen en la representación de las mujeres y los varones en tanto grupos opuestos y en la construcción de las relaciones asimétricas entre los géneros, así como se han preocupado por conocer las múltiples finalidades a las que sirven los estereotipos.

El **Capítulo 4**, escrito por las profesoras María Jesús Cala y Eva Trigo de la Universidad de Sevilla, se dedica íntegramente a «Metodología y procedimientos de análisis». A partir de la distinción entre epistemología, procedimientos de investigación y técnicas específicas de análisis, las autoras registran minuciosamente la variedad de teorías, metodologías y técnicas habituales en las investigaciones psicológicas de género. Sin que se pueda hablar de una correspondencia unívoca entre perspectiva epistemológica y metodología, por regla general los procedimientos cuantitativos dominan en los enfoques empiristas clásicos, mientras que los paradigmas psicológicos alternativos van dejando paso, a menudo con carácter complementario, a procedimientos cualitativos. En el capítulo se describen los dos métodos cualitativos más utilizados, las entrevistas y los grupos de discusión, las técnicas meta-analíticas y, finalmente, los análisis estadísticos univariados y multivariados más frecuentes en psicología de género.

La profesora Victoria Sau de la Universidad de Barcelona, cierra la primera parte del texto con el **Capítulo 5**, que versa sobre «Psicología y Feminismo(s)», en el que señala la contribución de las pioneras de la Psicología al poner en cuestión las tesis innatistas de la Psicología tradicional y desvelar la misoginia de la nascente Psicología científica. Asimismo, plantea que, también, en la base de los Estudios de Género se encuentran las contribuciones críticas del feminismo. En este sentido, destaca la influencia que la investigación feminista ha tenido en la crítica de las terapias patriarcales. Un recorrido por el sistema de creencias sociales, relativas a nuestra condición sexuada, lleva a la profesora Sau a plantear las diferencias existentes entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia.

La segunda parte de la obra la conforman un total de nueve capítulos que versan sobre temas sumamente actuales. En algunos casos, la actualidad se juzga positiva en la medida en que deriva de la progresiva incorporación de mujeres a espacios hasta ahora considerados típicamente masculinos; tal es el caso, por ejemplo, de la formación universitaria o el mercado laboral en lo referente al hecho de ocupar posiciones de poder. En otras ocasiones, deriva de las nuevas modalidades de relación y compromiso entre mujeres y varones que han tenido acceso a una educación menos discriminatoria o de las diversas formas de abordar el envejecimiento teniendo en cuenta la perspectiva de género. Sin embargo, en otros casos, la actualidad procede de hechos tan nefastos como son el aumento imparable de la violencia contra las mujeres, la insatisfacción que produce en las mujeres la cosificación e idealización corporal, las nuevas formas de expresión de las ac-

titudes sexistas o los efectos que generan sobre la salud física y mental de las mujeres las asimetrías de género.

En concreto, el **Capítulo 6** se denomina «Una perspectiva de género sobre conflictos y violencia» y está escrito por las profesoras Genoveva Sastre y Montserrat Moreno, de la Universidad de Barcelona. A partir del cuestionamiento de la legitimidad que, a menudo, tiene la violencia institucionalizada y de los efectos de tolerancia social que este hecho produce, y que se explicitan en una moral patriarcal vinculada a una concepción restrictiva de justicia, aborda las investigaciones psicológicas en el estudio del desarrollo moral, fundamentalmente la aportación de Caroll Gilligan, para, basándose en una investigación realizada con adolescentes, centrarse en el análisis tanto de la detección del maltrato como de las interpretaciones que se hacen de la conducta violenta.

El profesor Félix López, de la Universidad de Salamanca, dedica el **Capítulo 7** al estudio de la sexualidad humana y lo titula «Sexualidad. Mujeres y varones: iguales y diferentes». Las preguntas referidas a lo que compartimos en común y lo que tenemos de diferentes y cuáles son las posibles causas explicativas de la diferenciación le llevan al profesor López a rastrear la sexualidad como un lugar privilegiado desde el que explorar los orígenes de la subjetividad y la construcción de las identidades femeninas y masculinas en función de los significados simbólicos atribuidos a los comportamientos y prácticas sexuales.

El **Capítulo 8** se titula «Género y relaciones personales íntimas». La profesora Esperanza Navarro, de la Universidad de Alicante, profundiza en el estudio de la intimidad y en el análisis comparativo de los distintos significados que mujeres y varones atribuyen a las relaciones íntimas. El punto de partida es el reconocimiento de la centralidad que el establecimiento de relaciones personales satisfactorias tiene en el desarrollo humano, con múltiples repercusiones sobre la salud física y psíquica de las personas y sobre la integración social. Sobre este principio, el capítulo describe la ambigüedad que el propio concepto de «intimidad» entraña, la parcialidad y sesgos que acompañan a los instrumentos de evaluación, y, de manera pormenorizada, las peculiaridades de género en las relaciones de intimidad a lo largo de la infancia, la adolescencia y la vida adulta. Se destacan, finalmente, las posibilidades de intervención psicológica, así como las consecuencias teóricas e implicaciones aplicadas derivadas de su conocimiento.

El **Capítulo 9**, titulado «Género, trabajo y poder» y escrito por Maite Sarrió, Amparo Ramos y Carlos Candela de la Universidad de Valencia, se dedica al análisis de la perspectiva de género en el ámbito laboral, haciendo especial hincapié en aquellas posiciones donde más claramente se observa la discriminación, como son los cargos directivos. Se revisan las estrategias para afianzar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, la basada en el estudio de las barreras contra las mujeres –enfoque del techo de cristal– y la estrategia de la diversidad, que presenta el aprovechamiento del potencial femenino como una necesidad social, pero también como un valor en alza para afrontar la complejidad que caracteriza a los entornos organizacionales en la coyuntura que estamos viviendo.

En el **Capítulo 10** la profesora Rosa Pastor, de la Universidad de Valencia, desarrolla el tema «Cuerpo y Género: representación e imagen corporal». El análisis de esta temática gira en torno al significado simbólico del cuerpo como lugar de encarnación de la diferencia sexual y, en consecuencia, subraya la importancia que para el sujeto adquiere su condición sexuada. A lo largo del capítulo, la autora se adentra en la complejidad de la construcción psico-social de la imagen corporal y en los efectos que produce la significación genérica. Para ello aborda, entre otras, cuestiones de tanto interés como la construcción de la identidad/alteridad; las implicaciones de las relaciones de poder y del sistema de regulación normativa sobre el cuerpo; la relación que se establece entre cosificación y anulación del sujeto; la estructura y componentes de la imagen corporal a la luz de la uniformidad genérica y la imposibilidad de alcanzar los ideales corporales.

Las profesoras Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, de la Universidad de las Islas Baleares, analizan de forma pormenorizada, en el **Capítulo 11**, la complejidad que entraña la «Violencia contra las mujeres». A partir de un recorrido histórico que mantiene a las mujeres, de manera constante, como objeto de violencia misógina, se relatan las aportaciones de la Psicología feminista, entre las que destaca el avance que ha supuesto la consideración de la violencia doméstica como asunto público con responsabilidad social. La erradicación de las actitudes misóginas y un cambio en el sistema de valores se plantean como retos a conseguir a lo largo del siglo que acabamos de estrenar.

El **Capítulo 12**, titulado «Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo» y escrito por el profesor Miguel Moya de la Universidad de Granada, profundiza en el conocimiento de las actitudes sexistas y, en particular, en las diversas y ambiguas modalidades que puede exhibir el sexismo. Junto a los modos clásicos, que presentan la hostilidad y el dominio como criterios definitorios (sexismo hostil), el profesor Moya explora otras formas más sutiles como son el neosexismo y el sexismo ambivalente. La primera analiza las actitudes sexistas derivadas directamente de la incorporación profesional de mujeres a las que se percibe como competidoras potenciales. El sexismo ambivalente, por el contrario, se desarrolla en la intimidad de la relación hombre/mujer. La ambivalencia deriva del hecho de que el poder estructural ejercido sobre las mujeres coexiste con la atracción sexual-emocional, y por tanto la dependencia, sentida hacia ellas, lo que genera comportamientos paternalistas y protectores. A lo largo del capítulo se muestra la multidimensionalidad que presenta la discriminación de género en las relaciones íntimas.

En el **Capítulo 13**, «Diferencia sexual y salud: un análisis desde la política de igualdad de género», la profesora de la Universidad de Valencia Isabel Martínez Benlloch analiza los efectos que las relaciones asimétricas de poder entre los sexos producen en la salud, concretamente se aborda el modo en que las condiciones de vida inciden tanto en el bienestar o malestar personal como en su percepción. Considerar que las posibilidades subjetivas y las condiciones de vida son más deficientes para las mujeres lleva a comprender que no es por casualidad que los indicadores epidemiológicos informen de una prevalencia diferencial, en muchas patologías físicas y psíquicas, ya que los malestares subjetivos –y la cultura contribuye al malestar de las mujeres– frecuentemente se manifiestan a tra-

vés de síntomas. Asimismo, se aborda el estudio de los sesgos de género que subyacen tanto en las teorías como en las prácticas clínicas.

Por último, el **Capítulo 14** está dedicado al tema «Envejecimiento y perspectiva de género». En el texto, escrito por Anna Freixas, profesora de la Universidad de Córdoba, se analiza, desde una perspectiva de ciclo vital, la progresiva mayor longevidad de las mujeres. La autora señala la paradoja de que esta vida más larga coexiste con peores indicadores de bienestar psicosocial, debido a que las condiciones de vida de un considerable número de mujeres se caracterizan por la falta de poder social, la sobrecarga emocional, el déficit de recursos económicos y la violencia contra las mujeres. La investigación gerontológica feminista ha aportado herramientas que han puesto de manifiesto: las desigualdades de género y la construcción cultural de valores limitadores de la vida de las mujeres mayores; la posibilidad de transformar sus condiciones socio-económicas y de vida cotidiana; y la necesidad de promover aproximaciones positivas al proceso de envejecimiento.

Forma parte de nuestro deseo el que, a lo largo de las páginas de este texto, las personas interesadas encuentren material suficiente para satisfacer su curiosidad científica ante temas tan vitales y con implicaciones en la vida cotidiana. Tanto si la lectura se ha iniciado de manera premeditada como si ha acontecido de forma azarosa, sería un motivo de satisfacción para nosotras haber contribuido al aprendizaje de nuevos contenidos y a desvelar parcialmente la complejidad que envuelve a las relaciones humanas.

---

# **PARTE I**

## **Relaciones entre los sexos y de género en Psicología**

---





---

---

# **EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL ESTUDIO DEL SISTEMA SEXO/GÉNERO**

**Amparo Bonilla Campos**  
*Universitat de València*

---

---



*«Desde tiempos remotos, y con pocas excepciones, los hombres rigen los destinos del estado y la sociedad, controlan la economía, hacen la guerra y descubren nuevos continentes y planetas. Casi todas las creaciones importantes en el área científica y artística, jurídica y técnica, se deben a hombres [...] Aun en ámbitos como la vida social y la educación, la gastronomía y la alta costura, que se podrían considerar patrimonio del sexo femenino, las ideas y las realizaciones más importantes vienen de los hombres [...] Estas diferencias entre los sexos se han reconocido y aceptado en todas las épocas históricas. Ello dio lugar a las pretensiones de poder y dominio del sexo masculino sobre el femenino, pretensiones que aparecen desfadas ante la conciencia social y ante las creencias filosóficas fundamentales de la época moderna» (Amelang y Bartussek, 1981, pp. 458-459).*

*«La ciencia acaba con el mito del sexo débil. Ellas son las más fuertes. Médicos y sociólogos lo confirman. Ellas viven más, padecen menos enfermedades, son mejores jefas y dominarán el futuro mercado laboral. ¿Quién dijo sexo débil? Éstos son algunos motivos para derribar viejos mitos sexistas» (Muy Interesante, nº 186, noviembre 1996).*

## INTRODUCCIÓN

La discusión sobre las semejanzas y diferencias entre mujeres y varones, y sobre las causas de las diferencias, es un tópico que no pierde actualidad, tanto en el dominio de la opinión pública como en el de la investigación científica. Sabemos que los seres humanos somos más semejantes que diferentes, pero justamente son las diferencias las que nos llaman la atención, y las que tienen que ver con el sexo nos interesan especialmente. Cierto es que el sexo es un importante componente de nuestra identidad, uno de los más tempranos y universales, y actúa como una categoría de nuestro pensamiento y acciones: a menudo, la orientación que damos a la conducta, la forma como enfocamos las relaciones, las decisiones que tomamos están influidas por nuestras creencias sobre las características que diferencian a ambos sexos, aunque esas creencias sean falsas. Todos tenemos en nuestra mente una idea de cómo son los hombres y cómo son las mujeres. Es más, muchas de las creencias que mantenemos sobre el patrón de habilidades y disposiciones que les caracterizan se corresponden con nuestras expectativas respecto al tipo de funciones y actividades que desempeñan —o creemos que deberían desempeñar—. Pensamos que las mujeres son más afectivas, tiernas, orientadas a lo social y preocupadas por los demás; ¿es por ello por lo que se ocupan mayoritariamente del cuidado de los menores, los mayores, las parejas? Vemos a los varones más dominantes, fríos, ambiciosos, competitivos, con mayor capacidad para el mando; ¿es esto lo que explica que ocupen los puestos de dirección más altos hasta en un 95 por ciento de los casos? A la inversa, la diferenciación de papeles y tendencias de conducta parece confirmar nuestras creencias: las estadísticas sobre el crimen y el delito, los conflictos armados, la violencia doméstica, ¿reflejan una mayor disposición de los varones a la agresión? Los trabajos y actividades profesionales que realizan, ¿se corresponden con sus habilidades y destrezas?

Con frecuencia, los medios de comunicación plantean la cuestión de las diferencias en términos bélicos: sexo fuerte frente a sexo débil, la batalla de los sexos. Esto es una

simplificación y una mala interpretación de lo que enseña la comparación entre sexos al hablar de «ventaja» en sus cualidades psicosociales. Pero es cierto que las posiciones, ocupaciones y relaciones que mantienen varones y mujeres conllevan una relativa desigualdad, en términos tanto materiales y jurídicos como de las oportunidades que, en condiciones de aparente igualdad, unos aprovechan y otras no parecen aprovechar. Precisamente, las diferencias pueden ser producto de posiciones sociales, educativas y familiares que, partiendo de un sistema de valores y prescripciones asimétrico, facilita experiencias distintas a las personas. El temor a que los resultados de la comparación puedan ser usados –como lo han sido las creencias, por injustificadas que fueran– para legitimar la discriminación y el sexismo incita a la polémica en este campo de estudio. Una parte tiene que ver con los orígenes de las diferencias, pues suele entenderse que, en función de las causas, las diferencias pueden o no ser modificadas y ello afecta, a su vez, a las decisiones sobre la forma de distribuir recursos y oportunidades sociales y educativas. No hay que olvidar que la atribución de una inferioridad intelectual impidió a las mujeres de principios del siglo pasado el acceso a la educación superior o a ciertas carreras, cuando el talento se consideraba una cualidad innata. Pero la cuestión de los orígenes es secundaria al esclarecimiento de si existen o no diferencias, cuál es su magnitud y su importancia real, en definitiva, si nuestras creencias al respecto tienen o no fundamento.

El debate sobre la existencia de diferencias psicológicas y comportamentales entre los sexos queda enmarcado por dos tendencias opuestas, que Hare-Mustin y Marecek (1988) caracterizaron como «sesgo alfa» y «sesgo beta» –por analogía con los errores que se pueden cometer cuando se hace una inferencia estadística–. Por un lado, la tendencia a exagerar diferencias mínimas o inexistentes –sesgo alfa–, con el fin de ofrecer una neta caracterización de los grupos, en detrimento de las similitudes entre ellos y de las diferencias entre los individuos que los integran. Por otro lado, la tendencia a ignorar diferencias entre grupos o a minimizar su magnitud –sesgo beta–, dando más relevancia a la diversidad entre individuos y/o a los contextos que determinan su conducta, con independencia del sexo. Desde un punto de vista sociopolítico, ambos sesgos resultan problemáticos: se puede dar a entender que son las diferencias las que generan la desigualdad entre sexos, sobre todo si al tiempo se sugiere una lectura androcéntrica de los datos donde lo masculino se considera la norma de referencia y lo femenino lo «diferente»; aunque subrayar las diferencias puede servir también para ensalzar cualidades «femeninas», esta postura potencia la visión de varones y mujeres como opuestos. En cambio, negar las diferencias tiene el riesgo de ocultar, bajo una aparente igualdad, experiencias de vida y necesidades específicas de cada grupo sexual. Como veremos en este capítulo, los resultados de la investigación son tan heterogéneos, inconsistentes y difíciles de interpretar, que no parece que la polémica sobre las diferencias, su origen y consecuencias se vaya a zanzar pronto. Tampoco resulta fácil saber si la difusión de información puede contrarrestar o, por el contrario, alimentar los estereotipos.

Las implicaciones sociopolíticas de la investigación en este campo han llevado a poner en cuestión la conveniencia misma de su estudio: por qué y para qué estudiar las diferencias y semejanzas entre sexos. El estudio comparativo de las cualidades de mujeres y varones se enmarca en la tradición empírica positivista de la ciencia, que es acogida con

reservas en un ámbito donde se dan relaciones tan estrechas entre poder y conocimiento (Bohan, 1993; Kitzinger, 1994; Unger, 1990). No obstante, desde el enfoque diferencial, el único modo de contestar los estereotipos y comprender las diferencias existentes es analizar la evidencia disponible con el debido rigor, contrastando hipótesis y teorías. Para valorar en qué medida el enfoque diferencial puede ayudarnos a comprender y ponderar el papel del dimorfismo sexual en la dinámica de las sociedades y las relaciones humanas, es preciso entender el estatus que se da a la variable «sexo» desde este enfoque y cómo la naturaleza de esta variable condiciona su estudio diferencial. En el primer apartado de este capítulo introducimos unas nociones a este respecto, con el fin de facilitar la interpretación de los resultados de la investigación. Sólo a partir de un juicio informado y bien fundamentado podremos estimar el potencial que este campo de estudio tiene para desmitificar las convenciones sociales –roles y estereotipos– que posibilitan relaciones de poder y desigualdad entre las personas en función de su sexo, disminuir los conflictos que se alimentan de los prejuicios y del sexismo y clarificar malentendidos que a veces son difundidos por los medios de comunicación.

Independientemente de los resultados y de nuestra interpretación de los mismos, nunca podrán servir para justificar desigualdades que, obviamente, no dependen de las cualidades de los individuos. Por el contrario, el papel que éstas desempeñan en el funcionamiento psicosocial de varones y mujeres, como sujetos humanos, únicamente puede ser analizado y comprendido desde un enfoque ecológico amplio, que considere los elementos procedentes de la biología, la cultura y el contexto social, desde lo más distante en la biografía del sujeto y de la sociedad en que vive hasta lo más próximo que afecta a su existencia.

## 1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ENFOQUE DIFERENCIAL

### 1.1. El enfoque diferencial y la «variable sexo»

En el ámbito psicológico, se han desarrollado dos estrategias de investigación para trabajar con el concepto sexo y analizar los procesos y relaciones que subyacen a las diferencias: sexo como *variable sujeto* frente a *variable estímulo* (Unger, 1979). Cuando comparamos grupos de mujeres y varones en sus cualidades psicosociales, utilizamos el concepto sexo en el sentido de una «variable sujeto»; en cierto modo, se aproxima a una caracterización de las personas en su condición de «sujetos sexuados» –«en tanto que mujeres», unas son más afectuosas, temerosas, conformistas y sumisas; «en tanto que varones», otros son más dominantes, asertivos y agresivos–. Sin embargo, es erróneo pretender que esta estrategia facilite un prototipo de «mujer» o de «varón», psicológicamente hablando, es decir, como portadores de habilidades, actitudes, preferencias y tendencias de conducta típicos de los sujetos de cada grupo sexual. Los primeros intentos de caracterizar, de forma artificiosa, «cómo son las mujeres» por comparación con «cómo son los varones» denominaron a dichos conjuntos de atributos *masculinidad* y *feminidad*, pero

pronto se clarificó que no se referían tanto a diferencias reales como a estereotipos (véase el Capítulo 3). Dejando al margen características biológicas relacionadas con la reproducción, el prototipo de «mujer» o «varón» no se aplica a los sujetos sexuados como tales, sino, en todo caso, a las creencias que mantenemos sobre ellos como grupo definido por su identidad sexual.

El análisis de esas creencias y su efecto sobre el psiquismo y la conducta parte de una noción de sexo como «variable estímulo»; se estudia si las personas reaccionamos en función de expectativas asociadas a nuestra identidad sexual y a la que percibimos en personas y/o situaciones con las que interaccionamos: qué valoración damos a un trabajo cuando sabemos que lo ha realizado un varón o una mujer, cómo tratamos a un bebé una vez nos enteramos de que es un niño o una niña, qué confianza tienen los padres en el rendimiento de sus hijos y sus hijas en matemáticas, lengua o física. La influencia del sexo cuando actúa como variable estímulo puede empañar el intento de describir, de forma neutra y objetiva, «cómo somos realmente» mujeres y varones; las diferencias observadas pueden responder a demandas de la situación, el sexo de las personas con que interactúan o las expectativas del personal investigador –un efecto denominado «profecía autocumplida»– (Jacklin, 1981).

Debido a la propia lógica comparativa cuando trabajamos con el sexo como «variable sujeto», y quizá también por la experiencia que tenemos de nuestra condición sexuada como un aspecto de nuestra identidad, las diferencias pueden ser percibidas como cualidades del carácter personal que forman parte intrínseca del sexo; a menudo, se les atribuye una causa natural. Pero es un error asumir que diferencias «entre» sexos significa «debidas a» el sexo. El sexo, como tal, no puede ser entendido en sentido causal; en todo caso, pueden producir las diferencias los factores que vienen asociados a la definición del sexo de los sujetos, y que son tanto de orden biológico como psicológico y social; después de todo, un individuo es un organismo que se desarrolla en un contexto social, donde se dan condiciones físicas, oportunidades de aprendizaje, funciones y valores culturales. Antes de hacer atribuciones reduccionistas, debemos comprender el alcance del enfoque diferencial en el análisis de las comparaciones entre sexos y en el contraste de teorías sobre las diferencias observadas.

En el enfoque diferencial, el sexo se concibe como un simple marcador que sirve como variable de clasificación de los sujetos. Los grupos se configuran «a priori» partiendo de esta característica demográfica, que tratamos a modo de variable independiente, y comparamos la actuación de ambos grupos en alguna/s variable/s dependiente/s, con el fin de observar qué efecto tiene sobre las respuestas de los sujetos el hecho de haber sido clasificados de acuerdo con su sexo. El hecho de verificar que un factor sistemático o no aleatorio produce una diferencia entre grupos no nos informa de cuál es ese factor, y sólo lo podemos especificar en el marco de alguna teoría de la que se derivan predicciones concretas sobre los resultados. Desgraciadamente, buena parte de la información sobre diferencias psicológicas entre mujeres y varones es de naturaleza descriptiva, y procede de resultados incidentales de estudios que no tenían como objeto verificar el efecto asociado al sexo en variables de interés teórico y/o práctico; resultados que pueden recibir «a

posteriori» distintas interpretaciones, ninguna de las cuales se ha expuesto a ser refutada (Delgado y Prieto, 1997a).

Desde un punto de vista metodológico, el hecho de que la variable sexo no se pueda manipular experimentalmente determina que la investigación sea de naturaleza comparativa y correlacional. Sabemos, por estadística, que las correlaciones reflejan una interdependencia entre variables y no autorizan a establecer explicaciones causales de la misma: es posible que exista una tercera variable cuyo efecto se confunde con el del sexo, exagerándolo o enmascarándolo. Así, si la ocupación covaría con el sexo, sería un error atribuir a éste diferencias observadas entre varones y mujeres que están en función del trabajo que realizan. La manifestación de diferencias puede variar en función de la edad o la generación de los sujetos, su bagaje cultural, su experiencia, el contexto en que se registra la conducta, las demandas de las tareas, el sexo del personal investigador, etc. Son muchos los factores que determinan el rendimiento en una tarea, los cuales pueden ser o no fundamentales para la distinción conceptual entre grupos, es decir, que pueden tener que ver o no con el sexo; así, una variable como la edad está implicada tanto en el desarrollo de las habilidades cognitivas del sujeto, en general, como en cambios biológicos y sociales que son diversos para varones y mujeres –por ejemplo, en la adolescencia, etapa en la que se observa un incremento de las diferencias en algunas variables aptitudinales y actitudinales, se dan tanto variaciones hormonales como una intensificación de la adhesión a los roles de género (Helgeson, 2002).

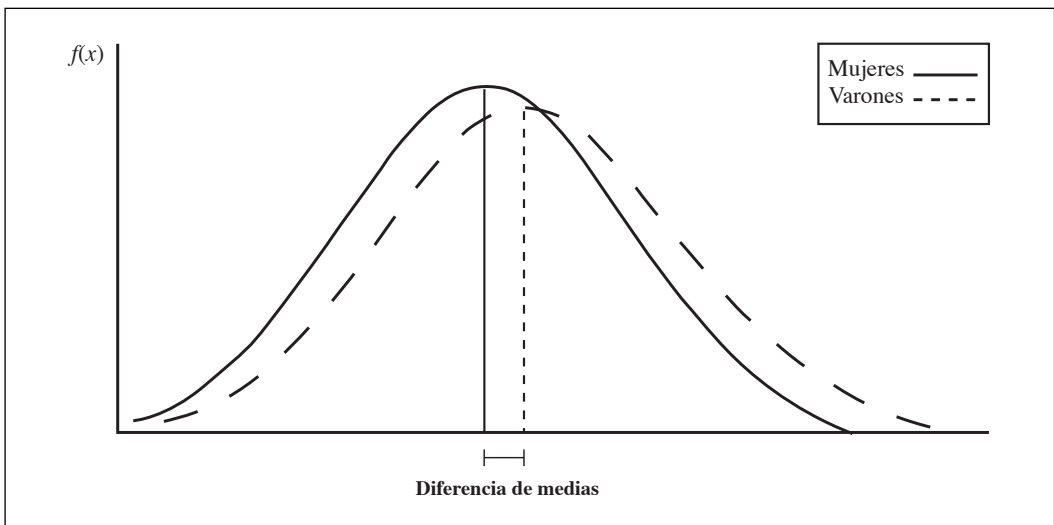
A la incidencia de variables «extrañas» se añaden otras fuentes de variación que afectan a los resultados. En los diseños comparativos tienen importancia, en particular, el muestreo de los sujetos y los instrumentos de evaluación utilizados (Delgado y Prieto, 1993). Las características de las muestras nos informan de variables con las que se puede confundir el efecto del sexo si no han sido controladas o equilibradas entre los grupos –edad, ocupación, experiencia...–, así como de las poblaciones a las que se pueden generalizar los resultados. Las normas de los tests estandarizados, por ejemplo, pueden ser una fuente válida debido a la representatividad de las muestras en que se basan. En otros casos, el análisis de poblaciones específicas puede ser más relevante, como son los grupos extremos –del talento excepcional al retraso– cuando se analizan las diferencias en habilidades cognitivas, pues es justamente en ellos donde se observan los mayores efectos. Por lo que respecta a los instrumentos de evaluación, además de sus propiedades psicométricas, hay que considerar que en Psicología existe una pluralidad de medidas para un mismo constructo –pensemos que se calcula que existen unas 200 medidas diferentes de autoestima–. Ello dificulta la posibilidad de comparar estudios y puede incidir en la variación de las diferencias observadas. Así, según se defina y mida un constructo abstracto y complejo como el de inteligencia general, se pueden encontrar o no diferencias de capacidad entre mujeres y varones, con las implicaciones educativas y laborales que una afirmación de este tipo puede tener. Por otro lado, en un ámbito tan cargado de valor, los sesgos asociados a los instrumentos pueden hacer que las diferencias aparezcan más a menudo; por ejemplo, cuando se aplican medidas de autoinforme, debido a la deseabilidad social de los estereotipos, o al usar juicios de observadores, dado el peso de las expectativas, en espe-

cial si se estudian rasgos difíciles de precisar, como la dependencia o la actividad (Sánchez Cánovas y Sánchez López, 1999).

En definitiva, en este apartado se han mencionado factores que condicionan la comparación entre sexos y relativizan los resultados obtenidos, pero también introducen matices que contrarrestan la tendencia al pensamiento dicotómico y simplista. Recordemos que nos estamos refiriendo a grupos de población, grupos formados por individuos que no siempre responden a la caracterización del prototipo. En realidad, aquí hablamos de medias más que de prototipos, y la comprensión de una diferencia entre las medias de dos grupos poblacionales ha de ser, en primer lugar, de naturaleza estadística. En el siguiente apartado, se introducen algunas cuestiones generales sobre la comparación entre grupos, poniendo el énfasis en aspectos metodológicos que, junto con los ya señalados, determinan la lectura que podemos hacer de los datos. Asimismo, se recogen unas nociones sobre procedimientos de revisión de la investigación que se dan con una frecuencia creciente en este campo.

## 1.2. La significación de las comparaciones intergrupales

Aunque hayamos observado diferencias entre sexos no debidas al azar, ello no permite extraer conclusiones sobre las características de una mujer o de un varón determinados, pues no es correcto afirmar que *todos los varones* lo hacen mejor en una tarea dada que *todas las mujeres* ni viceversa. Por regla general, la variabilidad entre los sujetos de cada grupo sexual es mayor que la que existe entre las medias de ambos grupos, lo que produce un amplio margen de *superposición o solapamiento* (Sánchez Cánovas y Sánchez López, 1999). La representación gráfica de esta situación puede ayudarnos a entenderla:

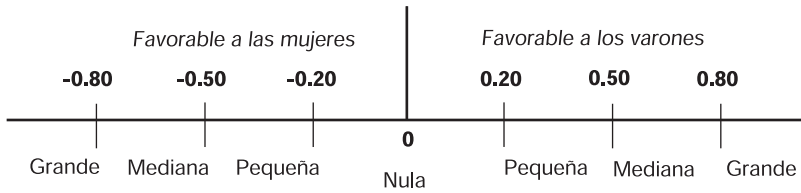


**Gráfico 1.1** Distribución de las puntuaciones de mujeres y varones en una variable.

Fuente: modificado a partir de Delgado y Prieto (1997a)

Como se puede apreciar, las distribuciones de ambos grupos están muy superpuestas, lo que significa que, aun en el caso de que la diferencia entre las medias fuera significativa, sólo un porcentaje muy reducido de mujeres habría obtenido una puntuación superior a todos los varones, mientras que sólo un pequeño porcentaje de varones tendría una puntuación más baja que todas las mujeres. Por poner un ejemplo, en un estudio realizado con más de 1.000 sujetos adultos, con el Inventario de Estilos de Personalidad de Millon (MIPS), hemos observado una diferencia significativa entre sexos en su tendencia a orientarse bien de una forma más individualista, independiente y centrada en los propios intereses y necesidades, bien de una forma más protectora y que tiene más en cuenta a los demás (Bonilla y Castro, 2000). Los resultados van en la dirección de los estereotipos comúnmente mantenidos sobre los varones y las mujeres (ellos van más a la suya y están más centrados en sí mismos, ellas están más preocupadas por el bienestar y el cuidado de los otros). Pues bien, si tomamos como referencia la media, no son pocos los casos que contradicen el estereotipo: se puede calcular (bajo el supuesto de que las distribuciones son normales) que el 31 por ciento de las mujeres (una de cada tres) obtiene puntuaciones tan altas o más que la media de los varones en la escala Individualismo (entre los varones, un 32 por ciento puntúa por debajo de la media de las mujeres en esa escala); en la escala Protección, un 30 por ciento de varones obtiene puntuaciones que están por encima de la media de las mujeres (un 27 por ciento de mujeres puntúa tan bajo o más que la media de los varones en esa escala). La diversidad intragrupal que produce el solapamiento entre distribuciones relativiza las conclusiones que informan de una diferencia significativa entre grupos (recordemos: en sus características medias, que no pueden generalizarse a individuos que, dentro del grupo, son tan diferentes entre sí), pero no por ello se le debe restar importancia. Justamente, nos podemos plantear cómo son de importantes esas diferencias, cuál es su significación real, en términos estadísticos, psicológicos y prácticos.

La prueba de significación estadística se muestra limitada a la hora de interpretar el resultado de la comparación entre grupos, ya que no es suficientemente informativa y puede dar lugar a conclusiones erróneas. Por un lado, el hecho de encontrar que un factor no aleatorio produce diferencias significativas entre sexos no dice nada respecto al grado en que los grupos difieren: si las diferencias son grandes, moderadas o pequeñas (de hecho, la magnitud puede ser muy reducida, pero significativa, si la muestra es lo bastante grande). Por otro lado, la significación estadística no nos da elementos para reflexionar sobre su interés teórico y sus repercusiones a nivel práctico, esto es, cómo podemos interpretar y en qué se traduce una diferencia de cierto orden. Por estas razones, entre otras, se ha ido extendiendo el uso de estadísticos que permiten valorar el grado en que un fenómeno (en nuestro caso, la diferencia) se manifiesta en una población. Es lo que se denomina el «tamaño del efecto». Uno de los índices de tamaño del efecto más usados es el estadístico «*d*», que es una medida de la distancia entre las medias del grupo de varones y del grupo de mujeres, tomada en unidades de desviación típica (es decir, de variabilidad intragrupo). Para la interpretación del valor del tamaño del efecto, se sigue habitualmente la convención propuesta por Cohen (1977), que establece unos puntos de corte según se representa en el siguiente gráfico:



**Gráfico 1.2** Regla para la interpretación del tamaño del efecto ( $d$ ), según Cohen (1977).

Como se indica en el Gráfico 1.2, los valores negativos se interpretan en el sentido de que la media de las mujeres es superior a la de los varones, y los valores positivos, a la inversa. Estas referencias interpretativas son relativas, y su significado estadístico y teórico depende del contexto de la investigación y del tamaño del efecto obtenido en otros campos de estudio. Si tenemos en cuenta el porcentaje de varianza explicada por el sexo cuando se encuentran diferencias de esa magnitud, su papel parece muy reducido entre el conjunto de factores que determinan la variabilidad de los resultados: sólo entre un 1 por ciento y un 14 por ciento de esa variabilidad puede ser atribuido al hecho de que las personas sean clasificadas como mujeres o varones. Aunque parecen pequeñas, las magnitudes de tamaño del efecto observadas en este campo están dentro del rango de las que se informan en la investigación psicológica en general (Eagly, 1995). Pero, en términos prácticos, ¿cómo se traducen diferencias de esa magnitud en efectos comprensibles y directos en la vida de las personas? No hay una respuesta simple, pues la importancia del tamaño de una diferencia depende del criterio de importancia usado (Eagly, 1996; Halpern, 1986). Veamos algunos factores a tener en cuenta a ese respecto.

En función de la trascendencia que tenga la variable en que se observa el efecto y de los correlatos sociales y/o personales que se asocian con ella, las implicaciones de una diferencia entre medias pueden ser bastante sustantivas para el conjunto de la población, aunque su magnitud sea pequeña (pensemos que un tratamiento médico que explique sólo un 5 por ciento de variabilidad en una dolencia puede implicar que se salven vidas). Consideremos, en el campo de la Psicología, el peso dado a las medidas de inteligencia en los procesos de selección, cuando se requiere cierto nivel de capacidad para acceder a determinados centros educativos, programas de formación especializados o puestos de trabajo. Es sabido que, aun en el caso de que la diferencia entre las medias sea de pequeña magnitud, la proporción de individuos de cada grupo en los extremos de una distribución normal es más desigual cuanto más extremo es el subgrupo seleccionado; de ahí que uno de los grupos pueda salir perjudicado cuanto más elevado sea el punto de corte en la distribución de cociente intelectual (CI) para hacer la selección.

Por otro lado, para comprender las similitudes y diferencias entre sexos, además de las medias, hemos de considerar la variabilidad de las distribuciones. El número de mujeres y de varones en los extremos de una distribución puede oscilar en función de su simetría y de la diferencia en dispersión de ambos grupos –indicada por la razón entre las varianzas–. Así se entiende, por ejemplo, que en algunas habilidades existan diferencias entre sexos en los



subgrupos con mejor o peor rendimiento, aunque no las haya en la población general (Feingold, 1992). Ello puede contribuir a explicar que, en carreras y profesiones científicas y tecnológicas donde se requiere un alto nivel de destreza, el porcentaje de mujeres sea más bajo de lo que podría deducirse de las diferencias en el nivel medio de habilidad.

El estudio realizado por Martell, Lane y Emrich (1996) ilustra algunas consecuencias de las diferencias entre varones y mujeres en contextos naturales: por medio de un programa de simulación por ordenador, mostraron que una diferencia en la evaluación del desempeño laboral, de magnitud muy pequeña pero sistemática (con un 1 por ciento de varianza en el desempeño atribuible al sexo), producía una notable reducción en la tasa de promoción de las mujeres en una organización hipotética (el 35 por ciento de puestos de alto nivel estarían ocupados por mujeres, frente a un 65 por ciento de varones). Así, un mínimo sesgo en la valoración del rendimiento puede impedir el acceso de las mujeres en la jerarquía de las organizaciones, lo que señala un elemento a tener en cuenta en la comprensión del «techo de cristal» (véase el Capítulo 9).

Más allá de la significación, la magnitud y la dirección de las diferencias, otros factores condicionan el análisis de la bibliografía. La propia transmisión de la información se ve afectada por sesgos como el de «publicación» —llamado *file-drawer problem* o problema de archivo—, debido a que sólo se publiquen los resultados que encajan con una teoría y/o los que coinciden con las tendencias de moda o los intereses de las políticas editoriales y académicas. La lógica de la inferencia estadística también dificulta la publicación de estudios que no han llegado a refutar la hipótesis nula, que es la que supone la ausencia de diferencias (Halpern, 1986). En definitiva, la resistencia a publicar resultados nulos puede dar la impresión de que hay diferencias consistentes, cuando, de hecho, las publicadas son sólo una muestra de las realizadas (Jacklin, 1981). Esto afecta, en particular, a los procedimientos de revisión de la investigación acumulada sobre un tema, para sintetizar sus resultados.

Debido al volumen creciente de investigación sobre las diferencias y semejanzas entre los sexos, estos procedimientos se han hecho comunes desde la revisión realizada por MacCoby y Jacklin en 1974 a partir de unos 1.600 estudios sobre diferencias en habilidades, personalidad y conducta social. Estas autoras emplearon, para sintetizar los resultados, un método «narrativo» de integración, que se basa en el conteo del número de estudios que informan o no de diferencias significativas y de su dirección, concluyendo en el sentido que indique la mayoría de resultados. Un problema de este método es que tanto la decisión sobre qué trabajos incluir en el análisis como el juicio de cuántos son suficientes para concluir si existen o no diferencias conllevan un alto grado de subjetividad, pues ¿cuántos son «la mayoría»? Además, al estar basado en la significación estadística, es un método vulnerable al tamaño de las muestras en los estudios revisados —así, puede que no haya diferencias porque la mayoría de los estudios trabajaron en un dominio con muestras muy pequeñas.

Desde los ochenta, se han desarrollado otros métodos de revisión, conocidos por *meta-análisis*, que han sustituido el método del conteo por procedimientos estadísticos para

compilar los resultados obtenidos en varios estudios sobre un constructo (véase el Capítulo 4). Un meta-análisis es un análisis secundario de los datos y, como tal, comparte algunos problemas con el método narrativo –por ejemplo, las propias limitaciones de los estudios revisados–, pero mejora el proceso de revisión. En primer lugar, trabaja con indicadores más útiles para la interpretación de los resultados; así los datos de los estudios son transformados en una unidad común, el tamaño del efecto, que luego es promediado. En segundo lugar, facilita una revisión más objetiva de los resultados y aporta soluciones para problemas como el sesgo de publicación: permite estimar el número de trabajos que, de haberse publicado, habrían contrarrestado la evidencia encontrada sobre el efecto del sexo; cuanto mayor sea el número de trabajos que se deberían haber publicado informando de ausencia de diferencias, mayor será nuestra confianza en el tamaño del efecto observado. En tercer lugar, las revisiones meta-analíticas disponen de procedimientos para verificar la influencia de variables moderadoras, relacionadas con el método y/o con el fenómeno que se estudia, que pueden hacer que el tamaño del efecto varíe en magnitud de unos estudios a otros –edad, generación, contexto experimental, instrumentos de medida, etc.–. De ese modo, aunque no constituye un procedimiento de comprobación directa, facilita la interpretación de los datos a la luz de teorías que explican las inconsistencias entre estudios, detectando condiciones en que puede ser más o menos probable que aparezcan diferencias; con ello, también clarifica y matiza las repercusiones de los resultados. El resumen de la investigación sobre diferencias y semejanzas entre sexos en los dominios cognitivo, afectivo-motivacional y social, que se presentan en el siguiente apartado, procede, en muchos casos, de revisiones meta-analíticas.

## 2. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y VARONES

A través de los medios de comunicación, libros, juguetes, padres, docentes, colegas, se transmiten mensajes sobre las habilidades de chicos y chicas; se dice que los varones son mejores en el ámbito científico y tecnológico y las mujeres son mejores en lengua e idiomas. Los estereotipos culturales también sentencian las cualidades socio-afectivas que adornan a cada sexo: las mujeres hablan más y escuchan mejor, tienden más al contacto social, son más empáticas, emocionales, retraídas y temerosas; los varones tienen más confianza en sí mismos, son más duros de carácter, temerarios, agresivos y menos sutiles. Como hemos visto, ésta es una forma de hablar muy simple. La investigación en esta área es controvertida y los resultados difíciles de interpretar, pero las consecuencias pueden ser importantes, por lo que conviene entender lo que nos dicen sobre la veracidad de nuestras creencias.

### 2.1. Revisión de Maccoby y Jacklin

La revisión realizada por Maccoby y Jacklin (1974) de trabajos publicados entre los sesenta y setenta –publicada en *The psychology of sex differences*– ha logrado establecer-

se, pese a sus limitaciones, como una referencia obligada a lo largo de treinta años de intensa investigación, hasta el punto de que sus conclusiones se siguen considerando un precedente de todo trabajo que se desarrolle en este campo. Esta primera revisión sistemática mostró que había un conjunto de hipótesis *claramente rechazables* y que, en consecuencia, dejaban sin fundamento algunas creencias estereotipadas, como que las mujeres son más sociables, sugestionables, tienen menor autoestima, menor motivación de logro y menor capacidad analítica que los varones. En realidad, fueron muy pocas las hipótesis *claramente verificadas* y hacían referencia principalmente al dominio cognitivo: había diferencias en habilidad verbal (con ventaja para las chicas), viso-espacial y matemática, así como en la disposición a la agresividad, tanto física como verbal (con ventaja para los chicos en las tres). En cambio, la investigación no había llegado a establecer la existencia de diferencias o semejanzas en otras características sociales y de personalidad, *pendientes de verificar*: nivel de actividad, competitividad, dominancia-sumisión, conducta maternal, pasividad, miedo y ansiedad.

Esta primera revisión fue pronto cuestionada, tanto por las limitaciones del método narrativo como por deficiencias de los estudios revisados. Destacan las objeciones que Block (1976) planteó con respecto, por un lado, al desigual rigor de los diseños —muestras de tamaño reducido e instrumentos con débiles propiedades psicométricas—, y por otro, al limitado rango de edad de los sujetos —en muchos casos, por debajo de los 13 años, edad en que algunas diferencias empiezan a aparecer o se incrementan—. Block revisó los datos usados por Maccoby y Jacklin, incluyendo otros estudios, y llegó a conclusiones que añadían más dimensiones de diferenciación: los chicos mostraban ventaja en nivel de actividad y dominancia, así como en autoconcepto, impulsividad y en rendimiento en tareas de *insight* —tareas nuevas cuya solución se alcanza a través de la perspicacia y el descubrimiento—; las chicas destacaban en miedo y ansiedad, falta de autoconfianza, búsqueda de ayuda, conformidad, deseabilidad social, y en intimidad o proximidad personal.

Las revisiones meta-analíticas realizadas desde los ochenta indican que la aceptación de las conclusiones de Maccoby y Jacklin fue prematura, al menos por lo que respecta a características de personalidad y conducta social, pues se observan diferencias que coinciden con las señaladas por Block. No obstante, el cálculo del tamaño del efecto permite matizar el grado y circunstancias en que se manifiestan. Respecto al dominio cognitivo, Hyde (1981) evaluó estadísticamente los datos manejados por Maccoby y Jacklin y llegó a las mismas conclusiones; por orden de importancia, había diferencias en aptitudes verbales ( $d = -.24$ ), matemáticas ( $d = +.43$ ) y viso-espaciales ( $d = +.45$ ). Lo pequeño a moderado de la magnitud indica que varones y mujeres, como grupo, son más parecidos que diferentes —recordemos el efecto de solapamiento—, y que las diferencias dentro de cada grupo —entre mujeres y entre varones— son mayores que las diferencias entre ellos. La variabilidad del rendimiento que cabe atribuir al sexo, entre el 1 y el 5 por ciento, deja un margen muy amplio al error y/o variables inespecíficas. La investigación posterior aporta muchas precisiones a esas conclusiones.

## 2.2. Observaciones actuales

### 2.2.1. Dominio cognitivo

#### *Inteligencia general*

Desde la obra de Maccoby y Jacklin (1974), se ha aceptado que no existen diferencias entre sexos en inteligencia general, debido a que la propia construcción de los instrumentos de evaluación –normalmente, baterías de cociente intelectual (CI) que incluyen tareas de varios dominios cognitivos: verbal, espacial, numérico, razonamiento–, al balancear las tareas en que uno de los sexos obtiene mejores rendimientos o al eliminar las cuestiones en que alguno muestra ventaja, neutraliza posibles diferencias. No obstante, desde los noventa, algunos autores han puesto en cuestión esa conclusión, basándose en diferencias favorables a los varones en la puntuación compuesta de múltiples tests cognitivos. Lynn (1994) sugiere, además, que la cuantía de la diferencia (unos 4 puntos de CI) corresponde a la que cabría esperar a partir de las diferencias en el tamaño cerebral de ambos sexos –lo que sería consistente con la idea de que la inteligencia está relacionada con el tamaño cerebral.

Dejando al margen el hecho de que la inteligencia depende, en todo caso, del número y la complejidad de conexiones neuronales, de su densidad y sus componentes químicos, más que de una medida global de tamaño (Halpern y LaMay, 2000), resulta interesante atender a la forma de operar con el constructo «inteligencia general». Según fue definido por Spearman, el factor «g» representa una fuente de variación común a todo test cognitivo y es inferida de la correlación positiva entre cualesquiera de ellos. En realidad, no existe un test específico para medir ese constructo y ello dificulta la comprobación de diferencias. No obstante, Colom y sus colaboradores (2002) usaron un procedimiento correlacional de análisis consecuente con la definición original de «g», para analizar los datos de la adaptación española del WAIS-III, y llegaron a la conclusión de que no hay diferencias entre sexos en inteligencia general. Aunque sí observaron que en CI –como medida de inteligencia «en general»– los varones obtenían una ligera ventaja (con un tamaño del efecto  $d = +.24$ , traducido en 3,6 puntos de CI), ésta sólo pudo ser atribuida a factores de grupo –verbal, espacial, numérico...– y a la especificidad de cada test (véase Aluja-Fabregat *et al.*, 2000; Colom *et al.*, 2000).

Otro estudio confirma que la diferencia en CI se relaciona con capacidades específicas más que con la inteligencia general, evaluada a través de tres medidas de inteligencia fluida –referida a la capacidad de razonamiento– (Colom y García-López, 2002). No se observaron diferencias en uno de los marcadores del constructo (el Test Libre de Cultura de Cattell), pero sí en otros dos: el factor de Razonamiento Inductivo del Test de Aptitudes Mentales Primarias de Thurstone ( $d = -.19$ , favorable a las chicas) y el Test de Matrices Progresivas de Raven ( $d = +.28$ , favorable a los chicos). Ello indica que, más allá de la capacidad de razonamiento, la ventaja de cada sexo en estas tareas se relaciona con el contenido de la información: verbal en el primer caso (series de letras) y espacial en el

segundo (series de figuras). Así, parece más interesante atender a las posibles diferencias y semejanzas en dominios específicos de habilidad.

### ***Habilidades verbales***

Una serie de evidencias sugieren que las mujeres tienen, por término medio, mejores habilidades verbales que los varones; hay indicios de que las niñas empiezan a hablar antes y producen vocalizaciones más largas que los niños; también tienen una tasa más alta de adquisición de vocabulario en la infancia. De todas las diferencias cognitivas asociadas al sexo, es quizá la primera en aparecer, pero también la más pequeña en amplitud (Halpern y LaMay, 2000). Un meta-análisis realizado por Hyde y Linn (1988), a partir de 165 estudios, reveló que la magnitud de las diferencias en aptitud verbal era muy pequeña o nula ( $d = -.11$ ). No obstante, la magnitud variaba en función del tipo de habilidad verbal evaluada: sólo se halló un efecto moderado en producción de lenguaje hablado ( $d = -.33$ ), siguiéndole anagramas –tarea que requiere formar palabras a partir de las letras de otras palabras– ( $d = -.22$ ), y habilidad verbal general ( $d = -.20$ ). No se encontraron diferencias en redacción, comprensión lectora, vocabulario ni analogías verbales. Feingold (1988) encontró diferencias pequeñas a moderadas, a favor de las chicas, en deletreo y uso del lenguaje ( $d = -.50$  y  $-.43$ , respectivamente). Por otro lado, Hyde y Linn observaron una tendencia decreciente a través de las generaciones: los estudios publicados antes de 1974 producían un tamaño del efecto más alto ( $d = -.23$ ) que los posteriores ( $d = -.10$ ). Pero la evidencia es contradictoria: según algunas revisiones, las diferencias se han ido reduciendo (Feingold, 1988); según otras, se han mantenido constantes a lo largo de treinta años (Hedges y Nowell, 1995).

Recientemente, Nowell (1998) ha analizado los datos de ocho amplias muestras representativas de estudiantes norteamericanos en medidas de logro académico, desde 1960 hasta 1994. Las mujeres puntuaron más alto que los varones, en promedio, en comprensión lectora y escritura –entendida como expresión y uso del lenguaje escrito–, siendo esta última la que presentaba la mayor diferencia entre todas las habilidades evaluadas ( $d = -.50$ ). En escritura se observaron también las mayores diferencias de variabilidad entre las distribuciones, siendo más dispersa la de los varones. Estas diferencias eran estables en el tiempo. Otro estudio a gran escala confirmó que la moderada ventaja de las chicas en escritura y uso del lenguaje se empezaba a notar a partir de los 13 años (Cole, 1997). En ambos estudios se encontró una diferencia pequeña, a favor de las chicas, en pruebas de velocidad perceptiva, que requieren el emparejamiento de elementos –símbolos, letras, cifras.

Las diferencias entre sexos en habilidades verbales aparecen más claras en poblaciones específicas, en especial, en el extremo inferior de la distribución de capacidad. Los niños tienen más dificultades en el aprendizaje lector y tartamudean con mayor frecuencia que las niñas; también presentan con más frecuencia retraso del habla y dislexia. Por otro lado, las mujeres parecen mostrar mayor capacidad para recuperar el lenguaje después de

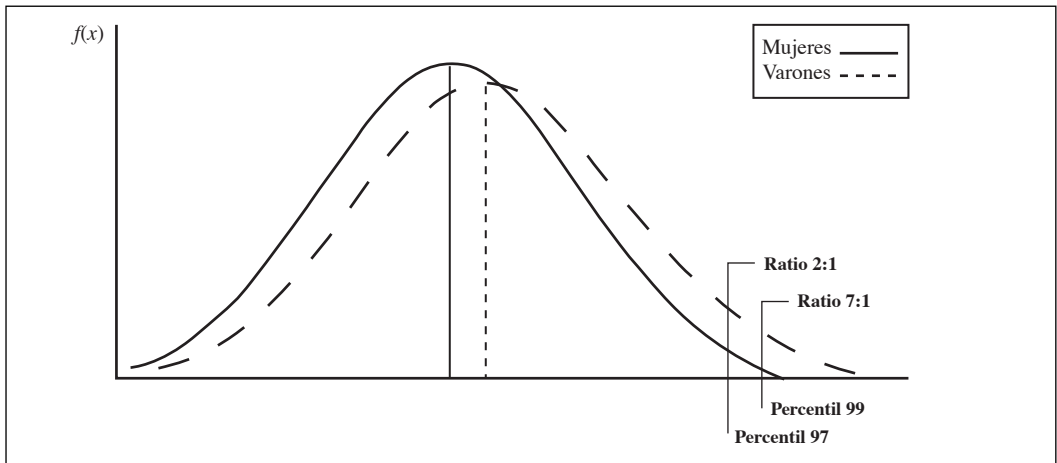
sufrir daño cerebral. Ello se ha atribuido a una menor lateralización, que les permite usar el hemisferio derecho para procesar funciones lingüísticas en caso de resultar afectado el izquierdo –donde normalmente reside la función en las personas diestras– (Halpern, 1986, 1997).

Se puede concluir que las diferencias entre sexos en el dominio verbal dependen de la habilidad específica y, cuando se observan, favorecen a las mujeres. La mayoría son de pequeña magnitud –uso del lenguaje, comprensión lectora, producción de lenguaje hablado y deletreo–, siendo moderada en la habilidad para la escritura. Las diferencias se manifiestan más claramente en grupos con dificultades verbales. Lo que no está claro es si la magnitud de las diferencias ha disminuido con el tiempo.

### ***Habilidades matemáticas***

La investigación ha constatado una pequeña diferencia a favor de los varones en esta área, pero no justifica el arraigo que tiene el estereotipo de las matemáticas como un dominio de competencia masculina, en el sentido de ser más «propia de los varones». Hyde, Fennema y Lamon (1990a) revisaron un centenar de estudios y encontraron una ligera diferencia en el rendimiento matemático de mujeres y varones ( $d = +.15$ ). Pero, al igual que las habilidades verbales, las matemáticas no constituyen un dominio unitario. Así, se observó que existe, al menos, una habilidad en la que no se observan diferencias: la *comprensión de conceptos matemáticos*. Y hay un área en que las chicas obtienen una pequeña ventaja: el *cálculo* ( $d = -.22$ ), aunque la ventaja se reduce al llegar a la educación secundaria ( $d = -.14$ ). Es justamente a partir de la secundaria cuando aparece una diferencia de mayor magnitud, a favor de los chicos, en la habilidad de *resolución de problemas* ( $d = +.32$ ). Además, las diferencias en el conjunto de habilidades matemáticas habían disminuido: los estudios publicados antes y después de 1974 generaban un tamaño del efecto  $d = +.31$  y  $.14$ , respectivamente; un patrón decreciente que confirman otros estudios (Cole, 1997; Feingold, 1988; Nowell, 1998).

Por otro lado, la mayoría de estudios coinciden en que las puntuaciones de los varones muestran mayor variabilidad que las de las mujeres y parece que esa diferencia es estable en el tiempo (Nowell, 1998). La diferencia en variabilidad implica que, pese a la progresiva reducción de la distancia entre medias, la proporción de varones con respecto a la de mujeres sigue siendo desigual en los extremos de la distribución. Hedges y Nowell (1995) observaron que una pequeña diferencia entre las medias de estudiantes de ambos sexos en competencia matemática ( $d = +.12$ ), en conjunción con una pequeña diferencia entre las varianzas (del orden del 20 por ciento), dio como resultado que, en el 3 por ciento superior de la distribución, el número de varones duplicara al de mujeres, siendo siete veces más alto entre el 1 por ciento de estudiantes con mejor rendimiento (véase el Gráfico 1.3). La combinación de diferencias en tendencia central y dispersión hace que, a medida que aumenta el nivel de rendimiento de los sujetos, se incremente la magnitud de las diferencias entre los grupos; así, en muestras seleccionadas de alta habilidad, las diferencias serán más amplias que las observadas en la población general.



**Gráfico 1.3** Distribución de puntuaciones en matemáticas: proporción de varones respecto de mujeres en el extremo superior de rendimiento.

*Fuente:* modificado a partir de Delgado y Prieto (1997a)

En efecto, Hyde, Fennema y Lamon (1990a) comprobaron que la selectividad de la muestra afectaba a la magnitud de las diferencias: el tamaño del efecto ascendía a valores entre  $d = +.33$  y  $.59$  en muestras de alto rendimiento; cuando se eliminaban estas muestras, las diferencias desaparecían. En otro estudio, Benbow y sus colaboradores (Benbow, 1988; Benbow y Stanley, 1980) examinaron las puntuaciones de decenas de miles de estudiantes con alto rendimiento en la prueba matemática del Test de Aptitud Escolar (SAT-M). En esta muestra selectiva –representaba el 3 por ciento superior en el test–, los varones obtenían una ventaja moderada ( $d = +.39$ ) y, cuanto más alta era la puntuación requerida, mayor la proporción de varones respecto a mujeres: la razón del número de chicos con respecto al de chicas era de 2 entre las personas con más de 500 puntos, y era 13 entre las que tenían más de 700. La estabilidad de esas diferencias en el tiempo sugeriría, según los autores, una posible base biológica.

No obstante, los resultados obtenidos en poblaciones especiales no aportan información sobre personas de talento normal y no autorizan a hacer inferencias sobre ellos. En muestras no seleccionadas, la progresiva disminución de diferencias en rendimiento matemático puede estar relacionada con la efectividad de las políticas de igualdad de oportunidades, así como con cambios de actitudes en padres, docentes y el propio estudiantado respecto a la presencia de mujeres en matemáticas, que habrían favorecido la igualación del nivel de experiencia de chicos y chicas en esta área. Además, el hecho de que las diferencias se manifiesten a partir de la educación secundaria y en la habilidad para resolver problemas complejos sugiere hipótesis relacionadas con la maduración, la experiencia y las demandas cognitivas de las tareas. Algunos estudios indican que el entrenamiento, en términos del número de cursos recibidos, favorece el rendimiento en matemáticas (Chipman, Brush y Wilson, 1985), y es sabido que chicos y chicas no eligen seguir cursos su-

periores de matemáticas con la misma probabilidad, incluso si están igualmente cualificados para hacerlo (Stage y Maple, 1996).

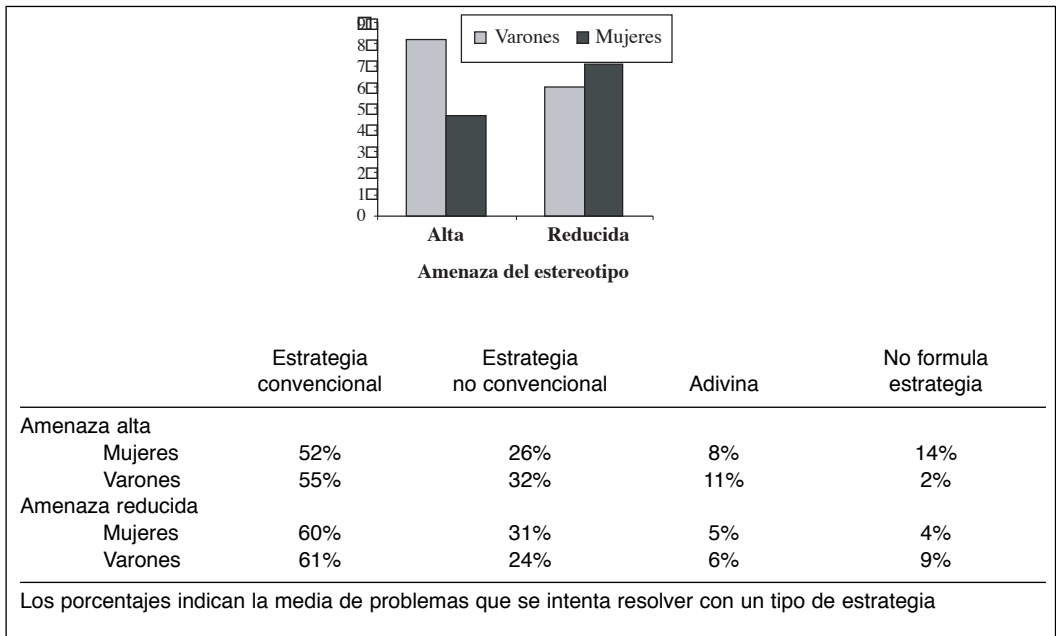
Aun cuando reciban igual número de cursos, la experiencia de chicos y chicas dentro y fuera del aula puede haber estimulado una actitud y un nivel de confianza desigual sobre su rendimiento; las chicas parecen tener menor confianza ante las matemáticas, aunque tengan igual nivel de desempeño que sus compañeros (Eccles y Jacobs, 1986). Hyde y sus colaboradoras (1990b) examinaron 70 estudios para analizar diferencias en actitudes y reacciones afectivas hacia las matemáticas: ansiedad matemática, autoconcepto en matemáticas, atribuciones para el éxito y el fracaso en matemáticas, y actitud de padres y profesores hacia la participación del sujeto en matemáticas. Las diferencias fueron mínimas, salvo en la tendencia a percibir las matemáticas como dominio masculino, más alta en los chicos ( $d = +.90$ ). Las diferencias en el estereotipo de las matemáticas y en las actitudes de padres y docentes, a favor de los chicos, aumentaban con la edad y se hacían más notables desde secundaria, pero decrecían en el tiempo. En ansiedad ante las matemáticas, las diferencias variaban en sentido inverso al rendimiento: eran mayores en sujetos con dificultades y disminuían cuando mejoraban las puntuaciones. Los resultados sugieren, de forma indirecta, que las actitudes propias y de otras personas pueden afectar al rendimiento.

Las diferencias en actitudes son muy pequeñas para explicar la baja representación de mujeres en ocupaciones relacionadas con las matemáticas, pero su efecto acumulativo puede ser difícil de ignorar. No obstante, otros factores deben estar implicados en las diferencias en habilidades matemáticas. Casey, Nuttall y Pezaris (1997) observaron que, en muestras de alto rendimiento matemático, no había diferencias en la confianza que chicas y chicos tenían en su propia capacidad y, aunque las chicas presentaban un nivel medio más alto de ansiedad, lo que explicaba las diferencias en rendimiento era su distinta habilidad en una tarea de rotación mental. Las diferencias en matemáticas se han puesto en relación con la capacidad espacial debido a que, en ambos dominios, los varones obtienen cierta ventaja. Además, las diferencias se dan en un tipo de tareas, la resolución de problemas, que a veces requieren el uso de estrategias espaciales, como la visualización de formas geométricas.

Para explorar la relación entre habilidad de rotación mental y diferencias entre sexos en rendimiento matemático, Casey y sus colaboradores (1995) analizaron muestras con distinto nivel de capacidad cognitiva global. Sus resultados mostraron que los chicos tenían ventaja en ambos dominios en los grupos de alta capacidad, pero no en el de baja capacidad (en estudiantes con excepcional talento matemático, el tamaño del efecto era  $d = +.70$  en matemáticas y  $d = +.79$  en rotación mental; en estudiantes con baja capacidad intelectual,  $d = +.11$  y  $d = +.07$  respectivamente). Además, las diferencias entre sexos en matemáticas venían explicadas, en parte, por la habilidad de rotación mental, pero sólo en muestras de alto nivel intelectual. No obstante, los datos que apoyan la hipótesis espacial son de carácter correlacional y no está claro cuáles pueden ser los mecanismos subyacentes. Todo indica que uno de los factores que explican las diferencias observadas en niveles altos de rendimiento matemático es la capacidad para usar estrategias espaciales para procesar la información: las mujeres parecen no usar estrategias que suponen una ventaja para los varones. Pezaris, Casey y Nut-



tall (1993) comprobaron que la oportunidad de constatar la efectividad de la propia habilidad espacial, facilitada por la realización de un curso de geometría, contribuyó a generar en las mujeres, más que en los varones, una sensación de confianza, o bien de inseguridad, frente a las matemáticas. Más allá de su aptitud matemática general, su nivel de inteligencia y su autoconcepto académico, la habilidad de rotación mental ayudaba a predecir (con un 5,4 por ciento de varianza explicada) la actitud de las estudiantes hacia las matemáticas. También es verosímil la interpretación inversa: es la actitud ante las matemáticas lo que facilita o impide la activación de estrategias de rotación mental; en todo caso, la relación entre ambas parece más importante para las mujeres que para los varones.



**Gráfico 1.4** Rendimiento y uso de estrategias en un test de matemáticas en función de la amenaza del estereotipo y el sexo.

Fuente: Adaptado de Quinn y Spencer (2001)

Quinn y Spencer (2001) han examinado la hipótesis de que el estereotipo de que las mujeres tienen menos capacidad para las matemáticas puede interferir en su habilidad para formular estrategias de solución de problemas, aunque tengan las destrezas necesarias. Ese estereotipo puede activarse cuando se experimenta frustración y dificultad en una tarea, en especial si la situación se considera relevante respecto a la propia capacidad. Como muestra el Gráfico 1.4, en condiciones de amenaza del estereotipo, las mujeres tuvieron una actuación más pobre que los varones y se mostraron menos capaces de formular estrategias, pero ambos efectos desaparecieron al sugerir a los sujetos que la tarea presentaba igual dificultad para ambos sexos. Al parecer, la activación del estereotipo conlleva un estado

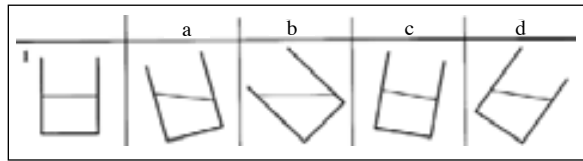
emocional y cognitivo que limita los recursos atencionales para hacer frente a la tarea. Quizá ello pueda explicar, en parte, el hecho de que las chicas obtengan peor resultado en tests estandarizados de matemáticas, aunque sus resultados académicos sean mejores que los de sus compañeros, dado que la situación de evaluación en un test puede activar la amenaza del estereotipo. Se ha sugerido también que las puntuaciones en los tests y las calificaciones académicas no miden el mismo constructo, en el sentido de que el rendimiento en medidas psicométricas depende de la capacidad para resolver problemas nuevos, mientras que el académico se asocia con la capacidad para resolver problemas conocidos, además de requerir habilidades no cognitivas. Sea como fuere, a largo plazo, las mujeres se pueden ir distanciando de dominios y situaciones en que se sienten devaluadas, alimentando de ese modo el estereotipo.

Como recuerda Nowell (1998), las personas con carreras científicas y tecnológicas tienen más probabilidad de encontrarse en el 10 por ciento superior de los tests de logro matemático y científico en secundaria. Los resultados con muestras de alta habilidad sugieren que la equiparación entre sexos en este tipo de ocupaciones puede ser difícil de lograr, ya que ese subgrupo todavía comprende más varones que mujeres. Sin embargo, no hay que olvidar el peso de la socialización en la diferenciación de la trayectoria educativa y profesional que siguen individuos de ambos sexos con buen rendimiento matemático (Benbow *et al.*, 2001).

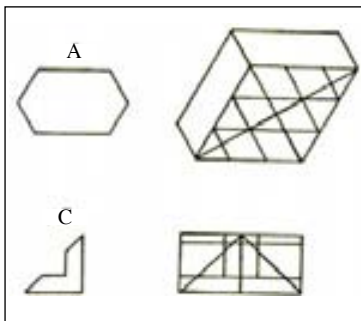
En resumen, la investigación indica que, con muestras representativas de la población general, el rendimiento en matemáticas no se asocia al sexo o su efecto es pequeño y está moderado por el tipo de tarea, la edad y el nivel de capacidad de los sujetos: las diferencias más amplias se observan en estudiantes mayores, brillantes y en tareas de resolución de problemas. Las diferencias han disminuido con el tiempo, pero aún son notables en sujetos con talento matemático y parecen asociadas al uso de estrategias de manipulación espacial. Otros factores que contribuyen a explicar las diferencias se relacionan con la práctica y con expectativas y creencias sobre las matemáticas y la capacidad de ambos sexos en ese ámbito.

### ***Habilidades viso-espaciales***

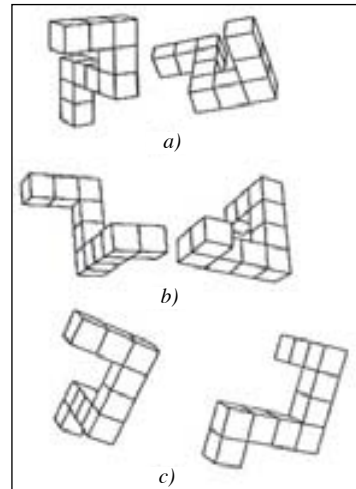
Las habilidades viso-espaciales se refieren, en general, a la capacidad de generar y manipular la información en una representación mental. En este dominio se observan las diferencias más amplias y consistentes, a favor de los varones, aunque el porcentaje de varianza explicada por el sexo es muy pequeño (en torno al 5 por ciento). De nuevo hablamos de un constructo heterogéneo que incluye, al menos, tres tipos de habilidades (Linn y Petersen, 1985). La visualización espacial se refiere al procesamiento analítico de información espacial en varias fases; se evalúa con tests como el de figuras enmascaradas –que requiere identificar una forma simple «oculta» en una figura compleja– y el de plegado de papel –donde se trata de imaginar el resultado de plegar y desplegar un papel en varias direcciones–. La percepción espacial se refiere a la orientación de un objeto, horizontal o verticalmente, al tiempo que se ignora información distractora, según se evalúa con el test del marco y la varilla –orientando una varilla ubicada dentro de un marco inclinado– o con el test del nivel de agua –marcando en el dibujo de un vaso inclinado dónde quedaría el



Un ítem de percepción espacial: el vaso de la izquierda está medio lleno de agua. ¿Cuál de los otros cuatro muestra el mismo nivel?



Un ítem de visualización espacial: se trata de encontrar cada forma simple (A, C) dentro de la figura que hay a su derecha



Un ítem de rotación mental: ¿son iguales los objetos de cada par, con independencia de su orientación?

**Gráfico 1.5** Ejemplos de ítems que miden diversas habilidades viso-espaciales.

nivel de agua si estuviera medio lleno—. La rotación mental implica la capacidad de imaginar objetos de dos o tres dimensiones después de ser rotados en el espacio (véase el Gráfico 1.5).

Por lo que respecta a las diferencias entre sexos, la revisión realizada por Linn y Petersen (1985) de 172 estudios mostró que su magnitud y estabilidad dependían de la habilidad considerada. En visualización espacial, la diferencia era muy pequeña ( $d = +.13$ ) y estable a través de la edad. En percepción espacial, el efecto era moderado ( $d = +.44$ ) y aumentaba con la edad, haciéndose más notable a partir de los 18 años. En rotación mental, la diferencia era estable y de mayor magnitud ( $d = +.73$ ). Posteriormente, Voyer, Voyer y Bryden (1995) revisaron 286 estudios y hallaron un tamaño del efecto medio moderado en tests viso-espaciales ( $d = +.37$ ). De nuevo, las diferencias fueron pequeñas en visualización espacial ( $d = +.19$ ); moderadas en percepción espacial ( $d = +.44$ ), y más amplias en rotación mental ( $d = +.56$ ). Asimismo, se producía un aumento con la edad: por debajo de los 13 años no había diferencias significativas, pero sí las había a partir de los 18 en todas las categorías. La magnitud decrecía a través de generaciones en percepción espacial, pero no en rotación. Otra revisión ha confirmado la amplia magnitud de las diferencias en

rotación mental ( $d = +.90$ ) y su estabilidad de 1975 a 1992 (Masters y Sanders, 1993). En estudios a gran escala, las diferencias en visualización espacial son reducidas ( $d = +.13$ ), pero en rotación mental son más amplias ( $d = +.83$ ) (Hedges y Nowell, 1995).

Se ha sugerido que la rotación mental constituye una medida de la capacidad general de razonamiento espacial (Casey *et al.*, 1995). La necesidad de comprender los componentes de la habilidad espacial, en términos de los procesos implicados en la resolución de tareas, llevó a Delgado y Prieto (1997b) a analizar el papel que juegan las destrezas de rotación mental en las diferencias entre sexos en visualización. En una muestra de último curso de secundaria, los chicos daban más respuestas correctas en ambas tareas, con correlaciones significativas entre sexo y rotación mental ( $r = -.39$ ), y entre sexo y visualización ( $r = -.18$ )—el signo se debe a la forma de codificar la variable sexo, al asignar 0 a los varones y 1 a las mujeres—. También había relación entre rotación mental y visualización ( $r = .51$ ). Las diferencias entre sexos sólo eran significativas en el extremo de puntuaciones altas en visualización, y en ese nivel la rotación mental era una variable mediadora de las diferencias. De forma similar a lo comentado para el dominio matemático, el uso de estrategias de rotación puede suponer una ventaja en tareas viso-espaciales complejas, y las mujeres parecen no aplicar esa estrategia óptima. El estudio muestra que, al analizar diferencias en el dominio espacial, es importante considerar el nivel de capacidad de los sujetos: la magnitud se incrementa en el subgrupo de mejor rendimiento, mostrando el efecto de las diferencias en variabilidad (Feingold, 1995).

La identificación de estrategias que pueden ser clave para algunas tareas viso-espaciales y la tendencia generacional observada en la evolución de las diferencias llevan a plantear la posibilidad de planificar intervenciones para reducir la distancia entre el desempeño de mujeres y varones. Existe evidencia de que ambos se benefician por igual de la práctica en este tipo de actividades (Baenninger y Newcombe, 1989). Recientemente, Voyer (2000) ha confirmado que la preferencia, en la infancia, por actividades espaciales como deportes y juegos afecta al rendimiento tanto en percepción espacial como en rotación mental. Los datos indican que la práctica de juegos espaciales reduce la diferencia entre sexos en percepción espacial, pero no ocurre lo mismo con la práctica deportiva. De hecho, aunque ambos sexos manifiesten una preferencia por deportes espaciales, son los varones quienes parecen obtener más beneficio de la experiencia, que se traduce en una diferencia significativa entre sexos en habilidad espacial. En opinión de Voyer, la aproximación de los varones hacia los deportes puede estar guiada por una expectativa de éxito, en el sentido de que sólo se impliquen en esa actividad aquellos chicos que tienen de antemano más probabilidad de hacerlo bien; un proceso de autoselección que no se da en las chicas. En caso de que así fuera, los factores que inciden en la expectativa diferencial son diversos. Así, el estereotipo de género masculino es consistente con la naturaleza competitiva, orientada al logro y la evaluación del rendimiento que es característica de la actividad deportiva, y puede condicionar la actitud con que cada grupo aborda esa actividad. Hay indicios de que los rasgos de personalidad asociados al estereotipo masculino contribuyen a explicar las habilidades espaciales de los sujetos (Signorella y Jamison, 1986; Saucier, McCreary y Saxberg, 2002). Un estudio longitudinal ha mostrado que las puntuaciones en habilidad espacial de las chicas a los

16 años se podían predecir a partir de la valoración que hacían de intereses intelectuales tipificados como masculinos a los 11 años (Newcombe y Dubas, 1992).

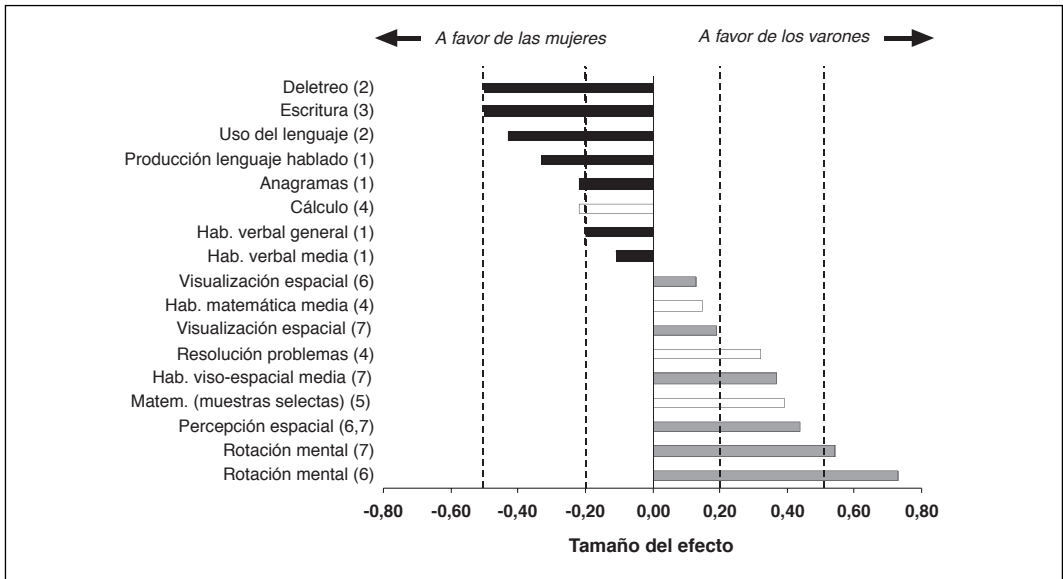
En los últimos años, el análisis de las diferencias en habilidad espacial se ha ampliado a contextos de la vida real, ecológicamente más válidos. Al parecer, mujeres y varones aplican estrategias distintas para encontrar una ruta en su entorno. Cuando se trata de dar direcciones, los varones utilizan con más frecuencia que las mujeres distancias y referencias cardinales –norte-sur-este-oeste–, mientras que las mujeres usan más a menudo la orientación derecha-izquierda y referentes de posición –un edificio, un árbol, un parque...– (Dabbs *et al.*, 1998; Lawton, 2001). La diferencia en la información usada parece relacionada con otro tipo de habilidad en la que las mujeres muestran mejor rendimiento: la memoria para la localización espacial; esto es, identificar objetos que han cambiado de posición en un dibujo, recordar las cosas que había en una habitación y su ubicación, o recordar referencias y nombres de calles que han visto en un mapa (Eals y Silverman, 1994). La ventaja de las mujeres en este tipo de memoria se extiende a otras modalidades: memoria visual, verbal, a corto plazo, asociativa y episódica –memoria para acontecimientos vitales– (Halpern y LaMay, 2000).

### Ejercicio 1.1

Solicita a 10 varones y a 10 mujeres que indiquen cómo llegar a un lugar que esté al otro lado de la ciudad y a otro lugar más cercano. Recoge sus respuestas por escrito y analiza si los referentes usados por las personas reflejan las diferencias entre sexos que sugiere la investigación.

En conclusión, las diferencias entre sexos en rendimiento viso-espacial aparecen moderadas por la edad, el tipo y el nivel de habilidad evaluada. La magnitud aumenta con la edad y la más amplia y consistente se observa en tareas de rotación mental, pero se ha reducido en destrezas de percepción espacial. Todas estas habilidades parecen susceptibles de mejora a través de la práctica. En visualización, la magnitud de las diferencias depende del nivel de habilidad y parece mediada por destrezas de rotación mental. Estas diferencias favorecen a los varones, pero hay habilidades viso-espaciales donde el patrón se invierte.

Como resumen, el Gráfico 1.6 representa valores del tamaño del efecto en varias habilidades. Ante la heterogeneidad de resultados, y dadas sus implicaciones sociales y educativas, junto con el peso de los estereotipos, es recomendable no exagerar diferencias que pueden convertirse en realidades. Las magnitudes registradas permiten afirmar que las diferencias entre varones y entre mujeres superan a las observadas entre ambos sexos. Se han identificado factores, como el nivel de capacidad, la práctica y los estereotipos, que hacen que el funcionamiento cognitivo de subgrupos de varones y de mujeres sea cualitativamente distinto y no generalizable a todos los sujetos de cada grupo.



(1) Hyde y Linn (1988); (2) Feingold (1988); (3) Nowell (1998); (4) Hyde, Fennema y Lamon (1990); (5) Benbow y Stanley (1980); (6) Linn y Petersen (1985); (7) Voyer, Voyer y Bryden (1995)

**Gráfico 1.6** Tamaños del efecto en diversas habilidades cognitivas.

### Ejercicio 1.2

Prepara un pequeño cuestionario con un listado de habilidades y una breve descripción de cada una; incluye algunas de las que has visto en este capítulo (inteligencia general, razonamiento, habilidad verbal, matemática, viso-espacial, velocidad perceptiva, memoria), así como otras destrezas que recientemente se han incorporado al concepto de inteligencia (musical, cinestésico-corporal, intrapersonal e interpersonal). Solicita a 10 mujeres y a 10 varones que realicen estimaciones de su propia puntuación y de la de sus progenitores en estas habilidades, utilizando una escala de  $-3$  a  $+3$  con media 0 (retraso, inteligencia baja, media, alta y superior). Es preferible que estas personas no tengan conocimiento de teorías y modelos sobre la inteligencia. Analiza si existen diferencias en función del sexo en las estimaciones realizadas: ¿se atribuyen diferente capacidad los varones y las mujeres en distintos dominios? Las personas de ambos sexos, ¿atribuyen distintas capacidades a sus padres y a sus madres? Reflexiona en qué medida las estimaciones responden a la realidad de las diferencias existentes en el ámbito cognitivo o se ven influidas por los estereotipos de género.

## 2.2.2. Dominio afectivo-motivacional

El estudio de las diferencias entre sexos en el dominio afectivo-motivacional y social se ve condicionado por polémicas propias del ámbito, como la definición de las dimensiones,

los métodos de evaluación y el contexto de la conducta, los cuales determinan a menudo la consistencia o inconsistencia entre estudios. La introducción de técnicas meta-analíticas ha permitido examinar esos factores y ha llevado a cuestionar que, más allá de lo cognitivo, sólo hay diferencias en la mayor agresividad que muestran, por término medio, los varones.

Con respecto a rasgos de personalidad, Feingold (1994) reanalizó los estudios revisados por Maccoby y Jacklin (1974) y otros más recientes sobre autoestima, locus de control, asertividad y ansiedad. Los datos indican que en los dos primeros no hay diferencias entre sexos, pero dependen de variables moderadoras. En el caso de la *autoestima*, las diferencias varían con la edad y reflejan una disminución en las chicas y/o un aumento en los chicos (infancia,  $d = -.11$ ; desde la adolescencia,  $d = +.10$ ). En *locus de control*, la magnitud depende del método de evaluación: los varones muestran más control interno que las mujeres en medidas comportamentales ( $d = +.25$ ), no en cuestionarios. En *asertividad*, los varones tienen puntuaciones algo más altas (entre  $d = +.12$  y  $.20$ ), ventaja que se acentúa en la adolescencia ( $d = +.20$ ) y en medidas de autoinforme ( $d = +.23$ ). En *ansiedad*, las mujeres puntúan más alto, pero sólo en medidas de ansiedad general (entre  $d = -.26$  y  $-.32$ ), no en ansiedad social; una diferencia estable a través de la edad. En conjunto, estas pequeñas diferencias eran consistentes a través de generaciones y países.

Meta-análisis recientes confirman la ausencia de diferencias apreciables en autoestima [ $d = +.21$  y  $d = +.14$ , según Kling *et al.* (1999) y Major *et al.* (1999)], lo que contradice la idea de que las mujeres tienen una valoración de sí mismas más negativa que los varones, debido en parte a la devaluación de que son objeto como grupo. Diversos factores pueden explicar que la diferencia observada sea menor de la esperada. Por un lado, existen mecanismos que protegen la autoestima de personas que pertenecen a grupos estigmatizados –valoración selectiva de áreas en que destacan, frente a aquellas en que tienen desventaja, comparación intragrupo y atribución de mensajes negativos al prejuicio (Crocker y Major, 1989)–. Por otro lado, la presión para conformarse al estereotipo también amenaza a los varones; así, la práctica deportiva puede ser una fuente de autoestima para los chicos, pero genera tensión en aquellos que no muestran interés o capacidad para cumplir con el mandato de género. Existe evidencia de que los elementos que potencian o amenazan la autoestima en chicos y chicas se relacionan con las orientaciones agente y comunal que son típicas de los roles de género: ser protectora, empática, alguien en quien se puede confiar potencia una valoración positiva en las chicas; sentirse satisfecho consigo mismo y comportarse de un modo masculino aumenta la autoestima en los chicos (Block y Robins, 1993; Stein, Newcomb y Bentler, 1992).

Major y sus colaboradoras (1999) encontraron que las diferencias en autoestima, aunque mínimas, están moderadas por la edad, la clase social y la etnicidad: aparecen más a partir de la adolescencia, en personas blancas y de clase media-baja. Ello indica que hay estándares de comparación cultural y evolutivamente específicos sobre lo que es adecuado para cada sexo. Así, la importancia del atractivo físico que pesa en el estereotipo femenino hace a las chicas más vulnerables a los cambios que se producen en la adolescencia. Otro meta-análisis sugiere que los rasgos personales pueden verse afectados por factores que inciden diferencialmente sobre los sexos; en concreto, los cambios producidos en los

roles y el estatus social asignado parecen en parte responsables de la evolución que ha seguido la asertividad media de las mujeres, que aumentó de 1931 a 1945, decreció entre 1946 y 1967, y volvió a aumentar de 1968 a 1993, una tendencia que no se observó en varones (Twenge, 2001).

Feingold (1994) analizó marcadores de nueve rasgos de personalidad en cuestionarios, agrupados en torno a facetas del modelo de los cinco factores –Neuroticismo, Afabilidad, Extraversión, Apertura a la experiencia y Escrupulosidad–. No halló diferencias en actividad, impulsividad, ideas ni orden. En *gregarismo*, un tamaño del efecto muy pequeño ( $d = -.15$ ) indicaba una ligera mayor tendencia de las mujeres hacia las relaciones sociales. Éstas se mostraban además más *ansiosas* y *confiadas* (entre  $d = -.25$  y  $-.28$ ). En *asertividad* –aspecto de Extraversión referido a dominancia y ascendencia–, los varones puntuaban más alto ( $d = +.50$ ), mientras que las mujeres les superaban ( $d = -.97$ ) en *ternura* –aspecto de Afabilidad referido a compasión, preocupación por otros y sensibilidad social–. Estas diferencias eran estables a través de la generación, edad, nivel educativo y país.

Costa, Terracciano y McCrae (2001) revisaron 29 estudios que habían aplicado un cuestionario derivado del modelo penta factorial y detectaron diferencias en la mayoría de las treinta facetas que incluye. Ninguna magnitud llegaba a media desviación típica –umbral de un efecto moderado–, pero en general los datos eran acordes con el estereotipo de que las mujeres tienen mayor sensibilidad emocional, en comparación con los varones, se guían más por los sentimientos que por la razón, son más susceptibles al afecto negativo, tienen más facilidad para los vínculos sociales y son más empáticas, mientras que los varones son más dominantes, independientes y racionales. Ese patrón era parecido en distintas culturas, pero las diferencias eran mayores en culturas más progresistas, en términos de igualdad de oportunidades e ideología de rol sexual, como la europea y la norteamericana, que en otras más tradicionales, como la asiática y la africana. Entre otras razones, se ha sugerido que el carácter individualista o comunitario de una cultura incide en los procesos de atribución que llevan a percibir un mismo gesto, por ejemplo de amabilidad, bien como reflejo de la personalidad o bien como respuesta a las normas del rol. A su vez, la percepción de la propia conducta influye en las respuestas a los cuestionarios.

Recapitulando, la investigación revela diferencias de pequeña a moderada magnitud en disposiciones personales. Las mujeres se muestran más ansiosas, confiadas y preocupadas por las relaciones que los varones, y éstos parecen más asertivos, influyentes y seguros de sí mismos. Los resultados son consistentes con la dualidad entre una orientación instrumental o agente –asociada a asertividad– y una orientación expresiva o comunal –asociada a ternura–, e indican que las personas aportan a la vida cotidiana experiencias derivadas de su rol de género. Ello sugiere que cambios aparentes en el sistema de valores y creencias que sustenta los roles de género no han cuestionado la dicotomía entre valores de acción y justicia, ligados a lo masculino, y valores de cuidado y responsabilidad, vinculados a lo femenino.



### Ejercicio 1.3

Analiza un capítulo de cada una de las cinco series de televisión más populares en este momento. Describe las características de personalidad de los personajes principales, su modo de comportarse y las actividades y ocupaciones que realizan. Reflexiona hasta qué punto esas actividades se corresponden o no con los roles de género –asertividad/instrumentalidad, ternura/expresividad–, y en qué medida las características se asocian a los roles o a las personas que los realizan.

### 2.2.3. Dominio social

En los distintos escenarios sociales en que interaccionan las personas se ponen en juego tanto sus cualidades intelectuales y afectivas como las propias características de la situación y procesos de cognición social. En este apartado se hará una breve referencia al estudio de diferencias entre sexos en algunas áreas de conducta social. En otros capítulos se tratan cuestiones relativas a liderazgo, sexualidad, salud, intimidad y desarrollo moral.

**Agresión.** La investigación meta-analítica ha matizado la conclusión de Maccoby y Jacklin (1974) respecto a la mayor agresividad de los varones a través de la edad, la cultura y el tipo de agresión. La revisión realizada por Hyde (1984) de 143 trabajos confirmó que la agresión era más probable en varones ( $d = +.50$ ), diferencia que era mayor en preescolar ( $d = +.58$ ) que en universitarios. Un reanálisis de esos trabajos mostró, por el contrario, un aumento de las diferencias con la edad, al margen de características de los estudios relacionadas con esa variable –diseño, tamaño muestral, método de medida, tipo de agresión– (Knight, Fabes y Higgins, 1996). Hyde (1984) observó, en ese sentido, que la diferencia era mayor en estudios correlacionales ( $d = +.56$ ) que en laboratorio y cuando la agresión era medida por observación o a través de juicios de padres, docentes y colegas, frente a autoinformes. Eagly y Steffen (1986) hallaron un efecto menor ( $d = +.29$ ) en personas adolescentes y adultas, y aumentaba en laboratorio ( $d = +.35$ ) frente a estudios de campo. La magnitud era mayor en contextos donde la conducta se sometía a una discreta vigilancia ( $d = +.38$ ) que en contextos públicos experimentales, y cuando el daño era físico ( $d = +.40$ ) que cuando era psicológico. Apenas era más probable que el objeto de agresión fuera varón ( $d = +.13$ ). Tras solicitar a estudiantes que valoraran esas conductas, se halló que la diferencia en agresividad era mayor en conductas que tenían más probabilidad percibida de ser realizadas por el «hombre medio» y cuando su realización implicaba mayor ansiedad, culpa y peligro percibido para las chicas que para los chicos. Los datos sugerían que la conducta agresiva está regulada por las creencias respecto a las consecuencias de la agresión y las expectativas normativas (Eagly y Wood, 1991).

**Conducta de ayuda.** La revisión de 172 trabajos por Eagly y Crowley (1986) indicó que era más probable que los varones proporcionen ayuda ( $d = +.34$ ) y la diferencia de-

crecía con el tiempo. El tipo de ayuda evaluada –actos no habituales de caballerosidad hacia personas desconocidas– era cualitativamente distinta de la que forma parte del rol femenino, que se da en el contexto de relaciones estrechas y cotidianas. La diferencia era mayor en contextos de campo que en laboratorio, si había espectadores y otras personas para ayudar y si la demanda no era directa, sino derivada de una necesidad. Era más probable que las mujeres recibieran ayuda ( $d = -.46$ ). En conjunto, los datos indican que los varones ayudan con más frecuencia a las mujeres que a otros varones y reciben ayuda de ambos sexos por igual; las mujeres tienen la misma probabilidad de ayudar a ambos, pero reciben ayuda más a menudo de varones. Una muestra de estudiantes consideró más probable que este tipo de conductas las realizara «el hombre medio»; además, los chicos se mostraron más dispuestos a ayudar y se sentían más competentes, seguros y cómodos que las chicas. De nuevo, las diferencias en las creencias se relacionaban con la magnitud de las diferencias en conductas de ayuda.

***Influenciabilidad y conformidad.*** Las mujeres parecen más influenciables que los varones en encuentros cara a cara, tal como se dan en la «situación Asch» –el sujeto se enfrenta al dilema de mantener un juicio independiente o mostrarse de acuerdo con un grupo, aun negando la evidencia–. En situaciones de persuasión impersonales –por ejemplo, mensajes dirigidos a una audiencia– ningún grupo parece más influenciable (Cooper, 1979; Maccoby y Jacklin, 1974). La revisión de Eagly y Carli (1981) de 148 estudios detectó mayor conformidad en las mujeres ( $d = -.26$ ) que aumentaba bajo la presión de un grupo ( $d = -.32$ ), situación en que la conformidad puede significar apoyo y un intento de mantener la armonía. La diferencia era mayor en trabajos firmados por autores varones, más que por autoras ( $d = -.34$ ), quizá debido a la influencia del sexo del investigador/a sobre aspectos del diseño.

***Comunicación no verbal.*** Las mujeres tienen mayor habilidad para decodificar mensajes no verbales ( $d = -.40$ ), sobre todo ante estímulos audiovisuales ( $d = -1.02$ ) más que auditivos o visuales (Hall, 1978). En expresión verbal, realizan menos errores y pausas de vacilación; en expresión corporal, son menos inquietas, más expresivas e implicadas en la situación. Son más hábiles en reconocimiento facial y expresión emocional no verbal; reciben más miradas y acercamientos y se aproximan más a los demás (Hall, 1984). Se ha observado que el llanto reflexivo –en reacción al de otros bebés– es más frecuente en las niñas ( $d = -.34$ ), pero éstas no difieren en su reacción a fotografías e historias; en cambio, mujeres de todas las edades muestran más empatía que los varones en informes escritos ( $d = -.91$ ) (Eisenberg y Lennon, 1983). Niñas y niños sonríen con la misma frecuencia a otras personas, pero en la adultez lo hacen más las mujeres ( $d = -.42$ ), y niñas y mujeres miran más a menudo a otras personas ( $d = -.48$  y  $-.69$ ) (Hall y Halberstadt, 1986). Por otro lado, se da apenas mayor contacto físico de mujeres a varones que viceversa, y mayor contacto entre mujeres que entre varones; es más probable que el contacto lo inicien y lo reciban mujeres; se ha sugerido como explicación que, a través del contacto, personas con estatus inferior tratan de compensar la desigualdad o bien de establecer un vínculo de solidaridad (Stier y Hall, 1984).

**Ejercicio 1.4**

Enumera algunos de los problemas metodológicos que plantea el estudio de las diferencias y semejanzas entre sexos en personalidad y conducta social.

<b>Agresión</b>		
Hyde (1984)	Media	+ .50
	preescolares	+ .58
	estudios correlacionales	+ .56
Eagly y Steffen (1986)	Media	+ .29
	estudios laboratorio	+ .35
	contexto semiprivado	+ .38
	daño físico	+ .40
	sexo objeto agresión	+ .13
<b>Conducta ayuda</b>		
Eagly y Crowley (1986)	Media	+ .34
	sexo objeto ayuda	- .46
<b>Conformidad</b>		
Eagly y Carli (1981)	Media	- .26
	presión de grupo	- .32
	autores varones	- .34
<b>Comunicación no verbal</b>		
Hall (1978)	Decodificar	- .40
Eisenberg y Lennon (1983)	Empatía (llanto reflexivo bebés)	- .34
	Empatía (autoinforme)	- .91
Hall y Halberstadt (1986)	Sonrisa social (adultez)	- .42
	Mirada social (infancia)	- .48
	Mirada social (adultez)	- .69

**Gráfico 1.7** Tamaños del efecto en dimensiones de conducta social.

*Fuente:* modificado a partir de Hyde y Frost (1993). Se indican sólo valores pequeños a medios. Consultar en el texto otras variables moderadoras.

En suma, los resultados indican pequeñas a moderadas diferencias en conducta social. El Gráfico 1.7 presenta un resumen. Los varones son más propensos a la agresión, según la situación y tipo de agresión, mientras que las mujeres se preocupan más por el daño infligido y parecen inhibidas por una mayor ansiedad y culpa. También parecen más conformistas e influenciables cara a cara y bajo presión grupal, sobre todo en trabajos firmados por varones. Son más hábiles en la emisión y recepción de mensajes no verbales, en particular expresiones faciales, empatía evaluada por informes y expresiones de cordialidad. Los varones tienden más a la ayuda concreta, en público y en respuesta a una necesidad. Los estudios en conducta social se reducen a menudo a contextos artificiales y no pueden extrapolarse a la vida real, y los resultados son afectados por características como el diseño, el método de medida y la naturaleza de las conductas. Además, los datos estadísticos

no informan del origen de las diferencias. En lugar de indagar quién «es más» o «tiene más», sería interesante analizar, desde un enfoque orientado a los procesos, cómo se producen y mantienen esos fenómenos y cuáles son sus consecuencias en la vida de las personas (Martínez Benlloch y Bonilla, 2000).

### Ejercicio 1.5

Analiza una de las revisiones meta-analíticas que se han presentado en este capítulo, bien individualmente o en grupo; expón con algún detalle los procedimientos usados y los resultados específicos obtenidos, prestando atención a la significación estadística y práctica de los tamaños del efecto y a la posible influencia de variables moderadoras.

## 3. SÍNTESIS Y PERSPECTIVA: HACIA LA COMPRENSIÓN DE LAS DIFERENCIAS OBSERVADAS

Los resultados de la comparación entre sexos son contradictorios y complejos y no es fácil establecer su etiología, donde se mezclan los factores biológicos y sociales. Como alternativa a la dicotomía entre naturaleza y cultura, los modelos psicobiosociales parten de la premisa de que muchas variables no pueden ser clasificadas en esas categorías; los genes, la química cerebral, la educación y la interacción social inciden de forma simultánea en el psiquismo y es difícil y artificioso separar sus efectos (Halpern y LaMay, 2000). Los estímulos pueden alterar la base biológica de la cognición y el afecto, que transforma la información que la persona selecciona del entorno, provocando otros cambios en la biología, las actitudes y las futuras elecciones.

La contribución de factores biológicos abarca el estudio de la genética, las hormonas gonadales –estrógenos y testosterona– y la influencia de éstas en la estructura y organización cerebral. Esas líneas de investigación son polémicas y los resultados no concluyentes. Sin embargo, existe evidencia de diferencias en algunas áreas del cerebro; el cuerpo calloso –estructura que conecta los dos hemisferios cerebrales– parece mayor en las mujeres, en consonancia con la teoría de que su cerebro se organiza más bilateralmente que el de los varones al representar funciones cognitivas (Allen *et al.*, 1991). Técnicas de obtención de imágenes del funcionamiento cerebral han mostrado diferentes patrones de actividad cuando realizan tareas cognitivas (Shaywitz *et al.*, 1995). La estructura y organización del cerebro han sido relacionadas, a su vez, con los niveles hormonales prenatales, estudiándose en experimentos animales así como en personas expuestas antes del nacimiento a niveles bajos o altos de hormonas debido a trastornos; por ello, las conclusiones son, de momento, tentativas. El efecto de las hormonas se ha estudiado también a través de variaciones cíclicas en población normal. El ciclo menstrual y las oscilaciones diarias y estacionales de testosterona, en los varones, parecen asociados con fluctuaciones en habilidades verbales y viso-espaciales (Kimura y Hampson, 1994). Además, el tratamiento hormonal parece mejorar las habilidades cognitivas aun en personas de edad avanzada (Halpern, 1997).

También es cierto que las estructuras cerebrales cambian a lo largo del ciclo vital en respuesta a estímulos del medio e, incluso en la adultez, el aprendizaje puede modificar las propiedades de las conexiones neuronales. A su vez, los niveles hormonales cambian en respuesta a factores como el estrés, el ejercicio intensivo, la nutrición y la enfermedad, afectando a las conductas y las reacciones emocionales (Halpern y LaMay, 2000). Todo ello difumina la distinción entre lo que es ambiental y biológico. Las predisposiciones biológicas son mantenidas o neutralizadas por normas y prescripciones sociales y la propia capacidad de decisión del sujeto. El desarrollo de potencialidades e intereses se configura a través de un proceso de socialización que está guiado por creencias asociadas a la diferenciación sexual de los sujetos y determina las oportunidades de aprendizaje y los marcos de comprensión de la experiencia que se les proporciona. En este proceso intervienen, entre otros, el aprendizaje observacional, mensajes sobre las conductas adecuadas, y modelos, premios y castigos que se transmiten en las prácticas de crianza y en interacción con los pares (véase el Capítulo 2).

La práctica de juegos y actividades infantiles afecta al desarrollo de habilidades, al tiempo que el proceso de construcción de la identidad produce grados de confianza a la hora de enfrentarse a situaciones y conocimientos nuevos. El grado de correspondencia entre el autoconcepto de género y el estereotipo de la tarea –masculino, en matemáticas y actividades mecánico-tecnológicas, femenino, en destrezas verbales y artísticas– incide en la confianza de logro y en el rendimiento. Un estereotipo negativo sobre el rendimiento en una tarea, que se puede activar a través de claves sutiles como pedir a los sujetos que indiquen su grupo de pertenencia, afecta a la motivación y a las expectativas (Steele, 1997). Las chicas reciben mensajes de que son «incapaces de hacer» ciertas cosas; los varones reciben el mensaje de que «no deberían hacer» ciertas otras. La tipificación de tareas favorece la segregación de las materias elegidas y afecta a su futuro profesional. La continua selección promueve el uso de unas estrategias aprendidas en detrimento de otras. Las mismas actividades pueden ser abordadas con diferente interés, actitud y motivación, como en el caso del deporte y carreras de informática, ciencia y tecnología (Lips, 1992; Lips y Temple, 1990). En definitiva, según la teoría del rol social (Eagly, 1987), la adopción de roles de género confirma la expectativa de que los varones deben ser agentes e instrumentales y las mujeres, comunales y expresivas; las diferencias en disposiciones y conductas sociales se ajustan al contenido de las creencias culturales debido al modo en que nuestra sociedad organiza la división sexual del trabajo.

Existe evidencia de que los estereotipos sobre diferencias entre sexos, en términos de la magnitud percibida, se acercan a los que reflejan los meta-análisis (Swim, 1994), lo que sería acorde con la teoría del rol social. Por otro lado, el propio instrumento de medida puede dar lugar a diferencias que se confunden en las que existan en el constructo: las respuestas a los cuestionarios pueden reflejar los valores de varones y mujeres sobre la importancia de poseer ciertos rasgos, y las medidas conductuales, el modo en que son tratados (Feingold, 1994).

Las teorías explicativas son plurales y complejas como los resultados mismos. Un modelo psicobiosocial aporta elementos para entender la complejidad, al integrar el efecto de factores biológicos y ambientales, bajo la asunción de que hay consecuencias no predecibles más que de su interacción recíproca; interacción que refleja la naturaleza bio-psico-social de las personas. Es posible que mujeres o varones sean socializados para tomar parte en ciertas actividades, tengan más o menos habilidades y/o interés que el otro sexo; la forma en que son tratados, debido a diferencias temperamentales innatas y/o a estereotipos, puede amplificar la expresión fenotípica de una diferencia inicial mínima (Feingold, 1994). Recordemos que las diferencias son de tamaño pequeño en la mayoría de casos, lo que significa un margen amplio de semejanzas entre los grupos y gran diversidad en cada uno de ellos. Además, los datos se basan en medias de grupos y, recuerda Halpern (1997), «nadie es la media». Según la autora, los resultados de la investigación deben ser interpretados «con un bienintencionado escepticismo y examinar las conclusiones para comprobar si están basadas en los datos» (página 1.098). La investigación indica que las diferencias dependen de la naturaleza de las tareas, el nivel de habilidad, la edad y variables contextuales y socio-actitudinales. En ese sentido, es interesante comprender los mecanismos a través de los cuales unas pequeñas diferencias se transforman en vivencias y experiencias diferenciales para ciertos varones y ciertas mujeres. Para ello, debemos conocer cómo funcionan los procesos que subyacen a las habilidades, el desarrollo de la personalidad y la dinámica de las interacciones, así como el modo en que los estereotipos y relaciones de género inciden en ellos y en su evaluación.

#### 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Amenaza del estereotipo:** Efecto de interferencia que produce sobre el rendimiento en una tarea la existencia de un estereotipo negativo sobre el desempeño del grupo de pertenencia.

**Meta-análisis:** Técnicas cuantitativas de integración y síntesis de resultados de múltiples estudios sobre un mismo tópico.

**Profecía autocumplida:** Predicción de fenómenos que acaban realizándose debido a que la creencia en dicha predicción influye sobre el comportamiento y genera situaciones en que los fenómenos predichos se confirman.

**Revisión narrativa:** Procedimiento tradicional de revisión de la investigación que clasifica los resultados de varios estudios y concluye en la dirección apuntada por la mayoría de ellos.

**Sesgo alfa (maximalista):** Tendencia a exagerar las diferencias entre los sexos.

**Sesgo beta (minimalista):** Tendencia a minimizar o ignorar las diferencias entre los sexos.

**Sexo como variable sujeto:** Estudio comparativo de las cualidades psicosociales que diferencian a mujeres y varones como grupo.

**Sexo como variable estímulo:** Estudio de las creencias estereotipadas sobre los sexos y sus efectos sobre el psiquismo y el comportamiento.

**Sesgo de publicación:** Tendencia a no publicar estudios que informan de resultados nulos, y que afecta a las revisiones de la investigación científica.

**Tamaño del efecto:** Magnitud de la diferencia entre dos medias grupales en una variable.

**Teoría del rol social:** Teoría que atribuye las diferencias observadas entre sexos en personalidad y conducta social a las características y demandas de los roles sociales en que participan varones y mujeres.

**Variable moderadora:** Aquella que modifica la relación entre la variable independiente y la dependiente; su influencia se refleja en la magnitud de las diferencias observadas.

## 5. LECTURAS SUGERIDAS

- EAGLY, A. (2001). Social role theory of sex differences and similarities. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender* (pp. 1.069-1.078). San Diego, CA: Academic Press.
- HALPERN, D. (2001). Sex difference research: Cognitive abilities. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender* (pp. 963-971). San Diego, CA: Academic Press.
- HAMILTON, M. C. (2001). Sex-related difference research: Personality. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender* (pp. 973-981). San Diego, CA: Academic Press.
- HARE-MUSTIN, R. T. y MARECEK, J. (1994). *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos* (Cap. 2, pp. 39-86; Cap. 4, pp. 129-180). Barcelona: Herder.
- HELGESON, V. S. (2002). *The psychology of gender* (Cap. 1, pp. 1-47; Cap. 3, pp. 103-141; Cap. 4, pp. 142-185). New Jersey: Prentice Hall.
- HYDE, J. S., y MEZULIS, A. H. (2001). Gender difference research: Issues and critique. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender* (pp. 551-559). San Diego, CA: Academic Press.
- JAYME, M. y SAU, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género* (Caps. 5, 6, 7 y 8, pp. 163-312). Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- MARTÍNEZ BENLLOCH, I. y BONILLA, A. (2000). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad* (Cap. 3, pp. 35-50; Cap. 8, pp. 139-196). Valencia: Universitat de València.
- WORELL, J. (Ed.) (2001). *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender*. San Diego, CA: Academic Press. Véase también: Achievement (pp. 43-53). Aggression and gender (pp. 81-93) Anxiety (pp. 149-156). Assertiveness (pp. 157-168). Empathy and emotional expressivity (391-402). Self-esteem (941-944).

# 2

---

## **PERSPECTIVA EVOLUTIVA: IDENTIDADES Y DESARROLLOS DE COMPORTAMIENTOS SEGÚN EL GÉNERO**

Juan Fernández Sánchez  
*Universidad Complutense*

---



## INTRODUCCIÓN

El título, se nos insiste reiteradamente desde las distintas instituciones encargadas de velar por la forma y el contenido de lo que se escribe (APA, 2001), debiera hacer justicia a aquello de lo que, a simple vista, el lector cree que se le va a hablar. En principio parece que en nuestro caso todo iría bien –no parece que las identidades y los desarrollos de comportamientos vayan a presentar dificultades especiales–, pero hay que reconocer que el vocablo *género* le puede ocasionar disonancias cognoscitivas hasta a la persona mejor formada. Baste recordar aquí, como ejemplos ilustrativos, los dardos lanzados hacia el género por el que fuera director de la Real Academia Española en la década de los 90 (Lázaro Carreter, 2003) –el título en sí mismo es ya suficientemente elocuente e irónico: «Con algún género de dudas»–; o también el trabajo clarificador por parte de uno de nuestros amantes más ilustres de la claridad conceptual (García Calvo, 1999) –«confunden tranquilamente (...) el Género con el Sexo, como quien dice el culo con las tómporas»–; o, en fin, lo que se puede leer en uno de los mejores y más actualizados diccionarios de Psicología (Colman, 2002): «género: sinónimo de sexo, desde un punto de vista no técnico. Más específicamente, especialmente en la psicología feminista, los atributos culturales, sociales y conductuales asociados al sexo».

¿Por qué todo este ajeteo actual desde perspectivas y planteamientos tan distintos? Ante todo, un hecho que hay que constatar. La moda manda, incluso dentro de los planteamientos supuestamente científicos (Sánchez Ron, 2002), y ésta ha impuesto con contundencia la utilización del género en vez del sexo. Este mismo autor, no pudiendo escapar al actual imperativo de la moda, ha titulado uno de los últimos capítulos de su libro como «Las científicas: ¿tiene género la ciencia?». Creemos que tal vez, en la mayoría de los casos, no se haya logrado traspasar la frontera del puro nominalismo. A partir de aquí, unos intentan rebelarse contra esta moda al entender que es pasajera y equivocada, mientras que otros se someten a este nuevo *zeitgeist*, dando por correcta la sustitución del sexo por el género.

Ante esta situación, creo que a cualquier interesado seriamente en estos asuntos le apetecería que alguien le aclarase cuáles son los posibles **contenidos** a los que los eruditos se suelen referir cuando emplean la palabra «género»: ¿son los mismos que los englobados bajo la palabra tradicional del «sexo»? ¿son distintos?, ¿hay solapamiento entre ambos? Probablemente, sean estas cuestiones básicas las que anden detrás de todos estos debates propiciados y mantenidos por investigadores y divulgadores del conocimiento y receptores o consumidores del mismo (Deaux y LaFrance, 1998; Huston, 1983, 1985; Ruble y Martin, 1998; Unger, 2001; Worell, 2001).

Desde un comienzo hemos de indicar que, hoy por hoy, no existe una respuesta que satisfaga plenamente este anhelo de claridad, por lo que cada autor debiera, y así lo haremos en este trabajo, especificar cuál es su particular planteamiento. El lector juzgará, al final del capítulo, si lo que se le ha propuesto puede ser considerado razonable y digno de tener en cuenta, en sí mismo o frente a otras posturas.

Nosotros vamos a mantener aquí lo que hemos defendido en otros lugares (Fernández, 1991a, 1991b): que existe una doble realidad que denominamos del sexo y del género, y que ambas realidades se muestran complejas y diferenciadas, aunque pueda haber, y de hecho exista, un cierto solapamiento entre ambos campos. Los datos más recientes con los que contamos parecen ofrecer un claro apoyo empírico a este planteamiento (Rodríguez, 2002). Por tanto, se puede y debe hablar de los sexos, de las sexualidades, de las eróticas y de la ciencia y los especialistas que estudian estas materias –sexología y sexólogos–. Como también se puede y debe hablar del género, en tanto éste se fundamenta en dos pilares básicos: por un lado, los morfismos sexuales, que fueron en su día fruto del azar y la necesidad (de la evolución) y, por otro, las elaboraciones sociales en torno a lo más idóneo o propicio para cada sexo, en todos aquellos dominios humanos que desbordan manifiestamente el campo de lo estrictamente sexual. Nos estamos refiriendo a las dimensiones de personalidad –sujetos instrumentales o expresivos–, a las categorías o estatus –ciudadanos de primera y segunda clase–, a los roles, estereotipos o asimetrías sociales (distribución de las funciones domésticas según el dimorfismo sexual –productivas y reproductivas–, políticas salariales diferenciadas según el referido dimorfismo, jerarquías laborales en la esfera pública asociadas a mujeres y varones, etc.). Lógicamente, creemos que todo ello debiera ser estudiado por una nueva disciplina para la que hemos propuesto el título de generología y por los correspondientes especialistas, a los que habría que denominar, en consecuencia lógica, generólogos. Somos conscientes de que éste es un deseo de futuro, pues hoy por hoy, por mucho que nos pese, y realmente nos pesa, no se ha producido ni la institucionalización académica de la sexología ni la de la generología. Igualmente, dentro del deseo, cabría anotar la necesidad de no contraponer y menos sustituir la maltrecha e incipiente sexología por una generología que, aunque también incipiente, se muestra pujante debido a los merecidos éxitos sociales y académicos cosechados por los distintos feminismos (Fernández, 1996a).

Lo que pretendemos a continuación es hacer partícipe al lector de los conocimientos científicos insinuados en el título, tal cual han sido puestos de manifiesto específicamente por la Psicología y en menor medida por disciplinas afines, siempre teniendo en cuenta el enfoque especial del autor que se expondrá seguidamente.

## **1. ADOPCIÓN DE PERSPECTIVAS: EL MODELO BIOPSIICOSOCIAL A LO LARGO DE LA VIDA**

Una vez establecidos los dos dominios diferentes para el sexo o los sexos y para el género o los géneros, he de indicar que asumimos como marco de referencia el modelo biopsicosocial a lo largo de la vida, lo que implica de partida que discrepamos considerablemente tanto de los planteamientos más básicos de la *sociobiología* como de los del *construccionismo*. En ambos casos, se parte de que lo biológico y lo social son dos componentes necesarios para la explicación del comportamiento humano. A partir de ahí buena parte de sociobiólogos hacen hincapié en las variables biológicas como máximas responsables de los diversos tipos de conductas diferenciales entre los sexos, dejando

entrevé que no serían buenos los intentos por modificar esas tendencias naturales diferenciadoras, incluso aunque fuera posible (Wilson, 1975). Por su parte, la mayoría de constructoristas entienden que las diferencias entre los sexos han sido y son un claro reflejo de los imperativos sociales, debiéndose exigir a cada sociedad la implantación de una serie de acciones encaminadas a producir cambios en la dirección de la igualdad entre los sexos (Gergen, 2001). Posiblemente, una de las consecuencias más palpables derivadas de estos planteamientos es la afirmación que uno puede encontrar por doquier de que el sexo es lo biológico y el género es lo social. Si esto fuera cierto, tal vez nos tendríamos que retrotraer a los inicios del siglo XIX, a fin de no tener que asumir prácticamente ninguno de los avances más importantes de disciplinas como la Biología o la Psicología, sobre todo en la segunda parte del siglo XX, ni por supuesto lo que denominaremos **condicionamiento circular**, del que hablaremos más adelante. Muy probablemente, con tres breves citas, el lector pueda entender, con suma claridad, los fundamentos de nuestra postura. No deja de ser ilustrativo al respecto que tanto el propio título que Izpisúa, Rasskin y Raya (2002) dieran a uno de sus artículos de divulgación científica sobre el sexo («Donde la biología y la cultura se confunden»), como el contenido de las últimas líneas del mismo: «el sexo se ha convertido en un hecho cultural, social y a veces familiar que puede quedar tan lejos de la reproducción como la mujer y el hombre decidan». Por su parte, Kimura (2002) al constatar que mujeres y hombres difieren «en la manera de resolver problemas intelectuales» [uno de los múltiples campos del género, que para no variar muestra escasa o nula relación con asuntos sexológicos], recurre al significativo título de «Cerebro de varón y cerebro de mujer», a fin de poder analizar los posibles mecanismos subyacentes (entre otros, los de tipo hormonal) a tales diferencias. En palabras de Mayr (1995) cabe, pues, afirmar que «el biólogo moderno sabe ya demasiado para querer revivir la vieja y polarizada controversia herencia-crianza» o, añadimos nosotros, lo biológico frente a lo social.

El modelo biopsicosocial parte de que no es especialmente útil en el siglo XXI preguntarse por el cuánto es debido a la herencia y cuánto al medio, ni siquiera por el cómo interactúan, dado que herencia y medio son categorías demasiado generales como para que con ellas se produzcan avances en el entendimiento de las semejanzas/diferencias en función de los morfismos sexuales. En nuestros días, las aportaciones se producen cuando se investigan los **mecanismos concretos** que subyacen a las supuestas peculiaridades de cada morfismo sexual, sabiendo, como hoy sabemos, que lo biológico no es siempre y necesariamente lo inmodificable y lo social lo fácilmente modificable en cualquier momento y circunstancia. El modelo biopsicosocial pretende atenerse únicamente a los **mecanismos específicos** que, bien encuadrados dentro del extenso campo de lo denominado biológico, bien dentro de los terrenos igualmente amplios de lo psicológico o social, muestren qué proporción de varianza explicativa cabe atribuirles en cada caso. Dentro de este modelo se parte de que el conocimiento de estos mecanismos específicos es el que posibilitaría las modificaciones de comportamientos no deseables, siendo así que no es posible decir a priori si nos resultaría más fácil el cambio de un mecanismo biológico o social, aunque la historia se inclina, contrariamente a lo hasta ahora pensado, a garantizarnos una mayor facilidad, en general, para el cambio de los mecanismos biológicos, una vez conocidos éstos, que para los mecanismos sociales. Las píldoras anticonceptivas pueden resultar un ejemplo clarificador, entre cientos, tanto del funcionamiento de los referidos mecanismos

como del grado de facilidad en la intervención para controlarlos o modificarlos. Masters, Johnson y Kolodny (1992) resumen ambos aspectos de este modo: «En esencia, las píldoras anticonceptivas impiden que la mujer llegue a quedarse embarazada, mediante el bloqueo de la normal producción cíclica de la hormona FSH y de la hormona HL en la hipófisis, lo que frena el proceso de ovulación».

La razón última –justificación científica– de la ineficacia de la contraposición entre herencia y medio provendría de la asunción de la teoría darwiniana, sobre todo cuando se tienen en cuenta las indicaciones de Dennett (1995) de sacar sin miedo sus implicaciones, entre las cuales estaría la que hace referencia al sinsentido de querer contraponer la herencia al medio o lo biológico a lo social, cuando tanto lo uno como lo otro necesariamente tienen una misma procedencia. El futuro, pues, parece indicarnos que la ciencia reforzará a los que estudien mecanismos concretos y la interacción entre los mismos, resultando bastante irrelevante su adscripción específica a la categoría de lo social o de lo biológico. Es aquí donde cobraría todo su sentido el condicionamiento circular, tanto cuando es considerado desde el punto de vista filogenético como desde la perspectiva ontogenética, siendo esta última a la que dedicaremos toda nuestra atención. Este condicionamiento implica que las variables pierden el carácter de independientes (causas) y dependientes (efectos), dado que hay continua interacción e influencia de las unas en las otras, siendo todas ellas alternativamente condicionantes y condicionadas. Así, clásicamente, se solía pensar que o bien son los padres las variables independientes que explican el comportamiento de los hijos, o bien que, por el contrario, son los hijos los que determinan las pautas de comportamiento paternas. Lo que hoy sabemos –condicionamiento circular– es que los padres influyen en los comportamientos de sus hijos a la par que éstos inciden en las conductas de aquéllos, en una interacción permanente que se repite a lo largo de la vida. Esto mismo valdría para los mecanismos explicativos concretos de las semejanzas/diferencias según el morfismo sexual: el hecho de haber nacido varón o mujer estimula unos comportamientos y actitudes paternas, a la par que éstas conforman y configuran las conductas de aquéllos. Con la incorporación del condicionamiento circular quedaría un tanto desdibujada una de las cuestiones que parece todavía seguir obsesionándonos, a juzgar por los intereses de algunos científicos y buena parte de los medios de comunicación. Se nos quiere convencer de la trascendencia de la pregunta, en general, sobre qué es más importante, si lo biológico (sociobiología) o lo social (construccionismo). Este interrogante se desglosaría, en particular, en infinidad de cuestiones que hacen referencia a comportamientos concretos: ¿la agresión, el altruismo, la monogamia, la homosexualidad, etc., tienen causas –variables independientes– biológicas o sociales? En sus extremos quedarían siempre en el aire estos dos interrogantes: ¿se ha sido capaz de encontrar el gen explicativo de estas conductas y, por tanto, la correspondiente naturalidad de las mismas?; ¿no es todo ello algo que se explica por condicionamiento social, como todo o casi todo lo que corresponde a los humanos? Desde nuestra perspectiva diremos que lo que nos interesa es descubrir los mecanismos en su interacción sin que sea para nosotros lo más relevante el que algunos de ellos puedan encuadrarse dentro de lo biológico o de lo social.

Este modelo biopsicosocial también establece, en contra de algunas creencias todavía hoy vigentes, que la evolución, el desarrollo o el aprendizaje ocurren a lo largo de toda la

vida, no siendo cierto que éstos acaben en la adolescencia o en la edad adulta, con lo que aparece la segunda mitad de la vida como una etapa, en el mejor de los casos, de puro mantenimiento de lo aprendido, para entrar después, con la vejez, en la fase de la decadencia o declive. Si el modelo está en lo cierto, entonces no tendrían mucho sentido, desde el punto de vista científico, los sesgos tan típicos de ciertos juicios de valor, debido a los cuales unas etapas de la vida salen tan bien paradas («juventud divino tesoro»), mientras que para otras reservaríamos todo lo peor (la decrepitud y el deterioro típicos de la senectud).

### Ejercicio 2.1

Justificar la visión de los condicionamientos circulares frente a la perspectiva que utiliza variables dependientes (efectos) e independientes (causas).

## 2. HITOS SIGNIFICATIVOS EN SU DESARROLLO

En un principio, a comienzos del siglo XX, los psicólogos evolutivos, siguiendo el modelo médico de los pediatras, trataban de ofrecer descriptivamente un cúmulo de características específicas de cada etapa: se quería saber lo más posible en torno a conductas normales y patológicas para todos y cada uno de los años que transcurrían desde el nacimiento hasta la adolescencia o edad adulta. Sin embargo, no todos los investigadores se conformaron con este planteamiento puramente descriptivo, por lo que propusieron más bien principios explicativos para una serie de etapas características del desarrollo humano. Freud, y después Money, lo intentarán en el terreno de lo sexual, Piaget en el campo de lo cognoscitivo y Erikson en el área de la personalidad, por sólo traer a colación algunos investigadores bien conocidos y significativos. Nosotros vamos a intentar seguir este mismo planteamiento, centrados en el desarrollo del género. Un esbozo de los hitos evolutivos propuestos aparece recogido en el Cuadro 2.1.

### 2.1. Polimorfismo sexual y reflexividad

Hoy gozamos de un conocimiento relativamente bien asentado sobre los mecanismos que dan razón de ser de por qué un bebé nace niño o niña. Sabemos que existe una primera información relevante que se halla en el par 23 de cromosomas, de forma que al ser este par XX o XY, el óvulo y espermatozoide unidos van a dar lugar, en principio, a una niña o un niño, respectivamente. ¿Por qué hemos dicho «en principio»? Porque, como ya se habrá podido intuir, los simplismos son malos consejeros para los científicos. El gen o los genes por sí mismos explican muy poco de la complejidad de los humanos, en este caso del hecho de nacer niña o niño. Encontrarnos con un par 23 de cromosomas que sean XX o XY no es más que un primer paso, uno de muchos, para entender el proceso de diferenciación sexual. Por lo que hoy sabemos, en la búsqueda de esos múltiples pasos a dar, nos hemos topado con el denominado «factor desencadenante del testículo», mecanismo que

**Cuadro 2.1** Hitos en el desarrollo de identidades y comportamientos de género.

<i>Niveles</i>	<i>Núcleos básicos de investigación</i>
Genético	Par 23 de cromosomas: XX, XY
Endocrinológico	Hormonas masculinas y femeninas
Anatomofisiológico	Genitales internos y externos
Neurológico	Semejanzas y diferencias cerebrales
<b>Polimorfismo sexual – Reflexividad</b>	
<i>Desarrollo sexual y de género: períodos o fases fundamentales</i>	
Asignación y discriminación (primeros años de vida)	
Primera identidad sexual y de género (mitad de la infancia)	
Segunda identidad sexual y de género (adolescencia)	
Las distintas realizaciones (edad adulta)	
Tercera identificación sexual y de género (menopausia/jubilación)	

nos explicaría el porqué la gónada indiferenciada deja de serlo para convertirse en testículo en vez de ovario, cuando ambas opciones son posibles. A partir de aquí la información «recetaria» (esa que nos dice lo que hay que hacer en los pasos sucesivos) pasa a las hormonas. Éstas han de tomar el control a fin de hacer que los órganos genitales internos y externos del feto vayan en una u otra dirección: la de mujer o varón. Pero a su vez las hormonas obedecen «órdenes» del sistema nervioso, a la par que éste actúa en función de la información química que le proporcionan las así denominadas hormonas masculinas o femeninas (ejemplo ya clásico, siendo moderno, de condicionamiento circular). Todo ello sin que todavía hayamos podido ver a la criatura que saldrá del vientre materno. Durante el embarazo, pues, se producen una serie de informaciones cruzadas en distintos niveles (genético, endocrinológico, neurológico) que darán lugar a una persona necesariamente sexual (el azar y la necesidad de la evolución así lo han determinado). Ahora bien, cuando algún mecanismo falla –supongamos que hay una insensibilidad hormonal a los andrógenos en el caso de un feto llamado a ser niño, dado que su par 23 de cromosomas es XY, o, por el contrario, se produce un exceso de masculinización debido a un exceso de hormonas masculinas en un feto niña, puesto que es XX–, nos encontraríamos con los sujetos ambiguos, es decir, bebés que presentan, debido a los mecanismos concretos aludidos, ciertas ambigüedades más o menos acusadas en sus órganos genitales.

Si esto es así, y parece que al respecto hay bastante consenso dentro de la comunidad científica tanto sobre los hechos manifiestos como sobre los mecanismos concretos subyacentes y determinantes de los mismos, parecería lógico que debiéramos hablar de polimorfismo sexual –sujetos ambiguos, mujeres y varones–, en vez de dimorfismo sexual –sólo varones y mujeres–, a fin de no inculpar a las víctimas minoritarias por su falta de

concatenación o concordancia en las informaciones que se han producido en los distintos niveles durante el embarazo. Con lo dicho, ¿habríamos acabado la explicación científica de la diferenciación sexual o de los distintos morfismos sexuales establecidos por ese azar y necesidad de la evolución y cuyos mecanismos concretos hemos sólo apuntado, dado que cualquier lector ya cuenta con una amplia y pormenorizada información bien en castellano o en cualquier otro idioma (Money y Ehrhardt, 1972; Vaticón y Álvarez, 1996; Vaticón y Tresguerres, 1996; Zucker, 2001)? En modo alguno. Estamos en los primeros pasos, señalando los primeros mecanismos. La ontogenia sigue su camino.

Una vez nacido el bebé necesariamente sexuado (sujetos ambiguos, mujeres, varones, es decir, constatado uno de los morfismos sexuales de los tres grandes grupos posibles), un nuevo mecanismo aparece de inmediato: el de la reflexividad humana. Y para comprender esta reflexividad –una vez más se hacen imprescindibles las aportaciones darwinianas siguiendo las indicaciones kennettianas– tenemos que hacer referencia a las transformaciones del cerebro humano en unos momentos históricos determinados. Son básicamente estos cambios –no se necesitan hipótesis externas al mismo– los que posibilitan que contemos con esa capacidad, humana o si queremos demasiado humana, que consiste en necesariamente tener que reflexionar de forma corporeizada (dejar de hacerlo equivaldría al intento de dejar de ser humanos para encaminarnos al mundo del que procedemos) sobre la información que nos llega de los diferentes sentidos. Pues bien, una de las informaciones que inevitablemente llega a nuestras áreas de asociación es la correspondiente a los morfismos sexuales. De nuevo aquí podemos comprobar que nos serviría de poco proclamarnos sociobiólogos o construccionistas, pues lo fundamentalmente biológico –morfismos sexuales – y lo básicamente psicológico y social (reflexividad) interactúan permanentemente (condicionamiento circular) sin que nos sea permitido afirmar que todo es creado por los humanos o que todo nos viene dado por la naturaleza. Además, lo así llamado biológico es producto inequívoco de la evolución, como lo es la propia reflexividad. ¿Qué valor añadido cabe pues imaginar para estos mecanismos, con la misma fuente de procedencia según la teoría de la evolución, por el mero hecho de etiquetarlos como pertenecientes al campo de lo biológico o al terreno de lo social?

Los morfismos sexuales, cuyos mecanismos nos son hoy relativamente bien conocidos, y la reflexividad, que sentimos y vivimos, pero que actualmente nos resulta más difícil de comprender al no conocer sus mecanismos explicativos concretos, constituirán los dos pilares fundamentales sin los cuales es difícil, por no decir imposible, seguir comprendiendo el resto de pasos o hitos del desarrollo postnatal del género. Obviamente, la reflexividad se nutre de los sistemas de creencias sociales con los cuales, a su vez, está en permanente interacción (condicionamiento circular, de nuevo).

## 2.2. Asignación y discriminación

Apenas nacido el bebé, quedará adscrito, por imperativo social, a un morfismo sexual determinado: bien al grupo de las mujeres, bien al de los varones o bien, en muy contados casos, al grupo de los ambiguos. Esta adscripción no se hace en el aire. Está fundamentada

en los morfismos sexuales que se han ido produciendo paso a paso en el vientre materno mediante los mecanismos aludidos y que han estado funcionando así a lo largo de la evolución en todas las sociedades humanas, con independencia de los caprichos y especificidades culturales de cada una de ellas. Sobre esta base sólida habrá que ir analizando, ahora desde un punto de vista ontogenético, los mecanismos concretos de la evolución del género.

### Ejercicio 2.2

Tratar de descubrir las implicaciones derivadas de la consideración del polimorfismo sexual frente al dimorfismo sexual, tanto desde el punto de vista educativo como desde una perspectiva clínica.

Lo primero que constatamos es la presencia de nuevos condicionamientos circulares. En todos los casos aparecerá un determinado grado de acomodación a los patrones establecidos por cada sociedad específica con respecto a los dimorfismos sexuales por parte de padres, familiares y demás medios de comunicación o información (acomodación que puede ir desde el rechazo total hasta la asunción plena, pasando por el resto de grados intermedios). Es decir, los morfismos inciden necesariamente en la reflexividad, a la vez que ésta influye en los morfismos, tratando de que éstos se acomoden o dejen de acomodarse a los patrones concretos de cada sociedad. El resultado será que aspectos como la vestimenta, los regalos, los adornos de la habitación, el modo de hablar, etc., van a estar condicionados, en mayor o menor grado, tanto por los morfismos como por las fuerzas sociales que sirven de contexto a la reflexividad de cada persona. Los bebés, desde los primeros momentos, van a ir asimilando todo lo que les rodea, aprendiendo de forma explícita e implícita, tanto lo que se les quiere enseñar intencionadamente como lo que les resulta manifiesto, aunque no haya intencionalidad de que lo aprendan por parte de las personas que les son conocidas. Nos estamos refiriendo en este último caso al así llamado currículo oculto, que puede deparar, como de hecho lo hace, sorpresas en ocasiones desagradables, dado que justamente se han aprendido aquellas conductas que se querían evitar.

En los dos o tres primeros años, dentro de este condicionamiento circular del morfismo que incide en la reflexividad y de la reflexividad que incide en el morfismo sexual, y que se prolongará a lo largo de toda la vida, el avance más importante que hay que destacar de los bebés es el de su perfeccionamiento de las **capacidades discriminatorias** de los currículos manifiesto y oculto referidos a la compleja realidad del género, dentro obviamente de los distintos contextos o sistemas en los que se van moviendo (ámbito familiar, otros hogares, lugares en los que se imparte la educación infantil, los distintos medios de comunicación, etc.). Todos estos aprendizajes –implícitos y explícitos– pueden ir en la misma dirección si todos los currículos –manifiestos y ocultos– de los distintos contextos comparten el mismo sistema de creencias por lo que respecta al género, o pueden ser sometidos a disonancias cognoscitivas en función de las especificidades de la reflexividad de cada persona.



Aquí ya comenzamos a comprobar la conveniencia de distinguir entre la compleja realidad del sexo, en su dimensión de la sexualidad, y la del género, que basada en los morfismos sexuales hace clara referencia a los comportamientos semejantes o diferentes en las más distintas esferas de la vida social. Nos estamos refiriendo al desarrollo de las labores supuestamente típicas de cada sexo, tal cual quizás estos bebés puedan comprobar en la propia casa: ¿quién realiza las funciones del hogar, que ordinariamente tienen poco de atracción sexual?, ¿quién habla en determinados momentos y de qué?, ¿quién toma las decisiones y de qué forma? Ahora bien, si es lógico y conveniente, por parte de los adultos, el tener en mente la discriminación entre la realidad del sexo y la del género, hay que indicar que los mecanismos concretos que están en juego en esta etapa de la vida serán los mismos para ambas realidades: la del sexo y la del género. La **imitación** es uno de ellos, bien visible por parte de los niños, a la par que el **control de las contingencias** es el otro, también patente por parte de los padres, pues son ellos los que establecen refuerzos positivos o negativos y castigos positivos o negativos tras las conductas que discrepan o se adaptan a los sistemas de creencias dominantes en una determinada sociedad.

Si lo que se lleva comentado fuera cierto, podría servir de base sólida para un acertado asesoramiento a los padres o cuidadores de los niños en estas edades. Así, por ejemplo, hay que indicar que la sola información no es suficiente para el logro de conductas deseadas, entre otras cosas porque a veces el currículo oculto resulta más potente y determinante que el explícito o manifiesto. Igualmente, habría que explicar que los niños no sólo imitan las conductas de los padres o cuidadores y siguen sus instrucciones, sino que están expuestos a otros múltiples modelos y a currículos distintos, por lo que el desarrollo infantil no se puede atribuir, ni para bien ni para mal, en exclusividad, a la educación o formación de padres o cuidadores, aunque sí es cierto que en estas edades lo que ven, lo que escuchan, lo que viven, lo que se les pretende enseñar, las conductas que se estimulan en el hogar, pueden ser un factor relevante para un desarrollo funcional o disfuncional de la realidad de género: igualdad o diferencias entre los diversos morfismos sexuales en las distintas funciones no estrictamente sexuales a desarrollar dentro de cada sociedad.

### 2.3. Primera identidad sexual y de género

Si acompañamos a los niños en su evolución, constatamos que entre los 3 y 7 años tiene lugar un acontecimiento de primera magnitud para ellos como es la construcción paulatina de su primera identidad sexual: percibirse y concebirse como niño, niña o sujeto ambiguo, clasificarse como tal dentro de su categoría, clasificar a los demás, ser conscientes de que el cambio de las meras apariencias no conlleva un cambio en su condición de pertenencia a un determinado morfismo ni para sí mismo, ni para los demás, satisfacción o insatisfacción de pertenecer a un morfismo determinado. Junto con esta primera identidad sexual tiene lugar la correspondiente identidad de género: grado de identificación con los papeles asignados por una determinada sociedad a la condición de su específico morfismo se-

Sin duda, en esta fase, los niños no pueden por menos que dejarse «engañar» por las apariencias, dado que su sistema cognoscitivo no está suficientemente desarrollado para poder evitarlo. Sólo cuando dominan la reversibilidad pueden superar las pruebas de la distintas constancias, incluida la referida a sí mismos. De ahí que no sea nada extraño oírles decir que quieren cambiar de sexo y que se les vea intentando vestirse con ropa «típica» del otro sexo. A partir del momento en que su aparato cognoscitivo puede asumir la reversibilidad es cuando se hace consciente de que el que se vista o se peine como el otro sexo en modo alguno supone cambio alguno de sexo. Ésta, pues, es la base sobre la que se cimenta la identidad sexual. ¿Pero de qué estamos hablando cuando decimos identidad de género?

Desde la perspectiva que hemos adoptado, la identidad de género necesariamente ha de fundamentarse en la identidad sexual, puesto que no es siquiera concebible el género sin el correspondiente morfismo sexual, pero hace referencia a contenidos claramente distintos y diferenciados. ¿Cuáles pueden ser dichos contenidos? Los que cada sociedad asume que son típicos de un sexo pero no del otro. El razonamiento de los niños es sencillo: puesto que soy mujer o varón (el caso de los ambiguos merecería un comentario aparte puesto que la sociedad actual no tolera fácilmente esta ambigüedad, y de ahí el sufrimiento añadido para los críos y sus familias), he de identificarme y mostrar aquellos comportamientos idóneos para las mujeres o los varones (jugar al fútbol si soy varón, pero no pedir a los Reyes que me traigan una cocina para jugar con ella; ser delicada y no agresiva si soy mujer y no pedir a los Reyes juegos guerreros, etc.). De esta forma las personas que me rodean alabarán mi comportamiento, si son adultos, y me admitirán en su grupo más fácilmente, si son pares.

La falta de consideración hacia esta doble identidad de sexo y género puede conllevar considerables quebraderos de cabeza tanto a cuidadores (padres, profesores, etc.) como a los propios críos. A los primeros porque pueden llegar a considerar lo que es un comportamiento de evolución normal como patológico: pedir cambiar de sexo al ver que el otro morfismo sexual recibe más atenciones que el propio, por ejemplo. A los segundos porque se les puede impedir innecesariamente desarrollos que acrecentarían el bagaje con el que hacer frente a contextos sociales en constante cambio: al niño que le gustaría desarrollar destrezas que socialmente son consideradas típicas del otro sexo en un momento dado, o a la inversa, y que, por presiones sociales no se desarrollarán, siendo así que serían muy útiles en otros momentos de la vida.

Si nuestro planteamiento fuera acertado, ayudaría enormemente a adultos y pequeños en su desenvolvimiento ordinario, puesto que la identificación sexual y la identidad de género se muestran como dos dimensiones bien diferenciadas, que requieren su reconocimiento como tal y el aprendizaje y cultivo independientes. Dicho en términos más cercanos al devenir cotidiano, el hecho de ser varón o mujer no dificulta y mucho menos incapacita para desarrollar o desempeñar ninguna de las funciones comunes que exigen nuestras actuales sociedades. O, desde otra perspectiva, la elección de cualquier función propia de la edad, que a uno le apetezca, no tiene por qué interferir en el normal desarrollo de su identidad sexual: ser varón o mujer, y estar y vivirse a gusto por el hecho de ser

y pertenecer a ese dimorfismo sexual. Pero alguien puede preguntar, ¿no se debería crear un currículo específico para chicas y otro para chicos, puesto que los distintos medios de comunicación, a veces avalados por científicos de prestigio, nos han hecho creer que niños y niñas están llamados a ejercer papeles distintos en las sociedades, aparte de las diferencias de tipo sexológico?

Desde la perspectiva adoptada debería quedar claro que una cosa es todo aquello que tiene que ver con la sexualidad (donde posiblemente tenga cierto sentido la exclamación de ¡viva la diferencia!) y otra muy distinta es la referida a las funciones y tareas no sexuales, cuyas diferencias suelen acabar convirtiéndose en manifiestas discriminaciones, curiosamente, en la mayoría de los casos en contra de las mujeres. ¿Pero esas diferencias entre varones y mujeres en agresividad, en aptitudes espaciales o matemáticas, en aptitudes verbales no nos están indicando la conveniencia de encauzar a un sexo hacia unas profesiones para las cuales estaría más capacitado y a otro para aquellas para las cuales está más dotado? Las posibles diferencias de medias en un momento determinado de la vida entre los sexos no parece argumento científico serio (la proporción de varianza explicada en todo caso suele ser muy baja; no se suele considerar la incidencia de cierto tipo de variables ambientales –juegos realizados, educación recibida, etc.– ni de variables motivacionales, ni de la propia presión social, etc.) como para establecer pautas de desarrollo diferencial para los sexos.

## 2.4. Segunda identidad sexual y de género

En torno a la pubertad y a lo largo de toda la adolescencia vamos a poder ver cómo de nuevo el condicionamiento circular vuelve a sernos de suma utilidad para poder comprender los fenómenos más típicos de esta etapa del ciclo vital: nos referimos a la nueva identidad sexual y, con ella, a la identidad de género. Las hormonas masculinas y femeninas van a proceder a mandar mensajes a distintas partes del cuerpo, de forma que éste (ambiguo, mujer o varón) va a sufrir las bien patentes modificaciones que a todos nos ha sido dado comprobar, tanto en nosotros mismos como en los demás. Ante estas importantes modificaciones corporales, la reflexividad no puede hacer dejación de su principal función, cual es la de reflexionar sobre estos hechos, para tratar de entender qué es lo que está pasando y cuál es su posible significación. Vemos, pues, que los cambios corporales inciden en la reflexividad y ésta puede acabar condicionando desde el desarrollo de los mismos hasta, sobre todo, su real y verdadera significación, siendo posibles distintas posturas personales y sociales ante fenómenos relativamente semejantes para los miembros de la misma edad e idéntico sexo.

Evidentemente, esta segunda identidad no es semejante a la primera, puesto que los mecanismos cognoscitivos que intervienen son bien distintos (los adolescentes se encontrarían en el periodo de las operaciones formales) al igual que lo es la fuerza de la presión que ejercen padres o personas adultas y los pares de uno y otro sexo. El adolescente se ve obligado a preguntarse por la significación de su particular morfismo sexual, para tratar de

adaptarse lo mejor posible a esta nueva situación. Al igual que su cuerpo se ha modificado considerablemente, su sexualidad también va a cambiar drásticamente: los órganos genitales han sufrido apreciables cambios y las posibilidades de reproducción se hacen presentes. ¿Qué hacer ante estos hechos? ¿Cómo comportarse? ¿Cómo encauzar su orientación sexual? ¿Hay reglas de obligado cumplimiento? ¿Qué es lo que está moralmente bien y lo que está mal? ¿Se puede y conviene ser bisexual? ¿Hay que ser necesariamente heterosexual? ¿Está permitida la homosexualidad? ¿Qué ocurre si trato de no hacer caso de todo esto para dedicarme a cosas de mayor provecho? Todas estas cuestiones y muchas más nos dan una idea del mundo al que tuvimos que hacer frente en nuestros días y al que ahora tendrán que enfrentarse las personas adolescentes.

Por si esto fuera poco, al asunto sexual se le junta necesariamente el problema de la identificación de género, es decir, el de la aceptación o rechazo de los papeles que cada sociedad asume son los más idóneos para cada sexo. Éstos van desde la elección de carrera hasta el modo en que se han de desarrollar las distintas labores tanto en la esfera doméstica como en el resto de espacios o contextos públicos. Por ser varón, ¿éste ha de ser asertivo, defensor de las propias creencias, agresivo, ejercer de líder? Por ser mujer, ¿ésta ha de ser servicial, amable, preocupada por los demás, dócil?

Ante estas situaciones, el modelo propuesto parece poder evitar frecuentes malentendidos que suelen conllevar repercusiones negativas para el desarrollo de los adolescentes. Queda claro que una cosa es la identidad sexual (ser consciente de ser varón o mujer y gozar de poder serlo) y la correspondiente orientación sexual (la atracción por uno u otro sexo, por ambos o por ninguno), y otra bastante distinta es la identificación con los roles y sistemas de creencias que una sociedad determinada juzga propicios para las mujeres pero no para los varones, o a la inversa, en los ámbitos que desbordan el terreno de lo sexual. Atenerse y centrarse en los índices de variabilidad más que en los que reflejan las tendencias centrales, contrariamente a lo que hasta el presente ha estado de moda –propiciada ésta y avalada por un buen número de científicos–, garantizaría un desarrollo en chicas y chicos más en consonancia con sus verdaderos deseos y capacidades, frente al encorsetamiento de los estereotipos sociales.

## 2.5. Las distintas realizaciones

Dentro ya de la etapa adulta podemos ver entrelazados, aunque no confundidos, los desarrollos múltiples posibles tanto desde la realidad del sexo como desde la realidad del género. Al menos hasta ahora, la orientación del deseo sexual puede dar origen a cuatro alternativas claramente diferenciadas tanto para las mujeres como para los varones: las personas heterosexuales, las homosexuales, las bisexuales y las «asexuales» (no atraídas por ninguno de los dos sexos), junto con las posibles disfunciones específicas de cada sexo. Los que parten del principio de que el sexo es lo biológico y el género lo social, que son hoy por hoy una gran mayoría, tendrán enormes dificultades para contestar a preguntas tan aparentemente elementales como: ¿tiene el más mínimo sentido una educación sexual si el sexo es lo biológico? Ante las dudas del adolescente que vimos anteriormente, ¿no sería lo

mejor no responder, puesto que lo biológico ya se encargará de conducirlo a donde debe? ¿Se nos ocurre acaso dar cursos especiales para hormonas, que sí pertenecen al campo de lo biológico, para que sepan a qué atenerse en cada caso?

Desde nuestro planteamiento se afirma que el sexo hunde sus raíces en lo biológico pero necesariamente tiene un desarrollo psicosocial a lo largo de la vida, al igual que ocurre con la ensalzada inteligencia, por lo que la educación sexual debiera ser parte integral de la educación formal, salvo que queramos ser analfabetos sexuales.

Desde el punto de vista de la realidad del género, también podríamos contar con una cuádruple tipología para mujeres y varones, que resulta independiente de la analizada para el sexo: los bigenéricos, los heterogenéricos, los homogenéricos y los agenéricos. Veamos qué es lo que engloba cada una de estas expresiones. Para ello hemos de partir de lo que se entiende como dimensión de la instrumentalidad y dimensión de la expresividad. La primera se pretende medir o materializar a través de una serie de adjetivos como: autoconfiado, independiente, asertivo, vigoroso, analítico, autosuficiente, dominante, agresivo, individualista, competitivo o ambicioso, entre otros. La segunda, mediante los siguientes adjetivos: complaciente, alegre, tímido, leal, simpático, comprensivo, compasivo, cálido, tierno, crédulo o gentil. Ambas conjuntamente han venido constituyendo las dos dimensiones más importantes de la realidad del género.

Así ahora ya contamos con, por una parte, el morfismo de mujeres y varones y, por otra, con estos dos dominios de lo instrumental y lo expresivo. Si analizamos los dos morfismos en función de las dos dimensiones, nos encontramos con los así llamados sujetos bigenéricos (mujeres o varones que dicen poseer ambas dimensiones en alto grado); los agenéricos (los que piensan que las dos dimensiones o dominios se dan en ellos en bajo grado); los heterogenéricos (serían aquellos varones que creen poseer la dimensión de la expresividad en alto grado y la de instrumentalidad en bajo grado, al igual que aquellas mujeres que poseen el dominio de lo instrumental en alto grado y son bajas en expresividad), y el cuarto tipo lo formarían los homogenéricos (varones con alto grado de instrumentalidad y mujeres con alto grado de expresividad).

Cuando en la investigación se pretende comprobar si el modelo de la independencia del sexo y el género se mantiene, ahora concretamente con respecto a esta cuádruple tipología, constatamos que la hipótesis de la independencia se confirma, es decir, que el hecho de pertenecer a una categoría determinada en el ámbito de lo sexual, pongamos por caso, una persona homosexual (gay o lesbiana) no nos dice nada sobre si se mostrará heterogénica, homogénica, bigénica o agénica. El que este tipo de conocimientos tenga su divulgación podría propiciar una mayor tolerancia y comprensión para la diversidad de desarrollos de las personas adultas, sin que tengan que jerarquizarse o discriminarse unos tipos frente a otros, ni en el terreno de lo sexual ni en el ámbito del género. Hasta nuestros días, esto no ha ocurrido ni en un dominio ni en otro, pues lo heterosexual ha sido la norma y el dominio de lo instrumental ha gozado de mejor valoración que el de lo expresivo. Además, dentro del campo del género, lo que se ha potenciado como lo normal frente a lo disfuncional ha sido el modelo del varón instrumental y el de la mujer expresiva.

Desde el enfoque que venimos proponiendo, la clave del desarrollo positivo de los adultos está en entender que el hecho de haber nacido mujer o varón no le ha de condicionar para vivir su heterosexualidad (hoy por hoy, tendencia mayoritaria) o la homosexualidad, bisexualidad o asexualidad (tendencias minoritarias), al igual que ocurre con la realidad compleja del género, es decir, poder desarrollar bien la dimensión instrumental o expresiva, bien ambas o bien mostrarse bajo en cualquiera de ellas.

Parecería que ya se han agotado todas las posibilidades y que hubiéramos llegado a la cúspide en esta ruta a través de las distintas bifurcaciones que a todo ser humano le van saliendo a su paso. Sin embargo, todavía nos queda una última etapa de la vida en la que haremos también de recurrir al condicionamiento circular que se produce entre los mecanismos biológicos y los sociales.

### Ejercicio 2.3

Analizar y justificar las posibles relaciones entre la cuádruple tipología del sexo (orientación sexual: asexuales, bisexuales, heterosexuales y homosexuales) y la del género (agenéricos, bigenéricos, heterogénicos y homogénicos), tanto desde la visión clásica como desde la presentada en este apartado.

## 2.6. Tercera identidad sexual y de género

Las hormonas, siempre presentes, han de transmitir sus mensajes químicos al cuerpo en esta última etapa de la vida que denominamos, en términos generales, senectud. A la reflexividad, siempre también presente, no le queda otro remedio que mediar entre los cambios que observa en el cuerpo y las interpretaciones sociales que, en formato de sistemas de creencias (estereotipos), tratan de imponerse.

El caso de la menopausia es tremendamente ilustrativo al respecto. Hipotálamo e hipófisis, en permanente condicionamiento circular, van a hacer llegar sus «órdenes» de que pare el ciclo menstrual, haciendo entrar a toda mujer en su etapa menopáusica. ¿Qué deberá hacer la reflexividad al respecto? Tratar de ayudar a crear una última identificación sexual. El cuerpo apto para procrear hasta estos momentos ya no lo es. ¿Qué se puede hacer con este cuerpo transformado? ¿Se vive de forma semejante en todos los casos de heterosexualidades? ¿Son diferentes las vivencias para las lesbianas que para sus compañeras heterosexuales? Una vez más, los cambios biológicos estimulan a la reflexividad que, embebida en lo social, debiera buscar soluciones satisfactorias a todo un rosario de preguntas que giran en torno a la nueva identidad, en este caso de las mujeres.

Obviamente, a estos cambios les van a acompañar, tal vez algo más tarde, los relativos a la identidad de género, que se generan, en el caso de las mujeres trabajadoras, por ejemplo, cuando éstas se jubilan. ¿Es posible para la persona que ha desarrollado durante su vida la dimensión instrumental intentar ser básicamente ahora expresiva? De nuevo la re-

flexividad, estimulada una vez más por el contexto social –cese de la actividad productiva– ha de hacer frente a este otro tipo de cuestiones bien diferentes, centradas en esta ocasión en torno a la realidad de género.

Los mismos mecanismos han de ser utilizados por los varones, tanto por lo que atañe a la realidad del género como por lo que respecta a la realidad del sexo, aunque en este último caso no nos sea posible hablar de andropausia como el equivalente a la menopausia de las mujeres. Lo que sí es posible afirmar es que también su cuerpo sufre cambios, algunos de ellos asociados al ámbito de lo sexual. Ante estos cambios, la reflexividad ha de actuar siempre dentro del contexto, para bien o para mal, de los sistemas de creencias de cada sociedad. E, igualmente, ha de actuar la reflexividad en el caso de la jubilación, para tratar de resolver los asuntos de la identidad de género.

El conocimiento de lo dicho, si bien no puede constituirse en condición suficiente para la resolución de todos los interrogantes surgidos desde lo biológico o lo social, tanto da lo uno como lo otro, sí ciertamente es clara condición necesaria. Todavía en nuestros días, dentro incluso del denominado primer mundo, la ignorancia campa por sus respetos, haciendo que muchas de estas cuestiones que surgen con total normalidad a lo largo del ciclo vital de cada persona –ambiguo, mujer, varón, bisexual, homosexual, heterosexual, «asexual», bigenérico, homogenérico, heterogenérico, agenérico– se conviertan en problemas que pueden ocasionar innecesariamente disfunciones, que requerirían la intervención de los especialistas –sexólogos o generólogos, según se les viene considerando desde el enfoque propuesto.

#### **Ejercicio 2.4**

Comparar las ventajas y desventajas de la concepción de las identidades de género a lo largo de la vida frente a la concepción de una única identidad, que se produciría antes de la llegada de la adolescencia.

### **3. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

A estas alturas, el lector o lectora se habrá sin duda percatado de que la visión que se le ha ofrecido es el fruto de una particular línea de investigación que pretende ser sometida a la evaluación tanto de la comunidad científica como a la que ahora pueda realizar cada lector interesado por estos asuntos. Nuestra postura teórica está explicada básicamente en una tetralogía (Fernández, 1988, 1996b, 1998, 2000) y ya ha comenzado a ponerse a prueba científicamente a través de distintas tesis doctorales –véanse, entre otras, Rodríguez (2002) y Sánchez Burón (1997)–, con resultados sumamente prometedores. La columna vertebral de esta línea puede resumirse en la necesidad de delimitar y estructurar la doble realidad del sexo y del género.

Ambos dominios parten, como denominador común, de los procesos de diferenciación sexual, hoy afortunadamente ya bastante bien conocidos, para después cada uno seguir su propia evolución. En el caso del sexo o de los sexos hay que hablar de las distintas identificaciones sexuales, de las diferentes orientaciones del deseo sexual, de las diversas disfunciones sexuales, en suma, de los comportamientos, conductas, sentimientos, fantasías, anhelos o eróticas sexuales; también de las ideologías, éticas o discriminaciones sexuales; e, igualmente, de la educación e intervención sexuales, puesto que la evolución no nos ha dejado otra opción que ser sujetos necesariamente sexuados, por lo que no habrá otro remedio que evolucionar o desarrollarse como tales. Estas temáticas se van a desarrollar, de forma pormenorizada, en los Capítulos 7 y 8 del presente libro, dedicados al análisis de la conducta sexual de mujeres y varones, y de las relaciones personales íntimas, respectivamente. La guía de este desarrollo no puede ser otra que la reflexividad —esa capacidad que nos distingue a los humanos al poder reflexionar sobre todo lo que nos rodea y sobre nuestros propios actos—, estimulada tanto por mecanismos del ámbito de lo biológico como por mecanismos provenientes del terreno de lo social, sin que este etiquetado de lo biológico o lo social suponga ningún plus de valor para la propia reflexividad. Es más, la reflexividad, instruida en la cultura científica, nos permite saber hoy perfectamente que es falso que todo lo englobable dentro de la categoría de lo biológico sea inmodificable, mientras que todo lo englobable dentro de la categoría de lo social sea fácilmente modificable. En ambos casos, son posibles modificaciones cuando, y esta es la clave de la cuestión, conocemos científicamente los mecanismos explicativos de los distintos fenómenos. También nos indica la reflexividad instruida científicamente (si se han asumido las implicaciones de la teoría de la evolución) que los distintos mecanismos biológicos y sociales, al proceder del mismo origen, no debieran contraponerse, pues siempre los encontramos en permanente condicionamiento circular.

Si con lo dicho podemos hacernos una idea de lo que entendemos por sexo en su vertiente sexual (sexología), ¿qué decir de la realidad de género que se fundamenta en la plataforma de la diferenciación sexual prenatal y que ha de proseguir su desarrollo independiente de la sexología? Esta compleja realidad, que encuentra uno de los pilares básicos e imprescindibles en los distintos morfismos sexuales, necesita un segundo pilar básico e igualmente imprescindible, cual es el proporcionado por los distintos sistemas de creencias, presentes en todas y cada una de las sociedades, sobre lo que es idóneo o propicio para cada morfismo en todos aquellos ámbitos distintos a los sexológicos. Sobre estos dos pilares se asienta el campo específico de la generología, englobando dentro del mismo estudios sobre semejanzas y diferencias entre los morfismos —agresividad, aptitudes espaciales, verbales, matemáticas, por sólo ofrecer algún ejemplo significativo—, los distintos roles o papeles —productivos frente a reproductivos—, estereotipos, asimetrías, ideologías, etc. La mayor parte de los capítulos que configuran este libro se dedican a desarrollar temáticas incluidas dentro del ámbito de la generología. Aunque este campo es claramente diferente del sexológico, la guía del desarrollo en el proceso ontogenético es la misma: la reflexividad, estimulada también aquí y por los estímulos provenientes de lo biológico de lo social. De aquí, una vez más, la constatación del error de considerar al sexo como lo biológico y al género como lo social.



Centrados ahora en el desarrollo, hemos apuntado la necesidad de considerar las distintas identidades a lo largo de la vida, tanto por lo que respecta al sexo como por lo que atañe al género. Esta visión choca con las exposiciones tradicionales en las que se insistía en una única identidad que se lograba en los primeros años de vida, al igual que intenta alejarse de la confusión engendrada por la falta de clarificación y definición de la realidad del sexo y del género. A lo largo de la exposición se ha insistido repetidamente, de forma intencionada, en los mecanismos concretos capaces de dar explicación de los fenómenos sexológicos o generológicos de interés, sin darle apenas importancia a su procedencia biológica o social. Estos mecanismos específicos aparecían concatenados gracias al condicionamiento circular, que también resulta novedoso, dado que apenas ve la luz en escritos científicos, prefiriéndose la versión más clásica de variables independientes y dependientes.

#### 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Género.** Realidad compleja que: a) gira en torno al polimorfismo sexual (sujetos ambiguos, mujeres y varones); b) resulta condicionada por los sistemas de creencias sociales sobre dicho polimorfismo; y c) requiere de la reflexividad de cada sujeto para armonizar las implicaciones derivadas del polimorfismo sexual y de los sistemas de creencias (a y b).

**heterogénéricos.** Personas que muestran discordancia entre su morfismo sexual y la dimensión (instrumentalidad o expresividad) que la sociedad cree idónea para dicho morfismo.

**homogénéricos.** Personas que muestran concordancia entre su morfismo sexual y la dimensión (instrumentalidad o expresividad) que la sociedad cree idónea para dicho morfismo.

**Identidad de género.** Asunción de determinados comportamientos como idóneos para sí, por el hecho de haber nacido persona ambigua, mujer o varón.

- **agenéricos.** Personas que muestran bajo nivel (puntuación) tanto en la dimensión instrumental como en la expresiva.
- **bigénéricos.** Personas que muestran alto nivel (puntuación) en las dimensiones instrumental y expresiva.

**Identidad sexual.** Conocimiento y reconocimiento de ser persona ambigua, mujer o varón, sintiéndose satisfecho por el hecho de serlo.

**Sexo.** Realidad compleja que: a) hunde sus raíces en componentes claramente biológicos (genes, hormonas, cerebro); b) se manifiesta a través de un polimorfismo sexual (sujetos ambiguos, mujeres y varones); y c) muestra un desarrollo psicosocial a lo largo de la vida.

#### 5. LECTURAS SUGERIDAS

a) Para una ampliación y profundización de este capítulo:

FERNÁNDEZ, J. (Coord.) (1996b). *Varones y mujeres*. Madrid: Pirámide.

FERNÁNDEZ, J. (Coord.) (1998). *Género y Sociedad*. Madrid: Pirámide.

FERNÁNDEZ, J. (Coord.) (2000). *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la gene-  
rología*. Madrid: Pirámide.

b) Para perspectivas bien fundamentadas y complementarias de la ofrecida en el pre-  
sente capítulo:

HUSTON, A. (1983). Sex-typing. En P. H. Mussen y E. M. Hetherington (Eds.), *Handbook  
of child psychology* (Vol. 4, 4.<sup>a</sup> ed., pp. 387-467). New York: Wiley.

RUBLE, D. N. y MARTIN, C. L. (1998). Gender development. En W. Damon y N. Eisenberg  
(Eds.), *Handbook of child psychology* (Vol. 3, 5.<sup>a</sup> ed., pp. 933-1.015). New York:  
Wiley.

UNGER, R. K. (Ed.) (2001). *Handbook of the psychology of women and gender*. New York:  
John Wiley & Sons.



# 3

---

## **PERSPECTIVA SOCIO-COGNITIVA: ESTEREOTIPOS Y ESQUEMAS DE GÉNERO**

**Ester Barberá Heredia**  
*Universitat de València*

---

## INTRODUCCIÓN

En nuestro país, la presencia generalizada de mujeres en las aulas escolares, en la universidad, en el mercado laboral y, en general, su creciente participación en múltiples ámbitos de la vida pública es un hecho que forma parte de la realidad cotidiana, aunque sabemos que «tal realidad» tiene una corta e irregular existencia, tal y como consta en los anales de nuestra memoria histórica. También, a lo largo de las últimas décadas, algunos roles masculinos se han ido flexibilizando. Sin embargo, la incorporación de los varones en los espacios domésticos acontece de forma lenta, resulta menos visible que la presencia femenina en la vida pública y es percibida con frecuencia como una pérdida, una cesión o una claudicación resultante de un conflicto. Casi nunca se vive como una ganancia personal o como un logro, a diferencia de los cambios de posición de las mujeres. Pero, tanto en un caso como en otro, las funciones prototípicas de género se van transformando y se acortan las distancias.

Por otro lado, desde mediados de la década de los setenta la Psicología desarrolla la *androgenia psicológica* (Bem, 1974), concepto que se ha popularizado interpretándose, en la práctica, como el desarrollo simultáneo de características masculinas y femeninas por parte de una misma persona. Esta conceptualización ha contribuido a propagar la idea de que el desarrollo de rasgos masculinos y femeninos es relativamente independiente del hecho de ser varón o mujer. Características como la dulzura, la facilidad de comunicación o la expresividad pueden estar presentes en los comportamientos de los varones en menor o mayor medida que en las conductas de muchas mujeres. Además, la investigación aporta resultados cada vez más abundantes que destacan las semejanzas comportamentales entre los hombres y las mujeres, especialmente cuando unos y otras comparten características formativas y laborales (nivel de estudios, profesión, etc.) y factores culturales (época y país de procedencia, creencias religiosas, etc.). Es razonable esperar que mujeres y varones con la misma formación académica, semejantes intereses culturales y que comparten idéntica profesión reaccionen de forma parecida ante un acontecimiento. En un accidente de tráfico una persona médica, sea varón o mujer, reaccionará con una conducta de ayuda distinta a la del resto de transeúntes.

Finalmente, el término *diversidad* es uno de los que se ha sabido imponer con más fuerza en el vocabulario actual aplicándose a multitud de situaciones. El mundo es diverso, las personas y muchas organizaciones también lo son. La diversidad entre las personas a menudo es directamente observable. Tal es el caso, por ejemplo, de la mayor parte de caracteres físicos (talla, peso, contextura corporal), saltando a la vista ante la simple presencia de dos o más individuos. En otros casos, hace referencia a factores caracteriales o a funciones sociales asumidas. Si nos paramos a pensar en personas conocidas, es casi seguro que cualquiera puede identificar diferencias de talla, carácter y papel profesional entre dos mujeres y juzgar que tal proceso de diferenciación es superior al existente entre dos colegas, una mujer y un varón, que comparten un mismo puesto laboral. En definitiva, la diversidad se ofrece como una herramienta útil para resolver situaciones nuevas.

Pues bien, ni el reconocimiento de la variabilidad interindividual, ni el concepto de androgenia psicológica, ni siquiera la comprobación empírica de que las similitudes entre

mujeres y varones superan con creces las diferencias, ni tampoco las transformaciones en los roles de género acontecidas durante las últimas décadas, ninguna de estas aportaciones ha conseguido modificar la creencia popular compartida de que varones, por un lado, y mujeres, por otro, representan los polos opuestos de una única dimensión, denominada especie humana. La representación del binomio hombre/mujer en cuanto polos opuestos no procede de la observación empírica ni se basa necesariamente en las propias experiencias. La creencia de que las mujeres y los varones son diametralmente opuestos se mantiene, a menudo, a pesar de la evidencia de que unas y otros comparten juegos, desarrollan trabajos similares y se comportan de forma parecida ante multitud de situaciones cotidianas. Desde los criterios filogenéticos más elementales, la lógica nos dice que mujeres y varones tienen más rasgos comunes que diferenciales y, además, tales semejanzas son muy superiores a las existentes con respecto al resto de especies animales. Sin embargo, el reconocimiento de esta obviedad no impide seguir categorizando a ambos grupos como polos opuestos (Rubin, 1974).

A la serie de creencias y suposiciones compartidas acerca de determinados grupos humanos la Psicología la denomina *estereotipo*, si bien el origen de este término no procede de la disciplina psicológica, sino que fue introducido en 1922 por el periodista Walter Lippmann en referencia a ideas distorsionadas que interferían la percepción adecuada de miembros de otros grupos (Baker, 2001). Cuando tales suposiciones van referidas a los grupos de varones y mujeres o a las características de *Masculinidad* (M) y *Feminidad* (F) por ellos desarrolladas se suele hablar de *Estereotipos de Género* (EG). La referencia estereotipada a «los hombres» o a «las mujeres» favorece la tendencia a representarlos en tanto grupos internamente homogéneos (por ejemplo, los hombres son todos unos machistas o las mujeres son todas unas retorcidas) y totalmente diferenciados entre sí (por ejemplo, los hombres suelen ser, por regla general, competentes frente a las mujeres, que suelen ser unas incompetentes, o las mujeres suelen ser sensibles, mientras que los hombres se caracterizan por su falta de sensibilidad).

El presente capítulo se dedica a describir las principales aportaciones psicológicas respecto de los comportamientos estereotipados, así como la estrecha relación existente entre los conceptos de estereotipo y esquema. Para conseguir tal objetivo el punto de partida es revisar las funciones descriptiva, explicativa y prescriptiva que cumplen los EG.

## 1. DESCRIPCIÓN, EXPLICACIÓN Y PRESCRIPCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS GENERIZADOS

El acercamiento de la Psicología al estudio de los EG se ha planteado desde diversas perspectivas y con distintas finalidades. La investigación ha tratado de responder a tres preguntas básicas: i) *¿qué son los EG?*, ii) *¿cómo funcionan los EG?* y iii) *¿para qué sirven los EG?* Cada una de estas cuestiones refleja intereses distintos y ha conducido el análisis por caminos no siempre convergentes. La respuesta a la primera pregunta ha llevado a los investigadores a *describir* el contenido de los EG, a establecer procedimientos para medir esos contenidos y a desarrollar modelos que representen la relación e interacciones

entre M y F. Para contestar a la pregunta de cómo funcionan los EG, la Psicología se ha servido del concepto clásico de esquema para *explicar* las diversas maneras a través de las cuales los hombres y las mujeres se representan socialmente el mundo y a sí mismos dentro de él, simplificando y distorsionando la realidad, pero pudiendo así ordenar y retener información que puede ser útil para afrontar nuevas situaciones.

La respuesta a la pregunta de para qué sirven los EG ha dado lugar a una de las aportaciones más fructíferas de la Psicología. Los sistemas de creencias no se limitan a describir lo observado aunque sea esquemáticamente (función descriptiva), ni tampoco son sólo estructuras representativas de conocimiento (función explicativa), sino que sobre todo cumplen una función prescriptiva, referida a «lo que debe ser» y «lo que debe hacerse». El componente prescriptivo de un estereotipo está siempre sostenido por la estructura social. Es la representación que cada cual se plantea de cómo los demás piensan que debe comportarse. Por ejemplo, es posible que una mujer no desee formar una familia ni tener hijos sino que quiera viajar y vivir de forma independiente. Sin embargo, existe una presión social que contribuye a no salirse de lo normativamente establecido, y entre dicha normativa está el deseo de que las mujeres a una determinada edad se establezcan con una pareja y tengan hijos. De este modo, los estereotipos se ofrecen como modelos comportamentales, suscitadores de acuerdo o desacuerdo, que marcan la conducta a seguir. Es precisamente este componente prescriptivo el que confiere gran poder a los EG (Fiske y Stevens, 1993). Ningún análisis psicológico de los EG puede obviar esta función normativa que, en el caso de las relaciones entre los géneros, prescribe posiciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

El análisis descriptivo y explicativo, tema central del presente capítulo, destaca los componentes cognoscitivos de los EG. Por el contrario, la función prescriptiva, que se desarrollará ampliamente en el Capítulo 12, incide en los factores afectivos y emocionales estrechamente vinculados con el análisis de las actitudes y los prejuicios sociales. No obstante, conviene matizar que ninguna creencia estereotipada sobre las mujeres, los varones, la masculinidad o la femineidad suele ser afectivamente neutra. Siempre suscita en las personas una actitud valorativa, con tono positivo o negativo, de aceptación o de rechazo.

## 2. CONTENIDO DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

A su vez, la descripción del contenido de los EG ha tratado de responder a tres nuevas preguntas: i) ¿qué se quiere decir exactamente al afirmar que una persona es muy masculina o muy femenina? La respuesta a dicho interrogante nos lleva directamente a analizar el *contenido* de los EG; ii) ¿cómo se ha representado la Psicología la relación entre M y F; son conceptos dependientes o independientes entre sí? La respuesta a esta segunda pregunta dirige la atención a los diferentes *modelos –bipolar, bidimensional o multicomponential– de representación del género* desarrollados por la Psicología. El análisis de los sucesivos modelos de representación plantea un nuevo interrogante: iii) ¿cómo ha *evolucionado el contenido* de los EG durante los últimos años y qué características presenta el momento actual? En este apartado se intentará dar respuesta a cada una de las tres preguntas formuladas.

## 2.1. Contenido de masculinidad y feminidad

Desde muy temprano, la Psicología se interesa por identificar, describir y analizar las características prototípicas asociadas a los varones y a las mujeres, características estas que van a configurar el contenido de M y F respectivamente.

### *Porcentajes de respuesta de mujeres y varones*

Las primeras escalas de medida se desarrollan en Psicología durante las décadas treinta y cuarenta (Frank y Rosen, 1949; Hathaway y McKinley, 1940; Strong, 1936; Terman y Miles, 1936). Como se verá a continuación, cada una de ellas presenta especificidades pero todas comparten como criterio común el hecho de que la pertenencia de una conducta, un rasgo o una habilidad a M o a F derivaba exclusivamente de la proporción de respuestas emitidas por varones y mujeres. Por ejemplo, si con una determinada muestra una proporción elevada de mujeres expresaba su preferencia de tomar el baño frente a la ducha mientras que un alto porcentaje de varones elegía la ducha, se concluía que «tomar el baño» era femenino y « ducharse » era masculino.

La primera escala evaluadora de M/F, el *Attitude Interest Analysis Survey (AIAS)*, se publicó en 1936 y fue construida por Terman y Miles. Incluía una serie de 456 preguntas referidas a: i) asociación de palabras (por ejemplo, la palabra *vino* se asocia con: la acción de venir, una bebida, una fiesta); ii) representación de figuras borrosas (por ejemplo, elegir entre una serie de respuestas alternativas la que mejor representaba el dibujo abstracto que se presentaba como estímulo); iii) conocimientos (por ejemplo, en qué país se ubica la ciudad de Tokio, dando como posibles opciones de respuesta: Japón, China e India); iv) respuestas emocionales y éticas (por ejemplo, reacciones más o menos molestas que producen conductas tales como estropear un libro); v) lo que gusta o disgusta (por ejemplo, a las mujeres les disgustaba mucho más que a los varones el ver a gente mascando chicle); vi) opiniones y personajes populares suscitadores de admiración, y vii) introversión/extraversión (por ejemplo, decir si la gente te percibe como muy hablador, muy tímido, etc.). El criterio de definición de M y F se basó exclusivamente en las respuestas diferenciales que chicas y chicos de primaria y secundaria dieron a las preguntas planteadas, llegándose al absurdo de considerar masculina la respuesta de Japón como país donde se ubica Tokio frente a China, que se catalogaba como femenina. El supuesto de partida era que los varones tenían mayores conocimientos que las mujeres en una serie de áreas tales como geografía, deporte, historia, política, mientras que las mujeres conocían más en campos tales como plantas, hogar o costura. Los intereses de unos y otras también se prejuizgaban diferenciados. Contestar correctamente en aquellas áreas en las que se suponía que las mujeres eran más expertas que los hombres se consideraba femenino, y viceversa. El cuestionario no planteaba ningún tipo de asunción explícita o implícita acerca de los fundamentos biológicos, psicológicos o culturales de las diferencias intersexuales.

Ese mismo año aparece una nueva escala de M/F incluida como una parte dentro de un cuestionario más amplio –*Strong Vocational Interest Blank (SVIB)*– (Strong, 1936)



dedicado a medir los intereses vocacionales a partir de lo que a la gente le gusta o disgusta. La subescala M/F se basaba en un reducido conjunto de preguntas (13 por ciento sobre el total) en las que mujeres y varones parecían distanciar sus preferencias. No se tuvo para nada en cuenta el que unos y otras coincidieran en intereses vocacionales en el 87 por ciento restante del cuestionario. Como resultado de las diferencias intersexuales encontradas, se etiquetaron como M los intereses vocacionales referidos a mecánica, actividades científicas, atletismo, legislación, política y ventas. Las vocaciones femeninas, por el contrario, se vinculaban con música, arte, literatura, secretariado, enseñanza y trabajo social.

En 1940 Hathaway y McKinley dan a conocer *el Minnesota Multiphasic Personality Inventory (MMPI)*, una nueva escala M/F que incluía preferencias por ciertas ocupaciones, niveles de altruismo, sensibilidad emocional, identidad de género y preferencias sexuales. La característica más destacada fue la ausencia total de mujeres en la construcción de este cuestionario. Todas las personas que contribuyeron a validar las preguntas configuradoras de M y de F fueron soldados varones con distintas orientaciones sexuales. Los soldados heterosexuales validaron el perfil de M mientras que las respuestas de los 13 soldados homosexuales sirvieron para configurar el de F. De hecho, los rasgos femeninos se consideraban un factor de predisposición a la homosexualidad en los varones.

A finales de los años cuarenta Frank y Rosen (1949) construyen una prueba proyectiva evaluadora de M/F para hacer frente a las diversas críticas referidas al factor de discapacidad social inherente a las preguntas de los cuestionarios de autoinforme. Si se pregunta directamente por las preferencias, gustos o aficiones personales, la gente suele contestar más que por lo que realmente desea por lo que se supone socialmente aceptable para él o ella. Si, por el contrario, la pregunta no indaga las preferencias de forma lineal sino que analiza su proyección a través de las reacciones a estimulaciones ambiguas o mediante preguntas abiertas, es más fácil acceder a las verdaderas motivaciones. El *Projective Test of Masculinity and Femininity* de Frank y Rosen consistía en una serie de dibujos incompletos que mujeres y varones debían completar. De las 60 preguntas iniciales, sólo 36 dibujos ofrecieron diferencias intersexuales significativas, dando éstos lugar finalmente a las preguntas del cuestionario definitivo. Las principales diferencias consistían en que los varones tendían más a cerrar las figuras y lo hacían con formas más puntiagudas y angulosas. Por el contrario, las mujeres dejaban los estímulos abiertos y delineaban figuras más redondeadas. También se encontraron diferencias en el contenido de los objetos que dibujaban: mientras los varones tendían a dibujar mujeres desnudas y objetos en movimiento, las mujeres dibujaban en mayor medida animales, flores, casas y elementos estáticos. Aunque este cuestionario se ha utilizado como escala evaluadora de M/F, sus autores interpretaban que lo que realmente medía era aceptación o rechazo de los roles estereotipados de género.

### ***Rasgos instrumentales (M) y expresivos (F)***

La escueta descripción de estas cuatro escalas ilustra, de forma elocuente, las principales deficiencias de los instrumentos de medida de M y F. Por un lado, la inclusión en el mismo cuestionario, sin ningún tipo de criterio ordenador, de preguntas variopintas referidas a

conocimientos adquiridos, preferencias o aceptación de rol de género. Por otra parte, la tremenda confusión entre M/F y orientación sexual. En 1973 Anne Constantinople hizo pública una crítica muy severa cuestionando el uso exclusivo de diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres como criterio único para establecer el contenido de M y de F. La mirada se dirigió a partir de entonces hacia la búsqueda de perfiles masculinos y femeninos más coherentes y menos aleatorios que el simple hecho de que sean más hombres que mujeres o viceversa los que los elijan.

A partir de la distinción establecida por Parsons y Bales (1955) al analizar los estilos de liderazgo, entre conducta instrumental o dirigida a conseguir metas y conducta expresiva encaminada a mantener la armonía dentro del equipo, estos mismos autores extendieron esta clasificación al género, relacionando instrumentalidad con el contenido de M y expresividad con el de F. Con anterioridad a la aplicación de instrumentalidad y expresividad al concepto de género, Parsons y Bales ya habían establecido una relación jerárquica entre estas dimensiones con referencia a los estilos de liderazgo, atribuyendo un poder superior a la dirección instrumental que a la dirección expresiva. El líder instrumental centra su dirección en la meta a conseguir y sabe transmitir el valor del logro, mientras que el líder expresivo se interesa especialmente por mantener la armonía dentro del grupo. Aplicando este mismo esquema, pensaron que en las funciones prototípicas de género de una pareja, marido y esposa, confluían las dos características previamente mencionadas: la distinción instrumental/expresiva y también la relación dominio/sumisión característica de las relaciones de poder.

Tomando como referente la clasificación anterior, Rosenkrantz, Vogel, Bee, Broverman y Broverman (1968) obtuvieron dos conjuntos de agrupamientos, bien delimitados, correspondientes a estereotipos masculinos y femeninos. Los primeros se correspondían con valores agente-instrumentales, mientras que los segundos hacían referencia a rasgos comunales o expresivos. La serie de características estereotipadamente masculinas y femeninas resultan notoriamente diferenciadas entre sí. Mientras todos los rasgos masculinos remiten a características individuales de acción, los femeninos se basan en la interacción social. Un ejemplo representativo se encuentra en la Tabla 3.1, en el apartado correspondiente a rasgos.

Las creencias estereotipadas referidas a rasgos de personalidad han sido ratificadas tanto en las descripciones que se establecen sobre los demás como en las autodescripciones que mujeres y varones hacen de sí mismos. Por regla general, cuando una mujer se describe suele resaltar más rasgos estereotipadamente femeninos que masculinos, mientras que en las autodescripciones de los varones suele acontecer lo contrario. Diversas investigaciones han confirmado, también, que los contenidos agente-instrumentales (M) o comunal-expresivos (F) se presentan con características similares en culturas y nacionalidades muy diversas. Tanto la literatura oriental como la desarrollada en el mundo occidental presentan heroínas comprensivas, tiernas, generosas, que destacan más por su vinculación afectiva con el héroe masculino que por sus propios logros y hazañas. Sin embargo, estudios antropológicos y sociológicos ofrecen también una enorme variabilidad en las funciones sociales que asignan a las mujeres, de modo que aunque sea de manera excepcional

no se puede universalizar el contenido de M y F característico de nuestra cultura a cualquier organización social. Sirva como ejemplo el artículo aparecido el 31 de enero de 1999 en el periódico *El País* sobre el poder de las mujeres en el lago Lugu de China.

### Cuestión a debate 3.1

Comenta el artículo que a continuación se presenta y analízalo desde la perspectiva de los estereotipos de género.

En Lago Lugu, un remoto pueblo chino, Alacuo, una belleza de 18 años, quiere hacer algo radical. Quiere casarse y establecerse. «Mi madre opina que debería ser como ella y tener varios amantes. Pero yo quiero alguien que esté conmigo todo el tiempo», declara Alacuo. Ella vive en el legendario *reino de las mujeres*, una sociedad matriarcal de 47.000 habitantes que ocupa las orillas del Lugu en un rincón apartado del sur de China. Las mujeres del grupo étnico mosuo, descendientes de nómadas tibetanos, son quienes toman las decisiones y administran el dinero. La propiedad y el nombre pasan de madre a hija. No es habitual que una mujer se case. Lo que hacen, en cambio, es formar un «matrimonio ambulante», en el que la mujer cosquillea discretamente a un hombre en la palma de la mano para que vaya esa noche a su casa y sea su amante. El hombre tiene que llegar después del anochecer y marcharse al amanecer, y cualquier bebé que pueda nacer queda al cuidado de la madre. El matrimonio ambulante es, quizás, el legado de una época en la que era frecuente que los padres murieran en guerras, vivieran como nómadas o fueran monjes budistas que habían hecho voto de castidad y que, por consiguiente, no iban a reconocer a su descendencia. En ausencia de los hombres, las mujeres recogían las cosechas, daban de comer a las familias e imponían las normas. Namu, otra mujer de la zona, tiene dos hermanas mayores y las tres tienen padres distintos. Ello hace que los árboles genealógicos sean algo complicados en el pueblo, pero también que haya buenos sentimientos generalizados. «Cuando éramos pequeñas nos enseñaron a que tratáramos bien a todo el mundo. Nunca sabes quién puede ser tu hermano». Cuando Namu se hizo mayor, su madre le dijo con qué jóvenes no debía *deambular* para evitar la relación con un pariente consanguíneo. Sin embargo, las cosas fueron cambiando con los años. Durante la revolución cultural de Mao, el partido comunista intentó eliminar las tradiciones decadentes de los mosuo y obligarles a casarse y a abandonar su lengua y su religión. Tan pronto como terminó la revolución cultural, los mosuo regresaron a sus viejos hábitos con una oleada de divorcios. Esta subsistencia de la tradición matriarcal es aún más destacable en China, un país en el que se prefiere, con mucho, a los hijos varones y, en ocasiones, se impide el nacimiento de las niñas cuando aún son fetos o se las abandona después del parto. Sin embargo, el aislamiento de la región de Lugu ha permitido que el sistema de línea materna perdurara, incluso en tiempos del comunismo (*El País*, 31 de enero de 1999).

### *Multicomponencialidad de los estereotipos de género*

Desde mediados de los años ochenta, se extiende la crítica de que sean sólo rasgos de personalidad, como ser activo, emprendedor, emocional o dulce, los únicos contenidos que figuren en los cuestionarios que miden M y F. Las creencias estereotipadas de género son más variadas e incluyen, además de factores estables, otros referidos a roles de género,

características físicas y destrezas cognitivas. Esta multiplicidad de componentes debe quedar reflejada en las encuestas evaluadoras. A modo de ejemplo, en la Tabla 3.1 se presenta una serie amplia de características estereotipadas de género incluyendo rasgos, roles, caracteres físicos y destrezas cognitivas.

**Tabla 3.1** Características multicomponenciales del estereotipo masculino y femenino.

	<i>Rasgos</i>	<i>Roles</i>	<i>Caracteres físicos</i>	<i>Destrezas cognitivas</i>
<b>ESTEREOTIPO MASCULINO</b>	Activo	Control económico	Atlético	Analítico
	Decidido		Moreno	Exacto
	Competitivo	Cabeza de familia	Espaldas anchas	Pens. abstracto
	Superioridad		Corpulento	Destr. numéricas
	Independiente	Proveedor finanzas	Muscular	Capacidad para resolver problemas
	Persistente	Líder	Fuerza física	
	Seguro de sí	Bricolaje	Vigor físico	Razon. matemático
	Fortaleza psíquica	Iniciativa sexual Gusto deporte TV	Duro Alto	Destr. cuantitativas
<b>ESTEREOTIPO FEMENINO</b>	Dedicación a otros	Cocina habitualmente	Belleza	Artístico
	Emotivo	Hace compra casa	Ser «mono»	Creativo
	Amabilidad	Se ocupa de la ropa	Elegante	Expresivo
	Consciente de los sentimientos de otros	Se interesa por la moda	Vistoso	Imaginativo
	Comprensivo	Fuente de soporte emocional	Gracioso	Intuitivo
	Cálido		Pequeño	Perceptivo
	Educado	Se ocupa de los niños Atiende la casa	Bonito	Tacto
			Sexy	Destrezas verbales
		Voz suave		

*Fuente:* tomado de la *Encyclopedia of Women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender* (Kite, 2001)

Viendo la diversidad de contenido que se ofrece en esta tabla, se puede afirmar que la idea de feminidad se vincula con los rasgos de dulzura y comprensión, pero también con llevar la dirección en las tareas domésticas, con tener rasgos físicos suaves, con aficiones tales como salir de compras y con destrezas cognitivas de tipo verbal, expresivo o artístico. También se han analizado diferencias en las creencias estereotipadas respecto a la expresión de la emocionalidad. Mientras la expresión de emociones tales como «la rabia» o «el orgullo» se asocia con M, una gran mayoría de expresiones emocionales comunes, tales como felicidad, culpa, miedo, amor o preocupación, se vincula más con F.

Al finalizar la lectura de este apartado, ve al Ejercicio 3.1 y trata de contestar cada una de las cuestiones que se proponen a fin de establecer tu propio perfil estereotipado de género.

### Ejercicio 3.1

Intenta describirte a ti mism@ tratando de contestar a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo describirías tu apariencia física?
2. ¿Qué rasgos de personalidad crees que son los que mejor te caracterizan?
3. ¿Cómo piensas que habitualmente te comportas? ¿Cuáles son tus conductas más frecuentes?
4. ¿Cuáles son tus principales intereses y aficiones?
5. ¿Cómo definirías los pensamientos sobre los que das más vueltas?

Una vez contestadas estas preguntas, comprueba cuáles coinciden con el perfil estereotipado masculino, cuáles con el femenino y cuáles no están registradas entre los estereotipos de género.

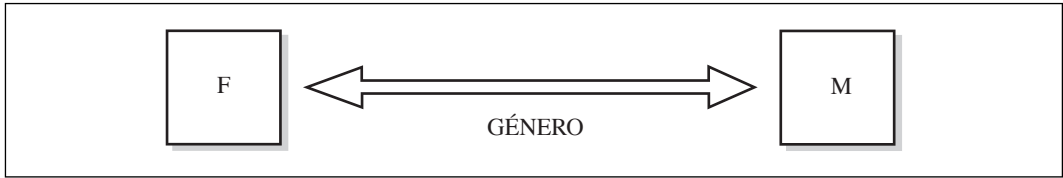
## 2.2. Modelos de representación de masculinidad y feminidad

También la Psicología se interrogó desde el principio sobre las relaciones de dependencia o independencia entre los contenidos de M y F con el fin de poder establecer si las características configuradoras de M y F se correspondían con pares opuestos (por ejemplo, activo/pasivo), con factores relacionados (por ejemplo, más o menos activo) o con dimensiones totalmente independientes entre sí (por ejemplo, activo/comprendivo). Los dos modelos mejor establecidos han sido: i) el de la congruencia, también denominado modelo clásico, unidimensional o bipolar, que desarrolló la Psicología en torno a los años cuarenta, y ii) el modelo andrógino o bidimensional que se configura a mediados de la década de los años setenta.

### *Modelo de la Congruencia*

De acuerdo con el criterio básico de este modelo, el género se concibe como una única dimensión en uno de cuyos polos se sitúa la M y en el polo opuesto la F, tal y como expresa la Figura 3.1.

Clasificar a una persona como muy masculina significaba, según esta representación, reconocer al mismo tiempo su falta de feminidad. De ahí derivaba, en parte, el deseo compartido de que los varones fueran muy masculinos y las mujeres muy femeninas. La conceptualización de M y F en tanto polaridades opuestas generaba otra consecuencia importante referida al contenido de los EG, como era el hecho de que si por ejemplo ser muy activo

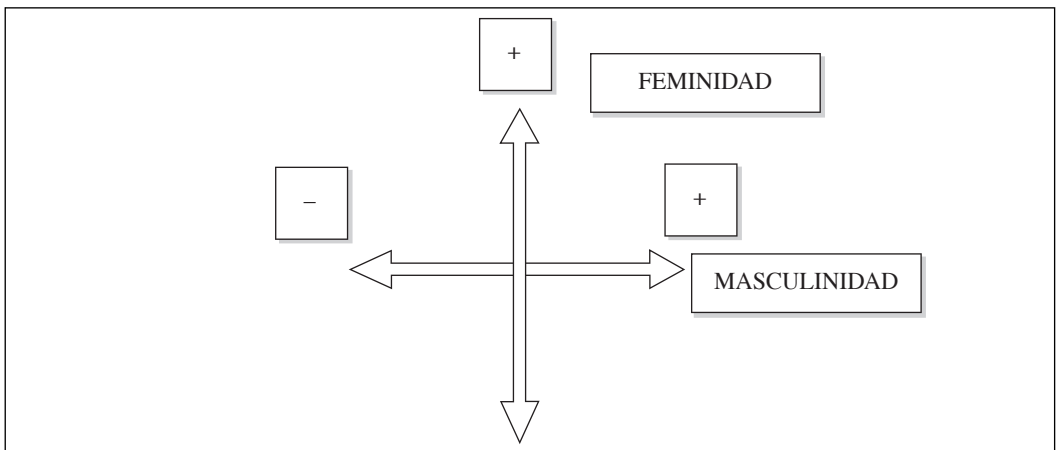


**Figura 3.1** Representación del Modelo Bipolar de Género.

se consideraba un rasgo M, la pasividad era el equivalente femenino. Las cuatro primeras escalas descritas en este capítulo, las de Terman y Miles y la de Strong de 1936, la de Hathaway y McKinley de 1940 y la de Frank y Rosen que data de 1949, se corresponden con este modelo. En todas ellas una única puntuación era suficiente para situar a una persona a lo largo del continuo de la dimensión de género.

**Modelo Andrógino**

El modelo andrógino o bidimensional, por el contrario, asume una relación de independencia entre los contenidos de M y F, de manera que si la actividad se considera un rasgo masculino y la sensibilidad uno femenino, ello no significa que los opuestos (pasividad e insensibilidad) tuvieran que ser características femeninas o masculinas respectivamente. Los dos instrumentos más conocidos, desarrollados de acuerdo con esta segunda concepción, fueron el *Bem Sex Role Inventory (BSRI)* diseñado por Sandra Bem en 1974 y el *Personal Attributes Questionnaire (PAQ)* correspondiente al equipo de Janet Spence (Spence y Helmreich, 1978; Spence, Helmreich y Stapp, 1975). Los dos datan de la misma época y a pesar del tiempo transcurrido desde entonces siguen siendo los más utilizados en la actualidad para medir M y F. La representación gráfica de este modelo se sintetiza en la Figura 3.2.



**Figura 3.2** Representación del Modelo Bifactorial de Género.

La independencia en la representación de M y F permitió, a su vez, la incorporación de la androginia psicológica, concepto que alcanzó una enorme popularidad durante la década de los ochenta. En Psicología se consideraba que una persona era andrógina cuando desarrollaba, al mismo tiempo, características estereotipadamente masculinas y femeninas. Ser andrógino se convirtió así en algo deseable tanto para las mujeres como para los varones ya que significaba el desarrollo, en alto grado, de características M y F, siendo todas ellas deseables para cualquier persona. No obstante, el reconocimiento de la deseabilidad social de los rasgos masculinos y femeninos no significa, en modo alguno, que unos y otros actúen de forma parecida sobre el desarrollo personal. Por ejemplo, tan deseable puede ser la independencia como mostrar una conducta de apoyo, pero sin duda cada una de estas características fomentará personalidades bien distintas. La confluencia de ambas en una misma persona se consideraba positiva en la medida en que posibilitaba mayores recursos psíquicos para afrontar la complejidad y diversidad de exigencias del entorno. En la Tabla 3.2 se sintetizan las principales características de los modelos de la congruencia y de la androginia.

**Tabla 3.2** Características de los modelos bipolar y bidimensional de género.

<i>MODELO BIPOLAR (DE LA CONGRUENCIA)</i>	<i>MODELO BIDIMENSIONAL (ANDRÓGINO)</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio anterior a la década de los 70.</li> <li>• Concibe el contenido de M y F como polos opuestos.</li> <li>• Los cuestionarios obtienen una única puntuación de género. Con una medida la persona se sitúa en el continuo de la dimensión entre dos extremos: M y F.</li> <li>• Los conceptos varón/mujer (biológico) y M/F (psicológico) son distintos, pero el ideal es que los varones desarrollen características M y las mujeres F. Lo contrario significa hombres afeminados y mujeres masculinizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolla a mediados de los 70 y alcanza bastante popularidad durante la década de los 80, incluso fuera de la Psicología.</li> <li>• M y F se consideran dimensiones independientes.</li> <li>• Para evaluar el nivel de M y F hacen falta dos puntuaciones. Ello posibilita la incorporación del concepto de androginia psicológica.</li> <li>• Se considera que la androginia era positiva en la medida en que desarrollar rasgos M y F al mismo tiempo preparaba mejor a las personas para afrontar la complejidad del entorno.</li> <li>• El contenido de M y de F sólo incluye rasgos de personalidad.</li> </ul>

Sin embargo, desde mediados de la década de los ochenta, la idea de androginia recibe múltiples críticas de índole teórica, metodológica e incluso ideológicas. Uno de los principales cuestionamientos teóricos lo plantea la misma Sandra Bem que había popularizado el concepto en Psicología, al reemplazar en 1981 la teoría de la *androginia* por la del *esquema de género*, alegando que su idea original no había sido bien interpretada y rechazando la definición operativa de androginia como el sumatorio de rasgos M y F. Entre las cuestiones metodológicas más conflictivas cabe destacar, en la práctica, la referida a la

forma concreta de medir el constructo, ofreciéndose como posibles opciones la suma de rasgos M y F (modelo sumativo), la diferencia entre estos rasgos (modelo sustractivo) u otras posibles combinaciones matemáticas. Otro tema controvertido y con repercusiones ideológicas importantes era el tratamiento plano en la valoración de M y F, como si fueran dimensiones equitativas sin tomar en consideración las asimetrías sociales entre los géneros. Ninguna de estas críticas, sin embargo, ha tenido la fuerza suficiente como para posibilitar el desarrollo de un nuevo modelo alternativo que represente, a comienzos del siglo XXI, lo que supuso la idea de androginia en la década de los ochenta frente al concepto clásico unidimensional del género. Cabe registrar, no obstante, una serie de características innovadoras que pasaremos a relatar a continuación.

### 2.3. Evolución en el contenido de los estereotipos de género

Son varias las perspectivas desde las que la Psicología ha analizado la evolución acontecida en los EG. Por un lado, el interés se ha centrado en conocer si a lo largo de las últimas décadas ha habido transformaciones en las creencias estereotipadas de «las mujeres» y «los hombres» en general, así como las que cada cual percibe en sí mismo. Por otro lado, se ha estudiado la evolución registrada en el carácter definido o borroso que poseen los atributos configuradores de M y F. Finalmente, es interesante saber si el contenido estereotipado correspondiente a determinados subgrupos particulares de mujeres o de varones, tales como el colectivo de «amas de casa» o el de «ejecutivos», posee una estructura más o menos compacta que la correspondiente a los grupos genéricos de «mujeres» o «varones».

#### *Percepciones estereotipadas y autopercepciones*

Aunque, por su propia definición, nunca un estereotipo se corresponde con la realidad, es razonable pensar que los cambios radicales producidos en la situación social de las mujeres y en las relaciones de género durante los últimos treinta años se hayan dejado sentir, de alguna forma, en la evolución de las creencias estereotipadas. Interesa igualmente conocer los cambios acontecidos en la representación esquemática que cada cual construye sobre sí mismo. Es indudable que las autopercepciones siempre son más ricas, diversas y variadas que las que se desarrollan sobre «las mujeres» o «los varones» en general. Pero, sin duda, no será la misma la idea que tiene sobre sí una mujer joven actual, profesional, independiente y con formación académica, que la que podía tener su madre o su abuela, cincuenta o sesenta años atrás, acerca de ellas mismas.

La Psicología ha hallado una cierta correspondencia entre las percepciones estereotipadas que las personas desarrollan sobre los demás y las que tienen sobre sí, aunque casi siempre los estereotipos de los otros suelen ser más extremos que la visión que cada cual tiene de sí mismo. Por regla general, muchas mujeres se autodescriben destacando sus rasgos femeninos, si bien su nivel de feminidad suele ser menor que el utilizado para describir el prototipo de mujer femenina (Broverman, Vogel, Broverman, Clarkson y Rosenkrantz, 1972; Helgeson, 2002). Interesa, por tanto, evaluar empíricamente la



evolución registrada en la asunción personal de rasgos M y F y en el contenido de los EG en general.

Las recientes revisiones de Spence y sus colaboradoras (Spence, 1999; Spence y Buckner, 2000; Spence y Hahn, 1997; Twenge, 1997) registran cambios significativos en los componentes de M y F que las personas se atribuyen como características propias. El resultado más compartido es la obtención de puntuaciones elevadas de M tanto entre hombres como entre mujeres, lo que se interpreta como una conquista femenina de características de instrumentalidad consiguiente a la progresiva participación educativa, profesional, política o social de las mujeres. Sin embargo, en las puntuaciones correspondientes a F los resultados resultan más ambiguos. En algunos casos (Spence, 1999) se registran diferencias significativas entre las mujeres y los varones, siendo las primeras las que obtienen índices más elevados de expresividad. Los varones, por el contrario, no se autoperceben habiendo interiorizado, en alto grado, rasgos femeninos. Estas diferencias entre las autopercepciones de las mujeres, adscribiéndose características M, y las de los varones, no auto-adscribiéndose rasgos F en la misma proporción, se explican por la asimetría social presente en la actualidad, según la cual la incorporación generalizada de las mujeres a la vida pública no ha estado correspondida por la participación de los varones en la vida doméstica.

Los análisis realizados con mis estudiantes de la Universidad de Valencia durante los últimos años no aportan, sin embargo, resultados similares. Utilizando el instrumento PAQ, previamente citado, los rasgos dominantes en las autopercepciones de todos ellos, tanto de mujeres como de varones, han sido los femeninos. Este resultado se puede interpretar motivado por dos posibles factores. De un lado, por el reconocimiento social generalizado que determinados rasgos femeninos están adquiriendo en los diversos entornos organizacionales. Otra posible interpretación es que se trate de un instrumento anticuado y que las preguntas no sean representativas de la concepción actual de género. Para confirmar esta última hipótesis he tratado de indagar, utilizando la técnica de la rejilla (Rivas y Marco, 1985), el significado que en la actualidad tienen los conceptos de M y F para los jóvenes estudiantes universitarios. El resultado más destacado es que los rasgos de instrumentalidad, como configuradores de M, y los de expresividad, como configuradores de F, se mantienen casi idénticos, pero junto con ellos se incluyen otros referidos a características físicas (por ejemplo, atractivo físico vinculado mayormente a F), aficiones (por ejemplo, gusto por la mecánica vinculado a M y por la danza vinculado a F) y preferencias comportamentales (por ejemplo, pasear con amigas vinculado a F y chatear vinculado a M), así como actitudes (por ejemplo, machismo vinculado a M) y valores (por ejemplo, amistad vinculado a F). Este resultado se corresponde con el modelo multifactorial, propuesto por Spence (1999); de nuevo aquí, las características multicomponenciales configuradoras de F resultaron sobresalientes entre los estudiantes de Psicología, fueran éstos mujeres o varones.

No se observa, sin embargo, una evolución similar en el contenido de los estereotipos de género en general. Más bien al contrario, cuando se interroga a las personas, mediante el PAQ o el BSRI, acerca de sus creencias sobre las características prototípicas de las

mujeres y los varones, prácticamente sus respuestas coinciden con las que se daban hace treinta años. A la luz de estos resultados, se puede afirmar que las personas han cambiado más su propio autoconcepto y los rasgos de M y F que se atribuyen a sí mismas (sobre todo las mujeres) que la creencia generalizada acerca de «los demás». Las imágenes interiorizadas de la típica mujer y el varón prototípico se mantienen ancladas en épocas pretéritas y no han sido demasiado sensibles a los cambios sociales registrados ni tampoco a la evolución del autoconcepto de género.

### *Relatividad y borrosidad de las creencias estereotipadas*

A pesar de la tendencia al inmovilismo característica de los EG, el momento actual presenta una serie de innovaciones. Una de ellas tiene que ver con el carácter *relativo* y no absoluto de la mayor parte de creencias estereotipadas sobre los géneros. Estudios recientes ponen de relieve que el componente relativo de los estereotipos tiende a incrementarse, en un momento en el que bastantes funciones sociales son compartidas por ambos sexos. Por ejemplo, «la independencia» en cuanto rasgo estereotipado de personalidad se asocia tanto con el estereotipo M como con el F, si bien el vínculo entre independencia y M está mejor consolidado que con F. En la Tabla 3.3 se recogen las diferentes proporciones con que determinados contenidos se adscriben tanto a M como a F. Es interesante constatar que tales creencias compartidas incluyen rasgos de personalidad, conductas y caracteres físicos (Deaux y Lewis, 1984).

**Tabla 3.3** Porcentajes de vinculación de determinadas características con M y F.

	MASCULINIDAD	FEMINIDAD
<i>RASGOS DE PERSONALIDAD</i>		
Independencia	0,78	0,58
Emocionalidad	0,56	0,84
<i>CONDUCTAS</i>		
Tomar la iniciativa con el sexo opuesto	0,82	0,54
Cuidar a los niños	0,50	0,85
<i>RASGOS FÍSICOS</i>		
Musculoso	0,64	0,36
Esqueleto pequeño	0,39	0,62

Fuente: adaptado de Deaux y Lewis (1983) y tomado de Helgeson (2002)

En 1994 Helgeson adoptó un enfoque diferente para identificar el contenido de M y de F. Más que representarse M y F como dimensiones independientes vinculando cada una de ellas con un conjunto de rasgos diferenciales bien definidos, esta autora los describe como categorías borrosas compuestas por un conjunto de rasgos siendo variable su representatividad en dicha categoría. Tras describir los rasgos más sobresalientes de un varón

masculino, de una mujer masculina, de un varón femenino y de una mujer femenina, se logró identificar los componentes correspondientes a M y a F con independencia del sexo de la persona descrita. En la Tabla 3.4 se sintetizan los rasgos prototípicos de M y de F y se especifican los diferentes porcentajes que estos rasgos presentan en varones y mujeres. Resulta curioso resaltar que de las nueve características de masculinidad que comparten mujeres y varones casi la mitad van referidas a intereses y *hobbies*. Por el contrario, de los ocho factores que integran F más de la mitad hacen referencia a rasgos de personalidad. Además, aunque en general los rasgos de M presentan una proporción más elevada en varones que en mujeres y los de F más en mujeres que en varones, es interesante observar algunas excepciones, como por ejemplo el gusto por el deporte que se adscribe en mayor medida a las mujeres masculinas (64,7 por ciento) que a los varones (52,9 por ciento). Algo similar ocurre en el caso de un rasgo femenino, como es la afición al arte atribuida a los varones femeninos en mayor medida que a las mujeres (29,3 por ciento frente a 18,8 por ciento). A pesar de todo, viendo el contenido adscrito a las dimensiones M y F se puede afirmar que a comienzos del siglo XXI los EG presentan poca variación con respecto al contenido de los análisis psicológicos de hace más de cuarenta años (Helgeson, 1994, 2002; Spence, 1999; Spence y Buckner, 2000).

**Tabla 3.4** Rasgos prototípicos de M y F y porcentaje de los mismos en varones (V) y mujeres (F).

		MASCULINIDAD		FEMINIDAD	
		V%	M%	V%	M%
APARIENCIA FÍSICA	Muscular	71,4	50,6	Ir bien vestido	25,9 28,1
	Altura	51,4	14,1		
	Peludo	14,3	12,9		
RASGOS DE PERSONALIDAD	Seguridad en sí	50,0	30,6	Cuidado y apoyo	27,6 37,5
	Dominante	15,7	16,5	Hablar dulcemente	15,5 23,4
				Sociabilidad	19,0 21,9
				Delicadeza	17,2 20,3
				Timidez	19,0 18,8
INTERESES	Gusto por el deporte	52,9	64,7	Apariencia física	22,4 26,6
	Gimnasia	27,1	23,5		
	Dedicación al trabajo	20,0	14,1	Gusto por el arte	29,3 18,8
	Interés por los coches	14,3	14,1		

Fuente: Helgeson (1994)

### *Perfiles de subtipos particulares*

Otra innovación interesante en el análisis de los EG es la referida a los perfiles prototípicos de subgrupos particulares de mujeres y de varones. Aunque al hablar de los hombres en general dicho concepto se represente vinculado a seres fuertes, competitivos e independientes, es evidente que estas representaciones se configuran en el contexto histórico, geográfico y cultural más próximo. Cuando se piensa en las mujeres como seres dulces,

difícilmente las imaginamos como romanas antiguas o como bárbaras medievales, sino que en nuestro contexto se suelen representar como personas occidentales, que habitan casas modernas y muy acordes con las imágenes estereotipadas que transmiten los medios de comunicación, el cine y la literatura actual. En este sentido, es razonable pensar en el desarrollo de creencias compartidas sobre subgrupos particulares de hombres y de mujeres. Con respecto a las mujeres los subgrupos más analizados han sido: las deportistas, las amas de casa, las ejecutivas, las feministas y las *sex-symbol*. En el caso de los varones, si bien los respectivos subgrupos han recibido menor atención, los mejor establecidos se corresponden con: deportistas, obreros, ejecutivos, machos, y amantes del hogar.

La investigación psicológica se ha dedicado a comprobar si los perfiles de subtipos particulares se representan mentalmente con una estructura tan compacta y bien delineada como los perfiles de los grupos de varones y mujeres en general. Se han evaluado, también, los conglomerados configuradores de cada subgrupo, estableciéndose comparaciones entre subtipos particulares. Por ejemplo, si los perfiles correspondientes a «ejecutivos» y «ejecutivas» guardan entre sí un parecido mayor que el existente entre «ejecutivas» y «amas de casa», esto puede interpretarse destacando el peso de las funciones profesionales en la formación de conglomerados estereotipados frente a la mera adscripción sexual. En el primer caso, ejecutivos y ejecutivas comparten expectativas laborales aunque difieren en el grupo sexual, mientras que, en el segundo, tanto las amas de casa como las ejecutivas son mujeres pero con intereses profesionales claramente diferenciados.

Los análisis comparativos entre los subgrupos de ejecutivos/ejecutivas, machos/*sex-symbol*, amas de casa/hombres caseros, feministas/obrerros y deportistas mujeres/varones, ha permitido conocer qué aspectos son dominantes en la configuración estereotipada de cada uno de estos subtipos. Por ejemplo, en el caso de los machos y las *sex-symbol* son las características físicas de fortaleza y atractivo las que organizan el *cluster*. Algo parecido ocurre con los y las deportistas, si bien aquí los rasgos físicos destacan en cuanto a control corporal (varones) o flexibilidad (mujeres). Sin embargo, en las feministas y los obreros las características definitorias del subgrupo son ideológicas y tienen que ver con el estatus y posición social ocupados. En los demás subgrupos, son los roles laborales asociados al género los que sobresalen, destacando los valores comunales y expresivos vinculados a los subgrupos de ama de casa o varón casero, y los agente-instrumentales vinculados a ejecutivos y ejecutivas. En suma, los rasgos definitorios y aglutinadores del grupo en cuestión vienen marcados por los diversos roles sociales de género (atractivo sexual, flexibilidad corporal, dedicación y cuidado en cuanto estereotipos femeninos y equivalente en los varones), antes que por el simple hecho de ser varón o mujer, aunque paradójicamente los estereotipos F y M se originaron al presuponer a los subgrupos de mujeres y varones todas estas características diferenciales (Kite, 2002; Lips, 1993; Matlin, 1993). En la Tabla 3.5 se sintetiza el contenido compartido de los *clusters* de estos subtipos particulares.

### 3. REPRESENTACIÓN SOCIAL Y ESQUEMAS DE GÉNERO

La información sobre el contenido de los EG, por exhaustiva que sea, no implica, sin embargo, conocimiento de cómo se forman éstos ni los diferentes procesos psíquicos que

**Tabla 3.5** Análisis comparativo de subgrupos particulares.

<i>Mujeres</i>	<i>Rasgos Prototípicos</i>	<i>Varones</i>
Ejecutivas	ROLES PROFESIONALES (forma vestir, viajar en avión solos, etc.)	Ejecutivos
Deportistas	(flexibilidad corporal) RASGOS FÍSICOS (control corporal)	Deportistas
<i>Sex-symbol</i>	(atractivo físico) RASGOS FÍSICOS (fortaleza física)	Macho
Feministas	POSICIÓN SOCIAL (reivindicación mujeres como clase o clase obrera)	Obreros
Amas de casa	ROLES LABORALES F (dulzura, cuidado y atención a los demás, etc.)	Hombres caseros

intervienen en la activación, funcionamiento y posible modificación de los esquemas. Por más que se analice que el contenido de F se vincula con rasgos de personalidad comunales, con determinadas características físicas, roles o, incluso, con subtipos específicos de mujeres, este análisis nunca aportará conocimiento acerca de cuándo, cómo y por qué se forman los EG.

Las principales preguntas a las que la Psicología ha intentado responder, desde este nuevo enfoque, han sido: i) ¿cómo se originan los EG? La respuesta a esta pregunta vincula el concepto de estereotipo con el de esquema de género; ii) ¿cuáles son los procesos psicológicos que intervienen en la formación de los EG y en su activación? La respuesta a esta segunda pregunta ha favorecido un nuevo interrogante, como es iii) ¿es posible modificar un estereotipo una vez que ha sido claramente establecido? Estas tres preguntas, referidas al origen, formación y posibilidades de cambio en los esquemas de representación de los géneros, confluyen en un interés compartido, como es el conocimiento de los procesos que subyacen a la representación mental y que posibilita en la psique la percepción de significados compartidos. Los humanos no captamos sensaciones aisladas referidas a formas, colores, tamaños o dimensiones diferenciadas, sino que percibimos un entorno integrado, significativo y suscitador de valoraciones de signo positivo o negativo, casi nunca indiferenciado desde la perspectiva emocional. Al análisis de todos estos procesos dedicaremos el presente apartado, que se va a desarrollar a partir de las tres preguntas planteadas al inicio.

### 3.1. Origen y utilidad de los esquemas de género

Como ya se ha visto en el Capítulo 2 al hablar de los hitos significativos del desarrollo ontogenético humano, el origen de los esquemas mentales se vincula con la necesidad de organización de la psique como forma evolutiva de adaptación ambiental. En los infantes, caracterizados por una gran inmadurez mental, el modo habitual de relación con el entorno es muy directo y el conocimiento que así se adquiere es necesariamente inmediato.

Conceptos sencillos como la pelota, la mesa o la cama se los representan mentalmente como esa pelota específica con la que ahora están jugando, la mesa concreta que hay en el comedor de su casa o su propia cama. En el mismo sentido, se dice que los niños pequeños son egocéntricos porque no tienen capacidad para imaginar un mundo distinto al de sus propias vivencias. En sus fantasías, los árboles hablan porque se los representan como seres animados, a su imagen y semejanza. No conciben otro modo de relación distinto del suyo propio.

El desarrollo de la estructura mental humana va a estar jalonado por una serie de etapas a través de las cuales se irán sucediendo procesos de descentralización mental cada vez más complejos, que van a posibilitar un conocimiento más abarcador y más autónomo del entorno que habitan y de sí mismos dentro de él. Para ello, los infantes se sirven de criterios muy claros de clasificación que los sitúan en un grupo y los diferencia de otros. Entre los primeros criterios que los niños aprenden está la diferencia entre ellos mismos y las demás personas. Muy poco después reconocen también que, si son niñas, de mayores podrán ser «mamas», pero nunca van a estar incluidas ni en el grupo de los niños ni en el de los varones adultos. Así se origina la representación cognoscitiva de dos conceptos, «varones y mujeres», que en sí mismos no son opuestos ni mucho menos, pero sí se conciben como excluyentes.

Varias son las razones que colaboran en convertir la dimensión género en un criterio organizativo central. En primer lugar, se trata de una categoría fácil de observar: los hombres y las mujeres tienen cuerpos distintos, visten distinto, hablan distinto y hacen cosas distintas. Además, pertenecer a uno u otro grupo tiene carácter excluyente (cada persona o se adscribe al grupo de chicas o al de chicos), dicotómico (en principio, hay dos categorías –hombre o mujer–, más adelante se incorporarán otras nuevas –M, F, androginia– menos dicotomizadas) y que nos afecta a todos en mayor o menor medida (al pertenecer a una especie con reproducción sexuada, desde el momento del nacimiento se nos categoriza como «niña o niño»). De hecho, ser mujer o varón y saber que si uno es varón o mujer lo seguirá siendo durante el resto de su vida representa uno de los primeros aprendizajes categoriales humanos. Además, pronto se dan cuenta de que se trata de una dimensión muy subrayada socialmente, como lo son otras tales como la edad o el color de la piel. Los humanos aprendemos pronto a discernir que ser mujer o varón, tener la piel más clara o más oscura o pertenecer a una determinada generación implican diferencias sociales considerables. Los niños observan pronto que las madres se comportan de forma distinta a como lo hacen los padres y repiten esa misma observación entre los demás adultos con los que conviven, así como con respecto a niños y niñas más próximos a ellos.

¿Para qué sirven los esquemas? Su utilidad funcional nos la podemos imaginar fácilmente si pensamos en el siguiente ejemplo: es nuestro primer día de clase, estamos en el aula esperando la llegada del profesor de una determinada asignatura y no tenemos ninguna información sobre tal persona, ni siquiera conocemos si se trata de una mujer o de un varón. Estamos un poco ansiosos y tenemos una enorme curiosidad. Dicho profesor, todavía desconocido, va a influir sobre una parcela importante de nuestra vida académica. Incluso más, su influencia puede ser decisiva para determinar la orientación profesional, para

disfrutar más o menos con el conocimiento de esa materia o, al menos, de su criterio va a depender la superación o suspenso en la asignatura. La vemos aparecer por el fondo del pasillo: es una profesora, parece joven, viste de manera informal, algo decadente, con un cierto toque *hippy* y cuando entra en el aula y empieza a hablar tiene un modo tranquilo, que inspira confianza, que infunde seguridad en sus conocimientos.

Inmediatamente y sin que medie mucha reflexión, suponemos que por ser mujer y joven o por vestir y hablar de una determinada manera esa profesora, a la que aún no conocemos personalmente, va a tener una determinada actitud en la clase y un comportamiento particular con los estudiantes. Sin duda, todas estas ideas pre-juzgadas son útiles en la medida en que, careciendo de información personalizada, orientan el comportamiento para interactuar con la persona en cuestión. A medida que transcurre el curso y el conocimiento de la profesora se vaya incrementando (una vez que se perciba cómo explica, cómo se comporta en clase, de qué forma atiende a los estudiantes en las tutorías, qué dicen de ella los estudiantes de cursos anteriores, etc.), el esquema representacional de esa persona irá cambiando para ajustar las creencias preconcebidas sobre los rasgos atribuidos el primer día por su edad, sexo y modo de hablar o vestir al conocimiento fáctico que se vaya adquiriendo en función de las experiencias compartidas. No obstante, aunque el esquema representacional cambie, se sigue manteniendo una idea general (esquema) de quién es esa persona que es útil para tratar de ajustar la interacción comunicativa con ella.

A partir de este ejemplo, se puede definir un *esquema* como una estructura organizada de conocimiento que en el caso de los esquemas de género hacen referencia a los rasgos que se suponen compartidos por los grupos y subgrupos de mujeres y varones. Por su propia naturaleza, la representación esquemática siempre conlleva un proceso de simplificación y pérdida de matices, que opera de acuerdo con determinadas reglas. Entre ellas hay dos fundamentales: por un lado, los mecanismos de *distorsión* y, por otro, los procesos de *acomodación familiar*. Un esquema nunca es un reflejo de la realidad sino que actúa de modo parecido a como lo hacen los espejos deformadores, que nos devuelven una imagen distorsionada de nosotros mismos. Además, la construcción subjetiva y distorsionada, característica de las representaciones esquemáticas, no se produce al azar ni se desarrolla en el vacío sino que opera de acuerdo con estructuras de conocimiento previamente desarrolladas. Por ejemplo, el esquema de las mujeres como seres femeninos no tiene por qué corresponderse necesariamente con ninguna mujer concreta. Pero si tratamos de representar gráficamente ese esquema, posiblemente el dibujo prototípico se corresponderá con una mujer joven, de raza blanca, de pelo rubio y ojos claros, delgada y ataviada con ropa actual.

En suma, los EG, en tanto esquemas simplificados de conocimiento, tienen una función adaptativa clara, como es facilitar la información del entorno y prepararnos para afrontarla con un cierto conocimiento, aunque éste tenga que ser indudablemente esquematizado e inexacto. Cuando el esquema deja de ser funcional y transmitir conocimiento para pasar a convertirse en una estructura rígida que dificulta la percepción de la diversidad humana, su utilidad desaparece y pasa a convertirse en un criterio de discriminación social. Este aspecto será objeto de análisis pormenorizado en el Capítulo 12.

### 3.2. Formación y activación de los esquemas estereotipados de género

Al hablar del origen de los esquemas de género, se ha planteado el proceso por el que un infante aprende a categorizar dos grupos excluyentes. Poco a poco, a cada uno de ellos se le asocian determinados caracteres físicos, rasgos de personalidad particulares o roles sociales y habilidades cognitivas, motivacionales y emocionales diferenciadas. De todas estas características, hay algunas muy concretas (por ejemplo, las mujeres se visten así o llevan el pelo así), pero otras asociaciones son mucho más abstractas (por ejemplo, lo redondo es F y las formas geométricas angulosas se asocian a M). Así se vincula sexo (pertenencia al grupo dicotómico) con redes organizadas de información relacionadas con uno y/u otro grupo (contenidos estereotipados de M y F). Los atributos configuradores de M y de F no tienen por qué hacer referencia a características opuestas, aunque existe una tendencia generalizada a representarnos mentalmente estas dos dimensiones como polaridades enfrentadas. Al menos dos factores van a contribuir a favorecer esta representación. Por un lado, el hecho de que, en su origen, M y F se estructuran alrededor de dos grupos excluyentes, el de varones o el de mujeres. Por otro lado, el dominio de la tradición dualista, que aparece como una constante histórica característica del pensamiento occidental y que presenta múltiples manifestaciones en conceptos definidos por oposición a otros, tales como: cuerpo/alma, instinto/aprendizaje, emoción/razón, naturaleza/cultura. No es sorprendente, por tanto, que lo femenino se defina por oposición al polo de la masculinidad. El dualismo, a su vez, ha favorecido la relación jerarquizada entre los pares de manera que, por lo general, uno de los polos se constituye en argumento superior frente al extremo inferior. Así ha ocurrido, al menos, en la mayor parte de los casos: la explicación instintiva es de rango inferior a la basada en el aprendizaje. Hasta que el concepto de inteligencia emocional ha ido ganando adeptos y popularidad en Psicología, ser racional se consideraba superior a ser emocional. Las explicaciones mitológicas plantean que la primera mujer surge como un apéndice, por supuesto de rango inferior, del primer varón. No es extraño, pues, que el polo de la F se represente como inferior al de la M (Barberá, 1998).

En el proceso de formación de los esquemas, resulta sumamente interesante constatar que, una vez establecida la estructura organizativa, la serie de características incluidas en la red forma un entramado compacto que adquiere cierta autonomía, de tal forma que la simple modificación del grupo sexual –atributo dominante en la configuración del esquema– no conlleva un cambio en el entramado de información asociado a cada grupo (Martin y Dinella, 2001). Por ejemplo, en el entorno laboral, muchos trabajos están sesgados por el género en la medida en que son ejecutados mayoritariamente por varones o por mujeres. A los primeros se les denomina masculinos y a los segundos femeninos. Pero, a partir de esta adscripción meramente asociativa (M se vincula a trabajo realizado en un porcentaje elevado por varones y F equivale a lo mismo en mujeres), la red esquemática se carga de significados simbólicos. Así, se suele pensar que los trabajos etiquetados como femeninos requieren competencias, habilidades y sensibilidades específicas, más propias de mujeres. De tal manera que, una vez establecidas esas atribuciones psicológicas características de los trabajos M y F, dicho entramado adquiere una cierta autonomía y el simple hecho de modificar el grupo sexual de las personas que los realizan (por



ejemplo, incorporar más mujeres en los trabajos M o más varones en los F) no modifica automáticamente el esquema de información relacional vinculado a esos grupos. Un trabajo directivo se sigue representando como masculino aunque haya más mujeres directivas. Incluso más, es posible que, si la red significativa es muy compacta, la presencia de mujeres lo que favorezca sea su masculinización (por ejemplo, las directivas se perciben con un alto nivel de masculinidad), antes que un cambio en el contenido del esquema (Barberá, 2003). Estos temas se desarrollarán, de forma pormenorizada, en el Capítulo 9 de este libro, dedicado al análisis de las asimetrías de género en el ámbito laboral, con especial incidencia en las posiciones de dirección y liderazgo.

La *formación* de un esquema implica siempre la confluencia de una serie de procesos, lo que supone un nivel de complejidad considerable que se desarrolla a lo largo del tiempo. Sin embargo, la *activación* de ese esquema, una vez configurado, se produce durante un periodo brevísimo de tiempo y su funcionamiento es casi automático (Albertos y Barberá, 1996; Barberá y Albertos, 1996). Como se acaba de comentar, hace falta un proceso de aprendizaje repetitivo para que cualquier persona sepa identificar determinados trabajos como prototípicamente masculinos o femeninos. Este aprendizaje discriminativo conlleva tiempo y esfuerzo. Sin embargo, una vez formado el esquema, la simple mención del trabajo etiquetado como femenino favorecerá el que, de forma casi automática e inmediata, aparezca la representación mental de que es una mujer la que lo está ejecutando.

### 3.3. Modificación de los esquemas estereotipados

En tanto estructuras dinámicas de conocimiento, los esquemas son adaptativos, por lo que se están actualizando continuamente en función del contexto social en el que se desarrollan. A modo de ejemplo, no tenemos más que recordar la popular serie de televisión española *Cuéntame cómo pasó* para darnos cuenta de que los prototipos de mujeres y varones jóvenes, viejos y de mediana edad de la España anterior a la transición democrática eran bien distintos de los actuales. El tema concreto de la conducción resulta sumamente elocuente. Hace cincuenta años en nuestro país conducían muy pocas mujeres. Este hecho favoreció el desarrollo de una creencia muy extendida consistente en pensar que las mujeres, por regla general, no estaban dotadas para la conducción y, por tanto, no debían conducir. El desarrollo de esta habilidad en ellas era antinatural, lo que estigmatizaba a las pocas que lo hacían, quienes con frecuencia eran consideradas «unas golfas» o, al menos, «unos bichos raros». Incluso la Psicología contribuyó a ratificar esta creencia dándole visos de científicidad al hablar de la «atención difusa» característica de las mujeres como factor explicativo de su carencia aptitudinal para conducir. La influencia del sistema de creencias sobre el comportamiento actúa como la «profecía autocumplida» al convertir en realidad lo profetizado. El convencimiento arraigado de que las mujeres no están dotadas para la conducción trae como consecuencia el que no se favorezca en ellas este aprendizaje, con lo que se acaba por no saber conducir e incluso por no desear intentarlo.

Sin embargo, cuando al cabo de unos cuantos años, y como consecuencia de la incorporación generalizada de mujeres a los diversos ámbitos de la vida pública, miles de

mujeres se lanzan al volante, el esquema anterior empieza a resquebrajarse hasta el punto de que, hoy en día, muchas casas de seguros, tras haber comprobado sus menores índices de accidentalidad, las consideran conductoras más seguras y las premian con mayores descuentos económicos. ¿Cómo se ha generado este cambio radical por el cual las mujeres han pasado de ser percibidas ineptas a ser consideradas más seguras y por ende mejores conductoras? En principio, cabe decir que el cambio de una conducta no genera por sí mismo un cambio en la creencia. Por su propia naturaleza, el sistema de creencias es resistente al cambio. No obstante, la persistente y continuada negación fáctica de la creencia suele generar, por propia funcionalidad, una transformación que resulta adaptativa. Es poco útil mantener el convencimiento de que las mujeres no conducen bien cuando se las ve a diario llevando el coche, el taxi o conduciendo un autobús con total normalidad.

En este sentido, se puede afirmar que los esquemas de género, por su naturaleza adaptativa, son susceptibles de evolución y cambio; incluso se están actualizando continuamente. Sin embargo, este reconocimiento no es incompatible con la resistencia al cambio, que en general ofrece cualquier esquema y que es consecuencia de su carácter funcional (Hilton y Hippel, 1996). Si se invierte energía psíquica en construir un esquema para afrontar situaciones desconocidas o desafiantes, es lógico que se trate de mantener. Siguiendo con el ejemplo anterior, si finalmente se consigue desarrollar la creencia de que las mujeres jóvenes universitarias conducen bien, se tenderá, en primer lugar, a considerar todos los casos observados que ratifiquen dicha creencia como pruebas confirmatorias (por ejemplo, «¿ves esa chica lo bien que conduce?, ya te lo decía yo»). Y, en segundo lugar, en estos casos la tendencia generalizada es a desarrollar atribuciones causales centradas en factores disposicionales internos de la persona (por ejemplo, «lo hacen bien porque les gusta conducir»). Por el contrario, los casos observados contrarios a la creencia (así, «cuando observo chicas con los novios en el coche y casi siempre están ellos al volante») se tenderá a atribuirlos a factores situacionales (así, «aunque les gusta conducir, ceden el volante para satisfacer a la pareja»). Con esta atribución externa se consigue mantener la creencia original. Sin embargo, si cambiamos el contexto geográfico, el esquema anterior se desintegra. En Teherán el proceso es radicalmente distinto y similar al de la España pre-democrática. Las mujeres no conducen, las creencias religiosas difunden que no pueden ni deben hacerlo, y tales creencias van a afectar al desarrollo de expectativas sociales, atribuciones causales y conductas prescriptivas sobre las mujeres (no deben conducir y, por tanto, si lo hacen hay que castigarlas) como forma práctica de afianzar el tema trata de resolver el Ejercicio 3.2.

### Ejercicio 3.2

Identifica un total de cinco conductas que sean consistentes con el estereotipo masculino y otras cinco que sean inconsistentes. Un ejemplo de conducta consistente sería: «Pepe y sus amigos han quedado para ver en televisión el partido de fútbol». Un ejemplo de conducta inconsistente con el estereotipo sería: «Pepe se está planchando el pantalón». Haz lo mismo respecto del estereotipo femenino. Un ejemplo de conducta consistente sería: «María se está bordando una blusa», y un ejemplo de conducta inconsistente sería: «María está tratando de

(continúa)

(continuación)

ajustar una tuerca del motor de su coche». Una vez identificadas estas conductas, solicita a una serie de mujeres y de hombres que traten de explicar los motivos que han llevado a los dos personajes a actuar de esa manera, tratando de categorizar dichas explicaciones en términos de factores disposicionales internos (por ejemplo, intereses o habilidades personales) o factores situacionales externos (por ejemplo, suerte, ayuda, casualidad o forzado por las circunstancias).

Ahora bien, aunque el punto de partida para explicar la resistencia al cambio de los esquemas es el reconocimiento de su carácter funcional, en ocasiones se producen resistencias patológicas vinculadas a prejuicios sociales con referencia casi siempre a grupos estigmatizados (por ejemplo, negros, gitanos, mujeres, viejos, etc.). En estos casos se mantiene la opinión negativa respecto a tales personas por su mera pertenencia al grupo en cuestión, aunque se tenga información personalizada fehaciente en contra del estereotipo.

#### 4. SÍNTESIS Y PERSPECTIVA FUTURA

Definidos como sistemas de creencias sobre los comportamientos, rasgos y actitudes características de mujeres y varones en cuanto grupos excluyentes, la Psicología se ha interesado fundamentalmente por conocer qué son los EG, cómo funcionan y para qué sirven. La respuesta a estas tres preguntas estrechamente relacionadas entre sí ha llevado a describir y medir el contenido de los EG, a explicar cuáles son los procesos psicológicos que intervienen en su funcionamiento y a conocer las múltiples finalidades a las que sirven los estereotipos. En principio, la finalidad del esquema de género es adaptativa y facilitadora de la comunicación con el entorno. Pero fácilmente pueden actuar de forma distorsionada, sirviendo para mantener prejuicios sociales y relaciones jerarquizadas entre grupos humanos. Este capítulo, no obstante, se ha dedicado a analizar la evolución habida durante las últimas décadas en el contenido de los EG y a conocer los procesos psicológicos que intervienen en la representación social de mujeres y varones y de las relaciones entre los géneros.

Llegado este punto y ya al final del capítulo, surge una nueva pregunta. Puesto que los esquemas son dinámicos, se actualizan continuamente y, por otro lado, la situación social actual es sumamente compleja y ambigua, ¿hacia dónde se vislumbra la evolución futura de los EG? Sin duda, en el momento presente existe una mayor convergencia en las conductas realizadas por chicas y chicos, así como una mayor flexibilidad en las funciones sociales desempeñadas por ambos. Estudian cosas parecidas, comparten puestos de trabajo y con frecuencia intercambian roles. No obstante, y junto con esta mayor convergencia, persisten diferencias claras referidas sobre todo a las motivaciones personales y a los distintos significados atribuidos a las conductas. Así, una chica y un chico pueden compartir un mismo trabajo pero no necesariamente tener ni las mismas aspiraciones profesionales ni tampoco sentirse motivados por los mismos criterios laborales. El análisis de las motivaciones sexuales de los adolescentes de hoy en día (Navarro, 2002) resulta sumamente

esclarecedor en este sentido. Una pareja joven, que se está besando (una misma conducta), puede significar esta conducta de modo muy distinto. Él, mientras besa, puede estar pensando en cuál va a ser el siguiente paso en el avance sexual. Por el contrario, ella se preocupa por si el chico, al que conoce poco, creará que es una «fresca».

En último término, el objetivo en las relaciones de género no es unificar conductas, ni actitudes, ni siquiera deseos. El reconocimiento y valoración de la diversidad humana, sin embargo, debe hacerse compatible con el establecimiento de relaciones equitativas entre los sexos, donde los comportamientos de las personas se valoren por sí mismos y sus significados por el interés intrínseco, sin prejuzgarlos en función de relaciones de poder.

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Androginia Psicológica.** Concepto referido a las personas, hombres o mujeres, que desarrollan en alto grado tanto características de masculinidad como de feminidad.

**Diversidad.** Concepto referido, en principio, a la variabilidad interpersonal en múltiples aspectos físicos, psicológicos y sociales. Por extensión se aplica también a grupos de personas: mujeres, jóvenes, judíos, negros, y a la complementariedad de valores potenciales aportados por estos grupos. En la actualidad la diversidad se considera un valor en alza y tiende a ser optimizada en contextos específicos tales como el mundo organizacional.

**Esquemas de Género.** Estructuras organizadas de conocimiento acerca de las características compartidas por grupos y subgrupos de mujeres y de varones. Por su propia naturaleza, la representación esquemática siempre conlleva procesos de simplificación y distorsión a fin de adaptar la información nueva a los esquemas de conocimiento ya construidos.

**Estereotipos de género (EG).** Sistema de creencias compartidas acerca de los grupos de «hombres» y de «mujeres» en general o sobre las características de masculinidad y feminidad por ellos desarrolladas.

**Feminidad (F).** Conjunto de rasgos de personalidad y emociones, características físicas, conductas de rol, intereses y habilidades cognitivas, que se asocian en principio a las mujeres y que configuran una parte del contenido de los EG.

**Masculinidad (M).** Conjunto de intereses, características físicas, conductas de rol, rasgos de personalidad, habilidades cognitivas y emociones, que se asocian en principio a los varones y que configuran una parte del contenido de los EG.

**Modelos de representación de la relación entre M y F.** Los dos modelos psicológicos más conocidos son: i) el de la *congruencia o modelo bipolar*, que representa M y F como los polos opuestos de una misma dimensión, y ii) el de la *androginia o modelo bidimensional*, que considera que M y F son dimensiones independientes entre sí.

**Relación jerárquica entre los géneros.** Tanto el sistema de creencias sobre el contenido de M y de F (EG) como las estructuras organizadas de conocimientos sobre los rasgos característicos de los varones y las mujeres (esquemas de género) se han construido

siguiendo las asimetrías sociales que caracterizan a las relaciones de dominio-sumisión entre los hombres y las mujeres. En este sentido, se habla de representaciones jerarquizadas de poder.

**Subtipos particulares de mujeres y de varones.** Los mejor analizados por la Psicología entre los grupos de mujeres son: i) las amas de casa, ii) las *sex-symbol*, iii) las feministas, iv) las ejecutivas y v) las deportistas. Los subgrupos equivalentes en varones, aunque no han sido objeto de la misma atención, son: i) los varones caseros, ii) los machos, iii) los obreros, iv) los ejecutivos y v) los deportistas. El análisis comparativo entre estos subgrupos ha permitido conocer cuáles son los rasgos dominantes que operan en la configuración específica de cada uno de ellos.

## 6. LECTURAS SUGERIDAS

- BARBERÁ, E. (1998). Estereotipos de género. Construcción de las imágenes de las mujeres y los varones. En J. Fernández (Coord.), *Género y sociedad* (pp. 177-206). Madrid: Pirámide.
- HELGESON, V. S. (2002). *The psychology of gender* (pp. 48-101). New Jersey: Prentice Hall.
- KITE, M. (2001). Gender stereotypes. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences, and the impact of society on gender* (Vol. 1, pp. 561-570). San Diego, CA: Academic Press.
- PASTOR, R. (2000). Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades. En J. Fernández (Coord.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología* (pp. 217-245). Madrid: Pirámide.

# 4

---

## **METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS**

**M.<sup>a</sup> Jesús Cala Carrillo y Eva Trigo Sánchez**  
*Universidad de Sevilla*

---

## INTRODUCCIÓN

La aparición de los estudios de género ha llevado asociada toda una reflexión sobre la forma en que tradicionalmente se ha construido el conocimiento científico. Fruto de este análisis es la revisión crítica de algunos de sus presupuestos básicos y el interés por aportar nuevas metodologías de análisis. Desde el comienzo, como decimos, se ha intentado promover la reflexión y realizar una propuesta de cambios sobre la forma en que las ciencias sociales han analizado a las mujeres, los hombres y la vida social. Las cuestiones sobre método, metodología y epistemología han estado entrelazadas con la discusión sobre cómo corregir la visión parcial de los análisis tradicionales (Harding, 1987). Durante un tiempo se ha debatido si debía haber un método específico para estos estudios (Harding, 1987) y este interés que desde el comienzo existe por las cuestiones metodológicas se ha incrementado en la última década (DeVault, 1996). Distintas autoras han puesto de manifiesto la variedad de métodos que se emplean (Harding, 1987; Olesen, 1994; Ravinowitz y Martin, 2001; Ravinowitz y Sechzer, 1993; Reinhartz, 1992), aunque también se han señalado los aspectos comunes (Crawford y Kimmel, 1999). Entre ellos se encuentran la reflexividad, el que sean métodos que sirven –no dirigen– el interés y el que estén orientados hacia el cambio social. Pero, como distintas autoras han señalado (Kimmel y Crawford, 2001; Marecek, Kimmel, Crawford y Hare-Mustin, 2003), algo que caracteriza precisamente a los estudios de género es la pluralidad de métodos que emplean. De tal forma que, actualmente, a la vez que aparecen continuas revisiones meta-analíticas de estudios cuantitativos, se promueve y prolifera el uso de metodologías cualitativas.

De acuerdo con Harding (1987), parte de la confusión sobre si hay métodos específicos para estos estudios viene dada porque a veces la palabra método (técnicas específicas para reunir información) incluye otros dos conceptos: metodología (teoría y análisis de cómo debe proceder la investigación) y epistemología (teoría del conocimiento, sobre quién y qué se puede conocer), cuando realmente se trata de cuestiones distintas. El debate que sobre las metodologías se mantiene desde los estudios de género, y en el que se considera que las cuestiones metodológicas son intrínsecamente conceptuales, no es exclusivo de estos estudios y ha sido puesto de manifiesto en la Psicología por otros autores (Harré, Clarke y de Carlo, 1985; Smith, Harré y Van Langenhove, 1995). El diseño, los problemas, los métodos de recogida de datos, los procedimientos de análisis, la unidad de análisis, etc., todos incorporan necesariamente asunciones particulares, modelos y valores. Como Marecek (1989) señala, «un método es una interpretación». La elección de un método u otro no es simplemente una decisión técnica, sino que es una cuestión epistemológica y teórica. En esta misma línea, Wilkinson (2001: 17) defiende la estrecha conexión que existe entre teoría e investigación y se centra en la teoría como método: «La perspectiva teórica particular es la base sobre la que se sostienen el tipo de cuestiones de investigación que las psicólogas feministas se plantean, el tipo de método que se usa para contestar estas cuestiones, el tipo de análisis que se realiza y las respuestas que se obtienen».

El objetivo de este capítulo es presentar la variedad de metodologías con las que se trabaja en los estudios de género. Dada la estrecha conexión que existe entre la teoría de la que se parte y los métodos empleados (Harding, 1987; Wilkinson, 2001), comenzaremos

haciendo una breve descripción de las perspectivas epistemológicas que podemos encontrar en los estudios de género, basándonos para ello en la clasificación propuesta por la filósofa de la ciencia Sandra Harding (1991, 1996). Dentro de cada una de estas perspectivas se da una preferencia por el uso de una metodología particular: en un caso predomina la metodología cuantitativa, en otro hay una clara inclinación hacia la metodología cualitativa, y en el último se acepta el uso de ambas. A continuación desarrollaremos algunos de los procedimientos de recogida de información utilizados a los que suele aplicarse posteriormente un análisis cualitativo, basado en criterios no matemáticos, sino interpretativos. Estos son las «entrevistas en profundidad» y los «grupos de discusión». Luego nos ocuparemos con cierto detalle de las revisiones cuantitativas de estudios previos a través de las técnicas de meta-análisis. Por último, comentaremos brevemente las principales problemáticas de las técnicas estadísticas más utilizadas en los estudios primarios sobre género. Una vez descritas las diferentes perspectivas de investigación, finalizaremos el capítulo planteando algunas consideraciones finales.

## 1. APROXIMACIONES TEÓRICAS/EPISTEMOLÓGICAS

A partir de la clasificación de Harding (1991, 1996), en los estudios feministas y de género pueden distinguirse las siguientes aproximaciones epistemológicas<sup>1</sup>:

### *Empirista*

La mayoría de los estudios de género, al menos en Norteamérica, se incluirían en esta aproximación (Wilkinson, 2001). Desde esta perspectiva se defiende que deben seguir utilizándose los mismos métodos empleados hasta ahora por la ciencia, intentando corregir una serie de sesgos que pueden producirse en distintos momentos de la investigación, como son: la formulación de hipótesis, el diseño de la investigación y la operativización de variables y, por último, el análisis de los datos, la interpretación y la información de los mismos (para un tratamiento más detallado véanse, por ejemplo, Barberá, 1998, y la clásica guía para evitar el sexismo en la investigación psicológica propuesta por Denmark, Russso, Frieze y Sechzer, 1988).

El análisis que se realiza de los datos suele ser cuantitativo y cuando se trabaja con variables cualitativas el interés se centra en índices cuantitativos como la frecuencia de aparición de alguna conducta. Las diferentes técnicas estadísticas y las revisiones meta-analíticas suelen ser herramientas y técnicas ampliamente utilizadas desde esta aproximación.

### *Teoría del «punto de vista»*

Desde esta perspectiva se resalta la no visibilidad de las mujeres en la ciencia, ni como objeto de estudio ni como agentes en la construcción del conocimiento (Gilligan, 1982).

---

<sup>1</sup> Una clasificación similar es la propuesta por Wilkinson (2001) en la que se denomina a estas tres aproximaciones empirismo positivista, investigación experiencial y construccionismo social, respectivamente.



Es por ello por lo que se intenta incluir la voz de la experiencia femenina y se propone un análisis de la sociedad desde «el punto de vista» de las mujeres. Esta atención, y el énfasis puesto en recuperar la voz de las mujeres, tiene unas implicaciones con respecto a los métodos que deben utilizarse en la investigación (Ravinowitz y Martin, 2001). Así, desde esta perspectiva se promueve el uso, fundamentalmente, de metodologías cualitativas que no restrinjan las posibilidades de respuesta y que recojan la voz propia (*own voices*) de las mujeres estudiadas. Otro motivo por el que se defiende el uso de metodologías cualitativas es porque permitirían incorporar al campo de la ciencia aquellos dominios que tradicionalmente se han atribuido a las mujeres, como es la dimensión personal y emocional (Keller, 1991). Esta autora defiende que las metodologías cualitativas se acercarán más a estilos femeninos de adquirir conocimiento donde, lejos de pretenderse una distancia entre el investigador y el objeto de estudio, se hace hincapié en la cooperación entre el/la investigador/a y el objeto de estudio. Como ejemplo de esta línea estarían los trabajos del «Proyecto de Harvard» iniciados con Carol Gilligan (1982) en su *In a different voice* o las propuestas de Belenky, Clinchy, Goldberger y Tarule (1986) que aparecen en su libro *Women's ways of Knowing*.

### **Postmodernismo**

Desde esta aproximación la crítica fundamental que suele hacerse a las concepciones empiristas tiene que ver con la dificultad que entraña hacer cualquier tipo de descripción o explicación de la experiencia inmediata de manera independiente del sistema de valores y de los presupuestos teóricos de los que parte el/la investigador/a. Asimismo, la neutralidad de la ciencia se pone en entredicho desde el momento en que se reconoce la influencia que tiene el contexto social en el desarrollo de la misma.

Dentro de esta línea postmodernista se sitúa el construccionismo social<sup>2</sup>, que defiende que nuestro conocimiento del mundo está determinado por las categorías conceptuales y lingüísticas que usamos para definirlo y que, a su vez, la forma en que categorizamos el mundo está influida por el contexto social que hace saliente unos estímulos y no otros. Si asumimos que la ciencia es una construcción social, y que como tal está influida por la perspectiva de las personas que participan en ella, es fácil comprender las críticas que desde esta perspectiva se realizan a la visión clásica de la ciencia. Partiendo de la base de que la ciencia se ha construido de acuerdo con los valores dominantes en la sociedad (los masculinos), se pretende aportar una forma distinta de ver el mundo.

Por otro lado, la crítica que desde el postmodernismo suele hacerse a la aproximación del «punto de vista» tiene que ver con el hecho de que considere que hay *una* perspectiva femenina como si sólo hubiese un tipo de mujer. Considerar a las mujeres y sus experiencias como algo homogéneo hace que no se reconozca ni la diversidad de hombres y de mujeres ni que su comportamiento pueda variar a través de los distintos contextos.

---

<sup>2</sup> Una muestra de trabajos dentro de esta línea aparece recogida en Gergen y Davis (1997) y en Hare-Mustin y Marecek (1994).

Sobre este matiz transhistórico y transituacional del comportamiento recae, como decimos, una de las principales fuentes de críticas a la aproximación del *punto de vista*. En esta línea se sitúa la crítica de Bohan (1993) al tildar esta perspectiva de *esencialista*, dado que considera la categoría género no como una construcción social, sino como un atributo de la persona interno y persistente a través de los distintos contextos.

En cuanto a la metodología empleada en la práctica científica, la propuesta es bastante amplia, puesto que no se descarta el uso de los métodos tradicionales de investigación, eso sí, entendiendo que con ellos no se persigue validar «la verdad», sino conseguir argumentos más persuasivos. La metodología cuantitativa constituiría una posibilidad, pero no la única, en la construcción del conocimiento. Además, se propone el uso de metodologías cualitativas argumentando, en contra de lo que suele achacarse a estas metodologías, que cualquiera que sea el procedimiento de investigación que utilicemos, al final siempre es necesaria la interpretación. Desde el construccionismo social, por tanto, se realiza tanto investigación cuantitativa como cualitativa, aunque es esta última la que predomina (Wilkinson, 2001).

## 2. METODOLOGÍA CUALITATIVA

Intentar encontrar una definición sobre qué es la investigación cualitativa no es una tarea fácil. Entre otras cosas porque, como Denzin y Lincon (1995a, IX) señalan, «el campo de la investigación cualitativa se define primariamente por una serie de tensiones esenciales, contradicciones e indecisiones», lo que les lleva a reconocer la dificultad que entraña definir esta área de forma clara (Denzin y Lincon, 1995b).

Además, el término «investigación cualitativa» es confuso porque significa distintas cosas en función del autor (Strauss y Corbin, 1998; Tesch, 1990) o de la fase de investigación, diseño o análisis, a la que se aplique (López Ruiz, Morales y Moreno, 1989; Ravinowitz y Sechzer, 1993). Así, el término cualitativo a veces se aplica a la forma de analizar la información. Por ejemplo, Strauss y Corbin (1998) definen la investigación cualitativa por el hecho de no utilizar procedimientos estadísticos o cualquier otro medio de cuantificación. Pero en otras ocasiones ese mismo término se aplica a la manera de recopilar la información. Por ejemplo, algunos manuales sobre «entrevistas cualitativas» (Seidman, 1998; Weiss, 1994), aunque desarrollan aspectos del análisis de los datos, fundamentalmente se centran en aspectos tales como el contacto entrevistador-entrevistado, el modo de formular las preguntas, etc., durante la recogida de dicha información. Y aunque determinados procedimientos de recogida de datos denominados cualitativos como la entrevista o la observación pueden ir seguidos de un análisis cualitativo de los resultados, esta asociación no tiene por qué producirse necesariamente. Por ejemplo, los datos de una entrevista pueden ser codificados de forma que también permitan un análisis estadístico-cuantitativo.

En este capítulo, cuando hablemos de metodología cualitativa nos referiremos a aquellos trabajos a los que se aplica un análisis cualitativo de la información obtenida, que atenderá, no a la cuantificación de datos cualitativos, sino más bien a un proceso no matemático de interpretación (Strauss y Corbin, 1998). «La palabra “cualitativo” implica un én-

fasis en los procesos de significado que no son rigurosamente medidos en términos de cantidad, suma, intensidad o frecuencia» (Denzin y Lincon, 1995b, 4). El grueso del análisis es interpretativo. Tesch (1990) señala que la noción de análisis cualitativo se aplica a una gran variedad de principios y procedimientos y que el único acuerdo que existe entre los distintos investigadores que lo utilizan es que «el análisis es el proceso de dar sentido a los datos narrativos».

Entre las razones que se dan, en general, para hacer investigación cualitativa se encuentra la naturaleza del problema de investigación. Los métodos cualitativos pueden usarse para explorar áreas sobre las que se conoce poco (Strauss y Corbin, 1998) y suelen ser de gran utilidad para generar hipótesis (Rogers, 2000). Además, los métodos cualitativos pueden usarse para obtener detalles sobre fenómenos como los sentimientos, procesos de pensamiento y las emociones, que son difíciles de aprehender a través de otros métodos de investigación más convencionales. Mediante estos métodos se intenta comprender la complejidad de la situación y se muestran especialmente adecuados en el estudio de cuestiones controvertidas (Smith, 1995). Aunque la investigación cualitativa ha sido más utilizada en la Antropología o la Sociología, en la Psicología se está incrementando recientemente su uso (Crawford y Kimmel, 1999). Además, dentro de los estudios de género se promueve porque es un procedimiento que permite, entre otras cosas, destacar lo que los participantes dicen «en sus propias palabras».

Annie Rogers (2000) señala la relación ambivalente y la resistencia a la investigación cualitativa que ha existido dentro de la Psicología. De acuerdo con esta autora en la actualidad conviven distintos puntos de vista con respecto a su uso. Estas perspectivas van desde aquéllos que se resisten a los métodos cualitativos, pasando por quienes consideran estos métodos como complementarios a los cuantitativos, hasta llegar a quienes consideran los métodos cualitativos como el único paradigma de investigación.

A continuación se presentarán algunos de los métodos cualitativos utilizados en los estudios de mujeres y de género. Más concretamente, nos centraremos en dos procedimientos de recogida de información que suelen asociarse con un posterior análisis cualitativo de los datos obtenidos. Nos referimos a las entrevistas en profundidad y a los grupos de discusión. Esta mayor atención sobre el procedimiento de recogida de información se debe a que hay un mayor grado de acuerdo, o los conocimientos están más sistematizados, sobre cómo recolectar los datos que sobre cómo analizarlos posteriormente.

## 2.1. Las entrevistas

La entrevista es el procedimiento cualitativo de recogida de datos más conocido y utilizado dentro de los estudios de mujeres y de género (Ravinowitz y Martin, 2001), e incluso se ha llegado a decir que ha llegado a ser el «método feminista paradigmático» (Wilkinson, 1999). Por ejemplo, Wilkinson señala que es el procedimiento más utilizado, en los artículos publicados en la revista *Feminism and Psychology*, la cual tiene una cla-

ra orientación hacia trabajos de investigación que usan metodología cualitativa. Adicionalmente, en los artículos que emplean metodología cualitativa publicados en la revista *Psychology of Women Quarterly*, donde no se suelen publicar tantos trabajos con este tipo de metodología, también es el más utilizado. Por otro lado, éste ha sido uno de los procedimientos más empleados dentro de lo que anteriormente hemos denominado aproximación del «punto de vista», liderados por el grupo de Harvard. Así, trabajos que han tenido una amplia repercusión, como pueden ser el de Gilligan (1982) sobre desarrollo moral o el de Belenky *et al.* (1986), se han basado en investigaciones en las que se empleó esta metodología.

Existe una gran variedad de tipos de entrevista con múltiples usos. La más utilizada es la entrevista individual, pero también puede hacerse de manera colectiva (Fontana y Frey, 1995, presentan una clasificación en la que se incluyen los «focus groups» como un tipo de entrevista colectiva). Por otro lado, las entrevistas pueden ser estructuradas y no estructuradas<sup>3</sup>. A continuación describiremos brevemente en qué consiste cada una de ellas, pero nos centraremos en las últimas, donde suele aplicarse el análisis cualitativo.

En las *entrevistas estructuradas*, a todas las personas entrevistadas se les plantean las mismas cuestiones, en el mismo orden, y quien entrevista ha sido entrenado para que todas las entrevistas se desarrollen de manera similar. Para responder a las preguntas se les suele ofrecer una serie de respuestas para que elijan o, cuando esto no es así, lo normal es que luego se categoricen las respuestas. En ambos casos, por tanto, el análisis que se realiza no suele ser cualitativo sino equivalente al realizado con las respuestas en un cuestionario (Smith, 1995).

En las *entrevistas no estructuradas* o entrevistas en profundidad<sup>4</sup> suele existir un guión previo que orienta la entrevista pero no la dirige de manera tan rígida. De acuerdo con Smith (1995), en ellas se intenta simpatizar con la persona entrevistada, no se mantiene el mismo orden de las preguntas e incluso se improvisan cuestiones en función de temas que vayan surgiendo en el desarrollo de la misma o de los intereses del propio entrevistado. El interés fundamental de las entrevistas en profundidad es conocer la experiencia de los otros y el significado que dan a esta experiencia (Seidman, 1998; Weiss, 1994). A través de ellas puede accederse a las ideas, pensamientos, experiencias, etc., de las personas entrevistadas «en sus propias palabras».

Dentro de las entrevistas abiertas pueden seguirse también una gran variedad de procedimientos diferentes dependiendo, entre otras cosas, del propósito que se persiga (Fontana y Frey, 1995). En líneas generales, los pasos que suelen seguirse son los siguientes (véase el Ejercicio 4.1):

---

<sup>3</sup> Aunque también se habla de entrevista semi-estructurada, los límites con la no-estructurada no están muy establecidos, por lo que no la incluiremos aquí.

<sup>4</sup> Reinharz (1992) señala que se utilizan como términos equivalentes no-estructurada, intensiva, en profundidad y abierta.

1) *Elección de los/las participantes.* Una de las primeras cosas que habrá que hacer será decidir qué criterio vamos a utilizar para, una vez establecido cuál es el objetivo de la investigación, determinar cuál va a ser la muestra con la que vamos a trabajar. Este criterio puede ser muy variado: aleatorio, intentando que queden recogidos una variedad de rangos (la diversidad) e incluso, en algunos casos de difícil acceso a la muestra, se puede elegir por ejemplo entre las personas conocidas y los conocidos de éstas (efecto «bola de nieve»). En algunas situaciones la muestra puede estar formada por casos infrecuentes porque resulten significativos conceptualmente, pudiéndose realizar estudios de un solo caso.

2) *Preparación de la entrevista.* Aunque, como ya hemos señalado, en las entrevistas no estructuradas o entrevistas en profundidad no existe un guión previo rígido y éstas suelen desarrollarse de manera más abierta y flexible, conviene elaborar una guía de la entrevista donde se recojan cuáles son los temas que interesa estudiar y un listado de qué cuestiones podrían tratarse dentro de cada línea de interés. Las preguntas que se hagan deben ser abiertas y estar construidas de manera que no sugieran la respuesta, así como estar ordenadas desde aspectos más generales hasta cuestiones más personales (una guía detallada de cómo construir preguntas puede encontrarse en Smith, 1995, y en Weiss, 1994).

3) *Desarrollo de la entrevista.* Lo primero que habrá que hacer será crear un clima de confianza. Esto requiere de cierta pericia por parte de la persona que entrevista, pues debe ayudar a que la entrevistada nos cuente lo que le pedimos pero sin sugerirle la respuesta. Para «romper el hielo» suele empezarse con cuestiones generales y, poco a poco, ir derivando hacia cuestiones más concretas que hagan que estas personas construyan o reconstruyan lo que para ellas significa el problema que se esté estudiando. Entre los consejos que suelen hacerse se encuentran el que se hable despacio, no se formule más de una pregunta a la vez o se sea sensible al efecto de la pregunta en la persona entrevistada, intentando no olvidar las responsabilidades éticas que se tienen con respecto a ésta.

La *duración* de la sesión de la entrevista suele ser de entre hora y media y dos horas y, aunque no todo el mundo es partidario por el efecto que puede tener en la persona entrevistada, lo normal es que se grabe en audio. Con respecto a *cuántas*, se recomienda que se hagan al menos dos entrevistas con cada entrevistado/a; algunos autores como Seidman (1998) defiende que deben hacerse tres: la primera centrada en la historia de vida, la segunda en reconstruir detalles de las experiencias narradas y la tercera centrada en la reflexión acerca de las experiencias.

El *lugar* donde se desarrolla la entrevista puede ser muy variado e ir desde una cafetería a un parque o incluso a la propia casa de la persona entrevistada.

4) *Análisis de los datos.* Para analizar los datos obtenidos, lo primero que suele hacerse es transcribir todo o parte de las entrevistas. Sobre cómo proceder después para el análisis de los datos no existe un criterio común sino que depende, entre otras cosas, de la aproximación teórica adoptada. Un ejemplo de cómo proceder puede encontrarse en Smith (1995). Este autor señala como pasos los siguientes:

1) Tras varias lecturas de la transcripción suelen identificarse los temas emergentes, elaborándose una lista de los mismos e identificando su aparición en el texto transcrito. Cada tema, a su vez, puede subdividirse en subtemas. Estos temas pueden corresponderse con los que conformaban el guión de la entrevista, aunque también pueden incorporar temas nuevos aparecidos en ella. Para esta codificación existe soporte informático que puede resultar de gran ayuda, como por ejemplo el programa *NUD.IST* (*Non-numerical Unstructured Data Indexing Searching and Theorizing*) y el *Atlas.ti*. Estos programas son de gran utilidad para la codificación y la posterior selección de episodios ilustrativos<sup>5</sup>.

2) A la vez que se realizan estos análisis, debe decidirse qué tipos de argumentos se quieren realizar con respecto a las respuestas de las personas entrevistadas. Esto dependerá de la perspectiva teórica que se adopte<sup>6</sup>. Entre las posibilidades que sugiere se encuentran las siguientes:

- a) Presentar una tipología de las distintas respuestas que se utilizan.
- b) Desarrollar una teoría a partir de las respuestas emergentes desde la perspectiva de la «Grounded Theory» (Glaser y Strauss, 1967; Rubin y Rubin, 1995; Strauss y Corbin, 1998). Esta perspectiva es una de las que predomina en la aproximación epistemológica del «punto de vista». Para ver un resumen de esta perspectiva y cómo proceder en el análisis véase, por ejemplo, Charmaz (1995).
- c) Resaltar la complejidad o las contradicciones que aparecen en las respuestas, en la línea de Billig (1987) y de la Psicología Discursiva (Edwards y Potter, 1992; Potter y Wetherell, 1987; Wetherell y Potter, 1992). Este último tipo de análisis, junto con otras formas de análisis del discurso<sup>7</sup>, constituiría el tipo de análisis cualitativo que más se realiza en los estudios de género desde el construccionismo social (Wilkinson, 2001).

Entre las críticas que este procedimiento de recogida de información ha tenido por parte de algunas autoras dentro de los estudios de género se encuentra el hecho de que la relación que se mantiene entre quien entrevista y quien responde suele ser asimétrica. En este tipo de situaciones hay una persona que siempre es la que pregunta y la otra responde. Dentro de los estudios de género ha habido un interés explícito para que esta situación se modifique o no sea tan desigual, y se ha propuesto una forma de entrevista que evite la distancia entre la persona entrevistada y quien realiza la entrevista. Se trata de potenciar que

---

<sup>5</sup> Las siguientes direcciones pueden resultar de interés para aquellas personas interesadas en la metodología cualitativa y el soporte informático disponible: <http://caqdas.soc.surrey.ac.uk/index.htm>, <http://www.ualberta.ca/~jrnorris/qual.html>, [http://gopher.ulb.ac.be/~ncarpent/soft/soft\\_softsites.html](http://gopher.ulb.ac.be/~ncarpent/soft/soft_softsites.html) (*software* para investigación cualitativa) y [http://www.quarc.de/body\\_overview.html](http://www.quarc.de/body_overview.html) (comparación de distintos programas).

<sup>6</sup> Desarrollar aquí las principales ideas de la «Grounded Theory» o del Análisis del Discurso supondría extendernos en exceso. Para un estudio más detallado véanse las referencias señaladas.

<sup>7</sup> Para una descripción más detallada de distintas formas de análisis del discurso véase, por ejemplo, Wilkinson (2001).

esta última no sólo pregunte, sino que también aporte información haciendo que la situación se parezca más a un «diálogo» que a un «interrogatorio» (Reinharz, 1992). No obstante, este carácter asimétrico, como veremos en el apartado siguiente, es uno de los motivos que hacen que se continúe cuestionando este procedimiento y se presenten los grupos de discusión como alternativa (Montell, 1999; Wilkinson, 1999).

### Ejercicio 4.1

1. Elige una problemática que te interese y determina un par de personas que podrían formar la muestra.
2. Anota qué temas te gustaría estudiar y formula al menos 3 preguntas asociadas a cada tema.
3. Desarrolla la entrevista. Grábala en audio.
4. Transcribe la(s) entrevista(s), léela(s) varias veces, elabora una lista de temas que aparecen e identifica los temas en el texto (márcalos en el margen del texto).
5. Elabora una tipología de respuestas e identifica algunos ejemplos de contradicciones y de cómo se resuelven éstas en el discurso.

## 2.2. Grupos de discusión (*Focus groups*)

Este procedimiento, aunque no es el más utilizado en los estudios de género, está cobrando auge en los últimos tiempos. Una de sus máximas defensoras dentro de los estudios de género es Sue Wilkinson (1998; 1999; 2001). Se emplea en casos exploratorios, interpretativos y en cuestiones controvertidas. Originariamente se llamaba *focussed group-interviews* y tiene su origen en trabajos realizados por el sociólogo Robert Merton (junto con Patricia Kendall y Marjorie Fiske) a mediados del siglo pasado (Wilkinson, 1998). Para Stewart y Shamdasani (1990, 10),

«(...) generalmente consiste en 8 o 12 personas<sup>8</sup> que discuten sobre un tema particular bajo la dirección de un moderador que promueve la interacción y asegura que la discusión se mantenga en el tema de interés».

Entre las ventajas que se destacan con respecto a las entrevistas individuales está el que la intervención de los participantes puede construirse sobre intervenciones anteriores y, a su vez, generar intervenciones que no habrían podido producirse si se hubiesen realizado entrevistas individuales. Así, mientras que en las entrevistas cada cuestión requiere «una respuesta», en los grupos de discusión unas cuestiones vagas o «comprometidas» generan un gran número de intervenciones (Montell, 1999). Esto nos puede permitir analizar los

---

<sup>8</sup> Entre distintos autores el número de personas propuesto oscila entre un mínimo de 6 (Wilkinson, 1999) y un máximo de 12 (Stewart y Shamdasani, 1990).

procesos de negociación y de resolución de contradicciones, haciendo que algunos temas se lleguen a tratar con bastante profundidad debido a que el debate se establece entre «iguales». Por ejemplo, Frances Montell (1999) relata las ventajas que este procedimiento tiene para los trabajos que ella realiza sobre la influencia de la cultura en la «sexualidad normativa». Resalta lo incómodo que puede resultar que alguien te pregunte de manera pormenorizada sobre un tema como éste, mientras que si esto se plantea en un grupo de «iguales» es más probable que las cuestiones las formulen los propios miembros del grupo y se desarrollen de una manera más fluida. Además de estas ventajas, Wilkinson (1999) defiende que los grupos de discusión superan algunas de las críticas que se han realizado a los métodos tradicionales. Entre ellas están las siguientes:

*Artificialidad.* Aunque los *focus groups* no son situaciones totalmente «naturales», la interacción que se produce en ellos se encuentra más cercana a los procesos sociales cotidianos que los que posibilitan otros métodos, más aún cuando se eligen grupos de conocidos o amigos que discuten sobre temas de su experiencia diaria (Wilkinson, 1999). Esto podría conllevar una mayor validez ecológica.

*Descontextualización.* Otra de las críticas que se ha realizado a los métodos tradicionales es que se centran en el individuo y olvidan el contexto. Desde el construccionismo social se considera al individuo como una construcción social, un producto cultural del pensamiento occidental. Los grupos de discusión serían, en sí mismos, un contexto social. Este contexto ofrecería una oportunidad para analizar cómo se forman las opiniones y, a veces, cómo se modifican en el contexto de la discusión con otros. El significado se negocia y renegocia constantemente en este contexto, pudiéndose analizar la co-construcción del significado y la elaboración de las identidades a través de la interacción.

*Explotación.* Los *focus groups* reducen el poder y el control de la persona investigadora dado que, aunque hay una persona que modera, el control con respecto al contenido y las interacciones puede estar en manos de los/as participantes (Wilkinson, 1998). Mediante este procedimiento es posible atender a distintas voces y conocer los temas que realmente resultan relevantes para los participantes.

Además de estas ventajas, Wilkinson (1999) señala que este procedimiento está especialmente indicado para trabajar con grupos que están poco representados en la investigación tradicional y puede ser un medio de «empoderamiento» (*empower*) y de promover cambios sociales. Por último, puede servir para que un grupo de personas que comparten una determinada problemática lleguen a tomar conciencia del proceso político y social de construcción de las experiencias y que logren organizarse para modificarlas. Facilitaría así la transformación activa de la conciencia (Montell, 1999).

Una vez definido cuál es el problema que se pretende investigar, los pasos serían los siguientes (véase el Ejercicio 4.2):

1) *Identificación de la muestra.* Dependiendo de cuál sea el objetivo de la investigación, el grupo podrá estar formado por un grupo de amigos o conocidos o, por el contrario,



se formará un grupo de gente diversa en cuanto a intereses, perspectivas, etc. Por ejemplo, Jenny Kitzinger (1994) defiende que los grupos deben estar formados por conocidos o amigos porque compartir experiencias creará una atmósfera de credibilidad y hará que la interacción resulte fluida. También permitirá que los participantes indaguen en las contradicciones que puedan aparecer entre lo que alguien dice allí y lo que otros saben que esta persona hace en su vida diaria. No obstante, cuando la gente que forma el grupo se conoce entre sí, puede que muchos aspectos de su vida u opiniones se omitan en la discusión porque los participantes entiendan que es una información que el resto ya conoce.

2) *Identificación de la persona que va a moderar y elaboración de un guión de preguntas.* Otra decisión que hay que tomar tiene que ver con el guión de los temas que la persona que modera va a plantear y el papel que va a adoptar. Con respecto a la forma en que deben formularse las preguntas, suelen seguirse indicaciones similares a las anteriormente señaladas para las entrevistas abiertas, y el número de éstas no suele ser superior a 12 (Stewart y Shamdasani, 1990).

El papel de la persona que modera es fundamental y conviene que tenga experiencia en dinámica de grupos y entrevistas. El hecho de que sea más o menos directiva depende de los objetivos de la investigación. Un procedimiento usual es empezar con preguntas generales y luego incidir en cuestiones más particulares que de otra forma pueden no aparecer. Obviamente, el modo y la cantidad de intervenciones de la persona que modera modifica los datos, de tal forma que debe determinarse en función de los objetivos que se persigan. Así, si lo que se pretende es conocer los temas que más interesan, la intervención de la persona que modera debe ser menos directiva y el número de preguntas menor; si interesa conocer sus ideas con respecto a cuestiones más concretas, tendrá que preguntar por ellas.

3) *Desarrollo del debate.* Lo normal es que se establezca una cita con un número mínimo superior a 6 personas porque puede ocurrir que se produzcan ausencias. Si a la cita falta un número elevado de personas, ésta tendrá que ser aplazada. La sesión de discusión puede iniciarse de varias formas: a partir de un vídeo, planteando una serie de cuestiones, etc., y suele durar entre una hora y media y dos horas. Lo ideal es contar con una habitación con espejo unidireccional y suele grabarse en audio y/o vídeo.

4) *Análisis de los datos.* Lo usual es que se transcriba el debate y que se utilice metodología cualitativa para su análisis. No obstante, es importante resaltar que el método se distingue no por el procedimiento de análisis sino por la forma de recolectar los datos (Wilkinson, 1998; 1999), dado que éste puede realizarse de acuerdo con diferentes perspectivas teóricas. A las citadas previamente para el análisis de los datos en las entrevistas se añadiría también el Análisis de la Conversación<sup>9</sup>. La elección de un enfoque teórico u otro marcará el análisis, la interpretación y las conclusiones a las que se llegue. Wilkinson (2001) nos muestra, con un ejemplo extraído de sus propias investigaciones sobre el cáncer de mama, cómo en función del contexto teórico desde el que se parte suelen realizarse distintos análisis y cómo esto condiciona los resultados y la interpretación de los mismos.

---

<sup>9</sup> Una excelente revisión de esta perspectiva puede encontrarse en Goodwin y Heritage (1990), y una muestra sobre cómo proceder en el análisis de los datos en Drew (1995) y en C. Kitzinger (2000).

### Ejercicio 4.2

1. Piensa en un tema que te interese.
2. Selecciona un grupo de personas (entre 6 y 12), elabora un guión de un máximo de 6 preguntas asociadas a los temas que interesen y ordénalas de mayor a menor nivel de generalidad. Elige a la persona que va a moderar (acuerda con ella previamente su papel más o menos directivo).
3. Decide dónde y cómo va a comenzar la discusión y queda con todas estas personas.
4. Graba en audio y/o vídeo la situación de discusión que, en este caso, puede durar media hora.
5. Transcribe el debate.
6. Identifica los temas que aparecen y las posiciones defendidas. Selecciona un episodio que te resulte relevante y analiza cómo una intervención enlaza con las intervenciones anteriores e influye en las siguientes.

## 3. LAS TÉCNICAS DE META-ANÁLISIS

Tradicionalmente, el procedimiento utilizado para sistematizar los conocimientos obtenidos en una serie de estudios era la *revisión narrativa*. Un procedimiento común para llevarla a cabo consistía en clasificar los resultados mediante un sistema de recuento de votos (*box score* o *vote counting*) como estadísticamente significativo a favor de la hipótesis; estadísticamente significativo en contra de la hipótesis; o estadísticamente no significativo (Sánchez y Ato, 1989). El resumen narrativo de este recuento permitía describir el grado de generalidad de la relación estudiada (Shadish, Cook y Cambell, 2002). Éste fue el sistema utilizado por el clásico trabajo de Maccoby y Jacklin (1974). A diferencia, las denominadas por Glass (1976) *técnicas de meta-análisis* permiten, en primer lugar, *recolectar información cuantitativa* sobre los resultados obtenidos en un conjunto de estudios primarios acerca de una temática particular, en nuestro caso las diferencias y semejanzas de sexo/género en algún aspecto del comportamiento. En segundo lugar, permiten *analizar cuantitativamente* dichos resultados para saber *si existen diferencias*. Finalmente, también permiten *estudiar cuantitativamente las variables moderadoras* de dichas diferencias. No obstante, la utilización de análisis estadísticos no implica un rechazo de la narración y el análisis cualitativo (Shadish *et al.*, 2002), que serán especialmente importantes en las fases de recogida de información y elaboración de conclusiones. Adicionalmente, la cuantificación permite considerar un número elevado de trabajos, mientras que en la revisión narrativa se tiende a seleccionar un número menor de acuerdo con el denominado «mito del estudio perfecto» (Schmidt y Hunter, 2003).

Comparativamente, dedicaremos una mayor atención a estas técnicas de meta-análisis que a los procedimientos para analizar datos primarios, aunque lógicamente el número de

estudios primarios es superior al número de meta-análisis sobre ellos. Este trato diferenciado se justifica, en primer lugar, por su importancia para la revisión del amplio número de estudios sobre comparaciones de sexo/género acumulados hasta nuestros días. En segundo lugar, no se trata de una técnica de análisis unitaria, sino más bien de una perspectiva de investigación que emplea diversas técnicas de medición y análisis para integrar una gran cantidad de resultados diversos (Glass, McGaw y Smith, 1981). En este sentido, al igual que la metodología cualitativa, debe concebirse como un proceso integrado de recogida de información y análisis de la misma. Posteriormente describiremos con más detalle los aspectos más relevantes de este proceso. Pero antes de adentrarnos en la técnica en cuestión, conviene aclarar primero el interés y necesidad de cuantificar los resultados a través de una medida particular, el tamaño de efecto.

### 3.1. El tamaño de efecto

Tradicionalmente, la decisión final sobre la presencia o no de diferencias entre distintos grupos de puntuaciones se ha venido basando en la significación estadística de forma casi exclusiva. Sin embargo, una misma diferencia puede resultar en un caso significativa, porque se cuenta con una muestra amplia de sujetos, y no significativa en otro, debido a la existencia de un tamaño muestral menor. Precisamente porque la significación estadística depende en gran medida del tamaño muestral, resulta importante conocer también el tamaño de efecto encontrado. Cuando ambos índices, significación y tamaño de efecto, apuntan hacia la misma dirección, la decisión resulta fácil. Así, por ejemplo, cuando en una investigación coinciden al mismo tiempo un valor de  $p$  pequeño, detectándose por tanto una diferencia significativa, y un tamaño de efecto grande, estaremos en las mejores condiciones para defender la existencia de una relación real entre la variable independiente,  $VI$ , y la variable dependiente,  $VD$ . A diferencia, dos casos posibles resultarían especialmente preocupantes: un tamaño de efecto grande que no resultase significativo, por haberse obtenido en un estudio con pocos sujetos, y un tamaño de efecto pequeño que resultase significativo, por haberse obtenido en un estudio con demasiados sujetos. La posibilidad de casos como éstos ha dado lugar, tras un estudio previo (Wilkinson y *TFSI*, 1999), a que en las normas de la *American Psychological Association* (APA, 2001) se insiste a los autores a incluir en su informe no sólo la significación o no del estadístico utilizado, sino también el nivel de probabilidad empírico obtenido y algún índice del tamaño de efecto encontrado.

Entre ellos, la diferencia de medias estandarizada,  $d$ , constituye uno de los índices más intuitivos y apropiados para los estudios de sexo/género, donde suele compararse la ejecución media de dos grupos diferentes de sujetos. El valor de  $d$  nos informará acerca de la magnitud de la diferencia, definiéndose convencionalmente los valores .20, .50 y .80 como tamaños de efecto pequeño, medio y grande, respectivamente (Cohen, 1988). No obstante, también debemos tener en cuenta que, en determinadas situaciones que puedan suponer un riesgo para los sujetos, incluso un tamaño de efecto pequeño puede resultar importante desde el punto de vista práctico (Kimball, 2001). Por su parte, el signo positivo o negativo nos indicará el sentido de la diferencia. En los estudios sobre género, donde convencionalmen-

te se restan las puntuaciones de las mujeres a las de los varones, un signo positivo indica puntuaciones más altas en la *VD* para los varones y un signo negativo al contrario, más altas para las mujeres.

Como ya hemos comentado, las medidas de tamaño de efecto resultan interesantes por sí mismas, en un estudio aislado, para contar con información adicional a la decisión binaria de significación o no. Pero, además, dichas medidas son imprescindibles a la hora de meta-analizar un conjunto de resultados, ya que al estar estandarizadas son comparables entre diferentes estudios y son independientes del tamaño muestral.

Una vez comentada la necesidad de medir los resultados de diferentes estudios en una misma escala, el tamaño de efecto, trataremos los aspectos básicos a tener en cuenta en las fases de diseño y análisis de una revisión meta-analítica.

## 3.2. Diseño del meta-análisis

### 3.2.1. Muestra inicial

Un aspecto importante que debe cumplirse en relación con los estudios incluidos en un meta-análisis es que examinen la misma relación entre variables. Cuanto más operacionalmente definamos las variables en cuestión, más cerca estarán los estudios de constituir replicaciones unos de otros y más comparables serán entre sí. La utilización de términos de búsqueda propios de cada temática de estudio en las bases de datos informatizadas contribuye a esta posibilidad de comparación. En general, las búsquedas en bases de datos informatizadas son ideales porque definen muy bien la población y la muestra. Glass *et al.* (1981) advierten del peligro de no incluir algunos tipos de estudios, como disertaciones o estudios no publicados, que además recogen habitualmente diferencias no significativas. Sin embargo, algunas bases de datos utilizadas en muchos meta-análisis incluyen este tipo de estudios, como *PSYINFO*, que incluye disertaciones, y *ERIC*, que abarca también algunos estudios no publicados. Otra posibilidad es buscar directamente en la base *Dissertation Abstracts*. No obstante, en algunos estudios sólo se incluyen trabajos publicados (véase, por ejemplo, Voyer, Voyer y Bryden, 1995). Ello puede dar lugar a una sobre-estimación del tamaño de efecto, debido a que los estudios donde no se obtienen diferencias no suelen publicarse. Para tratar el problema, denominado *file drawer problem* (Rosenthal, 1979), puede calcularse el número de estudios con tamaños de efecto nulos que serían necesarios para hacer variar los resultados, denominado *N fail safe*. Cuanto mayor sea éste, más resistente será nuestro estudio al problema de la no inclusión de diferencias no significativas.

Adicionalmente, también es habitual buscar en revistas específicas que aborden la temática de estudio, en bibliografías específicas sobre el tema, en referencias de los trabajos disponibles y en revisiones y meta-análisis previos sobre la temática. Sin embargo, lo más probable es que no todos los estudios proporcionados inicialmente por la búsqueda en cuestión puedan finalmente ser incluidos en el meta-análisis. Por tanto, es necesario

definir algunos criterios de inclusión/exclusión de los mismos. Lógicamente, cuanto más restrictivos seamos en la definición de los estudios que pueden incluirse, menor será la posibilidad de generalización.

### 3.2.2. Criterios de inclusión/exclusión

Algunos de estos criterios son bastante lógicos y por tanto ampliamente utilizados, como el hecho de que proporcionen datos suficientes para calcular los tamaños de efecto. Si no es así, lo habitual es pedir información adicional a los autores y excluir el estudio si finalmente no contestan. Otros criterios generales son el hecho de que se presenten datos originales o que no haya confusión entre la VI, en nuestro caso el sexo/género, y otras variables.

Algunos criterios son mucho más específicos de cada meta-análisis particular. Así, por ejemplo, mientras que a veces se incluyen estudios donde el objetivo no es realizar comparaciones de sexo/género, en otras ocasiones se requiere una comparación explícita entre varones y mujeres. En función del interés pueden también excluirse estudios con determinados tipos de muestras, como población clínica o con valores extremos, población no normal o sujetos de determinadas edades y/o países.

Una vez seleccionada la muestra definitiva, será necesario codificar diversos aspectos para cada estudio.

### 3.2.3. Codificación

Mientras que en una revisión narrativa la persona que investiga puede centrarse exclusivamente en las conclusiones a fin de resumirlas, en un meta-análisis es necesario considerar el artículo de investigación completo y revisarlo concienzudamente (Rosenthal y DiMatteo, 2001). Ello permitirá no sólo decidir si puede ser incluido/excluido, sino también analizar las operativizaciones de variables utilizadas, que pueden funcionar más tarde como factores moderadores de la relación encontrada, y los datos proporcionados para calcular el tamaño de efecto. Obviamente, ésta será la principal variable a considerar en cada estudio. Cada meta-análisis particular sólo puede incluir un tamaño de efecto por estudio, o por sub-muestra de sujetos dentro de un mismo estudio, a fin de garantizar la independencia entre ellos.

El resto de las variables que hay que categorizar pueden ser de naturaleza metodológica o sustantiva, más dependientes estas últimas de la temática de estudio y de las variables que se consideren relevantes en dicha temática. Algunas de ellas se repiten en varios meta-análisis sobre diferencias de sexo/género. Así, por ejemplo, entre las procedimentales estarían el tipo de estudio (véase, por ejemplo, Eagly y Johnson, 1990), la prueba utilizada para medir el comportamiento (véase, por ejemplo, Voyer *et al.*, 1995) o la escala de medida (véase, por ejemplo, Jaffee y Hyde, 2000). Entre las sustantivas pueden citarse

el proceso o nivel cognitivo implicado (véase, por ejemplo, Hyde y Linn, 1988), la edad de los sujetos del estudio (véase, por ejemplo, Jaffee y Hyde, 2000), el año de publicación (véase, por ejemplo, Eagly y Johnson, 1990) o el sexo del primer autor (véase, por ejemplo, Hyde y Linn, 1988).

En cualquier caso, es importante que varias personas codifiquen en cada estudio las variables relevantes seleccionadas para el meta-análisis. Ello permitirá calcular alguna medida de acuerdo entre codificadores, habitualmente en toda la muestra, aunque en ocasiones puede utilizarse una parte de ella y generalizar al resto (véase, por ejemplo, Jaffee y Hyde, 2000). Una vez clasificados los estudios y calculados sus tamaños de efecto correspondientes podemos comenzar con el análisis de los datos<sup>10</sup>.

### 3.3. Análisis del tamaño de efecto

A través de un meta-análisis podemos responder a las siguientes cuatro cuestiones sobre los tamaños de efecto encontrados en un conjunto de estudios (véase el Ejercicio 4.3).

#### 3.3.1. ¿Hay relación entre las variables?

La cuestión más básica que se ha de resolver mediante un meta-análisis es si existe relación entre la *VI* (sexo/género en la temática que nos ocupa) y la *VD* de los estudios incluidos en el mismo. Ello equivale a preguntarnos si el tamaño de efecto encontrado es o no estadísticamente distinto de cero. Como en cualquier otro caso, necesitaremos calcular un tamaño de efecto promedio en el conjunto de estudios meta-analizados y un intervalo de confianza alrededor de dicho promedio. Si el cero no está incluido en dicho intervalo, concluiremos que existe relación entre las variables, es decir, que las diferencias entre sexos/géneros son estadísticamente significativas.

#### 3.3.2. ¿La relación es homogénea a través del conjunto de estudios?

Independientemente de la respuesta a la primera pregunta, resulta fundamental conocer si el tamaño de efecto encontrado es homogéneo a través de los distintos estudios incluidos en el meta-análisis. Para ello se calcula un índice de homogeneidad global y su correspondiente probabilidad de ocurrencia por azar. Si dicha probabilidad es inferior al nivel de significación  $\alpha$  previamente fijado, concluiremos que los tamaños de efecto encontrados son heterogéneos.

Si hubiera homogeneidad, algo poco habitual debido a la variedad de estudios analizados, la relación promedio encontrada representaría adecuadamente al conjunto de estu-

---

<sup>10</sup> En la página web del profesor D. B. Wilson, <http://mason.gmu.edu/~dwilsonb/ma.html>, puede desarrollarse un curso sobre meta-análisis que incluye un ejemplo ilustrativo.

dios analizados, no habría diferencias que explicar y nuestro meta-análisis habría concluido. Por el contrario, si los tamaños de efecto obtenidos son heterogéneos, estarán mal representados por un único promedio, sin información diferenciada en función de las características de los estudios. Continuaremos, por tanto, con nuestro meta-análisis formando diferentes grupos de estudios en función de alguna variable para averiguar si el tamaño de efecto encontrado varía en función de ella.

### **3.3.3. ¿La relación varía en función de alguna variable?**

En esta fase del meta-análisis se trata de averiguar cuáles son los factores o categorías moduladoras que permiten explicar las diferencias encontradas. El procedimiento recomendado por Hedges y Olkin (1985) para responder a esta cuestión consiste en comenzar clasificando los estudios en función de la variable que se considere más relevante. A continuación se comprobaría la homogeneidad intra-clase, es decir, dentro de cada clase o nivel de dicha variable. De haberla, el proceso de clasificación de los estudios habría concluido y únicamente faltaría averiguar si la variable de clasificación es relevante, comprobando que las diferentes clases son heterogéneas entre sí. Por el contrario, aquellas clases donde no haya homogeneidad intra deberán ser clasificadas de acuerdo con una segunda variable, repitiendo nuevamente este proceso jerárquico hasta encontrar homogeneidad.

### **3.3.4. ¿Cómo predecir la relación?**

Una vez identificadas las categorías relevantes, también puede interesarnos construir un modelo matemático que nos permita predecir el tamaño de efecto en función de dichas categorías a través de un Análisis de Regresión Múltiple. Para identificar un modelo probable puede iniciarse el análisis probando un modelo teórico con variables predictoras definidas a priori, o bien probando un modelo que incluya aquellas variables previamente encontradas como relevantes en el análisis de homogeneidad.

Dando respuesta a esta última cuestión daríamos por terminada nuestra revisión meta-analítica en sus aspectos más computacionales. Sin embargo, no debemos olvidar que, como en cualquier otra investigación, siempre es necesario interpretar teóricamente los resultados obtenidos. Así, resulta fundamental discutir la importancia relativa de las diversas variables moduladoras sometidas a prueba, cuya elección por otra parte también habrá sido guiada por el marco teórico en el que se plantea el meta-análisis. Por ejemplo, en los estudios sobre diferencias y semejanzas de sexo/género es habitual encontrar un descenso de dichas diferencias en función del año de publicación del estudio. Lógicamente se hace imprescindible interpretar este cambio en función de los cambios educativos, socio-culturales e incluso relacionados con las prácticas de investigación que hayan podido tener lugar a través del tiempo.

Finalmente, debemos puntualizar, de acuerdo con Rosenthal y DiMatteo (2001), que estos resultados no pueden ser interpretados de forma causal cuando los estudios meta-analizados no constituyen experimentos. Pero, en cualquier caso, constituyen sin duda una

fuente de nuevas hipótesis a contrastar en nuevos estudios primarios que algún día podrán a su vez ser meta-analizados.

### Ejercicio 4.3

Supongamos que se realizase un estudio meta-analítico sobre diferencias y semejanzas de género en relación con la conducta de sonreír (contabilizando el número de veces que se sonríe) en las siguientes condiciones<sup>11</sup>:

- Se analizaron  $N$  tamaños de efecto con un promedio  $d = -.41$  significativamente diferente de 0.
- Entre otras cosas, se encontró heterogeneidad entre estudios realizados con sujetos de diferentes edades y homogeneidad dentro de algunos grupos de edad, pero no en otros.

*Cuestiones:*

- a) ¿Hay diferencias entre varones y mujeres? En caso afirmativo, ¿quiénes sonríen más, los varones o las mujeres?
- b) Una vez estudiado el tamaño de efecto promedio, ¿cuál sería el siguiente paso en el desarrollo de la revisión meta-analítica?
- c) ¿Qué implica la heterogeneidad entre clases en función de la variable edad?
- d) ¿Qué implica el hecho de que no todas las clases en función de la edad sean homogéneas?

## 4. TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

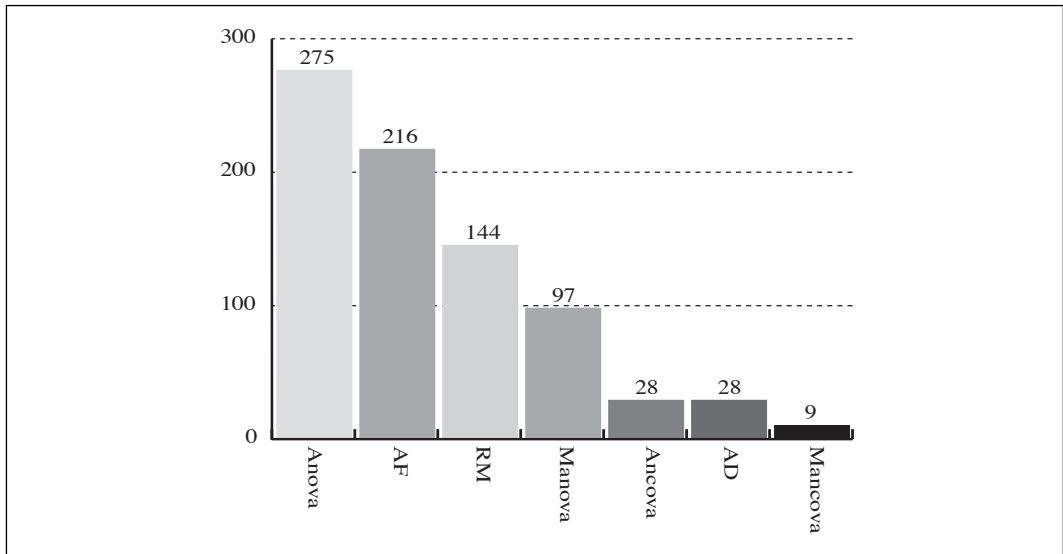
El objetivo de este apartado es describir las técnicas estadísticas más utilizadas en los estudios primarios sobre diferencias y semejanzas de sexo/género. Para hacernos una idea de cuáles son estas técnicas realizamos un pequeño estudio bibliométrico sobre la base de datos *PSYINFO* desde el año 1990 hasta principios de marzo de 2003. La Figura 4.1 muestra el número de estudios que mencionan en el resumen de la investigación las palabras claves *sex differences* o *gender differences* junto con el nombre de diversas técnicas<sup>12</sup>.

Como puede comprobarse, el Análisis de la Varianza (*ANOVA*), y su equivalente *t* de Student cuando la *VI* tiene dos niveles, son las técnicas más utilizadas. A continuación destaca el Análisis Factorial, debido a que en muchos estudios sobre sexo/género se utilizan encuestas, cuestionarios o escalas para medir el comportamiento. El objetivo del Análisis Factorial es reducir los datos proporcionados por dichos cuestionarios a un menor número de factores, pudiendo estudiarse además la *invarianza* de dichos factores a través de algu-

<sup>11</sup> El tema de investigación está basado en el trabajo de LaFrance, Hecht y Paluck (2003).

<sup>12</sup> Aunque se incluyeron en el estudio muchas otras técnicas, se representan las más adecuadas a priori, habiendo comprobado previamente que, en efecto, las restantes se utilizaban en contadas ocasiones.





**Figura 4.1** Número de estudios sobre diferencias de sexo/género que mencionan en su resumen las técnicas de Análisis de la Varianza o *t* de Student (Anova), Análisis Factorial (AF), Regresión Múltiple (RM), Análisis Multivariante de la Varianza (Manova), Análisis de la Covarianza (Ancova), Análisis Discriminante (AD) y Análisis Multivariante de la Covarianza (Mancova).

nas variables relevantes, por ejemplo el sexo. Sin embargo, una revisión posterior de dichos registros reveló que un 92 por ciento de ellos no incluía en el resumen el término *invariance*, por lo que estudian las diferencias y semejanzas entre sexos a través de otros procedimientos. La siguiente técnica en frecuencia de uso es la Regresión Múltiple seguida, a cierta distancia ya, por el Análisis Multivariante de la Varianza (*MANOVA*). En los apartados siguientes describiremos brevemente los objetivos de estas tres técnicas más frecuentemente utilizadas: *ANOVA*, Regresión Múltiple y *MANOVA* (véase el Ejercicio 4.4).

#### 4.1. La técnica univariada por excelencia: el Análisis de la Varianza

El objetivo de esta técnica, que utiliza la prueba *F* de Snedecor como estadístico de contraste, es analizar una única *VD* cuantitativa en función de los valores que tome una *VI* discreta, ya sea de forma aislada (véase el Ejemplo 1) o en combinación con otras variables independientes también discretas (véase el Ejemplo 2). En aquellos casos en que se cuenta con una *VI* con dos niveles dicha prueba es equivalente a la *t* de Student ( $t^2=F$ ). Aunque se trata de la técnica de análisis utilizada por excelencia en el ámbito experimental, también resulta perfectamente adecuada para estudios correlacionales-selectivos con variables independientes no manipuladas como el sexo. Dicha aplicación sería un caso intermedio entre la tradición experimental-univariada y la correlacional-multivariada (véase Martínez Benlloch y Bonilla, 2000), donde la técnica univariada por excelencia resulta perfectamente idónea para un estudio no experimental. En ambos casos una diferencia significativa detectada a través de un *ANOVA* indicará una covariación o relación entre la *VI*

y la *VD* estudiadas. No obstante, sólo a través de un diseño experimental, caracterizado por la manipulación y el control, esta relación podría ser interpretada como causal.

*Ejemplo 1:* supongamos que se seleccionan –de ahí la denominación de «estudio selectivo»– dos grupos diferentes de sujetos en función del sexo, midiendo cuantitativamente su ejecución en una tarea de habilidad espacial. Se trataría de un estudio selectivo univariable (con el sexo como única *VI*) bicondicional (la *VI* tiene dos niveles) donde podrían aplicarse indistintamente el *ANOVA* o la prueba *t*.

*Ejemplo 2:* supongamos que se seleccionan sujetos pertenecientes a seis combinaciones diferentes de sexo (dos niveles) por edad (tres niveles). Se trataría de un estudio selectivo factorial  $2 \times 3$  que podría analizarse mediante un *ANOVA* factorial.

Si nuestro diseño es univariable bicondicional (véase el Ejemplo 1), la única comparación posible es la que puede establecerse entre ambos niveles de la variable. Por tanto, la existencia de diferencias significativas implica que los promedios de ambos grupos difieren entre sí. Sin embargo, cuando se detectan diferencias significativas en función de una variable con más de dos niveles (como la edad en el Ejemplo 2), únicamente sabemos que al menos una de las diferencias de medias posibles, la mayor de ellas, es significativa. Por tanto, puede interesarnos realizar comparaciones específicas<sup>13</sup> entre niveles de dicha variable (por ejemplo, entre los niveles bajo y medio de edad).

## 4.2. Las técnicas multivariadas más utilizadas

### 4.2.1. Regresión Múltiple

En los estudios puramente correlacionales se miden simultáneamente múltiples variables para establecer relaciones entre ellas (véase el Ejemplo 3). Si nuestro objetivo es relacionar una de estas variables medida cuantitativamente, que funciona como *VD* o variable criterio, con el conjunto de las restantes, denominadas *VVII* o variables predictoras, la Regresión Múltiple es la técnica adecuada. Precisamente debido a esta multiplicidad de medidas simultáneas podría conceptualizarse como técnica multivariante desde una concepción poco restrictiva (Martínez Arias, 1999), a pesar de que finalmente considera una única variable como *VD* entre todas las medidas.

*Ejemplo 3:* supongamos que cada sujeto de nuestra muestra nos proporciona datos a través de un cuestionario sobre su edad (cuantitativa), sexo (discreta), ocupación dentro de la empresa (discreta) y estilo de liderazgo (cuantitativa). Se trataría de un estudio puramente correlacional donde ni siquiera hemos determinado a priori cuántos niveles de edad vamos a considerar o cuántos sujetos por cada combinación de niveles de las variables vamos a seleccionar. En una situación como ésta un Análisis de Regresión Múltiple nos permitiría por ejemplo predecir la habilidad matemática, *VD*, en función de las restantes variables.

---

<sup>13</sup> La mayoría de los manuales sobre diseño experimental incluyen los procedimientos adecuados para llevar a cabo estas comparaciones (véase, por ejemplo, Keppel, 1991).

### 4.2.2. Análisis Multivariante de la Varianza

El Análisis Multivariante de la Varianza sustituye al ANOVA cuando queremos averiguar si existen diferencias en varias variables dependientes cuantitativas simultáneamente en función de una o varias variables independientes discretas (véase el Ejemplo 4). En muchas ocasiones, especialmente en las ciencias sociales donde las medidas no pueden considerarse perfectas en cuanto validez y fiabilidad, un mismo constructo se mide a través de diferentes operativizaciones. En tales situaciones se espera encontrar correlación entre dichas medidas y cobra sentido no analizar cada una de ellas de forma independiente. Un MANOVA permitirá comparar los diferentes grupos de puntuaciones en relación con todas las variables dependientes simultáneamente, teniendo en cuenta la intercorrelación entre ellas. Más específicamente, permitirá analizar las diferencias en una nueva variable dependiente que constituye una combinación lineal de todas las medidas, justamente aquella en que se puedan observar más fácilmente las diferencias.

*Ejemplo 4:* supongamos que se seleccionan dos grupos diferentes de sujetos en función del sexo, midiendo cuantitativamente su habilidad espacial a través de varias pruebas disponibles para ello. Si estuviésemos interesados en comparar ambos sexos en cada prueba aislada, aplicaríamos varios ANOVA, tantos como pruebas. En cambio, si nuestro interés radicara en las posibles diferencias entre sexos en el constructo habilidad espacial, la prueba indicada sería el MANOVA.

#### Ejercicio 4.4

Supongamos que se realiza un estudio con sujetos de educación primaria de tres zonas socio-económicas distintas, donde medimos las siguientes variables: sexo, edad, número de horas dedicadas a la práctica deportiva por semana, y puntuación en los diferentes sub-dominios de una escala de actitudes hacia la actividad física<sup>14</sup>.

*Cuestiones:*

- a) Si quisiéramos estudiar las diferencias entre varones y mujeres en la puntuación global de la escala, ¿qué técnica de análisis utilizaríamos?
- b) Para estudiar la relación entre la puntuación global en la escala, variable criterio, y el resto de variables como predictoras, ¿qué técnica de análisis utilizaríamos?
- c) Supongamos que quisiéramos estudiar las diferencias entre mujeres y varones en el conjunto de puntuaciones de los diferentes sub-dominios de la escala. ¿Cuál sería la técnica de análisis elegida?
- d) Supongamos que quisiéramos estudiar las diferencias de género en cada uno de los sub-dominios de la escala por separado. ¿Qué tipo de análisis elegiríamos?

<sup>14</sup> El tema de investigación está basado en el trabajo de Hicks, Wiggins, Crist y Moode (2001).

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

En este apartado comentaremos en primer lugar diversas cuestiones a debate relacionadas con los procedimientos de revisión bibliográfica, para abordar posteriormente algunas consideraciones finales sobre la pluralidad de métodos utilizados en los estudios primarios de género. En relación con los meta-análisis, éstos se presentan con frecuencia como técnicas que pueden esclarecer algunos de los dilemas que se han establecido en los estudios de género, y como solución al debate semejanzas-diferencias que se ha mantenido dentro de esta área. En este sentido, los meta-análisis se consideran métodos poderosos que pueden transformar el conocimiento psicológico existente sobre este tema (Hyde, 1994). No obstante, convendría también tener en cuenta las limitaciones de este procedimiento. Rosenthal y DiMatteo (2001) comentan las principales críticas a los estudios meta-analíticos. Así, en todos ellos existe un sesgo inherente relacionado con el método seleccionado para identificar la muestra inicial de estudios y con los criterios de inclusión/exclusión de los mismos. Como puntualiza Kimball (2001), un aspecto importante a tener en cuenta es la no inclusión de estudios cualitativos. Sin embargo, la posibilidad de sesgo también está presente en las revisiones cualitativas y narrativas, por lo que esta crítica simplemente nos advierte de que la cuantificación no logra solucionar el problema. Los estudios meta-analíticos también han sido criticados por mezclar buenos y malos estudios. No obstante, los autores destacan que es posible aplicar algún método de ponderación en función de la calidad, así como utilizar dicha calidad como variable moderadora del tamaño de efecto. En estrecha relación con esta crítica se encontraría el hecho de resumir estudios que varían notablemente en cuanto a la operativización y medida de las variables, las muestras utilizadas e incluso las cuestiones que se investigan. Sin embargo, un buen meta-análisis tratará estas diferencias como variables moderadoras y permitirá averiguar si es posible generalizar a través de ellas. Para Schmidt y Hunter (2003), precisamente la posibilidad de descubrir variables moderadoras de la relación estudiada, interacciones no investigadas en los estudios primarios, hace que la utilidad de un meta-análisis trascienda la mera revisión de literatura. Pero ello no implica que las técnicas cuantitativas de revisión solucionen todos los problemas. De acuerdo con estos autores, no hay una solución puramente estadística al problema de la elección de las variables moderadoras más adecuadas, sino que deben tenerse en cuenta otras consideraciones teóricas y empíricas externas a la propia revisión.

En cuanto a los métodos utilizados en los estudios primarios, a lo largo del capítulo hemos insistido en la pluralidad de métodos que se emplean en los estudios de género. Esta diversidad de perspectivas lejos de ser un obstáculo puede resultar enormemente enriquecedora (Wilkinson, 2001), y aunque aquí los hemos presentado de manera separada, existe una línea de trabajo que defiende que los métodos cualitativos y los cuantitativos pueden ser complementarios. Rogers (2000) señala que hay al menos tres formas en las que estos métodos pueden ser complementarios: por un lado, mientras los métodos cualitativos proporcionan información sobre contextos, significados y relaciones de poder, los cuantitativos aportan un conocimiento acontextual pero preciso empíricamente. Además, se ha señalado que los cualitativos son ideales para la generación de hipótesis y los cuantitativos para probarlas. Por último, algunos consideran que los cualitativos son más adecuados para

descubrir significados psicológicos individuales y los cuantitativos se consideran la mejor elección para la comprensión de la tendencia de grupos.

En la actualidad existe un interés creciente por integrar métodos cuantitativos y cualitativos dentro de una misma investigación, y en ese sentido los estudios de género están siendo pioneros en el uso de *métodos mixtos* (Ravinowitz y Martin, 2001). Dentro de esta línea, y como estas autoras señalan, la cuestión ha pasado de ser *¿se deben* usar múltiples métodos? a *¿cómo* usar múltiples métodos? Si al enriquecimiento que puede suponer el aproximarnos a un mismo fenómeno combinando distintas metodologías se le añade la interdisciplinariedad con que se intenta abordar alguno de estos estudios, el futuro se revela enormemente complejo y prometedor.

## 6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Análisis cualitativo.** Aunque este término también hace referencia a análisis cuantitativos de datos cualitativos, designa análisis interpretativos realizados desde modelos no matemáticos.

**Anova.** Acrónimo de Análisis de la Varianza en inglés (Analysis of Variance). Este procedimiento utiliza la prueba *F* de Snedecor para probar la significación de la diferencia entre las medias observadas de dos o más muestras en una variable dependiente.

**Entrevista.** Procedimiento de recogida de información en el que las preguntas y respuestas se realizan de un modo oral.

**estructurada.** El guión de las preguntas es rígido, todas las preguntas se plantean a las distintas personas entrevistadas en el mismo orden y suelen analizarse de manera cuantitativa los resultados que se obtienen.

**no estructurada.** Aunque suele existir una serie de cuestiones que orientan la entrevista, ésta se desarrolla de manera flexible y modificándose en función de las respuestas e intereses de la persona entrevistada. Suele realizarse un análisis cualitativo de los datos obtenidos.

**Epistemología.** Cada una de las concepciones genéricas acerca de los modos apropiados de conocer o estrategias de justificación.

**Grupo de discusión.** Procedimiento de recogida de información en el que un grupo de personas discuten sobre un tema con una persona que guía la discusión.

**Homogeneidad entre-clases.** En un meta-análisis, índice de la variabilidad entre los tamaños de efecto de estudios de distinto tipo o clase. Si existe variabilidad, es decir, si no son homogéneos, la variable de clasificación se revela como un factor moderador de la relación estudiada.

**Homogeneidad intra-clase.** En un meta-análisis, índice de la variabilidad entre los tamaños de efecto de distintos estudios de un mismo tipo o clase. La situación ideal es que exista poca variabilidad, es decir, que sean homogéneos.

**Manova.** Acrónimo de Análisis Multivariante de la Varianza en inglés (Multivariate Analysis of Variance). Este procedimiento prueba la significación de la diferencia entre las medias observadas de dos o más muestras en una combinación de variables dependientes.

**Meta-Análisis.** Conjunto de técnicas para llevar a cabo una revisión cuantitativa de los resultados obtenidos en un conjunto de estudios sobre un área específica de investigación.

**Método de investigación.** Técnicas para reunir evidencia.

**Metodología.** Teoría y análisis de cómo debe proceder la investigación.

**Regresión múltiple.** Técnica que permite establecer la relación entre una variable dependiente y un conjunto de variables independientes o predictoras.

**Tamaño de efecto** (en inglés, Effect Size). Magnitud de la diferencia observada entre las distintas muestras de una investigación. En función del tipo de estudio pueden utilizarse diferentes índices de tamaño de efecto, que, a diferencia de la significación estadística, no dependen del tamaño muestral. Esta característica los hace imprescindibles en los estudios meta-analíticos.

## 7. LECTURAS SUGERIDAS

KIMMEL, E. B. y CRAWFORD, M. (2001). Methods for studying gender. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences, and the impact of society on gender* (Vol. 2, pp. 749-758). San Diego, CA: Academic Press.

REINHARZ, S. (1992). *Feminism methods in social research*. New York: Oxford University Press.

ROSENTHAL, R. y DiMATTEO, M. R. (2001). Meta-analysis: Recent developments in quantitative methods for literature reviews. *Annual Review of Psychology*, 52, 59-82.

SMITH, J., HARRÉ, R. y VAN LANGENHOVE, L. (Eds.) (1995). *Rethinking methods in psychology*. London: Sage.

WILKINSON, L. y Task Force on Statistical Inference (1999). Statistical methods in psychology journals: Guidelines and explanations. *American Psychologist*, 54, 594-604.

WILKINSON, S. (2001). Theoretical perspectives on women and gender. En R. K. Unger (Ed.), *Handbook of the psychology of women and gender* (pp. 17-28). New York: John Wiley & Sons.

## 8. EJERCICIOS Y CUESTIONES A DEBATE

(Los ejercicios de este capítulo aparecen insertados en el texto).

A continuación se presentan las soluciones a los ejercicios 4.3. y 4.4.

**Ejercicio 4.3: respuestas**

- a) Un tamaño de efecto significativamente diferente de 0 implica que existen diferencias entre varones y mujeres. La interpretación del tamaño de efecto obtenido dependerá de qué se contabilice (número de sonrisas en el ejemplo) y de cómo se hayan calculado los tamaños de efecto (habitualmente al promedio de los varones se le resta el promedio de las mujeres). Teniendo en cuenta esto, podemos afirmar que el promedio de sonrisas de las mujeres es superior al de los varones.
- b) El siguiente paso, independientemente de que existan o no diferencias de género, será clasificar los estudios revisados en función de las variables hipotéticamente relevantes.
- c) Implica que las diferencias entre varones y mujeres en la conducta de sonreír no son iguales en todas las edades, sino que en determinadas edades las diferencias son mayores que en otras.
- d) Que en aquellas clases donde no existe homogeneidad puede haber alguna otra variable moduladora del tamaño de efecto. Los estudios pertenecientes a dichas clases deberán ser clasificados de acuerdo con otra variable para reiniciar el análisis de homogeneidad.

**Ejercicio 4.4: respuestas**

- a) El *ANOVA*, o su equivalente *t* de Student al contar con dos niveles de *VI* (dos sexos).
- b) El Análisis de Regresión Múltiple nos permitiría contemplar al mismo tiempo diferentes variables predictoras tanto categóricas, sexo y zona socio-económica, como continuas, edad y número de horas dedicadas por semana a la práctica deportiva.
- c) El *MANOVA* permite analizar diferencias en relación con múltiples medidas simultáneamente.
- d) Aunque contemos con múltiples medidas, si nos interesa cada una de ellas por separado, llevaremos a cabo múltiples *ANOVA*.

# 5

---

---

## **PSICOLOGÍA Y FEMINISMO(S)**

**Victoria Sau**  
*Universitat de Barcelona*

---

---



El feminismo es un movimiento social que, como tal, interpela todas las áreas humanas y entre ellas las áreas del saber. Sí, también las Matemáticas y la Física, por poner un ejemplo, han sido cuestionadas en tanto que ciencias androcéntricas, lo cual, sin invalidar totalmente lo que se ha hecho, sí ha rectificado la producción monosexual de dichas materias. Por ejemplo, mujeres ausentes de las mismas, a pesar de poseer cualidades aptas para aumentar el acervo común; mujeres invisibilizadas, desde las pitagóricas hasta nuestros días; e hipótesis con contenidos sesgados debido a que la mirada sobre la realidad estaba sesgada a su vez por tratarse de la de quien observa únicamente lo que ha preseleccionado como lo único importante.

La labor de barrido del patriarcado no podía dejar fuera la Psicología. Las mujeres ya comenzaban a entrar más abiertamente en la tarea psicológica, aunque saturada ésta de nombres de varones insignes en todas las subáreas de la disciplina, empezando por Wundt y siguiendo con Binet, Stern, Terman, Wechsler, Spearman, R. B. Cattell, Allport, Hathaway y McKinley, Reuchlin y tantos otros. Y en psicoanálisis, Freud y su grupo tanto de disidentes como de adeptos iniciales. Autores que tenían en común contemplar a la mujer como diferente pero en el sentido de asignarle una categoría secundaria respecto al varón, el cual se yergue en todos ellos como modelo único y normativo. Lo mismo que en Medicina, en Psicología no se ha tenido en cuenta a las mujeres en investigación, sino sólo como variaciones del hombre.

El impulso feminista abrió las grietas más importantes en la Psicología tradicional, que era toda ella, al poner en cuestión punto por punto los saberes afectos de misoginia. Así, ya Leta Stetter Hollingworth, Helen B. Thompson y Anne Anastasi poco después atribuyeron a la educación y la cultura las diferencias observadas entre los sexos. Y en psicoanálisis Karen Horney y Clara Thompson se rebelaron contra un discurso penetrado por los estereotipos de la época y por la visión unisexual del mismo.

Los estudios de las mujeres, la investigación feminista en todas las disciplinas, son una realidad que se ha consolidado no sólo en el seno de instituciones culturales diversas sino en las mismas universidades. Los cambios en las costumbres son una constante imparable. La entrada masiva de las mujeres en el campo de los estudios y el trabajo, así como la reducción de la maternidad, contribuyen a cambiar el paradigma en que nos movíamos hace unos años. El feminismo es un movimiento social y político que tiene un proyecto de sociedad diferente de la patriarcal.

## 1. LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

El paradigma de las diferencias entre los sexos, en Psicología, se alimentaba del pensamiento filosófico de Hegel –diferencias, sí, pero guardando entre ellas un cierto equilibrio– y el de Schopenhauer, más cruel, para quien el sexo femenino es decididamente inferior. El discurso filosófico, coherente con el religioso, coincidía además con las medidas académicas de prohibición de acceso de las mujeres al conocimiento, de forma expresa a las universidades. Éstas, sólo de una en una y lentamente, tanto en Estados Unidos

como en Europa, fueron cediendo a las presiones y abrieron sus puertas al colectivo femenino. La paradoja masculina había sido prohibir legalmente estudiar a quienes supuestamente no tenían condiciones naturales para hacerlo.

Aparte de su sentido estrictamente gramatical, que ya es mucho y del que todavía no han sido agotadas sus posibilidades de análisis, el término *género* ha pasado por diferentes fases. El feminismo norteamericano lo introdujo para diferenciarlo de *sexo* y darle así un contenido cultural que lo distingue de aquél. La voz *género* ha sido en los últimos años admitida por el conjunto del feminismo, aunque con matices.

El género es lo que diferencia a hombres de mujeres, pero ¿qué parte de dichas diferencias es histórica y cuál ha sido asignada a cada sexo por separado? Y si hay algo estrictamente natural, ¿qué es? No hay que olvidar que la herencia cultural es más difícil de erradicar que la genética. Salvo unos pocos determinismos genéticos como el RH de la sangre, el color de la piel y los ojos y alguna enfermedad hereditaria, los seres humanos se libran con relativa facilidad de la mayor parte de ellos. Incluso el cabello se tiñe, el color de los ojos se puede alterar con la utilización de lentillas de colores, la estatura se modifica con zapatos planos o, al contrario, con alzas, y así sucesivamente. Se puede tener propensión genética a una enfermedad, la tuberculosis, por ejemplo, y no sufrirla en la vida si se ha mantenido una alimentación e higiene correctas. Y sin embargo las costumbres y hábitos adquiridos se traspasan de generación en generación sin apenas cambios. Estos sí se dan entre sociedades diferentes, pero no en el seno de una misma sociedad.

Money y Ehrhardt (1972), psicólogos especialistas en la diferenciación y dimorfismo de la identidad de género, lo definen así:

«Identidad de género: la igualdad a sí mismo, la unidad y persistencia de la propia individualidad como varón, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado, en especial tal como es experimentado en la conciencia acerca de sí mismo y en la conducta; la identidad de género es la experiencia personal del papel de género, y éste es la expresión pública de la identidad de género.» (1982: 24)

Comentan asimismo que los miembros de cualquier sociedad participan del modelo cultural de la misma siguiendo sus dictados como si fueran la expresión de una ley natural y moral inmutable. Así, entre los géneros, se establece lo que según otros autores se llama *personalidad modal*. Esto es, una frecuencia de conducta que agrupa variables y que puede encontrarse en poblaciones clasificadas por clase social, por etnia o por sexo. Se trata de una variable estadística que agrupa más que distribuye y que en este caso, aplicada a los géneros, hace que los miembros de cada uno de ellos se comporten de forma dimorfa al otro/a, a fin de hacer prevalecer entre ellos la diferencia. La personalidad modal se superpone, o se compenetra, con la personalidad básica del sujeto, de modo que su conducta resulte congruente con lo que el modelo social tiene tipificado.

La Psicología tradicional también acepta el concepto género pero piensa que los elementos culturales sólo sirven para reforzar las diferencias naturales, o sea, biológicas.

Mientras el entorno siga estando fuertemente dicotomizado en razón del sexo, es difícil impedir que el género refuerce la diferencia y que ésta justifique el género. Es por esto por lo que el género, psicológicamente hablando, cuenta con las características siguientes:

1) Sólo hay dos géneros, tantos como sexos, en una especie, la humana, que se define como sexuada desde el punto de vista de la reproducción. El transexualismo no altera la verdad de este punto, pues lo único que ocurre es que un individuo de un género quiere cambiarlo por el otro. La única diferencia es que en este caso el género se desliga del sexo y muestra sólo la parte cultural del problema.

2) Los géneros están jerarquizados. El masculino es el dominante y el femenino el subordinado, es el masculino el que debe diferenciarse del femenino para que se mantenga la relación de poder. Esto explica que los hombres «femeninos» o «feminizados» aparezcan como más despreciables que las mujeres «viriles» o «virilizadas» (siempre en términos de «feminidad» y «virilidad» patriarcales).

3) La estructura de los géneros es invariable en el tiempo y en el espacio. Esto quiere decir que las características que los diferencian se mantienen constantes a pesar de los cambios, variaciones, permutaciones, etc., que haya a corto, medio y largo plazo. Lo que se mantiene como inmutable es que la diferencia permanece, y con ella la jerarquización anteriormente expresada.

4) El género es, además, vinculante. Ambos géneros son simétricos antitéticos en la medida en que lo masculino depende de lo femenino y viceversa. Esta última característica, la de *vinculantes*, se está rompiendo en nuestros días a partir de los cambios experimentados por las mujeres, que dejan de ser el sostén de los hombres, dejándolos a ellos al albur de sus propias señas de identidad. Los roles de género masculino y femenino están vinculados entre sí debido a que sus diferencias son en buena parte complementarias, lo que establece una dependencia mutua aunque no recíproca.

De todos los cambios sociales, políticos y económicos que la humanidad ha experimentado en los últimos siglos, o mejor, milenios, el de género, aunque no se denominase antes así, es el que menos ha variado. Pero, insisto, está en proceso de cambio, lo cual no ha de impedir seguir estudiando el género como unidad de análisis y observar cómo las diferencias culturales prescritas dan lugar a aprendizajes y entrenamientos diferentes, tanto en el orden de las aptitudes y competencias como en el de la personalidad. En aptitudes se ha progresado más, y así vemos que las niñas y las mujeres también son competentes en matemáticas, ingeniería, arquitectura y otros estudios y profesiones que antes les estaban vedados. Incluso en el nivel de Formación Profesional vemos que han entrado en la rama de la albañilería y la metalurgia.

Sería absurdo pensar que la división sexual del trabajo quedaba restringida al área de la procreación. Éste no es más que el pretexto para dicotomizar los espacios sociales en interior (naturaleza) y exterior (cultura) adjudicados al sexo femenino y masculino respectivamente. Pero hay que subrayar que dicha división –eliminada por Marx de sus estudios

sobre la división social del trabajo— **no se hubiese podido llevar a término con éxito si no se hubiera dividido al mismo tiempo el aparato psíquico de los individuos en dos**, lo que ha supuesto potenciar, hasta incluso a veces hipertrofiar, en cada sexo-género, aquellas dimensiones de la personalidad y el intelecto que le iban a ser necesarias para desempeñar sus funciones asignadas, y reprimir a su vez en cada sexo aquellas otras que correspondían al género contrario. Las propias emociones sufren por añadidura una división en dos: amor, agresividad, odio, valor y tantos otros, debidamente socializados, son reforzados positiva y negativamente en cada sexo, para que se ajusten a lo que el modelo sociopolítico espera de ellos. Así tenemos que la actividad es masculina y la pasividad femenina; la independencia es propia de varones y la dependencia de mujeres; el control emocional es típico de los hombres mientras que a ellas les «toca» la labilidad o neuroticismo; la agresividad es síntoma de virilidad y la inhibición o temor, de feminidad. Estas dimensiones de la personalidad, agrupadas por parejas y repartidas entre los sexos, no se cumplen siempre en la realidad, dando lugar a las variaciones entre personas, pero siguen funcionando en gran medida, sobre todo de cara al exterior, conformando el mundo de las creencias, los estereotipos y los roles de género. Véase todo ello, con más detenimiento, en el apartado que sigue.

## 2. CREENCIAS, ESTEREOTIPOS Y ROLES

Las creencias son en el campo científico verdades que la propia ciencia no puede demostrar pero que da por válidas dado su grado de intensidad y de divulgación. Son cuestiones a veces de apariencia ínfima, como que «la lluvia moja» o «el sol sale todos los días». Socialmente hablando constituyen el acervo común de una sociedad, de un grupo o incluso de un individuo. Las creencias suelen tener larga duración y sólo son suprimidas o sustituidas cuando la realidad demuestra que eran falsas o bien alcanzan una explicación de orden superior.

Las creencias de género también existen y subsisten incluso cuando la ciencia ha podido demostrar que eran erróneas. Por ejemplo, se sabe desde mediados del siglo XX que es el varón el que aporta la diferencia sexual al poseer sendos gametos distintos, el X y el Y. A pesar de todo, muchas personas atribuyen todavía a la mujer que se nazca niño o niña.

De este modo «se piensa» que los hombres son fuertes y las mujeres débiles, que ellos han nacido para vivir en el riesgo y ellas para ser protegidas, que ellos son dominantes y ellas sumisas, y así sucesivamente. Los estereotipos son fijaciones de muchas de estas creencias. Pieron (1951) en su *Vocabulaire de la psychologie* define como estereotipo una opinión ya hecha que se impone como un cliché a los miembros de una comunidad. Los estereotipos son en parte exageraciones de la realidad, pero que debidamente acuñadas sirven a las personas para orientarse socialmente y tener referentes de los desconocidos. Los rasgos propios de los estereotipos no son forzosamente negativos. Según dice Luria (1978), los estereotipos de género proporcionan modelos de comportamiento-tipo de lo que es un niño y lo que es una niña, y añade que una sociedad que «ve» diferencias contribuirá a crear esas mismas diferencias en el espíritu de los padres.

También es interesante la pregunta de quién estereotipa a quién. En las relaciones de género es más común que los hombres, en tanto que grupo dominante, estereotipen a las mujeres que viceversa. Generalmente son los grupos dominados los que son víctimas de mayor número de estereotipos, sobre todo si éstos son negativos: los negros son gandules y débiles mentales; los escoceses son avaros, dicho por los ingleses.

En el caso de las mujeres es famoso el estereotipo de mujer mandona, antipática y metomentodo que sufren las suegras, pero no todas, sino **la madre de la mujer**. Puesto que son hombres los que estereotipan, no se ensañan con su propia madre sino con la madre de la esposa, a pesar de que la realidad demuestra que es muy frecuente la buena avenencia entre suegra y yerno.

Intercalados entre las creencias y los estereotipos están los roles. Éstos son conjuntos de expectativas de comportamiento exigidas a quienes ocupan una posición determinada. En el terreno laboral se refieren al puesto que ocupa una persona, sea jefe o subordinada, sea profesor/a, director/a comercial o agente de cambio y bolsa. En el área familiar se es padre, madre, abuelo, hija, etc. Se trata de la expectativa que tienen los demás de cada cual en función del rol que representa; toda persona cumple un conjunto de roles que juntos, reunidos, configuran su estatus. El rol o papel a desempeñar en cada una de las situaciones para las que está definido siempre está en interacción entre la persona y el factor social. Una persona puede estar de acuerdo con todos los roles que representa o sólo con algunos de ellos, aunque el resto los lleve a cabo bien simplemente porque son asignados –conformismo– o porque no tiene otra alternativa.

Tomemos ahora el masoquismo femenino como si se tratara de un rol. Es creencia común que las mujeres están para sufrir y que incluso son felices con ello. Es la manera como la sociedad patriarcal soluciona el sufrimiento femenino dándolo por lógico y considerando que forma parte de la naturaleza femenina. Pero el feminismo no se ha conformado con la explicación naturalista. Ya lo dijo Karen Horney en los años treinta al afirmar que cuando un fenómeno es tan frecuente como el masoquismo entre las mujeres las causas son sociales. Pero hay más. Mientras el masoquismo femenino «salta a la vista», es explícito –el cine y la literatura se encargan de reproducirlo y aumentarlo continuamente–, no se llama masoquismo al sufrimiento que los hombres implícitamente han aceptado al doblegarse a las normas de género viril que sustentan sus señas de identidad. Al estar ellos en posición dominante las características que les configuran se consideran «normales» y se sitúan fuera de toda crítica. Entre ellas, la obligación de ser fuertes siempre, como si fuera por naturaleza, lo sean o no; ser héroes o identificarse con ellos sin que importe la causa que les obliga a serlo; soportar las novatadas, a menudo crueles, en residencias de estudiantes, ciertos empleos, y el estamento militar; ser activos permanentemente, sin darse un respiro para la pasividad. Y, por ende, tomar distancia con la mitad de la humanidad, las mujeres, privándose de su trato directo entre iguales por temor a contaminarse de feminidad.

Pero el más dramático de los roles que tienen que manifestar públicamente, o de las diferencias asignadas por razón de género, es el de la independencia. ¿Por qué? Porque la independencia masculina es un sofisma, una impostura, no existe en realidad. O lo que es

peor, para que exista debe darse obligatoriamente la dependencia femenina. Ésta garantiza la independencia viril, **independencia que depende de que la femenina se cumpla**, como así ha sido, de buen grado o por fuerza, hasta hace relativamente pocos años. Pero en la actualidad, cuando las mujeres son independientes política, económica y socialmente, la independencia masculina se desmorona porque no ha encontrado todavía otro referente en el que sustentarse. Sólo le queda al hombre, cada vez menos, la dependencia emocional de bastantes mujeres, por razones mal entendidas de afectividad.

Por último, el rol femenino de *ama de casa* está pendiente de extinción. El reparto de las tareas del hogar entre todos los miembros que forman la familia y la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa harán que el término desaparezca. No importa que todavía queden muchas amas de casa. Los cambios sociales, colectivos, requieren su tiempo, pero la realidad se impone.

### 3. DOS FEMINISMOS, IGUALDAD Y DIFERENCIA, O UNO SOLO

Desde hace un buen número de años el movimiento feminista italiano, francés y español, singularmente, se ha escindido en tres: el de la igualdad, el de la diferencia, y el de una gran cantidad de mujeres que no están conformes ni con uno ni con otro. Sau (2001) se refiere en concreto a un solo feminismo que consta de dos aspectos: interior y exterior.

El feminismo de la diferencia se levanta contra el de la igualdad a partir de un texto publicado por la Librería de las Mujeres de Milán, en español *No creas tener derechos*. Carla Lonzi, seguida poco después por Luisa Muraro, y secundadas por la psicoanalista francesa Luce Irigaray, con su cohorte de seguidoras, reclaman la diferencia mujer/hombre como un todo inexcusable. Esto ocurre desde los años sesenta.

En realidad el feminismo de la diferencia toma la *diferencia sexual*, eje central de la teoría psicoanalítica, y lo asume totalmente, sólo que con la pretensión de revalorizarlo y darle un lugar donde no lo tenía, pero dejando por lo demás las cosas como estaban. La crítica a la igualdad es que ésta se nutre de valores masculinos. De este modo, todos los avances conseguidos por las mujeres en los terrenos laboral, social, económico y político tienden a asimilarlas a los hombres, tomándoles de modelo como el patriarcado tiene por norma, de modo que la sociedad resultante sigue tan androcéntrica como antes.

Esto sería así si las mujeres, al incorporarse al trabajo, los estudios, la política o al ejercer su vida en libertad, lo hicieran miméticamente, sin cuestionar los contenidos. Pero esto no ha sido ni sigue siendo así. En el trabajo está hartado denunciado el desajuste salarial entre mujeres y hombres; aunque la tarea no está conseguida del todo, si se tiene en cuenta que todo cambio es un proceso en el tiempo, la situación se sigue denunciando y mejorando. También en lo profesional las mujeres con cargos medios o superiores han cambiado los sistemas de trabajo, rígidos e inflexibles, por otros basados en el diálogo y la facilitación de la tarea. En los niveles de enseñanza secundaria y superior las mujeres luchan por erradicar el sexismo, desde el área del lenguaje hasta las costumbres. Y qué

decir de la cantidad de bibliografía y tesis doctorales que brotan de las universidades, y que suponen nuevos análisis sobre la realidad de que se trate, además de la crítica permanente hacia los textos llamémosles tradicionales.

El feminismo de la diferencia no admite que las estructuras patriarcales son susceptibles de transformación, a pesar de que los cambios que la *igualdad* consigue, aunque sean en el terreno práctico y social, revierten luego en cambios en el pensamiento y en los sentimientos. Al referirse a la diferencia en sentido estricto, radical, mantienen la dicotomía naturaleza/cultura como sinónimos de mujer y hombre.

Como paradoja dicen que las mujeres no tienen la palabra porque la palabra es por antonomasia masculina, pero en cambio ellas hablan y hablan, y escriben y escriben. Dicen que cambiar las leyes no representa ninguna liberación, pero en cambio se benefician de las leyes cambiadas y son profesoras o profesionales donde antes no hubieran podido serlo ni ejercerlo.

Ningún movimiento social, por relevante que sea, nace de la nada. Además, el sentido común nos indica que aunque entre hombres y mujeres hay diferencias –dejamos aquí aparte las diferencias individuales– que sí las hay, hay también semejanzas, y muchas.

Lo que he querido expresar con feminismo de *interior* y de *exterior* (Sau, 2001) es que en la sociedad, como en un país, hay unos asuntos internos y otros externos, que tienen que ver incluso con la relación con otros países. Y las mujeres, al ocuparse de sus propios asuntos, tales como el divorcio, el derecho a la interrupción del embarazo, los temas de salud, la maternidad, el ciclo menstrual, etc., han hecho feminismo de interior, a pesar de que las representantes de la diferencia llamen a esto igualdad. Era necesario dedicarse a ese interior antes de salir al exterior, es cierto. Es más, quedan todavía muchos problemas de interior sin resolver, pero al menos ya han sido denunciados, ya se está sobre ello.

Ahora hay que sumar el feminismo de exterior, ese que se pregunta si acaso el planeta es propiedad del colectivo masculino exclusivamente, de modo que pueden hacer, bajo el signo político que sea, lo que les convenga y les venga en gana. No sólo hay que compartir la lavadora y el lavaplatos sino el destino de los residuos radioactivos, las minas antipersona, el hambre y la miseria en el mundo, la cuestión de la guerra. Pero no como postulantes, no como *ayuda del hombre*, sino como individuos de pleno derecho, como sujetos históricos, como ciudadanas.

#### 4. PSICOTERAPIAS PATRIARCALES

Todos los seres humanos son susceptibles de padecer, en algún momento de su vida, un trastorno mental o de la personalidad, un estado depresivo o, en definitiva, un conflicto psicológico. Pero si además una sociedad está estructurada jerárquicamente, es probable que algunas dolencias estén mayoritariamente asociadas al rango o lugar que cada cual ocupa en el seno del organigrama social (véase el Capítulo 13).

La sociedad de diseño masculino resulta mórbida en tanto que:

- 1) jerarquiza todas las diferencias;
- 2) fomenta la división sexual del trabajo;
- 3) sostiene un sistema de valores bipolar pero de dimensión *única*.

I. K. Broverman *et al.* (1970) fue la primera profesional de la Psicología en reunir pruebas de las actitudes sexistas de los psicoterapeutas. Entre éstas encontró, por ejemplo, diagnósticos de inadaptación en mujeres políticamente activas y de izquierdas. Phyllis Chesler dijo en 1972 que había dos sistemas de medida de la salud mental: para blancos y para negros; para ricos y para pobres; para hombres y para mujeres. Lo que les pasa a los hombres es más grave, o sea, más importante.

Thelma J. Goodrich *et al.* (1988), en su libro sobre terapia familiar feminista, hacen hincapié en las mujeres casadas. En caso de quejarse se encuentran con que la formación recibida, más todo su entorno social (familia, amistades, medios de comunicación) les recuerdan que su vida es buena, así que algo debe de ir mal dentro suyo, la única culpable. El matrimonio como situación de riesgo para las mujeres fue denunciado por Jessie Bernard en 1971; Leon Eisenberg lo menciona en 1978. En 1984, John Nicholson comenta la susceptibilidad a la neurosis alrededor de los treinta y cinco años. Hasta esa edad las mujeres solteras corren un riesgo mucho menor de contraer una neurosis grave, no sólo en comparación con las casadas sino también con los hombres casados y solteros.

La maternidad se ha considerado también una fuente de conflictos tanto neuróticos como psicóticos. Se suele atribuir la culpa de lo que les pasa a los hijos/as a la madre. Ésta tiene un sentimiento de poder, que es poder indirecto puesto que el directo es masculino. Se le suele llamar «dominación» y está etiquetado como psicopatológico (Sturdivant, 1980).

Autonomía e independencia, al salirse de los roles tradicionales, se convierten en términos peyorativos. Hay una terminología al respecto que circula entre los profesionales en sus descripciones de las mujeres: «histérica», «seductora», «manipuladora», «castradora», «dominante» y otras. Este hecho es del dominio público, pero su divulgación se debe a Susan Sturdivant (1980). Conviene añadir la depresión como constitucional a la mujer, a pesar de que no lo sea. Bastan una tristeza o un amago de estado depresivo —que no es lo mismo— para que sean calificadas de depresivas. La depresión endógena real se da con poca frecuencia y el estado depresivo propiamente dicho, la mayor parte de las veces, es «indefensión aprendida» (Seligman, 1975).

El punto de partida de cara a la psicoterapia se basa en tres principios:

- 1) Promoción de los papeles tradicionales y asignados de género como solución.
- 2) Expectativas y devaluación de las mujeres: crítica a la respuesta asertiva, la agresividad, la actividad y afines. Se usa en psicoterapia individual y de grupo;



- 3) Uso sexista de los conceptos psicoanalíticos al uso –que ya lo son de por sí– por parte de profesionales de distinta formación, como por ejemplo, clase de orgasmo, actividad como equivalente de masculinidad, reivindicación como forma o de victimismo o de mujer fálica.

La psicología de orientación feminista empieza por evitar los términos «psicoterapia» y «paciente»; la primera porque indica enfermedad donde lo que hay, si hay algo, es un conflicto, y la segunda por su carácter de pasividad. Susan Sturdivant (1980) destaca tres características:

- 1) El rol tradicional femenino sólo puede ser fuente de conflictos.
- 2) Integración del análisis político en la terapia.
- 3) Modelos de crecimiento y desarrollo en lugar del de enfermedad-tratamiento-adaptación. Necesidad de la acción más que de la introspección.

Janet Sh. Hyde (1991) recoge, a su vez, las características de las nuevas terapias para las mujeres, entre las que destacan las siguientes:

- El matrimonio no es un objetivo mejor para la mujer que para el hombre.
- Las mujeres han de ser tan autónomas como los hombres y ellos tan cariñosos y expresivos como las mujeres.
- Negatividad de las conductas prescritas por razón de género.
- Necesidad de incluir un análisis de las relaciones de poder.
- Importancia del ambiente o factores sociales sin que ello suponga eludir la propia responsabilidad individual.
- Promover la autonomía psicológica y económica de las mujeres.
- Relación igualitaria entre terapeuta y clienta.

Se echan de menos en la lista las cuestiones relacionadas con la violencia de género. Ésta va más allá que la doméstica, puesto que incluye violaciones y a veces muerte de jóvenes y adolescentes. Culpar a la víctima y atenuar los hechos cometidos por el agresor apelando a que estaba bebido, en paro, deprimido, o a que tuvo un rapto de ira sin saber lo que se hacía, son lugares comunes en los medios de comunicación. También hay que tener en cuenta a las prostitutas, quienes además de la afrenta a que las somete su trabajo son víctimas de malos tratos y muerte con mayor frecuencia que el resto de las mujeres.

La violencia es una de las expresiones de la, aplaudida incluso, agresividad masculina.

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Discriminación de género.** La capacidad discriminatoria consiste en diferenciar; distinguir como desiguales dos cosas cualesquiera que sean; dar trato de inferioridad. El *trato de inferioridad* entre los seres humanos entra de lleno en el campo de la moral, de los valores y de la política, porque ¿quién tiene el poder de tratar como inferior a quién? En la oposición hombre/mujer las pautas de género han prescrito un patrón de comportamientos –a los que van asociados sentimientos– que se aprenden y transmiten de generación en generación y que, a pesar de que cambian con el tiempo, conservan su *naturalización* al utilizarse como argumentos para el mantenimiento de la superioridad del grupo de varones y la inferioridad del de mujeres.

**Orden patriarcal.** Orden psicosocial existente, incluida la tupida red de relaciones interpersonales que, como filamento de una inmensa tela de araña, une, reúne, vincula, acerca, capta, remite, y circula de unas personas a otras en todas direcciones. A este orden, desde el feminismo, se le vino a llamar patriarcal para expresar que ha sido a partir del concepto padre, entendido como categoría de poder, trascendida la palabra desde lo biológico y real a lo simbólico y cultural, mediante el que sólo los varones deciden quién es quién, qué lugar se le asigna a cada cual, incluidos ellos mismos o, mejor dicho, empezando por ellos mismos, en el orden de los acontecimientos, de las expectativas y las necesidades.

**Ideología patriarcal.** Serie de recursos culturales y mecanismos políticos (disuasión, amenaza, castigo, obligación, prohibición, etc.) cuyo objetivo es mantener y seguir reproduciendo bajo nuevas formas la organización patriarcal de la sociedad.

**Feminismo(s).** Partiendo del par *exterior-interior*, una distribución del espacio real, que trasciende al simbólico y que se adecua a la posición dominante masculina, las mujeres han hecho más feminismo de interior que de exterior siguiendo las pautas que les venían impuestas por la propia estructura patriarcal. La revolución, en principio, desde dentro, porque el dentro era más suyo que el fuera, lo particular estaba más a mano que lo general, lo privado (doméstico) urgía más que lo público. Posiblemente sea esta revolución la que pueda ser el motor que transforme verdaderamente las cosas. Lo importante es que, lo que antes eran extremos desvalorizados de otras tantas dimensiones bipolares, ahora las mujeres los han **desvinculado** del polo dominante y les han dado valor genuino, los han hecho autónomos: el derecho al divorcio, a la interrupción del embarazo, la denuncia de la educación sexista y los pasos en coeducación, los análisis y el desarrollo de los temas de salud, la crítica al sexismo en el lenguaje, la discriminación positiva, la evidencia del maltrato contra las mujeres y, en suma, la denuncia del orden patriarcal, son logros del *feminismo de la igualdad*. Abandonar la simbiosis, la trampa de estar vinculadas al *proyecto hombre* para trabajar su propia subjetividad, para autodescubrirse como seres-mujeres-autónomas, para cambiar fusión –resultado de la fagocitación, diría– por una posible relación, que siempre requiere que sean al menos dos. Éste, a mi entender, es el *feminismo de la diferencia*. En ambos casos las mujeres se ocupan de cuestiones que afectan al *feminismo de interior*. A pesar de que quedan muchos problemas de *interior* por resolver, las condiciones políticas y psicosociales ya permiten acercarse al exterior (lo público) y no

dejárselo a los varones exclusivamente. Este marco psico-socio-cultural y político de *feminismo de interior y feminismo de exterior* explica tanto la realidad existente como el camino a seguir y permite transformar un orden simbólico **vinculante** en otro nuevo.

## 6. LECTURAS SUGERIDAS

- BADINTER, E. (1993). *La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- BAKER, M. J. (1978). *Hacia una nueva psicología de la mujer*. Barcelona: Argos-Vergara.
- CIRILLO, L. (2002). *Mejor huérfanas. Por una crítica feminista al pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- HARE-MUSTIN, R. y MARECEK, J. (1994). *Marcar la diferencia*. Barcelona: Herder.
- HURTIG, M. C., y PICHEVIN, M. F. (1986). *La difference des sexes*. Paris: Tierce.
- HYDE, J. S. (1993). *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Madrid: Alianza Editorial.
- NICHOLSON, J. (1987). *Hombres y mujeres*. Barcelona: Ariel.
- SÁEZ BUENAVENTURA, C. (1993). *¿La liberación era esto?* Madrid: Temas de Hoy.
- SAU, V. (1981). *Diccionario ideológico feminista I*. Barcelona: Icaria. Reedición (1990, 2000).
- SAU, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista II*. Barcelona: Icaria.
- SEGARRA, M. y CARABÍ, A. (Eds.) (2000). *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.
- USSHER, J. (1991). *La psicología del cuerpo femenino*. Madrid: Arias Montano.

## 7. EJERCICIOS Y CUESTIONES A DEBATE

- 5.1. Nombra tres características de la masculinidad y de la feminidad que, en tu opinión, se mantengan invariables en el tiempo y en el espacio.

---

---

**PARTE II**

**Ámbitos actuales en estudios psicológicos  
de género**

---

---



# 6

---

## **UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE CONFLICTOS Y VIOLENCIA**

**Genoveva Sastre Vilarrasa y Montserrat Moreno Marimon**  
*Universitat de Barcelona*

---

## INTRODUCCIÓN

El tema de la violencia, en cuanto una forma particular de conducta humana, es una cuestión que interesa particularmente a la Psicología pero también a otras disciplinas que, como la Filosofía, la Sociología, la Ética o la Biología, entre otras, están implicadas desde diferentes perspectivas en la explicación del comportamiento humano. Las repercusiones del uso de la violencia conciernen a todos los grupos humanos en los que ésta tiene lugar y puede tomar formas muy diversas que se manifiestan tanto en las relaciones individuales como en las colectivas.

Tanto la violencia física como la psíquica tienen por objetivo forzar a otra u otras personas para que hagan aquello que no desean hacer de forma natural (Cortina, 1998) y son, por tanto, formas de coacción, siendo la violencia física la más primitiva de ellas. La violencia, sin embargo, es muchas veces utilizada por el poder políticamente establecido, incluido el poder conseguido de forma democrática. Algunos filósofos como Max Weber consideran que el Estado está legitimado para utilizar la violencia, mientras que otros como Kant lo niegan. Si tenemos en cuenta que hasta hace poco tiempo el poder político ha estado exclusivamente en manos masculinas, es fácil asociar dicho poder con el uso de la violencia, del que ha sido considerado indisociable por muchos pensadores masculinos. El mismo Freud cree que en los orígenes de la humanidad el derecho surgió de la violencia y considera el derecho como «el poder de los unidos» que se opone a la violencia del individuo aislado. Gracias a esta unión los miembros del grupo delegan en otros la capacidad de velar por el cumplimiento de las leyes y de ejecutar «los actos de violencia que hayan sido legitimados», ya que «ni siquiera dentro de una misma colectividad se puede evitar la solución violenta de los conflictos de intereses» puesto que «el derecho fue originariamente violencia bruta y sigue sin poder renunciar al apoyo de la violencia», tal como puso de manifiesto en el libro «¿Porqué la guerra?» (Einstein y Freud, 1932).

Contrastando con estas opiniones, surgen voces de mujeres que muestran claramente su disconformidad con la legitimación del uso de la violencia institucionalizada. La filósofa Hanna Arendt, por ejemplo, no sólo no está de acuerdo en legitimar el uso de la violencia por parte del poder político sino que, para ella, política y violencia son dos conceptos opuestos ya que la violencia, como instrumento para obtener obediencia, pertenece a la etapa prepolítica, mientras que la política propiamente dicha empieza con el diálogo y la instauración de las libertades (Cortina, 1998).

## 1. GÉNERO Y VIOLENCIA

Desde el punto de vista de una psicología feminista podemos considerar la violencia como una forma primitiva de comportamiento que tiene sus raíces en épocas anteriores al nacimiento de la palabra y del discurso organizado que permite el uso de argumentos, una de las características específicamente humanas.

Las ideas sobre la legitimidad del uso de la violencia difieren de manera significativa entre hombres y mujeres, así como su utilización real. Lo pone en evidencia el hecho de

que el 95 por ciento de los delitos con uso de la violencia son llevados a cabo por varones, mientras que sólo el 5 por ciento son obra de mujeres.

Existe desde hace tiempo una amplia polémica entre quienes atribuyen la tendencia a desarrollar actitudes violentas a razones biológicas (genéticas, hormonales, constitucionales, etc.) y quienes consideran que estas actitudes obedecen a causas ambientales (sociales, educativas, de ambiente familiar, etc.). Los trabajos a este respecto son muy abundantes y no siempre las investigaciones coinciden en sus conclusiones (véase una síntesis de los mismos en Bosch y Ferrer, 2002, y en Darbra Marges y Martí Carbonell, 1998). Ningún trabajo, ya sea desde el punto de vista innatista ya sea desde el ambientalista, puede pretender aportar datos absolutamente concluyentes, pero lo que se deriva del conjunto de todos ellos es que tanto los factores de tipo biológico como los de tipo ambiental representan un papel importante en la conducta humana, ya que el medio favorece o reprime la expresión de determinados rasgos o tendencias innatas además de aportar muchos de los elementos que consideramos conforman nuestra personalidad. Pero también existe la voluntad individual, ya que no somos meros objetos condicionados de manera determinista por nuestra carga genética y nuestro medio. Podría decirse que lo más importante es lo que cada individuo hace con lo que su herencia y su ambiente quieren hacer con él.

Ello no quiere decir, sin embargo, que la cultura, los hábitos sociales, las construcciones del imaginario colectivo, las «evidencias» colectivas implícitas y todo cuanto está en los basamentos soterrados de lo que constituye el comportamiento de un colectivo social no tenga un papel tan importante como ineludible en la conformación de las actitudes y las prácticas individuales, incluidas aquellas que están relacionadas con la violencia.

Ya hemos visto más arriba que hay quienes consideran legítima la violencia cuando procede del poder establecido. Así, por ejemplo, cuando, en los países en que existe la pena de muerte, los individuos que ejercen el poder deciden que, en virtud de determinadas circunstancias, hay que matar a una persona, utilizan el término «ajusticiar», es decir «hacer justicia», para denominar el hecho de quitar la vida a otra persona. Es en virtud de lo que denominan «justicia» como se encuentran legitimados para ejercer el acto más definitivo de violencia. La noción de justicia pertenece al dominio de la moral, con el que muchas veces se identifica, al considerar que lo moral es aquello que es justo. Esto, sin embargo, no parece tan claro, principalmente si se observa a través del pensamiento feminista contemporáneo. La alegoría de la justicia, representada como una mujer con los ojos vendados que sostiene una balanza con una mano y una espada con la otra, nos transmite un mensaje bastante inconfundible de lo que se entiende por justicia.

Esto nos conduce a considerar el concepto de moral subyacente a esta vieja concepción de la justicia, a profundizar en su significado y a explorar la existencia de nuevas concepciones de la moral, menos lineales, más complejas y abarcativas, elaboradas por autoras feministas y que constituyen una seria alternativa a este concepto androcéntrico y caduco de moral.



## 2. DOS CONCEPCIONES DE MORAL

En los años treinta del pasado siglo, Jean Piaget estudió la construcción de los juicios morales en la infancia y llegó a la conclusión de que las respuestas que daban las niñas seguían una evolución muy diferente de la esperada y diferían del patrón evolutivo presentado por los niños, lo cual hacía que estas respuestas le fueran muy difíciles de interpretar. Como consecuencia decidió eliminar de la muestra a las niñas y trabajar solamente con sujetos masculinos, sustentando en ellos su modelo evolutivo. Partiendo de estos trabajos, años más tarde Kohlberg realizó y validó nuevos instrumentos experimentales con una muestra formada exclusivamente por varones. Cuando más adelante extendió sus trabajos a una población femenina, encontró que los resultados arrojados por ésta no coincidían con los de los varones, por lo que los consideró como «anómalos» y continuó manteniendo su teoría aunque ésta no encajara con la conducta de quienes constituyen la mitad de la población. La conclusión a la que llegó fue que las mujeres se estancaban en un estadio del desarrollo moral y no llegaban a alcanzar el nivel más evolucionado, el «postconvencional», al que sí accedían los varones.

Una discípula de Kohlberg, Carol Gilligan, decidió revisar la teoría de base utilizando nuevas técnicas que permitieran, mejor que las anteriores, expresar a las y los sujetos sus pensamientos sin someterlos a patrones predeterminados. Los trabajos de Gilligan pusieron al descubierto que la población femenina poseía un tipo de razonamiento capaz de tener en cuenta un gran número de variables contextuales que sobrepasaban los límites del pensamiento masculino convencional (Gilligan, 1982). A partir de estos trabajos se puso claramente en evidencia que Kohlberg, al igual que la inmensa mayoría de los hombres que se dedicaban a la investigación, enfocaba su problemática de estudio con una visión unilateral, parcial y reduccionista, ignorando deliberadamente aquellos resultados que no encajaban con sus ideas preconcebidas. Pero además, en el caso particular de la investigación psicológica, el eje sobre el que se centraban los trabajos no eran los seres humanos sino únicamente los varones, que eran considerados como patrón y sujeto central de estudio al que debían someterse otras formas posibles de comportamiento aunque fueran más ricas y evolucionadas (Benhabib, 1987, 1992; Gilligan, 1982; Gilligan *et al.*, 1988, 1990).

A partir de sus trabajos Gilligan distingue entre «ética de la justicia» y «ética del cuidado». La primera de ellas, tradicionalmente sustentada por los varones, se centra fundamentalmente en la óptica del «otro generalizado» (Benhabib, 1990), postura que atribuye a todos los individuos los mismos deberes y derechos. Partiendo de este principio, no se tienen en cuenta la individualidad ni la identidad concreta de las personas, sino que se considera aquello que todos los seres humanos tenemos en común, sometiéndolo a los principios de igualdad formal y de reciprocidad. Predomina la idea de justicia entendida como el respeto por los derechos y los deberes de las personas por encima de sus necesidades y de sus diferencias, ya que la justicia es considerada igual para todos y no es lícito establecer diferencias.

La «ética del cuidado» y la responsabilidad se basa en la consideración del «otro concreto» y a partir de ella los seres humanos son considerados como personas con una

identidad, una historia y una constitución afectiva y emocional específicas. Bajo esta perspectiva se da por supuesto lo que tienen en común los seres humanos y se hace hincapié en la singularidad de cada persona, es decir, en aquello que la diferencia de las demás. Es preciso comprender las necesidades individuales, sus motivaciones, sus aspiraciones y deseos. En lugar de hacer prevalecer los derechos de una persona sobre las necesidades de otra, esta ética se rige por el principio de la equidad y de la reciprocidad complementaria. Las normas que la regulan se basan en la amistad, el amor y el cuidado.

Desde la ética de la justicia, cada persona tiene derecho a ser considerada un ser humano igual a los demás. La ética del cuidado, además de tener en cuenta los aspectos comunes a todos los seres humanos, tiene también en cuenta las características inherentes a su personalidad y sus circunstancias individuales. Desde esta segunda perspectiva, cada persona tiene derecho a ser considerada igual a las otras y a esperar, además, que se reconozcan su individualidad y sus necesidades específicas.

Cada una de estas éticas obedece a una posición moral diferente, aunque ambas son consideradas complementarias. La ética de la justicia prohíbe tratar injustamente a los demás, mientras que la ética del cuidado y la responsabilidad además impide abandonar a alguien que se encuentre en una situación de necesidad.

La ética feminista del cuidado se inicia, según Gilligan (1995), con la conexión entre las personas, que es fundamental para la vida humana. Los seres humanos viven en interconexión unos con otros, lo cual crea profundos lazos emocionales. Cuando la investigación psicológica los presenta como individuos separados, racionales, que actúan al margen de las relaciones con el mundo interior y exterior, sin tener en cuenta sus vínculos, lejos de posibilitar entonces la solución de los problemas esta forma de proceder constituye en sí misma el problema, ya que presenta una desconexión de las emociones y una ceguera hacia las relaciones que constituyen el escenario de los trastornos psicológicos y políticos. «Reformular la psicología en términos de conexión cambia la concepción del mundo humano; al hacer esto se establecen las bases para una filosofía diferente, para una teoría política diferente y para un cambio en la teoría ética y legal.» (Gilligan, 1995: 157).

Al proporcionar las bases para una nueva concepción del ser humano, la Psicología influye también en las bases de las demás disciplinas científicas, ya que todas ellas tienen como sujeto o como objeto de estudio, o como ambos a la vez, al ser humano y no son ajenas a la visión que de él se tenga. La Psicología androcéntrica construye un sujeto desligado de su entorno, de sus afectos, de sus emociones, de sus relaciones, es decir, desprovisto de toda su complejidad, y una vez así simplificado lo erige en único sujeto real. El hecho de estudiar a los individuos bajo esta perspectiva reduccionista y simplificadora hace que no podamos verlos de otra manera que aquella en la que los presenta el paradigma. Esta simplificación no soluciona los problemas que genera la complejidad del ser humano, sino que, por el contrario, constituye el verdadero problema.

Podemos preguntarnos sobre el porqué de esta simplificación que no favorece en nada a la investigación psicológica. La respuesta que da Gilligan hace referencia a la visión

androcéntrica con que se enfoca la problemática psicológica y con la exclusión de la mujer. La clásica y errónea separación entre mundo público y mundo privado define la esfera de la actividad humana. Mientras la esfera privada permanece invisible, la pública aparece como la única importante. Pero se da la paradoja de que esta última sólo puede existir a costa de que alguien tenga cuidado de las relaciones interpersonales, se ocupe del mundo de lo privado y se sienta responsable del cuidado de los demás, es decir, a costa de este otro mundo, el privado, cuya existencia es silenciada junto con toda su problemática (Gilligan, 1982, 1995; Jack, 1991).

Estas ideas de Gilligan, que marcan un importante giro en la Psicología actual, han sido continuadas y desarrolladas por diferentes autoras. Entre ellas destaca Seyla Benhabib, quien llega a la conclusión de que no se trata de enfrentar ambas teorías sobre la moral sino de construir una teoría moral que permita «reconocer la dignidad del otro generalizado mediante el reconocimiento de la identidad moral del otro concreto» ya que «juzgar racionalmente no es juzgar como si no se supiese lo que se sabe sino a partir de toda la información pertinente que se posee» (Benhabib, 1987).

Los trabajos de Gilligan y su equipo han proporcionado, además, datos muy importantes para el conocimiento de la psicología de adolescentes de ambos sexos, poniendo el acento en aspectos particulares de la psicología de las chicas que habían pasado desapercibidos anteriormente a sus trabajos (Brown y Gilligan, 1992; Gilligan, Brown y Rogers, 1990; Rogers, 1993). Al llegar a la adolescencia las chicas sufren una importante crisis similar a la que Freud describe en los niños pequeños cuando se enfrentan al complejo de Edipo, que, según este autor, constituye una intersección entre el desarrollo psíquico y la civilización.

La adolescencia es el momento en que las chicas se sienten presionadas a aceptar y regular su sexualidad, sus relaciones personales, sus deseos y sus juicios para adaptarlos al marco interpretativo del sistema patriarcal. De la misma manera que les ocurre a los niños en la primera infancia, la interiorización de la voz patriarcal les conduce a la pérdida de las relaciones personales o a un compromiso entre ambas, lo que les produce una herida psíquica o una cicatriz. Esto hace que las chicas sean muy vulnerables psíquicamente en la adolescencia, mientras los chicos lo son más en la infancia.

La iniciación a la edad adulta representa muchas veces, para las chicas, la pérdida de vitalidad psíquica y de coraje junto con la pérdida de la autoestima y de las relaciones personales. Esto conduce a las adolescentes a la pérdida de la voz, de la capacidad de expresarse, lo que les provoca sentimientos internos de tristeza y aislamiento y hace que se encierren en sí mismas.

## **2.1. Pensamiento patriarcal y violencia**

El pensamiento patriarcal tradicional es un pensamiento esquemático y lineal que tiene en cuenta muy pocas variables al analizar las diversas situaciones de las que se ocupa,

debido fundamentalmente al hecho de que considera únicamente la perspectiva de los varones y reduce a ella todas las posibles formas de mirar. Por esta razón es un pensamiento reduccionista y esta característica le impide ver las cosas desde perspectivas diferentes a la suya propia. Esto también lo convierte en lineal, lo cual equivale a ver el mundo a través de un solo agujero, que hace que se lo represente como una secuencia lineal de causas y efectos. Nuestra experiencia, sin embargo, nos muestra que son muy pocas las situaciones que puedan ser explicadas satisfactoriamente por una sola causa o por varios sucesos encadenados causalmente, ya que la mayoría de las situaciones o fenómenos pueden ser descritos mucho mejor con modelos no lineales, concebidos, por ejemplo, como una red de elementos que interactúan entre sí, dando origen a fenómenos complejos (Fried Schnitman, 2000).

Carol Gilligan habla de «una voz diferente» refiriéndose a una concepción del mundo diferente a la patriarcal. Añade complejidad al pensamiento al contemplar los conceptos de justicia y de cuidado en términos relacionales. La noción patriarcal de justicia está basada en un poder desigual. No olvidemos que la ley la imponen los más fuertes y nunca lo hacen de manera que les perjudique; además, legitiman el uso de la violencia, si hace falta, para imponerla. Frente a esto, desde la perspectiva de la ética del cuidado se da significado a los lazos relacionales entre los individuos y se considera que la justicia no debe dar la espalda a los sentimientos, necesidades e historias personales.

De acuerdo con Arendt, Gilligan considera que para la salud de la sociedad democrática es preciso que exista un lugar en el que la gente pueda hablar libremente. El antídoto a la represión psíquica es el antídoto al totalitarismo. Cuando se introducen las relaciones en la Psicología y en las demás disciplinas, «se liberan las voces de las mujeres y los hombres y también las voces de las disciplinas de las estructuras patriarcales» (Gilligan, 1995).

La moral patriarcal, basada en su particular concepción de justicia, según la cual todas las personas tienen los mismos derechos y deberes, independientemente de su situación personal y de sus circunstancias particulares, es una moral con graves carencias, puesto que trata a todo el mundo con el mismo rasero y no tiene en cuenta las diferencias ni las necesidades de cada persona que, indudablemente, no son las mismas. Un sencillo ejemplo puede ilustrar este hecho. Existe una normativa legal según la cual el desconocimiento de una ley no exime de su cumplimiento, puesto que la ley es igual para todo el mundo. Esto conduce al absurdo de que una persona iletrada está tan obligada a acatar una disposición legal, cuya existencia desconoce, como un jurista buen conocedor de la misma. Se da además la paradoja de que el mismo sistema que hace acatar esta normativa no hace nada para que la población media conozca el funcionamiento de las leyes de su país, ya que en toda la enseñanza obligatoria no existe, en el nuestro, ninguna asignatura que se ocupe de este tema tan importante para la ciudadanía.

Como hemos visto, dentro del sistema patriarcal se considera lícito el uso de la violencia por quienes ejercen el poder, que son los mismos que dictan las leyes y deciden lo que es lícito y lo que no lo es. Dentro del ámbito familiar, quien dispone del poder en la sociedad patriarcal es el «pater familias». No es de extrañar, pues, que siguiendo la misma

lógica que impera en el sistema, se arrogue el derecho de ejercer la violencia sobre aquellas personas en quienes ejerce su poder. La violencia familiar y la violencia de género constituyen, en la actualidad, uno de los índices más sangrientos del patriarcado que, aunque oficialmente penalizadas y rechazadas, siguen ejerciéndose con relativa impunidad. El que esto sea así requiere la complicidad relativa o al menos la pasividad de la sociedad en su conjunto, incluidas la mayoría de las mujeres que participan y han sido educadas en los valores del sistema patriarcal.

### **3. LA INTERIORIZACIÓN DE LA MORAL PATRIARCAL Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Analizando los mecanismos psíquicos que provocan la sumisión de los individuos al poder establecido, Judith Butler (1997) describe cómo el sujeto se forma en la subordinación y qué es lo que hace posible la obediencia. Citando a Hegel, describe cómo el esclavo interioriza al amo que reemerge como su propia conciencia. «La desventura de la conciencia emergente es su propia autocensura, el efecto de transmutación del amo en realidad psíquica. Las automortificaciones que pretenden corregir la insistente corporeidad de la autoconciencia instituyen la mala conciencia» (Butler, 1997).

La interiorización de los deseos y valores de quienes dominan, por parte de las personas dominadas, es lo que provoca la indefensión de éstas, que consideran «natural» o «normal» aquello que las oprime, llegando incluso a anticiparse y a ir más allá de los deseos del dominador. En cualquier caso, las deja en una situación de indefensión que ha sido denominada «indefensión aprendida», que es la que aqueja a las personas que han aprendido el sometimiento y lo viven como algo inevitable y a lo que les resulta muy difícil oponerse de manera eficaz.

Podríamos suponer que esta actitud es propia únicamente de las mujeres maltratadas por varones y que no concierne a las demás. Sin embargo, cuando un sistema es opresor para un sector de la población, no lo es de manera selectiva, sino que concierne a todos los individuos que pertenecen a este sector, aunque sea en diferentes grados. Uno de los factores más importantes que favorece la opresión es la interiorización y la apropiación de la moral de los opresores, de la cual las mujeres se convierten en transmisoras, a través de la educación, y en eficaces defensoras.

#### **3.1. La percepción y la detección del maltrato en la adolescencia**

Una de las preguntas que surgen al plantearse estas cuestiones desde el ámbito de la Psicología es cómo se manifiesta y en qué momento aparece de manera clara la interiorización de la moral patriarcal en lo que concierne al sometimiento al varón por parte de las mujeres. Para averiguarlo es necesario investigar sobre las ideas de las mujeres al respecto –y también sobre las de los hombres, para poder compararlas– y hacerlo de manera que no provoque respuestas estereotipadas, como ocurre si planteamos las preguntas

directamente, por ejemplo, al aplicar una encuesta. Un procedimiento eficaz para conseguirlo es recurriendo a la presentación de un conflicto y pidiendo a la población estudiada que exponga sus ideas acerca de él.

Con este propósito iniciamos una investigación<sup>1</sup> ideada para que nos permitiera aproximarnos al estudio de uno de los momentos en que, según Gilligan, se manifiesta con más fuerza la interiorización de las estructuras patriarcales en lo que concierne a las relaciones entre los dos sexos.

Para tal fin, ideamos una situación experimental que consistía en un conflicto real<sup>2</sup>, escrito por una adolescente –Laura– que narra el problema que tiene con su compañero sentimental. El muchacho –Juan– es algo mayor que ella y Laura se muestra preocupada por lo que acontece en su relación. Su compañero le lleva siempre la contraria y en cierta ocasión en que ella se molestó por eso él la empujó y la hizo caer en el hueco de un árbol. Después de esta agresión él se mostró muy cariñoso con ella y estuvieron bien durante algún tiempo, hasta que un fin de semana ella le dice que no podrá salir con él porque tiene que preparar una evaluación. En esta ocasión, el chico le grita y la insulta, dándole de nuevo un fuerte empujón que la hace caer. Laura se muestra muy preocupada por la conducta de Juan, al que ve como inseguro de sí mismo y le aconseja que vaya a ver un psicólogo.

Después de que leyeran el conflicto se les pedía que respondieran a diferentes preguntas tendentes a averiguar cómo enjuiciaban las conductas de los personajes del relato y a recabar su opinión sobre cómo actuarían en caso de encontrarse en el lugar de la protagonista de la historia.

Nos centraremos aquí en el análisis de las respuestas dadas a dos preguntas muy significativas dirigidas a averiguar las acciones que, a su juicio, deberían llevarse a cabo en la situación descrita en el conflicto. Una de las preguntas –la que se planteó en primer lugar a los sujetos de la muestra– era la siguiente: «¿Qué harías tú si te encontraras en una situación muy parecida a la de Laura?» La otra pregunta, que se planteó en último lugar, se formuló así: «¿Crees que Juan y Laura pueden resolver el problema que tienen? Si piensas que sí, explica cómo crees que pueden resolverlo».

La muestra elegida para aplicarles el conflicto estaba constituida por adolescentes de ambos sexos (50 por ciento chicas y 50 por ciento chicos) de 12, 14 y 16 años de centros de enseñanza secundaria de la ciudad de Barcelona. Como se ha visto anteriormente, la adolescencia es, según Gilligan, la época en que las chicas se ven presionadas a adaptar su sexualidad, sus relaciones personales, sus deseos y sus juicios a lo que es considerado adecuado en el modelo patriarcal, so pena de sentirse relegadas y excluidas de aquello que el sistema considera como lo más deseable. Éste era, pues, un momento idóneo para explorar su capacidad para detectar el maltrato y la violencia de género. Los resultados podrían

---

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido subvencionada por el Instituto de la Mujer.

<sup>2</sup> Una adolescente narró por escrito y de forma anónima su problema. Su narración está extraída de un anterior trabajo nuestro y lo único ficticio son los nombres de los personajes.

llevarnos, además, a formular hipótesis viables sobre la formación de la tolerancia al maltrato que se evidencia en nuestra sociedad y conducir a la elaboración de formas para evitarla.

### 3.2. Diferentes interpretaciones de una conducta violenta

Es difícil llegar a una interpretación fiable de las respuestas de los sujetos si las analizamos recurriendo a categorías constituidas en torno a una sola variable. La complejidad del fenómeno que analizamos requiere un tipo de análisis que nos permita tener en cuenta simultáneamente diferentes aspectos, así como la forma como todos ellos se relacionan. Por esta razón hemos utilizado el concepto de «modelo organizador» (Amorim, 2000; Moreno Marimon, 1996; Moreno, Sastre, Leal y Bovet, 1998; Pavón, 2002) que permite tener en cuenta un conjunto de elementos seleccionados por el sujeto de entre todos los observables posibles, considerar el particular significado que el sujeto les atribuye, las implicaciones o consecuencias que hace derivar de ellos y la forma como relaciona los diferentes elementos que figuran en su modelo de una situación, fenómeno o conjunto de sucesos determinados<sup>3</sup>.

Siguiendo estas pautas, agruparemos las respuestas teniendo en cuenta los **elementos** (presentes o no en el texto del conflicto escrito) a los que los sujetos conceden mayor relevancia y en los que se centran para dar sus respuestas; cómo los interpretan, es decir, qué **significado** les atribuyen, y qué conclusiones extraen de ellos sobre la forma como se debería actuar, es decir, las **implicaciones** (su propia actuación cuando responden a la primera pregunta y la actuación de los protagonistas de la historia, en la segunda). Tendremos también en cuenta de qué forma relacionan los elementos que consideran en sus respuestas, qué tipo de relaciones establecen como evidentes o lógicas para relacionar entre sí las afirmaciones que hacen, es decir, qué tipo de **organización** establecen entre los elementos que mencionan.

#### 3.2.1. Identificación del maltrato

La ignorancia de la violencia de género es un rasgo que hace muy difícil su eliminación, ya que es imposible eliminar aquello que no se sabe que existe. Es preciso que sea visible, es decir, identificada como tal, para que provoque reacciones de defensa o cuanto menos de rechazo. Una de las primeras preguntas que nos planteamos es si los sujetos de nuestra muestra considerarían como elemento fundamental la conducta violenta de Juan y atribuirían a las acciones de ella derivadas el significado de maltrato hacia su pareja o de violencia de género.

Encontramos, en efecto, que algunos sujetos de la muestra relacionan explícitamente las acciones del protagonista masculino con el maltrato. Veamos dos ejemplos de este tipo de respuestas:

---

<sup>3</sup> Agradecemos a M. Ros i Companys su colaboración en la recogida de los datos de esta investigación y a J. Hernández Mayor su participación en el análisis de los resultados.

«Lo que yo haría sería dejarlo sin pensarlo mucho; con toda esta movida que hay con eso de que las mujeres son maltratadas no dejaría que el chico con el que salgo se tomara la libertad de decidir por mí y darme un empujón cuando le venga en gana, creo que cuanto más tiempo estuviera con él peor iría la cosa» (chica, 14 años).

«Yo creo que este chico es el típico que de más mayor maltratará a su mujer y eso se ve a distancia; ella creo que se debe dar cuenta pero por el amor que siente por él no se atreve a dejarlo. Ya se sabe que el amor deja ciegas a las personas» (chica, 14 años).

El elemento al que estas respuestas conceden mayor relevancia es a las agresiones que el protagonista inflige a su pareja a las cuales otorgan el significado de «maltrato». Ello les conduce a la conclusión (explícita en un caso e implícita en otro) de que la chica debe separarse de su compañero. La relación que establece, en el primer caso, entre la actuación de él («no dejaría que el chico se tomara la libertad de decidir por mí y darme un empujón cuando le venga en gana») y el maltrato («con eso de que las mujeres son maltratadas») implica una conclusión necesaria: «lo que yo haría sería dejarlo sin pensarlo mucho» ya que «cuanto más tiempo estuviera con él peor iría la cosa».

En la segunda respuesta aparece, además de los anteriores, un nuevo elemento considerado significativo que ejerce una influencia de sentido opuesto al que provoca la conducta de maltrato, que es «el amor que siente por él», cuyo significado explicita a continuación: «el amor deja ciegas a las personas» y ello implica que «no se atreve a dejarlo».

Tenemos, pues, que el dato más significativo en los modelos organizadores subyacentes a estas respuestas es la conducta violenta de Juan, a la que conceden el significado de «maltrato» que conduce a la implicación de que es necesario romper con la relación, aunque pueden existir otros elementos tenidos en cuenta y dotados de significado que contrastan y debilitan el elemento principal considerado (el amor que siente la chica por su compañero).

Por supuesto que en estos modelos hay muchos elementos que no son considerados significativos en el momento de emitir las respuestas y que aparecerán y cobrarán gran fuerza en otras respuestas, como veremos más adelante.

El resto de las respuestas dadas por los sujetos de nuestra muestra no hacen alusión alguna al maltrato y se centran en otros elementos de la relación, aportando diferentes visiones de la misma que son de gran interés para comprender las ideas que estos y estas adolescentes construyen en torno a las relaciones de pareja.

### **3.2.2. El maltrato percibido como desavenencias de pareja**

Un segundo tipo de respuestas revela un modelo organizador en el cual se percibe que la relación presenta serias desavenencias, cuya naturaleza no es identificada con el maltrato. Las peleas o desavenencias constituyen el dato principal en torno al cual se articulan los demás elementos. Se indican soluciones que la mayoría de las veces consisten en hablar y se apunta que, si no funcionan, será necesario cortar la relación.



A la pregunta: «¿Qué harías tú si te encontraras en una situación parecida a la de Laura?», le corresponden respuestas de este tipo:

«Yo hablaría con él y si no funciona rompería» (chica, 12 años).

«Yo hablaría con mi pareja y si no funciona lo dejaría porque si siempre me está fastidiando seguramente me cansaría» (chico, 16 años).

«Si veo que empieza a pasar de mí o a molestarme y llevarme la contraria, mantendría una discusión con él e intentaría aclarar las cosas y si no funciona ¡Adiós muy buenas!» (chico, 14 años).

La pregunta de si creen que Juan y Laura pueden resolver el problema que tienen recibe respuestas como las siguientes:

«Creo que sí, porque es como un dicho que dice “hablando la gente se entiende”, lo podrían solucionar y volver a empezar. En caso contrario no, (...) a Laura le costará mucho mantener esta relación y puede ser que corten» (chica, 12 años).

«Sí, yendo a tomar un café y hablando de la situación, planteándose lo que está pasando y diciendo los pros y los contras de esta relación y dando la opinión y los porqués de todo lo que pasa hasta que se arregle diciendo que los dos están de acuerdo en continuar respetándose porque se quieren. Por el contrario, si ven que así no pueden continuar, deben romper la relación por completo» (chico, 14 años).

«Tendrían que hablar seriamente del tema y mirar si tiene solución o no. Igual su relación no es buena y tienen que romper» (chica, 12 años).

Si seguimos el tipo de análisis que nos conduce a averiguar cuáles son los modelos organizadores en que se apoyan estas respuestas, vemos que el elemento fundamental del que parten no es el maltrato, que no se menciona directamente, sino el malestar que provocan las desavenencias o incompatibilidades entre la pareja («su relación no es buena», «siempre me está fastidiando», «empieza a pasar de mí o a molestarme y llevarme la contraria»). El significado que le dan a este dato es el de algo negativo que tal vez puede solucionarse hablando. Sin embargo, no parecen tener un gran convencimiento en esta posibilidad, ya que la mayoría de las respuestas conducen a la misma implicación: si no se soluciona, hay que terminar la relación.

La organización que establecen entre los elementos consiste en partir de una posible solución –casi siempre hablar y en muy pocos casos acudir, además, a amigos que les ayuden– de la que pueden derivarse dos posibilidades: rehacer la relación o acabar con ella.

### 3.2.3. El maltrato percibido como conducta corregible

En este grupo de respuestas se considera la conducta de Juan como elemento central y se le atribuye a él toda la responsabilidad en el mal funcionamiento de la relación.

Como consecuencia de ello se concluye que Juan debe cambiar de comportamiento, de conducta o de manera de ser. En algunos casos se indica la necesidad de recurrir a tratamiento psicológico para conseguirlo y en otros simplemente se dice que Juan debe cambiar de actitud sin indicar cómo puede operarse este cambio.

A diferencia de los dos anteriores tipos de respuesta, en este caso no se indica la necesidad o la posibilidad de una ruptura de la relación, sino que se buscan formas de mantenerla. Aparecen respuestas de este tipo:

«Sí, que Juan deje de llevarle la contraria y de empujarla, etc. Así Laura creería que Juan quiere a Laura» (chico, 12 años).

«Sí, yendo a un psiquiatra y explicando el problema a ver qué se le ocurre de terapia» (chico, 12 años).

«Creo que sí, pero todo depende de Juan, es decir, si se quiere dejar ayudar. Podría ir a un psicólogo» (chica, 16 años).

«Insistiría en el tema del psicólogo hasta que él se diera cuenta de su problema e hiciese algo para remediarlo. Si el problema persistiera intentaría informarme yo, consultando a un especialista» (chica, 16 años).

El modelo organizador en que se apoyan estas respuestas toma como elemento central la conducta de Juan, a la que se atribuye el significado de problemática y de responsable de las desavenencias. Ello implica la necesidad de que la modifique, ya sea de forma voluntariosa y posibilista o recurriendo a una ayuda psicoterapéutica.

La organización o el tipo de relaciones que establecen entre los elementos del modelo consisten en la modificación de la conducta de Juan como una necesidad, apoyada o no por elementos que la hagan posible.

### 3.2.4. Prioridad al mantenimiento de la relación

Este tipo de respuestas se centran fundamentalmente en buscar una solución para mantener a toda costa el ligamen entre la pareja, cueste lo que cueste y sin plantearse la posibilidad de ruptura. La fórmula que proponen para conseguirlo consiste en hablar o mantener una conversación con el chico, la mayoría de las veces sin especificar en qué se debe centrar la conversación. El significado que dan a «hablar» es, en estas respuestas, el de una fórmula casi mágica, capaz de resolver por sí sola todos los problemas que tiene la pareja. Las agresiones de que es objeto la chica no son mencionadas.

«Sí, sentándose uno delante del otro y hablando de los problemas que tienen» (chico, 16 años).

«Todo se arregla hablando» (chico, 14 años).

«Sí, hablando hasta que lleguen a un acuerdo» (chico, 12 años).

«Sí. Muy sencillo, hablando se resuelve todo, especialmente cuando es un problema como éste, de comunicación, porque si Laura no quiere hablar con Juan es un problema de comunicación» (chica, 12 años). (Es interesante hacer notar que no hay nada en el texto que haga suponer que Laura no quiere hablar con Juan.)

Algunas respuestas especifican más en qué debe consistir la conversación:

«Los problemas de pareja se solucionan hablando. Yo intentaría darle a conocer a mi pareja mi opinión sobre el asunto y aclararlo de forma que lleguemos los dos a sacar provecho de la relación» (chico, 16 años).

«Creo que hablaría con la persona con la que estuviera saliendo con mucha sinceridad y entre los dos lo podríamos intentar, hasta mantener una relación estable» (chica, 12 años).

La preocupación por mantener los vínculos relacionales, estabilizar la relación y evitar la ruptura parece ser el objetivo que está detrás de este tipo de respuestas. El intento de buscar «una relación estable» en una muestra de sujetos tan jóvenes no puede entenderse al margen del modelo social imperante, que parece imbuir en las y los adolescentes la idea de que deben obtener una pareja estable lo antes posible, aun a costa de la calidad de la relación.

El modelo organizador en el que parecen basarse este tipo de respuestas consiste en desestimar los datos que indican una agresión unilateral por parte de Juan y centrarse en seleccionar únicamente la existencia de conflictos cuya importancia minimizan, dándoles así un significado de desavenencias de poca importancia que pueden solucionarse simplemente hablando. A diferencia del segundo tipo de respuestas, en que también consideran que es necesario hablar, en éstas en ningún caso expresan la posibilidad de una ruptura de la relación sino que, por el contrario, abogan por mantenerla.

### 3.2.5. La identificación con el modelo patriarcal

Este tipo de respuestas denotan una adhesión al modelo más tradicional de relación entre un hombre y una mujer. Aparecen diferentes elementos cuya reunión permite reconstruir el modelo patriarcal imperante en nuestra sociedad.

Uno de los elementos que aparece como centrales es el de los problemas personales de Juan, sus intereses y deseos, olvidando las necesidades y problemas de Laura y las agresiones de que es objeto.

Juan es visto como alguien a quien hay que hacer feliz, complacer y ayudar, y ello implica que Laura no debe juzgarle sino evitar ofenderle y enojarlo utilizando para ello diferentes estrategias: darle siempre la razón, intentar que se sienta mejor, evitar que sufra, etc.

«Creo que si eso me pasara con mi novio, me gustase tanto como expresa Laura, etc., le daría la razón a él siempre, si por ejemplo Juan me dijese: “Vamos a tomar café en lugar de ir

al cine ¿vale?», yo le respondería que sí. Pienso que lo mejor para una pareja es hacerle feliz al otro y no acomodar tus ideas en él. Si quieres de verdad a una persona, haces todo lo posible para que sea feliz» (chica, 12 años).

«Si realmente Juan tiene un problema de inseguridad o de lo que sea le intentaría ayudar (...) no me gustaría ver cómo sufre al sentirse tan inseguro (...) intentaría salvar esta relación por encima de todo. No juzgando a Juan, pero intentaría hablar con él y sacarle lo que realmente piensa» (chica, 16 años).

«Le contaría a Juan lo que yo pensaba de él, las cosas malas y las cosas buenas (siempre intentando que las cosas buenas resaltaran más que las malas). Pero como me parece que me daría miedo, porque se enfadaría conmigo... quizá lo que haría sería mirar siempre el lado bueno» (chica, 12 años).

Otro elemento que es tenido en cuenta en este tipo de respuestas y que está también presente en el modelo organizador subyacente es la relación entre ambos, que es vista como algo que hay que salvar por encima de todo.

«Me metería dentro del problema en cuerpo y alma, e intentaría que se sintiera mejor. Aparte sería una buena forma de fortalecer la relación». (chica, 16 años).

Cuando se menciona el comportamiento de Juan es para atribuirle un significado que conduce a su justificación, ya sea en detrimento de la valoración de la chica ya sea achacándolo a la inseguridad de Juan. Dado que piensan que es la inseguridad la que le hace comportarse de esta manera, concluyen que no es un problema serio del que haya que preocuparse.

«Le haría saber a Juan que su problema no es nada grave porque casi todo el mundo se siente inseguro en la vida y más aún con una relación amorosa por medio. El problema es que Laura dice que es un problema grave y le dice que vaya a un psicólogo y esto le crea a Juan más inseguridad y desconfianza hacia Laura» (chica, 16 años).

«Intentaría acercarme más a él para poder saber cómo se siente, y si me trata de aquella manera es por algo, quizá porque ya no le gusto» (chica, 14 años).

«En principio creo que me preocuparía pero no mucho. Pienso que a nuestra edad es normal que con nuestras parejas cuando uno dice blanco el otro dice negro» (chica, 16 años).

«Me he encontrado en peores situaciones y no hay para tanto, no creo que haya para preocuparse» (chico, 16 años).

Cuando la conducta de Juan es vista como poco grave y su agresividad es minimizada o ignorada, esto comporta una actitud de pasividad por parte de la chica, que no toma ninguna decisión y se adapta a la situación creada por la actitud violenta de su compañero.

«Pues no creo que hiciese nada en especial, lo más probable es que reflexionaría sobre el tema y miraría todo lo bueno y lo malo, y poco a poco todo lo malo intentaría que fuese desapareciendo con ayuda de mis amigas/os, etc.» (chica, 14 años).

Con frecuencia se atribuye a Laura la responsabilidad de los problemas de la pareja, extrayendo como consecuencia que es ella quien debe solucionarlos. Si no lo hace, se la presenta como incapaz.

«Para resolver el problema un paso que se tendría que dar es que Laura se dé cuenta de que también es muy insegura y no tiene opinión personal; si cree que es una cosa que no hace daño a nadie que lo diga tal como lo piensa y se arreglará la cosa» (chico, 16 años).

«Yo creo que si Laura acepta el problema que tienen y sabe plantarle cara, lo podrán solucionar. Laura puede hacer cambiar a Juan. Si Juan de verdad la quiere cambiará, pero si no cambia quiere decir que Laura no es la chica indicada para estar con él» (chica, 16 años).

«Laura no debe decir todo lo que piensa, porque hay cosas que pueden doler seriamente. Si alguna vez le llevan la contraria debe aceptarlo como una persona adulta y no quejarse tanto como una niña pequeña» (chico, 16 años).

En síntesis, las características del modelo organizador subyacente a las respuestas que hemos agrupado bajo el epígrafe de «modelo patriarcal» ponen en evidencia una concepción de las relaciones de pareja heterosexual en la que se considera que la mujer debe someterse al hombre, aunque éste le inflija maltratos. Se considera que es ella quien debe hacer todo lo posible por mantener la relación, independientemente de si le resulta o no satisfactoria. La ruptura de la relación pondría en evidencia la incapacidad de ella para soportar o conducir la relación. Así parecen indicarlo frases como: «intentaría salvar esta relación por encima de todo», «me metería dentro del problema en cuerpo y alma», «si (Juan) no cambia quiere decir que Laura no es la chica indicada para estar con él».

El comportamiento del varón no es puesto en duda por quienes reproducen este modelo organizador y, por tanto, tampoco es censurado ni relacionado con la violencia de género. Este modelo, que todavía está muy vigente en nuestra sociedad, aparece ya en estos adolescentes que, sin duda, han sido impregnados por ósmosis a través de multitud de canales de transmisión sin que a nivel institucional se haya hecho nada por contrarrestarlo.

El concepto de amor romántico que aparece con gran fuerza en la adolescencia contribuye, sin duda, a favorecer la sumisión en las mujeres, disfrazándola de entrega altruista a la persona amada y haciendo invisible el maltrato, porque, tal como dice una niña de 12 años, «Si quieres de verdad a una persona haces todo lo posible para que sea feliz» y si fuera necesario para conseguirlo «le daría la razón a él siempre».

Los elementos que sustentan este modelo organizador son: el significado que otorgan a Juan como alguien a quien no hay que poner en duda ni contradecir, evitando que se enoje y procurando que sea feliz. Ello implica que Laura es la persona que debe cumplir todas las expectativas de Juan y hacer todo lo necesario para complacerle, ayudarle y mantener estable la relación. Si no cumple esta función, es considerada culpable. El comportamiento agresivo de Juan, en cambio, es minimizado, disculpado o no tenido en cuenta.

Un último tipo de respuestas, muy minoritarias, reúne todas aquellas que no han podido ser incluidas en ninguna de las anteriores categorías.

### 3.3. El alcance de los diferentes modelos

La distribución en porcentajes de los tipos de respuestas descritos se refleja en la Tabla 6.1.

**Tabla 6.1** Porcentajes de respuestas a la primera y segunda pregunta.

<i>Tipo respuesta</i>	<b>Primera pregunta</b>			<b>Segunda pregunta</b>		
	<i>Total</i>	<i>Chicas</i>	<i>Chicos</i>	<i>Total</i>	<i>Chicas</i>	<i>Chicos</i>
1	14,5	14	15	10	9	11
2	27	22	32	10,5	12	9
3	1	2	0	12	13	11
4	24	26	22	24	21	27
5	31	34	28	40,5	44	37
6	2,5	2	3	3	1	5

**Tipos de respuesta:** 1- Identificación del maltrato. 2- Serias desavenencias: posible ruptura. 3- Juan debe cambiar de comportamiento. 4- Hay que mantener el vínculo. 5- Supeditación de Laura. 6- Otros.

Uno de los hechos que llama la atención al analizar los resultados cuantitativos es el bajo porcentaje de sujetos que identifican la conducta de Juan como maltrato hacia la mujer (primer tipo de respuestas), con tan sólo un 14,5 por ciento en la primera pregunta y un diez en la segunda. No existen diferencias significativas entre ambos sexos. La mayoría de los adolescentes de nuestra muestra no parecen reconocer como actos de violencia de género las conductas del protagonista del texto que les propusimos analizar. Sin embargo, en todos los casos en los que éstos son identificados consideran que la mujer debe romper la relación y no soportar el maltrato.

Es bastante mayor el porcentaje de sujetos que piensan en una posible ruptura (segundo tipo de respuestas) cuando se les pregunta: «¿Qué harías tú si te encontraras en una situación muy parecida a la de Laura?». Sin embargo, en la segunda pregunta («¿Crees que Juan y Laura pueden resolver el problema que tienen?») son pocos los que entrevén la posibilidad de romper la relación. Es evidente que en la primera pregunta se pide una mayor implicación del sujeto al inducirle a situarse en el lugar de la protagonista de la historia, que recibe las agresiones de su pareja, y no sorprende, por tanto, que un mayor número de sujetos rechace colocarse en una situación desagradable, aunque no la identifique con el maltrato, al menos explícitamente.

La suma de los tipos de respuesta uno y dos, en las que los sujetos no aceptan mantener una relación que perciben como conflictiva o claramente violenta, arroja un 41,5 por ciento en la primera pregunta y un 20,5 en la segunda, en el total de la muestra.

Estos porcentajes resultan más bajos de lo esperado, sobre todo si los comparamos con los que se obtienen sumando las respuestas cuatro y cinco, en las que se aboga por mantener a toda costa la relación, aun en detrimento de los derechos y las necesidades de la protagonista femenina. En la primera pregunta alcanzan el 55 por ciento y en la segunda el 64,5. De nuevo aparece el mismo fenómeno que en el caso anterior: es más fácil imaginar que otros soportan las situaciones desagradables que imaginarlas en la propia piel.

**Tabla 6.2** Suma de respuestas 1 + 2 y 4 + 5.

	Primera pregunta			Segunda pregunta		
	Total	Chicas	Chicos	Total	Chicas	Chicos
Suma 1 + 2	41,5	36	47	20,5	21	20
Suma 4 + 5	55	60	50	64,5	65	64

Suma 1+2: No hay que mantener necesariamente la relación.

Suma 4+5: Hay que mantener la relación a toda costa.

Las respuestas del total de la muestra indican una fuerte tendencia de la misma a considerar que la mujer debe sacrificarse y soportar las injusticias y atropellos del varón para intentar mantener el vínculo de pareja, aunque se trate de una relación de la que la mujer obtiene muy pocos beneficios. El varón, entretanto, que goza de muchos privilegios en esta relación, no debe hacer ningún esfuerzo por mantener una situación que le resulta ventajosa.

Un dato que resulta interesante destacar, por lo paradójico que parece, es que en la quinta categoría de respuestas, que representan la postura más negativa para la mujer, es precisamente el grupo de las mujeres el que presenta un porcentaje más elevado. Este dato pone en evidencia hasta qué punto las adolescentes han interiorizado ya el modelo de género dominante en la sociedad en la cual viven. Sin duda, la educación (en el sentido amplio del término) pone gran empeño en continuar manteniendo la sumisión de la mujer, pilar en el que se apoya el actual sistema de familia que constituye, a su vez, la base en la que se fundamenta el sistema político patriarcal.

Si nos mantenemos dentro de los resultados que arroja nuestro trabajo, podemos responder a las preguntas que inicialmente nos planteábamos:

- Sin duda las y los adolescentes de nuestra muestra son capaces de identificar los actos de violencia de género como tales, pero sólo lo hace un porcentaje muy bajo de sujetos en la situación que les presentamos.
- Existe una amplia tendencia a disculpar los actos violentos del protagonista de la historia y a minimizarlos restándoles importancia.

- El agresor es visto por un alto porcentaje de sujetos como alguien que necesita ayuda, a quien hay que cuidar y procurar hacer feliz evitando causarle enojo, siendo la protagonista femenina quien debe renunciar a sus necesidades y derechos en beneficio de él.
- La tolerancia a la violencia depende de su identificación. Cuando es percibida como tal no es tolerada.
- Los sujetos de nuestra muestra no han mostrado, en su mayoría, disponer de recursos para identificar la violencia de género en la situación que les hemos presentado. Probablemente debido a ello, muestran un alto nivel de tolerancia al maltrato y poca predisposición a oponerse a él.
- Los porcentajes más altos encontrados reflejan un modelo conservador de las relaciones de pareja y una percepción muy tradicional de los roles de género. Esta forma de concebir las relaciones de pareja es precisamente el caldo de cultivo del que se nutre la violencia contra la mujer.

#### 4. UN ORDEN SOCIAL SIN VIOLENCIA

La adhesión de las personas a un modelo de relaciones de pareja del tipo patriarcal más tradicional, como el que hemos constatado en un elevado porcentaje de los sujetos de nuestra muestra, produce ceguera hacia el maltrato. El comportamiento violento del protagonista de la historia no causa extrañeza ni indignación en la mayoría de los sujetos, quienes no lo ponen en duda sino que le restan importancia, como si se tratara de una conducta natural a la que la mujer debe adaptarse.

Esta concepción de la «naturaleza humana» (léase masculina) concuerda perfectamente con las ideas que exponía Freud —citadas al principio de este capítulo— y que le conducían, como se recordará, a la conclusión de que «ni siquiera dentro de una misma colectividad se puede evitar la solución violenta de los conflictos de intereses». Según este autor, los que detentan un poder injusto y lo usan abusivamente deben recurrir a la violencia, a la coerción o al autoritarismo para mantenerlo.

Estas ideas freudianas podrían aplicarse también a la clásica familia patriarcal, la cual está también formada —como dice Freud refiriéndose a las comunidades políticas— por «elementos de poder dispar, por hombres y mujeres, hijos y padres» (Einstein y Freud, 2001; 77), y esta desigualdad se refleja en las leyes. Debería añadirse: y también en las costumbres y en los modelos inconscientes de acción que son impuestos a través de la educación, entendida como un proceso amplio de aculturamiento tanto para la vida pública como para la privada.

La violencia contra las mujeres, la violencia institucional y la violencia de guerra, aunque derivan hacia manifestaciones diferentes, se basan en un orden social que se fundamenta en el dominio de unos individuos sobre otros. Estos diferentes tipos de violencia



obedecen a conductas de origen muy primitivo, anteriores al nacimiento de la palabra, que no han sido erradicadas sino transformadas e incrementadas a través de los milenios, potenciadas y no eliminadas por los avances tecnológicos. La violencia de género la practica generalmente un varón aislado o un pequeño grupo de éstos, teóricamente al margen de la ley pero no siempre de la costumbre. La violencia institucionalizada y la violencia de guerra son consideradas legales por quienes las practican, ya que son los mismos que se atribuyen el poder de decidir qué es y qué no es legal.

La violencia contra las mujeres es tan evitable como las demás. La creencia en su inevitabilidad las hace inevitables. Todas ellas obedecen a un deseo ilegítimo de dominio que se suele justificar con el argumento de que el otro necesita ser dominado. Todas tienen un origen común y se transmiten como formas de comportamiento legitimadas por el sistema patriarcal. Esta transmisión forma parte de la aculturación al sistema y la educación –tanto la formal como la informal, la casera como la callejera, la de la imagen explícita como la de los silencios cómplices– constituye su canal de transmisión. Hay que inventar una nueva educación que abarque o contrarreste todos los campos mencionados, para construir nuevas formas de relación entre los individuos y entre las colectividades. De la misma manera que el analfabetismo innato, con el que todo ser humano llega al mundo, desaparece cuando se aprende a leer, también puede aprenderse a regular las emociones y a desarrollar formas no violentas de resolución de conflictos.

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Androcentrismo.** Consiste en considerar al ser humano de género masculino como centro o eje principal en torno a cuyos intereses se organiza la sociedad, por lo que se conciben los intereses y problemas de la mujer como secundarios. El androcentrismo da lugar a que se analice y estudie la problemática científica solamente desde una perspectiva masculina, lo cual comporta multitud de errores provocados por este enfoque unilateral y parcial.

**Determinismo.** Teoría según la cual los seres humanos estamos determinados por nuestra herencia genética o condicionados de manera inevitable por el medio social en que vivimos. El determinismo conduce a la idea de que la voluntad individual tiene una acción muy limitada.

**Ética de la justicia.** Se basa en considerar que todos los individuos tienen los mismos derechos y deberes. Se centra principalmente en lo que todos los seres humanos tenemos en común, sometiénolo a los principios de igualdad formal y reciprocidad. Partiendo de este principio no se tiene en cuenta la individualidad concreta de las personas; predomina el respeto por sus derechos y deberes por encima de sus necesidades.

**Ética del cuidado.** Se basa en considerar a los seres humanos como personas con una historia, una constitución afectiva y emocional particular y unas necesidades específicas. Bajo esta perspectiva se da por supuesto lo que tienen en común los seres humanos y se hace hincapié en la singularidad de cada uno de ellos. En lugar de hacer prevalecer los derechos de una persona sobre las necesidades de otra, esta ética se rige por el principio de

equidad y de reciprocidad complementarias. Las normas que la regulan se basan en la amistad, el amor y el cuidado.

**Imaginario colectivo.** Sistema de pensamiento compartido por un colectivo social que le conduce a dar por supuestas una serie de normas implícitas, la mayoría de las cuales permanecen a nivel inconsciente.

**Indefensión aprendida.** Postura en la que se sitúan algunas personas frente a las agresiones que sufren, que les conduce a adoptar la actitud de no defenderse porque han aprendido que resulta inútil hacerlo.

**Interiorización del patriarcado.** Proceso inconsciente que realizan las personas que viven en una sociedad patriarcal y que les conduce a identificarse con las normas que rigen el patriarcado, a pensar y a comportarse de acuerdo con ellas aunque les perjudiquen gravemente.

**Innatismo.** Teoría que defiende la influencia de los factores innatos como predominantes sobre los ambientales.

**Modelos organizadores.** Sistemas de representaciones que construyen las personas a partir de sus experiencias sobre los objetos, situaciones o fenómenos de su entorno. Sus principales características funcionales son: a) la *selección parcial de datos* a partir de situaciones observables. No se considera significativo todo lo que se percibe, sino sólo algunos elementos. Por otra parte, hay elementos que figuran en el modelo y que no son percibidos, sino inferidos por cada sujeto; b) la particular *atribución de significado* a los diferentes datos seleccionados o inferidos que realiza cada sujeto; c) la *organización* de todos los elementos seleccionados con sus correspondientes significados, que conduce a establecer entre ellos un tipo de relaciones que le otorgan una coherencia interna aunque no necesariamente una coherencia externa (de acuerdo con el fenómeno real que representan); d) la extracción de *implicaciones* o consecuencias que se derivan de esta forma particular que tiene cada persona de contemplar el fenómeno considerado.

El análisis de los modelos organizadores permite describir las diferentes interpretaciones que tienen diferentes individuos de unos mismos hechos y sus formas de reaccionar ante ellos.

**Patriarcado.** Etimológicamente significa «gobierno del padre». Sistema social y político que otorga el poder a los hombres sobre las mujeres, las hijas y los hijos, estableciendo diferentes mecanismos de control tanto en la vida privada como en la pública. Entre estos mecanismos se encuentran, por ejemplo, el dictado de leyes, el sistema judicial, la violencia individual o institucional, la división del trabajo, la educación, la regulación de la sexualidad, las costumbres, los roles de género, la economía y la política.

## 6. LECTURAS SUGERIDAS

BOSCH, E. y FERRER, V. A. (2002). *La voz de las invisibles*. Madrid: Cátedra.

BUTLER, J. (2001). *Los mecanismos psíquicos del poder. Teoría sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra (Edición inglesa, 1997).

- FISAS, V. (1998) (Ed.). *El sexo de la violencia*. Barcelona: Icaria-Antrazit.
- GILLIGAN, C. (1982). *La moral y la teoría psicológica del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MIEDZIAN, M. (1995). *Chicos son, hombres serán*. Madrid: Horas y Horas (Edición inglesa, 1991).
- MORENO MARIMON, M. (Coord.) (1992). *Del silencio a la palabra*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- MORENO MARIMON, M. y SASTRE, G. (2000). Repensar la ética desde una perspectiva de Género. *Intervención psicosocial*, 9 (1), 35-48.
- SASTRE, G. (2000). La violencia contra las mujeres: continuidades y rupturas. En *Las mujeres en el año 2000. Hechos y aspiraciones*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- SASTRE, G. y MORENO MARIMON, M. (2002). *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional. Una perspectiva de género*. Barcelona: Gedisa.
- WEIL, S. (1997). *Escritos sobre la guerra*. Barcelona: Edicions Bromera.

## 7. EJERCICIOS Y CUESTIONES A DEBATE

### Ejercicio 6.1

Describe los diferentes atributos con que se representa la alegoría de la justicia y comenta con tus camaradas cuál es el mensaje que se quiere transmitir a través de los símbolos que la caracterizan. Compara este mensaje con las ideas que sustenta la moral del cuidado.

### Ejercicio 6.2

Imagina y escribe cómo sería una sociedad en la que imperara la moral del cuidado: cómo serían las relaciones entre las personas, qué características tendría la educación, qué tipo de organización social supondría, qué cosas cambiarían y qué consecuencias implicaría para la vida pública y privada de todas las personas.

### Ejercicio 6.3

Pide a las personas de tu grupo que escriban o expliquen una situación conflictiva similar a la de Juan y Laura protagonizada por alguien que conozcan o vivida personalmente. Que incluyan en su narración cómo reaccionó la víctima. Elegid una de las narraciones y analizadla pensando cuál hubiera sido vuestra reacción en su caso y cuál consideraríais sería la mejor reacción posible.

**Ejercicio 6.4**

Una vez realizado el Ejercicio 3, comparad las reacciones de la víctima con los modelos descritos en el texto y decid a cuál de ellos se aproxima.

**Ejercicio 6.5**

Imagina que tienes poder para ello: ¿Qué estrategias utilizarías para prevenir y evitar la violencia contra las mujeres? Discute tus ideas con tus colegas y haz que expongan las suyas. Una vez hecho esto, piensa si es posible llevarlas a la práctica y qué recursos harían falta para ello.





---

---

# **CONDUCTA SEXUAL DE MUJERES Y VARONES: IGUALES Y DIFERENTES**

**Félix López Sánchez**  
*Universidad de Salamanca*

---

---

## INTRODUCCIÓN

Dado que en este libro hay otros dos capítulos, el dos sobre «Identidades y desarrollos de comportamientos según el género» y el ocho sobre «Género y relaciones personales íntimas», voy a intentar situarme en otro terreno, aunque muy relacionado con los anteriores, el de las conductas sexuales. Conductas sexuales de niños y de niñas, de chicos y chicas, de hombres y mujeres adultos y de las personas mayores. Naturalmente, no sólo tendremos en cuenta las conductas, sino también sus posibles motivos y significados.

En este capítulo, en relación con la conducta sexual, nos hacemos varias preguntas básicas: ¿somos diferentes los hombres de las mujeres?, ¿qué tenemos de iguales y qué tenemos de diferentes?, ¿cuál es el grado y la estabilidad de las supuestas semejanzas y diferencias?, ¿tenemos los mismos o diferentes motivos para involucrarnos en conductas sexuales?, ¿tienen las conductas sexuales el mismo o diferente significado?, ¿tenemos más diferencias por ser mujeres u hombres o por ser diferentes personas?, ¿sabemos cuál es la causa que las explica? Como suele suceder, es más fácil hacer preguntas que dar respuestas; pero hacerse preguntas, dudar, estudiar buscar e interpretar la realidad es lo que tenemos de más humano.

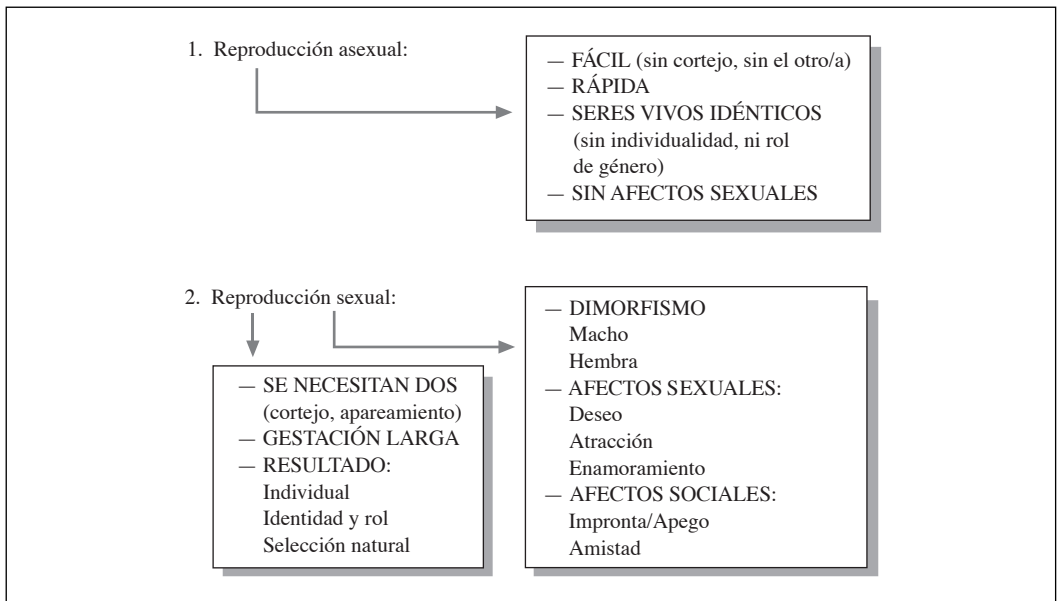
### 1. EN EL PRINCIPIO ERA LA VIDA, DESPUÉS ALGUNOS SERES VIVOS SE HICIERON SEXUADOS

No sabemos con seguridad por qué algunos seres vivos que se reproducían de forma asexual (que conlleva una igualdad genética entre todos ellos, por lo que no tenían individualidad, identidad sexual y rol sexual) empezaron a cambiar y acabaron teniendo dos cuerpos semejantes –en cuanto especie– y distintos –en cuanto hembras o machos–. Para bastantes autores, esto debió de suceder porque generaba una gran variedad de individuos (la cría que procede de dos es una mezcla, siempre original y distinta), favoreciendo la selección natural de los seres vivos mejores (que son los que más consiguen reproducirse). Por tanto, podemos decir algo bien importante, desde el principio: la aparición de los sexos es un «canto a la diversidad», «un milagro o suceso que nos hace distintos». Distintos en cuanto machos o hembras y distintos en cuanto personas: individualidad, identidad sexual y rol sexual. Todos los seres sexuados pertenecemos a una especie (por lo que es injusta esa expresión desesperada en boca de mujeres u hombres: «no hay quien los o las entienda, son de otra especie») y, dentro de ella, tenemos una identidad sexual, la de machos o la de hembras. Estos dos hechos hacen que tengamos mucho de semejantes, con la especie y con los miembros que compartimos identidad sexual; pero también que tengamos mucho de diferentes, de los o las que no comparten nuestra identidad sexual y de todo el resto de seres vivos, porque cada ser vivo sexuado es único, individual en el sentido más estricto del término. Parece elemental, pero lo olvidamos continuamente.

La reproducción sexual trajo otras grandes novedades, muy importantes para el tema que nos ocupa: funciones distintas en la reproducción (el macho y la hembra tienen

morfología, fisiología y conducta sexual distintas, aunque compartan muchas cosas), emociones y afectos sexuales. Se hizo necesario el deseo y la atracción sexual (sin ellos, el macho y la hembra no se buscarían) y el placer sexual (para asegurar la repetición de la conducta con el alto poder reforzante del placer). Desear aparearse, sentir atracción por la otra identidad sexual y gozar con el apareamiento era una condición necesaria para la supervivencia de las especies sexuadas. En las especies en las que la cría naciera indefensa e incapaz de alimentarse, la naturaleza tuvo que asegurar la supervivencia con otros afectos sociales: los cuidados (de uno o ambos progenitores) y la impronta (de la cría).

Resulta así que la sexuación en machos y hembras desencadena una serie de cambios que afectan al cuerpo, a su funcionamiento, especialmente en la reproducción, a las emociones y afectos sexuales y, por último, a los afectos sociales.



**Figura 7.1** Sexualidad y origen de los afectos.

A pesar de que estos hechos dieron origen a una gran diversidad, de especies y, dentro de ellas, de machos y hembras, así como también a una diversidad individual, durante mucho tiempo los seres vivos se relacionaron sexualmente y se aparearon de forma preprogramada, instintiva decíamos antes. Estos programas eran, por un lado, específicos (los miembros de cada especie eran muy parecidos en su conducta) y, por otro, propios de los machos o de las hembras (los machos se parecían mucho entre sí y también las hembras). Dada determinada edad, sexo, condición hormonal y situación, era fácil predecir la conducta del macho y de la hembra. Sólo el dominio, en algunas especies, de los machos o las



hembras sobre un determinado grupo introducía variables sociales que podían modificar las conductas sexuales. Por ejemplo, el hecho del macho dominante, único que, en estos casos, puede acceder a tener relaciones sexuales con las hembras del grupo.

## 2. LA SEXUALIDAD EN EL REINO DE LA LIBERTAD

Nada se sabe de la naturaleza de la sexualidad humana y del tema que nos ocupa, si no se tiene en cuenta otro hecho evolutivo básico: la sexualidad humana pertenece al reino de la libertad. Ésta es la verdadera humanización de la sexualidad (aunque hay antecedentes en especies cercanas, no es propósito de este capítulo entrar a pormenorizar estas diferencias) y también el verdadero motivo de las diferencias hombre-mujer, por un lado, y persona individual-personas, por otro. Nuevamente, como suele ocurrir con todo lo importante, no sabemos cómo sucedió, ni cuándo exactamente, pero sí que se trata del segundo salto cualitativo más importante de la vida sobre la tierra, al menos, por lo que se refiere a la sexualidad: la conducta sexual deja de estar preprogramada de forma estereotipada e instintiva, para hacerse sujeto de decisión e interpretación, es decir, humana. Este camino hacia la libertad y el simbolismo es la verdadera razón que nos hace diferentes a cada uno de nosotros, en cuanto personas únicas dentro de la especie humana y en cuanto manera única también de ser hombre o mujer. ¿Y lo común?: es evidente que lo común es mucho e importante, el ser persona y el ser hombre o mujer (Delamater y Hyde, 1998).

Cuando hablamos del reino de la libertad, para referirnos a la sexualidad específicamente humana, constatamos un hecho central: la mujer, a diferencia de otras hembras, no está preprogramada para desear, sentirse atraída y obtener placer en un momento concreto del ciclo, ni en una concreta estación del año, ni en una época determinada de la vida. La mujer puede desear, sentirse atraída y gozar sexualmente en cualquier momento del ciclo, a lo largo de todo el año, antes de la pubertad y después de la menopausia. Es decir, el deseo, la atracción y el placer se han desvinculado de la reproducción, aunque ésta pueda ser una consecuencia en determinadas circunstancias, sólo en determinadas circunstancias. Por ello la mujer puede decir sí o no, a diferencia de la gata, por ejemplo, que dirá siempre no, cuando no esté en celo, y siempre sí, cuando lo está. La mujer «puede tomar decisiones» sobre su conducta sexual y se sabe que lo hará, en gran medida, según «interprete el significado de la relación», es decir teniendo en cuenta su capacidad simbólica. Los machos de otras especies están preprogramados para aceptar cualquier ocasión de aparearse, salvo que estén extenuados, enfermos o muy viejos. No saben decir «no». Los hombres pueden y deben saber decir sí o no, sabiéndose dueños de su libertad, haciendo uso de ésta, mediante su capacidad de interpretar la realidad. Por ello, precisamente, por el hecho de que la sexualidad pertenece al reino de la libertad, el núcleo de toda ética sexual es la ética del consentimiento; y una de las conductas menos humanas, la coerción y la violencia sexual.

Claro que esta riqueza de la sexualidad, abierta en un abanico de posibilidades —¿cuántos motivos puede tener una persona para tener o no conductas sexuales?—, sujeta a interpretaciones y, por tanto, a un mundo de significados simbólicos, puede hacer que se instrumentalice con muy diferentes fines, no siempre positivos: por ejemplo, llegar a

violar para demostrar poder o hacer daño, reforzar la autoestima con conquistas, considerar un «no» un fracaso, ceder a demandas sexuales para obtener un beneficio, etc. En efecto, la libertad nos da posibilidades motivadoras positivas (conducta sexual por placer, ternura, comunicación, deseo, atracción, enamoramiento, amistad, compromiso, intimidad, procreación, etc.); pero también perversas. Unas y otras nos hacen a las personas más diversas y crean diferencias entre los hombres y entre las mujeres. Los propios cambios evolutivos son otra causa de diversidad, porque no se producen en el mismo tiempo, ni son iguales entre los sexos, ni tienen la misma intensidad y significado entre las personas. El momento histórico, el país, la generación, los padres que tenemos, los iguales que nos rodean, los medios de comunicación y las experiencias personales, entre otros muchos factores, contribuyen a nuestra diversidad de comportamientos sexuales, por un lado, y a nuestra semejanza, en cuanto compartimos estas variables.

### **3. EL CUENTO DE ADÁN Y EVA**

En casi todas las sociedades, los hombres se las han arreglado para organizar la vida de forma que ellos sean considerados más importantes, tomen las decisiones más relevantes y tengan, en definitiva, más poder. Por eso, quienes escribieron la Biblia dijeron que Eva había salido de una costilla de Adán. Lo cierto es que las cosas no son así: la base del embrión humano está preparada para acabar siendo hombre o mujer, cualquiera de las dos posibilidades. Tenemos originalmente dos gónadas indiferenciadas, que pueden acabar siendo testículos u ovarios, dos tipos de genitales internos, que pueden acabar en genitales internos de mujer o de varón, y una base sobre la que pueden acabar desarrollándose los genitales externos de un hombre o una mujer. Por cierto, también nuestro cerebro admite los dos cursos evolutivos (López, 1998).

Este hecho es muy importante, porque quiere decir que somos una especie con una doble posibilidad en el desarrollo sexual, y que quienes son hombres pudieron ser mujeres y quienes son mujeres pudieron ser hombres. También nos hace comprender tantas semejanzas en la fisiología sexual: por ejemplo, del glande con el clítoris, o, por poner otra más global, las fases de la respuesta sexual humana (deseo, excitación, orgasmo), en las que nos parecemos, por lo menos, tanto como nos diferenciamos. Curiosamente, en contra de lo que supone la Biblia, lo decisivo de la cadena que da lugar a la sexuación en hombre o mujer es la acción del cromosoma Y; de tal forma que, si éste no actúa, el embrión sigue el curso femenino. Es decir, que Eva, desde el punto de vista evolutivo, está más asegurada que Adán, ¡quién lo iba a decir!

### **4. ANATOMÍA, FISIOLOGÍA Y ROLES SEXUALES DISTINTOS EN LA REPRODUCCIÓN**

Por tanto, compartimos proyectos iniciales, aunque acabamos siendo en parte muy semejantes y en parte muy diferentes: dos cuerpos sexuados, dos fisiologías, dos roles en la

reproducción. Anatomía, fisiología y roles sexuales diferentes. Entre las diferencias anatómicas y fisiológicas más importantes hay que destacar los siguientes hechos:

- El pene del varón es más externo que el clítoris de la mujer. Esta diferencia anatómica puede tener gran importancia, facilitando el descubrimiento de la excitación sexual y el aprendizaje de la masturbación (Baldwin y Baldwin, 1997). Fisiológicamente, además, la erección del pene es una condición para el coito, hecho que ha facilitado que el pene se convierta en símbolo de poder y causa de ansiedad para el varón, especialmente si se concede al coito el único protagonismo en una relación sexual. El ocultamiento del clítoris no impide, en todo caso, que un número importante de mujeres descubran su significado sexual; significado sexual que ha llevado a algunas culturas, contrarias al placer sexual de la mujer, a incluir el rito de su eliminación.
- El hombre mantiene desde la pubertad capacidad reproductora y en cada eyaculación suele disponer de miles de espermatozoides que vuelven a reproducirse, prácticamente, sin límite; su capacidad reproductora, por otra parte, no está sujeta a ciclos de temporalidad después de la pubertad, ni a cambios equivalentes a la menopausia. Su compromiso con la reproducción se limita, desde el punto de vista biológico, a la aportación del espermatozoide. En este hecho biológico encuentra la teoría evolucionista la razón de la mayor disponibilidad del varón a aceptar y buscar el sexo ocasional, sin implicaciones emocionales y sin compromisos formales. En definitiva, desde el punto de vista biológico, el varón puede tener muchas conductas sexuales, disfrutar del placer y no está vinculado a ninguna consecuencia. La responsabilidad con la crianza es un hecho social para el varón (Buss, 1999).
- La mujer tiene un número amplio pero limitado de óvulos, está sujeta a ciclos que regulan su reproducción; a la vez que esta capacidad tiene un final cronológico definido, la menopausia. La mujer tiene un compromiso biológico mucho mayor con la reproducción: aportar el óvulo, gestar durante nueve meses, parir y amamantar. También es probable que el «sistema de cuidados» –tendencia a ocuparse incondicionalmente de la cría– esté biológicamente preprogramado en la mujer. Estos hechos biológicos explicarían, según la misma teoría evolucionista, que la mujer sea más selectiva buscando varones dispuestos a comprometerse con la crianza y que posean recursos para defender, sostener, etc., a la familia. Ésta sería la base biológica que explica la tendencia de la mujer a dar más peso a las implicaciones emocionales y a los reconocimientos formales de la relación, como indicadores de un mayor compromiso. Sólo cuando el varón está interesado en tener hijos, se acercaría en algunos aspectos al patrón femenino.

Por tanto, es evidente que la mujer tiene un compromiso biológico infinitamente mayor con las crías. Esto sucede especialmente en los mamíferos, puesto que con el nacimiento no se acaba este desigual compromiso, sino que se mantiene, al menos, durante el primer año de vida. Tenga en cuenta el lector o lectora que estamos hablando de compromiso biológico, no social. No es esto lo que sucede con todas las especies; por ejemplo,

hay especies de aves en las que el compromiso biológico es más igualitario, tanto por el hecho de que el huevo está menos tiempo en el vientre de la madre, como porque macho y hembra comparten la construcción del nido, la incubación y, posteriormente, los cuidados y la alimentación de las crías, porque están preprogramados para tener estas conductas. Algunas mujeres, no sin razones, pueden lamentar que los hombres no sean aves; pero, como veremos, pueden llegar a ser algo mucho más valioso.

Otras diferencias anatómicas y fisiológicas afectan también a la sexualidad (la sexuación cerebral, las diferencias hormonales, las diferencias en la respuesta sexual humana, etc.), pero es más difícil concretar cómo finalmente regulan la manera de ser del hombre o mujer y están mucho más sujetas a diferencias individuales entre personas. De todas ellas, una de las más evidentes es que el varón tiene una capacidad limitada de eyaculaciones, en determinados periodos de tiempo, y un periodo refractario después de cada orgasmo, más o menos acentuado, en relación con la edad y otros factores. La mujer, por el contrario, no tiene limitaciones marcadas en relación con las conductas coitales, ni periodo refractario propiamente dicho y, por supuesto, no depende de la capacidad eréctil. Hay grandes discusiones sobre una posible mayor simplicidad o capacidad para dar una respuesta sexual más fácil o más mecánica (expresiones bien inadecuadas) en el caso del varón, mientras la mujer tendría una activación sexual más compleja y más dependiente de factores emocionales, sociales y culturales, teniendo, por tanto, una sexualidad más maleable y compleja (Andersen, Cyranowski y Aarestad, 2000; Baumeister, 2000; Baumeister, Catanese, Campbell y Tice, 2000; Eagly y Wood, 1999; Hyde y Durick, 2000). Pero todas estas diferencias están muy sujetas a influencias de factores históricos, culturales y sociales, por un lado, y también hay grandes diferencias individuales, por otro.

## **5. SEMEJANTES Y DIFERENTES**

La sexualidad prepuberal ha sido poco y mal estudiada; pero hoy, gracias a diferentes aproximaciones e intentos, empezamos a tener una idea relativamente precisa, después de siglos de negación y silencio (Baldwin y Baldwin, 1997). Nosotros mismos hemos hecho recientemente una aportación que consideramos relevante (López, Del Campo y Guijo, 2003).

### **5.1. Las indudables semejanzas**

Puede decirse, sin duda, que en lo esencial niños y niñas tienen una sexualidad semejante. Lo más importante que podemos confirmar se refiere a ambos sexos. Por otra parte, antes de la pubertad, hay dos coincidencias obvias, pero básicas: niñas y niños no tienen capacidad de participar en la reproducción y su fisiología no está sujeta a un funcionamiento cíclico, con todo lo que esto implica a nivel cerebral y hormonal. Incluso la propia figura corporal entre los niños y las niñas está menos alejada que posteriormente, puesto que los genitales están menos desarrollados y otras partes del cuerpo, como las mamas, son aún muy semejantes. Aspectos más tarde bien diferentes como la voz, la distribución de la grasa, el vello, etc., tampoco son claramente diferentes.

¿Qué aspectos conductuales comparten? Sin duda, los más importantes. Ambos, niños y niñas, tienen la fisiología del placer sexual activable; es decir, pueden excitarse y aprender a excitarse con determinadas conductas. La excitación es con alguna frecuencia visible (en la erección del pene y en la vasocongestión genital), pudiendo aparecer por causas endógenas que suelen permanecer desconocidas, por frotamiento no intencional o, de forma especialmente evidente, por masturbación. Una conducta que, como veremos, practica un número relativamente importante de niños y niñas. Esta activación es, en un número no pequeño de casos, tan manifiesta que son bastantes los autores que consideran que puede y debe hablarse de la posibilidad de orgasmo en la infancia, puesto que: hay erección-vasocongestión, cambios en el ritmo respiratorio y cardiaco, movimientos rítmicos, cambios en la coloración de la piel y sofoco, concentración de la atención en las sensaciones de forma que «parecen idos/as», tensión muscular y relajación posterior. No nos consta que se hayan hecho mediciones de posibles contracciones orgásmicas, por razones de tipo ético.

Ambos sexos están muy interesados por conocer e interpretar numerosos aspectos de la sexualidad. La práctica totalidad de niños y niñas hacen preguntas explícitas, especialmente antes de los seis años, tienen conductas de observación y se muestran intrigados por saber qué significan ciertas cosas que hacen los adultos. Por ejemplo, hacen muchas preguntas sobre las diferencias anatómicas y la razón de ellas; se interesan por múltiples aspectos de la reproducción y misteriosamente motivados por saber qué hacen los padres y por qué cuando se encierran o protegen su intimidad. Los besos, los abrazos y tantas conductas sexuales de los adultos son observadas con interés y perplejidad, especialmente cuando son más pequeños. Niñas y niños imitan numerosos juegos con contenido sexual más o menos explícito, referidos a roles de género o a conductas sexuales como los besos, las caricias, los abrazos, el acostarse con intimidad e incluso imitar el coito. Ambos sexos sufren la atención sexual de algunos adultos que pueden llegar a abusar de ellos: en torno al 8 por ciento sufre alguna forma de abuso sexual antes de la pubertad (López, Carpintero y Hernández, 1994; López *et al.*, 2003). Según los padres, los educadores y el recuerdo que mantienen los adolescentes (éstas son las tres fuentes de investigación que hemos usado, López *et al.*, 2003), un número relativamente importante de prepúberes se excita sexualmente y lleva a cabo conductas por motivación de placer; incluso un número de prepúberes, aunque en este caso más reducido, parece haber tenido experiencias que los adolescentes recuerdan como orgásmicas.

## 5.2. Doble patrón de conductas prepuberales

¿Puede hablarse de un doble patrón en las conductas sexuales prepuberales? Creemos que sí, tomados los niños y las niñas como grupos diferentes; pero ninguna de las conductas sexuales deja de ser hecha por algunos niños o por algunas niñas, por lo que la posible especificidad de las conductas más frecuentes en un sexo no es ajena a un número de personas del otro sexo. Visto de manera radical e individual, se puede decir que no hay nada específico de los niños o de las niñas. ¿Cuáles serían estas diferencias entre el grupo de niñas y el grupo de niños?:

- a) Los niños, en general, tienen más conductas sexuales que las niñas. Hecho que confirman los adolescentes, los padres y los educadores. En la mayor parte de las preguntas de los cuestionarios, los niños tienen más frecuencia de conductas. Las niñas superan a los niños en las siguientes: masturbarse con un objeto (conducta muy condicionada por la anatomía del niño –poco apropiada para ello– y de la niña), imitar besos, acariciar, conducta de seducción y enamoramientos.

Se trata de conductas con un significado sexual, pero también con contenidos afectivos más explícitos. En todas las otras conductas los niños superan a las niñas, aunque en proporciones distintas. Las diferencias en la frecuencia de masturbación están entre las más claras.

- b) Las niñas tienen conductas sexuales más motivadas por el juego, mientras los varones están comparativamente más motivados por el placer. En este caso sólo se usó como fuente de investigación el recuerdo de los adolescentes, como es lógico.

**Tabla 7.1** Motivaciones.

<i>Motivos</i>	<i>Mujeres (%)</i>	<i>Varones (%)</i>	<i>Total (%)</i>
Curiosidad	76,8	68,9	74,3
Imitación	30,6	28,1	29,8
Juego	75,4	60,7	70,7
Placer	29,5	55,6	37,9
Abuso	4,2	3,7	4

*Fuente:* López, Del Campo y Guijo, 2003

- c) Los niños se excitaron y llegaron comparativamente más al orgasmo que las niñas, con base en los recuerdos adolescentes.

**Tabla 7.2** Grado de excitación.

<i>Grado de excitación</i>	<i>Mujeres (%)</i>	<i>Varones (%)</i>	<i>Total (%)</i>
Nunca se excitaban	34,3	8,3	25,9
Se excitaban un poco	44,3	36,1	41,6
Se excitaban mucho	16,1	37,6	23,0
Se excitaban tanto que creían tener orgasmos	5,4	18,0	9,4

*Fuente:* López, Del Campo y Guijo, 2003

d) Las niñas se sintieron con mayor frecuencia culpables que los niños.

Por tanto, si atendemos a los datos, parece que la sexualidad de las niñas es más afectivo-relacional que la de los niños; mientras que la de éstos está más directamente relacionada con la excitación y el placer sexual, aunque ninguno de estos dos aspectos está ausente en el otro sexo. Estos resultados son congruentes con otras investigaciones (Friedrich, Grambsch, Broughton, Kuiper y Beilke, 1991).

¿Cuál es la base de estas diferencias grupales? No lo sabemos con seguridad. Baldwin y Baldwin (2000) consideran que las diferencias prepuberales se deben a factores biológicos, como son el tamaño y ubicación del pene y el clítoris, y a factores sociales, dado que las manifestaciones sexuales de los niños son mejor aceptadas y menos castigadas que las de las niñas en numerosas culturas. La mutilación del clítoris sería la expresión más dramática de estos hechos.

## **6. LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD**

### **6.1. Más diferentes anatómica y fisiológicamente a partir de la pubertad-adolescencia**

Es indudable que en la pubertad chicos y chicas se alejan en su anatomía y en su fisiología sexual. Las funciones en la reproducción, nueva capacidad alcanzada, son distintas, como veíamos. La anatomía se marca y especifica (tanto en los órganos sexuales primarios como en los secundarios). La cronología de la pubertad es diferente, como es sabido, y, sobre todo, el funcionamiento del sexo cerebral, gonadal y genital es claramente distinto. Entre todas estas diferencias destaca el mayor incremento de los niveles de testosterona en los varones –que llega a ser entre 7 y 13 veces más alto que en las mujeres–, lo que puede revestir gran importancia dada la indudable relación entre testosterona y activación y deseo sexual, aunque no se trate de una relación mecánica y simple. Estas diferencias anatómicas, fisiológicas y de cronología de la pubertad pueden tener grandes implicaciones para la conducta sexual.

### **6.2. ¿Puede hablarse de un doble patrón sexual en las actitudes y conductas sexuales de adolescentes y jóvenes?**

#### **6.2.1. ¿Cómo eran antes las cosas?**

Hasta hace unos años, este doble patrón era muy evidente: los pensamientos, los sentimientos y las conductas estaban claramente diferenciados entre los chicos y las chicas. Los chicos eran más liberales y erotofílicos, desde el punto de vista de las actitudes, estaban más

dispuestos a valorar las conductas sexuales y a involucrarse en ellas, incluso sin poner la condición de la mediación de compromisos y afectos. De hecho, los chicos accedían antes, como grupo, a las diferentes experiencias sexuales, tenían más parejas y valoraban más la actividad sexual. Las chicas interiorizaban más la moral conservadora, eran más erotofóbicas y, de hecho, tenían menos conductas sexuales, menor número de parejas y valoraban menos la actividad sexual. Bajo este doble patrón actitudinal y comportamental había otros elementos más profundos y estables que podemos resumir así:

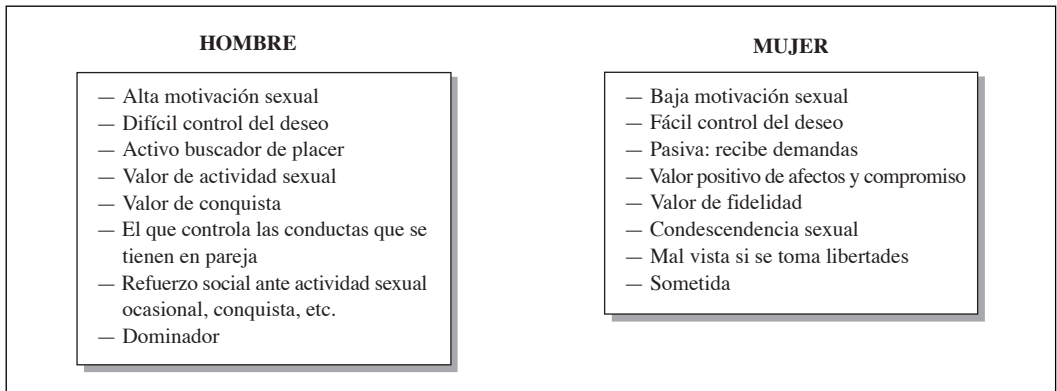


Figura 7.2 Doble patrón de base.

### 6.2.2. ¿Qué queda de estos patrones entre los adolescentes y jóvenes?

En una primera aproximación se pone de manifiesto que las cosas han cambiado mucho, acercando o diluyendo estos patrones:

- La mayor parte de los chicos y chicas tienen opiniones liberales y sentimientos erotofílicos. De hecho, por ejemplo, les parece legítimo masturbarse, si así lo desean; admiten las relaciones prematrimoniales; no ponen como condición necesaria el compromiso de pareja, ni los afectos, aunque estos dos últimos aspectos juegan, de hecho, un rol importante. Lo que consideran que debe regular las relaciones es la libertad de cada uno para decir sí o no, siendo el mutuo consenso, para la mayoría, la única condición verdaderamente necesaria. Es decir, se consideran libres para decidir, concediendo poco peso a la moral, el estado civil, etc. Esto es hoy cierto para los chicos y también para las chicas, que opinan de forma muy similar y tienen conductas cada vez más semejantes (Navarro, 2002; Usillos, 2002).
- Si tomamos como referencia el inicio de las relaciones coitales (entre los 15 y 18 años, según las muestras usadas en las distintas investigaciones) y otras manifestaciones de la conducta sexual, las diferencias entre chicos y chicas son mucho menores; en algunas muestras incluso no se aprecian (Navarro, 2002; Usillos, 2002).



Pero, desde un segundo punto de vista, más complejo y profundo, las cosas no han cambiado tanto y se mantienen elementos de los patrones tradicionales, por un lado, y de un doble patrón más estable, vinculado a cada uno de los dos sexos, como hemos visto en los prepúberes.

¿Qué elementos actuales nos permiten hablar de un doble patrón?:

a) Desde el punto de vista de las conductas (Baldwin y Baldwin, 1997; Buss, 1999; Oliver y Hyde, 1993):

Los varones reconocen la mayor excitabilidad sexual propia de la pubertad dos o tres años antes que las chicas, así como la mayor frecuencia e intensidad de episodios de excitabilidad (López *et al.*, 2003). La conducta de masturbación la practica un número mucho mayor de chicos (entre el ochenta y noventa por ciento frente al cincuenta o sesenta por ciento de chicas), haciéndolo, además, con mayor frecuencia.

Los varones están más dispuestos al sexo ocasional, es decir, a tener relaciones sexuales sin especiales afectos o compromisos. Incluso, aunque ambos sexos lleguen a tener actitudes y conductas cada vez más cercanas, casi todos los estudios confirman la mayor disponibilidad del varón para el sexo ocasional. De hecho, los varones tienen más parejas sexuales en la adolescencia/juventud. Claro que si esto es así es porque algunas mujeres están especialmente disponibles y aceptan tener relaciones con bastantes hombres. De otra forma, no se entendería cómo los varones en su conjunto tienen más actividad sexual y más parejas sexuales. Esta diferencia de patrón tiene otras implicaciones importantes: el grupo de mujeres que aceptan el sexo ocasional (hoy un grupo bien importante) tiene más facilidad, que los hombres en general, para encontrar pareja, puesto que ellos están más disponibles. En todo caso, en la actualidad, a los jóvenes varones les resulta relativamente fácil encontrar pareja sexual, como demuestra el hecho de que, a diferencia del inmediato pasado, los chicos no recurren a los servicios de prostitución.

En relación con el tipo de conductas sexuales, las mujeres encuentran más gusto por la comunicación, las caricias y los juegos afectivo-sexuales, mientras los varones suelen buscar más directamente la conducta coital. Por eso en las primeras manifestaciones sexuales (besos, caricias, etc.), las diferencias entre chicos y chicas son menores (Baldwin y Baldwin, 1997; Navarro, 2002; Oliver y Hyde, 1993) que en cuanto a las relaciones coitales.

Otra forma de reconocer los patrones es verlos, desde el punto de vista de las quejas que unas y otros suelen hacer. En este sentido, las chicas suelen quejarse del machismo, la falta de delicadeza, y el hecho de que vayan demasiado directos y rápidos al coito. También se quejan de un menor interés afectivo y de comunicación; y de que si se muestran demasiado abiertas y activas sexualmente las interpretan mal y las tienen por «desvergonzadas». Los chicos se quejan más de la resistencia de las chicas para aceptar tener relaciones sexuales, de que le dan demasiadas vueltas a las cosas, etc. Naturalmente estas quejas no las asumen todos, ni se refieren a todos los chicos y chicas.

b) Los afectos, la intimidad y el compromiso.

Como se tendrá ocasión de comprobar en el Capítulo 8, dedicado al estudio pormenorizado de las relaciones personales íntimas y de su evolución ontogenética, las mujeres asocian la actividad sexual más a los afectos, la intimidad y el compromiso que los varones. De hecho, suelen tener menos parejas y darle un significado emocional, afectivo y social más fuerte. Son también más las mujeres quienes ponen la condición, más o menos explícita, de los afectos, de que sus relaciones sexuales tengan lugar en un contexto amoroso y su actividad sexual está más vinculada al hecho de tener pareja. «Las mujeres ponen de manifiesto más sentimientos negativos en relación con la conducta sexual que tiene lugar entre individuos con poca implicación emocional, aunque ambos, hombres y mujeres, se muestran más parecidos cuando están en una relación de pareja» (Hill, 2002: 213).

En las conductas sexuales ocasionales también es más frecuente que las mujeres acaben atribuyéndole más contenido afectivo y tengan más dificultades para aceptar que la experiencia sexual haya sido sólo eso: un encuentro para compartir el placer sexual (Baldwin y Baldwin, 1997; Browning, Hatfield, Kessler y Tin, 2000; Feiring, 1996; Hendrick y Hendrick, 1992; Spira y Bajos, 1993; Taris y Semin, 1997).

Helen Fielding (1996) en *El diario de Bridget Jones* refleja esta realidad mejor que cualquier dato estadístico, cuando cuenta y comenta cómo se comportan los hombres: «momento en que Sharon empezó una larga lista de sexo sin compromiso emocional entre nuestras amigas: una cuyo novio desde hace tres años se niega a hablar de vivir juntos; otra que salió con un hombre cuatro veces y éste la plantó porque la cosa se estaba poniendo demasiado seria, otra que se vio perseguida por un tío durante tres meses con apasionadas propuestas de matrimonio, para ver cómo se escabullía tres semanas después de que ella sucumbiese, para repetir el mismo proceso con su mejor amiga» (página 23). «¡Oh, qué alegría! Me he pasado el día en estado que sólo puedo describir como borrachera de polvo, deambulando por el piso, sonriendo, cogiendo cosas y volviendo a dejarlas. Fue muy bonito. Los únicos puntos negativos fueron: 1) en cuanto hubo acabado, Daniel dijo: “Maldita sea. Quería haber dejado el coche en el taller de la Citroën”, y 2) cuando me levanté para ir al lavabo, me señaló que llevaba una media pegada a la parte de atrás de la pantorrilla. Pero en cuanto las sonrosadas nubes empezaron a dispersarse, empecé a preocuparme. ¿Y ahora qué? No había hecho ningún plan. De repente advierto que vuelvo a estar pendiente del teléfono. ¿Cómo es posible que la situación entre los dos sexos después de una primera noche siga siendo tan exasperadamente desequilibrada? Me siento como si acabase de pasar un examen y ahora tuviese que esperar los resultados» (página 58). «Estoy deprimida. Daniel, aunque muy hablador, amable e incluso seductor toda la mañana, no me ha dado la más mínima pista sobre lo que va a haber entre nosotros, como si fuese del todo normal acostarse con una de sus colegas y dejarlo así» (páginas 62-63).

(Mensaje de sus amigas): «No te preocupes, nosotras sí te queremos. Mándalo a la mierda. Es un practicante de sexo sin compromiso emocional» (páginas 63-64). «Esperé el turno hasta contar el último episodio de Daniel. El unánime veredicto inicial fue: bastardo practicante de sexo sin compromiso» (página 64). «Era inhumano dejar colgada a

una mujer durante dos semanas tras haber practicado el sexo con ella, y que era un terrible abuso de confianza, y que yo debería decirle lo que pensaba de él» (página 65). «Tom (uno de sus amigos, homosexual) me dijo que debía seguir con lo de la “reina de hielo” y me dio un mantra para repetirlo en momentos de flaqueza: reina del hielo distante y no disponible» (página 69).

*c) Las fantasías.*

Los varones tienen fantasías con contenidos sexuales más explícitos que las mujeres, especialmente cuando éstas no han tenido o están empezando a tener relaciones sexuales. Es frecuente que las mujeres, cuando fantasean con un encuentro con un hombre, lo contextualicen más en un sistema de relaciones más amplio, que sean más escénicas y románticas en comparación con los varones. Aunque, como en todos los aspectos, un número relativamente importante de mujeres tienen fantasías sexuales muy explícitas, especialmente después de tener experiencias sexuales placenteras (Hass, 1979). Por otra parte, cuando están en pareja, los varones suelen fantasear más con otras mujeres, aunque las mujeres que han tenido numerosas experiencias sexuales lo hacen con una frecuencia similar a la de los hombres (Hicks y Leitenberg, 2001).

*d) Los estímulos.*

Los varones ven, se excitan y disfrutan más con los contenidos erótico-pornográficos que las mujeres. Las mujeres están más interesadas por contenidos románticos o erótico-sexuales, más que pornográficos. Parece que la sexualidad del varón es más visual y táctil, mientras que la de la mujer atiende a estímulos y factores relacionales más complejos. Aunque algunos autores cuestionan estas diferencias y, sobre todo, su origen (Baumeister, 2000).

*e) Frente a los riesgos.*

Las mujeres tienen mayor percepción de riesgos (en el caso de prácticas sexuales de riesgo), están más interesadas y dispuestas a prevenirlos, postergan el coito si no se dispone de condón, participan en discusiones y actividades de grupo, etc. Están más dispuestas a mejorar su salud y a contribuir a la salud de los demás. Los varones tienden a asumir más riesgos en las relaciones sexuales y están menos dispuestos a invertir esfuerzos en prevenirlos (Usillos, 2002).

*f) Actitud ante las minorías.*

Las mujeres suelen aceptar mejor a determinadas minorías como los homosexuales, transexuales, etc. Estas diferencias no aparecen tanto cuando se trata de dar opiniones (Oliver y Hyde, 1993), sino cuando están involucradas en relaciones familiares o de amistad con personas que pertenecen a estas minorías. Esto es especialmente evidente cuando ellas son madres, hermanas o amigas de quienes pertenecen a estas minorías, frente a padres, hermanos y amigos, los cuales suelen aceptarlas peor.

g) Edad de la pareja sexual.

Las mujeres, con más frecuencia que los hombres, tienen su iniciación sexual con una pareja mayor que ellas. También es más frecuente que su pareja tenga más edad que ellas.

h) Agresores y víctimas.

Donde el patrón se hace particularmente claro es en las relaciones agresor-víctima. Los agresores son casi siempre varones, tanto en el abuso sexual infantil como en el acoso y la violación, mientras las víctimas son con más frecuencia mujeres. Aunque, en relación con las víctimas de abusos sexuales, también lo son un grupo importante de niños (en torno al 10 por ciento); este número es claramente inferior al de las niñas víctimas de abusos (en torno al 20 por ciento de chicas). Esto demuestra que es mucho más probable que los varones empleen la violencia, la coerción o el engaño, para imponer prácticas sexuales a las mujeres o a los hombres, buscando en unos casos la satisfacción sexual y en otros fines más perversos, como la demostración de poder, etc.

i) La instrumentación de la sexualidad.

Como la sexualidad pertenece al reino de la libertad y el ser humano tiene capacidad de dar significados, ocurre que con frecuencia la actividad sexual se usa con fines no fisiológicamente previstos, por decirlo así. Los varones es más probable que la usen para demostrarse a sí mismos que son capaces (su miedo a la impotencia es especialmente característico), que pueden conquistar y obtener así aprobación de otros varones e incluso, lo que es especialmente grave, que pueden doblegar, dominar, hacer sufrir, etc., a la mujer, chica o niña o niño con los que tienen relaciones. Por eso, usan con más frecuencia la presión, la coerción y la violencia. Las mujeres utilizan con más frecuencia la sexualidad para demostrarse y demostrar que son o siguen siendo atractivas, para conseguir ser queridas por su pareja, aceptadas o promocionadas en el mundo laboral y social, etc.; pero, a diferencia del varón, su manera de alcanzar algunos de estos fines es ser condescendiente con los deseos de los varones o coquetear con ellos.

### **6.3. ¿Perduran esos patrones en la vida adulta y en la vejez?**

#### **6.3.1. Doble patrón fisiológico, pero con elementos esenciales en común**

Por supuesto, desde el punto de vista fisiológico el curso de la sexualidad tiene dos patrones bien distintos. En la vida adulta se mantiene básicamente cuanto hemos dicho de los jóvenes. Pero en torno a los cincuenta años, antes o después, el patrón fisiológico cambia de forma espectacular: la mujer tiene un claro climaterio, con la menopausia como hecho central, que acaba con su capacidad de reproducción. Los efectos de estos cambios en la conducta sexual pueden ser positivos o negativos según se vivan, siendo un hecho objetivo el riesgo de sequedad vaginal, problema, por cierto, fácil de resolver. Junto con estos

cambios, los que afectan a la figura corporal, la piel y, muy especialmente, la pérdida de turgencia de las mamas, suelen ser los que pueden llegar a preocupar más a una mujer, en buena medida por la presión del modelo social de belleza juvenil y cosmético. Los varones tienen una pérdida paulatina de vigor en la erección, especialmente después de los sesenta años, que puede convertirse en su gran preocupación, también aumentada por la presión de un modelo de conducta sexual juvenil y coital. Pero no tienen un periodo de inestabilidad y cambios hormonales tan marcado como el de la mujer. En la respuesta sexual, la diferencia más clara es el aumento del periodo refractario en los varones, especialmente a partir de los sesenta años. Este nuevo patrón fisiológico no aparece hasta muy entrada la vida adulta, afectando más a la vejez. En casi todos los aspectos, desde el punto de vista fisiológico, hombres y mujeres son muy similares a los jóvenes hasta los cuarenta años o más.

### 6.3.2. ¿Doble patrón en las conductas sexuales en la vida adulta?

Lo que caracteriza a la situación actual es que los adultos y las parejas son muy diferentes unos de otros, de manera que no es fácil encontrar regularidades o patrones. Para empezar, el estado civil mantiene un poder regulador de las conductas sexuales muy elevado; pero los estados civiles son cada vez más difusos y diferentes: parejas casadas por la iglesia, parejas casadas por lo civil, parejas de hecho, personas que conviven bajo el mismo techo, parejas que no conviven bajo el mismo techo, solteros y solteras, viudos y viudas, separados y separadas, divorciados y divorciadas, etc. La libertad ha llegado a las formas de vinculación y desvinculación. Poco tiene que ver una pareja casada, convencional, con dos jóvenes que se encuentran cada quince días, porque así lo quieren o porque trabajan lejos. Por eso, para hablar de patrones sexuales en la vida adulta es necesario recomponer un rompecabezas, que a veces tiene piezas contradictorias (Hunt, 1974; Janus y Janus, 1993; Johnson, Wadsworth, Willings y Field, 1994; Laumann, Gagnon, Michael y Stuart, 1994; Malo de Molina, Valls y Pérez, 1988; Páez y Sánchez, 2003):

#### a) Conductas.

Las conductas sexuales entre los adultos y en el matrimonio son hoy más variadas, de forma que muchas parejas practican el sexo oral y dan importancia a caricias diversas normalmente anteriores al coito. En todo caso, todas estas prácticas, en general, son el prolegómeno de la actividad coital.

Las mujeres suelen manifestar más interés por caricias y conductas sexuales no coitales, porque las relaciones sean lentas, tranquilas y afectuosas, por la comunicación, el afecto y los contextos románticos. La ausencia de estos aspectos aparece entre las quejas más repetidas por las mujeres. Es más frecuente que los varones se quejen de falta de interés o disponibilidad de la mujer para la actividad sexual.

El orgasmo, en cuanto resultado de estas conductas, lo alcanzan con más frecuencia los varones que las mujeres, aunque un número importante de mujeres también lo alcanzan

con bastante regularidad. Los hombres también dan más importancia al orgasmo que las mujeres, aunque un número cada vez más grande de éstas también le da importancia.

*b) El interés por los afectos y la intimidad.*

Este aspecto, como se señala en otro capítulo, muestra también un doble patrón y, por lo que hace relación a la sexualidad, habría que decir que es más frecuente que las mujeres echen de menos esta dimensión, que consideren, más que los hombres, que debe acompañar a la actividad sexual. También es más frecuente que, en una escala de prioridades, antepongan la intimidad a la actividad sexual, mientras los hombres es más probable que hagan lo contrario.

*c) Fidelidad.*

La fidelidad es un valor admitido de forma muy mayoritaria por ambos sexos, aunque el doble patrón aparece tanto en los valores como en las conductas. Los varones son más permisivos que las mujeres cuando juzgan las relaciones extramatrimoniales, pero se vuelven más intolerantes cuando se trata de aceptar la relación extramatrimonial de su pareja. En relación con la conducta, los varones tienen más relaciones extramaritales que las mujeres y lo hacen por múltiples razones (entre ellas, la propia satisfacción sexual, aun sin afectos especiales), mientras que las mujeres que tienen relaciones extramaritales lo hacen más por razones emocionales. Aunque al principio de una relación de pareja las relaciones extramatrimoniales son más improbables, los varones que las tienen comienzan antes, mientras que las mujeres lo suelen hacer cuando llevan más años de matrimonio.

En todo caso, es necesario tener en cuenta que los índices de fidelidad están en torno al 75 por ciento en los varones y el 85 por ciento en las mujeres, por lo que, en este caso, el patrón común es el de la fidelidad, como conducta, y como criterio (en torno al 90 por ciento de hombres y mujeres adultos consideran un valor importante la fidelidad). Por ejemplo, en el estudio de Castilla, Barrio, De la Fuente y Belza (1998), el 10 por ciento de varones y el 2 por ciento de mujeres habían tenido durante el último año relaciones con más de una pareja.

*d) Estímulos.*

Desde el punto de vista de los estímulos sexuales los varones, como en el caso de los jóvenes, se sienten más atraídos por estímulos pornográficos, mientras las mujeres prefieren una erótica más sensual, contextual y relacional.

*e) Parejas sexuales.*

Ambos, hombres y mujeres, tienden cada vez más a considerar la historia de relaciones sexuales como una serie de monogamias sucesivas, que mientras duran deben conllevar fidelidad. Pero finalmente los hombres acaban teniendo más parejas sexuales a lo largo de la vida que las mujeres y cumpliendo peor el supuesto deber de la fidelidad.

Las mujeres, además de tener de hecho menos parejas sexuales, suelen darle mayor significado romántico a las relaciones de pareja. Por ejemplo, en varios estudios (Páez y Sánchez, 2003) aparece que son muchas más las mujeres que declaran haber estado enamoradas de su primera pareja y de las posteriores. Ello demuestra que, incluso a igual conducta, no necesariamente se le asigna el mismo significado. En este sentido, parece indudable la tendencia de la mujer a experimentar y atribuir más significado romántico a las relaciones.

*f) Salud y bienestar.*

Las mujeres suelen estar más dispuestas a invertir esfuerzos para que las relaciones de pareja mejoren, a buscar ayudas o asistir a cursos de promoción de salud y bienestar. Invertir esfuerzos en la familia y la pareja ha sido siempre más propio de las mujeres y lo sigue siendo, aunque cada vez son más las que acaban también anteponiendo el currículum personal y los derechos individuales (Beck y Beck, 1997).

*g) Prostitución.*

Los varones adultos es más probable que recurran a servicios de prostitución, fenómeno, sin duda, transcultural. En la sociedad actual la prostitución tiene como clientes preferentes a varones adultos, mientras es poco frecuente que las mujeres recurran a comprar estos servicios. Detrás de este hecho universal hay, sin duda, un doble patrón: la mayor disponibilidad del varón para tener actividad sexual ocasional, aun sin afectos y compromisos y, por otra parte, la mayor facilidad de las mujeres para encontrar pareja sexual, si así lo desean, sin tener que recurrir a estos servicios. Precisamente la prostitución es una actividad dramáticamente costosa para la mujer, porque se ve obligada a vender sus servicios en un contexto que está en completa contradicción con su forma de vivir la sexualidad.

*h) Agresiones sexuales.*

En relación con las agresiones sexuales, los varones, como ya ocurría en la etapa anterior, tienen muchas más posibilidades de ser agresores; las mujeres sólo lo son excepcionalmente, mientras que es mucho más probable que sean víctimas. Pero lo característico y más novedoso, aunque no se haya generalizado, es que cada vez estos patrones están más difuminados y, sobre todo, que cada vez hay más mujeres que se quejan de aquellos aspectos que les hacen sufrir o les decepcionan. También puede decirse, sin duda, que cada vez hay más varones que van flexibilizando el patrón masculino y comparten relaciones más igualitarias, afectivas, íntimas y satisfactorias con su pareja.

Si tenemos en cuenta el creciente número de separaciones y, sobre todo, las quejas y conflictos entre los miembros de la pareja, parece indudable que estamos en un periodo de inestabilidad y cambio cuya evolución futura no está clara. De forma que, seguramente, lo más sensato es decir que hoy día asistimos a una gran diversidad de situaciones, que el reino de la libertad ha llegado a la vinculación y desvinculación y que, como resultado de ello, no se puede generalizar sobre lo que está pasando. Un número importante de personas, hombres y mujeres, se organiza mejor la vida y acaba teniendo relaciones más

igualitarias y satisfactorias, tanto en la pareja (por ejemplo, creemos que puede decirse que muchas parejas actuales, sobre todo entre los adultos jóvenes, tienen relaciones sexuales satisfactorias), como en la familia; mientras otra parte relativamente importante de la población sufre maltrato, conflictos repetidos, frustración e insatisfacción.

## 7. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

### 7.1. Los hechos que parecen confirmar un doble patrón sexual

- a) Es indudable que hombres y mujeres tienen anatomía y fisiología sexual diferentes. Esta diferencia se hace más evidente a partir de la pubertad y también en el climaterio, aunque por razones bien distintas.
- b) El doble patrón sexual está muy definido en la procreación, de forma que en ella cada sexo tiene funciones precisas que no puede hacer el otro sexo: quedarse embarazada, gestar, parir y amamantar compromete mucho más biológicamente a la mujer en las relaciones sexuales.
- c) En ambos casos, la sexualidad de hombres y mujeres ha dado un salto cualitativo dejando de estar determinada, programada y regida por factores fisiológicos, de forma que el deseo, la atracción y el placer sexual pertenecen al reino de la libertad. Hombres y mujeres pueden y deben tomar decisiones sobre cuándo, con quién, cómo y para qué tener relaciones sexuales. Esto no significa que su sexualidad no tenga influencias fisiológicas, hormonales, etc., sino que éstas no conllevan una programación del deseo, atracción y placer sexual que sea determinante. Hombres y mujeres pueden y deben tomar decisiones pudiendo decir sí o no a una relación sexual.
- d) Los datos empíricos parecen demostrar, con independencia de cuál sea la causa, que la activación fisiológica sexual es más frecuente en el varón y seguramente tiene lugar por mecanismos también más simples.
- e) Los varones de todas las edades parecen estar más interesados que las mujeres (que también lo están) por la actividad sexual, la excitación y el placer: buscan más directamente dicha actividad y la hacen depender menos de otros factores interpersonales y sociales. De hecho los varones están más dispuestos a tener actividad sexual ocasional, aun sin afectos y compromisos especiales. Los varones tienen más parejas sexuales y se masturban más, especialmente si no tienen una pareja sexual disponible.
- f) Los varones tienen en general fantasías sexuales referidas al coito y a conductas sexuales explícitas, mientras las mujeres tienden a tener fantasías más contextuales y románticas, aun sin descartar el coito (Ellis y Symons, 1990).



- g) Los varones están más interesados por los estímulos de carácter pornográfico, mientras que las mujeres se sienten más atraídas por estímulos más sensuales y relacionales.
- h) Los varones es más probable que recurran a servicios de prostitución para satisfacer sus necesidades sexuales, como demuestran los estudios transculturales.
- i) Las mujeres, en general, conceden más importancia a los afectos, al contexto amoroso, las caricias no necesariamente coitales, a la comunicación, la intimidad y el compromiso o formalización de la relación.
- j) Uno de los aspectos en los que las diferencias de patrón son mayores es el de las agresiones sexuales. Los hombres es mucho más probable que sean agresores y las mujeres tienen muchas más posibilidades de ser víctimas.
- k) Las mujeres tienen actitudes y conductas más favorables a la prevención, mientras los varones están más dispuestos a asumir riesgos.
- l) Hombres y mujeres tienen capacidad, en cuanto seres simbólicos, de instrumentar la sexualidad y usarla con otros fines. Los hombres es más probable que lo hagan para demostrar poder, reafirmar su autoestima, etc., mientras las mujeres es más probable que lo hagan para confirmar su atractivo o conseguir determinados fines interpersonales, sociales o laborales, conocedoras de la mayor disponibilidad del varón a aceptar estos intercambios.

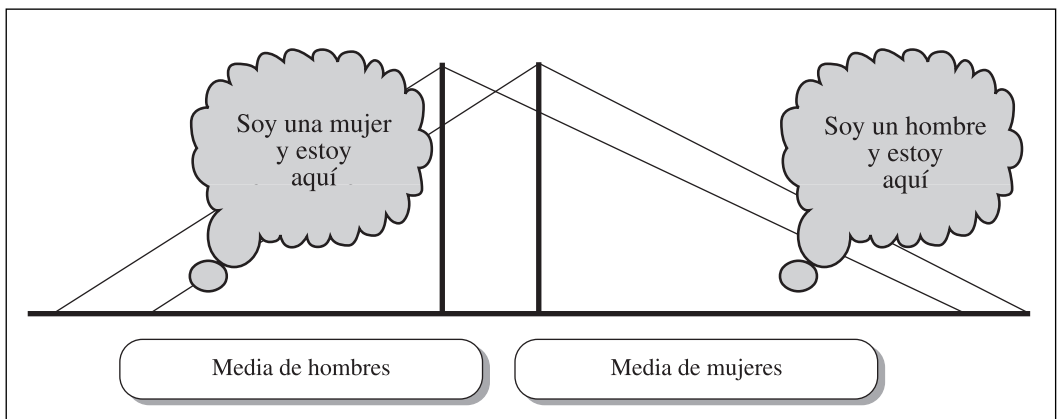
Claro que estas diferencias dependen del concepto de sexualidad. Si nos referimos a la masturbación y el coito, los varones tienen una conducta sexual más explícitamente relacionada con búsqueda directa del placer sexual, poniendo menos condiciones para acceder a él, entendiendo la activación sexual en términos de excitación fisiológica y búsqueda de conductas coitales. Si, por el contrario, entendemos la sexualidad de forma mucho más amplia, las mujeres estarían más motivadas y dispuestas a encuentros interpersonales, en los que cada vez menos mujeres rechazan la actividad sexual explícita. Es decir, en la descripción de estos patrones subyace un aspecto central: ¿cómo entender la sexualidad? En la respuesta a esta pregunta es muy probable que encontremos lo más nuclear de los dos patrones: los hombres piensan, sienten y actúan en términos más directamente relacionados con la excitación y el placer (lo que no quiere decir que no puedan enriquecer la relación con afectos y compromisos) y las mujeres piensan, sienten y actúan más en términos interpersonales (lo que no quiere decir que no deseen, se sientan atraídas y disfruten con la actividad sexual). En el diario de Bridget Jones, anteriormente comentado, se refleja muy bien como no se puede decir, sin más, que las mujeres estén menos interesadas por la sexualidad, sino que la ubican en un contexto en el que la propia actividad sexual acaba teniendo más importancia. Por eso insistimos en que no se puede dar una respuesta simple, dado que hombres y mujeres dan mucha importancia a la sexualidad, si bien ubicándola de manera distinta, siendo lo más característico de los hombres el estar más dispuestos a encuentros ocasionales con poca implicación emocional, al distinguir entre relaciones esporádicas y relaciones de pareja estable, distinción que hacen menos mujeres (López, 1995, 1996).

## 7.2. Grado y poder explicativo de estos patrones

En buena parte de los aspectos que hemos señalado, estas diferencias grupales tienen poca intensidad, se están reduciendo en las últimas décadas y, sobre todo, llegan a ser más pequeñas que las diferencias individuales entre las personas. Por eso hay que tener especial cuidado cuando se aplican, sin más, en la interpretación o en la intervención. Finalmente es mucho más lo que compartimos, hombres y mujeres; y somos, en cuanto personas, más diversos que en cuanto hombres o mujeres. No formamos dos grupos con fronteras definidas, sino dos grupos, con numerosas intersecciones y diversidades dentro de cada grupo.

Además, hay que tener en cuenta que estos patrones son multidimensionales, es decir, que no en todas las dimensiones se da el mismo grado en las diferencias y que cada persona es una construcción compleja, de forma que en una dimensión puede estar más cerca de un patrón, y en otra, más cerca del otro. De hecho, cuando se ha querido medir, algo que sólo se consigue de forma muy burda y limitada, el poder explicativo de los patrones de género en relación con la actividad sexual, los resultados demuestran que tienen un valor predictivo más bien bajo. Oliver y Hyde (1993) hicieron un meta-análisis y llegaron, entre otras conclusiones, a que la varianza explicada por el hecho de ser hombre o mujer era baja.

La Figura 7.3 puede ayudarnos a entender la complejidad de este tema y a aplicar con cuidado los resultados. En ella se resumen las diferencias entre hombres y mujeres en una determinada dimensión, lo que demuestra que, como grupo, las mujeres puntúan más alto, por ejemplo en interés por los afectos. Como puede verse, un número importante de hombres está por encima de la media de mujeres y un número importante de mujeres está por debajo de la media de hombres. A todas estas personas las interpretaríamos mal si les aplicáramos, sin más, las supuestas diferencias encontradas.



**Figura 7.3** Los patrones y la diversidad individual (puntuaciones hipotéticas en interés afectivo).

### 7.3. ¿Cuál puede ser la causa original de estos patrones?

Es evidente que la vida y la humanidad tienen una larga historia, que explica mucho del cómo somos hoy en cuanto especie e individuos concretos. En este tema, ser sexuados, ser mamíferos y ser biológicamente hombre o mujer, tiene un alto poder explicativo. Nuestra fisiología se ha conformado a lo largo de la historia de la vida y la filogénesis y nos hace ser como somos y tener unos roles en la reproducción bien definidos. Algunos aspectos centrales de nuestras emociones, nuestras capacidades mentales y lingüísticas, incluso nuestros grandes sistemas relacionales (el apego, el sistema de cuidados, la sexualidad, etc.) forman parte de una manera específica de ser, y del hecho de ser hombre o mujer.

También parece innegable que ciertas diferencias biológicas pueden explicar, en parte, algunos aspectos de los patrones que hemos visto. Por ejemplo, es probable que, como señala el evolucionismo (Buss, 1999), el varón haya estado más disponible para el sexo ocasional porque éste conllevaba para él menos compromiso. Es lógico que una mujer inteligente se pensara más si coitaba o no y con quién lo hacía, puesto que luego podía quedar embarazada, llevar el embarazo nueve meses, parir y amamantar. Parece razonable que en ese contexto las mujeres fueran más selectivas y prefirieran a varones con recursos y dispuestos a comprometerse con la crianza. Es posible también que la mayor activación sexual del varón tenga sus raíces en un tiempo en el que nuestros ancestros se parecían más a las hembras y machos de los mamíferos que conocemos, en los que los machos siempre están disponibles, mientras la sexualidad de las hembras la regula el estro. Aunque se trata de analogías arriesgadas.

Pero es indudable que la sexualidad ha dado un salto cualitativo y que los patrones de conducta sexual tienen mucho que ver también con las influencias y los guiones y roles sociales. Hemos tomado distancia de nuestras programaciones genéticas y organizamos nuestra vida sexual también por otras razones. Este salto cualitativo que afecta a la fisiología de la sexualidad, haciéndonos libres, sucedió ya hace mucho tiempo y cambió sustancialmente las cosas. En tiempos recientes ha habido otros cambios científicos y sociales fundamentales (los medios técnicos para regular la natalidad, el abandono de una visión judeo-cristina de la sexualidad y la autonomía económica de muchas mujeres) que hacen operativa la libertad del deseo, la atracción y el placer sexual. Podemos, literalmente, organizarnos la vida sexual como consideremos oportuno, con el único límite de la libertad del otro, es decir, la necesidad del consenso. Estos últimos sucesos son demasiado recientes para saber cómo van a afectar a los patrones sexuales tradicionales, pero ya lo han hecho de manera muy sustancial.

Los dos saltos cualitativos a los que nos hemos referido, el biológico (al no depender el deseo, la atracción y el placer de programaciones que determinen la conducta sexual), y el científico-social (al permitir funcionalmente tener relaciones sin miedo al embarazo, tener autonomía económica y vivir en un mundo secularizado), nos colocan en un verdadero reino de la libertad; pero como la sexualidad y las relaciones interpersonales tienen grandes implicaciones sociales, comerciales y económicas, esta doble libertad se ve dificultada por varios motivos:

- a) Falta de autonomía económica de muchas mujeres.
- b) Morales fundamentalistas que aún presionan a los ciudadanos, destacando entre nosotros el peso de la Iglesia católica.
- c) Por prescripciones de los modelos de la industria de la cosmética, la moda y la publicidad.
- d) Todo ello en un marco económico en el que los hombres y mujeres más incorporados al sistema de producción se ven presionados por la necesidad de desarrollar un currículum largo y valioso, trabajar de «sol a sol» (en terminología bien ancestral), estar dispuestos a viajar de un lado para otro y tener como valores de referencia la competitividad y la excelencia.

#### 7.4. ¿Hacia dónde vamos?

Un número importante de mujeres adultas jóvenes, especialmente si trabajan, se caracterizan hoy por no tener claro qué es lo que deben primar en la vida, oscilando entre un modelo tradicional de entrega y dedicación a la pareja y la familia, por un lado, y un nuevo modelo, cercano al masculino, en el que la lucha por tener un buen currículum profesional y disfrutar de la vida personal, social y cultural se convierten en los principales ejes organizadores de la vida. Por eso, no es infrecuente que bastantes mujeres adultas, jóvenes profesionales, tengan que ser a la vez dos mujeres, la clásica y la moderna, con las dificultades, sufrimientos y contradicciones que eso supone.

Claro que la solución no es fácil, porque, si bien es comprensible y lógico que las mujeres reclamen estos derechos, lo cierto es que entre todos acabamos construyendo una sociedad desvinculada, ya que los hombres, como siempre, y las mujeres, a partir de ahora, no están dispuestos a dedicar esfuerzos a la familia y a la pareja, o a desarrollar el sistema de cuidados. Naturalmente, la solución no puede ser la vuelta al pasado de explotación de la mujer. Se hace necesario que ambos, hombres y mujeres, se comprometan con las relaciones interpersonales, en lugar de hacerse víctimas de un sistema de producción y una concepción de la vida en la que las personas, si hacen caso a lo que les pide sin piedad el sistema económico, deben sacrificar sus necesidades emocionales, interpersonales y familiares a la empresa. Las empresas y las instituciones naturalmente no lo plantean así, sino a través de dos supuestos valores fundamentales:

El primero, insistiéndonos en que es necesario mejorar la producción sin fin, ser competitivos y luchar por un currículum de excelencia. Una especie de huida hacia adelante, en la que el desarrollo, la competencia y el enriquecimiento del país, de las empresas, etc., se convierte en obsesión y deber para todos. Este discurso tiene también una versión individual: hay que ser el mejor, competir y aspirar a un currículum de excelencia. En el fondo de todo, se trata del valor del mercado como referencia.

El segundo valor consiste en confundir el bienestar con el tener y con el consumir, haciendo del consumo sin límites otro deber. No se consume lo que se necesita, sino que se crean las necesidades de consumo y se llega a inventar el cliente de lo que se va a producir. Trabajar mucho para tener mucho, tener mucho para consumir mucho, cerrando el círculo al servicio de los intereses de una economía que no tiene en cuenta el crecimiento sostenible, ni se preocupa del bienestar de las personas.

Estos dos mecanismos esclavizan a hombres y mujeres, y les conforman con un único patrón social: el de la competencia, producción y excelencia, por un lado, y el del consumo, por otro. El resultado es que hombres y mujeres se enajenan de sus verdaderas necesidades y acaban sufriendo de soledad e insatisfacción. Cuanto más logran y más tienen, más esclavos se hacen. Puede ser el final de los patrones sexuales, pero un final que supone un grave fracaso para todos.

Si estos valores acaban generalizándose y dominando nuestras vidas, de poco nos servirán los cambios cualitativos que nos han acercado a la libertad: la liberación del deseo, la atracción y el placer de las programaciones biológicas, la liberación de fundamentalismos ideológicos que reducían la sexualidad a procreación, la autonomía económico-social de la mujer y los logros científicos que nos permiten tomar decisiones sobre la conducta sexual sin riesgo.

El futuro con que soñamos es la realización de la utopía de la libertad en las relaciones interpersonales, dejando que cada persona, hombre o mujer, organice su biografía sexual como considere más oportuno; pero ojalá sea a favor de su bienestar, teniendo en cuenta que somos seres para el contacto y la vinculación, necesidad que sólo se resuelve cuando somos capaces de, en condiciones de igualdad, sabernos gozar y querer. Que el reino de la libertad se convierta en el reino del placer, el reino de la igualdad, el reino de la diversidad, el reino del bienestar. Entonces será importante ser persona y también ser hombre o mujer, pero para reconocerse, respetarse, tratarse como iguales y amarse.

## 8. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Compromiso.** Componente de las relaciones amorosas que hace referencia a la decisión, confirmada de forma personal a la otra persona (puede hacerse de forma privada o ante la familia, los amigos, los jueces, la iglesia, etc.), de formar pareja con otra persona y responder a las expectativas y obligaciones que se dan. En la actualidad hay muchas formas distintas de establecer estos compromisos, y se goza de libertad para vincularse, elegir la forma de vinculación y desvincularse.

**Fidelidad.** Aplicado a la pareja, se refiere al hecho de que sus miembros no tienen relaciones sexuales con otras personas distintas a la propia pareja. Su interpretación, por parte de las personas, tiene muchos aspectos y matices que en la actualidad están, con frecuencia, confusos, por lo que dudan sobre lo que pueden/deben hacer.

**Identidad sexual.** Autoasignación como hombre o mujer (soy hombre, soy mujer), basada en las diferencias biológicas. Esta autoasignación puede ser correcta o no (caso del

transexualismo), mejor o peor aceptada. Es fundamentalmente un juicio cognitivo basado en el conocimiento de que hay características sexuales diferenciadoras del hombre y de la mujer.

**Monogamias sucesivas.** Emparejamientos sexuales estables durante un cierto tiempo, pero con posibilidad de cambios de pareja (formando una nueva relación monogámica) a lo largo de la vida.

**Pasión.** Componente de las relaciones amorosas sexuadas que tiene que ver con el deseo, la atracción y el enamoramiento, juntos o por separado.

**Patrón sexual.** Es un término de origen etológico que puede usarse de forma muy estricta para referirse a una forma relativamente estable de comportamiento sexual que se considera propia del hombre y propia de la mujer. Si se hace desde una teoría etológica o evolucionista, se defiende que estos patrones están en buena medida preprogramados, es decir, incorporados a la especie.

**Reino de la libertad** (referido a la sexualidad). Expresión acuñada por el autor para expresar lo más específicamente humano en relación con la sexualidad: el cambio cualitativo que supone el que hombres y mujeres no sean esclavos de una programación instintiva, sino que pueden y deben tomar decisiones en relación con sus conductas sexuales.

**Rol sexual.** Asignaciones sociales vinculadas al sexo. Son una construcción social cambiante, que lamentablemente casi siempre ha conllevado una valoración mayor y discriminatoria de las asignaciones hechas a los hombres.

**Sexo.** Características biofisiológicas propias y diferenciadoras de la mujer y del hombre.

**Sexo ocasional.** Esta expresión se refiere a los encuentros sexuales en los que no hay compromisos, ni relaciones afectivas estables o especialmente fuertes.

## 9. LECTURAS SUGERIDAS

BARBERÁ, E. y NAVARRO, E. (2000). La construcción de la sexualidad en la adolescencia. *Revista de Psicología Social*, 15, 1, 63-76.

LÓPEZ, F. (1995). *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*. Madrid: Siglo XXI.

LÓPEZ, F. (1996). Reajuste sexual y de género en la vejez. En J. Fernández (Coord.), *Varones y mujeres*. Madrid: Pirámide.

LÓPEZ, F. (2000). Intervención en la sexualidad infantil y adolescente. En J. Fernández (Coord.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*. Madrid: Pirámide.

LÓPEZ, F. y OLAZÁBAL, J. C. (1997). *Sexualidad en la vejez*. Madrid: Pirámide.

MALO DE MOLINA, C., VALLS, J. M. y PÉREZ, A. (1988). *La conducta sexual de los españoles*. Barcelona: Ediciones B.

## 10. EJERCICIOS Y CUESTIONES A DEBATE

- 7.1. Indica cinco aspectos en los que hombres y mujeres, tomados como grupos, suelen tener conductas sexuales diferentes.
- 7.2. ¿Cuáles son las diferencias en la fisiología sexual entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo vital?
- 7.3. Resume las dos teorías más importantes que se dan para explicar las diferencias hombre-mujer en las conductas sexuales.
- 7.4. ¿Quién da, en realidad, más importancia a la sexualidad, los hombres o las mujeres? Revisa el texto del diario de Bridget Jones.

# 8

---

## **GÉNERO Y RELACIONES PERSONALES ÍNTIMAS**

Esperanza Navarro Pertusa  
*Universidad de Alicante*

---



*«Lo que hacemos y decimos es siempre peor de lo que somos.»*

*«Ella le pidió un día especial, esperaba fundirse en un abrazo, esperaba desaparecer en su amor a él. Él..., la escuchaba y procuraba no interrumpir. Sin duda no era su hora, ni su momento, y no quería decepcionarla. Su silencio lo hacía aún más hermoso. Su silencio, que era todo lo que tenía, parecía ante ella la antesala del paraíso. ¿Se pertenecían? En cierta manera, cada uno deseaba ser para el otro el todo y el completo, pero en ese mismo deseo estaba la imposibilidad de alcanzar la satisfacción. Se necesita mucho conocimiento para descifrar el silencio de los hombres en la entrega amorosa. Mucha sensibilidad para comprender la entrega ruidosa de las mujeres en el amor.»*

## INTRODUCCIÓN

¿Es el ámbito de las relaciones íntimas un dominio en el que las mujeres se desenvuelven mejor que los varones?, ¿son profundas y muy generales estas diferencias?, ¿se mantienen a lo largo de la vida?, ¿es, acaso, el de las relaciones íntimas el dominio de mayor desencuentro entre los sexos o se trata únicamente de una cuestión de comunicación?, ¿hasta qué punto es adaptativo estar poco o nada orientado hacia los vínculos íntimos en las relaciones interpersonales? Todas estas cuestiones conforman el interés del capítulo que se presenta.

El tema de las diferencias entre hombres y mujeres en su capacidad y motivación hacia el establecimiento de relaciones de alta intimidad nos remite a uno de esos lugares comunes plagados de dichos populares, testimonios reales inolvidables y, en general, de toda suerte de elementos útiles para la difusión de uno de los estereotipos más recurrentes sobre las diferencias de género: las mujeres están más capacitadas y más interesadas por todo lo relacionado con la dimensión íntima de las relaciones interpersonales que los hombres, quienes expresan un cierto desinterés o incompetencia hacia dicha dimensión. Los varones apenas hablan de sus cosas personales, de sus problemas, mientras que para las mujeres hablar de aspectos íntimos de su vida resulta sencillo y deseable. Los varones descifran peor las emociones de las personas con quienes se relacionan, mientras que las mujeres poseen un cierto «instinto» para descubrir lo que le ocurre a un ser próximo. En definitiva, la transmisión de lo que uno es, la apertura hacia el otro, la intimidad, es una competencia de las mujeres en mayor medida que de los hombres. ¿Cuán cierto es este estereotipo?

En los últimos años ha aumentado considerablemente el interés por comprender cómo somos y cómo nos comportamos hombres y mujeres en materia de relaciones personales. «El melón es una fruta, no me preguntes si te favorece como color»: a diario recibimos chistes similares acerca de las diferencias entre los sexos en la comunicación amorosa, en la expresión de los afectos, en el modo de pasar el tiempo de ocio, etc. Pareciera que estamos en un periodo de expresión y aceptación de lo inevitable, de nuestra diferencia sexual, de que tenemos distintos planetas de origen, y que por tanto nuestra unión, como amigos, como amantes o como pareja, va a ser siempre insatisfactoria, complementaria, etc., o muy atractiva, por exótica. ¿Qué tiene que decir la Psicología a todo esto? Sabemos lo que nos cuentan los amigos, lo que escuchamos en los programas de los medios de comunicación,

lo que vivimos en nuestras relaciones. Nuestras intuiciones son muchas, pero ¿qué hay acerca de nuestras certezas?

La investigación psicológica cuenta con una especialidad sobre las relaciones personales o relaciones de intimidad. Esta especialidad tiene como objeto de estudio los procesos psicológicos implicados en las experiencias relacionales íntimas. Se dispone, igualmente, de publicaciones periódicas científicas altamente cualificadas dedicadas a este ámbito de estudio, como son *Journal of Personal and Social Relationships* y *Journal of Marriage and the Family*. La intimidad y los contextos relacionales íntimos son, por tanto, un objeto de estudio riguroso y científico dentro de la Psicología, que ha visto incrementar notablemente su producción en las últimas décadas (Prager, 1995).

La capacidad de establecer relaciones íntimas forma parte del desarrollo socioemocional de las personas, en tanto que capacidad de relación con los demás y con uno mismo. Se entiende y estudia la intimidad al menos como dos procesos psicológicos. Por una parte, se considera como una característica, dinámica, de una relación personal, como la condición más relevante para la evaluación de las relaciones personales que establecen las personas. Todas las personas mantienen múltiples tipos de interacciones humanas, pero sólo en algunas de éstas establecemos una relación de intimidad. Al mejor amigo o amiga, a la persona de mayor confianza en nuestra vida, lo que probablemente la diferencie del resto es el grado de intimidad que alcanzamos a compartir con ella.

Pero el estudio de la intimidad como característica de una relación no se puede escindir del análisis y comprensión de la intimidad como capacidad individual. Así, las personas nos diferenciamos en nuestra capacidad para establecer relaciones e interacciones íntimas. Modelos clásicos de la Psicología de la personalidad y de las diferencias individuales consideran esta capacidad como un rasgo de la personalidad, e incluso como una disposición motivacional. Unas personas más que otras necesitan compartir su yo más profundo, expresar sus conflictos, sentimientos y emociones intensas con mayor frecuencia y a mayor número de personas. Unas personas más que otras tienen dificultades para expresar sus emociones, para abrirse al otro, aun siendo ese otro la persona más importante de su vida.

Los estudios muestran que la intimidad predice el amor y altos niveles de satisfacción y confianza en una relación personal. Asimismo, está claramente establecido que el contacto íntimo es un indicador de bienestar psicológico y físico, de la misma forma que el aislamiento afectivo se ha relacionado con problemas de salud como la depresión y la hipertensión. Por otro lado, se ha observado que gran parte de las demandas terapéuticas lo son por temas relacionados con dificultades para establecer relaciones íntimas (Prager, 1995). La importancia y la impronta de la intimidad en la vida cotidiana de las personas están sobradamente contrastadas.

En el presente capítulo nos centraremos en la primera dimensión, las relaciones de intimidad, pero no debemos olvidar la cuestión de las diferencias individuales. De igual

forma, no se puede obviar el peso del contexto social en las relaciones de intimidad. Si bien el individuo necesita relacionarse, como necesita cobijarse y alimentarse, el modo, las convenciones que regulan estas relaciones, las emociones que las suscitan, incluso los sentimientos que éstas generan, pueden variar en función del contexto social. Análisis sociológicos e investigaciones históricas señalan el periodo finisecular como un momento de gran convulsión del espacio íntimo (Giddens, 1992), especialmente favorecido –además de por otros grandes fenómenos sociológicos, como la emergencia de las minorías sexuales y los movimientos migratorios–, por los cambios en los roles de género. No podía ser de otra manera. Si el rol tradicional de la mujer ha sido asociado al ámbito de lo privado y por tanto de la familia, de los cuidados y de los afectos, las rupturas de este rol tienen que traer consecuencias en esta esfera en la que surgen las formas elementales, tanto desde el punto de vista psicológico como social, de relaciones íntimas.

En las siguientes páginas se esboza el panorama general de la investigación psicológica más reciente en torno a la cuestión del género en las relaciones personales íntimas. En primer lugar veremos la cuestión de las definiciones y de la evaluación en Psicología de la intimidad. Un tema marcado por las críticas hacia un posible sesgo de género, que conduce a cuestionar gran parte de los resultados obtenidos y a pensar en nuevas formas de definir y evaluar la intimidad. En los epígrafes posteriores se analizan las diferencias y semejanzas de género en las relaciones de intimidad, una realidad condicionada por las etapas evolutivas y las diferencias de género en la comunicación emocional. Un ámbito de la vida, por último, de especial importancia para los psicólogos, dadas sus implicaciones teóricas y aplicaciones terapéuticas.

## 1. DEFINICIÓN Y MEDIDA DE INTIMIDAD

La intimidad es un concepto polisémico que puede hacer referencia a multitud de cuestiones, como la privacidad, una relación sexual o amorosa, una emoción, un vínculo afectivo o un rasgo de la personalidad o disposición motivacional. El problema de la conceptualización es, por tanto, especialmente relevante en este tema de estudio.

Schaefer y Olson (1981) desarrollaron uno de los instrumentos de evaluación más conocidos en la investigación sobre las relaciones de intimidad: el Personal Assessment of Intimacy in a Relationship (PAIR). Este instrumento está especialmente diseñado para diagnosticar el nivel de concordancia de intimidad entre dos personas –hombre y mujer– que mantienen una relación personal de cualquier tipo, desde amistad superficial hasta relación de pareja estable. Existen múltiples adaptaciones de este instrumento desarrolladas para poblaciones específicas, como adolescentes y parejas homosexuales. El PAIR contiene 30 ítems que miden las siguientes dimensiones:

- a) Intimidad emocional: experiencia de proximidad de sentimientos; capacidad de hablar y compartir los sentimientos libremente en un ambiente no defensivo en el que se encuentra apoyo y comprensión.

- b) Intimidad social: experiencia de tener amigos comunes y una red social similar.
- c) Intimidad sexual: experiencia de compartir la proximidad física, el contacto físico y/o sexual.
- d) Intimidad intelectual: experiencia de compartir las ideas, poder hablar de los mismos temas de la vida, del trabajo, de la política, de las cosas relevantes para cada uno.
- e) Intimidad lúdica: experiencia de compartir aficiones, tiempo de ocio, modos de diversión.

Todas estas dimensiones son consideradas, por los expertos en el tema, como los componentes fundamentales de las relaciones íntimas, si bien no es necesario que concurren todas ellas para que se dé una relación de intimidad.

Recientemente se ha propuesto una concepción de la intimidad como un tipo de interacción, dado que toda interacción íntima no se da necesariamente en una relación personal íntima, pero sí que toda relación personal íntima incluye interacciones íntimas (Prager, 2000).

## 1.1. Interacción íntima

Distintas investigaciones corroboran la existencia de una convención ampliamente compartida acerca del significado de interacción íntima. Por ejemplo, en un estudio se pidió a los sujetos que indicaran sus interacciones diarias íntimas en una escala de 17 ítems. Tras analizar los resultados se observó que tres factores ortogonales alcanzaban a explicar el 67 por ciento de la varianza. Estos tres factores fueron clasificados como comportamiento íntimo, tono afectivo íntimo y actitud íntima. El primero de ellos, comportamiento íntimo, incluyó abrirse al otro, expresar las emociones, pensamientos y sentimientos más profundos a otra persona. El segundo, tono afectivo íntimo, hacía referencia al sentimiento de bienestar en la interacción, la confianza y la seguridad de no ser rechazado. Por último, la actitud íntima se relacionó directamente con el comportamiento y la sensación de escuchar y comprender y ser escuchado y comprendido (Prager, 2000).

A pesar de que las definiciones de intimidad son múltiples, estas tres dimensiones aparecen en prácticamente todas ellas: abrirse al otro, sentirse aceptado por el otro y escuchado y comprendido son las características básicas que definen las interacciones íntimas.

No es de extrañar, entonces, que la interacción íntima, por definición, transmita a quienes participan en ella sensaciones de bienestar y sentimientos positivos sobre uno mismo, sobre la otra persona y sobre la interacción. Pero no todo en ello es positivo.

**Tabla 8.1** Dimensiones de la interacción íntima.

1) Comportamiento íntimo	abrirse al otro, hablar de uno mismo expresar las emociones y sentimientos
2) Tono afectivo íntimo	sentimiento de bienestar en la interacción confianza y seguridad de no ser rechazado
3) La actitud íntima	escuchar y comprender ser escuchado y comprendido

Las relaciones íntimas son, sin duda, emocionalmente de riesgo. En primer lugar, porque incrementan la vulnerabilidad personal. Al mostrar a otra persona quién somos, estamos de alguna manera facilitándole un posible «ataque» cuando la dinámica de la relación alcance fases de crisis o de ruptura. Por otro lado, cuanto más íntima es la entrega, más se elevan las posibilidades de sufrir un fracaso personal, de experimentar la decepción, la sensación de abandono, de rechazo, de soledad, en definitiva, de malestar emocional. Se ha descrito este riesgo como el nudo gordiano de muchas personas que fracasan en mantener vínculos satisfactorios de intimidad (Prager, 2000).

## 1.2. Relaciones personales íntimas

Es la suma de interacciones íntimas lo que conduce al establecimiento de relaciones de intimidad. Entre las cualidades afiliativas que definen la relación íntima destacan la confianza, la confidencialidad, la apertura de uno mismo y el apoyo mutuo. Otros aspectos, como el sentimiento de pertenencia entre dos personas que forman una relación, definen especialmente el nivel de intimidad en la relación de pareja amorosa. Igualmente, se considera una relación íntima aquella que se establece entre dos personas que comparten valores, creencias y experiencias. Esta definición es más común en los estudios sobre las relaciones de amistad.

## 1.3. Componentes de la interacción íntima

Se han descrito múltiples componentes de la interacción íntima. Siguiendo a Prager (2000), quien mantiene una línea de investigación sobre las relaciones personales con especial atención a las cuestiones metodológicas, clasificamos las interacciones íntimas en interacciones verbales e interacciones no verbales.

*a)* Comportamiento no verbal. La proximidad física, la sonrisa, mantener la mirada, mover la cabeza al escuchar, acariciar o tocar determinadas partes del cuerpo, etc., son gestos que describen la intimidad de una interacción. Estos comportamientos son de gran importancia debido a su carácter relativamente involuntario y sincero, ya que es más difícil mentir con los gestos que con las palabras. La conducta no verbal es, en definitiva,

un eficaz instrumento para la expresión emocional. Los estudios sobre el comportamiento íntimo no verbal se interesan tanto por la expresión emocional como por la habilidad para decodificar las emociones de otras personas que puedan estar expresándose de forma no verbal.

En cuanto a la expresión emocional, se ha observado que las mujeres sonríen más que los hombres, especialmente cuando discuten temas divertidos. Igualmente, las mujeres tienden a reflejar sus emociones en expresiones faciales más fácilmente descifrables que los varones. Asimismo, se ha observado que las mujeres abrazan y acarician más a sus amigas y amigos que los varones. Y, en general, los estudios concluyen que la expresión emocional en las mujeres a través de su mirada, su cara, su cuerpo y su forma de moverse es mayor que en los varones (Cross y Madson, 1997).

Con relación a la capacidad para comprender las emociones de los demás sin que medien las palabras, de nuevo se observa que las mujeres son más sensibles a esta información que los hombres (para una revisión sobre el tema, véase Hall, 1984), diferencia que ya se observa en niños de 3 y 4 años de edad. Los estudios coinciden en señalar la capacidad de las mujeres para comprender y utilizar la información no verbal en sus relaciones interpersonales como una de las mayores diferencias de género observadas en la literatura especializada. Otras investigaciones apuntan que los varones desarrollan cierta habilidad para comprender y utilizar información no verbal cuando se trata de emociones como la agresividad y el dominio, pero descifran peor los mensajes no verbales relacionados con el cansancio o el malestar emocional (Cross y Madson, 1997).

*b) Comportamiento verbal.* Sin duda es la revelación de información privada y muy personal el comportamiento más investigado en las interacciones íntimas. La investigación señala la comunicación emocional como el elemento básico de la interacción íntima, más central a la interacción cuanto más personales y privados sean los temas que se tratan, como las emociones y sentimientos, así como los significados vinculados a los acontecimientos de la vida; y más cuanto más inmediata es la comunicación de dicha información. Igualmente, el acto de escuchar y responder es tan relevante como el mismo acto de abrirse al otro. Importantes grupos de investigación coinciden en señalar que la intimidad comienza cuando dos personas se abren mutuamente, y ésta es una dinámica fundamentalmente verbal, de revelación de cuestiones que se consideran personales (Clark y Reis, 1988).

Los estudios muestran que los varones comunican menos sus estados de ánimo y sus sentimientos dentro de una relación personal íntima, especialmente cuando se trata de aspectos negativos, como la tristeza o el sentimiento de ser rechazado, y especialmente cuando se trata de hablar con otro varón. Igualmente, los varones se muestran en general más reacios que las mujeres a hablar de sus sentimientos hacia sus amigos y amigas más personales. Por el contrario, las mujeres expresan fácilmente sus sentimientos hacia sus amigos y amigas, así como sus estados de ánimo, sean positivos o negativos. Sin embargo, los varones expresan más que las mujeres su agresividad y hostilidad hacia personas desconocidas o a las que les une una relación superficial. Por otro lado, los estudios no son

concluyentes acerca de las diferencias de género en la expresión de la alegría (Cross y Madson, 1997).

#### **1.4. El problema del género en la conceptualización y evaluación de la intimidad**

Como se ha visto, muchas de las definiciones que operan en la investigación sobre relaciones de intimidad coinciden en señalar la comunicación emocional como uno de los elementos centrales. Y como está sobradamente establecido, las mujeres se comunican más y mejor en este ámbito que los varones (para una revisión, véase Dindia y Allen, 1992). Muchas de las investigaciones sobre relaciones de intimidad utilizan escalas de autodescripción para medir el nivel de intimidad expresado hacia una persona o personas, como el instrumento PAIR (Schaefer y Olson, 1981), del que ya se ha hablado. Gran parte de los reactivos utilizados se centran en la comunicación emocional y en la apertura de uno mismo al otro. El resultado es que sistemáticamente las mujeres obtienen puntuaciones muy superiores a los varones en estas escalas. En este sentido, numerosos investigadores coinciden en destacar la existencia de un sesgo de género en el estudio de las relaciones de intimidad, incluso llegan a afirmar que se trata de una investigación para mujeres, que feminiza la intimidad y agrava las diferencias entre los géneros profundizando en el estereotipo (Heller y Wood, 1998).

Estas críticas han conducido a los investigadores a incluir otro tipo de reactivos, además de la comunicación emocional. La premisa es que si la intimidad es una condición necesaria para el ser humano, y si es adaptativa y saludable, no es posible que los hombres requieran menos intimidad que las mujeres: será, entonces, que se expresan y la experimentan de diferente forma. Concretamente, como veremos en los siguientes epígrafes, uno de los comportamientos que mejor define las relaciones de intimidad para los hombres es compartir actividades, hacer cosas juntos. Pero la dimensión más instrumental de las relaciones interpersonales no ha estado contemplada en los instrumentos metodológicos utilizados tradicionalmente (Clark y Reis, 1988; Heller y Wood, 1998). Investigaciones recientes tratan de subsanar este posible sesgo de género, y si bien en general se mantiene la tendencia a que el mundo de las relaciones interpersonales íntimas sea más femenino que masculino, es más que probable que las próximas décadas de investigación aporten resultados que puedan contradecir parcialmente algunas de las conclusiones que pasamos a exponer.

## **2. GÉNERO Y RELACIONES PERSONALES**

### **2.1. Género y relaciones de amistad durante la infancia**

Desde la infancia, las personas tienden a seleccionar a personas de su mismo sexo para establecer relaciones de amistad, y más especialmente, en lo relativo a la selección

de la amistad más íntima (Maccoby, 1998). Esta tendencia a la homosociabilidad es considerada por los especialistas como un aspecto normal del proceso de desarrollo de la identidad de género que se ha de interpretar como resultado del deseo de estar con personas similares, más que como rechazo hacia las personas del sexo contrario. Por otro lado, sabemos que las relaciones de amistad entre niños no se caracterizan por su nivel de intimidad, cuestión que aparece más tarde, en el periodo prepuberal. El valor de estas amistades se relaciona especialmente con el apoyo social y con el aprendizaje de las habilidades sociales.

Los estudios han observado un patrón de comportamiento distinto en las relaciones de amistad de chicos y de chicas. La característica más destacada es la diferencia en la composición de los grupos que forman niños y niñas: las amistades de las niñas se caracterizan por el pequeño grupo, de no más de tres personas, o preferiblemente la díada, mientras que los varones se relacionan en grupos más numerosos (Feiring, 1999). Esta tendencia parece surgir entre los 4 y los 6 años. Por otra parte, y a pesar de que niños y niñas realizan todo tipo de actividades por igual, los niños varones ocupan más tiempo con sus amigos desarrollando actividades físicas, mientras que las niñas lo hacen con sus amigas conversando. Por tanto, si existe un patrón de comportamiento femenino y masculino de relaciones de amistad en la infancia, se caracteriza por la díada y la conversación entre dos o tres niñas, y la actividad física en un grupo de niños varones.

Esta diferencia en el tipo de actividades y de configuración de las relaciones de amistad en cada género ha sido interpretada como un mecanismo de exclusión y limitación del aprendizaje y desarrollo de las capacidades de niños y niñas. En este sentido, un tema que ha preocupado especialmente en el ámbito de la Psicología y la Pedagogía es la cuestión de los juguetes y su valor en la construcción de las diferencias de género y en el desarrollo de los roles sexuales tradicionales. En el estudio clásico de Maltz y Borker (1982), se concluía que los juegos característicos de cada género son un eficaz instrumento para el aprendizaje de estilos de interacción diferenciados. Así, actividades habituales en los niños varones, por ejemplo jugar al fútbol, estarían favoreciendo el aprendizaje de las siguientes destrezas:

- a) Interactuar en gran grupo, en tanto se trata de una actividad que requiere un gran número de participantes.
- b) Hablar poco sobre temas que afectan a las relaciones entre los miembros del grupo, en tanto se trata de un juego muy estructurado, en el que las normas y los objetivos están claramente establecidos. Cuando se necesita hablar es en torno a cuestiones como quién tiene la razón, o quién dirige. Temas, por tanto, de poder, posición e influencia.
- c) Competir, no sólo entre equipos, sino entre miembros de un mismo equipo. Ya que el estatus del individuo depende de su comparación con los miembros del propio equipo (ser el mejor jugador).



- d) Establecer vínculos entre amigos a partir del hecho de hacer cosas juntos. Participar de actividades en común, trabajar como grupo para alcanzar una meta.

En cuanto a los juegos comunes de niñas, éstos van a tener características distintas con un efecto de aprendizaje de competencias y destrezas igualmente diferente a las de los niños varones. Por ejemplo, jugar a las muñecas les propicia el aprendizaje de las siguientes normas de interacción:

- a) Establecer relaciones diádicas, o de pequeño grupo, ya que estas actividades implican a un menor número de personas, normalmente dos o tres.
- b) Dialogar y negociar, ya que en general estos juegos no tienen normas claras ni objetivos externos bien definidos. La relación con sus iguales se va a basar más en el diálogo que en el caso de los varones.
- c) Cooperar, ya que estos juegos son más cooperativos que competitivos, o al menos no se propicia competir a través del grupo.

En la Tabla 8.2 se presenta un resumen de la propuesta de los autores acerca de los estilos de interacción masculino y femenino, que favorecen los juegos típicamente de niños (fútbol, guerras) y típicamente de niñas (muñecas, cocinitas).

**Tabla 8.2** Normas de interacción que transmiten los juegos de niñas y de niños

Juegos de niñas	Juegos de niños
Se centran en establecer relaciones con los demás.	Se centran en alcanzar objetivos juntos, hacer cosas.
Incluyen a los demás en interacción.	Buscan confirmar su estatus y autoridad.
Rechazan excluir a sus compañeras.	Expresan su yo.
Cooperan y apoyan a los demás. Muestran interés en sus cosas. Preguntan y responden.	Cambian de conversación, interrumpen y no atienden a los demás. Buscan captar la atención de los otros.

Se considera que estas normas de interacción entre iguales forman parte de un aprendizaje más amplio de la subcultura de género, en la que niños y niñas desarrollan distintos estilos de comunicación, con significados compartidos para cada grupo, en este caso para cada género. Si bien no todos los niños ni todas las niñas desarrollan juegos y actividades sexualmente estereotipados, lo cierto es que gran parte de ellos sí lo hacen (Wood, 2000).

**Ejercicio 8.1**

Piensa un juego orientado a niños y otro orientado a niñas. Trata de responder a las siguientes preguntas:

¿Cuántas personas –reales o simbólicas– son necesarias para realizar la actividad?

¿Qué tipo de actividades principales se han de desarrollar para jugar con ese juguete? Enuméralas en forma de verbos (por ejemplo, peinar, comprar, pelear o luchar).

¿Dónde se desarrolla la acción de la actividad que propone el juego? (por ejemplo, en el parque, en el espacio, en la carretera o en la cocina).

**Ejercicio 8.2**

Durante la campaña televisiva de publicidad de juguetes de las próximas Navidades, escoge cuatro juegos orientados a niñas y cuatro a niños varones, de similar edad. Trata de observar los anuncios varias veces y responder a las siguientes cuestiones para cada uno de ellos:

¿Cómo es la música que acompaña el anuncio? (suave, fuerte, etc.)

¿Cómo es la voz en *off*? (masculina, femenina, infantil, adulta, suave, ruda, etc.)

¿Qué colores son los más comunes en el anuncio?

¿Qué ritmo tiene el anuncio? (lento, rápido, muy rápido, etc.)

¿Qué emociones transmiten los personajes principales del anuncio? (amor, miedo, alegría, etc.)

Uno de los objetivos más importantes de las campañas educativas orientadas a la promoción de la igualdad entre los sexos ha sido la promoción de la coeducación –o educación no sexista– en los centros educativos. En general, toda propuesta coeducativa se interesa por la revisión del uso del lenguaje, de los contenidos curriculares y la visibilidad de ambos sexos en las aulas y en los puestos de dirección del centro. Pero ello sería insuficiente sin una atención expresa a la cuestión de los juegos y los juguetes, dado el valor del juego en los primeros años de escolarización.

**2.2. Androginia afiliativa**

A pesar de que los niños tienden en general a establecer amistades con personas de su mismo sexo, se ha confirmado que resulta más adaptativo tener amigos de ambos sexos (Kovacks, Parker y Hoffman, 1996). La investigación más reciente corrobora que los niños, chicas y chicos, que tienen amigos de ambos sexos son más queridos y valorados entre sus amigos que aquellas personas que se muestran más homosociables. Una interpretación de

este resultado es que la interacción con iguales de ambos sexos conduce a la elaboración de imágenes positivas y menos estereotipadas de las personas del sexo contrario, lo que a su vez favorece la convivencia. Parece, por tanto, necesario fomentar en los niños el desarrollo de actividades y juegos no sexistas y la convivencia con el sexo contrario.

A pesar de ello, sabemos que la educación de los niños varones es menos permeable a la incorporación de valores y juegos tradicionalmente femeninos que la educación de las niñas. Como podemos observar en nuestro entorno más próximo, actividades propias de niños varones son asumidas por niñas sin grandes conflictos, por ejemplo, jugar al fútbol; pero cuando un niño juega y trata de desarrollar actividades prototípicas de niña, por ejemplo, llevar un carrito con un bebé, o maquillarse, es menos tolerado por su entorno familiar y educativo. Como en otros ámbitos, la masculinización se valora como un éxito, mientras que la feminización se considera una pérdida de privilegios, en este caso como un síntoma de falta de virilidad.

### Ejercicio 8.3

Recuerda tu primer grupo de amigos y responde a las siguientes preguntas:

- a) ¿Tu grupo de amigos estaba formado por personas de tu mismo sexo, de ambos sexos o del sexo contrario?
- b) Tu mejor amiga o amigo de la infancia, ¿era de tu mismo sexo o del sexo contrario?
- c) ¿Las actividades que realizabais –juegos– eran compartidas por personas de ambos sexos?
- d) ¿Qué tipo de actividades realizaba cada grupo de cada sexo?

## 2.3. Amistad y amor en la adolescencia

En los primeros años de la adolescencia se da una reconfiguración del género del grupo de amigos, con la mayor integración de personas del otro sexo, si bien se mantiene la tendencia a que el amigo o amiga más importante sea del mismo sexo. Por ejemplo, en una investigación en la que se pidió a los participantes –700 chicos y chicas de 11 y 12 años de edad– que describieran a su mejor amigo o amiga se localizaron 1.331 íntimos amigos y amigas, y tan sólo 63 de éstos fueron del sexo contrario (Kovacks *et al.*, 1996).

Como en la infancia, es común el desarrollo de estilos de afiliación masculino y femenino diferenciados (Feiring, 1999). En general, las chicas mencionan un menor número de buenos amigos y amigas que los varones. Cuando han de definir el grado de intimidad de una relación amistosa, las chicas resaltan condiciones tales como la confianza, el apoyo, la exclusividad y las confidencias, mientras que los varones señalan el compartir actividades, pasar el tiempo y divertirse en su compañía. Igualmente, se ha observado que ante situa-

ciones de conflicto con los amigos, la tendencia en las chicas es a actuar de forma prosocial, mientras que en los varones es a buscar el propio beneficio. Además, la relación intensa con un igual, normalmente del mismo sexo, lo que solemos llamar el mejor amigo o la mejor amiga, surge antes en el tiempo en las chicas que en los chicos.

Esta diferencia de género resulta altamente relevante dado el papel que desempeñan las primeras relaciones amistosas en la configuración de las primeras relaciones heterosexuales (Feiring, 1999). Y es que la existencia de un buen amigo o una buena amiga es el mejor de los aprendizajes para la vida en pareja: proporciona un escenario privilegiado para experimentar formas de intimidad en una relación diádica, como la confianza, el apoyo o la comunicación emocional, y aspectos no tan positivos como la traición o los celos. Asimismo, supone una oportunidad importantísima para el aprendizaje de habilidades relacionales tales como la negociación y la resolución del conflicto. En este sentido, las diferencias de género en el proceso de desarrollo de relaciones de intimidad con los iguales, amigos o amigas, explican la precocidad de las chicas en el establecimiento de relaciones amorosas y en la selección de parejas mayores que observan múltiples estudios sobre adolescentes (Navarro-Pertusa, 2002).

La comunicación emocional y la confianza, aspectos que definen el grado de intimidad de una relación de pareja, forman parte de la definición de las relaciones de amistad de las chicas ya en la primera adolescencia. Sin embargo, los componentes más comunes que definen las relaciones de amistad durante la primera adolescencia en los varones, como compartir actividades y divertirse juntos, son diferentes a los que van a definir las primeras relaciones sexuales y amorosas. Las chicas parecen estar más preparadas y antes para establecer relaciones de intimidad. Para los chicos las primeras experiencias sentimentales se presentan como un escenario relacional cualitativamente «nuevo». Saben vivir en gran grupo, compartir actividades con numerosas personas y sentir la pertenencia al grupo por el hecho de estar, sin necesidad de mostrarse y explicar o detallar sus sentimientos, pero están menos entrenados en la gama afectiva diádica: celos, traición, apertura, complicidad.

La investigadora Candice Feiring (1999) diseñó un estudio longitudinal en el que se observó la evolución de las relaciones de amistad de 92 niños y niñas y su relación con el establecimiento de la pareja durante la mediana adolescencia. Se tomaron medidas a los 9, a los 13 y a los 18 años de edad acerca de sus relaciones de amistad, y a los 15 y 18 acerca de sus relaciones amorosas (citas, noviazgos). Se observó, en primer lugar, que durante la adolescencia se incrementaba la inclusión en el grupo de amigos de personas del otro sexo. En segundo lugar, se confirmó que aquellas personas que habían referido mayor número de amigos del sexo contrario en su infancia valoraban el apoyo y la intimidad como elementos relevantes de sus relaciones amorosas. Además, éstas eran más duraderas, lo que sugiere que disponían de mejores capacidades y destrezas para las relaciones de pareja. En cuanto a las diferencias de género, este estudio confirmó que las chicas evaluaban a sus mejores amigos y amigas en términos de proximidad íntima: confianza, reciprocidad, confidencialidad y apoyo mutuo, en mayor medida que los varones. En el mismo sentido, se observó que las chicas describían más sus relaciones románticas en términos afiliativos, como los mencionados anteriormente. El sentimiento de celos era también más común en

las descripciones de la gama afectiva de las relaciones amorosas de las chicas que en las de los varones. Por último, las chicas de 18 años describieron en mayor medida que los varones sus relaciones románticas en términos de compatibilidad, amistad, amor, reciprocidad y confianza, los indicadores de mayor intimidad.

En un estudio realizado con población española adolescente (Navarro-Pertusa, 2002) se pidió a 505 chicos y chicas de edades comprendidas entre 16 y 21 años que describieran los sentimientos que les vinculaban a la que era o había sido su pareja más importante, de haber tenido alguna relación amorosa. Un 22,9 por ciento de la muestra no contestó para ningún tipo de relación, un 48,6 por ciento calificó la relación como de noviazgo, un 15,8 por ciento como un «rollo» y un 14,7 por ciento como algo más que amistad. Se les presentaron once sentimientos que podían estar presentes en su relación amorosa más importante. Para cada uno de ellos tenían que responder en una escala de cinco intervalos que iba de 1 (mucho) a 5 (nada). Sobre los resultados de las respuestas a estas preguntas se aplicó un análisis factorial que dio lugar a dos factores (valor propio > 1) (véase la Tabla 8.3). El primer factor se denominó «Amistad» y el segundo «Atracción sexual». Analizados los resultados de las puntuaciones factoriales a través de un análisis de varianza, se observó que las chicas describían más que los chicos su relación más importante mediante el factor «Amistad». En especial, las diferencias de género fueron altamente significativas cuando se estaba describiendo una relación que previamente se había denominado de noviazgo, y más para aquellas chicas que ya habían mantenido relaciones sexuales completas. En cuanto al segundo factor, «Atracción sexual», los resultados obtenidos muestran que las diferencias de género son menores a medida que avanza la experiencia sexual de los sujetos y desaparecen cuando se trata de relaciones más serias y comprometidas.

En línea con lo descrito en el capítulo anterior, dedicado al estudio de la sexualidad masculina y femenina, este estudio confirma que las relaciones amorosas de las chicas se describen en términos similares a las relaciones amistosas, y que a medida que la relación es más comprometida los vínculos de intimidad cobran mayor importancia.

**Tabla 8.3** Sentimientos presentes en la relación sentimental más importante (Navarro-Pertusa, 2002).

<i>Factor Amistad</i>	<i>Factor Atracción sexual</i>
Amistad	Atracción sexual
Confianza	Físico
Compañerismo	Pasión
Te gusta como persona	Celos
La quieres	
Complicidad	

¿Confirma todo ello que las chicas son más maduras emocionalmente? El posible sesgo de género al que ya se ha hecho referencia obliga a ser cautos en las conclusiones. Lo que sí se puede confirmar es que, en general, las chicas maduran antes emocionalmente. Tal y como afirma Feiring (1999), podría tratarse en mayor medida de una diferencia de cronología en el despegue de las relaciones de intimidad que de una diferencia en la capacidad misma. Una diferencia, no obstante, con importantes consecuencias en el desarrollo socioemocional y la convivencia entre los géneros.

## **2.4. Género y relaciones personales en la vida adulta**

Como ocurre en otros ámbitos, la edad aminora las diferencias de género en las relaciones de intimidad, para dejar paso a grandes diferencias individuales con pequeñas tendencias a las diferencias por género. O al menos los estudios son menos concluyentes a este respecto. Así, los estudios que analizan las interacciones pasadas o actuales muestran que las mujeres establecen relaciones de mayor intimidad que los varones, pero los estudios que analizan el nivel de motivación hacia las relaciones de intimidad observan escasas diferencias de género (Clark y Reis, 1988).

Por ejemplo, en cuanto a las relaciones de amistad, se ha observado que en la mediana edad y en la vida adulta, hombres y mujeres destacan similares aspectos de una relación de amistad para describirla como amigos íntimos (Clark y Reis, 1988) (para una revisión sobre el tema, véase Werking, 1997). Pasarle bien, divertirse, reírse juntos y sentirse relajado en su compañía son los indicadores más señalados tanto de la intimidad dentro de una relación de amistad como de la satisfacción que esa relación genera en las respuestas de hombres y mujeres (Fehr, 2000), si bien los hombres tienden a destacar el grado de confort percibido en compañía del amigo varón como una de las medidas más relevantes para juzgar el grado de intimidad de una amistad.

No obstante, la literatura observa la persistencia de un estilo de afiliación femenino y un estilo masculino también en la vida adulta, cuya principal diferencia es, de nuevo, la comunicación emocional y la apertura sobre uno mismo característica de cada género.

## **2.5. Género y comunicación en las relaciones personales**

Uno de los temas en los que se han observado mayores diferencias por género en relaciones personales es el estilo de comunicación que se da entre las amigas y los amigos varones (Fehr, 2000). Los estudios encuentran que las conversaciones de los varones se caracterizan por la impersonalidad de los temas tratados. Cuestiones como la política, el deporte y el trabajo abundan en las conversaciones entre amigos varones. Por el contrario, cuando dos mujeres amigas pasan un tiempo juntas y hablan, en sus conversaciones son habituales cuestiones personales como las relaciones amorosas, los estados emocionales y los temas familiares. Los varones tienden a hablar menos sobre sus afectos con los amigos, a excepción de las expresiones de hostilidad. Y está sobradamente establecido que ambos, hombres y mujeres, prefieren a una mujer para hablar de sus problemas íntimos.

Resumiendo los principales resultados, se puede afirmar que la característica principal que describe la relación entre dos buenas amigas es la comunicación. Sus conversaciones tienden a ser personal y emocionalmente ricas. Hablar es una acción en sí misma, no un sustituto de la acción (Wood, 2000). En cuanto a la amistad entre dos buenos amigos varones, se ha descrito como *proximidad en la acción*. Hacer y ver deporte juntos, y divertirse juntos son los aspectos que diferencian el grado de amistad y camaradería con un amigo varón. En la misma línea, los hombres tienden a ayudarse mutuamente a través de la propuesta de desarrollo de diferentes actividades, como salir a tomar una copa.

Pero la investigación concluye, igualmente, que las amistades íntimas de los varones no son menos afectivas, o de menor interés y cuidado por el otro, que las amistades de las mujeres. Por otro lado, tampoco se ha observado que hombres y mujeres se diferencien en el número de buenos amigos que tienen, ni de la impronta en su adaptación social que éstos les aporten. Al contrario, la búsqueda de relaciones personales es común a ambos, es activa y adaptativa por igual. La diferencia es el tipo de comunicación que se da en estas relaciones, y más concretamente, la relativa incomunicación emocional y afectiva común a la amistad entre dos amigos varones. De ahí que muchos varones encuentren más fácil la comunicación personal con una amiga que con un amigo (Wood, 2000).

En definitiva, décadas de investigación sobre las relaciones de amistad nos permiten concluir que (Fehr, 2000):

- a) Ambos sexos valoran y se implican en relaciones de amistad.
- b) Los hombres tienden a desarrollar y mantener las relaciones de amistad a través de actividades instrumentales.
- c) Las mujeres, aunque también desarrollen actividades instrumentales con sus mejores amigas, consideran hablar, conversar sobre las cosas importantes, como la actividad fundamental.
- d) Ambos sexos señalan a las mujeres amigas como más emocionalmente de apoyo, cuidado y empáticas.
- e) Las diferencias son mayores entre díadas del mismo sexo (dos amigos frente a dos amigas) que entre díadas mixtas (amigo-amiga).
- f) Las diferencias están más pronunciadas entre una díada de buenos amigos que en una díada de amigos no tan íntimos.

#### Ejercicio 8.4

¿Es posible la relación de íntima amistad entre un hombre y una mujer adultos –heterosexuales ambos–, sin que exista una connotación sexual? Expresa tus ideas al respecto.

## 2.6. Género, autoimagen y apertura al otro

Un interesante paradigma de investigación iniciado por Shirley Gilbert y sus colaboradores analiza el papel de la autoimagen en la disposición a abrirse al otro, a hablar de uno mismo. No se trata de un planteamiento contrario al sentido común. Si se considera cierta información sobre uno mismo más o menos íntima, secreta o pública, no es únicamente porque las convenciones sociales de nuestro entorno así lo indiquen. Es relevante también qué imagen se está dispuesto a dar de uno mismo. Efectivamente, cuando una persona trata sus cuestiones personales con otras está comunicando una imagen de sí mismo, y casi nadie quiere transmitir una imagen negativa. Especialmente, y a tenor de los resultados obtenidos en diferentes estudios, si se es varón.

Por ejemplo, en un estudio realizado con jóvenes estadounidenses (Dolgin y Minowa, 1997), se preguntó acerca del grado de intimidad asociado a 55 temas distintos (por ejemplo, relaciones sexuales; un problema en casa o hábitos de consumo de drogas). Para cada uno de ellos, además, los sujetos debían responder en qué medida consideraban que revelar información sobre uno mismo con relación a dicho tema favorecería el desarrollo de una imagen personal positiva o negativa. Por último, se les pedía que señalaran si realmente habían tratado estos temas con las siguientes cuatro personas: su mejor amiga, su mejor amigo, un buen amigo y una buena amiga. Los resultados de este estudio confirmaron los resultados clásicos de estudios previos: que las mujeres hablan de más temas y más íntimos que los varones, y que a los mejores amigos y amigas se les revelaba más información que a los amigos –de ambos sexos– más comunes. Pero además se observó que los varones preferían compartir, de forma claramente desproporcionada, información sobre sí mismos si ésta favorecía su imagen personal, sobre todo cuando el interlocutor era otro varón.

Este estudio concluía que los varones, a diferencia de las mujeres, seleccionan los temas de los que están dispuestos a hablar sobre sí mismos en función de la imagen que les ayuden a transmitir. Mientras que para las mujeres las amigas y amigos son personas con las que se puede compartir aspectos incluso «vergonzosos» sobre una misma y la propia vida, para los varones hablar de uno mismo es un medio de mostrar que se es mejor. Y si el tema no favorece la construcción de una imagen personal positiva, no se aborda. Esto explicaría el menor interés de los varones por hablar de sus emociones y sentimientos con los amigos, especialmente varones. Dado que aquello que los varones muestran menos interés por expresar es lo que podría transmitir una imagen de debilidad o fracaso, expresar las emociones en un contexto en el que se asocia la masculinidad a control, fuerza, vida pública y poder, puede ser considerado poco adecuado. La interpretación de por qué esto es más común con los amigos varones que con las amigas, y probablemente poco habitual con la pareja, nos remite a las diversas interpretaciones sobre las diferencias de género en el comportamiento social que ya se han señalado en otras partes de esta obra.



### 3. LA INTIMIDAD COMO PROBLEMA: CONFLICTO DE ROL DE GÉNERO MASCULINO

Los psicólogos, cada vez más, reconocen que los roles de género masculinos restrictivos contribuyen al malestar psicológico de muchos hombres (Mahalik, 2000). En las últimas décadas, como consecuencia de las profundas y múltiples transformaciones de los roles de género, muchos hombres adultos, educados en una tradición patriarcal, estarían experimentando lo que se ha denominado *conflicto de rol de género masculino*.

El conflicto de rol de género se define como los conflictos intrapersonales e interpersonales derivados de las expectativas incumplidas con relación al papel que como varón se ha de desempeñar en la vida, tanto en el ámbito laboral como familiar. Las dimensiones evaluadas en este constructo son:

- a) Éxito, poder y competición.
- b) Restricción emocional.
- c) Comportamiento afectivo restrictivo entre varones.
- d) Conflicto entre vida laboral y vida familiar.

Las cuatro dimensiones consideradas guardan estrecha relación con el ámbito de las relaciones de intimidad y de las relaciones personales. En cuanto a la vida emocional, se ha considerado como propio del rol de género masculino tradicional inhibir la expresión de las emociones, salvo el deseo sexual y la agresividad. Igualmente, expresar afecto a los amigos varones, o mostrar vulnerabilidad ante ellos no forma parte de los modos de conducta propios del varón, según los modelos de educación más tradicionales. Pero no se trata únicamente de expresión emocional. Las normas tradicionales de comportamiento de los varones prescriben diferentes modos de interactuar en el mundo laboral, o en la esfera pública, y en el ámbito privado o vida familiar, una división que está siendo superada al incorporarse las mujeres a todos los espacios de la vida pública y que ocasiona, en consecuencia, grandes conflictos en la convivencia de la pareja, en la imagen personal y en la autoestima.

De esta forma, se ha relacionado el conflicto de rol de género con distintas variables psicológicas vinculadas a la calidad de vida y al bienestar. Por ejemplo, se ha observado que correlaciona negativamente con autoestima y positivamente con depresión, ansiedad, alcoholismo y consumo de sustancias adictivas. Igualmente, el conflicto de rol de género se ha asociado con problemas para establecer relaciones personales íntimas, de amistad y especialmente de pareja (Mahalik, 2000).

Esta línea de investigación, cada día más productiva, señala que los déficit en las capacidades emocionales, propias de una educación muy restrictiva en el rol de género

masculino, pueden derivar en graves problemas de adaptación en los varones adultos, al menos en sociedades altamente industrializadas. Una educación de género sexista, rígida y restrictiva puede ser negativa para la salud psicológica y física de muchos varones.

#### 4. SÍNTESIS Y PERSPECTIVA FUTURA

##### *Ser es pertenecer a alguien*

La necesidad de pertenencia es común a todos los seres humanos. Pero, ¿es una necesidad mayor en las mujeres que en los hombres? La investigación psicológica no es concluyente a este respecto. Mucho se ha observado con relación a las diferencias en los estilos de comunicación, que indican, como ya se ha visto, que las mujeres se abren más, escuchan más y comunican con más facilidad sus necesidades afectivas. Pero ello no equivale a tener una mayor disposición para las relaciones de intimidad. Como muestran décadas de investigación, la tradicional división de los géneros en roles instrumentales para el varón y roles afiliativos para la mujer está muy cuestionada.

Sabemos que la vida de los hombres y de las mujeres ha estado tradicionalmente orientada a diferentes ámbitos de actuación: el espacio privado para las mujeres, el espacio público para los varones. Esta configuración histórica de la desigualdad, a pesar de las posibles reminiscencias de nuestros antecesores del paleolítico inferior, ha configurado también nuestro carácter como hombres y como mujeres, nuestros aprendizajes de destrezas, habilidades y estilos de comunicación. El proceso histórico de construcción de la igualdad de los géneros, de nuevo a pesar de las disposiciones biológicas, está transformando el carácter masculino y femenino, pero también el modo de observar y analizar las diferencias de género en el comportamiento social, así como las predicciones al respecto.

Uno de los principales problemas de la investigación psicológica en el ámbito de las relaciones personales íntimas es la concepción y la medida de la intimidad. La capacidad para la intimidad, que puede definirse como la capacidad para abrirse al otro, para unir el yo más profundo con otra persona, o como la intensidad del vínculo de una relación, tiene su matriz en las relaciones de parentesco. Si las mujeres han estado tradicionalmente educadas, orientadas y ubicadas en el espacio privado, es lógico que hayan desarrollado una mayor habilidad para desenvolverse en este ámbito. Si, además y muy especialmente, el vínculo amoroso primero es la madre, más cuanto más marcado por género sea el sistema en el que se educa a la persona, resulta ampliamente aceptable reconocer que las mujeres están más capacitadas, o más necesitadas, de relaciones íntimas, mientras que los varones se presentan como menos *necesitados por pertenecer*. Pero los estudios de género han cuestionado parcialmente aquellas investigaciones que no han tenido en consideración otros aspectos presentes en las relaciones de intimidad, como compartir actividades, señalando la existencia de un posible sesgo por género en este ámbito de estudio. La consideración del contexto social y la edad, así como la visión histórica de la intimidad, proporcionarán más datos acerca de la cuestión que nos ocupa.

No obstante, el estudio de las relaciones personales dibuja un estilo de afiliación masculino y femenino. La característica más importante, que algunos investigadores coinciden en señalar como el principio organizador de todas ellas (Baumeister y Sommer, 1997), es la tendencia de las mujeres a preferir relacionarse en díadas más que en pequeños grupos y la tendencia de los varones a formar grupos extensos, más que en díadas y que en pequeños grupos. Ya en la infancia aparece esta diferencia, que ha sido corroborada por múltiples estudios, tanto en observación natural como en estudios experimentales. Al formar díadas, las niñas aprenden pronto a interactuar en relaciones de intimidad. Sus juegos incluyen la interacción verbal. Aprenden pronto la gama afectiva diádica: celos, traición, complicidad, confianza o exclusividad. Mientras que los varones aprenden las normas de interacción propias del gran grupo: liderazgo, poder, posición, respeto por las normas, comunicación impersonal, y las emociones y afectos más comunes al grupo, como el sentido de la pertenencia, la solidaridad o la imagen pública.

La segunda característica destacable es la tendencia de las mujeres a expresar sus emociones y a compartir sus estados afectivos con las personas a las que se sienten vinculadas. Las mujeres hablan más, pero también escuchan más. Sea por su disposición biológica, sea por los años de aprendizaje de roles de cuidadora, las mujeres se muestran más dispuestas a compartir sus emociones, y más capaces de descifrar los estados de ánimo de los demás. Esta diferencia tiene importantes consecuencias, dado que la mayor parte de las personas construyen relaciones de gran intimidad con alguien del sexo contrario. Así, ya en la adolescencia, se observa en las chicas una tendencia a extremar la importancia de los aspectos afectivos de sus relaciones amorosas, a mostrarse más adultas en su modo de vivir estas experiencias que los chicos de su misma edad. Al menos dos consecuencias pueden derivarse de esta precocidad en el desarrollo socioemocional. En primer lugar, la asociación entre mujer e intensidad y profundidad amorosa va a pivotar en la construcción de la representación social y de la propia imagen de la identidad de género de las mujeres, como una marca de distintividad respecto de los varones. En segundo lugar, en la medida en que esta mayor precocidad pueda condicionar sus experiencias de adolescente, va a influir sobre su proyecto de vida, por ejemplo, a través de la selección de parejas mayores. Las dificultades de comunicación, la insatisfacción amorosa que expresan muchas mujeres pueden ser el resultado del fracaso de una falsa expectativa construida en la adolescencia alrededor de la idea de que las mujeres son más sensibles, más afectivas y más maduras que sus compañeros varones más próximos, pero similares a los varones desconocidos, más adultos, o al menos ajenos al propio grupo.

Los estudios con población adulta indican que las mujeres mantienen relaciones personales más íntimas, pero que ambos géneros experimentan la motivación de intimidad de forma similar. Las amistades de las mujeres, especialmente entre mujeres, se caracterizan en este periodo también por su carácter íntimo, propiciado de nuevo por un estilo de comunicación que incluye abordar los temas más personales de forma habitual. Las relaciones de amistad entre dos varones se caracterizan por la complicidad que emana de realizar actividades en común y percibir bienestar en su compañía. Posiblemente las mayores dificultades se encuentren en las díadas mixtas amorosas, en las que la búsqueda de la unión con una persona del otro sexo pueda resultar disonante con las expectativas de cada uno.

¿Qué estilo es más adaptativo, el estilo de afiliación femenino o el masculino? La investigación no tiene respuesta a esta pregunta. Sabemos que el apoyo emocional, la apertura y la validación, se relacionan negativamente en chicas y chicos adolescentes con la depresión y los sentimientos de soledad, y positivamente con la autoestima. Si las relaciones personales de las mujeres son más íntimas, es lógico pensar que pudieran ser más adaptativas, pero este extremo no ha sido confirmado empíricamente. De hecho, estudios recientes sugieren que los varones se muestran más satisfechos con sus relaciones de amistad que las mujeres. Una hipótesis razonable es que, si existen patrones de comportamiento diferenciados en función del género, se dará una correspondencia en cuanto al patrón emocional, de tal forma que para cada género será adaptativo social y emocionalmente disponer de lo que está prescrito y será desadaptativo carecer del tipo de red de amistades que establece el contexto. Los investigadores están dispuestos a aceptar, al menos parcialmente, esta conclusión con relación a la adolescencia y la juventud, pero no tanto en la vida adulta.

Así, el reciente interés por el estudio de la masculinidad está desvelando que la educación de los varones en roles de género altamente restrictivos con la expresión emocional y el modo de experimentar las relaciones de intimidad puede ser considerado como un «factor de riesgo» para su adaptación a un mundo cambiante. Por ejemplo, el conflicto de rol de género del que se ha hablado anteriormente (Mahalik, 2000) está siendo estudiado con relación a múltiples patologías, como el alcoholismo, la depresión y la violencia de género. Previsiblemente, en las próximas décadas la investigación psicológica sobre el comportamiento social de los géneros aportará interesantes resultados acerca de la masculinidad y la intimidad. Hasta el momento sólo podemos concluir que a los varones se les ha educado para expresar menos sus emociones, al menos en el terreno de la esfera privada y las relaciones familiares, y especialmente cuando lo que se va a expresar pueda transmitir una imagen personal de debilidad o de vulnerabilidad.

Son múltiples los estudios que coinciden en señalar el espacio de las relaciones personales íntimas y los problemas en el afrontamiento de las experiencias de intimidad como uno de los principales motivos de demanda terapéutica. Como se ha podido comprobar, los conflictos relacionales guardan estrecha relación con el estado de salud y la calidad de vida (Prager, 1995). Los problemas de violencia doméstica o violencia de género son cada día mayores. La soledad emocional se augura como un mal endémico de parte de la sociedad en países altamente industrializados. Necesitamos más estudios para comprender mejor el alcance de todas estas cuestiones, pero sabemos que uno de los precedentes de la transformación de la intimidad es la transformación de los roles de género femeninos. Los cambios sociales que ha generado el feminismo no hubieran sido posibles sin una transformación de los «corazones», de las mentalidades y de las interacciones entre seres humanos. Las nuevas formas de relación de pareja, de relación de amistad, los nuevos conflictos están en estrecha relación con este fenómeno. La redefinición de género es la misma redefinición de la relación entre los seres humanos, y esto no es nunca un proceso lineal ni sin resistencias. Tanto la investigación teórica como la intervención psicológica en el ámbito de las relaciones personales íntimas no pueden escindirse de esta lectura de género.

Pero sin duda no son el amor y la amistad los únicos escenarios relacionales en los que se expresa la intimidad. Muchas personas se muestran incapaces de experimentar intimidad

en las relaciones personales más estrechas, como su matrimonio o sus hijos, y sólo alcanzan a abrirse en el contexto de una relación de escasa implicación personal en el día a día, como con un confesor o con un terapeuta. Por otra parte, las nuevas tecnologías están transformando las posibilidades para la expresión de la intimidad. Aún no se dispone de estudios relevantes sobre su impacto, pero se observa que el *chat*, el correo electrónico, Internet, son también herramientas para la comunicación íntima, para el establecimiento de relaciones personales estrechas, generadoras de tanta emoción como el contacto físico. Y es que si alguna conclusión podemos extraer del estudio de las relaciones personales íntimas es que son tan necesarias como contextuales: el ser humano, hombre o mujer, busca intimidad necesita intimidad, y la busca a través de todas las herramientas que genera.

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Androginia afiliativa.** Disposición a establecer relaciones personales con personas de ambos sexos.

**Conflicto de rol de género masculino.** Conflictos intrapersonales e interpersonales derivados de las expectativas incumplidas sobre los roles propios del varón.

**Homosociabilidad.** Disposición a establecer relaciones sociales con personas del mismo sexo.

**Interacción íntima.** Interacción entre dos personas en las que se da apertura de uno mismo, sensación de ser aceptado y escuchado y sensación de ser comprendido.

**PAIR** (Personal Assesment of Intimacy in a Relationship). Cuestionario de evaluación de la intimidad entre dos personas. Desarrollado por Schaefer y Olson (1981).

**Relaciones personales íntimas.** Relación entre dos personas caracterizada por la confianza mutua, la confidencialidad, la apertura de uno mismo y el apoyo mutuo percibido.

**Sesgo de género.** Error metodológico que conduce a conclusiones parcialmente erróneas en la evaluación del comportamiento de mujeres y varones, y de las diferencias entre ellos, en este caso en las relaciones personales íntimas.

## 6. LECTURAS SUGERIDAS

BADINTER, E. (1993). *XY: la identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.

FISHER, H. (2000). *El primer sexo* (pp. 123-156). Madrid: Taurus.

LOMAS, C. (Coord.) (1999). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación* (pp. 113-154). Barcelona: Paidós Educador.

LORENZO, M. J. y PINO VILLALBA, C. (1993). *Decide tus juguetes. Propuesta didáctica para el profesorado*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

SUBIRATS, M. (1998). *Con diferencia: Las mujeres frente al reto de la autonomía* (pp. 63-112). Barcelona: Icaria.

# 9

---

---

## **GÉNERO, TRABAJO Y PODER**

**Maite Sarrió Catalá, Amparo Ramos López y Carlos Candela Agulló**  
*Universitat de València*

---

---

## INTRODUCCIÓN

La igualdad jurídica entre mujeres y hombres es un hecho conseguido en gran cantidad de países, pero cada día es más evidente que este reconocimiento de derechos y libertades no es suficiente para lograr una ciudadanía plena. En la sociedad patriarcal en la que nos hallamos inmersos continúan existiendo unas marcadas relaciones asimétricas entre los sexos, de manera que el hecho de ser hombre o mujer sigue condicionando las posibilidades de acceder en igualdad de condiciones a derechos fundamentales como la educación, la salud, el trabajo o el poder. Pese a las grandes diferencias existentes entre las mujeres del mundo, todas ellas comparten un elemento que define al género femenino. La situación de «no poder» o escaso «empoderamiento» marca la vida tanto de las mujeres que luchan diariamente por su subsistencia en países en vías de desarrollo, como la de las mujeres cualificadas que intentan abrirse camino en el mercado laboral de los países desarrollados. Las formas y niveles que adopta esta carencia de poder son muy diversos, tanto como heterogéneo es el colectivo femenino. Sin embargo, su falta de autonomía personal y de poder de decisión sobre sus propios destinos y el de la sociedad es una realidad que escapa a la promulgación de leyes antidiscriminatorias.

Aunque ya es indudable que el mercado ha integrado en sus niveles bajos e intermedios el trabajo de las mujeres, la esfera pública continúa dominada por los hombres, y el espacio privado/doméstico se sigue beneficiando de la «servidumbre» impuesta al género femenino. La abrupta caída de la tasa de fecundidad, los altos índices de divorcios y familias monoparentales, la creciente feminización de la educación y la actividad laboral, incluso en estudios y profesiones etiquetadas como «masculinas», muestran la crisis de los roles y estereotipos de género prescritos tradicionalmente. Sin embargo, todos estos cambios socioeconómicos no han conseguido romper con las clásicas relaciones de poder que rigen el mundo, relaciones que siguen marcadas por el género. La segregación laboral existente y la evidencia de la no-igualdad de oportunidades en la promoción profesional de las mujeres es el argumento fundamental que evidencia la necesidad de incorporar la *perspectiva de género* en el análisis de la actividad laboral para, por un lado, analizar cuáles son los factores que lo provocan y, por otro, diseñar estrategias de cambio e intervención. La mayoría de iniciativas llevadas a cabo hasta el momento han centrado su enfoque en el análisis de las barreras que impiden la promoción profesional de las mujeres. Pero, en la actualidad, se propone un replanteamiento en las estrategias dirigidas a aumentar la presencia femenina en puestos de responsabilidad. El cambio viene posibilitado por las actuales demandas organizacionales orientadas al logro de la competitividad, la eficacia y la calidad a través de su recurso más valioso: las personas. Desde los años noventa las políticas de igualdad han evolucionado hacia la promoción de la *diversidad* como medio para lograr la igualdad de oportunidades (Konrad y Linnehan, 1999), y éste es el planteamiento esgrimido en las páginas siguientes.

En este capítulo se aborda la problemática existente en torno al trabajo de las mujeres y, más concretamente, respecto a su participación en los ámbitos de poder y toma de decisiones. Comenzaremos mostrando las cifras de la discriminación y segregación laboral de género, cifras que manifiestan la conveniencia de incorporar la perspectiva de género al

análisis de las relaciones laborales. Desde esta perspectiva se ofrecen los enfoques de análisis y estrategias desarrollados para intentar lograr la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y en el acceso a los espacios de poder. En primer lugar, se exponen los factores que componen el «techo de cristal» en la promoción a puestos de poder. A continuación, se muestra la evolución de las demandas organizacionales hacia una mejor gestión del potencial ofrecido por la diversidad humana, y hacia estilos de dirección transformacionales como la clave más innovadora en la ruptura del «techo de cristal». Seguidamente, se exponen las principales investigaciones realizadas sobre los estilos de dirección femenino y masculino, y sobre la equiparación del primero con el estilo transformacional demandado en la actualidad. Para finalizar, se ofrece un resumen y conclusiones.

## 1. SEGREGACIÓN LABORAL DE GÉNERO

La segregación ocupacional por razón de género es un fenómeno presente en todos los países con independencia del nivel de desarrollo económico, e indiferente a la existencia de condicionantes religiosos, culturales y sociales particulares. Atendiendo a los cambios socioeconómicos acontecidos en los últimos años, podemos decir que la situación está evolucionando. Es un hecho probado la incorporación de la mujer a la educación superior y al mercado de trabajo. Sin embargo, este avance no se ha producido por igual en todos los empleos y sectores de actividad; de hecho, las mujeres siguen concentrándose en profesiones caracterizadas como «femeninas», generalmente con menor valoración, mientras que los varones lo hacen en aquellas estereotípicamente «masculinas», que gozan de mayor reconocimiento social y económico. Entre los indicadores que se utilizan para analizar la discriminación laboral de género están las tasas de actividad, empleo y desempleo, los índices de trabajo temporal, el trabajo a tiempo parcial, el salario y los puestos ocupados, entre otros. Para analizar la discriminación laboral que sufren las mujeres partimos de los indicadores generales incluidos en las Tablas 9.1 y 9.2.

**Tabla 9.1** Indicadores generales de la situación laboral femenina.

	<i>Estudios universitarios*</i>	<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de empleo</i>	<i>Tasa de desempleo</i>	<i>Discriminación salarial (%)</i>
Mujeres	53,4	42,73	35,61	16,66	-20/30
Varones	46,6	67,08	61,45	8,39	

Fuente: EPA (Encuesta de Población Activa, I Trimestre de 2003). \* Estadísticas Educativas. MECD (Curso 2000/2001)

El total de mujeres matriculadas en la Universidad en el curso 99/00 fue de algo más del 54 por ciento. Este dato demuestra que las mujeres, en principio, están profesionalmente cualificadas para acceder al mundo laboral, en general, y a los puestos de alta responsabilidad, en particular. Sin embargo, la situación laboral de mujeres y varones en España es muy distinta, reflejada en las grandes diferencias, siempre a favor de estos últimos, como muestran los indicadores laborales de género.



La *tasa de actividad* de las mujeres es bastante menor que la de los hombres. El bajo porcentaje de mujeres activas se debe a que todavía muchas de ellas están inmersas en la «economía sumergida», o bien en las tareas del hogar como «amas de casa», actividad no reconocida como «económica». La *tasa de empleo* es una de las más bajas de la Unión Europea. Además, una gran parte de ellas tiene un empleo precario. En primer lugar, el 43 por ciento de las mujeres ocupadas tiene un *trabajo temporal*, incluyendo los contratos de duración determinada y a los trabajadores/as estacionales. En segundo lugar, el *trabajo a tiempo parcial* representa el 17 por ciento del empleo femenino (frente al 3 por ciento de hombres). Por otra parte, existe una marcada *discriminación salarial* en todos los sectores de actividad, según la cual las mujeres perciben entre un 20 y un 30 por ciento menos que sus compañeros varones en el mismo puesto.

La concentración de mujeres en determinados sectores y puestos, esto es, la *segregación horizontal* (diferencias en la representación de mujeres y hombres en los diversos sectores de actividad económica) y *vertical* (diferente concentración de hombres y mujeres en determinados niveles y puestos), sigue siendo muy marcada. En Europa, más del 75 por ciento de las mujeres ocupadas se concentran en el sector servicios, educación y sanidad, mientras que el sector industria, áreas energéticas y químicas, metales, construcción, transporte y telecomunicaciones, siguen estando ocupadas en su mayoría por hombres. En España, la ocupación femenina en el sector servicios es incluso superior, llegando a alcanzar el 81 por ciento. Uno de los ámbitos en los que se hace más patente la *segregación vertical* es el de la empresa privada, donde las diferencias entre mujeres y varones son muy grandes. La participación de directivas y empresarias en España representa un porcentaje promedio del 22 por ciento, cifra que se reduce hasta el 2 por ciento en puestos de alta dirección (Demoscopia, 1999). En la Tabla 9.2 se muestran los porcentajes de mujeres directivas y empresarias en el año 2002.

**Tabla 9.2** Mujeres directivas y empresarias.

<i>Categoría</i>	<i>% de Mujeres</i>
DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	30,58
Dirección de la Administración pública y de empresas de 10 o más asalariadas/os	18,09
Gerencia de empresas con menos de 10 trabajadoras/es	25,52
Gerencia de empresas sin asalariadas/os	45,53

*Fuente:* INE (Instituto Nacional de Estadística. III Trimestre 2002)

La mayor cualificación de las mujeres no se ha visto reflejada en su promoción profesional. En la Tabla 9.2 se observa cómo la representación de mujeres en la dirección es inversamente proporcional al tamaño de la empresa, aunque su presencia es menor sobre todo en las pequeñas y medianas empresas que en las grandes multinacionales. Cuanto

mayor es el nivel de responsabilidad y el reconocimiento social y económico del puesto, menor es la presencia de mujeres. El mayor porcentaje de mujeres en la gerencia de empresas sin asalariados/as se debe a que las mujeres deciden, ante las grandes dificultades que encuentran para desarrollar su carrera profesional en el ámbito empresarial, decantarse por el autoempleo y crear sus propias empresas. La baja representación de la mujer se produce en todos los ámbitos del poder. La *participación política* femenina sigue siendo muy escasa. En los altos cargos del Estado, la participación de mujeres supone un 16 por ciento, siendo las Subsecretarías de Estado el área donde se concentra la mayor evolución femenina. Se observa un aumento de mujeres ministras, sobre todo en aquellos ministerios relacionados con las actividades femeninas tradicionales de cuidado y servicio como son los Ministerios de Asuntos Sociales, Sanidad y Educación. La representación femenina de juezas en el *poder judicial* presenta porcentajes más elevados, con un 64 por ciento (Instituto de la Mujer, 2002). A pesar de ello, la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo únicamente cuentan con una mujer. La representación femenina en los rectorados de las universidades es muy baja, oscilando las cifras entre 4 o 5 rectoras en los últimos años. Las cátedras están ocupadas únicamente por un 15 por ciento de mujeres. Todos estos datos manifiestan sobradamente la denominada segregación laboral femenina de tipo vertical presente en todos los ámbitos laborales y sectores económicos. Este y otros tipos de sexismo serán objeto de análisis en el Capítulo 12 de este libro. Para conocer más y reflexionar sobre la situación de la mujer en el mercado laboral realiza el Ejercicio 9.1.

### **Ejercicio 9.1. Segregación laboral**

Busca las últimas estadísticas de empleo publicadas (tasas de actividad, empleo, desempleo, etc.) y evalúa la segregación laboral por razón de sexo en España. Compara la situación laboral de la mujer en España con la de otros países, y verás cómo se reproduce, en mayor o menor medida, la segregación laboral por razón de sexo. Puedes consultar las siguientes direcciones en Internet: Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>), Instituto de la Mujer (<http://www.mtas.es/mujer/mcifras/principa.htm>).

## **2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL: ENFOQUES Y ESTRATEGIAS**

Durante décadas, las Ciencias Sociales no reconocieron la necesidad de analizar la división sexual del trabajo, ya que se consideraba el resultado natural de las funciones de hombres y mujeres en la reproducción biológica de la especie. Por ello, la Psicología y otras ciencias se han interesado de forma relativamente reciente por indagar los complejos mecanismos psíquicos y los diversos fenómenos socioeconómicos a través de los cuales se desarrollan las relaciones de género en todos los niveles de la vida cotidiana, y más concretamente en la actividad laboral. Puesto que la gran diversidad cultural de roles de género ha invalidado las explicaciones exclusivamente biológicas (Mead, 1935), los estudios

actuales tratan de analizar los factores históricos, culturales, sociales, económicos y psicológicos que determinan el desigual lugar ocupado por hombres y mujeres en el sistema laboral. Es a partir de los años sesenta cuando algunos estudios empiezan a considerar las relaciones de trabajo como no asexuadas, alzándose el concepto de género como una categoría de importancia similar a la que tienen otras dimensiones como la clase, la edad, el conflicto social, la explotación, etc. En los años ochenta, las aproximaciones basadas en la perspectiva de género adoptan la metáfora del «techo de cristal» (Davidson y Cooper, 1992; Powell, 1991) para intentar explicar la escasa presencia de mujeres en puestos de poder y tratar de erradicar esta situación discriminatoria. En la actualidad, lograr el acceso de las mujeres a posiciones de responsabilidad es uno de los desafíos fundamentales del siglo XXI, planteado desde un doble enfoque. Así, la representación paritaria en los puestos de poder se reivindica no sólo por motivos de justicia social y derechos fundamentales, sino también por argumentos económicos en relación con una mejora de la eficacia de las organizaciones basándose en el máximo aprovechamiento del potencial humano.

Desde el *primer enfoque*, se plantea que una mayor representación de mujeres en la toma de decisiones es necesaria para lograr la equidad y un cambio de valores y formas de comportamiento más igualitarias, que beneficiarían a las mujeres y la sociedad en su conjunto (Instituto de la Mujer, 2001). Por ello, fomentar el acceso de mujeres a posiciones de poder figura entre los acuerdos finales aprobados por la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, y en todos los Planes de Acción europeos, nacionales y regionales. El *mainstreaming* se adoptará desde entonces como la estrategia para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, unido a la implantación de *acciones positivas* en distintos ámbitos, entre otras acciones. Hasta la fecha se han celebrado cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer (Méjico-1975, Copenhague-1980, Nairobi-1985 y Pekín-1995) y se han implantado cinco Programas de Acción Comunitaria y cuatro Planes de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en España.

Desde el *segundo enfoque*, la participación femenina en la toma de decisiones se valora no sólo como una reivindicación de las mujeres, sino como un modo de afrontar las exigencias planteadas por la globalización socioeconómica actual, la cual requiere una gestión eficaz de la diversidad humana. La *gestión de la diversidad* implica cambios en la cultura organizacional hacia un mayor respeto y aprovechamiento de la riqueza ofrecida por la diferencia, así como de los principios del *management* hacia estilos de dirección transformacionales o centrados en la persona. Por ello, se está produciendo un creciente interés por incorporar mujeres en los niveles directivos, puesto que la diversidad requiere ser dirigida mediante la diversidad y, además, la identidad de género femenina ha sido históricamente socializada hacia estilos transformacionales de comportamiento. De este modo, la gestión de la diversidad se convierte en una interesante estrategia para fomentar la igualdad de oportunidades y la incorporación de mujeres a los niveles de poder.

El análisis de las relaciones de género en el mundo laboral y en los puestos de poder debe abordarse, por tanto, desde dos perspectivas (Sarrió, 2002). Por un lado, desde el análisis de las barreras que todavía impiden el acceso de las mujeres a posiciones de responsabilidad. Pero, por otro, desde una perspectiva más positiva e innovadora, se deben

vislumbrar los factores que podrían favorecer su incorporación. Ambos enfoques deben tomar como eje transversal de análisis el sistema sexo/género, en tanto elemento conformador de la realidad social y psicológica que envuelve y define a las personas implicadas en el acceso al trabajo y al poder. Por otro lado, la complejidad de la temática abordada requiere adoptar una aproximación multidisciplinar, tanto teórica como metodológica, combinando procedimientos cuantitativos y cualitativos. Seguidamente, se ofrecen algunas de las investigaciones realizadas desde los dos enfoques planteados.

### **3. EL «TECHO DE CRISTAL» EN LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES**

La explicación sobre los motivos por los que existe esta clara situación de desventaja sociolaboral de las mujeres respecto a los hombres es muy compleja ya que, en la mayoría de ocasiones, la discriminación no se ejerce de forma directa sino mediante múltiples mecanismos difíciles de analizar y demostrar. Los obstáculos que entorpecen e impiden el desarrollo profesional de las mujeres son tan tozudos y difíciles de cambiar como lo es el poder en sí mismo. La invisibilidad de los factores que sustentan esta problemática llevó a las investigadoras/es del tema a bautizar el fenómeno con la metáfora del «techo de cristal». Las definiciones proporcionadas sobre este concepto son numerosas. Veamos una de ellas:

«Superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar y que les impide seguir avanzando. Su invisibilidad está dada por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejantes limitaciones, sino que está construido sobre la base de rasgos difíciles de detectar.»

Burín y Dio Bleichmar (1996)

Se considera discriminatorio el hecho de que dos personas comparables no sean tratadas con igualdad (Instituto de la Mujer, 2001), pero esto es lo que suele suceder en la mayoría de procesos de selección y promoción a puestos de elevada responsabilidad. La antigüedad y alta presencia de las mujeres en la actividad laboral, sus altos niveles de cualificación, y su creciente interés por lograr posiciones directivas deberían haber provocado por sí solos un mayor equilibrio en las estructuras de poder. Las organizaciones y sus miembros no son entes aislados de la sociedad, sino que contribuyen a reproducir las tradicionales relaciones de género basadas en la división del trabajo y los roles estereotipados (Barberá, 2000; Fagenson, 1993). Por ello, el género se evidencia como un factor central en el análisis del «techo de cristal». Desde las primeras teorías feministas y explicaciones antropológicas, históricas y sociológicas sobre la división sexual del trabajo, hasta las más actuales, centradas en la Psicología Social y Organizacional, el sistema sexo/género aparece como elemento transversal en todas ellas. Aunque la perspectiva actual de análisis es básicamente interaccionista, la mayoría de estudios existentes sobre el tema (Instituto de la Mujer, 1990; Powell, 1999; Sánchez-Apellániz, 1997; Sarrió, 2002) tratan de hacerse eco de factores de tipo externo e interno.

Las *explicaciones basadas en factores personales internos* analizan si la existencia de características diferenciales entre hombres y mujeres requeridas para la promoción a puestos de elevado nivel provoca procesos que actuarían en detrimento del éxito profesional femenino. Destacan los estudios realizados sobre el poder profético de los estereotipos de género, características de personalidad, intereses vocacionales y profesionales, motivación de logro, liderazgo, centralidad y compromiso laboral, y conflictos de rol e identidad de género relacionados con la maternidad. Las *explicaciones basadas en factores sociales y organizacionales externos* giran en torno a las consecuencias derivadas de la cultura patriarcal, creadora de relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres. El ancestral dominio de los valores masculinos ha generado estructuras, normas, valores y creencias que obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres. Los principales factores analizados son la cultura y estructura organizacional, las actitudes y estereotipos de género, las políticas de selección y de desarrollo de carrera, la mentorización, y las responsabilidades familiares. A continuación, se exponen algunas de las principales teorías desarrolladas sobre la problemática del «techo de cristal».

### 3.1. Actitudes y motivación laboral

La no existencia de mujeres en puestos de poder ha sido achacada durante años a que no era «su sitio», además de a su falta de interés, formación o, incluso, de capacidad. El acceso generalizado de las mujeres a los niveles educativos superiores es una prueba fehaciente que invalida las primeras hipótesis basadas en carencias de capacidad intelectual o formativa. Por el contrario, siguen teniendo plena vigencia las explicaciones que inciden en la importancia de la socialización en el desarrollo de actitudes e intereses laborales y personales necesarios para la promoción profesional. La *identidad profesional* sigue estando marcada por la dimensión de género. La socialización se ejerce, fundamentalmente, a través de la familia de origen, los medios de comunicación y el «currículum oculto». El proceso de socialización fomenta el desarrollo de características y actitudes asociadas a la identidad de género femenina que pueden ser negativas para su promoción y éxito profesional. La carrera profesional femenina tradicionalmente ha sido dirigida hacia puestos de cuidado y servicio relacionados con su rol de género, de menor estatus y valoración. Por otro lado, la tradicional insistencia en la falta de capacidad de las mujeres para determinados estudios y puestos, o sobre la dirección a tomar en su vida privada puede actuar sobre muchas mujeres como una «profecía autocumplida» (Merton, 1948) que las lleva a autoexcluirse de determinadas profesiones y niveles laborales.

Otro gran número de investigaciones se ha centrado en el análisis de diferencias entre mujeres y hombres como rasgos motivacionales y de personalidad, sistema de valores y nivel de compromiso con el trabajo. La *motivación de logro* ha constituido durante muchos años una de las principales explicaciones de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres (Barberá y Lafuente, 1996), así como la hipótesis del miedo al éxito de las mujeres de Horner (1972). Estas teorías reforzaron en su momento la idea estereotipada de que las mujeres son menos ambiciosas y orientadas a la carrera que los hombres. Pero numerosas investigaciones posteriores contradicen esta creencia (Barberá, Lafuente y Sarrió, 1998;

Jacobs y McLelland, 1994; Metcalfe, 1985; Sarrió, 2002). En el *sistema de valores* y, sobre todo, en el *nivel de compromiso personal con el trabajo* no aparecen diferencias sustanciales entre mujeres y hombres. La creencia de que las mujeres tienen altos índices de abandono y absentismo laboral es otro mito que carece de fundamento. Las mujeres que ejercen una profesión se sienten tan motivadas, comprometidas con su trabajo e implicadas en la tarea como sus colegas masculinos (Metcalfe, 1989).

Por otro lado, muchas mujeres sufren una *crisis de identidad* debido a que la feminidad no es aceptada por las organizaciones, lo que las puede llevar a abandonar (Loden, 1987). Algunas consecuencias de la tensión ejercida por la socialización organizacional son: i) mayores índices de autocrítica y exigencia, dejando pasar oportunidades por considerar que no están preparadas; ii) inseguridad y autodesconfianza, al sentirse constantemente evaluadas por ser mujeres que hay que incluir/que pertenecen a la «cuota» representativa; iii) niveles elevados de estrés, provocados por las políticas organizacionales y los conflictos de identidad y rol de género (Hunsaker y Hunsaker, 1991).

En definitiva, hay muchas más similitudes que diferencias intersexuales en factores motivacionales y de personalidad (Monaci, 1997). Se debe abandonar, por tanto, la búsqueda de explicaciones basadas en diferencias asociadas al sexo en constructos internos. Por el contrario, como sostiene Valcárcel (2000), se debe estudiar la dinámica organizacional para corregir la desigualdad, puesto que la mayoría de análisis coinciden en señalarla como el principal obstáculo en la carrera profesional de las mujeres.

### 3.2. Cultura organizacional y estereotipos de género

Desde los años noventa se comienzan a relacionar las dificultades de las mujeres para lograr posiciones reales de poder con la cultura organizacional. Numerosos investigadores/as apoyan la hipótesis de que la cultura organizacional está dominada por valores androcéntricos excluyentes de lo femenino, lo que provoca serias trabas para el desarrollo profesional de las mujeres. Según Marshall (1993), en las organizaciones predominan las características y valores asociados con el rol estereotipado masculino (independencia, control, competición, racionalidad y objetividad). Por el contrario, las características asociadas al rol femenino (interdependencia, cooperación, receptividad, intuición, emocionalidad y sensibilidad) son rechazadas por la mayoría de organizaciones, a pesar de ir en contra de las exigencias socioeconómicas actuales, como veremos después.

La cultura organizacional se construye, en gran parte, a partir de los estereotipos de género, puesto que no sólo influyen en los comportamientos personales, sino también en las normas y valores que se comparten dentro de la propia organización, afectando, entre otros aspectos, a las políticas de selección y promoción de personal y a las redes informales existentes dentro de las organizaciones. El problema todavía radica en que muchos directivos, seleccionadores de personal y empresarios consideran que las mujeres no son lo suficientemente «duras» como para «funcionar» en los ambientes de más alto nivel y exigencia.

Ya en el Capítulo 3 se ha tratado con profundidad el carácter borroso que adquieren, a veces, los límites entre los esquemas y los estereotipos de género.

Los estudios transculturales de Schein y sus colaboradores/as (Schein, 1973; Schein, Mueller, Lituchy y Liu, 1996), respecto a las creencias sobre las características asociadas al perfil directivo, la llevan a expresar sus conclusiones con una sola frase que se ha hecho famosa: *think manager, think male* («si piensas en un directivo, piensas en un hombre»). Pero además de la asociación de la masculinidad a la figura directiva, otro bloque de estereotipos de género persiste en el imaginario cultural. Existe la creencia de que las mujeres no se comprometerán ni se dedicarán plenamente a su trabajo o, incluso, que pueden llegar a abandonar la carrera por sus responsabilidades familiares (Barberá, Sarrió y Ramos, 2000; Instituto de la Mujer, 1990; Vázquez, 1993).

La cultura organizacional actúa en detrimento de la promoción laboral de las mujeres a través de varios procesos influidos por los estereotipos y roles de género: i) las reglas informales y «redes de chicos» que unen a los hombres y excluyen a las mujeres de los círculos de auténtico poder; ii) las políticas de selección de personal y de desarrollo de carrera, puesto que siguen sesgadas por el género; iii) la escasez de redes femeninas y mentorización de mujeres; y iv) la falta de políticas organizacionales tendentes a lograr un mayor respeto de la vida privada y de la conciliación entre el trabajo y las responsabilidades domésticas.

Estos procesos perpetúan unas relaciones laborales de género asimétricas que se evidencian en una estructura organizacional segregada, algo que en sí mismo también se convierte en una barrera (Kanter, 1977), y en el diferente desarrollo de carrera seguido por hombres y mujeres. Las mujeres suelen acceder a sus puestos por promoción interna tras «ganarse la confianza» del empleador al demostrar su centralidad en el trabajo y valía profesional. Muy pocas superan procesos de selección normales y, mucho menos, de «cazatalentos» (Instituto de la Mujer, 1990). Una vez en el puesto, el camino sigue siendo difícil. Las mujeres directivas han de desempeñar su trabajo prácticamente solas enfrentándose a una cultura muy masculina y a las «redes de hombres» (Ragins y Sundstrom, 1989; Simpson, 2000), que continúan provocando una clara segregación de género tanto vertical como horizontal. La asignación diferencial de roles de género se traslada a la organización determinando distintas funciones y niveles de poder (Sarrió, Barberá, Ramos y Candela, 2002).

### **3.3. Las responsabilidades familiares**

La compatibilización del espacio doméstico y el laboral es uno de los factores con mayor peso en la explicación del «techo de cristal» (Davidson y Cooper, 1992; Greenhaus y Parasuraman, 1999; Instituto de la Mujer, 1990;). El triple papel de las mujeres, esposa-madre-directiva, representa un problema crucial, puesto que el perfil directivo imperante está asociado a largas horas de permanencia y movilidad geográfica.

La asunción mayoritaria por parte de las mujeres de las responsabilidades familiares es un factor en el que los componentes de tipo interno y externo interactúan provocando una complicada barrera que adopta varias vertientes. Por un lado, la asignación social de roles de género es interiorizada por las mujeres como parte integrante de su identidad, de manera que la maternidad es asumida por muchas de ellas como un «deber» prioritario. Este hecho puede provocar la autoexclusión del mundo laboral o la aceptación de empleos compatibles con su rol de género. Por otro lado, la falta de un reparto equitativo entre los miembros de la familia, y la carencia de ayudas sociales y organizacionales imposibilita el desarrollo de carrera de muchas mujeres que desean promocionar, puesto que se les «obliga» a desarrollar un doble rol (productivo y reproductivo) que las deja exhaustas y complica su ejercicio profesional.

Pero el mayor problema se ocasiona desde la propia cultura organizacional de la mayoría de empresas e instituciones. La maternidad es lo más característicamente femenino, y es también lo más enfrentado a los valores y códigos de la empresa. La maternidad, desde el punto de vista económico y organizacional, es un estado de invalidez, es el anti-trabajo, la no disponibilidad absoluta (IMOP-Instituto de la Mujer, 1999). Por ello, la creencia estereotipada sobre el posible abandono o menor dedicación laboral provoca reticencias entre los empleadores para contratar y promocionar mujeres a puestos de responsabilidad, y/o a invertir en su desarrollo de carrera. Sin embargo, las mujeres están cada vez menos dispuestas a abandonar su carrera. Aunque la maternidad sigue siendo una parte fundamental de la identidad de género femenina, se observa un importante cambio generacional con respecto a otras épocas, por lo que el aspecto interno de esta barrera tiene menor peso en la explicación del «techo de cristal» (Sarrió, 2002). A pesar de ello, la compatibilización del espacio doméstico y el laboral sigue siendo uno de los principales elementos que lo componen, dado que la armonización de ambas esferas continúa sin ser resuelta por el sistema sociolaboral (Davidson y Cooper, 1992; Greenhaus y Parasuraman, 1999; Instituto de la Mujer, 1990), y las organizaciones continúan considerando a las mujeres más «madres» que «profesionales» (IMOP-Instituto de la Mujer, 1999). Podrás profundizar más sobre este problema mediante la realización del Ejercicio 9.2.

### **Ejercicio 9.2. Segregación laboral y techo de cristal**

A continuación te presentamos un caso en el que se recogen diversas situaciones para que reflexiones sobre las implicaciones del sistema sexo/género en el mantenimiento de la segregación laboral y el «techo de cristal».

Juan es el gerente de una mediana empresa del sector textil. Está casado con Leonor, una mujer que abandonó la carrera de Bellas Artes al casarse. El matrimonio tiene una hija de 34 años, María, licenciada en Farmacia y que trabaja en una empresa farmacéutica. María está casada y embarazada de seis meses de su primer hijo. La empresa cuenta en la actualidad con 200 trabajadores y trabajadoras. Las mujeres se concentran principalmente en los puestos de

*(continúa)*



(continuación)

producción, limpieza y administración, mientras que los hombres lo hacen en los puestos comerciales y técnicos, y en los cargos directivos. Se necesita incorporar un ingeniero/a industrial. El perfil demandado es el de una persona con los estudios de ingeniería industrial, con conocimientos de inglés, emprendedora, creativa, con habilidades de comunicación, con disponibilidad absoluta tanto horaria como para viajar y capacidad para trabajar en equipo. Juan ha de decidir entre tres candidatos en igualdad de condiciones, dos chicos y una chica. Cuando Juan ve que una de las candidaturas es de una mujer la rechaza de inmediato, argumentando que «¡las mujeres dan muchos problemas, se casará, tendrá hijos y no rendirá al máximo!». Mientras tanto, María, la hija de ambos, está muy preocupada. Sabe que su puesto en el laboratorio peligra. Seguramente no le renovarían el contrato después de tener el bebé, a pesar de que su trabajo es lo primero para ella. Su padre se mostró muy indignado cuando su hija se lo contó, estando dispuesto a utilizar sus contactos para evitar que esto suceda.

- Explica qué roles y estereotipos de género subyacen en cada una de las situaciones que forman esta historia. ¿Crees que influyen en la determinación de la cultura, políticas y estructura de esta empresa? ¿De qué manera?
- En función de ello, ¿cuáles crees que son las principales barreras en la promoción profesional de las mujeres? Plantea propuestas de intervención para reducir o acabar con la segregación laboral de género.

## 4. NUEVAS PERSPECTIVAS: DEMANDAS ORGANIZACIONALES Y DIVERSIDAD DE GÉNERO

Una serie de cambios sociales y económicos están provocando la transformación de los entornos laborales. Como consecuencia, las organizaciones se ven obligadas a modificar su estructura y relaciones, en un intento por adaptarse a los requisitos de la nueva economía y de responder a la creciente diversidad del entorno y de la fuerza laboral. En este contexto de cambio y valoración de nuevas habilidades, las mujeres tienen un papel muy importante en la aportación de nuevos valores.

### 4.1. El nuevo entorno socio económico

La economía mundial del siglo XXI está caracterizada por una constante en todo el proceso de transición de la modernidad a la postmodernidad: el cambio. El actual entorno socioeconómico es enormemente complejo y dinámico, víctima ineludible de la globalización. Según Martínez y Zurriaga (2003), algunas de las modificaciones del entorno socioeconómico que se han producido son la ampliación de los contenidos del mercado, la aceleración de la incorporación de la mujer al mercado laboral, la equiparación del ciudadano con el consumidor, y la prolongación de la formación obligatoria de los jóvenes, con el consiguiente retraso en la incorporación al mercado laboral. Estos cambios, unidos a la tendencia a la internacionalización y globalización de los mercados, dan forma a

un entorno socioeconómico cambiante e inestable. Esta nueva situación obliga a las organizaciones a realizar constantes adaptaciones, tanto en su morfología (estructura) como en su dinámica (adaptabilidad), tanto en sus potencialidades actuales como en la previsión de sus capacidades futuras (Martínez y Zurriaga, 2003), con el fin de adaptarse y garantizar su supervivencia y éxito.

Entre los cambios requeridos a las organizaciones para su adaptación a la nueva situación cuentan, entre otros, la transformación de la estructura organizacional, pasando de ser excesivamente jerarquizada a estructuras más horizontales, flexibles y multiculturales, y el desarrollo de nuevas habilidades de dirección, como la capacidad de liderazgo, el trabajo en equipo, la dirección de personas, la creatividad y la intuición, la toma de decisiones, la gestión del cambio y la diversidad, las habilidades de negociación y solución de problemas, el autoaprendizaje y el desarrollo personal, las habilidades interpersonales y el dominio de las técnicas de comunicación (Ramos, Sarrió, Barberá y Candela, 2002). Los nuevos entornos organizacionales requieren un «estilo de liderazgo transformacional», estilo que incrementa el nivel de rendimiento y promueve el desarrollo de los miembros individuales del equipo, a la vez que el de los grupos y la organización en su conjunto. Se basa en una mayor atención a los asuntos clave de la organización y en el establecimiento de una mayor confianza con los miembros del equipo (Bass, 1985). Realiza el Ejercicio 9.3 para conocer más a fondo las demandas organizacionales actuales.

### **Ejercicio 9.3. Demandas organizacionales**

Analiza las claves de las nuevas demandas organizacionales (valores, estilos, habilidades, etc.) a partir de las ofertas de trabajo de las páginas de empleo en los periódicos.

## **4.2. La diversidad emergente**

La constante transformación y globalización del mercado laboral están provocando una creciente diversificación de la fuerza laboral, debido principalmente al aumento de la inmigración y a la masiva incorporación de la mujer al trabajo. Este proceso pone en evidencia las grandes diversidades que cohabitan en el mundo, y la necesidad de introducir la diversidad en la gestión de las organizaciones. La diversidad puede contemplarse desde múltiples perspectivas: diversidad étnica, personas de diversas generaciones que colaboran en el mismo lugar de trabajo, confluencia de creencias religiosas, políticas, multiculturales, etc. Desde esta consideración, la *diversidad de género* aparece como un elemento más a tomar en consideración ante la nueva perspectiva socio-laboral a la que estamos asistiendo.

Estas diversidades son las que tienen una mayor incidencia en la organización, por varios motivos. En primer lugar, la diversidad supone un reto a lo conocido, porque introduce una nueva visión, una nueva cultura de trabajo, dinamizando así la innovación y la

creatividad a través de nuevas ideas y puntos de vista. En segundo lugar, la gestión de la diversidad permite la reducción de los costes operativos y estructurales, mediante la reducción del absentismo, la optimización de la gestión y de la eficacia de las acciones empresariales, puesto que busca la satisfacción y respeto de las necesidades de los trabajadores. La relación final de costes-beneficios afecta directamente a los resultados e influye en el clima laboral (Ramos, Candela, Barberá y Sarrió, 2002). Desde una consideración positiva y optimista, la diversidad se ofrece como un apoyo importante para afrontar la complejidad, inestabilidad y dinamismo característicos de «la aldea global» que habitamos (Sarrió, Ramos, Candela y Barberá, 2002). Partiendo de este enfoque, la diversidad de género se considera no un problema que hay que afrontar y resolver, sino una potencialidad que puede ser útil para el desarrollo organizacional y conveniente para enriquecer las relaciones interpersonales y favorecer la incorporación de la mujer al ámbito laboral.

### 4.3. El papel de las mujeres

El acceso de las mujeres al mercado laboral y a la educación superior es uno de los grandes logros del siglo pasado, hecho que las ha convertido en un colectivo con un potencial que la economía actual no puede seguir desaprovechando. La creciente diversidad de género, incluyendo el aumento de la participación femenina en puestos de decisión y posiciones de poder, aportando nuevos estilos de trabajo, nuevos modos de establecer relaciones y dirigir equipos, puede significar un modo innovador de afrontar los desafíos actuales, así como de optimizar los recursos humanos existentes.

En el siglo XXI, la función directiva parece mostrarse más acorde con determinados aspectos y cualidades «femeninas» que las mujeres pueden aportar como agentes de cambio. Desde este enfoque, las mujeres no sólo aparecen como personas que reclaman derechos de ciudadanía, sino que se presentan también como individuos que aportan valores positivos al desarrollo económico y al progreso social (Barberá, 2000).

Este contexto de remodelación y cambio del sistema organizacional ofrece la oportunidad de introducir el criterio de la *diversidad de género* en las organizaciones como una estrategia que eliminaría las tradicionales barreras que han impedido la participación de las mujeres en cargos de dirección. El planteamiento de la diversidad abre las puertas a la diferencia y la diversidad humanas, dando cabida a las personas que hasta la fecha habían quedado excluidas. Indudablemente, este cambio organizacional ofrece una gran vía para la promoción profesional de las mujeres; existe abundante bibliografía que informa sobre el aumento de la presencia femenina en puestos de responsabilidad tras la adopción de esta estrategia de recursos humanos (Albersten y Christensen, 1993; Konrad y Linnehan, 1999; Murphy, 1993).

## 5. DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LOS ESTILOS DE DIRECCIÓN

La discriminación laboral femenina en los cargos de responsabilidad, además de ser una evidente injusticia social, invisibiliza el potencial de las mujeres y desaprovecha el

talento que pueden ofrecer al ámbito de la dirección. Los entornos laborales actuales no deben ni pueden dejar de contar con la importante aportación de las mujeres en el liderazgo de sus organizaciones. Es necesario crear entornos inclusivos donde la diversidad de género en los equipos de dirección sea un valor añadido en el desempeño de sus funciones.

La Psicología de Género, junto con otras Ciencias Sociales, ha abordado la problemática de la segregación vertical de género desde dos perspectivas distintas. Por un lado, se han analizado las barreras que impiden que las mujeres no alcancen la cúspide de las organizaciones. Y por otro, desde un enfoque más novedoso e innovador, se parte de la contribución que las mujeres realizan a las organizaciones laborales como estrategia para desmantelar el «techo de cristal». Es esta perspectiva, de carácter más positivo, la que vamos a seguir a continuación.

Tradicionalmente, los estudios sobre liderazgo y dirección se centran en los líderes hombres (Lee y Alvares, 1977), excluyendo a las líderes mujeres porque eran considerados casos anecdóticos (Powell, 1991). El sesgo universalista de carácter androcéntrico ha llevado a generalizar a toda la población los resultados obtenidos a partir de muestras exclusivamente masculinas (Barberá, 1998). Desde las últimas décadas, con la incorporación de la variable género en el estudio sobre el trabajo directivo, además de analizar las carencias aptitudinales y actitudinales de las mujeres para ocupar un cargo directivo, su falta de habilidad y experiencia para desempeñar un puesto de liderazgo, se viene haciendo especial hincapié en sus aportaciones y cualidades como distinto modo de ejercer la dirección. Este tema de análisis ha llevado a desarrollar un amplio debate sobre la existencia de estilos directivos diferentes para hombres y mujeres. Aunque algunos estudios no reconocen diferencias entre el modo de dirigir como consecuencia de ser hombre o mujer, la mayoría de investigaciones distingue claramente entre un estilo directivo masculino y un estilo directivo femenino.

La cultura organizacional tradicional se ha caracterizado por un fuerte masculinismo que ha llevado a reconocer como adecuado para el desarrollo empresarial el estilo de dirección propio de los hombres, y que se defiende que las mujeres deberían adoptar el estilo masculino para acceder a los puestos directivos.

Sin embargo, en el trabajo de Loden, concretamente en su obra de 1987 *Dirección femenina: cómo triunfar en los negocios sin actuar como un hombre*, la autora proclama la existencia de un estilo directivo femenino diferente al modelo tradicional de dirección masculina y destaca los puntos fuertes de las mujeres. Frente al estilo de dirección ejercido principalmente por los hombres y considerado el único para alcanzar el éxito en las empresas, hay que defender el estilo propio de las mujeres en beneficio de ellas mismas y de sus organizaciones. De forma individual, las diferencias en el desempeño directivo pueden ser sutiles y difíciles de observar, pero como grupo las mujeres tienen realmente su propio estilo directivo. Para reflexionar sobre esta cuestión se te plantea el Ejercicio 9.4.

**Ejercicio 9.4. Diferencias en el estilo de liderazgo de directivos y directivas.**

Piensa en un grupo de directivos y en un grupo de directivas y trata de describir las características que definen el estilo de liderazgo de cada grupo. ¿Encuentras diferencias entre el modo de actuar de los directivos y de las directivas? ¿En qué aspectos encuentras diferencias y en cuáles no? ¿Qué consideras más positivo de los directivos? ¿Y de las directivas? Comenta tus respuestas de forma crítica.

**5.1. Estilo directivo masculino *versus* estilo directivo femenino**

La investigación realizada por Loden con más de 250 directivos y directivas en puestos intermedios y de alta dirección, de empresas grandes y pequeñas, públicas y privadas de Estados Unidos, le lleva a plantear una clara diferenciación entre el estilo directivo masculino y el estilo directivo femenino. El estilo directivo masculino, también denominado estilo tradicional, ha sido utilizado en organizaciones caracterizadas por una gran masa de personas en la base y con numerosos niveles jerárquicos hasta llegar a la cúspide donde se asienta la dirección general. El objetivo principal es lograr el triunfo y vencer al resto de competidores, y las características clave más valoradas en estas organizaciones son un riguroso control, una dirección autoritaria, capacidad para pensar analítica o estratégicamente y una actitud objetiva y no emocional con respecto al trabajo. Frente al estilo tradicional de dirección masculino, el estilo de dirección más propio de las mujeres, que algunas autoras lo han denominado femenino-natural (Helgesen, 1990; Loden, 1987), se caracteriza porque se basa tanto en lo racional como en lo emocional. Las mujeres directivas pretenden conseguir los objetivos organizacionales a través de la cooperación de todo el personal implicado, por lo que el equipo es la unidad fundamental en la estructura de la organización. El objetivo básico en la dirección femenina es el logro de la calidad, y la resolución de problemas se hace a través tanto de la intuición como de la estrategia racional. Las características más importantes de este estilo son un control reducido, comprensión, colaboración y niveles altos de rendimiento.

Posteriormente al trabajo de Loden, numerosos autores y especialmente muchas autoras se han centrado en el estudio de las diferencias en los estilos de dirección, coincidiendo con ella en las características que diferencian el estilo de las mujeres y el de los hombres que desempeñan puestos de dirección. A continuación destacamos algunos de los trabajos más importantes en esta línea. Marshall (1990) considera que el perfil de rasgos de las mujeres es distinto al de los hombres. Para esta autora, las mujeres se caracterizan porque valoran más las relaciones entre los elementos que los elementos en sí mismos, comprenden a los demás y tienen en cuenta sus necesidades, se centran en la colaboración con otros, reconocen y expresan las emociones propias y facilitan el desarrollo emocional de los demás, son creativas y desean trabajos que les permitan autorrealizarse. Para Rosener (1990), las mujeres son cooperativas, comprensivas, amables y apoyan a los demás. Las directivas definen su estilo directivo como abierto, flexible, comunicativo, persuasivo, no com-

bativo, innovador, con un alto sentido de la calidad y centrado en la persona (Grimwood y Popplestone, 1993).

Maier (1999) sintetiza las principales diferencias entre hombres y mujeres a nivel intrapersonal, interpersonal y según las implicaciones en la imagen del liderazgo. Por lo que respecta a las diferencias intrapersonales, mientras que los hombres potencian la individualidad, valoran los logros independientes y subordinan otras actividades o compromisos en favor del desarrollo de carrera, las mujeres fomentan las relaciones con el equipo, se centran en las necesidades particulares y el bienestar de los miembros de su equipo y dan preferencia a la integración de la vida personal y la laboral. En cuanto a las diferencias interpersonales, el estilo masculino se caracteriza por una orientación competitiva donde el objetivo es ganar, el poder se utiliza para controlar a los demás y el principio fundamental es el respeto a la autoridad. A este mismo nivel, el estilo femenino se caracteriza por la colaboración, por una visión del poder sinérgica, donde se comparte el poder con los demás para lograr los objetivos, se potencian la participación y el consenso. En cuanto a los valores que subyacen al liderazgo y la organización, en el estilo masculino la estructura organizacional es piramidal frente al estilo femenino, que se configura por medio de redes. Así, mientras que los directivos se sitúan en la cúspide de una pirámide exclusiva, las directivas se colocan en el centro de una red inclusiva. El objetivo del liderazgo masculino son los resultados y se centra en el «hacer», mientras que en el femenino el objetivo es el proceso y se basa en el «ser».

Las características del estilo directivo femenino no están en todas las mujeres directivas, ni están ausentes en todos los hombres directivos, pero cuando se compara a las mujeres como grupo parece que tienen un estilo propio de dirección diferente al del grupo de hombres, aunque igualmente eficaz. Tal y como se recoge en la Tabla 9.3, la dirección femenina se define principalmente por la orientación hacia las personas, la atención a las necesidades individuales, por el apoyo personalizado y por fomentar el trabajo en equipo, la participación y la cooperación. Además, el estilo directivo femenino se caracteriza por ser abierto y flexible, por potenciar la comunicación a todos los niveles, por utilizar tanto la racionalidad como la intuición y la capacidad emocional en la resolución de problemas y en la toma de decisiones, y por buscar la compatibilidad entre la vida personal y la profesional.

En definitiva, podemos decir que tanto las creencias estereotipadas sobre el estilo de dirección de las mujeres como la descripción por parte del personal subordinado y la autoevaluación de los directivos y las directivas reflejan que existen ciertos aspectos diferenciales entre el modo de dirigir de los hombres y de las mujeres. Pero el estilo directivo femenino no sustituye al masculino, sino que lo complementa, y utilizados conjuntamente representan un sistema integral de dirección. La opinión de importantes directivas y empresarias españolas sobre la aportación de las mujeres al ámbito de la dirección se recoge en el artículo publicado en *Expansión* el 20 de noviembre de 2001 titulado «La mujer contribuye a crear empresas más humanas».

**Tabla 9.3** Resumen de las características del estilo directivo femenino.

<i>CARACTERÍSTICAS GENERALES</i>	<i>ESTRATEGIA</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Abierto y flexible</li> <li>– Comunicativo</li> <li>– Intuitivo y persuasivo</li> <li>– No combativo</li> <li>– Creativo e innovador</li> <li>– Expresión de emociones propias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Resolución de problemas basada en una estrategia racional y emocional</li> <li>– Fomento de la participación</li> <li>– Cooperación y consenso</li> <li>– Control reducido</li> </ul>
<i>OBJETIVO</i>	<i>ESTRUCTURA</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Logro de la calidad</li> <li>– Autorrealización</li> <li>– Integración de la vida personal y profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estructura de redes (inclusivas)</li> <li>– Visión del poder sinérgica</li> </ul>
<i>RELACIONES INTERPERSONALES</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Centrado en la persona y sus necesidades individuales</li> <li>– Comprensión y apoyo a los demás</li> <li>– Fomentan las relaciones de equipo</li> <li>– Facilitación del desarrollo emocional de los demás</li> </ul>	

**Cuestión a debate 9.1**

Comenta el artículo que a continuación se presenta:

«La mujer contribuye a crear empresas más humanas. El sexto sentido femenino puede convertirse en una útil herramienta para los recursos humanos.» Ruth Ugalde.

Lo diferencial que puede aportar la mujer es lo propio de su feminidad: su intuición, su sensibilidad hacia las necesidades ajenas, su capacidad de escucha y de trabajar en equipo, la delicadeza en el trato... De hecho, la mujer puede crear empresas más humanas en las que se entienda que el trabajo, aunque importante, no lo es todo en la vida. Nuria Chinchilla, directora del departamento del Comportamiento Humano del IESE de la Universidad de Navarra, destaca esta feminidad como un valor añadido que aporta la mujer a la empresa. En un momento en que las empresas buscan la fórmula mágica para retener el talento, el sexto sentido femenino se erige como una importante arma de recursos humanos. «Tenemos una especial capacidad para potenciar las relaciones entre los miembros de las organizaciones, quizás por ese instinto natural de orquestar toda la familia», apunta Esther García, directora de producción de El Deseo, la productora del director de cine Pedro Almodóvar. Ella no quiere caer en la polémica *guerra de los sexos*, porque reconoce que «las mujeres podemos ser tan competentes o incompetentes como los hombres». Pero sí que rompe una lanza a favor de la feminidad y de una mayor integración de la mujer en el trabajo porque, como también destaca la diseñadora Sara Navarro, «es muy triste que se pierda tanto talento por la falta de apoyo a la mujer». Eva Levy, directora de Marketing y Comunicación de SchlumbergerSerma, afirma que «la mujer puede aportar un complemento al tradicional estilo de dirección masculina que lo mejore». Es la emotividad femenina frente a la racionalidad masculina. «Cuando se consiga integrar ambas cosas, ganarán tanto las empresas como la sociedad en general», dice Sara Navarro.

(continúa)

(continuación)

**La Federación de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (Fedepé) concedió los premios Fedepé 2001 a las siguientes mujeres:**

**Nuria Chinchilla.** Mujer directiva/**Sara Navarro.** Mujer empresaria/**Esther García.**  
Mención de honor

**Eva Levy Bensadon.** Premio a la excelencia

(Artículo publicado en *Expansión* el 20 de noviembre de 2001)

## 5.2. Liderazgo transformacional y diferencias entre hombres y mujeres

Las características más destacables del estilo directivo femenino coinciden en gran medida con los aspectos que definen el estilo de liderazgo transformacional. El estilo transformacional se caracteriza por fomentar la relación con el equipo, tener en cuenta sus necesidades personales y profesionales, motivarles para superarse y esforzarse cada vez más y por la confianza depositada en todas y cada una de las personas que forman parte del equipo. Este estilo de liderazgo está formado por cuatro dimensiones: carisma –la persona líder actúa de modelo, proporciona una visión de futuro, infunde orgullo y obtiene la confianza del personal–; inspiración –motiva a su equipo informándoles de lo que es necesario hacer, les comunica altas expectativas y aumenta el espíritu de trabajo en equipo–; estimulación intelectual –motiva a pensar una y otra vez el modo en el que tienen que realizar las cosas, cuestiona las viejas creencias y estimula la innovación para aportar nuevos puntos de vista–; y consideración individualizada –presta atención y apoyo a las necesidades individuales y les escucha atentamente–. El liderazgo transformacional recoge los aspectos más importantes para responder a las demandas de los entornos organizacionales actuales, con lo que complementa al liderazgo transaccional, que se define como el intercambio coste-beneficio o de recompensas entre el líder y el subordinado. Está formado por dos dimensiones: recompensa contingente –caracterizada por la orientación a la meta y a la consecución de los objetivos mediante el reconocimiento del trabajo del personal y de la clarificación de las tareas a realizar– y dirección por excepción –basada en el control del personal para corregir los errores, los fallos o los problemas. El líder actúa porque se cometen desviaciones entre lo que se espera y lo que se realiza.

Por otra parte, como acabamos de ver, la dirección femenina se basa en el trabajo en equipo, la cooperación, la dirección participativa, y en la orientación a las relaciones interpersonales, por lo que podemos afirmar que el liderazgo transformacional es el estilo de las mujeres. Aunque no son muchos los trabajos que han analizado la relación entre el estilo de liderazgo transformacional y la variable género, los estudios que sí lo han hecho, bien sean empíricos, de opinión o información anecdótica, en general coinciden en reflejar una mayor tendencia de las directivas respecto de los directivos al liderazgo



transformacional, así como una menor inclinación por el factor dirección por excepción, dimensión del liderazgo transaccional (Bass, 1998).

En esta línea, diferentes trabajos (Bass, 1985; Bass, Avolio y Atwater, 1996) coinciden en señalar que las mujeres obtenían puntuaciones más altas que sus colegas hombres en los cuatro componentes del liderazgo transformacional, mientras que los hombres solían mostrar en mayor medida la conducta de dirección por excepción. En otras ocasiones, la atribución del liderazgo transformacional a las directivas depende de quién sea el grupo informante. Así, en el trabajo de Carless (1998), la autora concluye que las mujeres directivas son más transformacionales que los directivos hombres cuando la fuente de información son los superiores o los autoinformes de los directivos y directivas, pero no cuando es el personal subordinado el que contesta, que no observa diferencias entre hombres y mujeres en el estilo transformacional. Por último, en un trabajo realizado en el contexto español (Ramos, 2003) se manifiesta que, aunque los directivos y directivas de la muestra definen su estilo de liderazgo de forma muy similar, el estilo de liderazgo de las directivas presenta una clara tendencia al estilo transformacional caracterizado por la orientación hacia las personas, por la motivación para que trabajen y se esfuercen en favor de los objetivos comunes y por el apoyo y consideración individualizados. La revalorización de algunas de las cualidades consideradas femeninas y el reconocimiento del estilo de liderazgo transformacional están contribuyendo a que las mujeres puedan mostrar su propio estilo de dirección sin necesidad de adoptar el estilo masculino.

## 6. CONCLUSIONES

En este nuevo milenio la mitad de la población sigue oculta e infravalorada, siendo necesario para lograr una sociedad más justa e igualitaria y unas organizaciones más eficaces que las mujeres ocupen el lugar que también les corresponde como ciudadanas del mundo. Las mujeres no sólo han sido marginadas de la vida socioeconómica, sino que, además, sus aportaciones nunca han sido valoradas y reconocidas. A pesar de los grandes avances en la incorporación de las mujeres al ámbito público, la discriminación de género sigue mermando la actividad laboral femenina. Las mujeres trabajan bajo peores condiciones laborales y son excluidas de determinados sectores de actividad y de las esferas de poder en todos los ámbitos laborales. A los obstáculos que impiden el «empoderamiento» de las mujeres a nivel profesional se les ha denominado «techo de cristal», dada su complejidad e invisibilidad.

Fomentar la incorporación de las mujeres a posiciones de responsabilidad requiere conocer la realidad existente en la sociedad y en los entornos organizacionales actuales, no sólo en relación con la estructura, normas de funcionamiento y elementos subjetivos que subyacen a esa realidad, sino también respecto a sus necesidades y demandas. Dicho conocimiento nos permitirá descifrar los obstáculos que todavía persisten basados en una cultura eminentemente masculina, pero también la posible apertura de vías de acceso a través de un nuevo discurso que elogia la diversidad humana y las habilidades femeninas de dirección.

Dado que la mayoría de investigaciones coincide en señalar que las barreras internas tienen poco peso en la explicación de esta problemática, mientras que se evidencia el mantenimiento de estereotipos y roles de género que impregnan la cultura de las organizaciones, la propuesta más actual e innovadora en materia de igualdad de oportunidades es la de romper el «techo de cristal» mediante la estrategia de la diversidad. De este modo, la gestión de la diversidad se convierte en una poderosa herramienta para lograr la incorporación de mujeres a puestos de poder, reivindicado no sólo como un derecho sino por el enriquecimiento que la diversidad de género ofrece a la sociedad en general y a las organizaciones en particular.

La globalización socioeconómica actual está provocando la adopción de nuevas estrategias organizacionales, las cuales se asientan en la superación del rechazo a la diferencia y en la creciente consideración de los valores y habilidades femeninos como filosofía y estilo de dirección. La idea de que existe un único estilo de liderazgo eficaz y que se asocia al estereotipo masculino ha quedado obsoleta. Los entornos empresariales requieren de nuevos estilos de dirección y demandan la incorporación del liderazgo transformacional. El estilo directivo femenino se corresponde con el contenido del liderazgo transformacional.

La demanda de una nueva cultura organizacional y de nuevos estilos directivos sitúa a las mujeres, si no en una posición de ventaja respecto a los hombres, sí, al menos, en igualdad de condiciones para acceder a puestos de responsabilidad. Aunque una mujer, por el mero hecho de serlo, no tiene por qué desarrollar estas cualidades, sí que le son supuestas como tradicionalmente le han sido supuestas otras. Si los estereotipos de género han venido actuando como obstáculos en la promoción profesional de las mujeres, en la actualidad podemos utilizarlos en beneficio de la incorporación de las mujeres a los equipos directivos. Las mujeres, por tanto, son candidatas ideales a ocupar puestos directivos en las organizaciones presentes y futuras, contribuyendo a la transformación necesaria de los equipos directivos y de las relaciones de poder.

Pero el aprovechamiento del potencial femenino no será posible si no se crean las condiciones sociales y organizacionales adecuadas para que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a las posiciones de poder y toma de decisiones. No podemos transformar lo público sin modificar, al mismo tiempo, lo privado. No podemos cambiar la situación de desventaja y exclusión de las mujeres sin abordar las condiciones de su vida cotidiana y las interrelaciones entre los roles productivo y reproductivo. Ámbitos en los que hombres y mujeres deben compartir derechos y obligaciones. Obligaciones que no tienen sexo y que son básicas para el funcionamiento del sistema social. La tarea central del siglo XXI consiste en la creación de un nuevo proyecto mundial que cuente con una perspectiva más humanista e integradora de las distintas realidades que lo componen. En este nuevo proyecto de vida, la cultura masculina y la cultura femenina deben compartir espacios, creando unas relaciones nuevas donde el poder sea compartido por la diversidad humana.

## 7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acciones positivas.** Estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades por medio de unas medidas de carácter temporal que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales. Pasan desde el establecimiento de cuotas en los partidos políticos al desarrollo de planes concretos en las empresas, habiendo sido ampliamente justificadas por el Derecho Internacional como no discriminatorias, sino como medidas necesarias para proteger a los grupos más desfavorecidos.

**Dirección femenina.** Estilo directivo asociado mayoritariamente a las mujeres y definido por ser abierto, flexible, centrado en las personas y en sus necesidades individuales, por fomentar el trabajo en equipo, la participación y la cooperación entre sus principales características.

**Discriminación.** Trato diferenciado dado a unas personas basándose en su pertenencia a un grupo concreto, al margen de sus capacidades personales.

**Diversidad, criterio de.** Máximo aprovechamiento del potencial ofrecido por grupos heterogéneos, es decir, diversos en cuanto a sexo, edad, raza, etnia, nacionalidad, etc. Hace hincapié en la variabilidad interindividual, de manera que cada persona se valora por lo que es y lo que puede aportar, sea cual sea su procedencia o características personales. La estrategia intenta adaptar su cultura y políticas a las necesidades de cada uno de los colectivos.

**Liderazgo transformacional.** Conjunto de capacidades que permiten identificar los cambios y diseñar acciones para afrontarlos de forma efectiva. Incrementa el nivel de rendimiento, promueve el desarrollo de los miembros individuales del equipo a la vez que el de los grupos y la organización en su conjunto y les motiva a trascender sus propios intereses por el bien de la organización o del equipo.

**Mainstreaming de género.** Estrategia de igualdad de oportunidades basada en la introducción de la perspectiva de género de forma transversal en todas las políticas y prácticas de las organizaciones e instituciones.

**Población activa.** Conjunto de personas de 16 años o más que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

**Población ocupada.** Conjunto de personas, de 16 o más años, con empleo remunerado. El trabajo puede ser por cuenta propia o ajena.

**Población parada.** Conjunto de personas de 16 y más años «sin trabajo», «en busca de trabajo», es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan iniciado gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente, y «disponibles para trabajar», es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de entrevista.

**Segregación.** Concentración de mujeres y de hombres en tipos y niveles diferentes de actividad y de empleo, donde las mujeres se ven confinadas a una gama más estrecha de ocupaciones que los hombres (segregación horizontal), y a puestos de trabajo inferiores (segregación vertical).

**Tasa de actividad.** Es el cociente entre los activos de 16 y más años y la población de esas edades.

**Tasa de ocupación.** Relación entre el total de ocupados y el total de activos.

**Tasa de paro.** Relación entre el total de parados y el total de activos.

**Techo de cristal.** Metáfora que refleja las barreras invisibles que impiden a las mujeres con elevada cualificación y capacidad personal y profesional acceder a los niveles de dirección y responsabilidad más elevados y promocionar en ellos.

## 8. LECTURAS SUGERIDAS

- BORDERÍAS, C., CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (Comps.) (1994). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria-FUHEM.
- BROWN, G. y BRADY, C. (1993). *Llegando a la cima*. Serie Mujeres en Management. Barcelona: Granica.
- CHOMSKY, N. y DIETERICH, H. (1997). *La aldea global*. Tafalla: Txalaparta.
- GARCÍA DE LEÓN, M.<sup>a</sup> A. (1994). *Élites discriminadas. Sobre el poder de las mujeres*. Barcelona: Anthropos.
- GARCÍA, M. A., GARCÍA, M. y ORTEGA, F. (Coords.) (1996). *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid: Complutense.
- GIL CALVO, E. (1997). *El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno*. Madrid: Temas de Hoy, Ensayo.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1999). *Desarrollo de la carrera profesional para mujeres. Función directiva y liderazgo*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- LAGARDE, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- VALCÁRCEL, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer.



10

---

---

**CUERPO Y GÉNERO: REPRESENTACIÓN  
E IMAGEN CORPORAL**

Rosa Pastor Carballo  
*Universitat de València*

---

---

## INTRODUCCIÓN

Resulta una cruel ironía que, mientras dos tercios de la población mundial pasan hambre, las pasarelas estén llenas de modelos casi anoréxicos, la ropa tenga medidas imposibles, los vestidos de las niñas y adolescentes sean una copia en miniatura de la ropa *sexy* de las mujeres, o que haya cada vez más gente y cada vez más joven que viva permanentemente sometida a dietas, y lo que es peor, sufriendo por conseguir un cuerpo próximo al ideal de delgadez, como *señal* de bienestar y éxito social. En los últimos años el grado de insatisfacción con el cuerpo de varones y mujeres se está aproximando. La preocupación por el peso, las dietas y el ejercicio se han convertido en una forma de vivir la relación con el cuerpo, en una cultura que idolatra al cuerpo y tiraniza a los sujetos a través de la exigencia de una *uniformidad modélica*. Ante este fenómeno no podemos permanecer impasibles sin preguntarnos qué es lo que ocurre con el cuerpo. Para entender estas paradojas y sus repercusiones en los conflictos con el cuerpo, necesitamos partir de una idea básica: *el cuerpo, que forma parte fundamental de nuestro imaginario y configura nuestra identidad, es significado de forma genérica*. Por ello, a lo largo de este capítulo vamos a tratar de adentrarnos en la complejidad de la construcción psico-social de la imagen corporal y los efectos de la significación genérica.

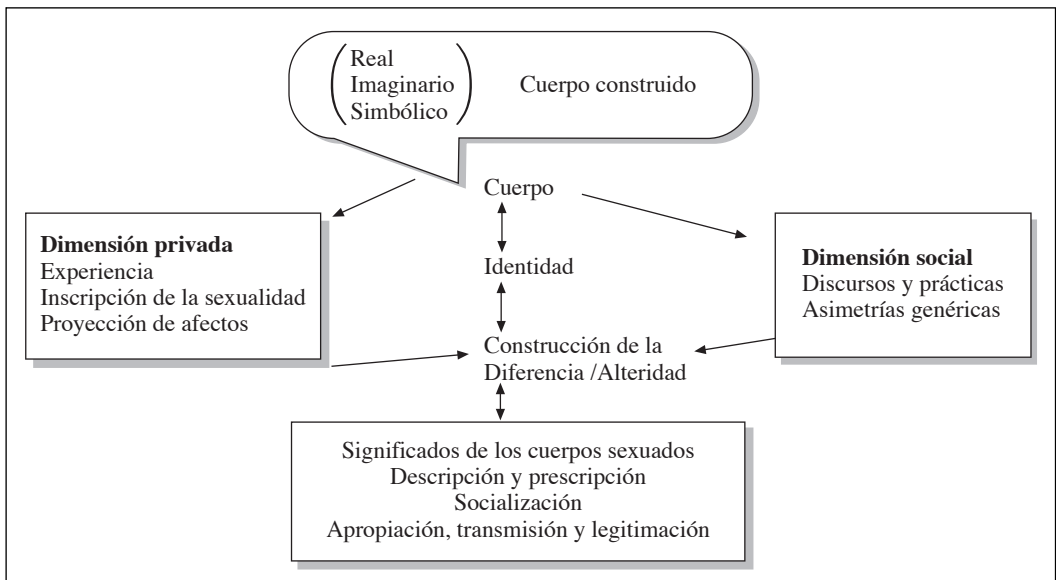
Desde nuestra perspectiva, todo lo referente a la corporalidad trasciende el ámbito de lo físico y remite a una dimensión simbólica que compromete la experiencia del sujeto y conforma su identidad. El cuerpo se convierte en un observatorio privilegiado desde el cual comprender cómo un hecho biológico, al ser construido en un proceso de interacción socio-subjetiva, se transforma en un referente básico de la subjetividad a partir del significado simbólico otorgado a la encarnación sexual. La investigación psicológica ha puesto de manifiesto que la formación de la imagen corporal no está exenta de las marcas sociales de la diferencia. Es sobre el cuerpo donde se inscribe la significación subjetiva y social de la diferencia sexual. La imagen corporal, que se construye como parte del desarrollo psicológico del sujeto, incorpora no solo la *gestalt* desde la que se delimita el Yo, sino también la *expectativa de ser*, en un cuerpo significado por los patrones normativos, adscritos socialmente a la categoría sexual asignada. El estudio de una realidad tan compleja como la imagen corporal, en la que interactúan diversas dimensiones subjetivas y sociales, nos ha llevado a organizar este trabajo alrededor de tres núcleos conceptuales: representación del cuerpo, formación y estructura de la imagen, e impronta del género.

### 1. LA CONSTRUCCIÓN PSICO-SOCIAL DEL CUERPO

El cuerpo, en su dimensión privada, remite a la experiencia personal inmediata e histórica y constituye el lugar de inscripción de la sexualidad. Sobre él y a lo largo del desarrollo se proyectan afectos e identificaciones que formarán el sustrato de la identidad del sujeto. A través del cuerpo se llevan a cabo transacciones verbales y no verbales que definen y modulan las relaciones intersubjetivas, siendo su exterioridad, su apariencia corporal, una condición decisiva en la interacción. Al mismo tiempo, en su dimensión social, es el objeto de un pensamiento regido por sistemas descriptivos y prescriptivos que

conforman el contenido del imaginario social sobre el cuerpo de varones y mujeres. Por su funcionalidad relacional se encuentra enclavado en un campo complejo de determinaciones externas, definidas desde discursos y prácticas que dan sentido a formas históricamente cambiantes de sentir, pensar y actuar la corporeidad. Su configuración es, como muestra la Figura 10.1, una trama donde se entretujan dimensiones reales, imaginarias y representacionales.

El cuerpo trasciende la materialidad de su territorio, al ser organizado por proyecciones inconscientes, surgidas de la experiencia intersubjetiva, al tiempo que es significado desde un conjunto de representaciones sociales que definen su naturaleza y funcionamiento.



**Figura 10.1** Género, Imagen y Representación del Cuerpo.

El sujeto construye, desde la materialidad y alteridad que le configuran, una proyección de sí, que forma parte de su representación, definida por patrones culturales de significación y deseabilidad social. De esta forma, lo real, imaginario y simbólico se anudan en el cuerpo, otorgándole significación subjetiva. Las construcciones culturales dan significado tanto a las dimensiones intrasubjetivas (identidad/cuerpo) e intersubjetivas (individuo/grupo) como a las referidas a la relación entre el cuerpo y la naturaleza. Las definiciones genéricas atraviesan esta multidimensionalidad, imprimiendo su marca asimétrica en la configuración de la identidad y la estructura de las relaciones del sujeto. De esta forma, tanto social como individualmente, el cuerpo generizado se constituye en soporte de la reproducción de las relaciones de desigualdad entre los sexos, pues cada cultura define los significados de los cuerpos sexuados y elabora dispositivos de su reproducción, a través de la transmisión y legitimación de ciertas formas de ser y de vivir la encarnación sexual.



## 2. EL GÉNERO EN LOS SIGNIFICADOS, IMÁGENES Y REPRESENTACIONES DEL CUERPO

A lo largo de la historia, el cuerpo recibe una pluralidad de significados que incorporan las relaciones de desigualdad genérica y que se plasman en diversos modelos de representación del cuerpo (Pastor, 2001). En nuestro contexto histórico, encontramos algunas imágenes que encierran significados prototípicos producto de esta asimetría genérica. Esquemáticamente, estos significados abarcan la dimensión reproductiva, productiva y deseante de los cuerpos:

- La dimensión **reproductiva** incluye el significado genérico de la funcionalidad biológica y social del cuerpo a través de la metáfora de la *madre*, representada por la imagen de receptáculo en el útero y el vientre, o por la imagen nutricia simbolizada en el pecho, y paralelamente por la imagen del pene como significante fálico de la *potencia*, o el tórax significante emblemático de la *fortaleza* del varón.
- La dimensión **productiva** conlleva la significación del cuerpo como fuerza de trabajo, mercancía y generador de *plusvalía afectiva*, representada a través de imágenes de mujer, vinculadas a la metáfora de la domesticidad, cuidado y trabajo doméstico, en su doble rentabilización corporal, frente a las imágenes del cuerpo «guerrero» y «cazador» del varón, relacionadas con su desarrollo instrumental, más centrado en la esfera pública (negocios, competencia, deportes, política). División productiva que también sitúa el cuerpo de mujeres y varones en *un espacio interior frente a un espacio exterior*, respectivamente.
- La dimensión del **deseo**, centrada básicamente en la *norma heterosexual y la sexualidad genital*, a través de dos formas de representación que subrayan el cuerpo en su posición de objeto, bien en su referencia sexual o ideal.
  - a) Su referencia como *objeto sexual* remite a la metáfora de la mujer *perversa* o *prostituta*, como emblema de la tentación, o su conversión en fetiche sexual desde el consumo, la pornografía o la prostitución (para analizar el papel del cuerpo como objeto sexual realiza el Ejercicio 10.1 sobre publicidad).

### Ejercicio 10.1

Busca seis anuncios de prensa donde se utilice el cuerpo de la mujer y del varón y comenta el sesgo genérico de la imagen y el significado de asociación metafórica que se establece con el producto. Puedes buscar en anuncios de bebidas, coches, perfumes o artículos de limpieza.

- b) Como cuerpo *ideal* y *atractivo* plasmado en una imagen estética que disuelve la diversidad en la uniformidad y la despersonalización de un cuerpo fragmentado,

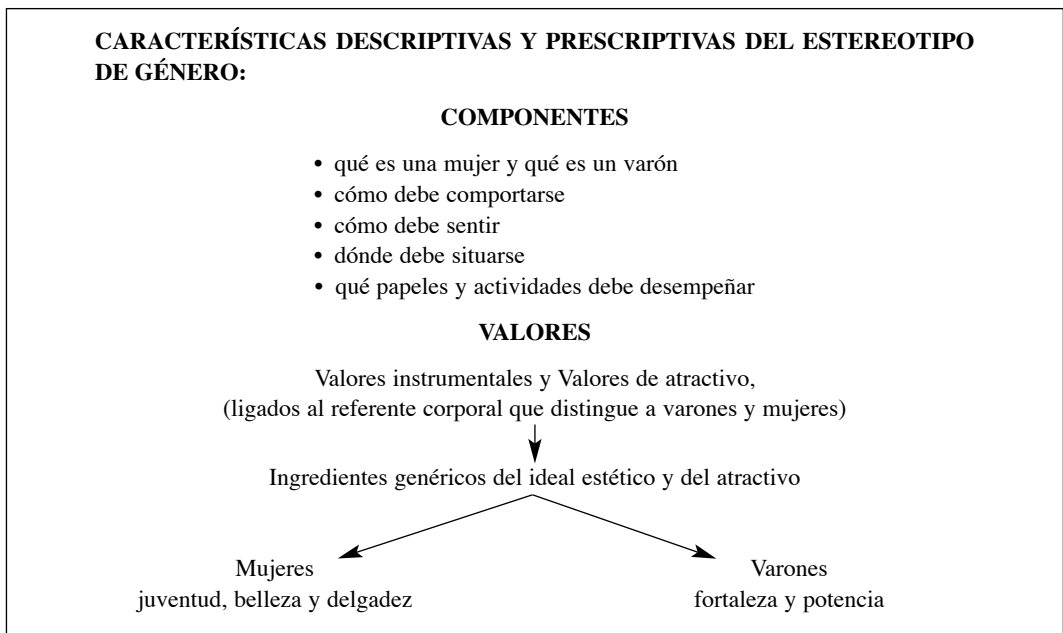
delgado o musculoso, o bien en la atemporalidad de un cuerpo indefinido que resume la metáfora de la *niñez*, y en la que se resuelve en último extremo el ideal de belleza y juventud eterna, que se deja entrever tanto en la *masculinidad fría* o de *yogur* de los modelos.

## 2.1. Relaciones de poder sobre el cuerpo: la impronta de género

Las narrativas personales se construyen desde un territorio corporal, marcado por las relaciones asimétricas, y al hilo de unas diferencias basadas en índices físicos significados socialmente. La visualización de este proceso de inscripción genérica de los cuerpos no es fácil; su dificultad radica en que, básicamente, las relaciones de poder asimétrico se sostienen sobre dos procesos entretejidos social e individualmente: el poder de definición y el de control.

El más fundamental ejercicio de normalización es *la definición* de varones y mujeres en oposición y asimetría. Los contenidos de la definición de mujeres y varones, como se indica en la Figura 10.2, se inscriben en el cuerpo, conformando identidades diferenciales.

Esta lectura genérica de los cuerpos responde a la definición de la «naturaleza» asimétrica varón/mujer, y a la evaluación diferencial de las características «esenciales» de masculinidad/feminidad que forman el contenido de los estereotipos y los esquemas de gé-



**Figura 10.2.** Construcción de la masculinidad/feminidad: lectura genérica de los cuerpos.

nero y que significan el cuerpo sexuado (véase el Capítulo 3, donde Ester Barberá analiza con mayor amplitud el significado y el contenido de los estereotipos de género).

Estas definiciones, transmitidas a través de la socialización, constituyen el referente de los ideales de belleza y atractivo que van a influir no sólo en la construcción de la autoimagen y satisfacción corporal, sino también en el carácter de las relaciones entre los sexos, e incluso en el significado y experiencia de la sexualidad. Esta trampa social interiorizada y recreada en la cotidianidad, marca no sólo el desarrollo de la actividad corporal relacionada con la ubicación espacial y los ritmos temporales, a través de la asignación genérica del espacio y el tiempo (privado/público, doméstico/laboral), sino también el significado del pasaje a través de los ciclos vitales que repercute en la imagen corporal (Ussher, 1991, 1997), y compromete el desarrollo de la corporalidad y la salud. La imposición de una definición va acompañada del *control de recursos* objetivos y subjetivos. Hay aspectos, como el trabajo, el dinero, la salud o la información, que tienen un carácter más tangible y parece más clara la evidencia de su control, sin que ocurra lo mismo con el que se ejerce sobre la subjetividad (autoestima, reconocimiento, amor, deseo o placer). Controlar el conocimiento sobre el cuerpo, la reproducción, el deseo y el placer, afecta, sin duda, a la experiencia del cuerpo y a la elaboración de una imagen corporal que está comprometida en la sexualidad y el placer, y que puede ser controlada por prescripciones normativas sobre el atractivo que repercuten en el reconocimiento del sujeto y en sus formas de relacionarse.

## 2.2. Normas de género y control de la corporeidad

El imaginario personal sobre el cuerpo se enraíza en un imaginario social, construido a partir de la definición de cuerpos masculinos o femeninos, que legaliza ciertas formas de presentación e intercambio y excluye otras posibles. Pero, además, el control social se ejerce también desde el contexto de la *normalidad*, marcando las estrategias de consecución y adecuación al ideal normativo, los modos de relación e incluso la interpretación de los cambios corporales. Desde la *economía política* del cuerpo, como señala Foucault (1975), los cuerpos sexuados son sometidos a un progresivo proceso de domesticación (Bordo, 1989), o incluso de anulación, del que es muy costoso sustraerse. La presión normativa hace difícil y costosa la elaboración de los conflictos y la construcción de alternativas de expresión, significación y vivencia de la corporalidad. Los cuerpos son *educados* en un determinado modelo de reproducción, trabajo, deseo y placer. Los significados normativos controlan la corporalidad a través de su representación social y de la socialización de género. Las prescripciones alcanzan tanto a las formas de interacción y de expresión de experiencias y placeres como a los modos de utilización de espacios y al desarrollo de prácticas del cuidado corporal. La higiene, la salud, la estética y las formas de mostrarse, tocarse, vestirse, alimentarse o divertirse son prácticas mediadas por los significados con los que los grupos, inmersos en contextos culturales diversos, se representan el cuerpo (Bourdieu, 1998; Jodelet y Ohana, 1982; Maissonneuve, 1984; Turner, 1989).

### 2.3. La lógica del patriarcado: de la fragmentación del cuerpo a la anulación del sujeto

La interpretación patriarcal sobre la naturaleza y las relaciones entre los sexos imprime carácter en los sujetos, escribiendo sobre sus cuerpos, a veces dolorosamente, las reglas de su estructura de poder (Pastor, 2000). Los significados personales son configurados mediante una estructura simbólica de contenidos descriptivos, evaluativos y normativos que se transmite e instala en la subjetividad. La *naturalización* de la diferencia sexual, la *fragmentación* de la experiencia y el cuerpo y la *conversión en objeto* constituyen los pilares sobre los que reposa esta simbólica del poder patriarcal.

En primer lugar, la *esencia* de los cuerpos sexuados queda definida por su funcionalidad reproductiva y sus órganos diferenciales. *Ser varón o mujer* dependerá del ajuste a esa naturaleza específica. A partir de parámetros de determinación biológica se construyen definiciones de masculinidad y feminidad ligadas al sexo biológico. Éstas están formadas por características *instrumentales/relacionales* que integran las características psicológicas y sociales que forman el estereotipo de masculinidad y feminidad (para mayor detalle sobre las características del estereotipo M/F, véase el Capítulo 3). En consonancia, se desarrolla un operativo de interiorización del estereotipo de «varón» o «mujer», a través de la socialización diferencial de emociones, actitudes y conductas diferenciales. Los agentes que actúan como transmisores de estos contenidos son la familia y los medios de comunicación, y el desigual reparto de papeles sociales refuerza el sistema de organización y distribución jerarquizada, mientras que la creencia en el orden «natural» de los sexos racionaliza y legitima la desigualdad. Todo ello contribuye a la reproducción de la desigualdad, al definir lo apropiado del cuerpo, el pensamiento, la experiencia, los afectos y las conductas según el sexo.

La representación de los cuerpos con connotaciones de *fortaleza/debilidad o actividad/pasividad* según el sexo produce efectos diversos en la vivencia de la encarnación sexual. De esta forma, se instala un doble mensaje sobre el cuerpo: *naturalizado en función de la reproducción y descarnado en su sometimiento a la atemporalidad del ideal de belleza o a la frialdad emocional*. Esta paradoja normativa constituye una fuente de conflictos para ambos sexos: las mujeres, sometidas a un continuo escrutinio sobre su cuerpo, se enfrentan al *desorden* de un *cuerpo real* y cambiante, mientras que los varones lo hacen mediante una supuesta *fortaleza*, relativa no solo a la fuerza sino también al control emocional, que como una «vacuna» les debe inmunizar ante experiencias afectivas y sensaciones corporales que pueden distorsionar la imagen ideal de autosuficiencia. La *naturaleza eficiente, racional y no emocional* del varón, trasladada a la potencia sexual y al desarrollo de la musculatura, se convierte en la afirmación de una *virilidad natural*, que no puede sostenerse sin costo y que entra en crisis en la medida en que se alteran los elementos que apuntalan su seguridad.

En segundo lugar, el desarrollo psico-sexual aparece marcado por una dinámica genérica que polariza el cuerpo sobre los representantes simbólico-corporales de la masculinidad o feminidad, produciendo *imágenes y vivencias fragmentadas del cuerpo y la experiencia*.

De esta forma, *la masculinidad* que gira alrededor del pene convierte el órgano en expresión metonímica del cuerpo del varón, genitalizando su imagen y su experiencia sexual, cargada del simbolismo de potencia que la cultura le otorga. Otras partes del cuerpo, como el tórax o las piernas, son asimismo representaciones del binomio *protección/fortaleza* que acompaña al estereotipo. El desplazamiento de sentido de la funcionalidad biológica del órgano a las características psicológicas y sociales que se desprenden de la *potencia y fuerza* influye en la justificación «natural» de la posición de dominio de los varones. Por otro lado, se encuentra *una feminidad ambivalente* que significa la reproducción en algunas partes como el pecho, el vientre o el útero, pero también en otras que son sexualizadas y definidas por el grado de atracción y deseo que despiertan. El cuerpo se parcializa en una operación donde las partes se toman por el todo. En este proceso de desplazamiento el sujeto puede quedar fijado en los representantes emblemáticos de la masculinidad o feminidad, lo que genera una atención ansiógena en alguna de las partes como las caderas, el abdomen o las piernas, así como la imperiosa necesidad de su control a través de la gimnasia, la dieta o la cirugía.

La presión de una imagen perfecta contribuye a las dificultades de asumir el propio cuerpo, a través del tiempo. La experiencia del sujeto, delimitada a partir de un esquematismo funcional y bajo una sistemática *parcialización* de funciones y órganos, se aleja de una percepción globalizadora del cuerpo (Santamarina, 2001), asumiendo una necesidad de ser, impuesta por el férreo mandato de obtener un cuerpo perfecto. Todo ello en un contexto cultural de omnipotencia intervencionista (Tubert, 1991) que asume una visión tecnológica y fragmentada del cuerpo, y que parece desalojar al sujeto que lo encarna.

Por último, y estrechamente ligado a lo anterior, una de las condiciones de posibilidad del mantenimiento de las relaciones de dominación es la *reducción del sujeto a objeto*, su definición como *ser para otro* en el marco de su *deber ser*. La *cosificación* como proceso de desposesión y conversión en objeto, es el núcleo de la violencia de género, que se expresa en la política de los talibanes. La imposición del *burka* a las mujeres supone el extremo máximo de la negación privada y pública del cuerpo y de la identidad. Su consideración de peligrosidad liga directamente el control político del cuerpo al de la sexualidad. Otras formas de violencia también se encuentran en los ritos de feminidad en los que se mutila el cuerpo, como símbolo del acatamiento al universo social y psicológico del sometimiento, hasta llegar al maltrato, la violación o su expresión más radical: el asesinato (una comprensión más profunda de estos hechos puede verse en el Capítulo 11, que Victoria Ferrer y Esperanza Bosch dedican a la violencia contra las mujeres).

En nuestro contexto, regido por valores de mercado, el proceso de *cosificación* se lleva a cabo a través de fórmulas de apropiación y consumo. La expectativa de un ideal imposible, mantenida sobre la creencia ilusoria de poder alcanzarlo, convierte la realización personal en una carrera de obstáculos, y al cuerpo en un objeto, externo y manipulable, mediador del reconocimiento y éxito social. Al mismo tiempo, el sometimiento a la uniformidad de los modelos de feminidad/masculinidad y la presión sostenida a lo largo de la socialización dificultan las posibilidades de autonomía. La posición de objeto, que implica *ser objeto para otro*, constituye tradicionalmente el núcleo de la socialización de las mujeres en el estereotipo de la feminidad. Desde la infancia el cuerpo de las mujeres se

convierte prioritariamente en un objeto para la mirada del otro, de cuya evaluación depende el reconocimiento personal y social. Es por ello por lo que la apariencia ligada al atractivo se convierte en fuente de conflictos de imagen y del desarrollo de estrategias, como el ejercicio, las dietas o la cosmética, para convertir el cuerpo en un objeto de deseo, lo más cercano posible al ideal de atractivo definido para cada sexo. En nuestra cultura, las imágenes del atractivo basadas en la eterna juventud y la belleza modelan el imaginario y las expectativas sociales y personales, ejerciendo una presión a veces insostenible, como lo demuestra la clínica de los trastornos de la alimentación (véase el Capítulo 13).

### **3. IMAGEN CORPORAL, SUBJETIVIDAD Y GÉNERO**

La imagen corporal constituye una representación mental subjetiva, marcada por el significado genérico, cuya organización está asociada a funciones, posibilidades y consecuencias, reales o imaginarias, así como a las emociones que generan. Su formación tiene carácter interactivo, ya que condiciona y es condicionada por las relaciones que cada persona mantiene con el mundo, con otras personas y consigo misma. La construcción de la imagen corporal es, por tanto, un proceso muy complejo en el que se articulan dimensiones y factores diversos. Para abordarlo en sus aspectos más estrictamente psicológicos nos vamos a centrar en dos núcleos temáticos que están íntimamente relacionados: en primer lugar, analizaremos la construcción de la identidad y el significado genérico del pasaje por el cuerpo, y, por tanto, el papel de la imagen corporal en la construcción de la diferencia, y en segundo lugar, la impronta del género sobre la estructura y componentes de la imagen corporal y los efectos de la socialización y la transmisión genérica.

#### **3.1. Construcción de la identidad: significado genérico del pasaje por el cuerpo**

La formación y desarrollo de la imagen supone la percepción del cuerpo como referente único, diferente y propio, en una doble vertiente: como sujeto y objeto. Un cuerpo objeto con propiedades físicas y un cuerpo sujeto, revestido de significados y afectos, y con una dimensión valorativa. La imagen corporal corresponde a una topología personal más allá de los órganos, como sustrato sobre el que se proyecta y reorganiza el yo.

El sujeto se forma sobre la base de la inestabilidad, la descoordinación y la dependencia del otro en una dinámica de conexión y separación. Devenir sujeto consiste en la fijación de los límites, que suponen la conciencia del yo como integrado y diferente a otro, a través de un cuerpo con potencialidades de establecer y transformar las relaciones. La toma de conciencia de la alteridad, en oposición y convivencia con las semejanzas, es un necesario contrapunto para el desarrollo de la subjetividad. La elaboración de las semejanzas y diferencias es, por tanto, un aspecto fundamental para el desarrollo de capacidades cognitivas, ya que permite la organización de la realidad en perpetuo cambio y la integración de las regularidades, el azar y la complejidad. En este contexto cognitivo, la imagen del cuerpo permitirá la configuración del espacio personal, definido por las líneas de su contorno y las

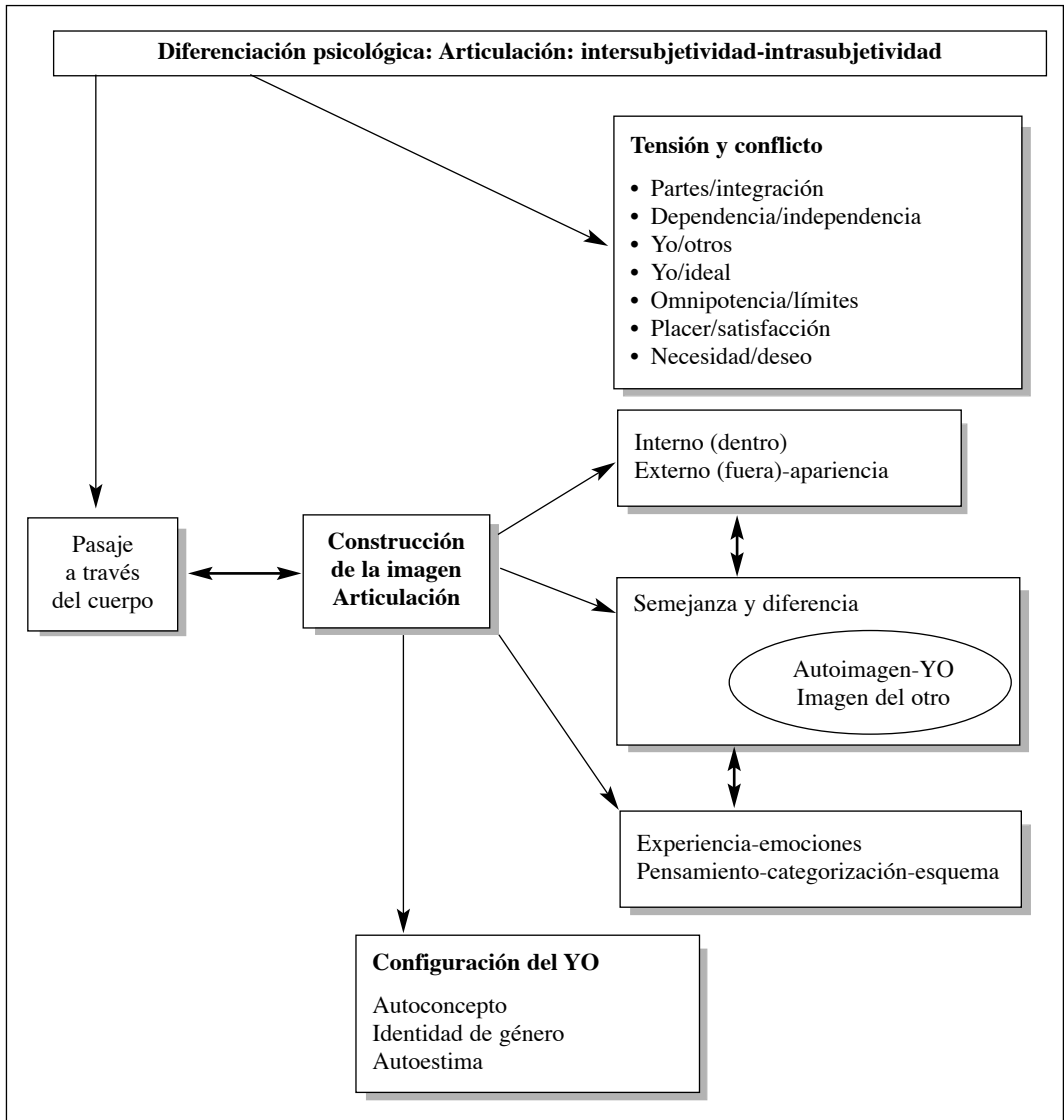
aperturas que permitirán los intercambios. De esta forma, la imagen corporal se constituye en una parte integrante del yo y de la conexión con el mundo. Es a partir de este movimiento de anclaje en el mundo como se establecen los vínculos necesarios de relación que permiten la manipulación, transformación y comunicación interpersonal. Este proceso aparece marcado por índices diferenciadores que posibilitan la ruptura con la confusión primaria, al tiempo que, fruto de los intercambios afectivos, se configura el sustrato de identificaciones desde las que el sujeto se reconoce como tal. En este sentido, la construcción de una imagen globalizada está determinada por el equilibrio placer/displacer, efecto de la regulación orgánica, pero también, y en gran medida, por la tonalidad afectiva, resultante de la relación con los otros sujetos y en la que el cuerpo tiene un papel de mediador, aportando la conciencia de la existencia y la estabilidad como referente básico de la identidad.

La relación con el cuerpo, íntimamente vinculada a las necesidades de reconocimiento e integración en el mundo, es vivida subjetivamente con grados diversos de satisfacción, placer o sufrimiento. El carácter de las experiencias y significaciones, otorgadas a lo largo del desarrollo del sujeto, anidan en el cuerpo, constituyendo una especial carga emotiva que influye en la formación de la imagen corporal, necesaria para producir una específica configuración del yo (Guilleraut, 1996). Este proceso de toma de conciencia de nuestra posición corpórea en el mundo se produce desde el nacimiento en el seno de las interacciones familiares, pero el imaginario social impregna la dinámica de estas relaciones a través de las cuales se configura el sujeto encarnado sexualmente. Los diversos agentes que intervienen en la socialización delimitan el significado y la vivencia del desarrollo psico-sexual: padres, escuela y medios de comunicación transmiten valores sociales relativos a ambos sexos, y otorgan legitimidad a ciertas *formas de ser*, experiencias y reglas del juego entre los sexos. Estos valores se transmiten como normas explícitas y mandatos paterno-maternos, y se instalan en los sujetos de forma progresiva al hilo de su desarrollo psicológico. Su inscripción, que se realiza tempranamente a través de la relación con el cuerpo del bebé y de las expectativas generadas sobre su pertenencia sexual (Luria, 1978), forma parte importante del desarrollo de la autoconciencia como sujeto sexuado, para la que es clave la adquisición de una imagen integrada del cuerpo. La imagen del cuerpo sufre los avatares de los ajustes del desarrollo corporal, siendo especialmente crítico el momento de la adolescencia como tránsito al mundo adulto y en el que se rompe la imagen de la niñez en una explosión de cambios corporales, hormonales y emocionales.

Este proceso de construcción y reconstrucción de la imagen constituye un aspecto decisivo de la subjetividad. La complejidad de la articulación de procesos inter-subjetivos e intra-subjetivos que marcan esa construcción y el papel del pasaje a través del cuerpo lo hemos esquematizado en la Figura 10.3.

### **3.2. Estructura y componentes de la imagen corporal: su dimensión genérica**

La investigación pone de manifiesto que la imagen corporal no es un concepto unitario, ya que engloba algunos componentes importantes que vinculan la experiencia corporal al



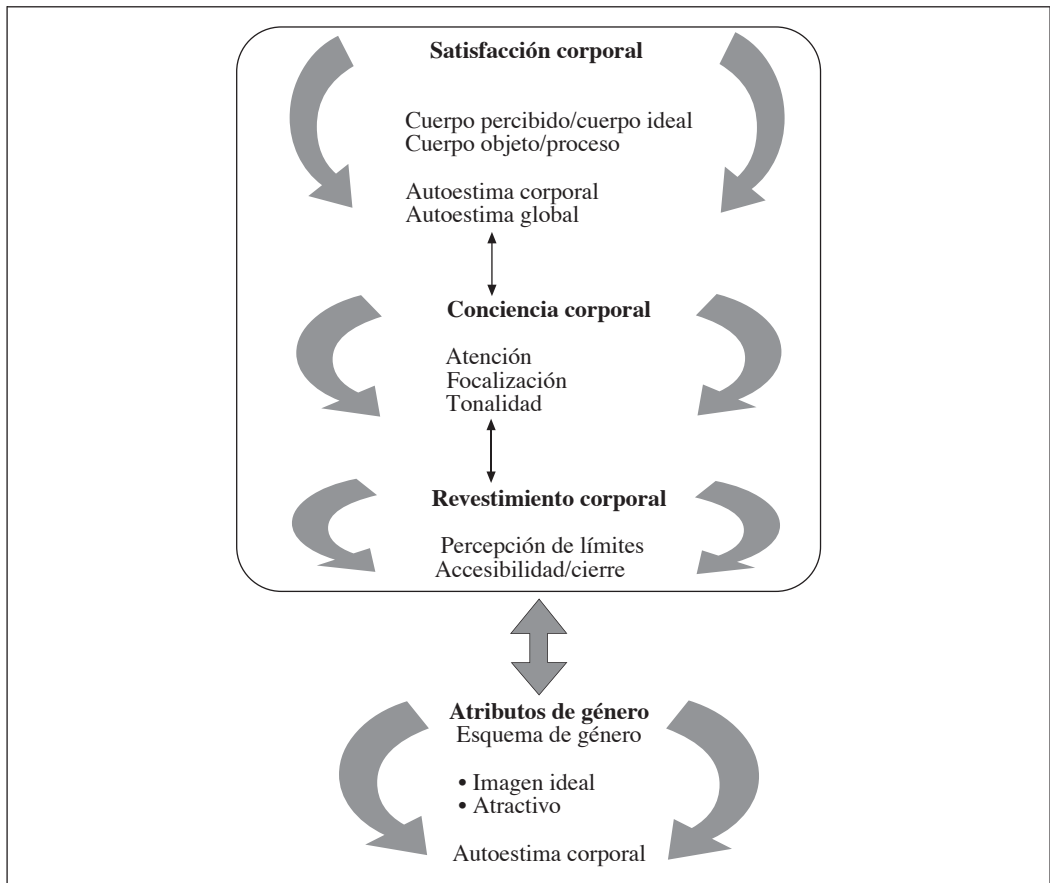
**Figura 10.3** Construcción de la subjetividad: cuerpo y género.

complejo multidimensional de la autoestima y la identidad. La experiencia del cuerpo sobre la que se construye la imagen mantiene una íntima relación con la identidad y, por ello, el esquema de género atraviesa esta configuración modulándola a través de los atributos genéricos de masculinidad/feminidad. En la articulación de estos componentes se encuentran comprometidos procesos sociales, perceptivos, cognitivos, afectivos y emocionales que afectan a la construcción de la imagen (Altabe y Thompson, 1996; Cash, 1994). La articulación de estos componentes se expresa en el comportamiento privado y público donde se pone necesariamente en juego el cuerpo generizado. Los resultados del análisis de las di-



mensiones que constituyen la imagen del cuerpo nos inclina a considerarlo como un constructo multidimensional, vinculado con procesos sociales de significación genérica que intervienen en la construcción de la identidad. No cabe ninguna duda de que el cuerpo percibido como sexuado es un factor que otorga cualidades a la imagen, y que los atributos ligados a la masculinidad/feminidad generan percepciones y evaluaciones de carácter estético/ético. Las dimensiones de un cuerpo *eficiente e instrumental*, o *frágil y ornamental*, actúan como referente diferencial de la corporalidad.

En el esquema de la Figura 10.4 recogemos algunos de los componentes que han recibido mayor atención en la investigación psicológica y que pasamos a analizar a continuación: *a) satisfacción corporal*, *b) conciencia corporal*, y *c) revestimiento corporal*.



**Figura 10.4** Estructura y componentes de la imagen corporal: su dimensión genérica.

**a) Satisfacción corporal.** Durante mucho tiempo la satisfacción ha sido considerada como la dimensión más importante de la imagen. Tradicionalmente ha sido evaluada por

la Body Cathexis Scale (Secord y Jourard, 1953), pero más recientemente se han desarrollado medidas como la Body Esteem Scale (Franzoi y Shields, 1984; Franzoi y Herzog, 1986) que consideran la satisfacción relativa a los aspectos estáticos o dinámicos del cuerpo, u otras que la relacionan con preferencias sobre tipologías corporales ideales (Forbes Gordon *et al.*, 2001; Rozin y Fallon, 1988). No obstante, la investigación ha puesto de manifiesto la dificultad metodológica para analizar esta dimensión, que en su complejidad parece estar vinculada con la percepción personal de la *deseabilidad social*. Este carácter evaluativo se relaciona con los referentes de comparación (Jones, 2001) y con los estereotipos de masculinidad/feminidad que actúan como protectores o desencadenantes de mayor o menor insatisfacción respectivamente. Todo parece indicar que en la satisfacción corporal están implicados aspectos multidimensionales que integran percepciones agradables o desagradables, relacionadas con la distancia entre el cuerpo percibido y el cuerpo ideal, y aspectos de orden cognitivo, relacional, emocional y somático. Los referentes modelícos ejercen una gran influencia sobre la estima del sujeto. Las diferencias observadas entre varones y mujeres en cuanto a satisfacción están relacionadas con ajustes o discrepancias entre imagen e imagen ideal y, por tanto, con distorsiones de la imagen producidas por la interiorización de los ideales de atractivo. En concordancia con el marco explicativo de la teoría de los esquemas de género de Bem (1993), la identificación estereotípica tendría efectos sobre la evaluación y la estima: desde la masculinidad y androginia se obtendrían niveles más altos de autoestima y de evaluación más positiva del cuerpo que desde la feminidad, lo que indicaría el efecto de la asimetría genérica sobre la imagen corporal (el papel determinante de los esquemas de género en la organización cognitiva es estudiado con detalle en el Capítulo 3).

**b) Conciencia corporal.** La atención relativa sobre el propio cuerpo es también una dimensión muy compleja que integra contenidos diversos, tales como la intensidad, la tonalidad y la focalización, que pueden estar relacionados con conflictos emocionales (caso de la ansiedad corporal), ante las normas sobre la sexualidad contenidas en los roles de género y con el grado de interiorización de las demandas sociales. Es en este sentido en el que la escala de autoconciencia corporal (Fenigstein y cols., 1975) matiza la diferencia entre la autoconciencia privada y la pública, siendo esta última la que implica una mayor auto-atención sobre el yo como objeto social y, por tanto, es más dependiente de las demandas y evaluaciones externas. Otro aspecto muy importante del efecto de la posición del sujeto ante el cuerpo es el extrañamiento corporal. La escala de conciencia corporal objetivada (McKinley y Hyde, 1996) evalúa el grado en que el cuerpo es experimentado como ajeno, y como la conciencia corporal resultante, marcada por la dependencia de la mirada del otro, se focaliza en la forma exterior y en las posibilidades de transformación corporal a medida de la demanda. El análisis de los componentes de esta escala –vigilancia, pudor corporal y creencias de control–, señala respectivamente el distanciamiento del propio cuerpo y su focalización en la apariencia, así como la interiorización de las normas y las creencias sobre la capacidad de controlar el peso y el aspecto físico.

**c) Revestimiento corporal.** Esta dimensión supone la percepción de los límites corporales que definen las fronteras y las zonas de intercambio. Como ya hemos indicado anteriormente, la percepción de fronteras bien delimitadas constituye un factor de estabilidad

y diferenciación psicológica (yo/no yo). Por el sentimiento de privacidad que origina se relaciona con la accesibilidad corporal o el cierre hacia los contactos físicos con los otros y, por tanto, con la capacidad de establecer relaciones íntimas. En este sentido, y desde el compromiso del cuerpo con la sexualidad, puede pensarse en la relación simbólica de la situación de *cierre* de la anorexia adolescente, con un imaginario corporal distorsionado en pugna con la aceptación del significado genérico del *ser sexuado*. Otro aspecto relacionado con el significado de la superficie corporal serían las inscripciones en la superficie del cuerpo del *piercing* o del tatuaje, como marcadores de la identidad también afectados por significados genéricos, como por ejemplo la elección de lugares corporales o de símbolos.

#### **4. EFECTOS DE LA TRANSMISIÓN GENÉRICA SOBRE LA IMAGEN CORPORAL**

Un aspecto de interés es la presión y transmisión social de los ideales corporales diferenciales a través de los agentes de socialización. Las influencias socioculturales pueden ser un buen predictor de la insatisfacción de varones y mujeres (Dunkley, 2000; Franzoi y Chang, 2000; Grogan, 1999). La interiorización de la normativa genérica respecto al cuerpo afecta tanto a la configuración de la subjetividad como a la intersubjetividad. La presión cultural de los modelos ideales sobre la belleza y el atractivo repercute en la auto-imagen de varones y mujeres, causando efectos en las estrategias de acercamiento entre los sexos, pero también origina graves desajustes en la valoración de la propia imagen, en cuyo origen pueden estar importantes trastornos psicológicos (Thompson *et al.*, 1999). Algunos estudios ponen de manifiesto cómo padres y pares actúan como transmisores de mensajes sobre la apariencia y prácticas de control de la figura que afectan a ambos sexos, muy especialmente en la adolescencia. Los medios de comunicación también ejercen una presión similar en ambos sexos; no obstante, parece como si algunos varones estuvieran más protegidos por su mayor autoestima ante esta presión, aunque en general también sean susceptibles a las influencias del grupo. Las mujeres, sin embargo, parecen mostrar más descontento con su cuerpo y ser más vulnerables a la presión de los medios y también a los ideales de feminidad de las madres.

Pero, sin duda, lo decisivo en el proceso de configuración de la imagen es la interiorización de una determinada posición en la relación intersexual, significada con los emblemas de la feminidad o masculinidad y que se nutre de los supuestos caracteres sine quanon del atractivo sexual de cada sexo. Dedicamos los apartados siguientes a analizar algunos de estos aspectos en su relación con la satisfacción y la autoestima.

##### **4.1. Socialización, interiorización de la mirada y cosificación**

Pensar sobre la naturaleza y funcionamiento del cuerpo supone hacerlo desde una perspectiva de objeto y proceso que, según Franzoi (1995), puede ser un indicador del efecto del significado genérico sobre la estima corporal. El cuerpo puede tomarse como un objeto de partes discretas y ser evaluado estéticamente, o como un proceso dinámico y ser valorado

en su funcionalidad. En general su evaluación como objeto suele ser más negativa que como proceso, ya que en este aspecto está más sometido a la mirada y al criterio normativo de atractivo. No obstante, hay evidencias de cierta tendencia en la significación genérica en estima corporal: las mujeres manifiestan una tendencia mayor que los varones en centrar la atención e identificarse con partes del cuerpo que son objetivadas por los demás y juzgadas por su belleza. Los varones, sin embargo, lo hacen con aquellos aspectos físicos considerados en su funcionalidad instrumental. La explicación de las diferencias puede residir en la dicotomía *pasivo/activo* del estereotipo de la feminidad y la masculinidad, respectivamente. Desde este supuesto, las mujeres, centradas en el cuerpo objeto, atenderían a partes individuales, que son evaluadas con respecto a los modelos de atractivo y, por tanto, dependientes de la mirada del otro, mientras que los varones, al hacerlo sobre el cuerpo como proceso, responderían también a una evaluación estereotípica, pero desde la perspectiva de la actividad y la dinámica del cuerpo, relacionada con la socialización en la acción y no en la apariencia y belleza. Así, aunque ambos evalúen el cuerpo en ambos sentidos (estático y dinámico), parece existir una tendencia más vinculada a la feminidad hacia el cuerpo objeto, desde su asimilación del ideal *ornamental*, y otra hacia el cuerpo proceso, vinculada a la masculinidad y al ideal *instrumental*. En todo caso, los emblemas corporales de masculinidad o feminidad del cuerpo objeto son diferentes (como un ejemplo de esta dualidad corporal realiza el Ejercicio 10.2 y reflexiona sobre su significado).

### Ejercicio 10.2

Las siguientes ventajas son la propuesta de un novedoso sistema de electroestimulación aparecido en la prensa española. Indica a qué ideal de belleza corresponde cada una de ellas.

Señala con una X su correspondencia con la Masculinidad o Feminidad del Ideal.

	<i>Masculinidad</i>	<i>Feminidad</i>
Mantiene la figura esbelta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reafirma, tonifica y estimula el volumen muscular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disuelve el tejido adiposo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Produce efectos analgésicos para combatir dolores crónicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proporciona una excelente relajación y masaje de los músculos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reduce la flacidez	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fortalece el sistema muscular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: *El País*, 13 de abril de 2003

Aunque es cierto que el juicio sobre los demás se hace a partir del cuerpo como objeto estático, para las mujeres esta evaluación es quizás todavía más primaria. El continuo

*belleza y juventud* es un estándar de feminidad ideal extremadamente saliente y difícil de evitar, ya que la apariencia física forma parte indisoluble de la evaluación como mujer. La fuerza de arrastre del reconocimiento diferencial de varones y mujeres podría explicar tanto las actitudes más positivas hacia el cuerpo en los varones, mejor posicionados en su reconocimiento social (mejor posición, mayor capacidad de decisión, más espacios de intervención, etc., y, por tanto, en los valores de la acción), como la evaluación más negativa que algunas mujeres, influidas por su aceptación del estándar de feminidad, tienen sobre algunas partes del cuerpo que consideran más fundamentales para su atractivo sexual y que, incluso, están más dispuestas a modificar que los varones.

En este sentido, la investigación más reciente subraya la importancia de la construcción cultural de los referentes de autoestima, especialmente clave en la adolescencia, como un factor que puede explicar las diferencias en autoestima corporal. La diferencia de niveles de satisfacción entre varones y mujeres podría explicarse por la asimetría en los marcos de referencia. La mejor posición de los varones, socializados en la masculinidad, tendría un efecto modulador sobre el impacto de la presión cultural. En la comparación social los varones son mejor evaluados que las chicas, cuyos estándares de comparación son más exigentes; este hecho podría afectar a su disponibilidad para ignorar los efectos negativos de la presión de los ideales, actuando su mayor autoestima global como mecanismo de protección.

La investigación también aporta elementos para pensar que el contexto normativo y los grados de interiorización de género afectan al reconocimiento de la imagen corporal y, por tanto, pueden incidir, especialmente en el periodo adolescente, en la construcción de un escenario posible de comportamientos ligados a los trastornos de la alimentación. En este sentido los diferentes modelos predictivos de los trastornos alimentarios encontrados en la investigación dirigida por Martínez Benlloch (2001) ponen de manifiesto cómo los diversos contenidos de género (masculinidad/feminidad) se reflejan de manera muy destacada en la forma en que se expresa el reconocimiento. En este estudio, los varones centran su reconocimiento y autovaloración en variables relativas al autocontrol, poder personal, competencia y funcionamiento corporal, mientras que las mujeres lo vinculaban a factores derivados de la conversión del cuerpo en objeto (preocupación por el peso, atractivo sexual y extrañamiento del cuerpo). Estos datos ponen de relieve que hay una mayor vulnerabilidad de las adolescentes a los conflictos de la alimentación, ligada a la presión normativa de los ideales de feminidad, en un periodo especialmente significativo para el desarrollo de la identidad. Los resultados vinculan la baja estima corporal de las jóvenes con una mayor interiorización de las normas respecto al cuerpo y con dificultades para distanciarse del cuerpo como objeto de la mirada externa, datos que prueban las tesis de McKinley y Hyde (1996) sobre la relación inversa entre estima corporal y objetivación corporal.

En el mismo sentido, el trabajo realizado por Santamarina (2001), desde la perspectiva del análisis del discurso de grupos de mujeres adolescentes (véase como ejemplo el fragmento recogido en la Figura 10.5), pone de manifiesto también el carácter de la objetivación producida por la impronta del género en la imagen del cuerpo.

### ¿Y CUÁLES SON LAS PARTES DEL CUERPO QUE DECÍS QUE NO OS GUSTAN?

- ... pues eso, muchas, depende, a mí no me gustan mis piernas y sobre todo mis cartucheras, que las veo crecer día tras día...
- A mí el culo... si pudiera me operaba.
- Y yo el pecho, de verdad es lo peor que llevo y tengo la sensación de que todo el mundo lo único que me ve es que tengo mucho pecho...
- Pero eso nos pasa a todos, a mí me pasa con las piernas...

**Figura 10.5** Fragmento del estudio realizado por Cristina Santamarina en el marco de la investigación sobre «Género, desarrollo psicosocial y trastornos de la imagen: bases para una acción social y educativa» (1997-1999). Instituto de la Mujer.

Las jóvenes de su estudio producen un discurso en el que perciben su cuerpo fraccionado y dividido en zonas sobre las que puede ejercerse control y vigilancia, bien sea a través de dietas y ejercicios, o mediante cirugía y cosmética. Algunas partes como pechos, caderas, cartucheras, estómago, abdomen, piernas y brazos, son objeto de atención privilegiada, incluso de una focalización ansiosa. A esta imagen parcelada del cuerpo, que les dificulta una percepción integrada, se añade el sufrimiento de un *cuerpo real* en transformación que es vivido como fatalidad heredada, y que les lleva a disciplinar el cuerpo antes que a disfrutarlo, frente a la expectativa de un *cuerpo virtual* de mujer que actúa como referente ideal de comparación, transmitido machaconamente por los medios de comunicación y la moda.

Parcelación y conversión en objeto son procesos que parecen inseparables, aunque los factores que desencadenan esta trampa tan peligrosa para la vida anímica puedan ser múltiples y complejos. Como hemos indicado antes, algunas explicaciones sobre la forma en que la *perspectiva de objeto* se hace carne en la imagen del cuerpo de las mujeres subrayan algunos aspectos estructurales, como son: la definición genérica y las prácticas de dominación que *cosifican* a los sujetos, especialmente a través de determinadas relaciones y prácticas mercantiles y de consumo. Pero también remarcan otros aspectos más relacionados con la intersubjetividad y determinados por la socialización diferencial de varones y mujeres. La socialización de las mujeres en la interdependencia (Markus y Oyserman, 1989) sería en cierto modo responsable de la interiorización de la perspectiva del observador sobre el cuerpo, lo que repercute en su preocupación por su apariencia física y su mayor sensibilidad a la presión de los ideales de belleza y juventud. Desde la teoría de la objetivación (Fredrikson y Roberts, 1997) se han estudiado también los efectos perversos de esta posición de objeto interiorizada, denominada auto-objetivación, que conlleva costos y beneficios. Los beneficios forman parte del resultado de mejores evaluaciones sociales y recompensas económicas o laborales que se consiguen, en una especie de estrategia para sobrevivir, a través de la anticipación a las demandas de atractivo. Los costos son el resultado negativo de la exigencia de reconocimiento del otro que genera una gran ansiedad sobre el cuerpo, insatisfacción y devaluación. Una acumulación de experiencias negativas puede, sin duda, contribuir a generar estados depresivos, problemas sexuales e incluso trastornos de la alimentación.

## 4.2. Los ideales genéricos como referentes imposibles

Como ya hemos comentado, los estudios sobre insatisfacción corporal ponen de relieve la importancia de las discrepancias entre el *cuerpo real* y la representación del cuerpo definida por comparación con el ideal, así como con las creencias sobre las preferencias del propio grupo de sexo y el opuesto, en la medida en que atañen al atractivo y al reconocimiento. Los estudios muestran que los ideales de género (mujeres delgadas y varones mesomórficos) repercuten en la satisfacción y en el desarrollo de estrategias de control que son el objetivo de dietas, ejercicios, o el uso más reciente de anabolizantes. A pesar de que la preocupación por la imagen es muy general, las mujeres como grupo siguen sintiéndose más insatisfechas con su cuerpo que los varones, aunque también es cierto que la insatisfacción de los varones va en aumento, presionados, sin duda, por el ideal de vigor y desarrollo muscular y por modelos de *superman* o de *Matrix*, que en cierto modo, con sus cuerpos más allá de la naturaleza, muestran la posibilidad de estar fuera de sus leyes. Mientras que los ideales de la apariencia para los varones corresponden con un cuerpo atlético, un cuerpo que se mueve y actúa y que en definitiva tiene poder, para las mujeres se resumen en un compendio de belleza y juventud y delgadez (Cohane y Pope, 2001; Dittmar *et al.*, 2000; Lipovestky, 1999). Como la feminidad tipificada está más influida por el énfasis cultural en la delgadez y el estigma de la gordura, las auto-descripciones de las mujeres muestran preferencias por ser más delgadas, pensando que los demás también prefieren lo mismo. Al mismo tiempo, los ideales juegan también con las expectativas de éxito interpersonal y social que encierran. De esta forma, si la adhesión a los roles tradicionales es un factor importante en el desarrollo de actitudes hacia el cuerpo, especialmente en lo que concierne a la apariencia física, determinada por el ideal de atractivo físico, la adaptación a los ideales lleva también implícita la promesa de recompensa social.

Las creencias sexistas que acompañan a las posiciones tradicionales pueden tener un efecto en el *cuidado* de la apariencia y en una mayor satisfacción en la adaptación al papel asignado. Recientemente, Franzoi (2001) ha analizado la relación entre algunas actitudes hacia el cuerpo de las mujeres, como un mayor uso de cosméticos, y el sexismo benevolente. (Click y Fiske, 1999). Según sus resultados, la idealización de las cualidades tradicionalmente femeninas contenidas en las creencias sexistas (especialmente de dependencia y protección) puede inclinar a algunas mujeres a aceptar la posición de subordinación, en la medida en que el cumplimiento del estándar de atractivo femenino pueda aumentar su poder indirecto sobre su entorno. Las auto-creencias sobre la relación estereotipada entre los sexos inclinaría positivamente la balanza hacia el cuidado y la atención sobre aspectos de la apariencia que puedan ayudar a alcanzar los estándares de atractivo. Así, la creencia sexista inclinaría la balanza hacia un mayor uso de cosméticos, como preparación para el éxito del encuentro romántico, y repercutiría en la valoración de las zonas del cuerpo que forman parte del estereotipo del atractivo sexual y que pueden ser alteradas por el uso de cosméticos.

Sin embargo, esta situación resulta paradójica, ya que, por otro lado, el físico del estereotipo de una mujer femenina puede ser también causa de que en otros aspectos no se la tome en serio. Por ello, la saliencia de un excesivo estándar de belleza induce a muchas mujeres a una experiencia social de ansiedad física que puede influir sobre sus sentimientos de competencia social en ocasiones interpersonales de competencia con el hombre en

aspectos sociales, económicos o políticos. Al mismo tiempo, la preferencia por los rasgos maduros en los varones e inmaduros en las mujeres sugiere una relación de preferencia asimétrica en los estándares de belleza heterosexual que está de acuerdo también con las creencias del sexismo benevolente. Aunque hay otras tendencias, la norma más general es la preferencia de los varones por lo inmaduro (la juventud) y de las mujeres por lo maduro. Pero se tiende a percibir los rasgos inmaduros como rasgos que expresan dependencia, debilidad, baja dominancia e incluso menos inteligencia. De esta forma, mientras que el uso de cosméticos puede aumentar el atractivo facial en el sentido del estándar de juventud y belleza, la percepción de inmadurez puede afectar al poder social y a la percepción de la competencia. Parece existir un doble mensaje en la vida social de la mujer que no existe para el varón: «*sé femenina y cumple el estándar, atrae, sitúate como objeto, pero quédate donde estás y ocupa tu lugar de siempre*».

## 5. SÍNTESIS Y DISCUSIÓN: MODOS DE SER, SENTIR Y ESTAR

Como hemos indicado a lo largo de los apartados anteriores, el cuerpo constituye una realidad significada en función de la cultura, de los valores y los símbolos del grupo (como ejercicio de síntesis y reflexión sobre la complejidad de la temática que hemos resumido en este capítulo proponemos la realización del Ejercicio 10.3).

### Ejercicio 10.3

«Lo que ves en el espejo no te gusta / tus labios no te gustan, es grande tu nariz / El espejo son los otros que te miran / Habitas el espejo y él decide por ti // Lo que muestras no eres tú, ni lo que eres / Nos muestras lo que piensas que otro espera de ti / Y no das nunca la talla que te piden / Y el espejo se rompe y te vuelve a pedir / Y al fin lo que ves ya no dice de ti / te buscas y no llegas y no sabes al fin si eres tú la que ves. Te miras y no encuentras. Lo que ves en el espejo es lo que piensas que quieren los que miran, lo que esperan de ti; y te miras al espejo y no te encuentras / El espejo es la cárcel que te vuelve infeliz.»

Pedro Guerra. Del disco *Hijas de Eva*

Instrucciones: tomando el texto de referencia, realiza las siguientes actividades:

- Contesta a la siguiente pregunta y explica los motivos de tu respuesta. ¿En el texto se habla de una mujer o de un varón? y ¿por qué?
- Comenta su contenido tratando de responder a las siguientes cuestiones: ¿Por qué es tan importante la imagen corporal? ¿Cuál es el papel de la cultura en su configuración?
- ¿Cuáles son algunos de los efectos psicológicos de su influencia? ¿Cómo se podría intervenir para contrarrestar los efectos nocivos de las normas sobre el cuerpo?  
¿Varones y mujeres están igualmente afectados?
- Después de pasar el texto a 10 personas (5 varones y 5 mujeres de tu edad) se les indica que contesten a la pregunta y expliquen los motivos de su respuesta.



Las definiciones culturales del cuerpo y los ideales influyen en la construcción de la imagen corporal, donde confluyen los ideales del yo y los principios normativos, constituyendo un importante medio de reconocimiento del sujeto que afecta al desarrollo de la autoestima. Por ello, las propuestas culturales sobre el cuerpo, transmitidas a través de los discursos, representaciones y prácticas, pueden generar tensiones y conflictos en el desarrollo de los sujetos, enfrentados a demandas contradictorias o expectativas imposibles. A través de la experiencia y la elaboración cognitiva se efectúa la interiorización del imaginario normativo sobre la naturaleza y funcionalidad corpórea. La racionalización de una supuesta *esencia diferencial* de la realidad sexuada de varones y mujeres afecta a la experiencia privada. Ésta es vivida mediante la significación diferencial otorgada al cuerpo, interiorizada en los esquemas de pensamiento y elaborada a partir de la historia de los deseos y satisfacciones del sujeto. La personal geografía corporal que compone el imaginario será el resultado de un difícil equilibrio entre cultura y sujeto, necesidad y deseo, y entre la semejanza y la diferencia de cuerpos que se unen, pero también se separan a partir de la tonalidad y significado de la experiencia corporal.

En nuestra cultura, marcada por la tecnología y el consumo, todo lo visual, aparente o virtual, alcanza a la vida cotidiana, modificando la comprensión del mundo, las relaciones interpersonales y la vivencia personal del cuerpo. El cuerpo «expuesto» y «sexualizado» se convierte en preocupación y signo de éxito y salud social. El discurso tecnológico, la cultura exhibicionista y el consumo no son neutros. La fragmentación del cuerpo está marcada por su lectura genérica. Algunas partes como el pecho, los genitales o el tórax adquieren un valor sobreañadido para el éxito del intercambio sexual y son un elemento importante en la elaboración de la conciencia corporal, del reconocimiento y la satisfacción del sujeto. Las diferencias estéticas se transforman en éticas, y como buenas y deseables influyen directamente en la elaboración diferencial del auto-reconocimiento y la autoestima del sujeto. *La juventud* y *la belleza* forman parte de un ideal *cosificador* que estigmatiza, especialmente en las mujeres, el paso y las marcas del tiempo, y que propone un objetivo de *ser* casi asexuado y vitalmente ahistórico. A la juventud le acompaña *la delgadez*, o el *desarrollo muscular*, unos ideales que expresan la voluntad de control sobre la naturaleza del cuerpo y que se convierten en criterio de salud, bondad y éxito social.

La fuerza e imposición de la definición del atractivo, de los cánones de *belleza* transmitidos en la socialización diferencial, son interiorizadas en mayor o menor medida por los sujetos. Éstos pueden llegar a vivir en un continuo estado de *descontento normativo*, sufriendo el examen permanente de la mirada del otro y viviendo la paradoja de la ineludible realidad de su propia diferencia, frente a la deseabilidad de la uniformidad del modelo. Los sujetos, en una frenética carrera por alcanzar el éxito, pueden verse atrapados por los mensajes contradictorios que, en un mismo contexto cultural, se presentan a través de imágenes cargadas de sexualidad y al mismo tiempo desexualizadas (cuerpos de la maternidad, cuerpos andróginos/cuerpos del erotismo). Los efectos negativos de la presión normativa se amplifican en aquellas personas genéricamente tipificadas (varones masculinos y mujeres femeninas) y rígidamente conformadas por los estándares sociales sobre la apariencia física, ya que evalúan su propia apariencia mediante dichas normas y se adhieren más fuertemente que otros grupos a las normas de belleza y atractivo.

El proceso de interiorización e identificación con los modelos genéricos se desarrolla a lo largo de la vida. Los estereotipos sobre el cuerpo de varones y mujeres actúan desde la infancia y son sostenidos a través de la socialización, pero son especialmente importantes en el desarrollo adolescente, que es un tiempo de cambios corporales dramáticos, en un periodo de desarrollo cognitivo y de cambios en las relaciones interpersonales donde el foco de la evaluación está en los otros, y su reconocimiento afecta directamente a la autoestima. La apariencia es un aspecto saliente de la identidad adolescente, pero lo es muy en especial en las chicas, ya que el grado de importancia concedida a la evaluación de los otros es mayor, debido a que probablemente el otro forma parte del propio yo, como un efecto de la socialización en la interdependencia.

Los problemas de la relación con el cuerpo muestran la dificultad de conciliar la necesidad de reconocimiento y las exigencias del ideal, en algunos casos contradictorias. Como indican Unger y Crawford (1996), muchas mujeres viven sometidas a la «doble atadura» que supone responder a ideales normativos diversos y difíciles de conciliar. Aunque el índice de mujeres que padecen trastornos alimentarios es más alto, la presión normativa también alcanza a los varones. La extensión del uso de anabolizantes es una buena muestra de la insatisfacción y el reto de los ideales de masculinidad. La presión normativa puede llegar a afectar gravemente a grupos y sujetos especialmente sensibles en momentos críticos de su desarrollo (adolescencia, atletas, modelos, bailarines), y especialmente cuando se une la insatisfacción corporal basada en criterios de delgadez y de competición con fuertes niveles de perfeccionismo y exigencia de éxito. Aunque los conflictos o los trastornos derivados no afectan sólo a las mujeres, sin embargo, son las que más lo muestran, ya que los estándares de belleza y delgadez son especialmente rígidos para ellas. Las prácticas corporales de moda aparecen marcadas de forma genérica, estableciendo patrones restrictivos para las mujeres, en el duro camino de mantener una figura perfecta y delgada, mientras que para los varones se incentivan planes corporales de fortalecimiento y ampliación de la fuerza corporal. Aunque en la actualidad hay una tendencia al desarrollo muscular en ambos sexos, la diferencia está en el énfasis. Obtener masa y tono es un objetivo para varones y mujeres respectivamente. Esta diferencia marca la elección de sus estrategias, por eso los chicos no se inclinan tanto por desarrollar medidas para adelgazar, pero sí por otras que permitan alcanzar un tamaño y una forma ideal. En definitiva, un conflicto permanente con ese *desorden* del cuerpo que pone en evidencia su naturaleza finita y mortal.

Las definiciones y prescripciones de nuestra cultura generan la expectativa de un «cuerpo imposible» sujeto a continuas prácticas de reparación, diseñadas bajo el señuelo de la juventud eterna. La presión de la cultura somete a varones y mujeres a férreos cánones de belleza y prácticas de domesticación, imprimiendo sobre el cuerpo las leyes de poder del mercado y la globalización. Desde estas coordenadas los cuerpos emergen bajo el sufrimiento de la «carencia» o el «exceso» de la opulencia, y se expresan en los síntomas como metáforas de su apropiación y su alienación. Los conflictos de la imagen corporal, como los que se dan en los trastornos de la alimentación, son, según algunos autores (Gordon, 1990; Toro, 1996), síntomas del mal-estar que genera el férreo control social de una sociedad que ha reducido drásticamente las posibilidades de control personal, mientras que cultiva un espejismo omnipotente, consumista, virtual e intervencionista.

A lo largo de este capítulo hemos tratado de responder a algunas preguntas sobre el carácter construido de la imagen corporal y el modo en que las relaciones de desigualdad afectan al significado de la corporalidad. Nuestro deseo ha sido participar en la comprensión de uno de los conflictos normativos más graves de nuestra sociedad, con la firme creencia de que el conocimiento y la reflexión sobre la significación genérica del cuerpo podrán, sin duda, contribuir al diseño de estrategias de flexibilización personales y sociales más allá del discurso normativo sobre el cuerpo. Y con la esperanza de comprender mejor a todas aquellas personas que, presionadas bajo definiciones normativas de cuerpos e identidades, luchan por salir del engaño de creer que la búsqueda de señales de identidad consiste en encarnar un *destino generizado*.

## 6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Cuerpo.** Organización de proyecciones inconscientes, surgidas de la experiencia intersubjetiva y significada desde un conjunto de representaciones sociales que definen su naturaleza y funcionamiento.

**Cuerpo generizado.** Representación psico-social construida en un proceso de interacción socio-subjetiva, y referente básico de la subjetividad a partir del significado simbólico otorgado a la encarnación sexual.

**Imagen corporal.** Representación mental subjetiva, marcada por el significado genérico, cuya organización está asociada a funciones, posibilidades y consecuencias, reales o imaginarias, así como a las emociones que generan.

**Cuerpo objeto.** Percepción del cuerpo en sus partes discretas, en su superficie, sobre las que recae la mirada y es sometido a evaluación estética.

**Cuerpo proceso.** Percepción del cuerpo como un proceso dinámico, valorado por su funcionalidad y carácter instrumental.

**Estima corporal.** Satisfacción con el cuerpo en referencia a su funcionamiento y al reconocimiento de los demás.

**Naturalización de la diferencia.** Esencialización de las diferencias anatómicas y funcionales con respecto a la reproducción y su conversión en asimetrías psicológicas y sociales.

**Fragmentación del cuerpo.** Percepción no integrada del cuerpo. Imagen parcial y atomizada del cuerpo.

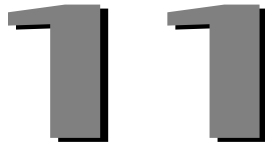
**Cosificación.** Proceso de desposesión y conversión del sujeto en objeto. Tratamiento del sujeto como cosa. Manipulación despersonalizadora.

**Asimetría genérica.** Relaciones de desigualdad, jerarquización y oposición basadas en el supuesto de la diferente naturaleza de varones y mujeres, que configuran los contenidos psicológicos diferenciales de masculinidad y feminidad y que tienen implicaciones en la construcción de la subjetividad.

## 7. LECTURAS SUGERIDAS

- BOURDIEU, P. (1998). *La domination masculine*. Paris: Seuil (traducción castellana, *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000).
- GROGAN, S. (1999). *Body image: understanding body dissatisfaction in men, women, and children*. London: Routledge.
- GUILLERAUT, G. (1996). *Les deux corps du moi: schema corporel et image du corps en psychanalyse*. Paris: Gallimard.
- JAGGAR, A. y BORDO, S. (Eds.) (1989). *Gender, body, knowledge*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- LIPOVESTKY, G. (1999). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (Coord.) (2001). *Género, desarrollo psico-social y trastornos de la imagen corporal*. Colección Estudios, 71. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PASTOR, R. (2000). Aspectos psico-sociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades. En J. Fernández (Coord.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología* (pp. 217-245). Madrid: Pirámide.
- REVERTER, S. (Ed.) (2001). La construcció del cos. Una perspectiva del gènere. Monografic. *Dossiers Feministes*. Castellón: Universitat Jaume I.
- TUBERT, S. (1991). *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. Madrid: Siglo XXI.
- TURNER, B. S. (1989). *El cuerpo y la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- USSHER, J. (1991). *La Psicología del cuerpo femenino*. Madrid: Arias Montano.





---

# **VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**Victoria A. Ferrer Pérez y Esperanza Bosch Fiol**  
*Universitat de les Illes Balears*

---

## INTRODUCCIÓN

En este capítulo vamos a tratar un tema que desgraciadamente está presente no sólo en nuestra sociedad, sino, de una manera u otra, en todas las sociedades del mundo, y que repercute de forma muy grave en la consolidación de la democracia y en la convivencia pacífica entre hombres y mujeres. Nos referimos a la violencia contra las mujeres. Es un hecho desgraciado comprobar cómo en todos los países existe una serie de conductas (a veces consideradas delictivas y otras veces no) y/o costumbres que están directamente relacionadas con el sometimiento, castigo, discriminación o privación de libertad de la población femenina en su conjunto o de un sector de la misma. Pensemos por ejemplo en la ablación del clítoris; en las mujeres condenadas a muerte por lapidación por un supuesto delito de adulterio; en las mujeres ocultas detrás de los *burka* sin derecho ni a la educación ni a la sanidad, ni prácticamente a nada; en las niñas vendidas como esclavas sexuales o víctimas de matrimonios pactados. Pensemos también en las mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas, en las víctimas de malos tratos, o en aquellas otras que sufren el acoso sexual en su puesto de trabajo. Recordemos las cifras de mujeres violadas o víctimas de abusos sexuales, tanto en el llamado primer mundo, como en el segundo o en el tercero. En definitiva, pensemos en los millones de mujeres que, por el simple hecho de haber nacido como tales, viven en condiciones lamentables, son blanco de la violencia, consideradas como mercancía, o expuestas a claras situaciones de discriminación tanto en sus expectativas personales como laborales.

Los datos disponibles, abrumadores y trágicos, y de los que hablaremos en las páginas siguientes, demuestran la importancia del tema y permiten algo que sólo es posible desde hace poco tiempo: la visibilización del problema. Como psicólogas y psicólogos en formación, y por tanto futuros profesionales especializados en la conducta humana, es imprescindible adentrarse en la complejidad de esta temática, buscar y analizar sus causas, entender los mecanismos tanto personales como sociales que se ponen en marcha, e intentar dar respuesta a todas las incógnitas que se generan, para así poder buscar soluciones realistas y efectivas que mitiguen tanto el sufrimiento inmediato como el futuro, diseñando medidas preventivas realmente eficaces. En las páginas siguientes vamos a analizar algunas de estas cuestiones (porque abordarlas todas en un solo capítulo es imposible), y a facilitar algunas claves y guías para que aquellas personas especialmente interesadas en el tema y que deseen profundizar más en él puedan hacerlo.

### 1. LAS MUJERES COMO OBJETO DE VIOLENCIA MISÓGINA

Durante estos últimos años se ha desarrollado un proceso de denuncia, discusión y toma de conciencia social sobre la violencia contra las mujeres. Este término se refiere a toda forma de violencia ejercida mediante la fuerza física o la amenaza de recurrir a ella, cuyo denominador común es ser ejercida contra las mujeres por su condición de tales.

A lo largo de este apartado se tratará de centrar esta cuestión analizando el proceso mediante el cual la violencia contra las mujeres ha llegado a ser considerada un problema social

y, por tanto, público; revisaremos, asimismo, el papel de los organismos internacionales en la visibilización y definición de este problema para, finalmente, tratar de dar una idea sobre su magnitud a través del análisis de las cifras que muestran su incidencia en el mundo actual.

### **1.1. De comportamientos privados a problemas públicos**

La violencia contra las mujeres no es en absoluto un fenómeno nuevo; sin embargo, su reconocimiento como problema social y su visibilización sí es relativamente reciente. En un trabajo anterior (Bosch y Ferrer, 2000) analizamos detenidamente el proceso de toma de conciencia social sobre la violencia de género, tomando como referencia el concepto de problema social y revisando dos ejemplos, el maltrato de mujeres y el acoso sexual. Resumiremos ahora las principales ideas que nos pueden ayudar a entender este proceso.

Como señala Miguel Clemente (1997), una de las definiciones más completas y rigurosas de problema social es la de Sullivan, Thompson, Wright, Gross y Spady (1980: 10), según la cual «existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta a sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva».

De acuerdo con esto, para entender el paso de la violencia contra las mujeres de problema privado a problema público es imprescindible analizar el papel desempeñado por el movimiento feminista. Así, las feministas del siglo XX y, especialmente, el movimiento de liberación de las mujeres, iniciado en la década de los sesenta, ampliaron su campo de denuncia centrándose en nuevos aspectos de la condición femenina y, entre ellos, en la violencia contra las mujeres, primero en la violencia sexual y después en la violencia en la pareja (Anderson y Zinsser, 1992, 2000; Heise, 1997; Kanuha, 1997).

Entre los hitos importantes que cabe destacar en este proceso está la reunión denominada Tribunal Internacional de Delitos Contra la Mujer (marzo de 1976) concebida a imagen y semejanza de grandes procesos (como el de Núremberg) y propuesta en el Congreso de Naciones Unidas de 1975 en Ciudad de México. Este «tribunal» discutió múltiples temas, entre ellos la mutilación genital, el abuso infantil y la violación (Anderson y Zinsser, 1992, 2000). Se concluyó que, aunque la violación sea un acto individual de violencia masculina, supone una forma de perpetuar el poder de los hombres sobre las mujeres y se propusieron diferentes modos de acción, incluyendo manifestaciones, discusiones, creación de organismos de ayuda a las víctimas y cambios en la legislación sobre el tema. Durante los meses siguientes estas acciones comenzaron a desarrollarse en Italia, Alemania occidental, Gran Bretaña o Francia.

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta la atención se fue dirigiendo hacia las diferentes formas de violencia contra las mujeres, y las feministas europeas comenzaron a presionar a sus gobiernos para que reformaran las leyes sobre violencia contra las mujeres, crearan casas de acogida y mecanismos de atención a las víctimas, etc. (Anderson y Zinsser, 2000).



En el caso de España la situación era sensiblemente diferente. Por citar sólo un ejemplo, cabe recordar que hasta 1975 el Código Civil español mantenía la potestad marital que autorizaba al marido a corregir a la esposa y obligaba a ésta a obedecerle, estableciendo así tanto la prevalencia del hombre como el derecho de corrección por parte de éste (Larrauri, 1994; Varela, n.d./1998). Sólo desde 1989 el Código Penal español comenzó a contemplar como delito los malos tratos reiterados en la familia, aun en el caso de que la lesión física fuera leve. El Código Penal de 1995 incrementó las penas para el delito de malos tratos y añadió, además, la pena correspondiente a la magnitud de las lesiones causadas. Posteriormente se han ido introduciendo modificaciones relativas a la consideración de la violencia psicológica como delito, al concepto de habitualidad, etc.

Algo similar ocurre en el caso del acoso sexual. Así, en 1989, en una reforma del Estatuto de los Trabajadores, se introdujeron cuestiones relativas al tema. Pero no será hasta 1995 cuando el nuevo Código Penal reconozca el acoso sexual como delito, en el capítulo denominado «Delitos contra la libertad sexual», donde también se incluyen las agresiones y abusos sexuales, delitos de exhibicionismo y provocación sexual y relativos a la prostitución.

Cabe de todos modos señalar que, como apuntan Begoña Pernas, Marta Román y Josefina Olza (2000) en relación con el acoso sexual y como podríamos hacer extensivo al resto de los problemas de violencia contra las mujeres, aunque la tipificación de un comportamiento como delito supone un importante paso en su visibilización como problema, no supone de hecho el inicio del proceso de su resolución, como se piensa desde algunos sectores.

## **1.2. Los organismos internacionales definen la violencia contra las mujeres**

El reconocimiento de la violencia contra las mujeres está siendo asumido paulatinamente por los diversos organismos internacionales. Para conocer algunos acontecimientos importantes en este proceso véase la Tabla 11.1.

Como hito fundamental en dicha visibilización hay que destacar muy especialmente la «Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer» (Res. A.G. 48/104, ONU, 1994) en la que se define la violencia contra la mujer (también llamada violencia de género o violencia sexista) como «todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada». E incluye «la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, y la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra».

**Tabla 11.1** Ejes cronológicos: algunos hitos en la consideración de la violencia contra las mujeres por los diferentes organismos internacionales.

---

1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, prohíben la discriminación de género.
1975	Ciudad de México. I Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres.
1976	Marzo. Tribunal Internacional de Delitos contra la Mujer, asisten 2.000 mujeres de 40 países que discuten sobre distintas formas de violencia de género y proponen medidas de acción.
1979	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), instrumento internacional extenso sobre derechos de la mujer, pero no aborda la violencia de género.
1980	Copenhague. II Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres.  Consejo de Acción Europea para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, señala que la violencia física, tanto sexual como en la pareja, debería ser legislada por los estados miembros.
1985	Nairobi. III Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres, introduce el término empoderamiento.  São Paulo. Se funda la primera comisaría para mujeres.
1986	Parlamento Europeo, propugna una resolución sobre las agresiones a mujeres que recomienda a sus estados miembros emprender medidas para afrontar el problema.
1987	Comisión Europea, publicación del «Informe Rubinstein» que pone de manifiesto la importancia del acoso sexual como problema y aporta una definición del mismo.
1992	Junio. Comité que vigila la ejecución de la CEDAW, adopta la Recomendación General 19 que declara la violencia por razón de género como forma de discriminación, e insta a los gobiernos a eliminarla.  Comisión Europea, recomendación 1992/131/CEE relativa a la protección de la mujer y el hombre en el trabajo y código de conducta sobre las medidas para combatir el acoso sexual.
1993	Viena. II Congreso Mundial por los Derechos Humanos, reconoce la violencia contra las mujeres en la esfera privada como violación de los derechos humanos y que los derechos de las mujeres son derechos humanos.  Diciembre. Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la «Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer», primer instrumento legal internacional de derechos humanos exclusivo sobre violencia de género, que la define y sirve de base a la mayoría de definiciones.  Se funda en México el Colectivo de Hombres, a Favor de las Relaciones Igualitarias.
1994	ONU, Comisión de Derechos Humanos, nombra 1ª Relatora Especial sobre violencia contra mujeres.

(continúa)

**Tabla 11.1** Ejes cronológicos: algunos hitos en la consideración de la violencia contra las mujeres por los diferentes organismos internacionales. *(Continuación)*

---

1995	Pekín. Septiembre. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, adopta la Declaración de Pekín, que incluye entre los objetivos estratégicos de su plataforma de acción la eliminación de la violencia contra las mujeres, considerando que ello es esencial para la igualdad, el desarrollo y la paz.
1995	Organización Mundial de la Salud (OMS), dentro del programa de desarrollo y salud de la mujer se realizan y coordinan los trabajos sobre violencia contra las mujeres, inicialmente centrados en el maltrato de mujeres y luego diversificados hacia otros ámbitos (conflictos armados...).
1996	Febrero. OMS, acuerda considerar la definición de violencia contra las mujeres adoptada por Naciones Unidas como un marco útil para las actividades de la OMS.  Mayo. OMS, 49ª Asamblea Mundial de la Salud adopta la resolución 49.25 que constata el aumento notable de violencia de género; reconoce sus graves consecuencias psicológicas y sociales para las mujeres y el desarrollo social; la declara prioridad de salud pública; e insta a sus estados miembros a evaluar el problema y a tomar medidas para prevenirlo y resolverlo.  Junio. OMS, establece grupo especial sobre violencia y salud para coordinar actividades al respecto.  Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), comienza a administrar el Fondo Fiduciario en Apoyo de Acciones para Eliminar la Violencia contra la Mujer.
1997	Comisión Europea, propone la adopción de diversas medidas por parte de los estados miembros.
1999	Comisión Europea, desarrolla la «Campaña de Sensibilización ante la Violencia Contra las Mujeres».
2002	Octubre. Comisión Europea, directiva 2002/73/CEE que, entre otras cosas, establece que el acoso por razones de género y el acoso sexual constituyen discriminación y deben prohibirse.

---

Esta definición se convertirá en marco de referencia para posteriores abordajes del tema y para otros organismos e instituciones que se ocupan de su estudio (Organización Mundial de la Salud, Comisión Europea, etc.). En definitiva, es un hecho que a lo largo de los últimos años diversos organismos internacionales han ido reconociendo la importancia de la violencia de género como problema social y de salud, y a su vez han incentivado la necesidad de estudiarla y elaborar estrategias destinadas a la búsqueda de soluciones.

### 1.3. Las diversas formas de agresión sexista en el mundo

Las diferentes formas de violencia contra las mujeres a las que se refiere la definición propuesta por la ONU, expuesta anteriormente, están presentes, según los casos, con

mayor o menor probabilidad a lo largo de los diferentes momentos del ciclo vital de las mujeres. Para una descripción más detallada al respecto véase la Tabla 11.2.

**Tabla 11.2** La violencia de género a lo largo del ciclo de la vida de las mujeres.

<i>Fase de la vida</i>	<i>Tipo de violencia</i>
Antes del nacimiento	Aborto selectivo en función del sexo Consecuencias para el feto de los malos tratos a la madre durante el embarazo
Infancia precoz	Infanticidio femenino Violencias físicas, sexuales y psicológicas
Niñez	Incesto Matrimonio de niñas Mutilación genital femenina Pornografía infantil Prostitución infantil Violencias físicas, sexuales y psicológicas
Adolescencia y Edad adulta	Abuso de mujeres discapacitadas Abusos y homicidios relacionados con la dote Acoso sexual Embarazo forzado Incesto Pornografía forzada Prostitución forzada Relaciones sexuales impuestas Trata de mujeres Violencias durante el cortejo y el noviazgo (ataques con ácido, violaciones...) Violencia física, sexual y psicológica de la pareja Violencias físicas, sexuales y psicológicas
Vejez	Homicidio de viudas Suicidio forzado de viudas Violencias físicas, sexuales y psicológicas

*Fuente:* Organización Mundial de la Salud (1998)

Por otra parte, debemos remarcar que esas diferentes formas de violencia contra las mujeres se dan, en alguna medida, en todos los países del mundo. Pero, probablemente, los malos tratos contra las mujeres, las agresiones sexuales y el acoso sexual sean las tres formas de violencia contra las mujeres más frecuentes en nuestro entorno socio-cultural próximo, y por tanto, también en el Estado español. Precisamente por este motivo, a continuación se revisarán los datos relativos a ellas, con objeto de proporcionar una visión amplia y comparativa de su presencia en el mundo que nos permita hacernos una idea global de la magnitud del problema (véanse las Tablas 11.3, 11.4 y 11.5, respectivamente).

**Tabla 11.3** Algunos datos sobre la incidencia de los malos tratos hacia las mujeres.

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia a manos de sus parejas o ex parejas</i>
Alemania	Sin datos	22% al menos un episodio de violencia
Australia	1993-94	22% violencia en el último año
Bangladesh	1992	47% al menos un episodio de violencia; 19% violencia en el último año
Camboya	1996	16% violencia física; 8% lesiones
Canadá	1993	29% violencia física
Colombia	1992	20% violencia física; 33% violencia psicológica; 10% violencia sexual
	1995	19% violencia física
Corea	1992	38% violencia física en el último año
Costa Rica	1990	50% violencia física
	1990	51% violencia física varias veces al año; 35% regularmente
Chile	1993	26% al menos un episodio de violencia; 11% intensa; 15% leve
Ecuador	1992	60% violencia física; 37% de ellas habitualmente
Egipto	1996	35% violencia física
España	1999	12% violencia en el último año
Estados Unidos	1983	40% violencia; 22% violencia en el último año; 31% violencia física
	1986	28% al menos un episodio de violencia física
	1991	39% violencia; 31% violencia física; menos del 12% violencia sexual
Etiopía	Sin datos	45% al menos un episodio de violencia; 10% violencia en el último año
Filipinas	1993	5% al menos un episodio de violencia
Guatemala	1990	74% violencia
India	1990	75% (de una casta) violencia frecuentemente
	1996	18-45% (según distrito) de hombres casados ejercían violencia física
Irlanda	Sin datos	18% violencia
Israel	1997	32% al menos un episodio de violencia física en el último año; 30% violencia sexual

*(continúa)*

**Tabla 11.3** Algunos datos sobre la incidencia de los malos tratos hacia las mujeres. (Continuación)

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia a manos de sus parejas o ex parejas</i>
Japón	Sin datos	59% al menos un episodio de violencia
Kenia	1990	42% violencia física; de ellas, 40% regularmente y 58% ocasionalmente
Malasia	1993	39% violencia física en el último año
México	1993	57% de mujeres urbanas y 44% de rurales violencia física
	1996	16% violencia física
	1997	30% al menos un episodio de violencia física; 13% violencia en el último año
Nicaragua	1996	52% al menos un episodio de violencia física; 27% en el último año; 39% severa
Nigeria	Sin datos	31% al menos un episodio de violencia
Noruega	1989	25% violencia física o sexual
Nueva Zelanda	1988	20% violencia física
Países Bajos	1992	11% violencia
Paraguay	1995-96	9% al menos un episodio de violencia
Perú	1997	31% violencia
Portugal	1995	52% violencia
Reino Unido	1993	25% al menos un episodio de violencia física
Sri Lanka	1990	60% violencia
Sudáfrica	Sin datos	27% al menos un episodio de violencia; 11% violencia en el último año
Suiza	1997	20% violencia física
Tailandia	1994	20% de hombres han ejercido violencia al menos una vez
Tanzania	Sin datos	60% al menos un episodio de violencia
Turquía	1998	58% al menos un episodio de violencia
Uganda	1996	41% violencia física; 41% de hombres han ejercido violencia física
Zambia	Sin datos	40% al menos un episodio de violencia
Zimbabue	1997	32% violencia física

*Fuente:* elaboración propia a partir de los datos recogidos en un trabajo anterior (Bosch y Ferrer, 2002)

**Tabla 11.4** Algunos datos sobre la incidencia del acoso sexual.

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Porcentaje de acoso sexual detectado</i>
Alemania	1994	72% mujeres
Austria	1988	81% mujeres
Dinamarca	1991	11% mujeres
España	1986	84% mujeres acoso leve; 55% moderado; 27% medio; 27% fuerte; 4% muy fuerte
	1987	90% mujeres
	1990	10% mujeres
	1994	75% mujeres acoso leve; 20% acoso grave
	1995	3% de trabajadores/as (73% mujeres, 28% hombres)
	1999	14,5% trabajadores/as (lista de conductas): 18,3% mujeres; 8,8% hombres; 4,8% trabajadores/as (pregunta directa): 6,6% mujeres; 2% hombres
Finlandia	1993	27% mujeres (50% lo encuentra ofensivo)
		30% hombres (15% lo encuentra ofensivo)
Francia	1985	36% mujeres
	1988	9% mujeres
	1990	8% mujeres
	1991	21% mujeres
Holanda	1986	58% mujeres
	1994	7% mujeres; 2% hombres
Luxemburgo	1993	78% mujeres (listado conductas); 13% mujeres (pregunta directa)
Noruega	1988	91% mujeres (tocamientos); 21% mujeres (violación-intento); 66% mujeres (presión para sexo)
Portugal	1988	34% mujeres
	1994	7% mujeres; 7% hombres
Reino Unido	1987	73% personas
	1991	47% mujeres; 14% hombres
	1993	54% mujeres; 9% hombres
Suecia	1987	17% mujeres
	1993	2% mujeres; 1% hombres (preguntas relativas a los 3 meses anteriores)

*Fuente:* elaboración propia a partir de los datos recogidos en un trabajo anterior (Ferrer, Bosch, Ramis y Torrens, 2003)

**Tabla 11.5** Algunos datos sobre la incidencia de la violencia sexual hacia las mujeres.

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Porcentaje de mujeres de 16 años o más víctimas de asalto sexual en los 5 años anteriores al estudio realizado</i>
Albania	1996	6,0
Argentina	1996	5,8
Bolivia	1996	1,4
Botsuana	1997	0,8
Brasil	1996	8,0
Colombia	1997	5,0
Costa Rica	1996	4,3
China	1994	1,6
Egipto	1992	3,1
Filipinas	1996	2,7
Hungría	1996	2,0
India	1996	1,9
Indonesia	1996	2,7
Lituania	1997	4,8
Mongolia	1996	3,1
Paraguay	1996	2,7
Sudáfrica	1996	2,3
Túnez	1993	1,9
Uganda	1996	4,5
Zimbabue	1996	2,2

*Fuente:* Organización Mundial de la Salud (2002)

Quizás las dos conclusiones más importantes que pueden extraerse de los datos contenidos en estas tablas son, por una parte, que la violencia contra las mujeres ocurre en países de todo el mundo, sin distinción, por lo que podemos considerar, por tanto, que estamos ante un problema social de primera magnitud a nivel mundial, que afecta a todas las etnias, culturas, clases sociales, edades, niveles educativos y económicos, etc. (British Council, 1999; Eriksson, 1997; García-Moreno, 2000; Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999; Kelly, 2000; Walker, 1999).



Por otra parte, una segunda cuestión relevante es la gran variabilidad de los datos presentados. En este sentido, hay que remarcar que la violencia contra las mujeres, en sus diferentes formas, es un delito oculto (se calcula que sólo se denuncia entre un 10 y un 30 por ciento de su incidencia real), esto es, un delito que sale a la luz y se denuncia proporcionalmente muy poco, y por tanto cuyas verdaderas cifras son difíciles de conocer (Abril, 1999; Echeburúa y Corral, 1998; Medina, 1994; Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa y Corral, 1994; Zubizarreta, Sarasúa, Echeburúa, Corral, Saucá y Emperanza, 1994). Por ello, la mayoría de datos disponibles sobre el tema provienen de estimaciones y/o encuestas, y las particularidades metodológicas de los diferentes estudios (tamaño de las muestras, método para su elección, tipo de preguntas formuladas, duración del estudio, etc.) condicionan en cierta medida los resultados que se obtienen (Ferrer y Bosch, 2003a; UNICEF, 2000). En la actualidad, diversos organismos internacionales (como la OMS) están trabajando en esta cuestión con objeto de disponer de datos más fiables, y sobre todo de datos que, por haber sido obtenidos a partir de metodologías similares, nos permitan establecer comparaciones sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres en sus diferentes formas y en los diversos países<sup>1</sup>.

Como conclusión, y a título orientativo, puede decirse que, según los datos actualmente disponibles, en torno a un 25 por ciento de las mujeres del mundo han vivido o viven una situación de violencia (British Council, 1999; Eriksson, 1997; García-Moreno, 2000; Heise *et al.*, 1999; OMS, 1996, 1998). Con objeto de profundizar en esta cuestión, se sugiere la realización del Ejercicio 11.1.

### **Ejercicio 11.1 Los mitos sobre la marginalidad y sobre quienes causan la violencia contra las mujeres**

La violencia contra las mujeres está rodeada de mitos, falsas creencias y prejuicios que tienden a culpar a las mujeres y a justificar o exculpar el comportamiento de los hombres violentos. Estas creencias facilitan la tolerancia social hacia el maltrato y generan sentimientos de culpa en las mujeres que han padecido estas formas de violencia.

Reflexiona sobre los siguientes mitos y trata de hallar, tanto en este texto como en las lecturas sugeridas, argumentos para desmontar o contradecir estos errores.

- Siempre se exagera la realidad cuando se habla de violencia contra las mujeres.
- Sólo en los entornos con problemas hay violencia contra las mujeres: la violencia contra las mujeres sólo ocurre en los países subdesarrollados; en familias con pocos recursos económicos, de bajo nivel cultural, problemáticas, de inmigrantes, en parejas de hecho, etc.
- La violencia dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir ni difundirse fuera.

(continúa)

<sup>1</sup> En la página web de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ([www.who.int/mipfiles/2255/Final-VAWprogressreportforwebpagewithoutcover.pdf](http://www.who.int/mipfiles/2255/Final-VAWprogressreportforwebpagewithoutcover.pdf)) se ofrecen informes sobre los avances de este trabajo.

(continuación)

- Las mujeres maltratan igual que los hombres y, por tanto, los hombres maltratados por las mujeres constituyen un problema tan grave como el de las mujeres maltratadas.
- Si hay hijos en la pareja, es mejor para ellos aguantar la situación de violencia que abandonar al maltratador.
- Cuando las mujeres dicen NO quieren decir que SÍ.
- La mayoría de las violaciones se producen a altas horas de la noche, en descampados y por personas desconocidas.
- Es imposible violar a una mujer en contra de su voluntad.

## 2. LAS APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA FEMINISTA

A finales de los años setenta del siglo pasado surgen en los Estados Unidos los llamados Estudios de las Mujeres (o de Género o Feministas), directamente relacionados con el movimiento feminista, y que venían a unir la práctica política con la revisión crítica del conocimiento científico y sus sesgos androcéntricos, con el objetivo final de participar en la mejora de la situación de las mujeres y de alcanzar el principio de igualdad de oportunidades. Esta ola de feminismo académico se extiende rápidamente a las diferentes disciplinas, y entre ellas a la Psicología.

Cuando hablamos de Psicología feminista nos referimos al intento de desmitificar la pretendida neutralidad del conocimiento psicológico y de cuestionar los valores, prejuicios y estructuras de autoridad académica y científica tradicionales, poniendo de manifiesto el androcentrismo subyacente a una buena cantidad de presupuestos de la Psicología tradicional y cuestionando por tanto sus resultados y conclusiones (Ferrer y Bosch, 2003b).

El concepto de androcentrismo se refiere a la adopción de una visión del mundo que toma al hombre como centro y medida de todas las cosas, partiendo de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad. Esta visión supone pues invisibilizar a las mujeres y lo femenino, y «ocultar» sus aportaciones en todas las esferas de las ciencias, del saber y de las artes, así como, por supuesto, en los diversos ámbitos de la vida cotidiana (la construcción de las ciudades, la organización social, las relaciones laborales, sociales y afectivas, etc.), y supone también la introducción de sesgos sexistas en el análisis de la realidad social.

En este sentido, los estudios feministas contribuyen a la revisión crítica de los planteamientos androcéntricos en los supuestos teóricos de partida y en la metodología de investigación empleada, generando planteamientos y puntos de vista completamente nuevos.

En el caso de la Psicología, además de otros temas de gran interés, como son el estudio crítico de las diferencias en las aptitudes, la personalidad o el comportamiento, las psicólogas feministas comenzaron a centrar su atención en la reflexión sobre aquellos

problemas que afectaban de una manera muy directa y cotidiana a la vida de las mujeres, y entre ellos, como no podía ser de otra forma, en la violencia contra ellas. En el siguiente apartado vamos a comentar algunas de sus aportaciones más significativas.

## 2.1. Estudio de las causas: el poder de las creencias misóginas

Los criterios según los cuales se han ido estudiando las posibles causas de la violencia contra las mujeres han ido modificando su orientación con el paso del tiempo, oscilando desde la consideración única de razones individuales hasta otras de tipo social para llegar, en el momento actual, a la consideración ampliamente aceptada de que se trata de fenómenos con causas diversas y complementarias entre sí, siendo, en este sentido, ampliamente aceptados los modelos de tipo multicausal.

Igualmente, se ha pasado de aquellas teorías que ponían su acento en cuestiones que casi venían a justificar al agresor y culpar a la víctima (recordemos, en este sentido, el manejo de conceptos tan ambiguos y misóginos como el de provocación femenina, o, todavía peor, el supuesto masoquismo de algunas mujeres, que buscarían en la respuesta violenta de sus maridos la prueba de interés y amor hacia ellas), a las más acordes con la realidad y también más aceptadas en la actualidad que centran su mirada en el agresor y en su universo de creencias, prejuicios y actitudes.

Con objeto de profundizar en esta cuestión, se sugiere la realización del Ejercicio 11.2. A modo de ejemplo, veamos algunas de las explicaciones que se ofrecen para las tres formas de violencia contra las mujeres a las que nos hemos referido anteriormente, esto es, el maltrato de mujeres, el acoso sexual y las agresiones sexuales.

### **Ejercicio 11.2 Los mitos sobre las causas de la violencia contra las mujeres**

Tal y como ya se ha comentado, una parte importante de la violencia contra las mujeres está rodeada de mitos que tienden a culpar a las mujeres y a justificar o exculpar el comportamiento de los hombres violentos. Reflexiona sobre los siguientes mitos y trata de hallar, tanto en este texto como en las lecturas sugeridas, argumentos para desmontar o contradecir estos errores.

- Los maltratadores/los violadores son enfermos mentales.
- Los maltratadores han sufrido, a su vez, maltrato por parte de sus padres (o han sido testigos de maltrato en su familia de origen).
- Los maltratadores son alcohólicos (o están bajo los efectos de otras drogas).
- Los malos tratos ocurren debido a los celos.
- Si las mujeres maltratadas no abandonan la relación por algo será, quizás les gusta (mito del masoquismo).
- Las mujeres con unas ciertas características tienen más probabilidades de ser maltratadas.
- La mujer violada es la responsable del delito por provocar al violador.

En cuanto al **maltrato de mujeres**, entre los modelos multicausales recientes podemos citar los modelos ecológicos de Jorge Corsi (1995) o Lori Heise (1998) o el modelo propuesto por Enrique Echeburúa y Javier Fernández-Montalvo (1998). Estos y otros han sido revisados extensamente en un trabajo anterior (Bosch y Ferrer, 2002); aquí se presentará únicamente un breve resumen de sus propuestas.

El modelo ecológico de Jorge Corsi (1995) considera que para entender las causas de los malos tratos hace falta tener en cuenta simultáneamente los factores que provienen de los diversos contextos en los que se desarrolla una persona: *a)* el macrosistema, que incluye las creencias y valores culturales sobre la familia y el papel de cada uno de sus miembros (sociedad patriarcal); la concepción sobre el poder y la obediencia en la familia; las actitudes hacia el uso de la fuerza como forma de resolver los conflictos familiares; las definiciones culturales sobre los roles familiares y los derechos y obligaciones de cada uno de sus miembros; *b)* el exosistema, que incluye el papel de las instituciones (familia, escuela, etc.), como legitimadoras de la violencia; los modelos violentos presentados en los medios de comunicación; el contexto económico y laboral con factores como el estrés económico y laboral o el desempleo; y los factores de tipo legal, esto es, el tipo de legislación sobre el problema, la impunidad de los perpetradores, el funcionamiento del sistema judicial, factores todos ellos que contribuyen a la victimización secundaria; *c)* el microsistema, que abarca elementos estructurales de la familia y patrones de interacción familiar, así como las historias personales de los miembros de la familia (violencia en la familia de origen, aprendizaje de formas violentas para la resolución de conflictos, aislamiento, etc.); y *d)* el nivel individual, relativo a las dimensiones conductuales, cognitivas e interaccionales de las personas concretas involucradas en el maltrato.

El modelo ecológico de Lori Heise (1998), por su parte, sugiere que en la génesis del maltrato se combinan los efectos de los factores siguientes: *a)* factores que actúan en el marco sociocultural y del medio económico y social, entre ellos las normas que otorgan a los hombres control sobre el comportamiento de las mujeres, la aceptación de la violencia como forma de resolver conflictos, la noción de masculinidad ligada a la autoridad, el honor o la agresión, o los roles rígidos basados en el género; *b)* factores que actúan en el marco comunitario, comunidad o instituciones y estructuras sociales formales e informales, incluyendo pobreza, condición socioeconómica inferior o desempleo, relación con compañeros delincuentes, aislamiento de las mujeres, o falta de apoyo social; *c)* factores que actúan en el marco familiar, relaciones o contexto inmediato donde el abuso tiene lugar, incluyendo conflictos matrimoniales, control masculino de los bienes y adopción de decisiones en la familia; y *d)* factores que actúan en el ámbito individual y características individuales del perpetrador que influyen en su comportamiento, como ser hombre, presenciar episodios de violencia matrimonial en la niñez, padre ausente o que rechaza a sus hijos, haber experimentado abuso en la niñez, o consumo de alcohol. Cuanto mayor sea el número de factores de riesgo presentes, mayor será la probabilidad de aparición del abuso o maltrato.

El modelo de Enrique Echeburúa y Javier Fernández-Montalvo (1998) explica el desarrollo de la violencia en la pareja considerando que esta conducta violenta es el resultado

de un estado emocional intenso (la ira) que interactúa con una actitud de hostilidad (resultado de estereotipos sexuales machistas, de la percepción de la indefensión de la víctima, de la existencia de celos patológicos, de la consideración de la violencia como una forma legítima de solucionar el problema, etc.), con un repertorio pobre de conducta (déficit de habilidades de comunicación o de solución de problemas, baja autoestima, etc.), unos factores precipitantes (consumo abusivo de alcohol o drogas, estrés o frustraciones de la vida cotidiana) y con una percepción de vulnerabilidad de la víctima (que no responderá). Además, muy frecuentemente las conductas violentas anteriores han quedado reforzadas porque con ellas el hombre violento ha logrado sus objetivos. A su vez, la sumisión de la víctima ha quedado reforzada porque con ella ha logrado, al menos temporalmente, el cese de la violencia.

Por otra parte, desde una perspectiva feminista se considera que el maltrato tiene su origen en los valores culturales patriarcales que llevan a algunos hombres a tratar de someter a sus parejas o ex parejas (Dobash y Dobash, 1980; Pagelow, 1984; Walker, 1984, 1989). En este sentido, se considera que en las relaciones de maltrato suele existir una «escalada de violencia» con objeto de generar primero y mantener después el control, y que la violencia en la pareja es ejercida por los hombres y padecida por las mujeres.

De hecho, entre los factores que barajan muchos de los modelos multicausales del maltrato a los que antes nos hemos referido están precisamente las creencias y actitudes de los maltratadores. En este sentido, trabajos empíricos como los de Leonore Walker (1984), John Briere (1987) o Javier Fernández-Montalvo y Enrique Echeburúa (1997) ofrecen resultados que relacionan la presencia de creencias y actitudes negativas de los maltratadores hacia las mujeres con el maltrato. Y trabajos como los de Kersti Yllo y Murray A. Straus (1984) o Michael D. Smith (1990) detectan que la presencia de maltrato está estrechamente relacionada con la ideología patriarcal de los maltratadores. En un reciente trabajo sobre el tema hemos comprobado que los maltratadores (tanto en general como diferenciados en función de edad, nivel de estudios, o presencia de variables como abuso de alcohol, psicopatología y problemas de celos) se muestran significativamente más de acuerdo que los no maltratadores con la consideración de las mujeres como inferiores en sus habilidades y capacidades y con las creencias patriarcales evaluadas (Bosch y Ferrer, 2003).

En definitiva, la hipótesis es que la raíz del problema son las creencias y actitudes misóginas que sustentan el sistema patriarcal que impera en nuestra sociedad y que se reflejan en la familia y en la relación de pareja tradicional (Bosch y Ferrer, 2002; Corsi, 1995). Factores como el alcoholismo, la enfermedad mental, la marginación social, el nivel socio-cultural bajo y otros argumentos utilizados durante largo tiempo como explicación de la conducta violenta masculina son considerados como posibles detonantes, pero no como determinantes de la misma. Debemos recordar que la presencia de enfermos mentales en el grupo de agresores no es mayor que en la población general; por tanto, podríamos acordar que los hombres agresores no son, en su mayoría, enfermos clínicos, aunque sí los podríamos considerar enfermos sociales, en el sentido de que son personas que mantienen una gran adhesión a creencias tradicionales sobre la feminidad y la masculinidad, así como a los roles que se desprenden de ellas; personas con muchas dificultades para adaptarse a

los cambios sociales y a la pérdida de lo que creen un privilegio legítimo propio: el control y dominio sobre sus parejas. Sus frustraciones, temores y carencias las arrojan sobre sus compañeras en un intento desesperado de mantener un statu quo de superioridad que cada vez las envilece más. Tal sería el grado de dificultad para adaptarse a los nuevos tiempos que viene siendo ya muy frecuente que hombres que se han sentido rechazados por sus ex parejas las persigan hasta matarlas, para después quitarse la vida ellos mismos.

A continuación se revisan algunos de los modelos desarrollados desde la Psicología para explicar el **acoso sexual**. Empezamos por el modelo socio-psicológico, desarrollado por Pryor y sus colaboradores (Pryor, LaVite y Stoller, 1993; Pryor y Stoller, 1994), que argumenta que los orígenes del acoso sexual están en variables situacionales específicas (como las normas sociales) en interacción con procesos cognitivos individuales (como las percepciones, los juicios de valor, los procesos de memoria, las interpretaciones o las atribuciones) y con factores de personalidad (como las disposiciones individuales diferenciadas). Asimismo, en un intento de predecir las conductas de acoso sexual masculinas, se considera que los acosadores tienden a correlacionar cognitivamente poder y sexualidad (Pryor, LaVite y Stoller, 1993; Pryor y Stoller, 1994). Gruber y Bjorn (1986) o Barak, Fisher y Huston (1992) aportaron datos a favor de este modelo.

Por otra parte, el modelo de la extensión del rol sexual argumenta que en el acoso sexual los roles basados en el género son llevados a situaciones irrelevantes e inapropiadas, como las interacciones en el ámbito ocupacional. Este modelo fue defendido por Gutek y sus colaboradores (Gutek, 1985; Konrad y Gutek, 1986) y apoyado empíricamente por trabajos como el de Shiffey y Tindale (1992).

El modelo del intercambio social o de recursos personales, aportado por autores como Rizzo y Brosnan (1990) o Jones y Remland (1992), analiza el acoso sexual como un intercambio de recursos personales entre dos individuos en una relación en la que uno de ellos valora el intercambio como no equitativo.

Pero también en el caso del acoso sexual se han propuesto modelos explicativos que incluyen la actitud de los hombres hacia las mujeres como factor relevante. Así, por ejemplo, el modelo sociocultural considera que el acoso sexual es una de las formas de manifestarse el sistema patriarcal de relaciones que está vigente en nuestra sociedad, un producto de las normas, valores, estereotipos, mitos, expectativas y creencias que prevalecen en la sociedad occidental y que perfilan la dominación de los hombres sobre las mujeres. La función del acoso sexual sería regular las interacciones hombre-mujer y mantener la dominación masculina en lo laboral y lo económico a través de la intimidación, la desmoralización o propiciando el traslado o despido de las mujeres trabajadoras.

El punto de vista feminista más habitual para abordar este problema, sostenido por autores/as como Catherine McKinnon (1983), Susan Wise y Liz Stanley (1992) o Schacht y Atchinson (1993), es similar en diversos aspectos al modelo sociocultural. Así, se considera que el acoso sexual es una muestra del intento de los hombres por dominar y supeditar a las mujeres y por poner de relieve su subordinación e incluso su pertenencia al hombre.

En cuanto a las **agresiones sexuales**, se han barajado diversas hipótesis explicativas que tratan de incorporar los factores psicológicos y situacionales que pueden contribuir a explicar el desencadenamiento de este tipo de violencia. Entre esas hipótesis estarían (Garrido, 1989; Redondo, 1994), por ejemplo, aquellas que consideran el *arousal* o excitación sexual de los violadores, que analizan las actitudes hacia las mujeres y los niños, que consideran la existencia de distorsiones cognitivas, o aquellas otras que analizan la competencia social de los agresores sexuales. Actualmente, como ya señalaron Soria y Hernández (1994), existe un consenso en considerar que la comprensión de los mismos debe efectuarse en términos de las teorías de la violencia más que de las motivaciones sexuales. El sexo se asocia a las agresiones sólo porque los sistemas sociales refuerzan los comportamientos machistas. Este tipo de conductas violentas también se aprenden en un determinado ambiente con relaciones sociales y estructuras culturales facilitadoras del dominio y la agresión.

De hecho, ciertos estudios antropológicos han mostrado que aquellas culturas en el mundo libres de violación o en las que ésta es muy infrecuente tienen como aspecto común que el rol de la mujer es respetado, mientras las sociedades propensas a la violación se caracterizan, entre otras cosas, por su violencia interpersonal, por la dominación masculina, la separación de roles sexuales y la presencia de mitos y creencias erróneas sobre la violación y sobre las mujeres (Burt, 1980; Larrauri, 1994; Soria y Hernández, 1994).

Como ya apuntó Vicente Garrido (1989) tras una amplia revisión del tema, hasta que no se obtengan otras pruebas el papel de las actitudes parece el más relevante en la génesis y fomento de la agresión sexual. La relación entre violación y tendencia de algunos hombres a la posesión, dominio y maltrato a la mujer, da apoyo a las teorías feministas sobre el tema (Wrightsman, 1991).

## 2.2. Impacto sobre la salud de las mujeres

En 1996, la Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptó una resolución (WHA 49.25) en la que remarcaba la importancia de la violencia, particularmente de la violencia contra las mujeres y sus consecuencias, así como de la necesidad de trabajar para prevenirla y tratarla. Al año siguiente, adoptó una nueva resolución (WHA 50.19) en la que incidía en la importancia de reconocer la violencia contra las mujeres como un problema social y sanitario de primera magnitud que requiere acción urgente.

Según la OMS, las razones que convierten a la violencia contra las mujeres en un tema prioritario para los/as profesionales de la salud son las siguientes (OMS, 1998, n.d./1999): por una parte, aunque su verdadera extensión sea difícil de conocer al tratarse en muchas ocasiones de un «delito oculto», la violencia contra las mujeres produce padecimiento y consecuencias negativas para un porcentaje importante de la población femenina, que podría rondar el 25 por ciento del total (como se señaló anteriormente). Por otra parte, cada vez son más los trabajos que señalan el impacto negativo de la violencia contra las mujeres sobre diversas e importantes cuestiones de salud, como la maternidad sin riesgo, la planificación familiar, la salud mental, o las enfermedades crónicas. Finalmente, hay que

recordar que para muchas mujeres víctimas de estas formas de violencia los/as profesionales de la salud son su principal punto de apoyo.

Antes de entrar en más detalles, debemos tener en cuenta que en estas situaciones la primera gran víctima es la autoestima. Los sentimientos de indefensión, devaluación personal, o falta de capacidad, entre otros, están presentes en la gran mayoría de víctimas de violencia contra las mujeres. Por eso mismo son tan importantes los programas destinados a conseguir el empoderamiento de quienes han vivido creyéndose inferiores y sujetas al desprecio por parte de quien se suponía debían recibir afecto y amor: sus parejas.

En sus diferentes informes sobre el tema, la OMS ha señalado que las principales consecuencias de la violencia contra las mujeres sobre su salud pueden agruparse en resultados fatales y no fatales. Estos últimos incluirían tanto consecuencias sobre la salud física como sobre la salud mental de ellas mismas y/o de sus hijas/os. Para una descripción detallada de estas consecuencias, véase la Tabla 11.6.

**Tabla 11.6** Las consecuencias de la violencia de género sobre la salud física y mental de las víctimas.

<i>Tipo de consecuencias</i>	<i>Consecuencias sobre la salud</i>
Resultados fatales	Homicidio Mortalidad materna SIDA Suicidio
Resultados no fatales Sobre la salud física	Asma Daño ocular Dolor crónico (pélvico, de cabeza...), fibromialgia Heridas (laceraciones, fracturas, daño de órganos internos, etc.) Invalidez permanente Síndrome de colon irritable Trastornos gastrointestinales En general, vulnerabilidad a enfermedades o problemas de salud graves
Sobre la salud sexual y/o reproductiva	Aborto u otras lesiones producidas durante el embarazo Disfunción sexual Embarazo no deseado y/o a temprana edad Enfermedad inflamatoria pélvica Enfermedades de transmisión sexual Problemas ginecológicos diversos

(continúa)



**Tabla 11.6** Las consecuencias de la violencia de género sobre la salud física y mental de las víctimas. (Continuación)

<i>Tipo de consecuencias</i>	<i>Consecuencias sobre la salud</i>
Sobre la salud mental	Abuso de drogas o alcohol Ansiedad, fobias, trastornos de pánico Baja autoestima Desorden obsesivo compulsivo Desórdenes múltiples de personalidad Desórdenes psicósomáticos Miedo Otras conductas auto-lesivas (fumar, sexo no protegido, etc.). Depresión Sentimientos de vergüenza o culpa Trastorno por estrés post-traumático Trastornos de alimentación y sueño

Fuente: Organización Mundial de la Salud (1998, n.d./1999)

Podríamos preguntarnos cuáles son los efectos psicológicos más frecuentes en las mujeres que han vivido situaciones relacionadas con la violencia contra las mujeres. Hemos hablado de la herida profunda en su autoestima y en la Tabla 11.6 están enunciados los trastornos más frecuentes. Sin embargo, nos gustaría incidir un poco más en el laberinto infernal que representa vivir bajo estas circunstancias.

Las consecuencias psicológicas de las agresiones sexuales son diversas y entre ellas suelen incluirse depresión, ansiedad, miedos, autoculpación, disfunciones sexuales, etc. (Hyde, 1995). Toda esta sintomatología ha sido agrupada en un patrón típico al que se denomina *síndrome de trauma de violación* y que ha sido definido como: «una fase aguda y un proceso de reorganización a largo plazo, que aparece como consecuencia de una violación por la fuerza o un intento de violación. Este síndrome, con trastornos de comportamiento, somáticos y psicológicos, constituye una reacción aguda de estrés ante una amenaza a la propia vida» (Burgess y Holstrom, 1974).

También en el caso del acoso sexual se ha sugerido que quienes lo padecen a menudo experimentan un *síndrome de acoso sexual general* (Tong, 1984) cuyas manifestaciones incluirían depresión y una variedad de síntomas físicos inducidos por el estrés. En términos más generales, diferentes trabajos muestran que estar siendo víctima de acoso representa una fuente significativa de estrés psicológico para las trabajadoras (Gutek, 1985; Kauppinen, n.d./1998).

Entre las mujeres que han padecido malos tratos son habituales la ansiedad extrema, las respuestas de alerta y sobresalto permanente, los sentimientos de depresión, la pérdida

de autoestima y los sentimientos de culpa (Echeburúa, Corral, Sarasúa y Zubizarreta, 1998; Sarasúa *et al.*, 1994; Villavicencio, 1993; Villavicencio y Sebastián, 1999; Zubizarreta *et al.*, 1994). Mary Ann Dutton (1992) clasificó estas respuestas, que pueden constituir síntomas aislados o formar parte de un trastorno mental como tal, en las categorías siguientes: *a)* indicadores de malestar o trastorno psicológico, incluyendo miedo, síntomas de intrusión, ansiedad, trastornos del sueño, dificultad para concentrarse, hipervigilancia, rabia, depresión, baja autoestima, falta de asertividad, conductas adictivas, etc.; *b)* cambios en el esquema cognitivo, que incluye negación, sentimientos de culpa, etc.; *c)* trastornos relacionales, entre ellos unión traumática, dificultades para las nuevas relaciones, etc.

Tomando como base la teoría de la indefensión aprendida y la hipótesis de la tensión-reducción, Leonore Walker (1984, 1989, 1991) considera que el maltrato de mujeres tiene un carácter cíclico y define el llamado «síndrome de la mujer maltratada», que incluye la presencia de toda una serie de consecuencias psicológicas (ansiedad, sentimientos de depresión, inutilidad, falta de autoestima, etc.) que según ella padecerán aquellas mujeres que hayan atravesado al menos dos veces el llamado ciclo de la violencia doméstica. Según esta autora, este ciclo nos permite, por tanto, entender qué le ocurre a una mujer que ha vivido una situación de maltrato y por qué se queda con su maltratador. Recientemente se han añadido nuevos modelos, como el del «Síndrome de Estocolmo Doméstico» (Monteiro, 1999) para profundizar en el análisis de la permanencia de las mujeres en las relaciones de maltrato.

Volviendo a la cuestión de las repercusiones psicológicas de la violencia contra las mujeres, debemos tener en cuenta que, a partir de las modificaciones en los criterios diagnósticos introducidas en el DSM-IV (APA, 1995), y especialmente a partir de la consideración de que el desencadenante es un acontecimiento traumático (aunque no necesariamente extraordinario o fuera de lo común), es posible aplicar a las víctimas de las diferentes formas de violencia de género el diagnóstico de «síndrome por estrés post-traumático» (Echeburúa y Corral, 1996). Sin embargo, Leonore Walker (1994) considera más apropiado elegir como diagnóstico la subcategoría del trastorno que se corresponda con el caso en cuestión (síndrome de la mujer maltratada, síndrome del trauma de la violación, etc).

Por último, vale la pena recordar las singularidades de estos tipos de delitos en los que, en especial en el caso de los malos tratos (aunque también en muchos casos de violación y abusos sexuales), los agresores son personas especialmente próximas al mundo afectivo de las víctimas. Ello hace no sólo que su reacción ante su violencia sea más lenta, sino que también genera una enorme carga de estupor y desconcierto, que no está presente en otros delitos y que, en definitiva, produce unas consecuencias psicológicas más devastadoras si cabe. Igualmente, esa cercanía emocional tiende a agravar los sentimientos de vergüenza y culpa que generalmente acompañan a estas situaciones, y que convierten a las víctimas en personas mucho más vulnerables e inseguras, y con una calidad de vida profundamente deteriorada (las personas que quieran profundizar en el tema encontrarán en la bibliografía textos muy útiles y documentados).

En definitiva, como señala Leticia Ramos (2000), ya en el informe del Banco Mundial de 1993 se estimó que del total de años de vida saludables perdidos por las mujeres en edad reproductiva, entre el 5 y el 16 por ciento (dependiendo de la región del mundo de la que hablemos) podían relacionarse directamente con la violencia basada en el género. Con objeto de profundizar en esta cuestión, se sugiere la realización del Ejercicio 11.3.

### **Ejercicio 11.3 Las consecuencias de la violencia contra las mujeres**

A continuación se presenta una descripción de algunos de los malos tratos psíquicos, físicos y sexuales más frecuentes:

Por **malos tratos psíquicos** se entienden aquellos actos o conductas intencionadas que producen desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Diane Follingstad y sus colaboradores (Follingstad, Rutledge, Berg, House y Polck, 1990) establecieron una diferenciación entre seis tipos principales de maltrato emocional o psicológico que ha sido muy utilizada en la bibliografía sobre el tema: *a)* Ridiculización, humillación, amenazas verbales e insultos; *b)* Aislamiento, tanto social como económico; *c)* Celos, posesividad; *d)* Amenazas verbales de maltrato, daño o tortura, dirigidas tanto hacia la cónyuge como hacia los hijos, otros familiares o amigos; *e)* Amenazas repetidas de divorcio, abandono o de tener una aventura con otra; *f)* Destrucción o daño de las propiedades personales a las que se les tiene afecto.

El maltrato psíquico, y muy especialmente aquellas formas a las que se ha denominado micromachismos (Bonino, 1995), nos remiten a lo que el sociólogo Pierre Bourdieu denominó «violencia simbólica». Esta forma de violencia se caracteriza porque transforma en naturales aquellas modalidades culturales que tienen como finalidad someter a un cierto grupo social empleando estrategias que han sido desarrolladas por quienes disponen del poder. Es decir, es una violencia que convierte en natural lo que es un ejercicio de desigualdad social y, precisamente por ello, es una violencia contra la que suele oponerse poca resistencia.

Los **malos tratos físicos** comprenden cualquier acto no accidental que provoque o pueda provocar daño en el cuerpo de las mujeres. Se incluirían aquí acciones tales como patear, morder, golpear con puños u objetos, dar palizas, emplear un arma, abofetear, empujar, arrojar objetos, estrangular, etc.

Y se entiende que se dan **malos tratos sexuales** siempre que se impone a las mujeres un contacto sexual contra su voluntad.

A partir de esta descripción, trata de relacionar los diferentes tipos de maltrato con las consecuencias que la violencia contra las mujeres puede tener sobre su salud y que han sido descritas en la Tabla 11.6.

Se sugieren **dos cuestiones para el debate**:

Tomando como punto de partida la información que proporcionan tanto este texto como las lecturas recomendadas, se plantean como temas de discusión las acciones que desde la práctica psicológica y desde la profesión se pueden y se deben emprender (tanto en un futuro inmediato como a medio y largo plazo) para:

1. la prevención de la violencia contra las mujeres y
2. el tratamiento de sus consecuencias.

### 2.3. La polémica en torno al tratamiento de los agresores

En la medida en que la violencia contra las mujeres va saliendo de la oscuridad y se va cuantificando no sólo en sufrimiento por parte de quien la padece, sino en delinquentes y delitos a los que los estados tienen que hacer frente, surge también la necesidad de ayudar a las víctimas e intentarlo también con los agresores.

Entre otros prejuicios ligados a determinados modelos explicativos o al tipo de instrumentos o variables analizadas (por ejemplo, papel causal atribuido a la enfermedad mental, al alcohol o a ciertos factores psicosociales, etc.), un sesgo importante detectado en algunos estudios psicológicos sobre violencia contra las mujeres se deriva de analizar las conductas de los agresores empleando parámetros similares a los usados para otros comportamientos indeseados (como sería el caso de las adicciones), es decir, la frecuencia, intensidad, o aumento o disminución de ambas. Como ya señaló Jeffrey L. Edleson (1997: 223), «el uso como criterio de éxito de la disminución estadísticamente significativa del comportamiento violento, o el aumento de otros comportamientos no vinculados a la violencia, puede ser inseguro (...) se presenta el problema de que quizás esos cambios tengan poca significación práctica para las víctimas».

Esto ocurre, por ejemplo, en un cierto número de trabajos que analizan el efecto que los programas de tratamiento tienen sobre el comportamiento de los agresores. Obviamente, estos parámetros que podrían ser suficientes en otros casos, o incluso en éstos si los observamos desde el punto de vista del agresor, no lo son desde el punto de vista de las mujeres que padecen el problema y, además, ofrecen una falsa imagen de éxito y efectividad que no siempre responde a la realidad. Por ejemplo, que un maltratador golpee cinco veces en vez de siete a su pareja difícilmente será vivido como un avance por ésta, ni eliminará el factor de riesgo en la convivencia, ni tampoco podrá ser considerado como una prueba de la toma de conciencia por parte del agresor de la ilegitimidad del uso de la violencia.

Todo ello está provocando que desde amplios sectores del feminismo, tanto social como académico, se cuestione el supuesto éxito de este tipo de programas. Si a esto se añade que los recursos disponibles para el tratamiento de las consecuencias de la violencia contra las mujeres son limitados (y en muchas ocasiones claramente insuficientes), es fácil entender que desde estos sectores se cuestione ampliamente la idoneidad de tales iniciativas. Es sin duda una cuestión muy importante y un reto para los/as futuros/as profesionales. Sin embargo, para que podamos realmente valorar su efectividad habrá que diseñar intervenciones mucho más ambiciosas y comprometidas con los principios de igualdad, tanto en la vida privada como en la pública.

## 3. LOS RETOS DE FUTURO: EL LARGO CAMINO HACIA LA PREVENCIÓN

Hablábamos en el apartado anterior de la necesidad de que las intervenciones que se diseñen tengan un claro compromiso con los principios de igualdad entre hombres y

mujeres. Si aceptamos que en el núcleo del comportamiento violento masculino están las creencias y actitudes misóginas, habrá que plantearse la necesidad de actuar sobre ellas como condición esencial para erradicar este tipo de delitos. Sin embargo, los estados están obligados a proteger de una manera inmediata a las personas que están siendo víctimas en estos momentos y que por tanto tienen en peligro su vida y su salud (y muchas veces las de sus hijos/as). Por tanto, las actuaciones tendrán que contemplar dos planos diferentes: las medidas de protección y atención inmediata, y los programas de prevención a medio y largo plazo.

En los últimos tiempos se están proponiendo una gran cantidad de medidas de protección y prevención, que en principio merecen sin duda una valoración positiva. Sin embargo, las cifras sobre la incidencia del problema (algunas de las cuales han sido ofrecidas aquí, pero van siendo tristemente actualizadas por los medios de comunicación todos los días) ponen en evidencia que, por el momento, esas medidas no están resultando todo lo eficaces que deberían. En algunos casos por falta de medios policiales o asistenciales, en otros por no tener en cuenta las necesidades de las víctimas (acceso a una vivienda, a un trabajo, a la escuela para los hijos, etc.) y en otros por falta de convicción política, lo cierto es que comenzado el siglo XXI la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema sangrante en nuestra sociedad.

En ese sentido podríamos sugerir que el establecimiento de medidas verdaderamente eficaces pasa, por una parte, por una estudiada planificación y, por otra, por una rigurosa evaluación de sus resultados. Sólo la conjunción de ambos factores permitirá tanto arbitrar aquellas medidas que realmente sean necesarias y pertinentes a la problemática con la que nos enfrentamos, como determinar si las acciones emprendidas han sido las correctas y, en su caso, corregir los errores cometidos. Para ello se requieren profesionales preparados y convencidos. Nos gusta pensar que los psicólogos y psicólogas jugarán un papel importante en este proceso.

El reto más importante está en la prevención. Pero nuevamente, una adecuada prevención requiere un adecuado diagnóstico de la realidad. Y como ya se ha comentado, por el momento carecemos de estadísticas homologadas (ni a nivel nacional ni internacional) sobre esta cuestión. Por otra parte, y de acuerdo con la hipótesis que aquí se ha planteado, la causa última de la violencia contra las mujeres son las desigualdades sociales generadas por el sistema patriarcal imperante y las creencias misóginas que de él se derivan, de manera que la prevención debe pasar por trabajar sobre estas desigualdades. A lo largo de este apartado comentaremos algunas estrategias posibles dirigidas en este sentido.

### **3.1. Hacia la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género**

Tal y como señalan los diversos organismos que han analizado la cuestión (Defensor del Pueblo, 1998; UNICEF, 2000), la erradicación de la violencia contra las mujeres

requiere una estrategia de intervención a diferentes niveles que implica tanto tratar las causas estructurales del problema (para prevenirlo) como proporcionar a las víctimas los servicios que requieran (inmediatos para su protección, y a medio y largo plazo para su recuperación). Para que ello sea posible es necesario que intervengan diversos colectivos y estamentos en un amplio conjunto de acciones.

El abanico es muy amplio e incluiría organismos de la Administración pública, autoridades políticas, los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, el poder judicial, las diferentes autoridades religiosas, los grupos informales, los agentes de la sociedad civil (grupos profesionales, ONG, medios de comunicación, mundo académico, sindicatos, etc.) y organismos internacionales como la ONU, la OMS, etc.

En cuanto a las acciones, deberían desarrollarse simultáneamente en áreas como las siguientes: la sensibilización y concienciación de la opinión pública y de los colectivos profesionales implicados, la educación sentimental para la no violencia y la resolución pacífica de los conflictos, la reforma de las leyes, el control de la publicidad, la intervención directa para la potenciación primero y la recuperación posterior de las víctimas o la evaluación de las intervenciones y de las medidas adoptadas. En algunos países se ha propuesto abordar todas estas acciones mediante las llamadas «leyes integrales contra la violencia de género». En el caso de España, y a pesar del empeño y los intentos de las organizaciones feministas por lograrlo, aún carecemos de una ley en este sentido.

### **3.2. El futuro: el empoderamiento como estrategia**

Desde 1975, fecha en que se celebró el Año Internacional de la Mujer propugnado por la ONU, se han venido produciendo una serie de encuentros de mujeres de todo el mundo para poder evaluar y tratar los problemas más graves, sus expectativas, esperanzas y anhelos. Dichos encuentros han sido las conferencias mundiales de la mujer en México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985), Pekín (1995) y la revisión hecha en Nueva York y conocida como Pekín +5 (2000).

Como señala Cristina Alberdi (n.d./2003), en Pekín se dio un salto cualitativo muy importante, puesto que la comunidad internacional tomó conciencia de que el pleno desarrollo económico y social no es posible sin la participación de las mujeres. Es decir, quedó de manifiesto que el cambio y el avance de la situación de las mujeres afecta a la sociedad en su conjunto y, por tanto, no puede ser tratado de forma sectorial, sino que debe integrarse en la agenda política mundial en su conjunto. Por fin se reconocía que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Esta toma de conciencia consolida la idea de que la potenciación de las mujeres en la sociedad es necesaria, la idea del empoderamiento (del inglés *empowerment* y traducido en

ciertos entornos como «capacitación», aunque nosotras preferimos la versión de las colegas latinoamericanas que hablan de empoderamiento).

Como señala Lola Luna (1998), el concepto de empoderamiento aplicado a las mujeres, surge en 1984 en la India (aunque su metodología procede de la educación popular desarrollada por el brasileño Paulo Freire), y la red DAWN (Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era) lo introduce en la III Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Nairobi en 1985. Posteriormente, toma plena vigencia a partir de la IV Conferencia de Pekín.

Este término se refiere al aumento de la participación de las mujeres en el acceso al control de recursos materiales (físicos, humanos o financieros, como el agua, la tierra, los bosques, los cuerpos, el trabajo y el dinero), intelectuales (conocimientos, información e ideas) e ideológicos (facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos) hasta llegar a una contribución plena para la construcción de la sociedad que permita su participación en igualdad de condiciones con los hombres, tanto en la vida económica y política como en la toma de decisiones a todos los niveles. Todo ello supone para las mujeres ganancias en autoestima, educación, información y derechos, es decir, poder.

En los últimos tiempos este término ha ido adquiriendo un nuevo sentido, entendiendo que hace referencia también a la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de su propia dignidad como personas. En este sentido, se viene sugiriendo que la prioridad de las acciones preventivo-asistenciales contra la violencia de género debe ir dirigida no sólo hacia la protección, sino también a la dignificación, y en definitiva al logro del empoderamiento y de la autonomía de las mujeres para que puedan sentirse autónomas y dueñas de sus decisiones, y vivir en paz, justicia e igualdad (Bonino, 2000; Lagarde, 2000).

En general, y como parte de las medidas para proteger a las mujeres de la violencia de género, sería necesario dotarlas de una mayor confianza en sí mismas, en sus capacidades, y en su poder como seres humanos mediante la educación, las oportunidades laborales, la alfabetización general y en materia legal y de derechos humanos (OMS, 2002; UNICEF, 2000). En los casos en los que la violencia ya ha ocurrido, se deberían arbitrar estrategias de intervención psicológica, social, económica y formativa que les permitieran recobrar el respeto por sí mismas retomando las riendas de sus vidas (UNICEF, 2000).

En el ámbito de la Psicología, podríamos entroncar la visión del empoderamiento como estrategia preventiva con la denominada Psicología Positiva, uno de cuyos principales exponentes es Martin P. Seligman (2003). Este enfoque se centra en el estudio y potenciación de las emociones positivas, los rasgos positivos del carácter y las instituciones positivas con el objetivo último de alcanzar la felicidad. Esto supone un importante giro en el estudio de la mente humana ya que, a diferencia de la Psicología tradicional, se tratan

los problemas cognitivo-afectivos mediante la fortaleza del individuo, dirigiendo su atención hacia aquellas características que les permitan aprender, disfrutar, ser generosos, solidarios y optimistas.

### **3.3. Cuando hablamos de políticas de igualdad, hablamos de prevención**

Para lograr el empoderamiento de las mujeres es necesario trabajar paralelamente a fin de eliminar las barreras que generan las importantes desigualdades sociales actuales. Evidentemente, esas desigualdades varían en cuanto a magnitud en los diferentes países. No son comparables las desigualdades a las que se pueda tener que enfrentar una mujer de los países del norte de Europa (la zona más igualitaria del planeta) con aquellas que pueda vivir una mujer afgana, por citar dos ejemplos extremos. Pero la conclusión es que, sean éstas mayores o menores, las mujeres nos vemos enfrentadas a desigualdades tanto en el ámbito de lo público (diferencias salariales, mayor precariedad laboral, techo de cristal, dificultades para la participación en la vida política y sindical, etc.) como de lo privado (reparto desigual del trabajo doméstico, responsabilidades en el cuidado de niños y personas dependientes, etc.) en todos los países del mundo.

Estas desigualdades, que no expondremos aquí por razones de espacio, pero que son fácilmente constatables simplemente revisando las estadísticas de cualquier país<sup>2</sup>, constituyen barreras para el empoderamiento y también para la prevención de la propia violencia contra las mujeres.

Cabe pensar que los denominados planes de igualdad, es decir, aquel conjunto de actuaciones destinadas a corregir situaciones de asimetría genérica tanto en la vida pública como en la privada, constituirían de forma general una estrategia de prevención, puesto que cuanto más se materialice el principio de igualdad, y por tanto vayan cambiando los valores sociales, debilitándose a su vez las estructuras patriarcales, menos cabida tendrán los comportamientos violentos como forma de controlar y dominar a las mujeres.

Los planes de igualdad son estrategias encaminadas a lograr la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad mediante la definición de unos objetivos que se concretan en actuaciones a corto y medio plazo. Estas actuaciones implican a las diferentes entidades de la Administración pública y a los agentes sociales.

Estos planes parten de la idea de que la realidad a la que hombres y mujeres nos enfrentamos (la sociedad patriarcal) es asimétrica, desigual, como hemos comentado repetidamente. En estas condiciones, la estricta aplicación de la igualdad legal (principio recogido, por ejemplo en la Constitución española) sólo contribuye a seguir produciendo

---

<sup>2</sup> Para el caso de España se sugiere, por ejemplo, visitar la página web del Instituto de la Mujer (<http://www.mtas.es>) o del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>).



y reproduciendo desigualdades. En pocas palabras, tratar por igual las desigualdades las legaliza y contribuye a perpetuarlas.

Si queremos realmente superar esas desigualdades se hace necesario adoptar medidas que permitan tratar de manera más favorable a colectivos que todavía soportan ciertos tipos de discriminación, y uno de ellos corresponde, nada menos, que a la mitad de la humanidad, las mujeres.

En este sentido, se acuña el Principio de Igualdad de Oportunidades, que significa garantizar que mujeres y hombres puedan participar en diferentes esferas (económica, política, participación social, de toma de decisiones, etc.) y actividades (educación, formación, empleo, etc.) sobre bases de igualdad, según sus capacidades y no en función de su sexo (Comisión Europea, 1998). Y se desarrollan políticas de igualdad de oportunidades que incorporan la perspectiva de género en la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas generales en materia de educación, salud, economía, empleo, participación, urbanismo, etc.

El objetivo último de estas políticas no es, evidentemente, el de eternizarse, puesto que en un futuro ideal en el que estos objetivos estén alcanzados en todo el mundo serían innecesarios. No obstante, hoy por hoy, su desarrollo es indispensable.

#### **4. CONCLUSIONES GENERALES**

Como conclusión general de este capítulo podríamos afirmar que la violencia contra las mujeres frena el progreso hacia un completo desarrollo humano y económico (UNICEF, 2000). Dicha violencia está presente en todos los países del mundo, aunque se manifieste de diversas maneras, y en la base de la misma están las creencias y actitudes misóginas y una sociedad patriarcal que las sustenta, y, en cierta medida, las alienta.

El sufrimiento y sometimiento en el que viven millones de seres humanos por el simple hecho de haber nacido mujeres representa una de las más graves lacras de la humanidad y un ineludible reto para gobiernos, organizaciones y personas de bien. Los derechos humanos deben ser prioritarios en las agendas políticas, y los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Las psicólogas y psicólogos pueden y deben aportar sus conocimientos y herramientas de investigación para participar en el proceso de atención y prevención de estos problemas. Para ello la preparación es indispensable. Hoy en día disponemos ya de numerosos estudios rigurosos y exhaustivos sobre el tema, tanto fuera como dentro de nuestras fronteras, de manera que quienes lo deseen pueden disponer de ellos y, a su vez, tomarlos como estímulo para desarrollar nuevas investigaciones y propuestas de trabajo.

La Psicología, es decir, la ciencia que intenta entender el comportamiento humano, tanto individual como social en toda su enorme complejidad, debe comprometerse más con algo que le atañe de una manera tan cercana.

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS<sup>3</sup>

**Acoso sexual.** Comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual, no deseado por la persona que lo recibe, llevado a cabo en distintos espacios de la vida cotidiana, aprovechándose de una situación de superioridad o compañerismo y que repercute en las condiciones del entorno (laboral o educativo) haciéndolas hostiles, intimidatorias y humillantes y afectando al desempeño y cumplimiento, así como al bienestar personal de la persona acosada.

**Agresión sexual.** Aquellas conductas sexuales donde se utiliza la fuerza o la intimidación, es decir, aquellas conductas que atentan contra la libertad sexual de las personas y que incluyen violencia o intimidación.

**Centro de acogida** (también llamado refugio, centro de crisis, hogar de mujeres, etc.). Lugar seguro al que pueden acudir mujeres y niños víctimas de violencia doméstica.

**Comercio sexual.** Comercio con seres humanos, en gran parte mujeres y niños, con fines de explotación sexual.

**Empoderamiento** (o capacitación). Proceso de acceso a los recursos y desarrollo de las capacidades personales (de las mujeres) para aumentar su participación activa en los procesos de toma de decisiones y de acceso al poder económico, social y político. También conlleva otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de su propia dignidad como personas.

**Maltrato de mujeres.** Violencia ejercida contra las mujeres por su pareja (o ex pareja). Frecuentemente se emplea el término «violencia doméstica» para referirse a este problema, aunque en realidad dicho término se refiere a una problemática más amplia.

**Misoginia.** Término formado por la raíz griega *miseo*, que significa «odiar», y *gyne* cuya traducción sería «mujer». Se refiere al odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino. Ese sentimiento de odio tiene frecuentemente una continuidad en opiniones o creencias negativas sobre la mujer y lo femenino y en conductas negativas hacia ellas.

**Patriarcado.** Este concepto recibe el reconocimiento general a partir de la obra de Kate Millett *Política sexual*, editada originalmente en 1969. En él se incluyen dos componentes básicos: una estructura social, que es el sistema de organización social que crea y mantiene una situación en la que los hombres tienen más poder y privilegios que las mujeres, y una ideología o conjunto de creencias acompañantes que legitiman y mantienen el poder y la autoridad de los maridos sobre las mujeres en el matrimonio o en la pareja y que justifican la violencia contra aquellas mujeres que violan o que se percibe que violan los ideales de la familia patriarcal.

---

<sup>3</sup> Los contenidos de este glosario fueron elaborados a partir de las definiciones propuestas en el glosario «100 palabras para la igualdad» de la Comisión Europea para la Igualdad de Oportunidades (1998); y de la información obtenida en las páginas web de Mujeres en Red (<http://www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario.html>).

**Trata de seres humanos.** Comercio con seres humanos, en gran parte mujeres y niños, para convertirlos en esclavos modernos, esto es, mano de obra barata o explotación sexual.

**Violencia contra las mujeres** (o violencia de género, violencia sexual o violencia sexista). Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada. Sus manifestaciones son muy variadas, incluyendo los malos tratos, el acoso sexual, las agresiones sexuales, la violación, etc.

**Violencia doméstica** (o violencia en la familia). Toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato de mujeres, el maltrato infantil, el maltrato a ancianos, el incesto y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo.

## 6. LECTURAS SUGERIDAS

- ALBERDI, I. y MATAS, N. (2002). *La violencia doméstica*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- ALEMANY, C., LUC, V. y MOZO, C. (2001). *El acoso sexual en los lugares de trabajo*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- BOSCH, E. y FERRER, V. A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Valencia: Cátedra. Colección Feminismos.
- CORSI, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (1998). *Violencia contra las mujeres*. Madrid: Oficina del Defensor del Pueblo.
- ECHEBURÚA, E. y CORRAL, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- LORENTE, M. y LORENTE, J. A. (1998). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Granada: Comares.
- MAQUEIRA, V. (Coord.) (1990). *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Pablo Iglesias.
- OSBORNE, R. (Coord.) (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. Madrid: UNED.
- PERNAS, B., ROMÁN, M., OLZA, J. y NAREDO, M.<sup>a</sup> (1999). *La dignidad quebrada. Las raíces del acoso sexual en el trabajo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- VILLAVICENCIO, P. y SEBASTIÁN, J. (1999). *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.

# 12

---

## **ACTITUDES SEXISTAS Y NUEVAS FORMAS DE SEXISMO**

**Miguel Moya Morales**  
*Universidad de Granada*

---

## INTRODUCCIÓN

Imagínese la siguiente situación. Dos jóvenes profesoras universitarias asisten a su primer congreso internacional de Psicología. Los días y horas previas a sus respectivas exposiciones son de bastantes nervios, pues es la primera vez que presentan su trabajo ante prestigiosos colegas de otros países y la utilización de un idioma que no es el materno para exponer su trabajo incrementa notablemente la tensión. Finalmente exponen sus trabajos, de manera más que satisfactoria, en su opinión. Cuando ya se sienten aliviadas y comienzan a pensar en disfrutar de lo que queda de congreso, preguntan a un colega varón de su mismo departamento, que asiste con ellas al congreso, acerca de la impresión que ha causado su exposición entre los asistentes. Este colega, que ha intercambiado impresiones con algunos de los profesores que han asistido a la sesión, les dice –con la mejor de sus intenciones– que a la gente le ha gustado la exposición y que han comentado lo atractivas que son las jóvenes profesoras españolas de Psicología. Para sorpresa de este colega, ante este comentario las jóvenes profesoras, en lugar de sentirse halagadas, expresan su indignación. ¿A qué puede deberse esta reacción?, ¿no hubiera sido más lógico que aceptaran el cumplido y se sintieran satisfechas por la adulación? La reacción de las profesoras tiene mucho con ver con el sexismo, tema que trataremos en este capítulo.

### 1. EL SEXISMO COMO ACTITUD

Conviene descartar de entrada algunas concepciones sobre el término sexismo que no se ajustan al uso que de él hacemos en Psicología. Así, a veces se iguala sexismo con sexualidad. Por ejemplo, recientemente, al dar una conferencia sobre el sexismo en publicidad, una periodista dirigió todas sus preguntas hacia el sexo (la sexualidad) en publicidad. En la medida en que el sexismo se refiere a hombres y mujeres, también se refiere a la sexualidad, pero es algo mucho más amplio; hay sexismo en la promoción laboral o en la distribución de tareas, por ejemplo, sin que la sexualidad tenga nada que ver.

Otro término que se usa cada vez más es el de heterosexismo, o prejuicio en favor de las personas heterosexuales (Jung y Smith, 1993). Como dicen Sears y Williams (1997: 16), se trata de «la creencia en la superioridad de los heterosexuales o de la heterosexualidad que se manifiesta en la exclusión, por omisión o intencionalmente, de las personas no-heterosexuales en las políticas, procedimientos, eventos o actividades».

En su acepción más amplia, el sexismo fue concebido como una *actitud* dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico (hombres o mujeres). No obstante, en la práctica se solía entender por sexismo algo mucho más restringido: una actitud *de prejuicio* hacia las *mujeres*. El término sexismo también suele utilizarse como adjetivo (se dice, por ejemplo, que una actitud, un comportamiento o unas ideas son sexistas), indicando de esta manera que dichas actitudes, comportamientos o ideas se basan en el sexo de la persona hacia quien van dirigidas. Veamos más detenidamente qué se entiende por actitud y qué se entiende por prejuicio.

Una actitud es una tendencia evaluativa hacia algún objeto socialmente relevante. Este objeto social, en el caso del sexismo, serían los grupos sociales de género y sus integrantes, hombres y mujeres. La asociación entre el objeto de actitud y la evaluación está basada en tres procesos diferentes que pueden darse simultáneamente, aunque no siempre todos tienen la misma intensidad: aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales (Morales, Reboloso y Moya, 1994).

En primer lugar, una persona puede realizar una evaluación negativa (o positiva) de un determinado grupo porque posee un conocimiento amplio y detallado de las características de ese grupo (*componente cognoscitivo de la actitud*). Así, podría decirse que una persona tiene una actitud sexista hacia las mujeres porque tiene un conjunto de creencias o de pensamientos negativos sobre ellas. Por ejemplo, considera que las mujeres son inferiores a los hombres, menos inteligentes y capaces, que lo único que hacen es generar problemas, etc. De la misma manera, una persona puede tener una actitud sexista si cree que los hombres son inteligentes, decididos y racionales. Normalmente se habla de estereotipo de género cuando se hace referencia al conjunto de creencias o pensamientos atribuidos a grupos de mujeres o al de varones en general, tal y como se ha visto en el Capítulo 3 del presente libro.

En segundo lugar, la evaluación puede basarse en experiencias afectivas, positivas o negativas con los miembros de ese grupo (*componente afectivo*). De este modo, alguien puede tener una actitud negativa hacia las mujeres o hacia los hombres porque las experiencias que ha vivido con ellas, o con ellos, han sido desagradables.

Por último, la evaluación –y en consecuencia la actitud– puede proceder de una serie de implicaciones conductuales con los miembros de los grupos en cuestión (*componente conductual*). Sería el caso de una persona que debido a que trabaja diariamente con mujeres (por ejemplo, es su jefe) ha llegado al convencimiento de que éstas poseen características negativas y, en consecuencia, evita el contacto con ellas en la medida en que esto le resulta posible. Igualmente, una mujer puede tener una actitud negativa hacia los hombres porque sus experiencias con ellos han sido traumáticas (por ejemplo, ha sido objeto de malos tratos o de abusos sexuales).

Los tres componentes de la actitud coinciden en que todos consisten en evaluaciones del objeto de actitud: el conocimiento puede ser favorable o desfavorable, los afectos positivos o negativos y las conductas de acercamiento o de evitación y rechazo.

No obstante, como hemos dicho al inicio de este apartado, el sexismo se concibió en la práctica no sólo como una actitud, sino como una actitud de *prejuicio* hacia las *mujeres*. Esto es, una actitud *negativa* y dirigida especialmente hacia uno de los grupos de género. Así, creer que las mujeres son maravillosas no suele ser considerado sexista. De la misma manera que tampoco suele serlo creer que los hombres son bobos.

Sin embargo, esta concepción del sexismo, compartida por muchos psicólogos y por la gente de la calle, tiene ciertos problemas: el primero es que, al vincular el sexismo con las

actitudes negativas, peyorativas y de rechazo, generalmente hacia las mujeres, se enmascara el hecho de que el sexismo puede darse incluso aunque haya actitudes positivas. Así, si aplicáramos esta concepción de sexismo al ejemplo con el que iniciábamos este capítulo (el de las jóvenes profesoras de Psicología), resultaría difícil calificar los comentarios varoniles como sexistas, dado que son positivos (suponemos que el atractivo físico lo es).

El segundo problema de esta concepción es que tiende a ignorar el hecho de que los propios miembros de un grupo pueden tener una actitud negativa hacia su propio grupo. La concepción del sexismo como prejuicio es una importación del estudio de otros grupos (negros, miembros de diferentes nacionalidades, etc.). En estos casos, generalmente se estudiaba el prejuicio de los blancos hacia los negros (y se dejaba aparcada la cuestión de que los negros pudieran tener prejuicios hacia sí mismos), o de los estadounidenses ya establecidos hacia los nuevos inmigrantes (hispanos, italianos, polacos, judíos, etc.). En el caso del género, pues, el rechazo era de los hombres hacia las mujeres y apenas se planteaba el hecho de que las mujeres también pudieran rechazarse a sí mismas.

Tercero, la actitud es un constructo fundamentalmente individual, esto es, algo que posee cada persona, lo cual favorece la ignorancia del carácter compartido del sexismo por parte de ciertos grupos o subgrupos dentro de una sociedad, así como la dimensión institucional (por ejemplo, una ley puede ser sexista).

## 2. EL SEXISMO COMO IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Una forma de captar el significado más cabal y completo del concepto de sexismo, que complementa a la concepción del sexismo como actitud, es la de ver el sexismo como ideología. Se trataría de un conjunto de creencias sobre los roles, características, comportamientos, etc., considerados apropiados para hombres y mujeres, así como de creencias acerca de las relaciones que los miembros de ambos grupos deben mantener entre sí. Esta ideología no es neutral, sino que busca el mantenimiento del statu quo, esto es, perpetuar la situación de subordinación y de subyugación de las mujeres como grupo. Y esto puede conseguirse tanto con actitudes negativas como con actitudes positivas.

Por ejemplo, según la Teoría de la Dominancia Social (TDS) (Sidanius y Pratto, 1999) todas las sociedades humanas tienden a estar estructuradas como sistemas jerárquicos basados en la pertenencia a grupos sociales: unos grupos –minoritarios– acaparan el poder y el estatus y una mayoría de grupos carecen de, o poseen en mucha menor medida, ese poder y estatus. Esa estratificación suele aparecer también en todas las sociedades, de tres formas diferentes: 1. Un sistema de estratificación basado en la edad (las personas adultas y de mediana edad suelen tener un poder desproporcionado sobre los niños y los más jóvenes); 2. Otro basado en el género (los hombres tienen mucho más poder político y social que las mujeres); 3. Y un tercer sistema basado en características arbitrarias (los miembros de determinado clan, raza, etnia, religión, región, etc., dominan a los demás grupos). Para la TDS, la mayoría de las formas de opresión y de conflicto grupal (racismo, sexismo, nacionalismo...) no son sino diferentes manifestaciones de la misma predisposición

básica humana hacia el mantenimiento de la jerarquía entre los grupos sociales, denominada orientación hacia la dominancia social.

Según la TDS, existen diversos mecanismos intrapersonales, interpersonales, intergrupales e institucionales a través de los cuales se produce y mantienen las jerarquías sociales: 1. La acumulación de discriminación individual (los actos individuales de discriminación que una persona puede sufrir cotidianamente); 2. La acumulación de discriminación institucional (por ejemplo, leyes que marginan a las mujeres); y 3. La asimetría conductual (diferencias en los repertorios conductuales de quienes pertenecen a grupos que ocupan posiciones de poder diferentes como, por ejemplo, el favoritismo endogrupal y exogrupal). Todos esos mecanismos están parcialmente regulados por mitos legitimadores: actitudes, valores, creencias, estereotipos e ideologías que proporcionan justificación moral e intelectual a las prácticas sociales que mantienen la jerarquía social dentro del sistema.

El sexismo, desde la Teoría de la Dominancia Social, podría encontrarse tanto en los mitos legitimadores como en los diferentes mecanismos que mantienen el sistema asimétrico, y está íntimamente vinculado al mantenimiento de este sistema, incluidas las jerarquías basadas en la edad o en características arbitrarias.

De esta concepción del sexismo se deduce que el mantenimiento de la subordinación de las mujeres puede conseguirse de múltiples formas, algunas bastante sutiles y otras más descaradas. Por ejemplo, el fenómeno denominado *face-ism* (de *face*: rostro, cara), que se ha encontrado en publicidad, es un índice claro de sexismo. El *face-ism* es la tendencia visible en fotografías y dibujos a resaltar las caras de los hombres y los cuerpos de las mujeres. Dado que las caras evocan más bien el intelecto mientras que los cuerpos sugieren la sexualidad, con el *face-ism* se está resaltando la inteligencia de los varones y presentando a las mujeres como objetos sexuales. Hall y Crum (1994), por ejemplo, examinaron este fenómeno en los anuncios de cervezas en Estados Unidos. Los resultados mostraron que, aunque las mujeres aparecían menos que los hombres en estos anuncios, sus cuerpos sí aparecían más (existía una probabilidad del 49 por ciento de aparición de un busto de mujer y un 25 por ciento del de un hombre). Las mujeres a menudo aparecían en traje de baño o con ropa deportiva, nunca con traje de negocios. Además, las caras de las mujeres aparecían menos que otras partes de su cuerpo en los anuncios gráficos, cosa que no ocurría en los hombres.

El observatorio sobre la publicidad sexista creado por el Instituto de la Mujer (<http://www.tt.mtas.es>) es un servicio que registra denuncias sobre publicidad sexista. En el año 2001, la mayoría de las denuncias (el 78 por ciento) fueron por la utilización de las mujeres en los anuncios como simples objetos eróticos o de consumo. Le seguían las denuncias por la escasa presencia de mujeres desempeñando roles profesionales (y cuando lo hacían, generalmente aparecían en grupos de hombres o reforzando los roles y estereotipos femeninos), el sexismo en los anuncios de juguetes y la justificación o tolerancia, en apariencia sutil, de la violencia contra la mujer.



### 3. FORMAS MANIFIESTAS U HOSTILES DE SEXISMO

Suele ser habitual distinguir, al menos en los países occidentales, entre las formas manifiestas u hostiles de sexismo y el constituido por las nuevas formas. Por sexismo manifiesto (también denominado clásico, viejo, hostil o a la antigua usanza), se entiende una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo (Cameron, 1977). Estas viejas creencias sexistas influyen en los juicios, evaluaciones y comportamientos que realizamos, produciendo discriminación. Así, por ejemplo, el tardío reconocimiento del derecho al voto de las mujeres (en comparación con el de los hombres), la prohibición de que accedieran a las universidades o a ciertas profesiones, o la imposibilidad legal que había en España hace 30 años de que pudieran abrir una cuenta corriente sin la autorización del marido o del padre, son un buen reflejo de esta ideología.

#### Ejercicio 12.1

A continuación verá una serie de enunciados que expresan opiniones relacionadas con los roles de hombres y mujeres. Le pedimos que lea cada enunciado atentamente y que luego lo evalúe de acuerdo con la siguiente escala:

1	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Totalmente de acuerdo				Ni de acuerdo ni en desacuerdo				Totalmente en desacuerdo			
1. Aunque a algunas mujeres les guste trabajar fuera del hogar, debería ser responsabilidad última del hombre suministrar el sostén económico a su familia.										_____	
2. Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas.										_____	
3. Si un niño está enfermo y ambos padres están trabajando, debe ser generalmente la madre quien pida permiso en el trabajo para cuidarlo.										_____	
4. Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que anteponiéndose con su propia carrera.										_____	
5. Es más importante para una mujer que para un hombre llegar virgen al matrimonio.										_____	
6. La relación ideal entre marido y esposa es la de interdependencia, en la cual el hombre ayuda a la mujer con su soporte económico y ella satisface sus necesidades domésticas y emocionales.										_____	
7. Es más apropiado que una madre y no un padre cambie los pañales del bebé.										_____	
8. Considero bastante más desagradable que una mujer diga tacos y palabras malsonantes que los diga un hombre.										_____	
9. Las relaciones extramatrimoniales son más condenables en la mujer.										_____	

(continúa)

(continuación)

10. La mujer debería reconocer que igual que hay trabajos no deseables para ellas por requerir de la fuerza física, hay otros que no lo son debido a sus características psicológicas. \_\_\_\_\_

11. Hay muchos trabajos en los cuales los hombres deberían tener preferencia sobre las mujeres a la hora de los ascensos y de la promoción. \_\_\_\_\_

12. Los hombres, en general, están mejor preparados que las mujeres para el mundo de la política. \_\_\_\_\_

Por favor, calcule la puntuación media obtenida en la escala (sume la respuestas dadas a los 12 ítems y divida la cantidad obtenida por 12).

Puntuación total \_\_\_\_\_

Esta escala es la versión resumida de la Escala de Ideología del Rol Sexual de Moya, Navas y Gómez (1991). En el capítulo verá las puntuaciones obtenidas por diversos colectivos a los que se les ha pasado esta escala. Cuanto más elevada sea la puntuación, más refleja una visión igualitaria de los roles y de las relaciones entre hombres y mujeres.

Hay tres ideas que articulan esta ideología de género hostil (Glick y Fiske, 1996):

a) *El paternalismo dominador*: las mujeres son más débiles e inferiores a los hombres; esto es, no son personas adultas totalmente competentes y necesitan, por tanto, de la figura dominante masculina. Por ejemplo, en la encíclica *Casti Connubii*, publicada por la Iglesia católica en 1930, se decía: «el varón es el jefe de la familia y cabeza de la mujer, la cual, sin embargo, puesto que es carne de su carne y hueso de sus huesos, ha de someterse y obedecer al marido, no a modo de esclava, sino de compañera (...) Este orden comprende tanto la supremacía del varón sobre la mujer, cuanto la pronta y no forzada sumisión de los propios individuos» (*Casti Connubii*, 1930: 1.437).

b) *La diferenciación de género competitiva*: las mujeres son diferentes y no poseen las características necesarias para gobernar las instituciones sociales, por lo que su ámbito es la familia y el hogar. Hombres y mujeres ocupan, pues, ámbitos diferentes, siendo los de los hombres de mayor estatus y prestigio. Erasmo de Rotterdam decía: «la mujer es, reconozcámoslo, un animal inepto y estúpido, aunque agradable y gracioso». Y en la encíclica *Casti Connubii* se afirma: «(...) Pues si la mujer desciende del trono, en verdad regio, a que fue levantada por el evangelio dentro de los muros del hogar, muy pronto caerá en la antigua servidumbre –si no en apariencia, sí en la realidad– y se convertirá, como entre los paganos era, en un mero instrumento del varón» (*Casti Connubii*, 1930: 1.459). Y en el libro *Por qué los hombres no escuchan y las mujeres no entienden los mapas* (subtitulado: *Por qué somos tan diferentes y qué hacer para llevarlo bien*) (Pease y Pease, 2000) –un libro representativo de una categoría que abunda últimamente–, hay capítulos o subcapítulos titulados las mujeres valoran las relaciones personales, los hombres el trabajo, las

mujeres leen entre líneas, los hombres no se fijan en los detalles, las mujeres son hipersensibles, las mujeres son indirectas, los hombres son directos, etc.

c) *La hostilidad heterosexual*: las mujeres, debido a su poder sexual, son peligrosas y manipuladoras de los hombres. Pensemos, por ejemplo, en una larga tradición del pensamiento occidental (Adán y Eva, Sansón y Dalila, las sirenas), o en actualizaciones más recientes (como la película *Instinto básico*), en las que los males de los varones se explican por su dependencia, sexual, de las mujeres. Jankowink y Ramsey (2000) encontraron la existencia de este subtipo de mujer peligrosa (sexualmente atractiva pero que puede atrapar e incluso castrar al hombre, haciéndolo dependiente) en el 94 por ciento de las 78 culturas que examinaron. En cambio, sólo en el 42 por ciento de estas culturas existía la correspondiente imagen del hombre sexualmente peligroso (por ejemplo, Don Juan). Esto se traduce en sentimientos e ideas bastante ambivalentes. Por una parte, la sensación de dependencia respecto a las mujeres puede generar en los hombres cierto resentimiento, que daría lugar a ideologías que justifican o legitiman la agresión hacia las mujeres; sirvan de ejemplo algunas sentencias famosas en nuestro país en las que agresiones sexuales fueron justificadas apelando a provocaciones por parte de la mujer (en su forma de vestir, maquillaje, etc.). Por otra parte, la ambivalencia puede reflejarse en formulaciones que presentan a la mujer (especialmente a ciertas mujeres: esposas, madres, hijas) como totalmente carente de sexualidad; un ejemplo paradigmático lo constituiría la Virgen María, que según la tradición fue madre sin haber mantenido relaciones sexuales.

Existen numerosas escalas para medir esta ideología de género tradicional. A partir de las más conocidas, Moya, Navas y Gómez (1991) crearon un instrumento adaptado a nuestro país, del que existe una versión reducida y una amplia. La versión reducida de esta escala es la que aparece en el Ejercicio 12.1. Las investigaciones en las que se ha utilizado este instrumento han mostrado que este tipo de ideología está en claro retroceso en el mundo occidental. Por ejemplo, en España las puntuaciones medias obtenidas en esta escala (que pueden oscilar entre 0 y 100, siendo 100 la postura más igualitaria) reflejan una oposición clara a esta ideología tradicional: 62,0 en una muestra de 1.110 varones adultos de diferentes características sociodemográficas (Expósito, Moya y Glick, 1998), 64,70 en una muestra formada por varones empleados de banca y 88,2 en las mujeres de la misma organización (Moya y Expósito, 2000), o 65,66 en una muestra de 144 varones adultos y 74,18 en las mujeres que eran sus parejas respectivas (Moya, Expósito y Ruiz, 2000).

Otras investigaciones también han encontrado que las actitudes, creencias y evaluaciones respecto a las mujeres no son siempre negativas y que, incluso, pueden ser más positivas que las mantenidas hacia los hombres. Por ejemplo, en lo que concierne a la evaluación de los estereotipos de género, Eagly y Mladinic (1994) han mostrado que tanto los varones como las mujeres tienen actitudes más favorables hacia las mujeres que hacia los hombres. Este hecho está sólidamente comprobado –véase Moya (1990) para datos sobre nuestro país–, y se ha constatado incluso utilizando medidas implícitas (inconscientes) de estereotipia (Lemm y Banaji, 1999). Igualmente, en la actualidad poca gente defiende que las mujeres sean inferiores a los hombres. Por ejemplo, en un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 1995), ante la pregunta ¿está usted

muy a favor, bastante, poco o nada a favor de la plena igualdad entre hombres y mujeres? contestaron muy a favor o bastante el 90 por ciento de las mujeres y el 84 por ciento de los varones.

Pero el hecho de que las personas se muestren verbalmente de acuerdo con que hombres y mujeres son iguales o de que piensen incluso que las mujeres son superiores, ¿significa que hay en la práctica igualdad entre hombres y mujeres?, ¿supone que la discriminación de género ha desaparecido? La respuesta es, claramente, no. Numerosos datos muestran que la discriminación basada en el sexo aún continúa existiendo. Por ejemplo, en España las mujeres representaban en el año 2000 el 37,30 por ciento de la población ocupada; el 80,74 por ciento de ellas trabajaban a tiempo parcial y el 41,84 por ciento tenían contratos temporales. También en ese año, el salario medio mensual de los hombres fue de 263.172 pesetas frente al de 200.023 pesetas de las mujeres (INE, 2000). En la esfera política, las mujeres representan en la actual legislatura el 28,8 por ciento de los escaños del Parlamento nacional y el 25,96 por ciento de los puestos del Senado. Entre los altos cargos de la Administración, en la actualidad, las mujeres ocupan el 16,75 por ciento de las Direcciones Generales, el 3,8 por ciento de las Secretarías de Estado, y el 19,70 por ciento de las Subsecretarías (Instituto de la Mujer, 2000). Y los niveles de violencia (sexual, doméstica) que sufren las mujeres, incluso en sociedades avanzadas y democráticas, no reflejan desde luego la igualdad pregonada.

Para intentar conocer mejor la realidad de las relaciones entre hombres y mujeres y la coexistencia de estas realidades mencionadas, aparentemente contradictorias (visiones positivas y negativas de las mujeres y de los hombres, creencia en la igualdad y prácticas discriminatorias al mismo tiempo, etc.), en los últimos años se han realizado nuevas aproximaciones al estudio del sexismo, algunas de las cuales veremos a continuación.

#### 4. NUEVAS FORMAS DE SEXISMO: NEOSEXISMO

Una de las concepciones novedosas sobre el sexismo es la del *neosexismo*, propuesto por Tougas, Brown, Beaton y Joly (1995), y dirigida sobre todo a la captación de las concepciones políticas –especialmente las de carácter sutil– sobre la igualdad de género. Concretamente, esta formulación se centra en la esfera organizacional y laboral e intenta captar las formas que el sexismo adopta ante la incorporación masiva de las mujeres, en las sociedades occidentales, al mundo laboral, político y social, en todos sus niveles. En claro paralelismo con las formulaciones sobre *racismo moderno o simbólico*, Tougas *et al.* (1995) consideran que las opiniones prejuiciosas hacia las mujeres son, en los países occidentales al menos, socialmente indeseables, e incluso pueden llegar a ser ilegales. Pero, por otra parte, las demandas políticas realizadas por las mujeres y el movimiento feminista, así como la introducción de políticas para reducir la discriminación (por ejemplo, la acción positiva), pueden percibirse como amenazadoras de ciertos valores tradicionales importantes en esos países, como la libertad de elección del individuo y la igualdad de oportunidades basada en los méritos personales. Esta ambivalencia –el sexismo no está bien, pero las demandas de las mujeres son excesivas– se refleja en las justificaciones que

los varones pueden esgrimir para el statu quo, defendiendo que la realidad no cambie tan deprisa. Concretamente, Tougas *et al.* (1995) definen el *neosexismo* como la manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios y los sentimientos residuales negativos hacia las mujeres. Los ítems que componen la escala que estos autores han desarrollado para medir el *neosexismo* se derivan de los tres elementos básicos de la escala de racismo moderno de McConahay (1986): la discriminación hacia la mujer ya no es un problema, las mujeres están presionando demasiado y muchos de sus logros recientes son innecesarios.

### Ejercicio 12.2

A continuación aparecen una serie de afirmaciones sobre las que nos gustaría que diese su opinión. Para ello, al lado de cada una de las frases se presenta una escala de siete puntos, donde 1 indica que está totalmente en desacuerdo con el enunciado y 7 indica que está totalmente de acuerdo con él. Como ve, dispone de otras opciones intermedias. Rodee con un círculo el número que mejor describa su opinión al respecto.

- |  |               |
|--|---------------|
| 1. La discriminación contra la mujer en el terreno laboral no es un problema grave en España.  | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 2. El actual sistema de empleo laboral es injusto para las mujeres.  | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 3. Las mujeres no deberían meterse donde no se las quiere.   | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 4. Las mujeres progresarían más siendo pacientes en lugar de presionar tanto para lograr cambios.  | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 5. Es difícil trabajar para un jefe que sea mujer.   | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 6. Las demandas de las mujeres en términos de igualdad entre los sexos son simplemente exageradas.   | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 7. Desde hace unos pocos años, las mujeres han conseguido del gobierno más de lo que se merecen.   | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 8. Las universidades se equivocan al admitir a las mujeres en carreras muy costosas tales como Medicina, porque, de hecho, un gran número de ellas abandonarán después de unos años para cuidar a sus hijos. | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 9. A fin de no parecer sexistas, muchos hombres se inclinan a sobreproteger a las mujeres.   | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 10. Debido a la presión social, muchas empresas contratan a mujeres poco cualificadas.   | 1 2 3 4 5 6 7 |
| 11. En un sistema de empleo justo, hombres y mujeres deberían ser considerados iguales.  | 1 2 3 4 5 6 7 |

Calcule la puntuación media obtenida en la escala (sume las respuestas dadas a los 7 ítems y divida por 7). Ésta es la versión en castellano de la escala de Neosexismo de Tougas y cols. (1995). En el trabajo de Moya y Expósito (2001) puede encontrar las puntuaciones obtenidas por diversos colectivos, tanto españoles como de otros países.

El *neosexismo* está relacionado con el sexismo hostil más tradicional, pues ambos comparten la actitud negativa hacia las mujeres. Sin embargo, el neosexismo debería estar aún más relacionado con las formas actuales de conservadurismo, como la oposición a las medidas de acción positiva, dado que tales actitudes son consistentes con los valores individualistas tradicionales y expresan simultáneamente, de manera simbólica más que concreta, la oposición a las aspiraciones de las mujeres. En las medidas de acción positiva estos autores incluyen todas aquellas destinadas a favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral.

Según Tougas *et al.* (1995), un antecedente importante del neosexismo en los varones puede ser la percepción de amenaza hacia sus intereses colectivos. En su investigación, realizada en Canadá, los intereses colectivos de los varones (por ejemplo, creer que las medidas de acción positiva supondrían para ellos mayores dificultades para encontrar trabajo, menores posibilidades de promoción y ascenso y menores salarios) influían tanto en las creencias sexistas tradicionales como en las neosexistas y en la cantidad de apoyo dado a las estrategias de acción positiva; asimismo, encontraron que el neosexismo y el sexismo clásico estaban relacionados, pero que sólo este último tenía relación con el apoyo a las medidas de acción positiva.

Moya y Expósito (2001) han adaptado la escala de neosexismo en nuestro país y han encontrado en líneas generales los mismos resultados que Tougas y su equipo, excepto en un punto: mientras que Tougas y sus colaboradores encontraron que la percepción subjetiva de amenaza a los intereses grupales era lo que estaba detrás del neosexismo (y ambas variables las que influían en la oposición a las políticas de acción positiva), Moya y Expósito (2001) encontraron que eran las creencias neosexistas las que estaban detrás de la percepción de amenaza a los intereses colectivos de los varones. Esto es, no se trataba de que cuando los hombres percibían amenazados sus intereses se hacían más neosexistas, sino más bien de que aquellos varones que son altos en neosexismo perciben amenazados sus intereses por las medidas de acción positiva. Una posible explicación sería que en España, los varones, todavía, no perciben una fuerte amenaza a sus intereses como grupo como consecuencia de la incorporación de la mujer al mundo laboral (esto también viene respaldado por otros resultados obtenidos en esa investigación). Sin embargo, quienes tienen creencias neosexistas, consideradas como una extensión del sexismo tradicional, (esto es, creen que las mujeres van demasiado rápido, que están presionando demasiado, que muchos de sus logros recientes son inmerecidos, etc.), sí tienden a ver sus intereses colectivos amenazados y eso les lleva a oponerse a las medidas de acción positiva.

## 5. NUEVAS FORMAS DE SEXISMO: SEXISMO AMBIVALENTE

Una segunda concepción del sexismo que está teniendo bastante aceptación es la del *sexismo ambivalente* (Glick y Fiske, 1996). Según estos autores, la ideología de género (o sexismo) es ambivalente porque la antipatía sexista coexiste con sentimientos positivos hacia las mujeres. En el sexismo, pues, habría dos componentes claramente diferenciados, aunque relacionados entre sí: el *sexismo hostil* y el *sexismo benévolo*. El primero coincide básicamente con la ideología de género manifiesta o clásica que expusimos en apartados anteriores. El *se-*

*xismo benévolo* se define como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera, de forma estereotipada, limitadas a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo positivo, para el perceptor, y tiende a suscitar en él conductas habitualmente consideradas prosociales (por ejemplo, ayuda) o de búsqueda de intimidad (por ejemplo, revelación de uno mismo). A diferencia del concepto de neosexismo que ya hemos visto, más centrado en la esfera pública, la concepción del sexismo ambivalente no sólo se refiere a las relaciones de género en ese campo, sino también a las relaciones íntimas.

El sexismo ambivalente pretende captar las peculiares características (aunque no únicas) de las relaciones entre hombres y mujeres, donde las diferencias de poder coexisten con la atracción interpersonal. Tanto el sexismo benévolo como el hostil tienen sus raíces en las condiciones biológicas y sociales prácticamente universales que muestran que, por una parte, los hombres poseen el control estructural de las instituciones económicas, legales y políticas pero, por otra parte, la reproducción sexual proporciona a las mujeres *poder diádico* (esto es, el poder que procede de la dependencia en las relaciones entre dos personas), en la medida en que los hombres tienen que depender de las mujeres para criar a sus hijos y, generalmente, para la satisfacción de sus necesidades emocionales y sexuales. Este poder diádico de la mujer se refleja en casi todas las sociedades en ciertas formas de ideología: actitudes protectoras hacia las mujeres, reverencia por su rol como esposas y madres y una idealización de ellas como objetos amorosos. La dominación de los hombres favorece el sexismo hostil, dado que los grupos dominantes inevitablemente promueven estereotipos sobre su propia superioridad. Pero la dependencia de los hombres favorece el sexismo benévolo: esta dependencia les lleva tanto a reconocer que las mujeres son un recurso valioso que hay que proteger como a ofrecer afecto a aquellas mujeres que satisfagan sus necesidades.

Según Glick y Fiske, el sexismo benévolo sigue siendo sexismo, a pesar de los sentimientos positivos que pueda tener el perceptor, porque descansa en la dominación tradicional del varón y tiene aspectos comunes con el sexismo hostil: las mujeres están mejor en ciertos roles y espacios y son más débiles. De hecho, el sexismo benévolo puede ser incluso más perjudicial que el hostil, pues puede utilizarse para compensar o legitimar el sexismo hostil y, dado que quien es sexista benévolo no suele considerarse a sí mismo como tal, la intervención en contra de esta forma de sexismo puede tener dificultades añadidas. En definitiva, los dos sexismos sirven para justificar el poder estructural del varón.

Para Glick y Fiske (1996) hay tres componentes básicos en el sexismo benévolo: 1. El paternalismo protector (el hombre cuida y protege a la mujer como un padre cuida a sus hijos); 2. La diferenciación de género complementaria (la visión de que las mujeres tienen muchas características positivas, que complementan a las características que tienen los hombres); 3. Intimidad heterosexual (la dependencia diádica de los hombres respecto a las mujeres crea una situación bastante inusual en la que los miembros del grupo dominante son dependientes de los miembros del grupo subordinado). Como puede verse, estos tres componentes son los mismos que los autores formulaban para el sexismo manifiesto u hostil. Sólo que ahora no se trata de un paternalismo autoritario, sino protector (la mujer no tiene que someterse sumisamente, pero sí aceptar la guía bienintencionada de los hombres); en cuanto a la diferenciación de género, hombres y mujeres tienen características

diferentes y se dedican a roles y ocupaciones también distintas (pero las dos son iguales de positivas –incluso puede darse un enaltecimiento de las tareas femeninas en comparación con las masculinas–); y en la esfera íntima y sexual, las mujeres son concebidas como el complemento ideal para los hombres.

### Ejercicio 12.3

Seguidamente verá la descripción de lo que piensan dos hombres, H y J. Lea cada descripción con detenimiento y conteste a las preguntas que aparecen tras cada descripción.

*H es un varón adulto que cree que muchas mujeres se aprovechan del movimiento hacia la igualdad de género para conseguir ventajas injustas sobre los hombres. Está convencido de que las mujeres están hipersensibilizadas e interpretan comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas. Piensa que muchas mujeres hacen a los hombres demandas poco razonables, colocándolos en una situación difícil: mal si lo haces, mal si no lo haces. En su opinión, muchas mujeres disfrutan burlándose de los hombres, insinuándose sexualmente y luego rechazando sus avances, sintiéndose ofendidas. Cree que la mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas. Para él, la mayoría de las mujeres utiliza a los hombres para sus propios fines y, cuando establecen una relación, intentan restringir la independencia del hombre y controlarlo.*

¿Cuál es su actitud hacia este hombre?

0	1	2	3	4	5	6
Negativa			Positiva			
Desfavorable			Favorable			

*J es un adulto varón que cree que, aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer. Para él, la relación ideal es aquella en la que el hombre adora a la mujer. Está convencido de que las mujeres tienen una sensibilidad moral mucho más desarrollada que los hombres y una pureza que pocos hombres poseen. En su opinión, las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto. Ve a las mujeres como necesitadas de la protección masculina y merecedoras de un tratamiento especial (como ser rescatadas antes que los hombres en caso de una catástrofe). En su opinión, los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.*

¿Cuál es su actitud hacia este hombre?

0	1	2	3	4	5	6
Negativa			Positiva			
Desfavorable			Favorable			

¿En qué medida piensa que H y J podrían ser la misma persona?

0	1	2	3	4	5	6
Muy Improbable			Muy Probable			



Aunque la formulación del sexismo ambivalente sea algo novedoso, no lo son las realidades que designa. Así, si bien parece clara la existencia desde tiempos inmemoriales del sexismo hostil, no debe olvidarse que también el benévolo goza de una larga tradición. Por ejemplo, la Iglesia católica, con la exaltación de la Virgen María en su papel de madre —y, recuérdese, virgen—, ha contribuido notablemente al mantenimiento del sexismo benévolo. De hecho, Glick, Lameiras y Rodríguez (2002) han encontrado una relación positiva entre las puntuaciones en sexismo benévolo y el hecho de ser católico practicante (relación que no existía en el caso del sexismo hostil).

El sexismo benévolo y el hostil son una potente combinación que promueve la subordinación de las mujeres, actuando como un sistema articulado de recompensas y de castigos que indica a las mujeres cuál es su sitio (Glick y Fiske, 2001). Si existiera únicamente hostilidad, esto crearía resentimiento y rebelión por parte de las mujeres. Y es lógico que los hombres no deseen ganarse la antipatía de las mujeres, pues dependen de ellas. El sexismo benévolo debilita la resistencia de las mujeres ante el patriarcado, ofreciéndoles las recompensas de protección, idealización y afecto para aquellas mujeres que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los hombres. La ideología paternalista benévola favorece que los miembros de los grupos dominantes perciban sus privilegios como bien merecidos, incluso como una fuerte responsabilidad que deben asumir. Así, el sexismo benévolo puede permitirles a los hombres mantener una imagen de sí mismos positiva y valorada, en la medida en que como protectores y proveedores de las mujeres tienen que estar dispuestos a sacrificarse por su bienestar. A esta ideología, en sí misma, parece que se le pueden hacer pocas objeciones. Incluso puede parecer digna de elogio. Pero ¿qué ocurre si el sexismo benévolo es el complemento clave del sexismo hostil, permitiendo justificar la posición de poder de los hombres y sus mayores privilegios? Si, como se concibe popularmente, el poder de los hombres es una carga asumida con caballerosidad, legítima en cuanto que supone mayor responsabilidad y sacrificio, entonces su rol privilegiado está justificado. Además, las mujeres deseosas de poder pueden ser percibidas como arpías desagradecidas que merecen un tratamiento severo.

Una cuestión que queremos aclarar es que no estamos defendiendo que el sexismo hostil y el benévolo sean consecuencia de una conspiración planificada y consciente por parte de los hombres para mantener su poder, sino simplemente que en las culturas patriarcales existen ideologías diferentes, ya sean hostiles o benévolas, que sirven para mantener el statu quo.

De no menos importancia es la forma en que el sexismo benévolo puede reducir la resistencia de las mujeres a la dominación de los hombres. El sexismo benévolo puede producir en ellas una especie de embrujo. No sólo transmite una imagen de la mujer subjetivamente favorable, sino que promete que el poder de los hombres será utilizado en beneficio de las mujeres. De esta manera, las propias mujeres han de ser las primeras interesadas en que los hombres ocupen altas posiciones. Cuanto más dependan las mujeres de los hombres, como protectores y proveedores, menos probable es que protesten por el poder que ellos tienen o que busquen su propio estatus independiente. Por ejemplo, Rudman y Heppen (2000) encontraron que las universitarias que implícitamente asociaban a

su pareja romántica con imágenes caballerescas (por ejemplo, el príncipe encantado) tenían menos ambiciones profesionales, presumiblemente porque contaban con que su futuro marido fuera el responsable de su mantenimiento económico.

En definitiva, los dos tipos de sexismo parecen estar positivamente correlacionados, tal y como la evidencia empírica ha puesto de manifiesto (Glick *et al.*, 2000). En el Ejercicio 12.3 se han presentado descripciones de dos varones. El primero expresa opiniones claramente hostiles y el segundo benévolas. Esas descripciones han sido extraídas de un trabajo de Kilianski y Rudman (1998), quienes las presentaron a un grupo de mujeres. Las respuestas mostraban que las chicas preferían claramente al varón que mantenía opiniones sexistas benévolas (puntuación media: 3,41) que a quien mantenía las hostiles (media: 1,03). Curiosamente, además, las chicas no consideraban muy probable que los dos varones (H y J) fueran la misma persona (puntuación media en la pregunta que indagaba esta cuestión = 2,56, significativamente más baja que el punto medio de la escala). Usted puede comparar sus respuestas con las de este grupo.

#### Ejercicio 12.4

A continuación se presentan una serie de frases sobre los hombres y las mujeres y sobre su relación mutua en nuestra sociedad contemporánea. Por favor, indique el grado en que usted está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala:

0	1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Ligeramente en desacuerdo	Ligeramente de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Ahora, sobre la línea que antecede a cada frase, escriba el número de la escala que mejor representa su opinión sobre esa frase.

1. \_\_\_\_\_ Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer.
2. \_\_\_\_\_ Con el pretexto de pedir «igualdad», muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres.
3. \_\_\_\_\_ En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres.
4. \_\_\_\_\_ La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas.
5. \_\_\_\_\_ Las mujeres se ofenden muy fácilmente.
6. \_\_\_\_\_ Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo.

(continúa)

(continuación)

7. \_\_\_\_\_ En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre.
8. \_\_\_\_\_ Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.
9. \_\_\_\_\_ Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.
10. \_\_\_\_\_ La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas.
11. \_\_\_\_\_ Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.
12. \_\_\_\_\_ Todo hombre debe tener una mujer a quien amar.
13. \_\_\_\_\_ El hombre está incompleto sin la mujer.
14. \_\_\_\_\_ Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.
15. \_\_\_\_\_ Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.
16. \_\_\_\_\_ Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competición justa, generalmente se quejan de haber sido discriminadas.
17. \_\_\_\_\_ Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.
18. \_\_\_\_\_ Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se les insinúan sexualmente y luego rechazan los avances de éstos.
19. \_\_\_\_\_ Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral.
20. \_\_\_\_\_ Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.
21. \_\_\_\_\_ Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres.
22. \_\_\_\_\_ Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.

Por favor, sume las respuestas dadas a los ítems 2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 21, y divida por 11 = \_\_\_\_\_ (SH).

Ahora, sume las respuestas dadas a los ítems 1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 17, 19, 20 y 22 y divida por 11 = \_\_\_\_\_ (SB).

Éstas son sus puntuaciones en sexismo benévolo (SB) y sexismo hostil (SH). Puede compararlas con las obtenidas por diversos colectivos de hombres y de mujeres, que aparecen en el texto (o en algunas de las referencias).

Existe un cuestionario, el *Ambivalent Sexism Inventory* (ASI), elaborado por Glick y Fiske (1996), que permite medir el sexismo ambivalente. Este cuestionario es el que

aparece en el Ejercicio 12.4. Expósito, Moya y Glick (1998) lo han adaptado al castellano y han encontrado que dicha versión muestra excelentes propiedades psicométricas, aunque, igual que ocurre en otras lenguas a las que ha sido traducido, no hay preguntas invertidas como ocurre en la escala original en lengua inglesa. Además, igual que habían encontrado Glick y Fiske (1996) con muestras estadounidenses, las 22 preguntas del ASI se agrupaban en un único factor de sexismo hostil (y no en los 3 factores que se predecían) y 3 factores de sexismo benévolo (correspondientes a los tres subfactores predichos: paternalismo protector, diferenciación de género complementaria e intimidad heterosexual).

Como ya hemos comentado, la concepción del sexismo ambivalente supone que ambos tipos de sexismo han de estar positivamente correlacionados. Esto es, los individuos que aceptan el sexismo hostil también tenderán a aceptar el benévolo, y viceversa. Esta idea se ha visto confirmada en los estudios realizados. Concretamente en España, la correlación entre ambos tipos de sexismo en el caso de los varones es .49 y en el caso de las mujeres .64 (Glick *et al.*, 2000). Estas correlaciones son las más altas de las encontradas en los 19 países incluidos en el estudio de Glick y colaboradores (2000).

Dado que el sexismo se basa en el mantenimiento del poder y de una identidad distintiva y positiva por parte de los hombres respecto a las mujeres, junto a deseos ambivalentes de intimidad y dominación sexual, es de esperar que los hombres obtengan puntuaciones en sexismo más altas que las mujeres, especialmente en sexismo hostil. Moya y Expósito (2001), reuniendo todos los datos de que disponían acerca de personas que hubieran contestado a la versión española del ASI (1.166 varones con una edad media de 32,7 años y 641 mujeres con una edad media de 30,35 años), compararon las puntuaciones de hombres y mujeres en sexismo hostil y benévolo. Las mujeres puntuaron más alto en sexismo benévolo ( $M = 1,93$ ) que en hostil ( $M = 1,63$ ), y los hombres mostraron el patrón opuesto (2,77 en hostil y 2,55 en benévolo). Las diferencias entre hombres y mujeres en los dos tipos de sexismo fueron significativas. En definitiva, y estos resultados coinciden con los encontrados en otros países, las mujeres rechazan más el sexismo hostil que el benévolo. Este resultado se ha observado incluso en edades muy tempranas. Por ejemplo, Lameiras y Rodríguez (2002), en una muestra formada por 406 estudiantes orensanos de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (201 chicas y 205 chicos), con una media de edad de 14,5 años (rango 13-16 años), encontraron unas puntuaciones en las chicas de 2,00 en sexismo hostil y 2.70 en sexismo benévolo, y en los chicos de 3,20 y 2,82, respectivamente.

Por último, conviene no olvidar que el ASI es un instrumento diseñado para medir dos aspectos del sexismo que, aunque relacionados, tienen tonos evaluativos diferentes y, por tanto, reflejan ambivalencia. Así, las puntuaciones obtenidas en sexismo hostil han de estar relacionadas con una imagen negativa de las mujeres, mientras que las puntuaciones obtenidas en sexismo benévolo lo estarán con una imagen positiva de ellas; la puntuación total en el ASI estará relacionada con índices que reflejen ambivalencia. Los resultados de las investigaciones han confirmado este planteamiento (Glick y Fiske, 2001). Por ejemplo, en uno de los estudios incluidos en Expósito, Moya y Glick (1998) se tenía una medida de evaluación de las mujeres en las que se pedía a las personas participantes que indicaran 10

características típicas de las mujeres y después que las evaluaran de  $-3$  a  $+3$ ; en consecuencia, puntuaciones más elevadas reflejan una actitud más positiva. Asimismo, las varianzas de la distribución de estas evaluaciones, computadas individualmente para cada participante, pueden considerarse como un índice de ambivalencia hacia las mujeres; cuanto mayor sea la varianza, más polarizada es la actitud. Los resultados mostraron que el sexismo hostil, tanto en hombres como en mujeres, estaba relacionado con una imagen negativa de las mujeres. El sexismo benévolo, en cambio, estuvo relacionado con una actitud positiva hacia las mujeres sólo en las participantes mujeres, pero no en los participantes hombres; no obstante, los datos procedentes de otros países indican que esta relación es significativa también en el caso de los hombres (Glick *et al.*, 2000). En lo que respecta a la medida de polarización, la puntuación total en el ASI apareció relacionada con tener actitudes ambivalentes o polarizadas hacia las mujeres en los participantes varones, pero no en las participantes mujeres.

### 5.1. Datos transculturales sobre el sexismo ambivalente

Glick *et al.* (2000) realizaron un estudio en diferentes culturas (concretamente en 19 países), con muestras que suponían la participación de más de 15.000 personas. Los resultados mostraron que el sexismo hostil y el benévolo iban de la mano como ideologías legitimadoras complementarias: las naciones con puntuaciones altas en sexismo hostil fueron también las naciones con puntuaciones elevadas en sexismo benévolo. Además, las mujeres tendían a asumir las creencias sexistas, cayendo en una ideología justificadora-del-sistema: cuanto más sexistas eran los hombres de un país, más probable era que las mujeres aceptaran tanto el sexismo hostil como el benévolo. Esto es, los miembros de grupos subordinados suelen aceptar las ideologías que propagan los dominantes. No obstante, esta justificación del sistema por parte de las mujeres presentó un interesante matiz: cuanto más sexistas fueron los hombres en una cultura determinada, mayor era la diferencia entre las puntuaciones de hombres y de mujeres en sexismo hostil y mayor era la aceptación del sexismo benévolo por parte de las mujeres. De esto podría deducirse, pues, que las mujeres parecen utilizar el sexismo benévolo para defenderse: cuanto más sexistas son los hombres, más buscan las mujeres la protección, idealización y afecto que ofrece el sexismo benévolo. Ante estos resultados conviene recordar lo que ya hemos comentado acerca de la perniciosa alianza que pueden formar el sexismo hostil y el benévolo para la perpetuación de la desigualdad: si ante altos niveles de sexismo hostil en los hombres las mujeres desarrollan fuertes creencias sexistas benévolas, será bastante probable que las mujeres se limiten a desempeñar sus roles tradicionales y no desafíen el poder de los hombres.

Por otra parte, las muestras nacionales en las que las puntuaciones en sexismo eran elevadas tendían a mostrar correlaciones más bajas entre ambos tipos de sexismo. Esto es, cuanto más sexista era la muestra, más independiente era el sexismo hostil del benévolo. Una forma diferente de expresar este resultado sería decir que sólo las personas que son poco sexistas son conscientes de que tanto el sexismo hostil como el benévolo se refieren a algo común (mientras que quienes son muy sexistas no tienden a ver el sexismo benévolo como sexismo). Esto también podría explicar por qué los hombres presentan correlaciones más bajas entre ambos tipos de sexismo, dado que ellos tienden a ser más sexistas.

Por último, las puntuaciones medias nacionales en sexismo hostil y benévolo estuvieron relacionadas con indicadores nacionales de desigualdad de género suministrados por las Naciones Unidas, como la proporción de mujeres que hay en roles de élite –GEM– (puestos de responsabilidad política, mujeres directivas, etc.) y longevidad, nivel de educación y calidad de vida de las mujeres (índice GDI). Cuanto más sexistas son las respuestas de las personas que contestaron al ASI, mayor desigualdad de género había en ese país.

Contradiendo la clásica formulación que igualaba prejuicio con antipatía, uno de los resultados más sorprendentes de la investigación sobre sexismo ambivalente es la forma en que las creencias subjetivamente benévolas sobre las mujeres sirven para justificar, promover y mantener la desigualdad de género (Glick y Fiske, 2001). Esto es, las creencias subjetivamente benévolas sobre los grupos subordinados no tienen efectos precisamente benévolos. En el nivel nacional, las creencias sexistas benévolas sobre las mujeres (esto es, que son criaturas puras y delicadas, que necesitan de la protección y del mantenimiento de los varones) correlaciona tanto con las creencias sexistas hostiles como con los indicadores objetivos de desigualdad de género. Sin embargo, debido al tono positivo del sexismo benévolo y a la posibilidad de que esas creencias puedan favorecer el avance de las mujeres (asegurándose las recompensas por parte de los hombres), muchas mujeres pueden encontrar el sexismo benévolo como atractivo, incluso aunque sirva en última instancia para mantener la situación de desventaja de su grupo, recompensando a las mujeres por el desempeño de los roles tradicionales y desanimándolas para que consigan roles de mayor poder y estatus.

Moya, Páez, Glick, Fernández y Poeschl (2002) relacionaron los índices de sexismo de los 19 países estudiados por Glick *et al.* (2000) con los índices de masculinidad-feminidad de 29 países (esto es, la autopercepción por parte de los participantes en términos masculinos –personalidad fuerte, dominante, agresivo/a, actúa como líder y duro/a– y femeninos –cariñoso/a, sensible a las necesidades de los otros, cálido/a, tierno/a y amante de los niños) (Fernández, 2001) y con diferentes índices culturales de cada país (las dimensiones culturales propuestas por Hofstede: individualismo/colectivismo, masculinidad, distancia de poder y evitación de la incertidumbre; el Índice de Desarrollo Humano, índices nacionales relacionados con la socialización, los derechos humanos y características de la familia). Los resultados avalaron la validez transcultural de la concepción del sexismo ambivalente, como creencias que justifican la desigualdad entre hombres y mujeres, y mostraron su relación con un bajo nivel de desarrollo humano del país, bajos niveles del autoconcepto en feminidad (en hombres y en mujeres), mayor colectivismo (o menor individualismo), mayor distancia de poder (aceptación de relaciones jerárquicas entre las personas), menor respeto de los derechos civiles, mayor tasa de fecundidad en las mujeres adultas y más educación en los valores de buenos modales, religiosidad y obediencia.

## 5.2. Sexismo ambivalente y discriminación de género

Una duda que surge es si realmente el sexismo benévolo supone un problema social por sí mismo (y no sólo por estar relacionado con el sexismo hostil). Después de todo, los

hombres sexistas benévolos lo que indican son sus deseos de cuidar a las mujeres, adorarlas y ponerlas en un pedestal. Sin embargo, a pesar de este tono subjetivo positivo, diversas líneas de investigación sugieren que el sexismo benévolo es problemático o peligroso. Veamos cuatro de estas líneas.

En primer lugar, los estudios transculturales han mostrado que el sexismo benévolo de un país no sólo está relacionado con los niveles de sexismo hostil, sino también, y de manera independiente, con medidas objetivas de la desigualdad de género existente en el país.

En segundo lugar, aunque el sexismo benévolo esté relacionado con una imagen positiva de la mujer, y el sexismo hostil con una imagen negativa, las evaluaciones positivas que promueve el sexismo benévolo no atañen a todas las mujeres, sino que se dirigen de manera selectiva hacia aquellas que aceptan los roles femeninos tradicionales (esposa, madre, ama de casa, fundamentalmente). Esta diferenciación que el sexista benévolo realiza en el grupo de mujeres (las buenas y las malas) permite explicar cómo es posible que se tenga a la vez una visión positiva y negativa de las mujeres: sencillamente, se trataría de que cuando los hombres piensan bien de las mujeres están pensando en mujeres diferentes de aquellas en las que piensan cuando expresan visiones negativas. Glick, Diebold, Bailey-Werner y Zhu (1997) examinaron si el sexismo hostil y el sexismo benévolo se dirigen hacia diferentes subtipos de mujeres, suponiendo que la hostilidad sexista estaría reservada para las mujeres que desafían el poder de los hombres y la benevolencia sexista se concede a quienes satisfacen sus necesidades. Las investigaciones sobre estereotipos de género han mostrado que más que percibir a las mujeres simplemente como un único grupo general (mujeres), es probable que sean clasificadas en subtipos: mujer profesional, mujer *sexy*, feminista, o madre. Glick *et al.* (1997) exploraron esta posibilidad pidiéndoles a los participantes de su investigación que generaran espontáneamente subtipos de mujeres. La mayoría de los subtipos generados, coincidiendo con otras investigaciones, reflejaron dos dimensiones: *a*) tradicional (por ejemplo, madre, la niña de papá) frente a no-tradicional (por ejemplo, feminista, mujer profesional); *b*) sexualmente atractiva (por ejemplo, animadora, *sexy*) frente a poco atractiva (por ejemplo, callo, marimacho). Después, los participantes calificaron y evaluaron los primeros 8 subtipos auto-generados en términos positivos y negativos. Los resultados mostraron que las puntuaciones de cada participante en sexismo hostil estaban relacionadas con evaluaciones menos positivas, y las puntuaciones en sexismo benévolo con evaluaciones más positivas (aunque estos resultados sólo aparecieron entre los hombres participantes, no entre las mujeres). En un segundo estudio, Glick *et al.* (1997) examinaron las actitudes hacia dos subtipos específicos de mujer: las amas de casa y las mujeres profesionales. Los resultados indicaron que, tanto entre los hombres como entre las mujeres, el sexismo hostil predecía actitudes negativas hacia la mujer profesional (mientras que el sexismo benévolo no estaba relacionado con la visión de este tipo de mujer). En contraste, las actitudes hacia el ama de casa sólo estaban relacionadas con las puntuaciones en sexismo benévolo, no en sexismo hostil (de nuevo, este resultado aparecía sólo entre los varones). Estos resultados apoyan parcialmente la idea de que, al menos entre los hombres, el sexismo hostil y el benévolo se dirigen hacia diferentes tipos de mujeres.

En tercer lugar, existe evidencia de que la aceptación por parte de las mujeres del sexismo benévolo dificulta su resistencia ante los actos sexistas, especialmente cuando estos actos vienen justificados con motivos benévolos (es por tu bien) o tienen lugar dentro de las relaciones íntimas. Así, en una serie de investigaciones, Moya, Expósito, Casado y Glick (2003) examinaron las reacciones de las mujeres ante situaciones discriminatorias. Se utilizaron situaciones diferentes: una mujer no es ascendida en una empresa –y sí lo es un hombre menos cualificado–, un hombre no deja conducir a una mujer, un marido prohíbe salir por la noche a su mujer para una celebración con sus amigas, etc. En todos los casos se manipuló la justificación que daba el hombre para su comportamiento: la mitad de las mujeres veía una justificación hostil (por ejemplo, las mujeres son menos capaces que los hombres, no saben conducir, no está bien que una mujer salga sin su marido, etc.), y la otra mitad benévola (el puesto de dirección era muy estresante, conducir es muy cansado, salir de noche puede ser peligroso). En general, los mismos hechos discriminatorios fueron percibidos por las mujeres como menos graves y suscitaban sentimientos menos negativos cuando la justificación dada era benévola. Este efecto apareció más claro en unas situaciones (salir de noche) que en otras (denegación del ascenso), lo que sugiere que la gravedad de la situación, o el hecho de tratarse de algo público o privado, es también un factor importante. Asimismo, el efecto también apareció con mayor claridad cuando el varón implicado mantenía una relación íntima con la mujer del escenario (por ejemplo, se trataba del marido y no de un compañero).

En cuarto lugar, diversas investigaciones han puesto de manifiesto que tanto el sexismo hostil como el benévolo están relacionados –aunque cada uno de forma peculiar– con otros índices de discriminación de género. Por ejemplo, en el campo de las actitudes hacia la violación, Moya, Frese y López (2003) presentaron a quienes participaron en su estudio dos situaciones relacionadas con la violación, habitualmente utilizadas en esta área de investigación: a) *conocido* (imagínese usted que una chica borracha vestida con minifalda se va de una fiesta con un chico que no conoce muy bien y según ella es forzada a tener una relación sexual); b) *extraño* (imagínese que una chica vuelve a casa de noche y es forzada a una relación sexual por un desconocido en el portal de su casa. El hombre la amenaza con un cuchillo y la chica no se resiste ni grita por miedo al agresor). A los participantes se les preguntó por la responsabilidad de la chica y por la del agresor en lo sucedido. Los resultados, acordes con otras investigaciones, mostraron que se atribuía mayor responsabilidad a la víctima en el caso *conocido*, pero esta tendencia fue mucho más fuerte entre los participantes altos en sexismo benévolo que en los bajos. El comportamiento de la chica en esa situación puede interpretarse como poco acorde con las creencias sexistas benévolas (las mujeres tendrán protección, pero siempre que se comporten como es debido). Lo mismo ocurrió cuando se dividió a los sujetos (hombres y mujeres) según sus puntuaciones en sexismo hostil. En cambio, en la atribución de responsabilidad al agresor, la tendencia consistente en atribuir más responsabilidad en el caso *extraño* que en el *conocido* no se veía matizada por las creencias benévolas de los participantes, pero sí por las creencias hostiles: los sexistas hostiles culpaban menos al agresor, y esto ocurría especialmente en la situación *conocido*.

Este mismo resultado ha sido encontrado por Abrams, Viki, Masser y Bohner (2003): los participantes altos en sexismo benévolo (pero no los altos en sexismo hostil) tendían a



culpar más a la víctima de una violación cuando se trataba de un escenario de violación por un conocido –situación similar a la planteada en el estudio de Moya *et al.* (2003) aunque más detallada–, pero no cuando se trataba de un escenario de violación por un extraño. Además, encontraron que el sexismo hostil de los participantes varones estaba relacionado con una mayor proclividad hacia la comisión de violación en la situación *conocido* (pero no en el escenario violación por un extraño). La proclividad se medía con una serie de preguntas del tipo: ¿cuán probable es que usted se comporte como el varón del escenario? o ¿cómo de excitado sexualmente se hubiera sentido en esa situación? Como puede verse, pues, la aceptación de la violencia interpersonal (indicada por la proclividad hacia la agresión sexual) parece estar relacionada con las actitudes hostiles hacia las mujeres. Los análisis efectuados confirman la idea de que estos efectos que acabamos de comentar del sexismo hostil y del benévolo se producen porque las víctimas son percibidas con un comportamiento inadecuado y como deseosas, en el fondo, de mantener relaciones sexuales con el agresor.

Asimismo, Glick, Sakali, Ferreira y Aguiar de Souza (2002) analizaron la relación entre el sexismo benévolo y hostil, de una parte, y las actitudes hacia la violencia de género (por ejemplo, muchas mujeres provocan intencionalmente a sus maridos para que las maltraten, o un marido debería ser detenido si golpea a su esposa), de otra. Utilizando muestras tanto de universitarios como de la población general de Turquía y Brasil, encontraron que el sexismo hostil (pero no el benévolo) estaba relacionado con la justificación de la violencia hacia la esposa. En consecuencia, pues, parece como si el sexismo benévolo, aparentemente protector de las mujeres, no desempeñara tal función cuando las mujeres desafían la autoridad del marido o violan los roles de género tradicionales. En tales casos, la violencia de género muestra su cara más feroz como se ha visto, de forma monográfica, en el capítulo anterior.

## 6. COMENTARIOS FINALES

Las actitudes o las creencias relacionadas con hombres y mujeres, con sus relaciones, y con sus comportamientos sociales, no pueden reducirse a la clásica distinción que asociaba al varón con roles y características positivas y a la mujer con roles y características negativas o menos valoradas. Es cierto que las mujeres han sido un grupo que tradicionalmente ha sufrido la discriminación y que los hombres han disfrutado de posiciones más ventajosas. Sin embargo, si queremos profundizar en el conocimiento de la discriminación de género necesitamos nuevas concepciones y herramientas que nos permitan captar la multidimensionalidad y complejidad de este tipo de discriminación.

En este capítulo hemos analizado tanto la concepción más tradicional del sexismo como algunas de las nuevas aproximaciones: el neosexismo y el sexismo ambivalente. La primera es una concepción especialmente útil para comprender las reacciones de los hombres, y también de las mujeres, hacia la cada vez mayor incorporación de la mujer al mundo laboral y profesional y las formas encubiertas que los varones pueden adoptar para intentar resistirse a lo que perciben como una pérdida de privilegios o de su situación ven-

tajosa. La concepción del sexismo ambivalente, por su parte, tiene un gran potencial para comprender lo que ocurre en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres y el mantenimiento de la discriminación de género en esta esfera menos pública o más íntima (como hemos podido ver al comentar las investigaciones relacionadas con la violencia doméstica o las actitudes hacia la violación).

## 7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Actitud.** Tendencia psicológica expresada en la evaluación de algún objeto socialmente relevante. Esta evaluación suele basarse en tres procesos diferentes que pueden darse simultáneamente, aunque no siempre todos tienen la misma intensidad: aspectos cognoscitivos (o creencias), afectivos y conductuales.

**Neosexismo.** Conjunto de creencias, relacionadas especialmente con el campo organizacional y laboral, y cada vez más extendido en los países desarrollados, según las cuales la discriminación hacia la mujer ya no es un problema, las mujeres están presionando demasiado y muchos de sus logros recientes son innecesarios.

**Prejuicio.** La admisión de actitudes o creencias despectivas, la expresión de afecto negativo o la manifestación de conductas discriminatorias hacia los miembros de un grupo en virtud de su pertenencia a dicho grupo.

**Sexismo** (también denominado «ideología de género»). En su acepción más amplia se entiende como una *actitud* dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico (hombres o mujeres). De forma más restringida, lo más frecuente ha sido entenderlo como una actitud *de prejuicio* hacia las *mujeres*. En la actualidad por sexismo suele entenderse también una ideología, un conjunto de creencias acerca de los roles, características, comportamientos, etc., considerados apropiados para hombres y mujeres, y sobre las relaciones que los miembros de ambos grupos deben mantener entre sí. Esta ideología contribuye al mantenimiento del statu quo, esto es, a que se perpetúe la situación de subordinación y de subyugación de las mujeres como grupo.

**sexismo benévolo.** Conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles (madre, esposa), pero que tiene un tono afectivo positivo, para el perceptor, y tiende a suscitar en él conductas habitualmente consideradas prosociales (por ejemplo, ayuda) o de búsqueda de intimidad (por ejemplo, revelación de uno mismo).

**sexismo hostil.** Actitudes de clara antipatía y rechazo hacia las mujeres, especialmente hacia aquellas que son percibidas como amenazadoras para la superioridad o dominio de los varones (por ejemplo, feministas, profesionales).

## 8. LECTURAS SUGERIDAS

EXPÓSITO, F., MOYA, M. y GLICK, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. En *Revista de Psicología Social*, 13, 159-169.

- LAMEIRAS, M. y RODRÍGUEZ, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 17 (2), 119-127.
- MOYA, M. y EXPÓSITO, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses. Neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13 (4), 668-674.
- MOYA, M., PÁEZ, D., GLICK, P., FERNÁNDEZ, I. y POESCHL, G. (2001). Sexismo, masculinidad-feminidad y factores culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3, 127-142. Hay una versión electrónica en: <http://reme.uji.es>.
- PEASE, A. y PEASE, B. (2000). *Por qué los hombres no escuchan y las mujeres no entienden los mapas. Por qué somos tan diferentes y qué hacer para llevarlo bien*. Barcelona: Amat.

# 13

---

## **DIFERENCIA SEXUAL Y SALUD:**

### **Un análisis desde las políticas de igualdad de género**

**Isabel Martínez Benlloch**  
*Universitat de València*

---

*«Todo síntoma es, en lo esencial, un precipitado de significaciones referidas a diferentes dimensiones de la vida humana [...]: historia infantil, sufrimiento psíquico, conflictos intersubjetivos (pareja o familia), fracaso social, situaciones de desamparo, rupturas con la realidad consensual, y se presentan como las manifestaciones de un malestar que no se puede reducir a un determinismo absoluto, ya sea biológico, psíquico o socio-cultural. Los estudios epidemiológicos revelan un exceso de morbilidad –general y mental– femenina en la edad adulta [...], lo que pone de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre esta situación.» (Tubert, 2001)*

## INTRODUCCIÓN

En todas las culturas un amplio conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales, relativas a nuestra condición sexuada, conforman los papeles de género, roles que simbolizan y construyen socialmente lo que «es propio» de los hombres (lo masculino) y lo que «es propio» de las mujeres (lo femenino). El género, como categoría de relación, actúa a modo de **«deber ser social»** que es generado y, a su vez, genera discursos que constriñen las acciones y estrategias personales. Esta ordenación social no sólo es una astucia de la cultura que opera en la dirección de la reproducción de la especie, sino que, fundamentalmente, es un mecanismo que instaura relaciones asimétricas de poder que, en cada momento histórico, delimitan y definen las posiciones de los sujetos en función de su sexo. Posiciones que favorecen la legitimación y jerarquía social del género e inciden en las condiciones de posibilidad subjetiva, es decir, en alcanzar el estatuto de ciudadanía; por tanto, repercuten en el acceso a la individuación, al saber, al disfrute de los recursos y a la plena autonomía.

Diversos documentos de la OMS han señalado la relación existente entre condiciones de vida (justas y equitativas) y salud, ya que es evidente que toda merma de desarrollo subjetivo produce malestares y, frecuentemente, éstos se manifiestan a través de síntomas. Si tenemos en cuenta que las condiciones de vida de las mujeres son más deficientes y difíciles que las de los varones y que, por lo general, están sometidas a estresores más graves y persistentes, comprenderemos que no es por casualidad que los indicadores epidemiológicos informen de una mayor prevalencia de malestares, sobre todo psíquicos, en las mujeres, pues se da una relación entre biografía personal y determinados síntomas (Martínez Benlloch, 2003).

En este capítulo se intenta poner de manifiesto la necesidad de introducir nuevas perspectivas de estudio que permitan constatar los efectos que las relaciones asimétricas de poder entre los sexos producen en la salud y, concretamente, explicitar que las condiciones de vida inciden en el bienestar o malestar personal. Una revisión crítica de las investigaciones precedentes constata la invisibilidad que han sufrido las mujeres en este campo. Actualmente, gracias a la desagregación según el sexo, los estudios epidemiológicos aportan datos que, además de constatar una mayor morbilidad física y mental en las mujeres, desvelan la relación existente entre síntomas y roles de género y manifiestan los sesgos que subyacen a modelos teóricos y prácticas clínicas androcéntricas.

Esto va a permitir una mejor praxis clínica, puesto que poner en práctica políticas de salud que consideren la parcialidad de extrapolar métodos de diagnóstico, tratamiento y prevención desarrollados exclusivamente con sujetos varones, además de contribuir a hacer visible la morbilidad diferencial, facilitará tomar en consideración las posiciones y papeles sociales de cada sexo. Cada vez más, investigaciones en ciencias sociales y feminismo han contribuido a transformar este campo de estudio al poner de manifiesto, como señala Carme Valls-Llobet (2003), que las condiciones de vida y de trabajo, las discriminaciones sociales y laborales, y la violencia contra las mujeres inciden, de manera relevante, en las diferentes formas de vivir y enfermar de mujeres y varones.

## 1. CONDICIÓN SEXUADA, ASIMETRÍAS DE GÉNERO Y SALUD

En los seres humanos la diferencia anatómica actúa como elemento discriminador al convertirse en desigualdad, en inferioridad, pues a pesar de que la diferencia en sí misma no debe justificar ningún tipo de valoración, el sistema patriarcal, al introducir la distinción entre lógica de producción y lógica de reproducción –sus lógicas de la complementariedad y de la división sexual del trabajo–, facilitó que las diferencias sexuales se cargaran de valor y, en consecuencia, se convirtieran en características esenciales de los sujetos a fin de poder justificar la discriminación.

Una de las paradojas del pensamiento humano es que más que reflejar la realidad la simboliza, con las consecuencias psicológicas, sociales y políticas derivadas; por ello, las interpretaciones culturales que se realizan de nuestra condición sexuada adquieren en la vida social estatus de propiedades objetivas que evidentemente producen efectos en la subjetividad. A esto debemos añadir que en el proceso de socialización el lenguaje es fundamental en la construcción del orden simbólico y del imaginario socio-cultural, y su función estructurante permite que la realidad simbolizada actúe como punto de partida en el proceso de construcción del sujeto y de sus posibilidades de relación diferenciada con el mundo.

El cuerpo, esa superficie que nos envuelve y nos significa, y a través de la cual se manifiestan los síntomas, actúa como bisagra que articula lo social y lo psíquico y es simbolizado en estos dos ámbitos. La representación intrapsíquica del cuerpo, lo subjetivo, necesariamente pasa por el imaginario, por las idealizaciones, e incorpora elementos de lo simbólico, mientras que la representación social, de ese cuerpo vivido, se articula a partir de lo simbólico y lo cultural (para un desarrollo exhaustivo del tema del cuerpo como lugar de simbolización, véase el Capítulo 10).

Esta doble dimensión de nuestra experiencia pone de manifiesto que tanto el género como la diferencia sexual están en la base de la subjetividad, pues la identidad psico-social es el resultado de nuestra construcción en sistemas de significación y representaciones culturales que están inscritos en jerarquías de poder. El cuerpo es campo tanto de la interpretación cultural (identidad de género) como de la simbolización psíquica (diferenciación sexual), por lo que las categorías masculinidad/feminidad y la manera en que cada

sujeto asume su diferencia de sexo son fundamentales en la estructuración psíquica del deseo y en la identidad social. Así pues, los hombres y las mujeres somos producidos por el lenguaje y las prácticas y representaciones simbólicas que operan en cada contexto social, pero también por procesos intrapsíquicos vinculados a la vivencia y simbolización de la diferencia sexual. La diferencia sexual *por sí misma* no remite a la cultura, no es producto de ella –como ocurre con el género–, sino que apela al ámbito psíquico, a la subjetividad. Lo expuesto nos permite comprender que entre cuerpo, imagen, normas y estereotipos se da una profunda relación que puede dejar marcas, pues es en el cuerpo donde se explicitan un número considerable de problemáticas subjetivas. La representación de la salud y la enfermedad y los modos en que se interiorizan los malestares culturales pueden generar trastornos piénsese en la idealización de la delgadez, en la medicalización de la menopausia, en la incidencia que tiene el estrés en los problemas coronarios, en suma, en las somatizaciones.

En este sentido, las prácticas cotidianas están repletas de todo un conjunto de metáforas que aluden a prescripciones y representaciones sociales que simbolizan la oposición varón/mujer, lo que constata la incidencia que el género tiene en todas las esferas de la vida social y en el orden de las representaciones, pues los estereotipos –véase el Capítulo 3–, en tanto construcción subjetiva que responde a procesos de motivación, subyacen al procesamiento de la información. En otras palabras, la percepción subjetiva, al construir realidades objetivas apoyadas, con frecuencia, en ideas preconcebidas, incide en las realidades estructuradas por esas ideas, de ahí que las prescripciones que nutren los estereotipos sexuales establezcan, en gran medida, los espacios y tiempos de vida de las personas. No es exagerado mantener, como afirma Lupton (1994), que el género es un artefacto cultural que modela. Además se da la siguiente paradoja: los estereotipos de género no hablan de la persona sino del personaje –pues objetualizan, homogeneizando y desdibujando toda individualidad–, pero persisten y se convierten en «mascarada». Estas mascaradas, como veremos, actúan en el ámbito de la salud, bien haciendo invisibles las diferencias al extrapolar técnicas diagnósticas androcéntricas, bien construyendo las diferencias al utilizar etiquetas unificadoras, por ejemplo «**Unidad de atención a la mujer**».

## 2. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Y POLÍTICAS DE GÉNERO

Los efectos que producen las asimetrías de género inciden tanto en la salud física como en la prevalencia diferencial de los trastornos psicológicos. Actualmente, y en gran medida debido a que en la investigación epidemiológica se recogen los datos desagregando las muestras según sexo, se acepta que los problemas de salud no se distribuyen azarosamente sino que más bien están relacionados con las condiciones vitales de los sujetos, es decir, con variables relacionadas con el sexo como son: los roles familiares, la situación laboral y la clase social. Esta evidencia da respuesta, en gran parte, a la pregunta del porqué de las diferencias y desigualdades que se constatan en la mortalidad y morbilidad de mujeres y varones (Rohlf, 2003), e implica admitir que éstas no pueden ser explicadas apelando únicamente a las diferencias biológicas, sino que para estudiar los determinantes que pueden

justificar esas diferencias y desigualdades se deben considerar factores sociales y psicológicos que afectan desigualmente a mujeres y varones. Como afirman Izabella Rohlf, Carme Borrell y M. C. Fonseca (2000), no podemos obviar que la salud de varones y mujeres es diferente y desigual. Diferente, porque hay factores biológicos que se manifiestan de forma distinta en la salud y en los riesgos de enfermedad y, además, se muestran invisibles para los patrones androcéntricos de las ciencias de la salud. Desigual, porque hay factores sociales que influyen en la salud de las personas.

En este sentido, el concepto actual de salud deriva de sendas definiciones propuestas por la OMS en 1948 y 1998. Este organismo, creado en 1946, planteó en el documento de Constitución, en 1948, que por **salud** se debía entender «el estado completo de bienestar físico, mental y social y no únicamente la ausencia de enfermedad o de padecimiento». Esta definición, al mantener que la salud no es ausencia de enfermedad, incorporó a las perspectivas clínicas organicistas aspectos emocionales y relacionales de la subjetividad, lo que supuso reconocer, al menos formalmente, la percepción subjetiva que se tiene del malestar y el dolor. Además, mantuvo que «el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social». No obstante, la falta de delimitación del concepto lo convierte en excesivamente convencional al no abordar el modo en que los diversos desarrollos vitales inciden en el organismo humano. Además, como señala Amparo Belloch (1989), el concepto salud es polisémico y su significado varía en función de las especificidades culturales y del momento histórico. Ahondando en esta opinión, Juan Casco (1996) afirma que la universalidad que subyace a la definición de la OMS responde, en gran medida, al contexto de una Europa de posguerra en la que el término «bienestar» aglutinaba tanto aspectos relativos a la autonomía personal (autoafirmación, autoestima e independencia) como los concernientes a la cohesión e integración social.

Aunque fue en la Declaración Mundial de Salud, de 1998, cuando la OMS se comprometió a incluir en el concepto salud «los conceptos de equidad, solidaridad y justicia social y a la incorporación de la perspectiva de género en nuestras estrategias», no fue hasta marzo de 2002 cuando, finalmente, se formalizó la política de la OMS en materia de género. Como indica Isabel Yordi (2003: 24), «el *mainstreaming*, el enfoque transversal de género, es una herramienta desarrollada por la OMS en el marco del Programa Europeo de Género y Salud que permite diseñar, implantar y realizar un seguimiento y evaluación de las políticas y programas para alcanzar la igualdad y la equidad de género». Esta conceptualización de la salud requiere impulsar políticas que, con una mirada integral y compleja de nuestra condición de sujetos sexuados, contemplen la salud y la enfermedad. Un avance en este sentido se presenta en el documento de la OMS «*Mainstreaming, gender equity in health. Madrid Statement*» que compila las aportaciones de la reunión celebrada en Madrid, en septiembre de 2001.

Ahora bien, la consecución de esta legítima reivindicación, a pesar de los avances materiales conseguidos en el campo de la salud, lamentablemente se intuye lejana porque desarrollar propuestas de este tipo encuentra serias dificultades, debido a que las posiciones de género continúan siendo ejes que vertebran las relaciones de poder y manifiestan el



desigual reconocimiento y prestigio que socialmente ostenta cada sexo. El poder no es un ente abstracto, es algo que se ejerce, que se visualiza en las interacciones subjetivas y que produce un doble efecto: opresivo y de configuración. Por un lado, el ejercicio arbitrario del poder produce opresión en quien lo padece, pues recorta su realidad vital, y, por otro, la legitimación social del poder patriarcal lo *naturaliza*, hasta el punto de favorecer posiciones subjetivas de dependencia que desencadenan conflictos psíquicos. Además, la vivencia de las propias experiencias –el modo de percibir el mundo y de resolver los conflictos y problemas– va a condicionar nuestras estrategias de afrontamiento, pues guardan íntima relación con la interiorización del sistema de valores culturales y las normas sociales sobre cómo debemos ser, sentir y comportarnos las personas en función de nuestro sexo, y, en consecuencia, influirán en los posibles modos de enfermar (Martínez Benlloch y Bonilla, 2000; Mingote, 2001; Russo y Green, 1993; Unger y Crawford, 1996).

Los procesos de modernización social y de desarrollo económico de las últimas décadas, además de potenciar la desaparición de factores tradicionales de riesgo de amplio espectro, han impulsado un control de la morbilidad y mortalidad. A la actual tesis de la «transición de la salud» subyace una causalidad compleja que manifiesta el peso cambiante de los muchos factores de diversa índole que inciden en las condiciones de salud (Gil y Cabré, 1997). Esta aproximación implica una conceptualización de sujeto holística en la que se integran tanto la policausalidad de los fenómenos –con el reconocimiento de las crisis y contradicciones que producen las tensiones de la vida cotidiana– como su recursividad –es decir, los productos y los efectos son al mismo tiempo consecuencia y génesis de aquello que los produce–. Este análisis exige pensar la salud de las poblaciones en general, y de las mujeres en particular, como resultado del entretrejimiento de diferentes factores, entre otros: las condiciones socioeconómicas; la construcción sociohistórica de las masculinidades y feminidades; las prácticas sociales y de la vida cotidiana; el sistema de creencias y valores en torno a la relación salud/enfermedad; y los modelos científicos de interpretación e intervención clínica. Supone desarrollar prácticas de salud que, con una mirada integral y compleja de nuestra condición de sujetos sexuados, contemplen los bienestares y malestares subjetivos.

Actualmente, a pesar de los cambios producidos, el mundo doméstico y familiar –que es un lugar privilegiado para la circulación de los afectos y el desarrollo de las emociones– sigue siendo básicamente de las mujeres. Este hecho hace que sean ellas las que deban preocuparse por las necesidades de los demás, que mantengan el orden y la armonía familiar, que velen por la salud de toda la familia; en suma, la vida de las mujeres debe soportar el peso de demasiadas sobre-exigencias sociales a fin de satisfacer y garantizar el bienestar de los otros. Para alcanzar este objetivo deben cumplir con su «**destino**» de amor y servicio. Pero no terminan aquí las exigencias: el rol femenino, centrado en la maternidad, se extiende prácticamente a todas las relaciones humanas y «**maternaliza**» todos los demás roles. A modo de ejemplo, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no ha supuesto una redistribución del trabajo reproductivo (doméstico) entre las personas de la familia. Según datos de la «Encuesta sobre la situación de las mujeres en la Comunidad Valenciana», realizada por la Dirección General de la Mujer en noviembre de 1998, las mujeres que trabajan fuera de casa dedican al trabajo doméstico el triple de tiempo que los

varones (3,8 horas de media diaria frente a 1,3) y tres cuartas partes de ellas realizan las tareas domésticas en exclusiva.

Esta «extrema dedicación» genera expectativas de igual retribución, es decir, lleva a las mujeres a esperar recibir cariño, comprensión, solidaridad, pero la vida cotidiana se encarga de poner de manifiesto la distancia que hay entre idealidad y realidad. La toma de conciencia de que el tiempo, la comprensión y la atención que se dedica a los otros es en detrimento del reconocimiento y atención a las propias necesidades y deseos les produce fuertes sentimientos de frustración (Comas, 1995; González de Chávez, 2001; Martínez Benlloch y Bonilla, 2000). Esa falta de reconocimiento de las capacidades personales, la negación a manifestar libremente las propias emociones e intereses –con los sentimientos de infravaloración e indefensión que estas experiencias vitales pueden llegar a generar–, influyen, necesariamente, en el estado de ánimo y en la satisfacción personal.

Asimismo, el «**mandato de género**» exige vivir la maternidad y el cuidado de los otros sólo de forma positiva, lo que lleva a las mujeres a ser refugio de las angustias y malestares ajenos sin que deban sentir ni, por lo tanto, mostrar ningún atisbo de ambivalencia o debilidad. Ante este panorama ¿nos puede extrañar la mayor prevalencia de angustia y depresión en las mujeres? Frente a estas exigencias, conciliar vida familiar y laboral o continuar vinculada a posiciones de género fuertemente devaluadas produce sentimientos de culpabilidad ante las dificultades para responder al sacralizado mito de la maternidad y para aunar satisfactoriamente espacios vitales antagónicos, pero ambos de interés para las mujeres.

Estas realidades frecuentemente se ocultan bajo las somatizaciones que aparecen en muchos síndromes clínicos y nos llevan a pensar que unas condiciones de vida constreñidas y marcadas «a priori» limitan la salud física y mental de quienes las padecen. Además, cuanto más rígida y uniforme sea la identidad de un sujeto y, en consecuencia, con mayor consistencia y estabilidad desempeñe su rol de género, más tensiones le puede llegar a producir el hecho de no poder alcanzar los modelos ideales. En este sentido, la complicidad con estos mensajes de género lleva a muchas mujeres a asumirlos como propios y querer *ser perfectas madres e hijas; buenas esposas; atractivas; buenas profesionales y eficaces amas de casa*, para satisfacer toda una suma de demandas que, en última instancia, se vuelven contra las propias mujeres al actuar como desencadenantes de tensión y estrés. Psicológicamente se sabe de las tensiones que puede producir el desempeño de roles cuando una persona ocupa posiciones que, en algunos aspectos, los hacen incompatibles (Bonilla, 1998; Frankenhaeuser *et al.*, 1991; Jessell y Beymer, 1992) y los efectos que producen estas contradicciones son lo suficientemente importantes como para que, de manera reiterada, se manifiesten en los malestares de los que informan las personas, sobre todo las mujeres, en la consulta clínica.

Como señala Billig (1987), en lenguaje teatral un «conflicto de rol» alude a la situación en la que un actor debe aparecer en escena representando dos papeles a la vez. Estas situaciones, como hemos señalado, se dan frecuentemente en la vida cotidiana y su resolución va a depender de las capacidades y modos de afrontamiento personales, pues éstos

inciden en el manejo de los estresores. Zeidner y Hammer (1990: 694) afirman que las estrategias de afrontamiento son «características o conductas en curso que capacitan a los individuos para manejar los estresores de forma más efectiva, experimentar pocos síntomas o síntomas menos intensos en la exposición al estresor, o recuperarse más rápidamente de esas exposiciones». Los sujetos con identidades de género flexibles podrán compaginar más fácilmente estos antagonismos, pues tienen un repertorio más amplio de mecanismos de defensa psicológicos y utilizan una mayor variedad de recursos al afrontar situaciones estresantes (Grimmell *et al.*, 1992; Koestner y Aube, 1995). Los estudios informan de que, en general, las mujeres desarrollan autoconceptos más flexibles que los varones y contemplan un mayor conjunto de dominios vitales, como se pone de manifiesto, sobre todo, en la vejez (Curry *et al.*, 1994; Etaugh y Liss, 1992) (véase el Capítulo 14).

En el documento «**Función de las mujeres en la asistencia sanitaria**», publicado por la OMS en 1988, se vincula el estereotipo femenino, caracterizado, a consecuencia de la socialización, por la sumisión, pasividad, dependencia y emotividad, con la capacidad de las mujeres para cuidar a los demás. Actualmente, la mayor esperanza de vida, no siempre acompañada de autonomía personal, hace que sean muchas las mujeres que satisfagan esta necesidad social. En este sentido, una investigación coordinada por María Ángeles Durán (1999) sobre los costes invisibles de la enfermedad pone de manifiesto la magnitud de la contribución no monetarizada de las mujeres al sistema de salud de nuestro país. Asimismo, esta investigación constata que la enfermedad produce en las cuidadoras no remuneradas pobreza, dependencia y, a menudo, riesgos de contagio y exclusión social. Esto supone que la dedicación en exclusiva a los otros lleva a muchas mujeres a pagar un alto precio personal, tal como se observa en la Tabla 13.1, en la que se pone de manifiesto que son muchas las personas conscientes de las numerosas limitaciones vitales que comporta *cuidar*. La «Enquesta sobre Salut de Barcelona, 2000» informa de que, frente al 14 por ciento de mujeres, entre 25 y 64 años, que presentan trastornos de salud, este porcentaje se incrementa hasta el 39 por ciento cuando las mujeres viven con personas que requieren cuidados.

Pero en el mencionado documento de la OMS también se plantea la mayor vulnerabilidad de las mujeres a la somatización, pues, cada día más, se acepta que la salud de las mujeres guarda íntima relación con sus condiciones de vida familiar. Como es sabido, los síntomas somáticos funcionales no definen ningún cuadro patológico concreto, aunque están presentes en muchos trastornos orgánicos, es decir, como se afirma en el DSM-IV, los factores psicológicos afectan a la condición física y son relevantes tanto en la génesis como en el curso del trastorno. Estos trastornos somatoformes denotan un patrón de conducta de enfermedad en relación con el modo en que son percibidas, evaluadas y representadas –tanto cognitiva como comportamentalmente– las manifestaciones somáticas. De ahí que reconocer la lógica que sostiene la relación entre somatización y género suponga, entre otras cosas, desmontar esta condición doliente atribuida desde siempre a lo femenino. Porque, además, no debe olvidarse que la violencia contra las mujeres, en sus múltiples manifestaciones (véase el Capítulo 11), está en la base de las somatizaciones y problemas psicológicos, por ejemplo trastornos cardiovasculares, gastrointestinales, fibromialgia, depresiones, trastornos disociativos, etc.

**Tabla 13.1** Coste personal derivado de las actividades de cuidado a ancianos.

<i>Coste personal</i>	<i>Porcentaje</i>
Reducción del tiempo de ocio	64
Sentirse cansado	51
No poder tomarse vacaciones	48
No tener tiempo de visitar a los amigos	39
Se siente deprimido	32
Daños en la propia salud	29
No puede trabajar fuera de casa	27
No tiene tiempo para cuidar a otras personas del modo que querría	26
No tiene tiempo para cuidarse a sí mismo	23
Problemas económicos	21
Ha tenido que reducir sus horas de trabajo	12
Ha tenido que abandonar su trabajo	12
Conflictos con la pareja	9
N	1.283

*Fuente:* Centro de Investigaciones Sociológicas, España. «Datos de opinión». Abril 1996. Estudio núm. 2117.1702. Entrevistas a mayores de 18 años que prestan cuidado a personas mayores (tomado de Durán, 1999: 264).

### 3. DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES EN SALUD

En el ámbito de la investigación feminista que estudia la salud de las mujeres, el término *malestar psicológico* se utiliza con frecuencia. Este término alude a la autopercepción de pensamientos, sentimientos y comportamientos que informan del estrés percibido, de sentimientos de desánimo, desmoralización y miedo, es decir, de los sufrimientos psíquicos y emocionales producto de las contradicciones y tensiones entre la experiencia vital y las expectativas personales. Esta nueva categoría desarticula el binarismo salud-enfermedad al ir más allá de los síntomas y forzar la incorporación de dimensiones significativas –en la producción de las subjetividades femeninas y masculinas– al análisis de las demandas de asistencia clínica, de ahí que adquieran una fuerte significación las dimensiones sociocultural e histórica. Como afirman Mabel Burin, Esther Moncarz y Susana Velázquez (1990), hablar del malestar de las mujeres implica adoptar un posicionamiento teórico e ideológico que se pregunte por los efectos que produce el lugar históricamente construido para las mujeres y que indague cómo los modelos de socialización, los roles familiares, las obligaciones, las posibilidades de expectativa laboral, etc., producen situaciones de sobrecarga física y emocional que acaban siendo factores de riesgo para la salud.

Las enfermedades orgánicas y los trastornos psicológicos normalmente se manifiestan a través de síntomas y son los estudios epidemiológicos los que informan de la posible

prevalencia diferencial de éstos. Hasta el último cuarto del siglo XX la morbilidad diferencial de las mujeres se circunscribía a los trastornos del aparato reproductor, por lo que únicamente se investigaba en este campo y se asumía que el resto de los problemas de salud eran iguales a los de los varones y, por tanto, que ambos sexos compartían técnicas diagnósticas y terapéuticas. Sin embargo, estudios realizados en las últimas décadas han evidenciado los efectos que en la salud producen las diferentes posiciones sociales de varones y mujeres, porque la infravaloración de lo femenino debe considerarse una de las fuentes explicativas de la diferente prevalencia de sintomatología clínica que muestran los informes de salud. Desde mediados del siglo XX diversos autores, distantes en sus concepciones teóricas –Parsons (1954) al admitir que el rol femenino era un notable foco de tensiones inherentes a la propia estructura de nuestra sociedad, Freud (1930) al reconocer los efectos de la cultura en la construcción de la feminidad y recientemente Loewenthal (1995) al vincular las elevadas tasas de depresión con el poco poder que las mujeres tienen en nuestra sociedad–, están manifestando las repercusiones que los sistemas prescriptivos, en torno a la diferencia sexual, tienen en el psiquismo.

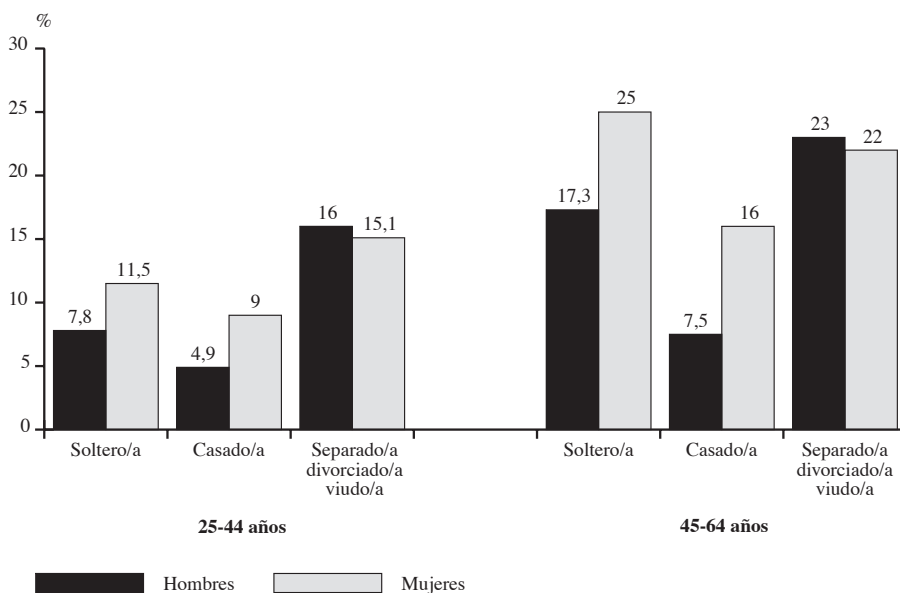
### 3.1. Sesgos de género en las teorías y prácticas clínicas

Al analizar los datos epidemiológicos debemos tener en cuenta los sesgos de género que subyacen al corpus teórico (biomédico y psicológico) en el campo de la salud y que se manifiestan en las prácticas terapéuticas. Estos sesgos, siguiendo los trabajos de la doctora Valls-Llobet, se explicitan en:

1. Las técnicas diagnósticas resultantes de la investigación realizada exclusivamente con varones se extrapolan a la población general y, por lo tanto, a las mujeres. Se asume que los factores de riesgo y los protectores para la salud son los mismos en varones y mujeres, cuando esto no es así. No todos los métodos de diagnóstico, prevención e intervención se pueden extrapolar, y hacerlo comporta invisibilizar la morbilidad y mortalidad diferencial. Muy pocas investigaciones se realizan tomando en consideración indicadores de riesgo para la salud de las mujeres, como por ejemplo: los efectos de la terapia hormonal; las implicaciones de las condiciones de vida, en particular de la violencia; la sobrecarga de trabajo y responsabilidades; el estrés psicofisiológico en la enfermedad, fundamentalmente en las cardiopatías, etc. Este hecho explica que el porcentaje de mujeres que se agrupan bajo el diagnóstico «**síntomas y signos no específicos**» sea considerablemente mayor que el de varones (Bennett, 1993; Frankenhaeuser *et al.*, 1991; González de Chávez, 2001; Heilbrun, 1998; Harlow *et al.*, 1999; Mingote, 2001; Valls-Llobet, 2000).
2. Basándose en modelos médicos y psicológicos clásicos, los discursos clínicos mantienen la existencia de diferencias intersexuales –a pesar de que meta-análisis recientes en el campo de la psicología aportan evidencia de mayores semejanzas que diferencias–, lo que lleva a considerar que mujeres y varones deben enfermar de manera diferente. Esta convicción diferencial circunscribe la salud de las mujeres a una salud reproductiva que localiza su intervención en el embarazo, la planificación fa-

miliar y recientemente la menopausia y los cánceres específicos. El peso de esta creencia es tan grande que un considerable número de *problemas de las mujeres* se derivan de atención primaria o desde las especialidades médicas a la «Unidad de atención a la mujer» (Valls-Llobet, 2000). Además, la atribución de diagnósticos diferenciales, sin que hayan sido rigurosamente probados (mayor depresión, ansiedad, mayor percepción subjetiva de dolor), lleva a minimizar síntomas descritos por las mujeres, a devaluar su palabra y, ante la reiteración de la queja, a prescribirles en mayor número y frecuencia ansiolíticos y antidepressivos, con lo que se psicologiza y medicaliza la demanda de atención clínica. Existe evidencia de la prescripción de altas dosis de tranquilizantes como práctica habitual, incluso sin que se haya realizado ninguna exploración previa (Ashton, 1991). En este sentido, son ilustrativos los datos de la «Enquesta de salut de Barcelona, 2000», sobre todo los referidos a la interacción sexo-estado civil, pues como afirman muchos estudios (Loewenthal, 1995; Sprock y Yoder, 1997) el estrés familiar derivado de los problemas en el matrimonio tiene efectos más negativos en la salud de las mujeres que en la de los varones, pues a estos últimos les afecta más la ruptura familiar y el estrés socio-laboral.

**Tabla 13.2** Personas que han consumido tranquilizantes en el último mes, según sexo; estado civil y grupo de edad, en la población de 25 a 64 años (tomado de Artazcoz *et al.*, 2003: 59).



Fuente: Enquesta de salut de Barcelona 2000

- Los profesionales de la salud ponen en práctica un abordaje biomédico que subraya básicamente los diagnósticos clínicos y los tratamientos farmacológicos. Un

claro ejemplo es el de la menopausia y el tratamiento hormonal sustitutivo. La menopausia no es una enfermedad, sino un cambio fisiológico ligado a un proceso biológico de envejecimiento. Si bien es cierto que se pueden presentar estados de malestar, no en todas las mujeres, la magnificación de los síntomas asociados, como resultado de los intereses de la industria farmacéutica, ha llevado a medicalizar innecesariamente a muchas mujeres. No obstante, los conocimientos aportados por la investigación realizada en los últimos años han permitido considerar este envejecimiento reproductor como un proceso «normal», contribuyendo a cambiar su comprensión y, en gran medida, tomar distancia de la terapia hormonal (Bernis, 2001; Bromberger *et al.*, 1997; McKinlay *et al.*, 1992; Sanchez-Cánovas, 1996). Además, actualmente existen indicios de la relación existente entre consumo continuado de tratamiento hormonal sustitutivo y cáncer.

Se ha puesto de manifiesto que algunos aspectos asociados al síndrome menopáusico se deben a otras causas. Así, el aumento de peso está más relacionado con comportamientos reproductores y nutricionales que con la transición vital (Barroso *et al.*, 2000; Crawford *et al.*, 2000). Muchos de los síntomas depresivos y comportamentales son resultado de sucesos vitales y atribuciones sociales que coinciden con la transición menopáusica (Bernis *et al.*, 1998; Burin *et al.*, 1996; Dio Bleichmar, 1991; Wilbur *et al.*, 1995; WHO, 1998). Muchas mujeres no perciben la menopausia y los síntomas asociados como problemas preocupantes de salud, pero creen que otros problemas les afectan más y limitan su calidad de vida, por ejemplo: los problemas cardio-vasculares y del sistema músculo-esquelético, la depresión, el aislamiento social y las enfermedades crónicas de cansancio y pérdida de fuerzas (Arigita, 2001; Bernis *et al.*, 1998; Valls-Llobet, 2000) (para una ampliación de estos temas, véase el Capítulo 14).

Asimismo, existe evidencia de un trato diferencial, en función del sexo, tanto en la manera de cumplimentar los protocolos y administrar los tratamientos, como a la hora de considerar si es conveniente realizar una intervención quirúrgica en las enfermedades coronarias. Muchos trabajos ponen de manifiesto que, a pesar de ser la enfermedad coronaria la primera causa de muerte en las mujeres, por encima del cáncer de mama, muchas veces no es detectada, pues los factores de riesgo son diferentes a los de los varones, cambian a lo largo del ciclo vital y cursan con distinta sintomatología (Burke *et al.*, 1998; Healy, 1991; Marrugat *et al.*, 1998; Ray, 1998; Valls-Llobet, 2000).

Por último, la ausencia de un espacio de escucha, en el que pueda dársele significado a la queja, es una forma de ejercer violencia institucional. Esa incapacidad de escucha, fundamentalmente de la clase médica y –aunque resulte paradójico– de algunos psicólogos y trabajadores sociales, así como la sistemática ignorancia del esfuerzo que requiere el trabajo reproductivo, el estrés que genera conciliar satisfactoriamente vida familiar y laboral, los efectos de la infravaloración social, etc., manifiestan la sistemática invisibilidad de «**las tareas no productivas**». Estudios científicos confirman que la mayor morbilidad de las mujeres está asociada a demandas vinculadas al rol de cuidado y al afrontamiento de la enfermedad de otros miembros de la familia, siendo los estresores familiares, como decíamos, un determinante más importante de morbilidad que los

laborales o la clase social. Además, son conocidos los efectos que el estrés produce en el metabolismo y las funciones inmunológicas (Burin *et al.*, 1996; Dio Bleichmar, 1991; Tubert, 1996; Valls-Llobet, 1999).

## 3.2. Aportaciones de los estudios epidemiológicos

Como se ha señalado, los estudios realizados en el ámbito biomédico –sobre todo a partir de 1992 en que el tema Mujer y Salud se incorporó al *Index Medicus*– y los estudios epidemiológicos, tanto médicos como psicológicos, que desagregan la información por sexo, han contribuido a visibilizar la diferente prevalencia de enfermedad. En el campo psicológico la desagregación por sexo de los cuadros diagnósticos en los dos grandes sistemas clasificatorios –la *Clasificación Internacional de Enfermedades* (CIE-10, 1992), de la OMS, y el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-IV, 1995), de la American Psychiatric Association– aporta datos relevantes acerca de la morbilidad diferencial en trastornos mentales.

### 3.2.1. Morbilidad diferencial en mujeres

La sistemática exclusión de las mujeres como sujetos de ensayos clínicos en los trabajos de investigación y la creencia de que están protegidas, por su propia biología, de muchas enfermedades, sobre todo las cardiovasculares, han incidido significativamente en su mayor vulnerabilidad. En la Tabla 13.3 se muestra la información aportada por Valls-Llobet (2003) sobre datos relativos a morbilidad prevalente y constante entre mujeres. Una lectura reflexiva del listado de dolencias pone de manifiesto la significativa mayor presencia de éstas entre las mujeres y constata no sólo la necesidad de incluirlas en los ensayos clínicos para detectar la posible especificidad sintomatológica sino, también, la conveniencia de superar el reduccionismo biofisiológico e incorporar a las ciencias biomédicas las implicaciones de los factores psicosociales.

**Tabla 13.3** Morbilidad prevalente y constante entre mujeres.

<i>Morbilidad prevalente</i>	<i>Morbilidad constante durante toda la vida</i>
Anemia y ferropenias (18/1 y 75/1)	Bioacumulación de sustancias químicas
Trastornos de la alimentación (anorexia y bulimia) (10/1)	Estrés físico y mental
Enfermedades de transmisión sexual (clamidias, gonorrea) (10/1)	
Enfermedades autoinmunes (9/1)	
Trastornos del tiroides (50/1)	
Enfermedades cardiovasculares (i)	

(continúa)



**Tabla 13.3** Morbilidad prevalente y constante entre mujeres (*continuación*).

<i>Morbilidad prevalente</i>	<i>Morbilidad constante durante toda la vida</i>
Miopatías que producen dolor (50/1)	
Fibromialgia (¿)	
Síndrome de fatiga crónica (¿)	
Ansiedad y depresión (3/1)	
Artritis y artrosis (3/1)	
Osteoporosis (3/1)	
Polimialgia reumática (3/1)	
Hiperparatiroidismo secundario a déficit	
Sub-clínicos de vitamina D (10/1)	

Fuente: Valls-Llobet, 2003: 51

En el informe «Las mujeres valencianas ante el siglo XXI. Informe sociológico de una evolución (1986-1999)», publicado por la Consellería de Benestar Social. Generalitat Valenciana, al analizar los indicadores de salud, y concretamente los datos de la «Encuesta sobre la situación de las mujeres en la Comunidad Valenciana», publicada en 1998, se presenta la distribución, en porcentajes, de algunos trastornos:

**Tabla 13.4** Distribución porcentual de los diferentes problemas de salud.

	<i>Prob. sistema óseo</i>		<i>Prob. de ánimo</i>		<i>Prob. cardíacos</i>		<i>Prob. intestinales</i>	
	<i>Mujer</i>	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>	<i>Varón</i>
Presencia	30,8	23,1	15,3	3,4	6,7	5,2	11,7	6,7
Indeterminado	23,3	23,4	29,7	20,2	13,7	11,4	25,2	21,1
TOTAL	54,1	46,5	45,0	23,6	20,4	16,6	36,9	27,8

Fuente: Las Mujeres Valencianas ante el siglo XXI. Informe Sociológico de una evolución (1986-1999). Consellería de Benestar Social. Generalitat Valenciana. Serie Informes, núm. 2 (1999: 119)

Un análisis de ambas tablas pone de manifiesto la mayor vulnerabilidad de las mujeres ante la enfermedad. Aunque con posterioridad ahondaremos en la cuestión de los problemas cardiovasculares, someramente queremos realizar algunas observaciones respecto a la Tabla 13.4. Tanto los trastornos relativos al estado de ánimo como los problemas intestinales, dolencias que frecuentemente reciben la categoría diagnóstica «síntomas de signos no específicos», son los que muestran una mayor diferencia intersexual. Nos encontramos ante

problemas de salud en los que no intervienen exclusivamente factores biológicos sino que, de manera relevante, influyen variables contextuales y la propia experiencia. En el caso concreto de los trastornos gastrointestinales (úlcera péptica, colon irritable), éstos se asocian con elevada co-morbilidad psíquica: depresión, trastornos de ansiedad, fobias y somatizaciones (Mingote, 2001).

Para dar cuenta de la enfermedad cardiovascular vamos a seguir la reflexión que realiza la doctora Valls-Llobet (2003). Como afirma esta investigadora, hasta hace 15 años se creía que no podían padecerla las mujeres debido a que sus hormonas protegían a sus arterias coronarias de enfermar. Aun cuando los estrógenos pueden actuar como factor de protección, esta creencia es totalmente infundada, pues se basaba en impresiones subjetivas sin ninguna evidencia científica, porque, como se ha señalado, las mujeres, por lo general, no han participado como sujetos experimentales en los ensayos clínicos.

Sin embargo, la epidemiología y el estudio de la mortalidad diferenciada por sexos ponen de manifiesto que la realidad es diferente. La mayoría de los infartos de miocardio que sufren las mujeres son «silentes» y posiblemente el hecho de que la enfermedad curse con diferente sintomatología en cada uno de los sexos sea la razón por la que desde el primer momento las mujeres, al igual que hacen los varones, no entren en programas de rehabilitación. La falta de una prevención adecuada lleva a que, al sesgar la posibilidad de recuperación, la mortalidad después de un infarto sea 30 veces superior en mujeres que en varones. En un estudio realizado en Cataluña (Marrugat *et al.*, 2001) se constató que las mujeres presentan mayor morbilidad y desarrollan infartos de miocardio más severos que los varones. Asimismo, se detectó que, a igual sintomatología al ingresar en los hospitales, los procedimientos iniciales, tanto diagnósticos como terapéuticos, y el tratamiento posterior eran diferentes en varones y mujeres. Además, las mujeres de la muestra tenían un 68 por ciento de mortalidad durante los seis meses posteriores a un infarto, mientras que el porcentaje de fallecimientos en varones fue del 33 por ciento.

Ante este tipo de situaciones, Bernardine Healy, en 1991, describió el «síndrome de Yentl» en la prestigiosa revista *The New England Journal of Medicine*. En este texto, después de denunciar los sesgos de género que subyacen a la literatura científica biomédica y la mala praxis clínica, evidenció que a pesar de que las mujeres sufren dolor anginoso antes de un infarto, incluso con efectos más debilitantes, se les aplica con menor frecuencia una cateterización cardíaca. Sin embargo, dijo que a partir del momento en que se diagnostica que una mujer ha tenido un infarto se la considera *como un hombre* y se le aplican las mismas técnicas terapéuticas que a los hombres. A este hecho se le llama «síndrome de Yentl». Healy (1991) también se lamentó de que las mujeres hayan sido tratadas demasiado a menudo sin equidad en las relaciones sociales, en la política, en los negocios, en la educación, en la investigación y en la asistencia sanitaria.

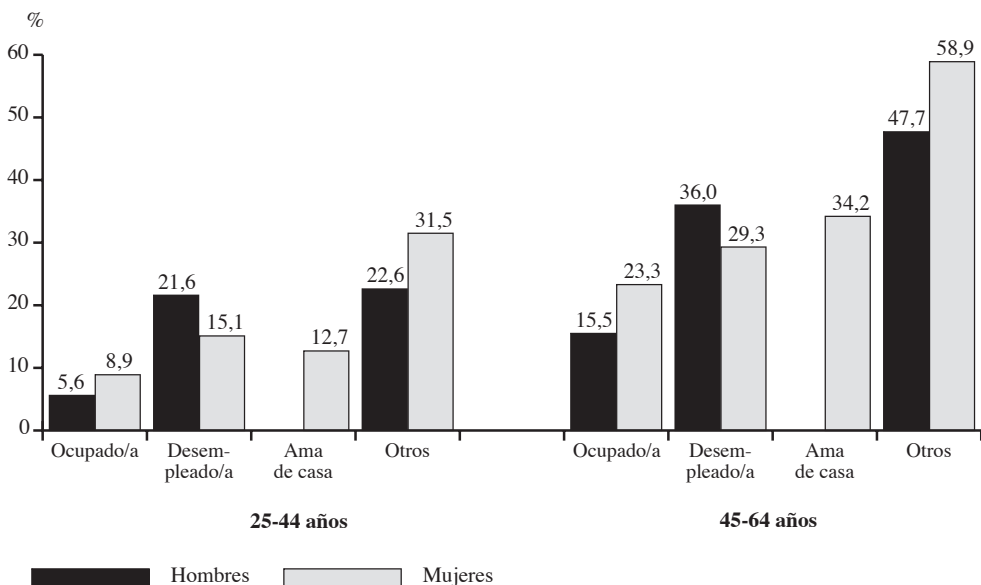
Además, en los problemas cardiovasculares actúan como factores de riesgo: las experiencias vitales estresantes (entre otras, los mayores grados de pobreza —ya que se da una relación inversa entre nivel socio-económico y morbilidad-mortalidad cardiovascular—), la sobrecarga de roles devaluados socialmente y el hecho de que, en nuestro país, el patrón de

conducta Tipo A se observe, con mayor prevalencia, en las mujeres. El patrón A en las mujeres está más relacionado con ansiedad, neuroticismo y distrés o malestar psicológico que con hostilidad, de ahí que estas dolencias se asocien con depresión y trastornos de ansiedad (Denia y Mingote, 2001). El estrés emocional agudo puede estimular la producción de arritmias. Por último, la creencia injustificada de que la propia biología de las mujeres era un factor de protección frente a las dolencias coronarias hizo que la terapia hormonal sustitutiva se extendiera, a pesar de no haber sido sometida a ensayos clínicos de larga duración.

Una diferencia intersexual relevante hace referencia a la percepción subjetiva del estado de salud y a la utilización de los recursos sanitarios. Los resultados que aporta el «Panel de Hogares Europeo 1995 (Instituto Nacional de Estadística) confirman datos obtenidos en España en diversas investigaciones (Durán, 1983; Gil Lacruz, 2000; Jovell, 1994). Frente al 68,5 por ciento de los varones, de 16 o más años, que declara disfrutar de un estado de salud bueno/muy bueno, esta percepción se da en el 60,3 por ciento de las mujeres. Sin embargo, dicen tener una mala/muy mala salud el 14,9 por ciento de las mujeres y sólo un 9,3 por ciento de los varones. En la «Encuesta de Salud de Barcelona, 2000» estos resultados se matizan tal como aparece en la Tabla 13.5.

En cuanto al uso de los servicios sanitarios, la «Encuesta sobre la situación de las mujeres en la Comunidad Valenciana, 1998» informa de que el 66 por ciento de las mujeres y el 51,5 por ciento de los varones acuden a la consulta médica cuando sufren molestias.

**Tabla 13.5** Prevalencia de mal estado de salud percibido según sexo, situación laboral y edad (tomado de Artazcoz *et al.*, 2003: 55).

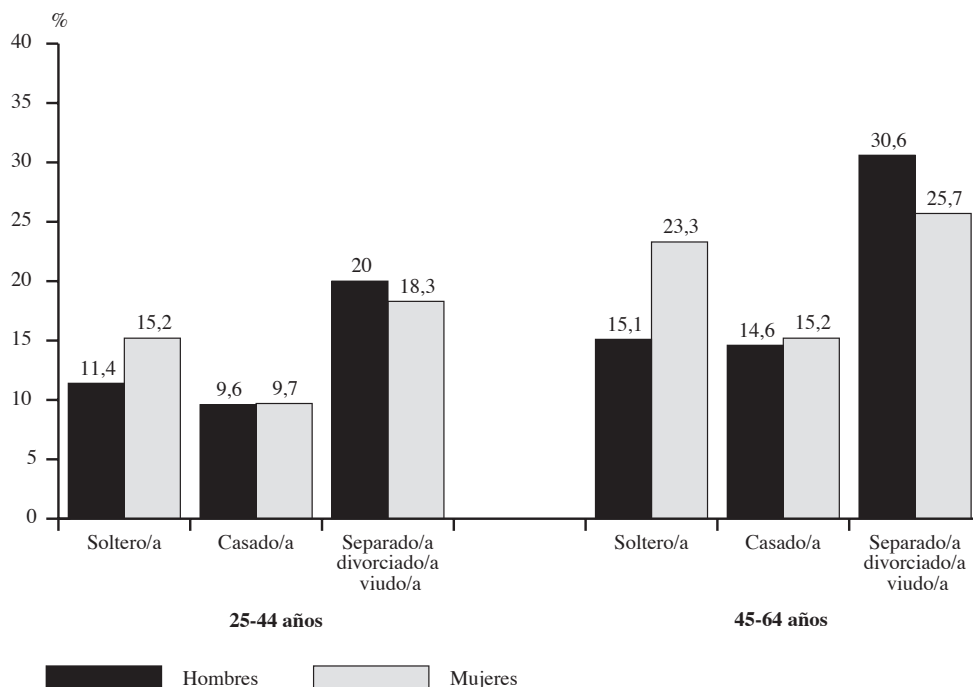


Posiblemente, una de las razones de la mayor consulta por parte de las mujeres radique en su socialización generizada (Durán, 1983; Donati, 1994). En el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-IV) en el eje I se incluyen los trastornos clínicos, en el eje II los trastornos de la personalidad y el retraso mental y en el eje III las patologías orgánicas, pero esto no significa que no estén relacionados los diversos trastornos, pues se observa una relación directa entre los factores psicológicos y el estado físico de los sujetos. Así, tanto los síntomas psicológicos, los trastornos mentales, los rasgos de personalidad y los estilos de afrontamiento como las conductas desadaptativas y las respuestas fisiológicas relacionadas con el estrés pueden contribuir al desarrollo de dolencias físicas; pero además determinados niveles de pobreza y la violencia de género, sobre todo de violencia contra las mujeres, también van a incidir, de manera significativa, en la génesis de la enfermedad (Heise, 1994).

### 3.2.2. Prevalencia diferencial de los trastornos mentales

En lo referente a la salud mental, una pequeña incursión en los dos grandes sistemas clasificatorios de los trastornos mentales, donde el análisis de un gran número de catego-

**Tabla 13.6** Prevalencia de mal estado de salud mental según sexo, estado civil o de convivencia y edad (tomado de Artazcoz *et al.*, 2003: 56).



rías diagnósticas informa de los síntomas dependientes del sexo, nos permite realizar una aproximación a la salud mental de las personas, fundamentalmente de las mujeres. Una lectura desde la perspectiva de género de esta información pone de manifiesto tanto la vulnerabilidad humana para sostener acríticamente el sistema de creencias sociales en torno a nuestra condición sexuada –ante la dificultad de satisfacer las múltiples demandas sociales que, con más frecuencia de lo deseado, se convierten en personales–, como la dificultad para trascender las posiciones de género. Los conflictos que origina este hecho constatan la relación que existe entre rol de género y sintomatología.

En la Tabla 13.6, que compila la prevalencia diferencial en trastornos mentales en función del sexo, la edad y el estado civil o de convivencia, se constata la mayor presencia de trastornos mentales en las mujeres.

Asimismo, en la Tabla 13.7 se muestra en porcentajes la diferencia intersexual en distintas categorías diagnósticas evaluadas a partir del CIE-10.

Estos últimos datos son elocuentes y se ajustan, como veremos, a la prevalencia diferencial de la que informa el DSM-IV. La magnitud de la diferente prevalencia en ansiedad, depresión, fobias y problemas de la alimentación en mujeres y la mayor incidencia de problemas psicóticos y de dependencia de sustancias tóxicas en varones debe llevarnos a cuestionar su etiología. Antes de analizar la posible relación entre el sistema sexo/género y los trastornos o malestares psicológicos, se considera oportuno revisar los datos epidemiológicos sobre salud mental que recoge el DSM-IV, dado que el sistema de clasificación de los trastornos que aporta este manual es el utilizado más frecuentemente en psicología. A continuación se presenta la prevalencia diferencial en diferentes cuadros diagnósticos:

**Tabla 13.7** Porcentajes de prevalencia para diagnósticos del CIE.10, en una muestra española.

<i>Diagnóstico</i>	<i>Varones</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>porcentaje</i>	<i>error estándar</i>	<i>porcentaje</i>	<i>error estándar</i>
Psicosis (F20.3; F28)	2,74	2,04	0,37	0,37
Depresión (F33.2; F30.O; F32)	4,57	1,34	7,10	2,64
Distimia (F34.1)	1,28	0,93	3,66	1,20
Ansiedad general (F41.1)	0,00	0,00	18,5	4,58
Anorexia nerviosa atípica (F50.1)	0,00	0,00	1,47	0,75
T. Obsesivo-compulsivo (F42.1)	0,64	0,65	0,37	0,37
Alcoholismo (F10.10)	1,28	0,93	0,73	0,52
Dependencia alcohol (F10.40; F10.33)	5,38	4,09	0,00	0,00
Fobia (F40)	0,00	0,00	2,34	2,30
Patología Psiquiátrica Total	22,31	6,28	36,72	5,55

1. En cuanto a los trastornos relacionados con la «**ingesta de sustancias**», se observa el siguiente patrón epidemiológico:

**Varones:** consumo de estupefacientes (alcohol, alucinógenos y opiáceos).

**Riesgos asociados:** accidentes; violencia; apatía y deterioro de la actividad laboral y social.

**Mujeres:** consumo de sedantes y ansiolíticos.

**Riesgos asociados:** depresión; sentimientos de tristeza y soledad; labilidad emocional y atribución de incapacidad.

2. Los «**trastornos del estado de ánimo o afectivos**» delimitan una alteración del humor con presencia o ausencia de episodios afectivos (depresivo mayor, maníaco e hipo-maníaco) que se manifiesta por medio de un gran malestar psicológico. Éstos pueden estar originados, además de por factores psicológicos, por algún trastorno orgánico y por ingesta de alcohol u otro tipo de sustancias. Se constatan las siguientes pautas:

— *Trastornos depresivos: Trastorno depresivo mayor, Distimia, Trastorno depresivo no especificado.*

- *Trastorno depresivo mayor.* Los síntomas afectan sobremanera a la vida cotidiana.

**Ratio varones/mujeres:** 1/2

**Varones:** episodio maníaco.

**Sintomatología:** grandiosidad o autoestima exagerada; aumento intencionado de la actividad; estado de ánimo elevado expansivo e irritable.

**Mujeres:** episodio afectivo depresivo mayor.

**Sintomatología:** sentimiento de inutilidad y culpa; falta de interés y concentración; indecisión; insomnio; ideas suicidas.

- *Trastorno de distimia.* Estado de ánimo crónicamente deprimido, pero menos grave que el anterior.

**Ratio varones/mujeres:** 1/2-3

**Sintomatología:** alteraciones del apetito; insomnio o hipersomnia; fatiga crónica; baja autoestima; sentimientos desesperanzados; dificultad de concentración y para tomar decisiones.

— *Trastornos bipolares: Trastorno bipolar I; Trastorno bipolar II.*

**Varones:** Tipo I. Uno o más episodios maníacos o mixtos o de depresión mayor.

**Mujeres:** Tipo II. Uno o más episodios depresivos mayores y, al menos, un episodio hipo-maníaco (no interfiere en la vida cotidiana).

3. Por lo que respecta a los «**trastornos de ansiedad**», en esta categoría diagnóstica se incluyen distintos trastornos. Todos ellos se manifiestan a través de una gran tensión y ansiedad. Sin embargo, en los varones se observan también alteraciones del sueño, un estado de ánimo más depresivo y alteraciones cognitivas, en tanto que en las mujeres les merma su capacidad de autonomía y las lleva a somatizar. A continuación se señalan la prevalencia diferencial y sintomatología:

- *Trastorno de pánico.* Se produce ante la existencia de ataques de pánico que son inesperados y recurrentes. Se observa una inquietud persistente ante la posibilidad de tener crisis de angustia, preocupación por las consecuencias de las crisis, miedo o malestar intensos.

**Ratio varones/mujeres:** 1/2

**Sintomatología:** malestar; palpitaciones; temblores; falta de aliento; inestabilidad; despersonalización.

- *Agorafobia.* Categoría de fobia que se caracteriza por asociar el miedo/evitación con ansiedad en situaciones o lugares de los que es difícil escapar o en aquellos en los que apareció una crisis de angustia.

**Ratio varones/mujeres:** 1/5

**Sintomatología:** se manifiesta a través del miedo a estar sola en la calle; en miedo a salir a la calle; en aglomeraciones; en lugares cerrados; etc.

- *Trastorno de ansiedad generalizada.* Estado crónico y difuso de ansiedad que va acompañado de una enorme preocupación totalmente incontrolada.

**Ratio varones/mujeres:** 1/1,5

**Sintomatología:** inquietud e impaciencia; fatiga; tensión muscular; alteraciones del sueño.

- *Fobia específica.* Se desencadena ansiedad ante el miedo irracional que produce la presencia o anticipación de un objeto o situación. Puede ser: animal; ambiental; sangre-inyección-herida; situacional.

**Ratio varones/mujeres:** 1/4

**Sintomatología:** angustia y miedo irracional.

- *Fobia social.* Ansiedad ante el miedo irracional que produce la presencia o anticipación de una situación pública en la que la persona se siente evaluada; la desencadena el miedo al fracaso o ridículo.

**Ratio varones/mujeres:** 1/1

**Sintomatología:** angustia y miedo irracional.

4. La prevalencia diferencial en los «**trastornos de personalidad**», como patrón permanente de experiencia interna y de comportamiento que colisiona con las demandas culturales, se manifiesta en los siguientes trastornos:

- *Trastorno antisocial de personalidad*. Desprecio y violación de los derechos de los otros.

**Ratio varones/mujeres:** 3/1

**Sintomatología:** rechazo de las normas sociales; mentir; estafar; irritabilidad; agresividad; irresponsabilidad; indiferencia ante sus actos; incapacidad para empatizar.

- *Trastorno límite de personalidad*. Inestabilidad en las relaciones intersubjetivas, impulsividad.

**Ratio varones/mujeres:** 1/3

**Sintomatología:** esfuerzos por evitar el abandono real o imaginario; idealización y devaluación de los otros; alteración de la identidad e inestabilidad emocional; impulsividad; sentimientos de vacío; amenazas suicidas.

- *Trastorno histriónico*. Excesiva emotividad y necesidad de ser centro de atención.

**Ratio varones/mujeres:** 1/1,5

**Sintomatología:** actitud provocadora y seductora; llamar la atención, expresión emocional superficial y cambiante.

- *Trastorno narcisista*. Grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía.

**Ratio varones/mujeres:** 2,5/1

**Sintomatología:** auto-importancia; necesidad de éxito ilimitado; pretencioso.

- *Trastorno por dependencia*. Necesidad excesiva de que se preocupen por uno mismo que lleva a comportamientos de sumisión, adhesión y temor ante el abandono.

**Ratio varones/mujeres:** 1/1,5

**Sintomatología:** dificultad para tomar decisiones, para mostrar disconformidad, iniciar proyectos.

- *Trastorno obsesivo-compulsivo*. Preocupación por el orden, el perfeccionismo y el control mental e interpersonal.

**Ratio varones/mujeres:** 3/1 chequeo; 1/6 limpieza.

**Sintomatología:** preocupación por los detalles, las normas, el orden. La organización, dedicación excesiva a un campo de actividades; dificultad para delegar; rigidez y obstinación.

5. Respecto a la «**esquizofrenia y otros trastornos psicóticos**», en este apartado se incluyen todo un conjunto de cuadros y trastornos que se caracterizan por presentar ideas delirantes o alucinaciones manifiestas. Más que de prevalencia, las diferen-



cias intersexuales son de inicio de la enfermedad, anterior en los varones, y del curso de la enfermedad, pues en las mujeres presenta menor gravedad, mejor control y menor riesgo de suicidios (Jiménez *et al.*, 2000). No obstante, los datos que se recogen en la Tabla 13.7, resultado de una investigación realizada en la Comunidad de Santander, informan de una mayor prevalencia de cuadros psicóticos en varones.

6. Por lo que respecta a los «**trastornos disociativos**», que se incluían bajo la etiqueta de histeria, se caracterizan por una separación estructurada de los procesos mentales –emociones, sensaciones, pensamientos, identidad–, que puede llevar a la despersonalización. Con antelación a la aparición de este tipo de trastornos la persona ha sufrido experiencias estresantes que van a mantener una relación clara con la forma y resultado del trastorno. De entre los diferentes cuadros, *el trastorno disociativo de identidad* (personalidad múltiple) es el que muestra una mayor prevalencia diferencial, dándose con más frecuencia en mujeres –de tres a nueve veces más frecuente–. Posiblemente la exposición de las mujeres a mayores grados de violencia justifique esta diferente prevalencia respecto de los varones.
7. En cuanto al apartado «**trastornos sexuales y de la identidad sexual**», se analizan diferentes sintomatologías. Unas están asociadas a *disfunciones sexuales* en íntima relación con alteraciones del deseo sexual y anomalías de la respuesta sexual que provocan conflictos interpersonales. En este manual taxonómico están consideradas en función de su especificidad para uno u otro sexo, e inciden, al analizar las diversas categorías diagnósticas, en el peso de la cultura sobre las prácticas sexuales, por lo que no se establecen estudios intersexuales. Cabe señalar, no obstante, tanto la excesiva vinculación que se establece entre sexualidad, genitalidad y coito –pues se parte del prejuicio de que la sexualidad necesariamente debe pasar por la penetración– como la ausencia de análisis que consideren la desigual libertad sexual que en nuestra cultura se les permite a varones y mujeres y sus implicaciones en la vida amorosa. Con referencia a las *parafilias*, a pesar de su difícil delimitación –debido a la multiplicidad de fantasías y prácticas sexuales que se producen en las diversas culturas–, respecto a la diferente prevalencia sexual, se afirma:

«a excepción del masoquismo sexual, en el que la relación según el sexo (*sex ratio*) es de veinte varones por una mujer, las otras parafilias prácticamente no se diagnostican nunca en mujeres, aunque se han descrito algunos casos» (p. 537).

Por último, la categoría *trastornos de la identidad sexual* (cuya denominación más adecuada sería «trastornos de la identidad de género») supone la identificación de un sujeto –de modo persistente e intenso– con el otro sexo, con el sistema de creencias y valores que socialmente conforman el estereotipo de género del otro sexo. Este hecho lleva a desear vivir como las personas pertenecientes al otro sexo, y, además, a manifestar un malestar clínicamente significativo, un desajuste con los papeles propios de su sexo morfológico, que comporta un considerable deterioro laboral y social.

**Varones:** parafilias, transexualismo.

**Mujeres:** transexualismo.

8. **«Trastornos de la conducta alimentaria».** En esta categoría diagnóstica se incluyen tanto la anorexia nerviosa como la bulimia nerviosa. Ambos trastornos están íntimamente ligados a la auto-evaluación del peso y la imagen corporal.

**Ratio varones/mujeres:** 1/10-20

**Sintomatología:** la anorexia se manifiesta por un miedo intenso a ganar peso y alteraciones en la percepción del peso y la propia imagen, y la bulimia por la presencia de atracones recurrentes y conductas compensatorias inadecuadas para no ganar peso.

9. **Trastornos somatoformes.** Derivan del concepto de neurosis histérica. Se caracterizan por la presencia de síntomas físicos que sugieren un trastorno orgánico, pero que no se explicitan totalmente por una enfermedad o trastorno mental. Se constata una prevalencia diferencial en:

- *Trastorno de somatización.* Se caracteriza por la existencia de múltiples síntomas físicos que aparecen antes de los 30 años y que, además de no tener una base orgánica, no son producidos voluntariamente ni fingidos, a pesar de que pueden coexistir con enfermedades orgánicas.

**Ratio varones/mujeres:** 1/5-20

**Sintomatología:** dolores –en abdomen, cabeza y articulaciones–; trastornos gastrointestinales –náuseas, diarreas; indiferencia sexual, etc.– y síntomas pseudo-neurológicos.

- *Trastorno de conversión.* Se caracteriza por la presencia de síntomas o déficit que afectan a la función motora voluntaria o sensorial y que sugieren un trastorno neurológico o médico. Se considera que los factores psicológicos están asociados al síntoma por haber preexistido estresores.

**Ratio varones/mujeres:** 1/2-5

**Sintomatología:** déficit motor, sensorial, crisis y/o convulsiones.

El hecho de que sean las mujeres las mayores consumidoras de **drogas lícitas** puede deberse a que éstas, a pesar de sus consecuencias adictivas, no las estigmatizan socialmente pues no implican conductas de transgresión. El consumo de ansiolíticos o antidepresivos, al no producir condena social, las deja al margen de sentimientos de vergüenza y degradación personal y actúa como fuente de autorregulación de elementos exógenos con la finalidad de reducir el malestar (Burin *et al.*, 1990). Por ello, el consumo de fármacos no deja de ser una estrategia de afrontamiento evitativa.

En la **categoría «trastornos del estado de ánimo o afectivos»**, los trastornos depresivos aparecen con doble frecuencia en mujeres que en varones. La depresión constituye actualmente un problema de salud pública por su elevada prevalencia, frecuentemente asociada a comorbilidad de trastornos somatoformes, básicamente cardíacos y gastrointestinales. Son muchas las investigaciones que constatan que los componentes de inferioridad social –desamparo legal o económico, dependencia emocional, autoestima devaluada, obediencia, dulzura y complacencia– contribuyen a anidar síntomas depresivos (Beck, 1972; Dio Bleichmar, 1991; Mingote, 2000; Seligman, 1975).

Desde tesis psicodinámicas (Burin *et al.*, 1996; Levinton, 2001; Tubert, 2001) se postula la relación existente entre el reforzamiento de los vínculos, como consecuencia de la importancia que, en la crianza de las niñas, se da a la motivación de apego, y la dependencia emocional. El primigenio miedo ante la amenaza de la pérdida de amor, sobre todo parental, unido a una educación sentimental que lleva a las mujeres a considerar que «el amor es la cuestión más importante de la vida», sostiene sus inseguridades, sus miedos a quedarse solas, su baja autoestima y reconocimiento y facilita posiciones de subordinación a los otros. Las dificultades e incapacidad de alcanzar la meta del «ideal maternal» es vivida como una insuficiencia personal, y socava la autoestima de muchas mujeres al no ser capaces de satisfacer su expectativa de perfección. Este ideal maternal, y la maternalización derivada, que con variantes continúa manteniéndose, demoniza, en muchas mujeres, todo deseo de autonomía, de modo que terminan fagocitadas por sus hijos e hijas y por sus responsabilidades familiares. Puede parecer exagerada la contundencia de esta afirmación, pero el propio corpus teórico de la psicología, con el síndrome de «nido vacío», ejemplifica perfectamente esta alienación. Son muchas las mujeres que ante la dificultad e impotencia para transformar situaciones vitales sumamente desfavorables, por carencias, devaluación y violencia hacia ellas, sucumben a la depresión. En amas de casa la probabilidad de depresión se incrementa cuando los hijos son autónomos, lo que sugiere la relación de los estados depresivos con miedo a la soledad, disminución de la función materna y, en consecuencia, pérdida del sentido de su vida.

Por otro lado, muchas mujeres jóvenes, en las que sigue pesando el mito de la «buena madre», viven una fuerte contradicción y culpabilidad ante la dificultad de compartir satisfactoriamente el deseo de tener hijos e hijas, *preocuparse* por el bienestar familiar y realizar una profesión que las incorpore plenamente a la sociedad. Actualmente, se hace hincapié en la necesidad de conciliar la vida familiar y laboral, pero esto sólo será posible cuando sean agentes de la conciliación tanto los varones como las mujeres, cuando se distribuyan equitativamente las responsabilidades familiares y sociales y se consiga una distribución igualitaria del tiempo, de trabajo y de ocio. En caso contrario habremos contribuido a crear una fuente más de estrés en las mujeres que ya están sometidas al desempeño de múltiples roles. Además, no debemos olvidar que los conflictos en la pareja pueden ser un elemento de malestar psicológico en las mujeres al tener un impacto mayor que en los varones.

Respecto a los «**trastornos de ansiedad**», si nos referimos a los de pánico, de ansiedad generalizada y a la agorafobia, como cuando abordamos los distintos tipos de fobia –excepto la social– la manifestación en mujeres es significativamente mayor. Se observa una relación directa entre el patrón de socialización de género y los trastornos, pues las características de falta de asertividad, miedo, dependencia, vinculadas a la femineidad, subyacen a este tipo de problemas, en tanto que el miedo al fracaso social, más acorde con la socialización masculina, es prevalente en los varones.

También es sustancialmente mayor la prevalencia en mujeres si consideramos –en países desarrollados– los «**trastornos somatoformes**», sobre todo los *trastornos de somatización y de conversión*, fuertemente asociados con las condiciones de vida. Asimismo, el

«**trastorno de identidad disociativo**» relacionado con estrés postraumático –experiencias de abuso y malos tratos–, los «**trastornos del control de los impulsos**» –entre ellos, el juego patológico–, los «**trastornos de personalidad**» –bien sea el trastorno límite de la personalidad, bien el de la personalidad por dependencia, bien el histriónico– y los «**trastornos de la conducta alimentaria**» –tanto la anorexia como la bulimia nerviosas–, que se observan con mayor prevalencia en las mujeres, están fuertemente relacionados con los valores que subyacen a la feminidad, tanto por subordinación y dependencia, cuanto por sanción social o por idealizaciones. Concretamente, en los trastornos del comportamiento alimentario los criterios normativos de belleza, al alcanzar estatus de propuestas culturales idealizadas, inciden en la percepción y reconocimiento del propio cuerpo, sobre todo en la adolescencia, distorsionando la percepción de la imagen corporal (Martínez Benlloch *et al.*, 2001).

En cambio, se observa una mayor prevalencia en los varones de aquellos cuadros diagnósticos relacionados con la categoría «**trastornos de personalidad**» que tienen que ver con trastornos antisociales, y son ligeramente más frecuentes en varones los diagnósticos de trastornos paranoides y esquizotípicos. Asimismo, se da una mayor frecuencia en trastornos narcisistas de la personalidad.

En otras patologías, al margen de su grado de incidencia en cada uno de los sexos, su manifestación puede ser diferencial. Así, por ejemplo, los varones que presentan «trastornos histriónicos» de la personalidad suelen vestirse y comportarse «a lo macho», tratando de ser el centro de atención por medio de la descripción de sus excelentes capacidades atléticas o amoratorias, mientras que las mujeres se comportan de forma muy femenina alardeando de sus capacidades de seducción. Otro hecho diferencial hace referencia a la dificultad que manifiestan las mujeres para participar en programas de tratamiento del juego patológico y de desintoxicación (a lo que sin duda contribuye la sanción social de conductas disonantes con el rol y, por tanto, su consiguiente ocultamiento).

En cuanto al transexualismo, tipo de trastorno que en todas las edades y para ambos sexos genera dificultades de relación y rendimiento, se manifiesta de manera diferente a lo largo del ciclo vital. Este tipo de trastornos generalmente estigmatiza más a los varones que a las mujeres pues, debido a la homofobia, socialmente se aceptan con mayor normalidad las actitudes masculinas en las mujeres que las femeninas en los varones. Aunque diversos tipos de terapias pueden contribuir a aliviar el desasosiego y la ansiedad personal que produce este problema (Green, 1987), se debe tener en cuenta, como advierte Bem (1993), el riesgo de toda intervención que pretenda conformar la identidad de género a la prescrita por la morfología.

#### 4. REFLEXIONES Y PROPUESTAS

Ante la prevalencia diferencial de los trastornos médicos y psicológicos urge obtener diagnósticos diferenciales más rigurosos que tomen en consideración el peso de la cultura

en la construcción de la subjetividad y sus efectos clínicos. No obstante, mantener la necesidad de disponer de diagnósticos diferenciales no implica asumir la creencia de que, al ser anatómicamente diferentes varones y mujeres, se debe enfermar de manera desigual, sino establecer nuevas estrategias de trabajo que contemplen los factores de riesgo y prevención para cada uno de los sexos, factores en los que inciden variables biológicas, psicológicas y sociales. Además, en este sentido, son necesarias aproximaciones de investigación que consideren el abanico de discriminaciones que sufren muchas personas, fundamentalmente las mujeres. No es posible una correcta comprensión de los datos epidemiológicos si los efectos que producen la pobreza, la falta de recursos culturales, la violencia, la devaluación social, factores todos ellos en íntima relación con la dimensión de género, no se incorporan al análisis.

Por ello, consideramos imprescindible, si queremos contribuir a la ruptura de sesgos androcéntricos en este ámbito de estudio, plantear, como propone Carme Valls-Llobet, que tanto la investigación como la práctica clínica tengan en cuenta: analizar los problemas de salud que produce el estrés laboral, el acoso sexual, el acoso moral, el techo de cristal que sufren las mujeres; visibilizar la violencia que se oculta tras la privacidad y las paredes domésticas y reconocer que las quejas de las mujeres, a menudo, actúan de punta de iceberg de un «magma» patológico familiar.

A pesar de las muchas transformaciones que deben darse en este campo de trabajo, en las últimas décadas se ha producido un avance espectacular en la visibilidad de los problemas de salud de las mujeres; buscar nuevos indicadores ha constatado, también, la influencia que la conducta de los profesionales de la salud tiene en la detección y riguroso diagnóstico de la enfermedad y en su tratamiento. Una de las finalidades de la investigación, desde la perspectiva de género, es, como señalan Teresa Ruiz y Verbrugge (1997), suplir la ausencia de datos que faciliten el conocimiento de la vida de las mujeres, además de evidenciar los sesgos producidos por generalizaciones de conocimientos que, generalmente, derivan de investigaciones realizadas con varones (Ayanian y Epstein, 1991; Schwartz, 1997; Marrugat *et al.*, 1998; Valls, 2000). A menudo, los chequeos que se realizan en medicina preventiva están sesgados, porque varones y mujeres no siempre comparten ni los factores de riesgo ni los factores protectores para la salud (Prior, 1997).

Debemos postular nuevas hipótesis de trabajo que tomen en consideración, entre otras, las relaciones entre terapia estrogénica y enfermedad cardiovascular, los efectos de la terapia sustitutiva, las consecuencias de la medicalización de los malestares (uso de ansiolíticos y antidepresivos), las implicaciones de los ideales culturales en la valoración del propio cuerpo, el enigma de la fibromialgia, las huellas físicas y psíquicas de la pobreza, el acoso y la violencia contra las mujeres. Pero también cabe investigar la iatrogenia producida por los sistemas de salud y, fundamentalmente, por la conducta del personal sanitario. Por último, hay que cuestionar los discursos que, al construir la amplia variedad de alteraciones clínicas, no se han preguntado sobre las condiciones de vida que favorecen el desarrollo de síntomas que potencia la cultura.

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Comorbilidad.** Concurrencia de síntomas similares en diferentes trastornos o coexistencia de diferentes diagnósticos en una misma persona.

**Despersonalización.** Experiencia subjetiva de distancia, colocarse como observador/a respecto del propio cuerpo o de los propios procesos mentales.

**Infarto de miocardio silente.** Ataque de corazón que ocurre en ausencia de aquellos síntomas que «normalmente» se deben presentar para recibir atención médica por problemas coronarios.

**Patrón de conducta tipo A.** Conducta predictora de problemas coronarios caracterizada por alta orientación hacia el logro, competitividad, apremio y hostilidad.

**Psicosomática.** Aproximación que aborda el estudio de la salud y la enfermedad tomando en consideración las interrelaciones entre fenómenos biológicos, psicológicos y sociales, considerados como un todo.

**Síndrome de Yentl.** Etiqueta dada cuando, ante un diagnóstico de alteraciones coronarias, varones y mujeres reciben el mismo tratamiento porque las mujeres aparecen como hombres.

**Sucesos vitales.** Experiencia vital extraordinaria que incide en la vida personal, pudiendo repercutir negativamente en la salud física y psíquica.

**Transición de la salud** (*health transition*). Proceso que responde a una causalidad compleja y que refleja el peso cambiante de los múltiples factores, de diversa índole, que inciden en las condiciones de salud de una población.

**Trastornos somatoformes.** Se caracterizan por la aparición de síntomas físicos que no pueden explicarse médicamente y que están relacionados con factores psicológicos. Lipowsky acuñó el concepto «somatización» para definir la tendencia a expresar malestar (*distress*) psicológico bajo la forma de síntomas orgánicos, que la persona confunde con manifestación de enfermedad.

## 6. LECTURAS SUGERIDAS

BERNIS, C., LÓPEZ, R., PRADO, C. y SEBASTIÁN, J. *Salud y Género. La salud de la mujer en el umbral del siglo XXI*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

BURIN, M., MONCARZ, E. y VELÁZQUEZ, S. (1990). *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.

DURÁN, M. A. (1999). *Los costes invisibles de la enfermedad*. Madrid: Fundación BBV.

- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, A. (2000). El ideal maternal y el sufrimiento psicósomático en las mujeres. En AA.VV.: II Jornadas de *Salud Mental y Género* (pp. 31-44). Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debate, 32.
- MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (Coord.) (2001). *Género, desarrollo psicosocial y trastornos de la imagen corporal*. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios, 71.
- SÁNCHEZ-CÁNOVAS, J. (Coord.) (1996). *Menopausia y salud*. Barcelona: Ariel.
- TUBERT, S. (2001). *Deseo y representación*. Madrid: Síntesis.
- VALLS-LLOBET, C. (2003). Aspectos biológicos y clínicos de las diferencias. *QUARK Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura*, 27, 41-53.

## 7. EJERCICIOS Y CUESTIONES A DEBATE

### Ejercicio 13.1

Observa atentamente la Tabla 13.1, en ella aparece el tipo de renuncias que realizan las personas que atienden a los ancianos.

- a) ¿Quién crees que mayoritariamente realiza este tipo de cuidados?
- b) Comenta las consecuencias personales que puede tener este tipo de renuncias.

### Ejercicio 13.2

A continuación se presenta un caso clínico real que es paradigmático de la invisibilidad de las mujeres para la atención sanitaria, «El caso Paula Upshaw» (tomado de Valls, 2003: 42). Después de su lectura, comenta los sesgos de género que se observan:

Paula Upshaw era una terapeuta de afecciones respiratorias de Laurel (Maryland, EE.UU.) cuando en 1991 sufrió un ataque al corazón. Como profesional de la salud, ella tenía muchos más conocimientos sobre sus síntomas. Los síntomas eran los denominados «clásicos» de un ataque al corazón (un dolor torácico terrible, hormigueo en el brazo izquierdo, sudación y náuseas). Paula dijo «nunca consideraron que fuera un problema de corazón (...) siempre estuvieron seguros de que era mi estómago. Con mi insistencia (ya que era una paciente asertiva) me hicieron tres electrocardiogramas separados. Pero los médicos de urgencias dijeron que los síntomas eran normales (por problemas de estómago)». La enviaron a casa y le prescribieron antiácidos y medicación antiulcerosa. Su problema cardíaco no fue diagnosticado hasta que se hizo la tercera visita de urgencias la tarde del viernes y se negó a volver a su casa. Aunque fue admitida en el hospital, nadie pensó en su corazón. Al día siguiente un cardiólogo de urgencias de fin de semana estuvo analizando los electrocardiogramas, el de Paula inclusive. Sin hacer caso del sexo de la paciente preguntó: ¿quién es el paciente de 36 años que tiene un ataque de corazón masivo?» (Henil, 1993). *The New York Times Magazine*.

**Ejercicio 13.3**

Tomando como referencia los datos de la Tabla 13.2, ¿incide la interacción estado civil-sexo en un mayor consumo de tranquilizantes? Justifícalo.

**Ejercicio 13.4**

Describe las características de masculinidad/feminidad que inciden en la prevalencia diferencial de los «trastornos del estado de ánimo o afectivos».





14

---

---

**ENVEJECIMIENTO Y PERSPECTIVA  
DE GÉNERO**

**Anna Freixas Farré**  
*Universidad de Córdoba*

---

---

## INTRODUCCIÓN

Uno de los hechos más significativos del siglo XX ha sido la progresiva longevidad de la población que, en el caso de las mujeres de los países del primer mundo, sitúa su esperanza de vida entre cinco y nueve años por encima de la de los hombres. Esta ventaja es menor en los países en vías de desarrollo. Dicha diferencia ha sido argumentada desde diversos puntos de vista. Por ejemplo, algunas explicaciones de tipo biológico aseguran que las mujeres disponen, por naturaleza, de unas condiciones de privilegio que les permitirían superar desde el nacimiento algunas enfermedades que para el sexo masculino son mortales con mayor frecuencia, como infecciones, enfermedades coronarias, etc. Sin embargo, en los últimos años han ido tomando fuerza otras explicaciones acerca de la mayor longevidad de las mujeres que se centran en los estilos de vida o en causas de carácter psicosocial y relacional. La explicación que ofrece Betty Friedan (1994) pone en el centro de la longevidad de las mujeres su capacidad para la intimidad y la conexión y los vínculos afectivos como amortiguantes de las pérdidas de la edad. De todas maneras ninguna teoría otorga una explicación cabal y única, por lo que podemos suponer que se trata de la conjunción de factores, entre los que la biología, el estilo de vida y los vínculos interpersonales pueden asociarse para ofrecer a las mujeres una vida más larga, lo cual no significa que éstas disfruten de un envejecimiento más satisfactorio que sus compañeros, si se tienen en cuenta los diversos indicadores de bienestar psicosocial en los que ellas se sitúan en clara desventaja.

El hecho de que vivamos muchos más años ha obligado a redefinir las etapas tradicionales, dando nombre a nuevos periodos que alargan lo que anteriormente se definía exclusivamente como edad adulta y vejez. Hoy podemos encontrar nuevas definiciones de las etapas de la vida a partir de la adolescencia, que distinguen la edad adulta (20-45 años), la mediana edad (45-65 años), la edad mayor o tercera edad (65-80 años) y la edad mayor/mayor o cuarta edad (más de 80 años). A partir de la mediana edad se abre, pues, un amplio periodo de tiempo en el que cabe experimentar vivencias significativas y numerosos cambios vitales. En nuestras sociedades occidentales tanto la edad como el sexo suponen un sistema de clasificación que determina la posición de una persona en el mapa social, en términos de poder, estatus y acceso a los recursos (Canetto, 2001; Rodríguez Rodríguez, 2002), pero las características de la vida de las mujeres y la gran variabilidad interindividual entre ellas hace con frecuencia difícil el análisis de sus vidas en términos de dichas etapas, dado que muchos de los temas que configuran la experiencia de vida de las mujeres mayores no pueden asignarse a un periodo concreto.

El envejecimiento no es un proceso que pueda mirarse desde el único prisma de la edad. Tiene otros matices de gran relevancia colectiva e individual. No es lo mismo envejecer siendo mujer que siendo hombre, como tampoco tiene el mismo significado hacerlo siendo miembro de un país desarrollado o no desarrollado. Tampoco supone lo mismo hacerse mayor habiendo disfrutado de una buena educación, con acceso a la cultura y a los sistemas de salud, con actividad profesional y relaciones afectivas e interpersonales, que hacerse vieja o viejo desde los límites del sistema. Así pues, el tema fundamental no es vivir más años, sino cómo vivirlos, en términos de salud, economía, bienestar, inserción social y significado personal, cultural y político.

**Tabla 14.1** Esperanza de vida por sexos en la Unión Europea y otros países (1980-1999).

	<i>Varones</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Diferencial</i>
	<i>1980</i>	<i>1999</i>	<i>1980</i>	<i>1999</i>	<i>1999</i>
<i>Unión Europea</i>					
Alemania	69,6	74,5	76,1	80,6	6,1
Grecia	72,2	75,5	76,8	80,6	5,1
<b>España</b>	<b>72,5</b>	<b>75,3</b>	<b>78,6</b>	<b>82,5</b>	<b>7,2</b>
Francia	70,2	74,9	78,4	82,3	7,4
Italia	70,6	75,5	77,4	81,8	6,3
Portugal	67,7	71,7	75,2	78,9	7,2
Finlandia	69,2	73,7	77,6	81,0	7,3
Suecia	72,8	77,1	78,8	81,9	4,8
Reino Unido	70,2	74,3	76,2	79,7	5,4
<b>MEDIA UE</b>	<b>70,6</b>	<b>74,6</b>	<b>77,2</b>	<b>80,9</b>	<b>6,3</b>
<b>Otros países</b>					
Chipre	72,3	75,0	77,0	80,0	5,0
Islandia	73,4	77,5	80,1	81,4	3,9
Suiza	72,6	76,1	79,6	82,5	6,4
EE.UU.	70,0	74,0	77,4	79,7	5,7
Japón	73,3	77,0	78,8	83,9	6,9

Fuente: Pilar Rodríguez Rodríguez (2002)

Envejecer es un logro, un triunfo, no un cataclismo. La antigua visión de la vejez como un proceso inevitable de pérdida, enfermedad y decrepitud no se sostiene actualmente cuando una proporción importante de mujeres y hombres son integrantes activos de la sociedad y viven con autonomía y satisfacción hasta edades muy avanzadas. Mirado desde la perspectiva de las mujeres, el envejecimiento puede ser un reto de gran alcance, en la medida en que deben encarar su coyuntura personal y vital, que en muchos casos las ha situado en la dependencia y la pobreza y, además, han de desenmascarar algunos de los más enraizados mandatos socioculturales que las han anclado en modelos profundamente limitadores, vinculados a un concepto de belleza y juventud que no respeta el proceso natural de desarrollo humano.

## 1. LA PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO DE LAS MUJERES

Las teorías del desarrollo adulto tradicionalmente han utilizado en sus investigaciones poblaciones mayoritariamente masculinas, de quienes se ha estudiado su experiencia y

perspectiva prescindiendo de las de las mujeres y, lo que es peor, los resultados obtenidos de tales muestras se han generalizado a ellas (Erikson, 1970; Levinson, 1978). Esto ha llevado a considerarlas deficientes, en cuanto su experiencia y su rendimiento no se adaptaban a los estándares masculinos (Gilligan, 1982). Son muy pocas las investigaciones que se detienen a considerar el significado y las consecuencias que las diferencias en la socialización y en las opciones de vida de las mujeres y los hombres tienen sobre su vejez.

Hace ya años que algunas autoras han manifestado la necesidad de que la investigación psicológica considere el desarrollo de los hombres y de las mujeres por separado. A pesar de que las investigaciones acerca del desarrollo psicosocial de las mujeres siguen siendo escasas, disponemos en la actualidad de diversos trabajos que ilustran la vida de las mujeres de mediana edad y mayores (Arber y Ginn, 1996; Bernard, Phillips, Machin y Davies, 2000; Freixas, 1993; Friedan, 1994; Gannon, 1999; Gee y Kimball, 1987; Greer, 1993; Pearsall, 1997). Sin embargo, estas investigaciones proporcionalmente siguen siendo escasas. Gran parte de los estudios disponibles acerca de la vida de las mujeres en la segunda parte de la vida se han realizado con poblaciones de clase media, blancas, heterosexuales y con niveles educativos medios, lo cual deja en la sombra el conocimiento acerca de la experiencia y la vida de una parte importante de la población femenina en el proceso de hacerse mayor. Diversas autoras (Barnett y Baruch, 1978; Freixas, 1997; Gilligan, 1982) han argumentado que las palabras de Erikson y Levinson –que proponen el desarrollo de la personalidad adulta a través de estadios unidireccionales, irreversibles, jerárquicos y universales, en los que no se tienen en cuenta las diferencias individuales– no representan la realidad de las mujeres.

Las experiencias vitales de los hombres están íntimamente relacionadas con la edad cronológica, como una variable en la que se encajan los acontecimientos de sus vidas, pertenecientes tanto a la esfera familiar como a la ocupacional. Sin embargo, este tipo de modelo no funciona en la vida de las mujeres, para las cuales la edad adulta implica una gran variedad de modelos de rol, no centrados en la edad cronológica, ya que en la vida de ellas pueden presentarse numerosas combinaciones en las que la profesión, la pareja y la crianza de las hijas e hijos suponen diversos niveles de temporalización y compromiso, que hacen que los papeles de esposa, madre y trabajadora puedan adquirir significados diferentes en momentos determinados del ciclo vital, algo que no suele ocurrir en la vida de los hombres, cuya unidireccionalidad de los acontecimientos ha sido habitualmente más clara. La diferente implicación en el mundo público y en el privado otorga sentidos de la vida completamente divergentes, por lo que en el desarrollo de las mujeres el curso de las relaciones con frecuencia ejerce una mayor presión que la edad cronológica.

A partir de la mediana edad las mujeres se implican más en actividades fuera de la familia. Se vinculan más que las mujeres jóvenes a proyectos comunitarios, políticos y sociales y, sobre todo, participan con mayor energía en sus profesiones, en parte debido a la progresiva liberación de las obligaciones familiares. Mientras que los hombres de su misma edad se implican más que en otros momentos de su vida en temas personales y domésticos. Este «entrecruzamiento de roles» que se presenta en la mediana edad sugiere que los hombres y las mujeres, a medida que se hacen mayores, presentan más conductas ligadas al

género cruzadas: las mujeres se vuelven más independientes y ejecutivas y los hombres más nutrientes y afiliativos, lo que muestra que en esta época, por una combinación evolutiva entre fuerzas orgánicas y sociales, los hombres buscan una mayor oportunidad para la afiliación y las mujeres para la asertividad y el poder (Gutmann, 1987; Neugarten, 1968). Así, la mediana edad puede ser considerada como una crisis, pero fundamentalmente puede ser un tiempo para el desarrollo y la integración de los aspectos suprimidos por la socialización de rol de diversos elementos de la personalidad.

A pesar de que la psicología evolutiva reconoce que los seres humanos somos más diferentes y diversos cuanto más avanza nuestra edad, cuanto mayor es la diversidad de nuestras experiencias vitales y de los contextos en los que nos hemos ido desarrollando, con frecuencia se intenta igualar a las personas mayores en un amasijo en el que la edad y el sexo se confunden en un concepto de deterioro, pérdida y dependencia. Frente a este concepto de las personas mayores como un todo homogéneo, las teorías del ciclo vital (Baltes, Reese y Nesselroade, 1981; Neugarten, 1968) han introducido algunos elementos fundamentales para la comprensión de la experiencia del envejecimiento que pretenden evitar ideas unificadoras, habitualmente negativas, como el carácter inevitable de la dependencia, la pérdida, el deterioro y la enfermedad. Para ello hacen hincapié en la diversidad de experiencias de las personas a lo largo de la vida, considerando que los seres humanos, en vez de atravesar de forma previsible etapas fijas, se enfrentan a situaciones variables y plurales. Homogeneizar a la gente mayor en función de su edad supone ignorar la enorme diversidad que existe entre las personas ancianas y pasar por alto sus aportaciones a la vida. La adopción de un enfoque menos unificador permite contrarrestar la acusada tendencia a reforzar los puntos negativos sobre el envejecimiento y el género. Perspectiva negativa que, en el caso de las mujeres, añade al temor con que se vislumbra el hecho de envejecer el pánico de hacerlo perteneciendo a una parte de la población especialmente castigada por factores como la pobreza, la marginación afectiva, la normativa de la belleza, etc.

La corriente del ciclo vital asume el crecimiento, desarrollo y cambio a lo largo de toda la vida. Una aportación de esta perspectiva ha sido la consideración de las edades «normativas» para determinadas actividades y acontecimientos. Así pues, la pubertad es el acontecimiento normativo de las personas de determinada edad, la menopausia el de otra edad, etc. Las influencias culturales e históricas dictan edades normativas para acontecimientos como el matrimonio, la maternidad y la jubilación. Con la descripción de acontecimientos normativos de la edad se inició el estudio de las consecuencias de los acontecimientos que se producen fuera de la etapa en la que se considera normativa. La investigación teórica y empírica acerca de los efectos de los acontecimientos vitales estresantes en la satisfacción física y psicológica hacen referencia frecuentemente al efecto de la ocurrencia de un determinado acontecimiento en un momento inesperado, para el que no se está suficientemente preparado. La idea de que hay acontecimientos que ocurren en el tiempo esperado y por lo tanto son menos estresantes que los que ocurren fuera de tiempo ya fue elaborada por Neugarten en 1979, al decir que las personas tienen una especie de «reloj mental» que les hace conscientes de en qué medida se adaptan a la media. Neugarten decía que los acontecimientos y las transiciones vitales provocan cambios en el autoconcepto y en la identidad, pero sólo provocan crisis aquellos que se producen fuera de tiempo (Neugarten, 1979).

## 2. EDADISMO Y OTROS ESTEREOTIPOS

Las diferentes culturas generan, y tratan de legitimar, determinadas imágenes sobre las personas, que no son más que artilugios culturalmente contruidos que se interiorizan como modelos estables, o incluso como estereotipos, a pesar de la fluidez, ductilidad y complejidad que caracteriza la vida de los seres humanos, como afirma Dolores Juliano (1998). Asignan posiciones sobre la base de la edad y el sexo y están organizadas para llamar constantemente la atención, abierta o soterradamente, sobre cómo estos dos factores afectan a las personas, que se ven forzadas, por lo tanto, a redefinirse en función de las fuerzas sociales. Con la edad se produce el llamado fenómeno de la invisibilidad (San Román, 1990). En este sentido, decía Goethe que la vejez es el proceso de desaparecer gradualmente de la vista. Este fenómeno implica el progresivo desinterés que la gente más joven va sintiendo por lo que puede aportar y significar la persona adulta que envejece, cualquiera que sea la situación en que se encuentre.

La *discriminación por edad* afecta a los dos sexos y supone una percepción negativa por parte de la población joven de las personas a medida que se hacen mayores o simplemente de las personas que lo parecen. Percepción negativa que incluye ideas como pérdida, enfermedad, dependencia, deterioro, etc., y que la mayoría de las veces no se corresponde con la realidad de muchas personas que viven con autonomía, independencia, salud y energía hasta edades muy avanzadas. Ésta es una discriminación que afecta a todas las personas (no así el sexismo o el racismo), porque es la única condición evolutiva que todas las personas debemos vivir. Las ideas negativas se muestran en el uso peyorativo del lenguaje asociado al envejecer. Así, vemos que se emplea la palabra *deterioro* (algo que se ha estropeado), cuando en realidad nos encontramos ante un cambio programado genéticamente que muestra la capacidad para el desarrollo, el cambio y el ejercicio de nuevas actividades. Se utiliza la palabra *pérdida* (algo que se tenía y ya no se tiene), en lugar de emplear el concepto de *evolución*, que muestra que nos encontramos ante algo que se va transformando, cambiando, que pertenece al calendario evolutivo, que es ciertamente inevitable, pero no por eso forzosamente negativo. Se habla de *enfermedad*, confundiendo los cambios que tienen lugar en el cuerpo, que se deben a la edad, con un trastorno. Esto ocurre, a pesar de que podemos comprobar que una gran mayoría de personas se mantienen sanas, lúcidas y activas a lo largo de toda su dilatada vida. La imagen social que se tiene acerca de las personas mayores está llena de tópicos que reducen el posible margen de acción y libertad de éstas.

En 1969, Butler definió el término *edadismo* (*ageism*) refiriéndose a los estereotipos sistemáticos y discriminatorios contra las personas por el simple hecho de ser mayores, y que se reflejan en conductas como el desdén, el desagrado, el insulto o, simplemente, evitando la cercanía y el contacto físico (Butler, 1969). Los estereotipos negativos acerca de la vejez en las sociedades occidentales afectan de manera especial a las mujeres. Éstas son percibidas como mayores antes que los hombres, siendo invisibles mucho antes que ellos, tanto en la vida social como en los medios de comunicación (Freixas, 1998a). Además, las mujeres mayores suelen ser evaluadas de manera más negativa que los hombres de su misma edad, especialmente en lo que a la apariencia física se refiere (Harris, 1994). Son

consideradas menos competentes, menos independientes, menos inteligentes. Son percibidas como receptoras de ayuda, de cuidados (por su dependencia y fragilidad) y necesitadas de apoyo económico, y no como cuidadoras de otras personas y donantes de su tiempo, energía, conocimientos, apoyo afectivo, material y económico a la familia y a la sociedad, como de hecho son en numerosas ocasiones. Asimismo, los términos que se usan para definir a las mujeres mayores tienen una historia mucho más antigua de connotaciones negativas que los que se refieren a los hombres (Covey, 1988).

El doble estándar del envejecimiento, definido hace ya muchos años por Susan Sontag, lleva a considerar que «mientras los hombres maduran, las mujeres envejecen». Ello indica que para las mujeres envejecer supone un estrechamiento en los límites de sus posibilidades de estar y situarse libremente en el mundo, de ser consideradas atractivas y sexualmente elegibles, mientras que para los hombres el diseño patriarcal incluye un mayor margen de tolerancia en cuanto a la edad, la belleza y la posibilidad de encontrar una pareja afectiva y sexual. No es de extrañar, entonces, que hacerse mayor sea percibido por el colectivo femenino con miedos que se concretan en numerosos ámbitos: el cuerpo, las relaciones, los vínculos, los afectos, la autoestima, el mundo laboral, la situación económica, la vida social, etc. (Sontag, 1979).

### 3. LA BELLEZA DE LA EDAD

La percepción de la belleza, considerada como una construcción cultural de la feminidad, varía de unas sociedades a otras, especialmente a lo largo de la historia. En nuestra cultura está marcada por unos estrechos límites que niegan la pluralidad y diversidad de modelos y circunscribe a las mujeres a una tipología de la que resulta difícil salirse. En el último siglo las mujeres hemos conquistado importantes derechos: el voto, el aborto, el divorcio. Hemos progresado, también, en libertades, poder, cultura y educación, pero todo ello parece no haber variado sustancialmente nuestra relación con el cuerpo. Naomi Wolf (1991) afirma que, después de tantas conquistas alcanzadas en pos de diversas formas de libertad, la gran revolución pendiente en la vida de las mujeres se concreta en la definición del modelo de belleza.

El mensaje que se transmite es que todos podemos y debemos ser jóvenes. Este proceso es especialmente inconveniente para las mujeres mayores, pues se destacan como atributos positivos, y aparentemente únicos, el atractivo sexual y el aspecto juvenil, en contraste con los hombres mayores, para quienes estos requisitos no son necesarios. Es difícil, con este tipo de planteamiento, que las mujeres acepten las transformaciones de su cuerpo, a medida que éste va adquiriendo los signos de una madurez que define al ser femenino. Los estándares de atracción están delimitados de manera más estrecha para las mujeres que para los hombres, a quienes se les permite aparentar su edad y cuyos signos pueden incluso aumentar su atractivo (Sontag, 1979). Un requerimiento necesario, pero no suficiente, en la belleza de las mujeres es la juventud: piel lisa, ausencia de arrugas, rasgos faciales delicados, cuerpo delgado y firme y ausencia de canas (Ventura, 2000; Wilcox, 1997). Como resultado de la devaluación de las mujeres mayores en nuestra cultura, ellas



tienden con la edad a verse a sí mismas de manera cada vez más negativa. La apariencia física es una dimensión importante del yo, incluso en la vejez, y su evaluación afecta a la autoestima.

En relación con el aspecto físico no resulta fácil aceptar que todo lo que define los cuerpos que envejecen (las canas, las arrugas, la celulitis, la barriga, etc.) deba ser ocultado o aniquilado (teñido, succionado, extirpado), a través de estrategias agresivas que tienen como objetivo el ocultamiento de la edad y que lleva a las mujeres a complicados procesos de enmascaramiento. Esta presión social y cultural ofrece poco apoyo a quienes les gustaría pensar y comprobar que sus arrugas y su pelo blanco pueden ser vistos como signos de encanto, carácter y carisma, a las que les gustaría poder mostrar los signos de una vida significativa, sin tener que avergonzarse de ellos, pudiendo sentirse orgullosas de su larga vida (Harris, 1994; Steinem, 1996). Para muchas de estas mujeres disimular su edad supone una deprimente falsificación personal. Supone una forma de borrar la identidad, el poder y la historia de una persona. Como si se olvidara que el envejecimiento es en realidad una ganancia, no una pérdida, y que cumplir años es un signo inequívoco de salud, gracias al cual hoy alcanzamos edades anteriormente insospechadas (Heilbrun, 1997).

Algunas mujeres están de acuerdo con que los cuerpos viejos son poco atractivos e inadecuados, e intentan parecer más jóvenes a través de diversas intervenciones como teñirse el pelo, operarse, disciplinarse. El tamaño corporal ha sido un problema para algunas mujeres a lo largo de toda su vida, se han visto siempre demasiado algo (altas, bajas, gordas, flacas), lo que revela la tendencia cultural de dividir el cuerpo en partes buenas y malas, que en el caso de las mujeres suele consistir en subrayar las malas. La imposibilidad por parte de las mujeres de alcanzar los ideales corporales femeninos las avergüenza durante toda la vida, pero quizás de manera más marcada en la vejez, porque a medida que se envejece resulta más difícil representar en los cuerpos algunas cualidades femeninas importantes, como el atractivo sexual, la juventud y la delgadez (Walker, 2000). Los juicios negativos sobre el cuerpo empiezan pronto en la vida, cuando se constata la inadecuación frente a los ideales culturales. La aceptación de un cuerpo mayor –más pesado, más lento, a veces fofo, con arrugas y canas– no es un proceso automático. Se consigue a través de procesos de resistencia contra la cultura dominante.

Todo ello a veces resulta difícil de interiorizar, porque todo lo que acompaña a la edad está situado en el casillero de lo «feo», algo que hay que borrar a toda costa, algo que puede ser considerado «material quirúrgico» y, por lo tanto, algo que esconder, algo por lo que avergonzarse y sufrir. La verdad es que a estas alturas tenemos aún pocos modelos en los que mirarnos y a través de los cuales guiar nuestros pasos. Empezamos, sin embargo, a disponer de algunos referentes de mujeres mayores que han sabido retar los estrechos límites con que el patriarcado ha definido el espacio vital de su significación en la vejez. Mujeres que han aceptado sus cuerpos, han defendido su sexualidad construyendo otras formas de relación afectiva que puede darse tanto con otras mujeres como con hombres que han sabido ponderar el valor emocional, afectivo y sexual de sus relaciones con mujeres maduras o mayores, no deslumbrados por las promesas de la juventud. Mujeres que han reconocido, en sí y en otras, la belleza de los signos del paso del tiempo como reconocimiento de la

experiencia vivida, de las emociones y sonrisas compartidas, como demostración de los tiempos transcurridos en relación e intimidad, exhibiendo unas arrugas que indican que durante mucho tiempo se ha disfrutado en compañía de otras personas, se ha sonreído, se ha reflexionado, se ha sufrido. Signos que muestran que vivir es algo importante y que hacerlo supone un «plus», algo deseable. Hoy ya un número considerable de mujeres mayores empiezan a no considerar un halago que les aseguren que no aparentan la edad que tienen, porque no desean apartarse de la suerte de sus iguales.

El deseo de eterna juventud es un sueño masculino proyectado sobre las mujeres que hemos internalizado, asimilado como si fuese realmente nuestro deseo, pero que es necesario aprender a reconstruir (Wolf, 1991). El ideal no es estar siempre exactamente igual, no cambiar nunca. De todos los derechos que las mujeres hemos reclamado ninguno es más vital que el derecho a cambiar o a dejar de hacerlo, según queramos (Heilbrun, 1997). Mientras la sociedad mantenga el mito de la eterna juventud, las personas se verán impedidas a la negación de la edad. Las mujeres, atrapadas en estas ideas profundamente limitadoras en relación con el hecho de hacerse mayores, tratan de cultivar cualidades asociadas a la juventud, negándose a definirse como mayores, ocultando la edad como una maldición, disfrazándose de jóvenes, sintiendo que deben aparentar una edad que no tienen. Muchas mujeres afirman que mienten cuando se les pregunta por su edad y en algunas culturas se considera de mal gusto y poca educación preguntar a las mujeres su edad. Esto significa algo muy importante y limitador; una fuente de enmascaramiento y mentira que afecta al físico y al psíquico. A pesar de que algunas personas consideran un cumplido decir a una mujer que no aparenta su edad, la verdad es que tal afirmación pretende ubicarla en una situación de excepcionalidad que la aparta del derecho a tener una buena suma de años, a ser mayor y parecerlo, con orgullo (Steinem, 1996).

#### **4. LA SEXUALIDAD DE LAS MUJERES AL ENVEJECER**

Tradicionalmente la sexualidad femenina ha sido relacionada con los acontecimientos de su ciclo vital y se la ha circunscrito al periodo reproductivo, lo cual ha oscurecido el conocimiento y el reconocimiento de la vida sexual de las mujeres a partir de la menopausia. El estudio de la sexualidad femenina es más complejo que el de la masculina, no sólo por la mayor restricción cultural que ha sufrido, sino también por la mayor inhibición y la dificultad para su estudio y comprobación, en la medida en que una gran parte de la actividad sexual de las mujeres no se limita sólo al orgasmo. De acuerdo con todos los estudios, la capacidad sexual de la mujer parece estar menos afectada por la edad que la de los hombres, siendo en ambos sexos frecuente una disminución de la sexualidad fundamentalmente en términos de frecuencia y vigor. La capacidad para unas relaciones sexuales satisfactorias se mantiene hasta después de los ochenta años para las personas saludables (Kinsey, Pomeroy, Martin y Gebhard, 1953).

El envejecimiento provoca cambios en la sexualidad de unas y otros. La información de que ahora disponemos indica que ambos sexos experimentan con la edad cambios muy parecidos en la sexualidad, que afectan a la producción hormonal (estrógenos y testosterona),

la pérdida de tejidos en los órganos sexuales (vagina y testículos), menor vasocongestión y necesidad de más tiempo para la lubricación y la erección, reducción en la duración del orgasmo y una resolución orgásmica más rápida, que indican que el cuerpo evoluciona, lo cual requiere un ajuste similar al que debe darse en otros ámbitos de la vida adulta y mayor. El hecho de que todo esto coincida en el periodo de la menopausia no significa que se pueda afirmar que haya cambios claros y predecibles asociados a ella (Gannon, 1999). El clítoris continúa siendo para la mujer la fuente principal de estimulación sexual y las mujeres saludables y que han experimentado orgasmos anteriormente pueden seguir manteniendo altos niveles de satisfacción sexual incluso a partir de los ochenta años (Butler y Lewis, 1976). Masters y Johnson (1966) informan de que no hay tiempo límite para la sexualidad de la mujer mayor.

La sexualidad de las mujeres, a partir de la mediana edad, tiene mucho que ver, en cuanto a la satisfacción y actividad, con los patrones de experiencia y con el bienestar experimentado en la juventud. Mientras algunas mujeres al hacerse mayores informan de que su actividad y deseo sexual han empezado a disminuir, un número cada vez más importante manifiesta una mejora en su satisfacción y un interés progresivamente mayor por una sexualidad menos genital, más expresiva y afectiva. Algunos de los cambios de carácter fisiológico que se derivan de la menopausia han sido magnificados por la ciencia médica, que no ha estudiado los beneficios que esta transición proporciona sobre la sexualidad, en cuanto a tranquilidad, control sobre el propio cuerpo y expresión del deseo.

La vida sexual de las mujeres mayores está condicionada por diversos factores. Uno de ellos tiene que ver con la educación restrictiva y limitadora que las generaciones de más edad recibieron en su juventud, que ha penalizado con el fantasma de la prostitución el deseo sexual femenino. Para muchas de ellas, algunos mitos acerca de la feminidad –ideal de belleza y juventud– interfieren de manera significativa con el sentimiento de deseabilidad respecto a su cuerpo; sin embargo, sentirse sexualmente atractivas es uno de los elementos básicos para la satisfacción vital y la felicidad de las mujeres mayores/mayores que disponen de buena salud (Stokes y Frederick-Recascino, 2003). Otros factores psicológicos también influyen en la experiencia sexual de las mujeres a partir de la mediana edad. Muchas mujeres postmenopáusicas afirman que su interés y placer sexual han aumentado, algo posiblemente relacionado con el hecho de sentirse libres de preocupaciones acerca del embarazo y por la progresiva mejora en la satisfacción que a veces se produce en los años posteriores a la crianza. Por el contrario, las preocupaciones familiares o económicas, el desentendimiento con la pareja y el trabajo pueden interferir negativamente en la experiencia sexual en la edad mayor. La actividad sexual disminuye claramente en aquellas mujeres que en ese periodo pierden a su pareja.

Todas las evidencias señalan que la mujer aumenta con los años su goce y su habilidad sexuales (Fuchs, 1979); sin embargo, después de los sesenta años se suele encontrar una menor cantidad de mujeres activas sexualmente que de hombres. Esto probablemente refleja las actitudes culturales en contra de la sexualidad femenina a una edad avanzada y también la realidad sociológica de que la mujer de mediana edad, en nuestra sociedad, tiene menos posibilidades de encontrar una pareja, tanto porque hay una mayor

tasa de mortalidad masculina como por el hecho de que se ve con malos ojos que una mujer de determinada edad se relacione con hombres más jóvenes, no siendo en absoluto así en el caso de los hombres con mujeres mucho más jóvenes. A pesar de que los varones con la edad pierden capacidades para la actividad sexual y las mujeres las aumentan, lo cierto es que éstas sufren un mayor aislamiento social en lo que a la actividad sexual se refiere cuando son mayores. El doble estándar del envejecimiento sostiene más prejuicios acerca de la sexualidad de la mujer a partir de determinada edad que acerca de la sexualidad del hombre de la misma edad.

Además de estas limitaciones para la sexualidad femenina podemos reseñar otras, que también inciden de manera negativa en la posibilidad de mantener una actividad sexual regular en la mediana edad. Ideas implícitas como que el impulso sexual masculino es más fuerte que el femenino o que la mujer se interesa por el sexo como procreación y no como goce, o que la mayoría de las mujeres no gozan durante el coito, constituyen falsedades que repercuten negativamente en la normalización de tal conducta. Otra actitud cultural negativa, también muy extendida, es la que perpetúa la idea del fin de la sexualidad femenina después de la menopausia. Los estudios de Masters y Johnson (1966) desmienten la noción de que la satisfacción en el coito decrezca por razones físicas o fisiológicas, después de la menopausia normal. Si se llega a producir menoscabo en la satisfacción, se debe fundamentalmente a factores emocionales. Otras razones serían el hecho de que muchas mujeres no encuentran satisfacción en la masturbación o mantienen prejuicios culturales respecto a las relaciones lésbicas, lo cual unido a la dificultad para encontrar compañero a determinada edad puede suponer el fin de la actividad sexual de la mujer de mediana edad (Friedan, 1994; Masters y Johnson, 1966).

Es evidente que la vida sexual de las mujeres de mediana edad del futuro se verá beneficiada por los cambios que se han producido en las normas sociales y culturales que incluyen todas las facetas de la actividad sexual, desde la iniciativa hasta el control de la natalidad, pasando por el aborto, el sexo prematrimonial, la sexualidad lésbica y, sobre todo, la aceptación social de la mujer como ser sexuado a lo largo de toda la vida, cambios que determinarán una manera diferente de entender las relaciones sexuales y marcarán probablemente un giro cualitativo en las relaciones interpersonales y sexuales que vacíe de contenido los prejuicios mantenidos hasta el momento acerca de la sexualidad de la mujer a partir de la mediana edad.

## **5. LA CONSTRUCCIÓN DE LA SALUD A LO LARGO DE LA VIDA**

Uno de los aspectos más importantes en el proceso de envejecer gira alrededor de la salud, entendida como un estado gozoso de bienestar en el que están implicados factores fisiológicos, bioquímicos, psicológicos, ambientales y sociales (Rodin e Ickovics, 1990) y también como práctica de una relación satisfactoria con el cuerpo y conjuro de la enfermedad. La salud de las mujeres al hacerse mayores es un tema que hay que tomar en serio (Freixas, 1998b), a pesar de que diversos factores de carácter social y cultural, derivados unos del imaginario de la belleza y otros de la condición de seres-para-los-otros (Lagarde, 1996), han alejado a las mujeres de la escucha de sus cuerpos.

A pesar de que las mujeres viven más años que los hombres, presentan una mayor morbilidad, entendida como una peor salud generalizada, al tener más enfermedades crónicas y discapacitantes (Valls-Llobet, 1991). Además, enferman por causas diferentes a los hombres, muchas de las cuales no se relacionan con la biología sino con los «estilos de vida» que tienen su origen en la socialización de género. Entre las causas diferenciales que están siendo consideradas como relevantes podemos destacar el estrés, la pobreza, la edad, las condiciones de trabajo, la desigual distribución de las cargas familiares, la falta de acceso a la cultura, la etnicidad, la violencia (visible e invisible), la exclusión social, el estado civil y las relaciones de poder (véase el Capítulo 13).

La salud de las mujeres y de los hombres a partir de la mediana edad suele ser buena; sin embargo, se pueden constatar algunas diferencias en cuanto al tipo de enfermedades que sufren unas y otros. Los varones tienen más enfermedades mortales como cáncer, ataques cardíacos y derrame cerebral, mientras las mujeres muestran una mayor prevalencia de incidencias no mortales como artritis, cálculos biliares, varices, etc., que interfieren en su bienestar cotidiano. Las mujeres mayores/mayores son especialmente vulnerables a las enfermedades crónicas. Las mujeres están más enfermas, pero ellos mueren más, podríamos concluir. En la base de esta realidad podemos encontrar razones de carácter biológico, como la protección que –al parecer– el segundo cromosoma X proporciona frente a determinadas enfermedades letales como la hemofilia o la distrofia muscular, o el mayor nivel de estrógeno que puede proteger contra las crisis cardíacas. Otras explicaciones más holísticas tienen que ver con los estilos de vida y las conductas de riesgo que de manera diferencial suelen llevar a cabo las mujeres y los hombres, como el tabaco, el alcohol, la violencia y la conducción arriesgada (Etaugh y Bridges, 2001). Además, las mujeres se implican más en prácticas de salud preventiva y suelen mostrar una mayor preocupación y saber acerca de la salud. Sin embargo, algunas de las conductas de las mujeres en la mediana edad pueden ser perjudiciales, como el sobrepeso, la dieta excesivamente alta en grasas y el poco ejercicio físico, sin olvidar el perjuicio que se deriva del hecho de que los estilos de vida de las mujeres se van pareciendo cada vez más a los de los hombres en cuanto a consumo de tabaco y alcohol y el estrés cotidiano.

Ellas acuden con más frecuencia al servicio médico, lo cual no significa que la atención que se les presta sea de mayor calidad. Reciben menos intervenciones de alto costo, pero una gran cantidad de prescripciones farmacológicas, especialmente con psicofármacos (Tannenbaum, Nasmith y Mayo, 2003). A las mujeres con frecuencia se las diagnostica mediante una explicación de causa única. Causa que, con frecuencia, suele centrarse en el aparato reproductor y en sus consecuencias sobre el estado anímico. Los problemas de salud de las mujeres tienden a explicarse a través de la biología y/o de las emociones, con frases como «las mujeres son demasiado emocionales», o «los problemas de las mujeres se derivan fundamentalmente de los cambios hormonales». Desde tal perspectiva se tiende a atribuir las condiciones de salud a factores que son difíciles de controlar o modificar. No se considera el papel que pueden desempeñar en la salud global aspectos como las condiciones y el estilo de vida, por lo que no se llevan a cabo labores de prevención, porque parecen poco útiles, dada la condición «natural» de las dificultades de salud femeninas. No se lleva a cabo un esfuerzo por enseñar nuevos hábitos e implicar a las

personas en su mantenimiento, simplemente se medica, como única salida para lo que se considera determinado biológicamente (Benrud y Reddy, 1998). Sin olvidar que, con frecuencia, se diagnostica a las mujeres –cuando no es posible hacerlo a partir del aparato reproductor– como perturbadas en el ámbito mental: depresivas, ansiosas, quejicas y, por tanto, medicadas, de tal manera que son las mayores consumidoras de psicofármacos, especialmente a partir de la mediana edad (Burín, Moncarz y Velázquez, 1990).

Uno de los problemas de salud con que más frecuentemente se identifica a las mujeres mayores es la depresión. Para él se han elaborado diversas explicaciones que van de lo biológico a lo psicosocial. Los estudios sobre el estrés, la implicación en redes sociales y familiares, los múltiples roles, la violencia, la pobreza, hacen hincapié en la relación diferencial entre depresión y vida cotidiana para ambos sexos (Matud, 2002). La socialización en los valores clásicos de la feminidad puede llevar a las mujeres a experimentar sentimientos de indefensión aprendida y a desarrollar un repertorio limitado de respuestas ante las situaciones de estrés (Seligman, 1975). La evidencia empírica plantea que la depresión de la mujer hunde sus raíces en la discriminación social, legal y económica, en la violencia sistemática y en el hecho de sentirse responsable del bienestar y la felicidad de los demás, alejándose de sus deseos y necesidades, así como en la pérdida de autoestima que todo ello conlleva. Estudios recientes indican la importancia de un acercamiento integral a la salud de las mujeres que incluya un mayor conocimiento de estos temas por parte de ellas y una mayor atención a la salud emocional. Las formas tradicionales de atención sanitaria no suelen incorporar estas facetas, y tampoco tienen en consideración la experiencia y vivencia de la salud por parte de las propias interesadas, aspectos que deberían considerarse prioritarios para que las mujeres envejezcan con sabiduría (Tannenbaum *et al.*, 2003).

## 6. LA MENOPAUSIA, UN RITO FEMENINO

La menopausia tiene lugar cuando las reglas desaparecen durante un período de un año, por lo que siempre se la define retrospectivamente. Se produce después de un tiempo perimenopáusico, que dura entre tres y nueve años, en el que hay una disminución de la función del ovario y un cambio gradual en el nivel endocrino, presentándose un período de ciclos y reglas irregulares. Suele producirse entre los 48 y los 52 años, con lo que queda casi un tercio de vida por vivir cuando la mujer alcanza el final de su capacidad reproductiva. Se considera menopausia precoz si se produce antes de los 40 años y menopausia tardía después de los 55 años. Desde este punto de vista, la menopausia es un acontecimiento que presenta un componente biológico concreto, irreversible, que marca la imposibilidad de tener hijas e hijos; sin embargo, la pérdida de la capacidad reproductiva no es un tema central para las mujeres en la mediana edad para las que la maternidad no es una meta.

En el pasado se ha definido la edad mediana en la mujer en relación con la menopausia y, frecuentemente, en términos de pérdida; sin embargo, actualmente empiezan a tenerse en cuenta otras corrientes de pensamiento que sitúan la menopausia dentro de unas coordenadas que suponen una consideración de la coyuntura de la mediana edad como un todo en el que la clave estaría en valorar la interrelación entre los factores biológicos, psi-

cológicos y socioculturales implicados en el proceso. Hay pocas investigaciones hechas acerca de la menopausia y las que existen se han centrado en la sintomatología de tipo médico. La razón principal de que las afirmaciones sobre la menopausia sean poco acertadas es que la mayor parte de las investigaciones relativas a este aspecto están sesgadas y son fragmentarias (DeLorey, 1989). Están sesgadas porque la mayoría de los estudios se hacen con poblaciones clínicas y son fragmentarias porque se hacen asumiendo sólo un modelo explicativo biológico, psicológico o sociocultural, con poca integración de los otros modelos y sin plantearse en qué medida cada uno se relaciona con el otro, cuando se trata de explicar la totalidad de la experiencia de las mujeres. Así pues, estos estudios han carecido de un modelo conceptual integrador de los procesos biológicos, psicológicos y socioculturales (Dennerstein, Leher y Guthrie, 2002).

A pesar de que en los últimos años ha habido cambios significativos en la percepción de la mediana edad, la menopausia se sigue considerando como el principal acontecimiento que experimenta la mujer en esta etapa de la vida, lo cual oscurece la comprensión de la totalidad de las experiencias de las mujeres en esa etapa de la vida. Pocos temas referentes a la edad mediana como éste se prestan a una división de opiniones tan amplia y controvertida. En realidad, las actitudes hacia la menopausia reflejan el pensamiento sobre el envejecimiento femenino, con dos planteamientos teóricos contrapuestos (Freixas, 1992b):

1. La menopausia como el inicio de la vejez. Punto de partida de un deterioro que se concreta en pérdida de capacidad de seducción y atracción sexual, enfermedad, vejez y aparición de diversos trastornos asociados. Este planteamiento defiende la necesidad de la terapia hormonal sustitutiva, como solución universal, que permite el alejamiento de los fantasmas de la vejez y proporciona determinados beneficios.
2. La menopausia como un proceso natural del ciclo vital, sin importancia trascendental en la vida de las mujeres, entendida como un camino de liberación –en otros tiempos del temor al embarazo–. Este enfoque subraya su carácter de hecho normal y los elementos favorables que se derivan de ella, fundamentalmente como mejora en cuanto a salud y bienestar.

La menopausia ha sido objeto de un debate intenso a partir de los años 80. Todavía hoy, a pesar del gran trabajo llevado a cabo por las investigadoras feministas, la menopausia sigue siendo un tema sobre el que gira una parte del malestar psicológico –no tanto físico– de las mujeres de mediana edad. En gran medida porque la menopausia se ha convertido socioculturalmente en temor al inicio de la vejez y a la consiguiente pérdida de estatus sexual y afectivo. El principio del fin. Estamos en «la era de la menopausia consciente», como si, por una conjunción de intereses entre la industria y el patriarcado, la menopausia hubiera adquirido un protagonismo inusitado, inexplicable (Angier, 1999).

A lo largo del ciclo vital se producen continuos cambios hormonales que afectan a las mujeres y también a los hombres; sin embargo, algunos de estos cambios se consideran naturales, saludables y necesarios, como los que se producen en la adolescencia, y son

recibidos y valorados emocional y socialmente como signo inequívoco de integración en el mundo adulto, muestra de desarrollo y promesa de futuro. Por contra, durante la menopausia los cambios hormonales se convierten en la explicación de causa única que, como una bella capa, todo lo tapa (Sáez-Buenaventura, 1993), y justifica cualquier queja, problema o malestar (Gannon y Ekstrom, 1993). Los cambios que caracterizan la menopausia han sido medicalizados, psicologizados, de tal manera que tanto las propias mujeres como la clase médica y la gente de la calle la contemplan como una enfermedad, que a veces se considera, incluso, enajenante. Todo ello lleva a que las mujeres perciban algo que es normal, natural, esperable y deseable, con aprensión y con temor, como algo amenazador (locura, insulto, desamor, fealdad). La menopausia, se convierte, pues, en un elemento de preocupación, a partir del momento en que un proceso natural se define como una enfermedad. Incluso se la define como un trastorno «estrógeno-deficiente», semejante al hipotiroidismo o la diabetes, lo cual tergiversa una realidad evolutiva natural, que no tiene por qué ser patológica.

La terapia hormonal sustitutiva, que pretende aumentar los niveles de las hormonas reproductivas que el cuerpo ya no produce, se aplica a perpetuidad a mujeres sanas. No se usa como una medicación adecuada para tratar una enfermedad concreta. Las investigaciones plantean que este tratamiento tiene determinados beneficios, pero también importantes inconvenientes. Muestran que esta terapia favorece a determinadas mujeres: fumadoras, gordas, hipertensas, con alto colesterol o con factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares. Sin embargo, no hace nada a favor de las mujeres que están en buena forma y que no tienen factores de riesgo cardiovascular. Como dice Natalie Angier (2000), «no ayuda a las mujeres que se ayudan a sí mismas» (p. 216). No hay que olvidar que los beneficios posibles de la terapia hormonal sustitutiva disminuyen para todas las mujeres a medida que su empleo se prolonga en el tiempo, cuando la tasa de cáncer de mama empieza a anular la posible reducción de enfermedades cardiovasculares.

El amplio estudio sobre el tratamiento hormonal sustitutivo llevado a cabo por el Gobierno Federal de Estados Unidos sobre 16.000 mujeres, a través de la Women's Health Initiative, iniciado en 1997 y que debía continuar hasta 2005, ha demostrado que dicho tratamiento no mejora la calidad de vida en la menopausia y, sin embargo, aumenta el riesgo de cáncer de mama y otras patologías de carácter cardiovascular, produciendo riesgos inaceptables para la salud de las mujeres que participaban en esta investigación, por lo que fue interrumpido en junio de 2002 (Arnedo, 2003). En cualquier caso, ésta será una decisión que deben tomar las mujeres informadas, no engañadas y atenazadas por el mito de la belleza y de la eterna juventud.

La menopausia está empezando a perder su estigma y ganando el reconocimiento de «importante acontecimiento de salud». En la autopercepción de la menopausia influye de manera importante la educación que permite mayores fuentes de información, preparación y recursos para afrontarla adecuadamente. Los resultados obtenidos por Cross y Lovett (1994) sugieren que cuando se estudia la menopausia con un marco de referencia positivo, cuando las mujeres comparten sus experiencias personales, éstas proporcionan respuestas



muy diferentes a cuando se enfoca la menopausia mediante un modelo teórico de enfermedad (Russell y Bohan, 1999).

La necesidad de una nueva conceptualización de la menopausia como coyuntura en la que confluyen importantes variables de carácter psicológico, social, cultural y fisiológico que explican y configuran la experiencia de las mujeres ha sido defendida por numerosas autoras (Arnedo, 2003; Freixas, 1992a, 1992b; Gannon y Ekstrom, 1993; Shore, 1999). Desde este planteamiento la investigación deberá escuchar más de cerca las «diferentes voces» de las mujeres sobre la menopausia, a través del análisis de contenido de las narrativas acerca de sus propias experiencias (Cross y Lovett, 1994; Esteban, 2001; Greer, 1993; Northrup, 2002; Rostovsky y Travis, 1996; Winterich y Umberson, 1999).

Por otra parte, las investigadoras feministas proponen enfocar la menopausia como una transición en la vida de las mujeres, como un liberador rito femenino, y celebrarla recalcando sus beneficios y la posibilidad que les ofrece de situarse más allá de las prescripciones asociadas al rol femenino (Stotland, 2002). Germaine Greer (1993) define la menopausia como un acontecimiento natural que ofrece la oportunidad de un renacimiento espiritual, de una rehabilitación y una liberación de la atención sexual de los hombres. Una oportunidad para tener paz y serenidad. Christiane Northrup (2002) apoya esta argumentación planteando que la menopausia es una fase de desarrollo que contiene promesas de transformación y curación del cuerpo, la mente y el espíritu. Afirma que otorga sabiduría, una vez que se levanta el velo oscurecedor generado por las hormonas de la reproducción. Una ocasión para cambiar, para vivir con sinceridad, plenitud y salud la segunda mitad de la vida (Freixas, 2002).

## **7. SATISFACCIÓN VITAL: EMOCIONES Y PODER EN LA VEJEZ**

La satisfacción vital es un constructo interno que tiene que ver con el bienestar subjetivo; entendiendo por bienestar una coyuntura vital buena o satisfactoria. Se puede medir a través de índices objetivos o subjetivos. Para saber si la coyuntura vital de una persona es buena se pueden medir objetivamente los ingresos, las condiciones de vivienda, etc., aunque también se puede preguntar a la persona interesada acerca de su sentimiento de bienestar personal (Baruch y Brooks-Gunn, 1984), que puede diferir de lo que objetivamente se pudiera inferir. Por esta razón, los estudios sobre el bienestar psicológico se basan fundamentalmente en autoinformes y en la evaluación que hacen las personas de su propia vida.

A pesar de que hay una falta de acuerdo sobre los componentes específicos que constituyen el bienestar psicológico, se reconoce que no es un rasgo único, sino multidimensional, y que requiere múltiples medidas (Andrews y Withey, 1974; Bryant y Veroff, 1982). El bienestar se relaciona estrechamente con la salud, y con otros factores socioeconómicos como el nivel de ingresos y el grado de interacción social. Parece ser que la satisfacción vital es una característica de personalidad relativamente estable, que correlaciona también con un sentimiento personal previo de bienestar personal (Gaylord, 1989).

Percibir que se domina la propia vida es un sentimiento básico para el bienestar psicológico que hace posible la disminución de los niveles de depresión y ansiedad a lo largo de la vida. Para ello parece imprescindible la conjunción entre el sentimiento de felicidad –amar y ser amada, más allá de los límites del amor romántico– y el de control –que incluye elementos como la autonomía económica, la autoestima y el sentimiento de ser protagonista de la propia evolución–. En un estudio sobre el bienestar psicológico en mujeres de 35 a 55 años, llevado a cabo por Baruch, Barnett y Rivers (1983), se analizaron dos dimensiones o factores básicos del bienestar. El primero de ellos se denominó *control* y en él las mujeres que fueron consideradas con un alto nivel de control o dominio se autoevaluaban positivamente, sentían que controlaban su propia vida y tenían niveles bajos de depresión y ansiedad. El segundo factor se denominó *placer* y en él se tenían en cuenta la felicidad, la satisfacción y el optimismo. Este modelo bidimensional –control y placer– resulta especialmente útil cuando se trata de analizar algunos de los dilemas referentes al bienestar de las mujeres, por ejemplo el dilema de la vinculación al marido y a las hijas e hijos, frente a los sentimientos de control o dominio de la vida derivados de un trabajo bien considerado socialmente.

A medida que las personas se hacen mayores es cada vez más probable que experimenten una pérdida de control, debido a la incapacidad, la enfermedad crónica, la pobreza y las amenazas a su seguridad personal. Cuando se percibe que los acontecimientos importantes están más allá del dominio propio, se tiende a reducir la motivación y a aumentar la depresión. La indefensión aprendida es un importante modelo para comprender la asociación entre control y bienestar psicológico. De acuerdo con Seligman (1975), las personas que están expuestas a situaciones en las que su conducta no influye en el entorno, cuyas respuestas no afectan a los resultados y/o el entorno no parece ser contingente sobre su actividad, se pueden sentir inútiles e indefensas. Dos de los componentes de la indefensión son la depresión y la disminución de la motivación. Seligman considera que las personas aprenden a ser indefensas si se encuentran expuestas repetidamente a la evidencia de que tienen poco control sobre su entorno. Si la indefensión es severa o continuada, puede derivar en depresión.

En las sociedades occidentales el sexo es un fuerte predictor de control. En la medida en que las mujeres culturalmente han tenido menos control que los hombres, puede esperarse que respondan con indefensión y depresión cuando se encuentran frente a la perspectiva del envejecimiento y la pérdida de lo que constituía su espacio de dominio. Sin embargo, curiosamente, las mujeres no se deprimen más con la edad, lo que muestra que no echan en falta lo que nunca han tenido. Los cambios que acompañan a la mediana edad de las mujeres a menudo se encuentran asociados con un sentimiento de bienestar en alza. El control sobre su planificación cotidiana aumenta cuando se van las criaturas (Neugarten, 1968), y el hecho de poder determinar su propia medida para la vida cotidiana, en la comida, el dormir, en el trabajo y el ocio, supone una forma básica y esencial de control. Algo similar ocurre con el divorcio y la viudedad, que para algunas mujeres supone la primera experiencia de vida en solitario y la posibilidad de ser responsables de todas las facetas de su vida. Este sentimiento de «control percibido», más que el de «control actual», resulta clave para el bienestar psicológico. La esencia del control es la libertad

de actuar, la habilidad de planificar y conseguir los objetivos personales y el reconocimiento de las consecuencias de las acciones individuales (Gergen, 1985).

## **8. SENTIMIENTOS DE CONTROL SOBRE LA PROPIA VIDA: LAS MUJERES Y EL DINERO**

La pobreza es una de las grandes amenazas con que se enfrentan las mujeres mayores de todo el mundo. La pobreza en la vejez normalmente refleja una acumulación de factores negativos que se han ido configurando a lo largo de la vida y que, en gran medida, tienen su origen en los objetivos personales que se marcan en la adolescencia las chicas, cuando anteponen el mundo afectivo y de relaciones frente a las elecciones de carácter profesional y económico. La investigación gerontológica pone de manifiesto que hombres y mujeres siguen cursos vitales diferentes que se traducen en variaciones en el bienestar económico y en los recursos familiares a lo largo del último tramo de la vida. Por ejemplo, cuando las mujeres tienden a depender de los hombres en el plano económico, sus historias laborales son más irregulares y sus pensiones son, consecuentemente, menores; su estado civil influye en su bienestar económico en la vejez de un modo que no se da en el caso de los hombres (Arber y Ginn, 1991). Todas las mujeres se hacen económicamente vulnerables por el matrimonio (e incluso por la anticipación del matrimonio) y esta vulnerabilidad se refuerza por el desnivel continuo de género en los salarios y por la segregación ocupacional por sexo (Okin, 1991).

Numerosos estudios han documentado las graves consecuencias económicas del divorcio para las mujeres (Smock, Manning y Gupta, 1999). Cuando las mujeres se divorcian experimentan un progresivo descenso en la mayor parte de las medidas de estatus económico. Weitzman (1985) informa de que las mujeres divorciadas y sus criaturas experimentan un descenso del 73 por ciento en su nivel de vida, durante el primer año del divorcio. Mientras el divorcio puede ser un desastre financiero para las mujeres, los hombres experimentan una mejora en su estatus económico (Holden y Smock, 1991; Weitzman, 1985). A pesar de que las divorciadas jóvenes pueden compensar parcialmente la pérdida de ingresos del marido, a las mujeres mayores y las de mediana edad divorciadas les puede resultar difícil iniciar nuevas carreras, especialmente si han sido amas de casa a tiempo total.

Gracias a la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral cada vez hay más estudios acerca de la jubilación de las mujeres, pero sigue habiendo muchos elementos desconocidos acerca de cómo viven después de la jubilación. Muchas mujeres están hoy en el mercado de trabajo y empiezan a ejercer carreras poco tradicionales, algo que es positivo en la medida en que mejora su situación económica presente y futura. Sin embargo, hay un número alarmante de mujeres que viven y vivirán en la pobreza en su vejez. El tipo de participación en el mercado de trabajo es un predictor económico de la jubilación. Cuando se examina la vida laboral de las mujeres, se comprende que las desigualdades del mercado laboral se convierten en desigualdades en la jubilación. Muchas mujeres están sobrerrepresentadas en ocupaciones mal pagadas; empleadas en trabajos discontinuos, a

tiempo parcial, semicualificadas o simplemente no cualificadas, ocupando lugares de trabajo tradicionalmente femeninos, que se caracterizan por su bajo salario, como contables, peluqueras, secretarías, vendedoras, asistentes, cuidadoras, etc., cuyas consecuencias en la vejez son la pobreza y el acceso limitado a los beneficios de los servicios sociales.

La explicación acerca de las diferencias en los ingresos de las mujeres cuando se jubilan hay que buscarla en diversos aspectos relacionados tanto con el mercado laboral como con la vida familiar. Las demandas familiares pueden determinar la historia laboral de las mujeres y, por lo tanto, tienen un impacto sobre sus ingresos en la vejez. Las mujeres, al revés que los hombres, pueden haber interrumpido su trabajo debido a las responsabilidades de crianza. Además, las mujeres socializadas en modelos tradicionales de dependencia pueden fácilmente encontrarse con acontecimientos vitales que reduzcan dramáticamente su situación económica (Burkhauser y Duncan, 1989), como pueden ser el divorcio, la separación o la muerte del esposo, situaciones que tienen consecuencias negativas prolongadas sobre el bienestar económico en la vejez (Holden y Smock, 1991). Incluso en el caso de que estas mujeres tengan una profesión remunerada, la posibilidad de aumentar sus ingresos es casi nula a causa del tipo de trabajos en los que la mayoría de ellas se encuentran (Uhlenberg, Cooney y Boyd, 1990). Otros hechos influyen también en la precaria situación económica de las mujeres, como son el alto porcentaje de ellas que entran en el mercado laboral pensando en complementar la economía familiar o simplemente autoabastecerse y las que, durante periodos importantes de su vida, son cabeza de familia, sin pareja (Whittelsey, 1993). Aunque las amas de casa no se jubilan nunca, sí lo hacen de forma vicaria, teniendo que ajustarse a los cambios familiares y económicos derivados de la jubilación del esposo.

La Older Women's League prevé que la pobreza seguirá extendiéndose en los próximos años entre las mujeres viejas que viven solas, las divorciadas, las viudas o las solteras, por lo que propone un sistema de seguridad social más equitativo y sobre todo el papel de la educación como principal promotora de una mejor situación económica de las mujeres en la vejez. Si las mujeres fueran conscientes, en una edad temprana, de cuál será su situación financiera en la jubilación, probablemente se plantearían una previsión y podrían planificarse de acuerdo con ella (Older Women's League, 1990; Perkins, 1995).

Para terminar con el círculo de la pobreza las mujeres necesitan planificar de forma más clara los años posteriores a la jubilación. Las mujeres de todos los estatus sociales deben emplearse enérgicamente en asegurar que pueden tener seguridad financiera en la vejez. La planificación antes de la jubilación es una necesidad prioritaria para las mujeres (Perkins, 1992), ya que es un importante componente de su seguridad financiera. El desnivel entre los ingresos de hombres y mujeres puede aumentar en la jubilación, debido a que los ingresos de las pensiones se basan en la duración del tiempo de empleo a lo largo de la vida. Por lo tanto, la planificación de la jubilación por parte de las mujeres determina su seguridad futura.

Factores como la situación civil, la elección de trabajo, la historia laboral, la edad, el nivel educativo alcanzado, la dependencia financiera de las criaturas, el nivel de ingresos,

la cantidad de dinero que se ha ahorrado a lo largo de los años, la composición de la familia y los arreglos en el reparto de responsabilidades y de tiempo para trabajar fuera de casa, son elementos que tienen un gran impacto sobre los ingresos por jubilación de la mujer y deben ser considerados en el proceso de planificación. Por otra parte, las mujeres, a medida que se hacen mayores, sufren algunas situaciones de discriminación en el mercado laboral, sobre todo cuando se trata de encontrar trabajo, mejorar en su estatus o competir, que se relacionan con el doble estándar del envejecimiento que permite a los varones ser vistos como interesantes y competentes, a la misma edad en la que ellas son consideradas poco atractivas, enfermas y torpes.

## 9. VIDA SOCIAL Y VÍNCULOS AFECTIVOS

Las amigas y los amigos son gente con la que se tienen sentimientos de vinculación emocional especiales (Matthews, 1986). La amistad desempeña un papel significativo en la vida de la mayoría de las personas, pero en especial en la de las mujeres. Para las mujeres adultas la amistad supone una fuente de apoyo emocional, afectivo y personal; les permite compartir información íntima y participar en actividades sociales e instrumentales (Roberto, 1996). Hay algunos periodos en la vida en los que los amigos y las amigas son particularmente importantes, y la vejez es uno de ellos; cuando otros roles anteriormente centrales, como el ser madre, esposa y trabajadora, se encuentran disminuidos, las relaciones informales parecen tener gran importancia (Hess, 1979).

De los estudios realizados se deduce que este vínculo se mantiene en la vejez especialmente entre las clases sociales más altas, las mujeres y las personas sin pareja estable. Se funda en la afectividad y la libre elección y se apoya en normas de reciprocidad. La equidad, entendida como la percepción de un balance entre el dar y el recibir, es un aspecto fundamental en la vivencia de la amistad. Las personas mayores implicadas en amistades en las que se perciben recibiendo más de lo que ellas dan informan de mayores sentimientos de malestar que las que dan más de lo que reciben o las que se encuentran en relaciones recíprocas (Blieszner y Adams, 1992).

La intimidad que proporciona la amistad actúa como un amortiguador contra las pérdidas sociales del transcurrir de los años. Las mujeres mayores mantienen amistades más íntimas que los hombres de su misma edad, pues aunque éstos tienen más contactos sociales, no suelen reemplazar los amigos perdidos. Las amistades de las mujeres se interrumpen con el matrimonio y las obligaciones maternas, pero se reanudan en la viudedad. Con los años, las mujeres de clase media intentan compensar la pérdida de un trabajo o del marido haciendo nuevos contactos.

Las mujeres normalmente nombran a otras mujeres como sus íntimas amigas. Suelen ser de la misma edad y estatus socioeconómico, comparten un origen racial/étnico y viven dentro de la misma zona geográfica. A medida que las personas maduran disminuye la importancia de compartir un mismo grupo de edad con las amistades. Diferencias de incluso diez años pueden parecer triviales, especialmente si se comparten situaciones

vitales. Adquirir amigas y amigos que son algo mayores o más jóvenes depende sólo de las biografías de cada una. Cuando las amistades están establecidas, la discrepancia de edad probablemente se nota pero no se considera importante (Matthews, 1986). La calidad y cantidad de las interacciones entre las mujeres mayores y sus amigas difiere en función de las características específicas de la amistad. Las mujeres no aparejadas en sus últimos años informan de un contacto más frecuente con sus amistades y recurren a ellas para apoyo instrumental. Las personas adultas mayores saludables mantienen un balance entre dar y recibir apoyo instrumental entre sus amistades, mientras que las personas mayores que se perciben a sí mismas con una salud peor que sus amigas es más probable que se sitúen en el extremo de recibir de la amistad (Roberto, 1996).

Reemplazar las pérdidas que se producen en la vida a veces es una tarea difícil. Algunas mujeres encuentran con facilidad nuevas amistades, pero otras tienen más dificultades por sus limitaciones de dinero o de movilidad o por su excesiva selectividad, e incluso porque sienten rechazo hacia las mujeres mayores. Puesto que muchas mujeres temen la vejez, proyectan su odio hacia este proceso sobre las otras mujeres mayores y las ven como viejas: «todas están seniles» (Jacobs, 1990). Algunos temores pueden frenar la creación y el mantenimiento de vínculos en la edad avanzada, como el temor a sufrir nuevas pérdidas o sentir que la amistad puede resultar a veces una carga al tener que dar ayuda, preocuparse y asumir responsabilidades. También se puede temer que requiera mucho tiempo e intimidad e interfiera en la independencia e individualidad, recientemente conquistada. Algunas mujeres no han tenido amigas, porque su marido, las criaturas y el trabajo han ocupado su tiempo, por lo que necesitan aprender en la vejez cómo disfrutar de la compañía de otras mujeres y no sólo valorar a los hombres. En un mundo ampliamente hostil hacia las mujeres mayores, sus amistades pueden ser un amortiguador y un triunfo de solidaridad y apoyo. Las mujeres mayores, ricas en amistades, pueden ayudar a sus hijas, nietas y bisnietas a considerar la plenitud de la vejez en vez de temerla (Jacobs, 1990).

## 10. VIDA INTERIOR Y SOLEDAD DESEADA

La soledad es una realidad a la que todos los seres humanos debemos hacer frente a medida que nos hacemos mayores. Diversos elementos se combinan a lo largo de la vida de las mujeres, como la longevidad, las normas sociales (tienden a aparejarse con hombres mayores que ellas y al enviudar no suelen volver a casarse) y la pobreza, de tal manera que tienen una alta probabilidad de pasar un número importante de años sin pareja, a partir de la segunda edad adulta. A pesar de que en numerosas ocasiones se empieza a vivir sola a partir de la viudedad o el divorcio, también es cierto que vivir sola es una elección personal para un número importante de mujeres que prefieren esta opción a la de cualquier otro arreglo de tipo familiar. Además, una parte importante de mujeres de todos los estados civiles viven solas a partir de la tercera edad, lo cual supone un reto para su vida social, afectiva y sexual. La sociedad ha ido persuadiéndolas de que más allá de la menopausia todo placer y deseo desaparece o está prohibido, con lo que se impone la sublimación de las necesidades sexuales y afectivas. Quienes no escojan este camino tendrán la difícil tarea de buscar otras fuentes de relación y sexualidad ciertamente dificultosas y penalizadas socialmente.

Las mujeres viudas ensalzan las ventajas de la independencia que consiguen y afirman que ha llegado el momento de reducir su implicación en los cuidados de la familia (Cannetto, 2001). La viudedad es, con frecuencia, la primera oportunidad que tienen de manejar los asuntos financieros y sentir los beneficios psicológicos que se derivan del control sobre todas las parcelas de su vida. A pesar de que, con frecuencia, las restricciones económicas derivadas de la exigua pensión de viudedad y la evidencia de que no disponen de ningún otro recurso económico sitúan a las mujeres mayores frente a la pobreza. De los diversos grupos de población son las viudas las que tienen los ingresos más bajos y los problemas financieros se convierten en la principal fuente de problemas de salud mental y física para ellas.

Para las mujeres mayores ni la soledad ni el aburrimiento suelen ser un problema, puesto que son activas buscadoras de intereses y placeres, en casa o fuera, solas o en compañía. La soledad real afecta a una minoría, normalmente constituida por mujeres con bajos ingresos, mala salud y fundamentalmente carentes de redes de apoyo. Para Carolyn Heilbrun (1997), la soledad, en la vejez, es una tentación, siempre que se tenga «mundo» para llenar el tiempo de que se dispone. La soledad, entendida como oportunidad para la reflexión y la evaluación de los procesos vividos, resulta imprescindible en la edad adulta. Tener momentos temporales de soledad, de aislamiento, requiere disciplina y capacidad para adentrarse en los espacios interiores del yo donde construirse como persona mayor en un mundo normalmente hostil.

## 11. LA INVESTIGACIÓN GERONTOLÓGICA FEMINISTA

La investigación acerca de la vejez y el envejecimiento está constreñida por numerosos estereotipos que suponen potentes imágenes culturales negativas; éstas limitan los diseños de investigación e impiden la creación de una realidad potenciadora para una población cada vez más numerosa y que, además, se encuentra progresivamente en una mejor situación física y mental. Algunos de estos estereotipos residen en la misma investigadora o investigador, determinando el diseño de la investigación, y otros tienen su origen en la propia gente mayor, víctima de un pensamiento «juvenilista» que les lleva a rechazar su edad y a mostrar una percepción negativa de las personas mayores. Frente a esta situación, la gerontología feminista ha documentado la experiencia de las mujeres ancianas y ha descrito los resultados de las investigaciones realizadas, promoviendo interpretaciones más positivas acerca del envejecimiento de las mujeres (Fine, 1992), y también ha planteado la necesidad de que se estudien y conozcan con mayor detalle las experiencias personales de las mujeres viejas, revisando las lagunas y las inconsistencias que presenta la investigación gerontológica actual, víctima de la «ideología de la edad».

A pesar de que no disponemos de un consenso claro sobre «de qué hablamos cuando hablamos de investigación feminista», sí podemos afirmar que existen unos principios básicos que se presentan de manera consistente prácticamente en todas las orientaciones teóricas (Akman *et al.*, 2001; Worell y Etaugh, 1994) y que guían los diversos diseños de investiga-

ción feminista en ciencias sociales, ofreciendo una coherencia dentro de la pluralidad y riqueza metodológicas que la caracterizan. Dichos principios pueden concretarse en:

*El cuestionamiento de la investigación científica tradicional.*

*La consideración del género como una categoría esencial de análisis.*

*El reconocimiento de las relaciones de poder en el proceso investigador.*

*El reconocimiento de la validez y la importancia de la experiencia de las mujeres.*

*La insistencia en la naturaleza política de la investigación.*

*La atención al uso del lenguaje.*

Apoyada en tales premisas, la investigación gerontológica feminista va más allá y se plantea como objetivo fundamental llevar a cabo procesos clarificadores que incidan de manera definitiva sobre la vida de las mujeres viejas, sobre su imaginario y sobre el de las personas que las rodean. Destacamos diversos propósitos, entre otros posibles:

1. Iluminar las desigualdades de género originadas en la sociedad patriarcal y que en la vejez se muestran sin paliativos, desvelando la construcción social de los valores culturales que limitan la vida de las mujeres mayores en todos los ámbitos.
2. Negar el carácter inevitable de la dependencia, la pobreza y la enfermedad en la vejez, ofreciendo claves, datos e informaciones que muestren el mosaico completo de posibilidades reales.
3. Promover interpretaciones positivas del envejecimiento.

Esto supone una versión diferente a la que hasta el momento hemos encontrado en el estudio de los procesos de envejecimiento que, reconociendo y teniendo en cuenta la realidad social y cultural de las mujeres mayores que han vivido marcadas por los arreglos desiguales en función del sexo, ofrece una visión más acorde con una población que en gran medida vive de manera satisfactoria y creativa hasta una edad muy avanzada. En definitiva, proporciona nuevas alternativas para transformar la realidad social y la vida de las mujeres y para re/situar el valor de su vida y su experiencia, puesto que una de las prioridades de la investigación gerontológica feminista es la de encontrar imágenes que alimenten la necesidad humana de significado, que resulta tanto más necesaria cuanto menos incidencia social se tiene, es decir, al hacerse mayor.

## **12. COMPRENSIONES IMPRESCINDIBLES SOBRE LA VIDA DE LAS MUJERES MAYORES**

Algunos elementos han caracterizado la vida de las mujeres y han marcado sus vidas, como mujeres ancianas. Estas circunstancias vitales tienen un denominador común que se



concreta en *la entrega del tiempo* personal a través de las tareas de crianza y cuidado, lo que ha tenido como consecuencia que muchas mujeres se encuentren en su edad mayor sin jubilación y en la pobreza. También es cierto que las privaciones más importantes con que se encuentran las mujeres al envejecer, y que deben ser tenidas en cuenta por la investigación y la explicación psicogerontológica, tienen su origen en los estereotipos sociales acerca de la vejez que las limitan e invisibilizan, y en los pensamientos y las ideas que ellas mismas mantienen y que las inducen a la desmoralización. Sin embargo, es importante destacar que las mujeres que actualmente componen la población mayor disponen de algunos recursos específicos que limitan su vulnerabilidad y las convierten en personas productivas y activas, retando el imaginario esperado de ser unas viejecitas modestas y amables, pero básicamente no interesantes. De entre estos recursos personales podemos destacar:

- *Creadoras de redes de amistad, vecindad y comunidad.* En el ámbito de las relaciones interpersonales, las mujeres son expertas en la creación y mantenimiento de redes de amistad, vecindad y comunidad que suponen un apoyo inestimable frente a las situaciones difíciles y las pérdidas que suelen acompañar el transcurso de los años.
- *Consumidoras de cultura.* El acceso de las mujeres mayores a una vida pública y cultural supone una ruptura respecto a su anterior circunscripción al mundo privado y solitario del hogar.
- *Generadoras de entornos de intimidad.* La intimidad les permite sentirse parte de una comunidad y les proporciona un inestimable sentimiento de pertenencia.
- *Agentes de socialización inversa.* A través de las relaciones con las generaciones más jóvenes descubren nuevas perspectivas, se enriquecen y se hacen más flexibles, tolerantes y diversas.
- *Activas y saludables.* La actitud activa de las mujeres frente a la salud es un elemento fundamental en su vida cuando son mayores.
- *Expertas en las estrategias de las oprimidas.* Por su condición de personas privadas de poder desarrollan estrategias de supervivencia que suponen un cuestionamiento del orden social.
- *Liberadas de los mandatos de la feminidad.* Ya no necesitan hacerse «pasar por mujercitas» y pueden, finalmente, mostrarse como seres individuales y libres.

Para poder dar cuenta de la complejidad del proceso de envejecimiento, la investigación psicogerontológica tiene planteada una serie de retos:

- a) *Buscar y mostrar imágenes afirmativas* acerca de las mujeres mayores: modelos de envejecimiento que no incluyan la piedad, la conmiseración ni el ridículo.

- b) *Desvelar la gerontocracia masculina*, elaborando alternativas feministas a la invalidación patriarcal de las mujeres mayores y otorgándoles reconocimiento, autoridad y poder.
- c) *Redefinir los estándares de belleza*. Cambiar el mito de la belleza para hacer menos penoso el envejecer de las mujeres.
- d) *Desarmar la misoginia que define a las mujeres en función de su capacidad reproductiva*. La «mujeridad» no termina en la menopausia.
- e) *Eliminar el sesgo de género que aparece en la retórica de la menopausia*, construyendo rituales positivos de representación de esta transición vital.
- f) *Tener en cuenta la desigualdad económica entre los sexos*, reconociendo los efectos en la vejez de la dependencia económica previa y de la discriminación del mercado laboral.
- g) *Plantear la exigencia de una libertad sexual para las mujeres mayores*, de manera que desaparezcan las limitaciones que social y personalmente se imponen sobre la capacidad y el deseo.

En definitiva, como señalaba ya hace una década Michelle Fine, no hay otra tarea que las investigadoras feministas podamos llevar a cabo: debemos provocar una curiosidad profunda, e incluso una intolerancia, hacia lo que se describe como inevitable, inmutable y natural (Fine, 1992).

### 13. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acontecimientos vitales.** Cambios sociales significativos y adversidades súbitas que una persona puede experimentar, para las que puede estar más o menos preparada.

**Doble estándar del envejecimiento.** Diferente tolerancia y valoración social y cultural de los hombres y las mujeres en la vejez. Las mujeres, además de experimentar la discriminación basada en la edad, tienen que afrontar la discriminación por razón de sexo.

**Edadismo (Ageism).** Estereotipos discriminatorios contra las personas por el hecho de ser mayores.

**Entrecruzamiento de roles.** Sugiere que las mujeres y los hombres, a medida que se van haciendo mayores, presentan una evolución en los papeles asignados a la femineidad y la masculinidad. Los hombres buscan una mayor oportunidad para la afiliación y las mujeres para la asertividad.

**Menopausia.** Se produce normalmente entre los 48 y 52 años. Tiene lugar cuando la regla desaparece durante un periodo de un año.

**Perimenopausia.** Periodo que abarca desde las primeras señales de irregularidad menstrual hasta el fin de las menstruaciones. Puede durar entre 3 y 9 años.

**Psicología del ciclo vital.** Estudia el desarrollo de la personalidad a lo largo de la vida y también el contexto social, político y cultural en que se produce dicho desarrollo.

**Postmenopausia.** Periodo después de la última regla.

«**Reloj social**». Sugiere que las personas a lo largo de la vida adquieren un sentido de la distribución esperable de los acontecimientos en el curso vital, que les indica que determinados hechos suelen ocurrir en ciertos momentos. El «reloj social» indica si se está, o no, a tiempo.

**Satisfacción vital.** Percepción íntima interna que tiene que ver con el bienestar subjetivo. Posee dos componentes básicos: el control y la felicidad.

**Terapia Hormonal Sustitutiva.** Sustancias químicas para aumentar los niveles de hormonas reproductivas producidas por el ovario.

## 14. LECTURAS SUGERIDAS

- ARNEDO, E. (2003). *La picadura del tábano. La mujer frente a los cambios de la edad*. Madrid: Aguilar.
- FREIXAS, A. (2002). Las mujeres queremos ser mayores y poder parecerlo. En V. Maquieira (Coord.), *Mujeres mayores en el siglo XXI. De la invisibilidad al protagonismo* (pp. 251-273). Madrid: IMSERSO.
- FRIEDAN, B. (1994). *La fuente de la edad*. Barcelona: Planeta (Edición inglesa, 1993).
- LEVET, M. (1995). *Vivre après 60 ans*. Paris: Flammarion.
- NORTHRUP, C. (2002). *La sabiduría de la menopausia*. Barcelona: Urano (Edición inglesa, 2001).
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, P. (2002). Mujeres mayores, género y protección social (o adonde conduce el amor). En V. Maquieira (Ed.), *Mujeres mayores en el siglo XXI. De la invisibilidad al protagonismo* (pp. 87-136). Madrid: IMSERSO.
- STEINEM, G. (1996). *Ir más allá de las palabras. Rompiendo las barreras del género: edad, sexo, poder, dinero, músculos*. Barcelona: Paidós (Edición inglesa, 1994).
- WOLF, N. (1991). *El mito de la belleza*. Barcelona: Emecé.

## 15. EJERCICIOS Y CUESTIONES A DEBATE

### Ejercicio 14.1

Escribe tres palabras que te sugieran cada uno de los siguientes términos:

- a) Jubilación:
- b) Anciana:
- c) Ama de casa:
- d) Menopausia:
- e) Canas:

### Ejercicio 14.2

Analiza las palabras con que has respondido el Ejercicio 1 y trata de identificar los estereotipos que puedes haber mostrado. ¿Qué origen crees que tienen? ¿Qué finalidad social tienen estos estereotipos?

### Ejercicio 14.3

Imagina que tienes 60 años. Describe cómo te ves en todos los aspectos de la vida a esa edad (físico, mental, intelectual, económico, familiar, personalidad, relaciones, afectos, etc.).

### Ejercicio 14.4

¿Qué personas mayores conoces que te parezcan modelos a imitar? Describe las características personales que te parezcan más destacables en estos modelos.

### Ejercicio 14.5

Busca imágenes en los medios de comunicación que muestren hombres y mujeres mayores y analiza las cualidades y defectos que se transmiten en ellas. Observa en qué medida tienen relación con la edad y con el sexo de tales personas.

**Ejercicio 14.6**

Lee el siguiente poema y responde a las cuestiones finales:

Cuando yo llegue a vieja  
–si es que llego–  
y me mire al espejo  
y me cuente las arrugas  
como una delicada orografía  
de distendida piel.  
Cuando pueda contar las marcas  
que han dejado las lágrimas  
y las preocupaciones,  
y ya mi cuerpo responda despacio  
a mis deseos,  
cuando vea mi vida envuelta  
en venas azules,  
en profundas ojeras,  
y suelte mi blanca cabellera  
para dormirme temprano  
–como me corresponde–  
cuando vengan mis nietas  
a sentarse sobre mis rodillas  
enmohecidas por el peso de muchos inviernos,  
sé que todavía mi corazón  
estará –rebelde– tictaqueando  
y las dudas y los anchos horizontes  
también saludarán  
mis mañanas.

Gioconda Belli (Managua, 1948)  
*El Ojo de la Mujer*  
Madrid: Visor

1. ¿Qué aspectos definen la vejez para esta autora?
2. ¿Cómo se plantea la autora la vida en la vejez?
3. ¿Cómo relacionas este poema con los contenidos del capítulo?

---

---

# **EPÍLOGO**

**Isabel Martínez Benlloch y Ester Barberá**

---

---

*«La visión de género feminista permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven. Por su historicidad, es utilizable para analizar también sus procesos originarios en sociedades desaparecidas y contemporáneas de culturas diferentes: es posible analizar las condiciones de género de las mujeres y hombres de etnias, religiones, costumbres y tradiciones diversas [...] No ha sido sencillo lograr la aceptación de la perspectiva de género, ya que hacerlo conduce a desmontar críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad.» (Lagarde, 1996: 15-19)*

Abordar los diversos campos de estudio psicológico tomando como punto de partida la perspectiva de género implica tomar distancia de posiciones esencialistas para plantear la cuestión de las relaciones entre los sexos no sólo mediante el estudio clásico de las diferencias en variables psicológicas, sino estableciendo, por un lado, criterios de comparación –tanto inter como intrasexuales– que permitan evidenciar la variabilidad personal, más allá de nuestra pertenencia sexual, y, por otro, analizando la multiplicidad de factores que inciden en este complejo proceso –posición social, desempeño laboral, relaciones de poder–. Una propuesta de este tipo, que hemos intentado desarrollar en los diferentes capítulos de este libro, aportará claves que serán fundamentales para favorecer un cambio social que desvele y, en consecuencia, contribuya a superar las asimetrías de poder entre los sexos.

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo del texto, los modelos prescriptivos sociales construidos en función de la diferencia sexual –que frecuentemente se convierten en idealidades– son representaciones culturales que se manifiestan en pautas comportamentales y sistemas de creencias adquiridos a través de procesos de socialización. Estos procesos exigen un complejo sistema de adaptaciones culturales y psicosociales que se dan fundamentalmente en la infancia, aunque también se observan a lo largo del ciclo vital, en las que son fundamentales: la estructura familiar –con sus transformaciones actuales–, las prácticas de crianza y la educación.

A lo largo de la vida se vivencian de manera diferente los procesos básicos del desarrollo; así, durante la primera infancia, de forma acrítica, se adquiere un repertorio amplio y rígido, pero estructurado, de creencias consensuadas, social y culturalmente, que constituyen los estereotipos de género, y se establecen los procesos de identidad sexual y de género. Éstos no son identidades aleatorias sino componentes básicos del *self*, por lo que serán sumamente importantes para establecer las identidades sociales, ya que permiten representar y clasificar al resto de las personas, siendo, por todo ello, fundantes de la subjetividad. En la preadolescencia los cambios hormonales producen efectos tanto en la percepción y evaluación de la propia imagen corporal y de la sexualidad como en la representación generizada, pues el cuerpo, nuestro mediador material, nos inscribe en lo social y lo psíquico, ya que actúa como espacio de interpretación cultural y simbolización intrapsíquica. En la edad adulta, con la asunción de la maternidad/paternidad y el desarrollo profesional, será cuando, por lo general, los roles de género se representen ajustándose más intensamente a lo normativo. En este periodo cobran una importancia relevante la sexualidad y las relaciones personales –íntimas o sociales–. Por último, en la

vez los roles de género tienden a flexibilizarse, llegando, en algunos casos, a trascenderse.

Los estereotipos, es decir, las creencias relativas a cómo «deben ser» varones y mujeres, cualquiera que sea su contenido, son extraordinariamente plurales y duraderos, pues se perpetúan en un amplio conjunto de señales y mensajes que, explícita o implícitamente, inciden en la vida cotidiana. Éstos, al ser construcciones sociales actúan, garantizando el statu quo, lo que lleva a que a los grupos dominantes se les asocie con valores de competencia y racionalidad, en tanto que a los dominados se les perciba más emocionales, dependientes e incompetentes. Asimismo, al ser la estereotipia dinámica, los contenidos *ideales* de masculinidad y feminidad variarán relativamente a través de los grupos sociales y culturales y del momento histórico, pues son formas de acción social, producto de representaciones basadas en distinciones convencionales. Sin embargo, a pesar de estas variaciones, los estereotipos continúan alimentando actitudes y creencias misóginas, alentadas por el orden social patriarcal, actitudes que están en la base tanto de la violencia contra las mujeres como de las distintas manifestaciones de discriminación hacia ellas. Cuando nos dirigimos a las personas con actitudes o comportamientos predeterminados, por el hecho de pertenecer a un grupo sexual, estamos actuando de manera sexista, más allá de que esas actitudes y conductas sean positivas o negativas. Las actitudes sexistas pueden dirigirse a los dos grupos sexuales, pero es evidente que el androcentrismo cultural facilita que se dirijan al colectivo de mujeres.

El avance de los movimientos y cambios sociales producido en Occidente a lo largo del siglo xx –democracias formales, declive de las tradiciones religiosas y morales, acceso masivo de las mujeres a los diversos niveles educativos e incorporación al mercado de trabajo, nuevas estructuras de parentesco, desarrollo tecnológico (con la vertiente específica de la maternidad asistida), influencia de los medios de comunicación, etc.– y la puesta en práctica de políticas públicas han favorecido profundos cambios en todos los órdenes de la vida. Transformaciones que se manifiestan en las mentalidades, en leyes que propugnan la igualdad de derechos entre los sexos, en el reconocimiento del derecho a la educación y al trabajo de las mujeres, en las nuevas formas de familia, etc. Sin embargo, este cambio de los modelos sociales relativos, fundamentalmente, a la feminidad es muy parcial porque, a pesar de la cada vez mayor apariencia de igualdad formal, en la vida cotidiana muchas prácticas sociales, de manera encubierta, continúan mermando los desarrollos personales de las mujeres y, por tanto, impidiendo que la igualdad entre los sexos sea una realidad. Actualmente, mujeres y varones, como grupo sexual, siguen desempeñando diferentes roles y ocupando distintas posiciones en la sociedad. En el mantenimiento de estos espacios distintivos figura en un lugar relevante la *división sexual del trabajo* que, actualmente, continúa siendo la fuente simbólica de la desigualdad entre los sexos.

Pero, a pesar de lo falaz de este simulacro de igualdad de derechos y posibilidades, ¿nos atrevemos a afirmar taxativamente que nuestra sociedad continúa siendo sexista? Responder a esta pregunta se dificulta cuando, como decíamos, se ha producido un mani-



fiesto avance en el proceso de individuación de las mujeres, cuando un considerable número de ellas tienen trabajo remunerado, son estudiantes universitarias, ejercen profesiones liberales, e incluso son empresarias. Posiblemente debamos abordar este tema con matizaciones y para ello preguntarnos por esas nuevas formas de discriminación, de sexismo hacia las mujeres que, en apariencia, no se manifiestan como tales. Además, las asimetrías de género, y los sexismos que originan, continúan mermando el avance de la democracia en nuestras sociedades al dificultar el acceso de las mujeres a la ciudadanía. Acceso para el que es imprescindible poder disfrutar de dos recursos básicos en el desarrollo personal: reconocimiento y valoración social como individuo y disposición personal de las propias capacidades, lo que necesariamente implica tener tiempo propio. Las experiencias personales en posiciones de subordinación conllevan costes que no sólo repercuten en la salud física y psíquica, sino que inciden en el aislamiento social. En su dimensión social, no son ajenos a estos efectos conceptos como: «doble jornada», «feminización de la pobreza», «suelo pegajoso», «techo de cristal». En su dimensión intrapsíquica el peso de la definición cultural de la feminidad y sus idealizaciones —«idealización de la maternidad» «nido vacío», «idealización de la delgadez, de la eterna juventud»— se adivinan en un amplio repertorio de síntomas que presentan una prevalencia significativa entre las mujeres. Cabe señalar, en este sentido, los trastornos psicósomáticos, en los que interaccionan cuerpo, mente y contexto social, básicamente: angustia y estrés, depresión-indefensión, ansiedad, fibromialgia. Pero sobre todos estos problemas hay que destacar los efectos socio-psico-somáticos de la más perversa de las violencias: la violencia contra las mujeres.

La propuesta teórica que hemos realizado en este libro pretende ajustarse a una concepción de sujeto psicológico compleja que tome distancia de las paradojas que subyacen a un planteamiento universalista, bien del sujeto, bien de los grupos sociales y culturales, con las racionalizaciones científicas dicotómicas propias del pensamiento occidental. Para ello, partimos de que la heterogeneidad de los seres humanos es una realidad insoslayable y, por tanto, se debe considerar su diversidad no sólo de edad, sexo, etnia, grupo cultural, clase, orientación sexual, sino también la intragrupal, ya que las personas que pertenecen a una misma raza o clase social pueden tener más divergencias entre sí que las de un grupo sexual. Este proceso comporta reconceptuar las preguntas y los métodos de investigación. En suma, la guía del desarrollo evolutivo humano tiene como epicentro la capacidad de reflexividad, capacidad que se puede estimular mediante una multiplicidad de componentes, dada la complejidad biológica y social del sujeto psicológico, que están presentes en las complejidades del desarrollo sexual, incluyendo identidad sexual, diferentes orientaciones del deseo sexual, disfunciones sexuales, etc., así como en el desarrollo de la identidad de género, incluyendo roles productivos y reproductivos, estereotipos, asimetrías e ideología.

Las transformaciones sociales y el cuestionamiento del pensamiento ilustrado (teoría crítica, postmodernidad, feminismos) han favorecido el que se pueda *resignificar las relaciones entre los sexos* y plantear la necesidad de incardinar en su contexto socio-cultural las experiencias subjetivas a lo largo de su ciclo vital. Para llevar a cabo esta tarea se hacen imprescindibles nuevos desarrollos de la democracia, nuevas modalidades de ciuda-

danía que permitan cambiar las formas de vida de mujeres y varones. Alcanzar este reto, es decir, trascender el género como categoría social de relación, supone que los varones y las mujeres se distribuyan equitativamente aquellas cuestiones de la vida cotidiana relativas a la ética de la justicia y se comprometan a participar en aquellas otras vinculadas a la ética de la responsabilidad y el cuidado. Esto implica, por un lado, compartir la autonomía económica y político-social y, por otro, asumir la responsabilidad de desarrollar los vínculos necesarios para el bienestar del grupo familiar y las relaciones interpersonales. Sin embargo, realmente habremos trascendido el sistema sexo/género cuando estas transformaciones produzcan efectos psíquicos en nuestras subjetividades. Una sociedad que alcance estos retos distribuirá tiempos y espacios con equidad, justicia y responsabilidad.



---

---

# ÍNDICE DE AUTORES

---

---

- Aarestad, S., 151, 368  
Abad, F. J., 367, 372  
Abrams, D., 291, 367, 378  
Abril, C., 252, 367  
Adams Curtis, L. E., 376  
Adams, R., 344, 370  
Adetoun, B., 378  
Aguiar de Souza, M., 292, 378  
Akande, A., 378  
Akman, D. E., 346, 367  
Alao, A., 378  
Alberdi, C., 265, 367  
Alberdi, I., 270  
Albersten, J., 206, 367  
Albertos, P., 76, 367, 369  
Alemany, C., 215, 270  
Ali, A., 367  
Allen, L. S., 31, 367  
Allen, M., 178, 373  
Altabe, M., 227, 367, 391  
Aluja-Fabregat, A., 15, 367  
Álvarez, K. M., 207, 382  
Álvarez, B., 42, 392  
Amelang, M., 4, 367  
Amorim, V., 130, 368  
Andersen, B. L., 151, 368  
Anderson, B. S., 243, 368  
Andrews, F. M., 340, 368  
Angier, N., 338, 339, 368  
Antón, M., 383  
Araujo, U. F., 368  
Arber, S., 358, 342, 368  
Arendt, H., 122, 127, 368  
Arias, S., 369, 370  
Arigita, Y., 306, 368  
Arnedo, E., 339, 340, 350, 368  
Artazcoz, L., 305, 310, 312, 368  
Ashton, H., 305, 368  
Atchinson, H., 257, 389  
Ato, M., 93, 388  
Atwater, L., 212, 369  
Aube, J., 302, 382  
Avis, N. E., 372  
Avolio, B. J., 212, 369  
Ayanian, J. Z., 320, 368  
Babey, S. H., 383  
Badinter, E., 118, 192, 368  
Baenninger, M., 23, 368  
Bailey-Werner, B., 290  
Bainbridge, K., 379  
Bajos, N., 157, 390  
Bakan, D., 368  
Baker, M. J., 118, 368  
Baker, N. L., 57, 368  
Baldwin, J. D., 150, 151, 154, 156, 157, 368  
Baldwin, J. I., 150, 151, 154, 156, 157, 368  
Bales, R. F., 61, 386  
Baltes, P. B., 329, 368  
Banaji, M. R., 278, 382  
Barak, A., 257, 368  
Barberá, E., XV, XXI, 55, 75, 80, 83, 169, 199, 200, 205-207, 222, 353, 367-369, 387, 389  
Barnett, R. C., 328, 341, 369  
Barr, L., 383  
Barrio, G., 161, 372  
Barroso, A., 306, 369  
Bartussek, D., 4, 367  
Baruch, G. K., 328, 340, 341, 369  
Bass, B. M., 205, 212, 369  
Bastida, A., 369  
Baumeister, R. F., 151, 158, 190, 369  
Beaton, A. M., 279, 391  
Beck, A. T., 318, 369  
Beck, P., 162, 369  
Beck, U., 162, 369  
Bee, H., 61, 388  
Beilke, R., 154, 377  
Belenky, M. F., 84, 87, 369  
Belloch, A., 299, 369

- Belza, M. J., 161, 372  
 Bem, S. L., 56, 65, 66, 229, 319, 369  
 Benbow, C. P., 18, 21, 25, 369-371  
 Benhabib, S., 124, 126, 370  
 Bennett, J. C., 304, 370  
 Benrud, L. M., 337, 370  
 Bentler, P. M., 26, 390  
 Berg, B., 262, 376  
 Bernard, J., 115  
 Bernard, M., 328, 370  
 Bernis, C., 306, 321, 369, 370  
 Beymer, L., 301, 380  
 Biglia, B., 389  
 Billig, M., 89, 301, 370  
 Bjorn, L., 257, 378  
 Blieszner, R., 344, 370  
 Block, J. H., 14, 26, 370  
 Bohan, J. S., 6, 85, 340, 370  
 Bohner, G., 291, 367  
 Bonilla, A., XV, XXI, 3, 10, 31, 34, 100, 300, 301, 370, 384  
 Bonino, L., 262, 265, 370  
 Bordo, S., 222, 239, 370  
 Borker, R., 179, 383  
 Borrell, C., 299, 368, 388  
 Bosch, E., XVIII, XXII, 123, 141, 224, 241, 243, 249, 250, 252, 253, 255, 256, 270, 370, 375, 376  
 Bourdieu, P., 222, 239, 262, 370  
 Bovet, M., 130, 385  
 Boyd, R., 343, 391  
 Brambilla, D. J., 384  
 Bridges, J. S., 336, 375  
 Briere, J., 256, 370  
 Bromberger, J. T., 306, 371  
 Bronen, R. A., 390  
 Brooks-Gunn, J., 340, 369  
 Brosnan, D., 257, 387  
 Broughton, D., 154, 377  
 Broverman, D. M., 61, 67, 371, 388  
 Broverman, I. K., 61, 67, 115, 371, 388  
 Brown, L. M., 126, 371, 377  
 Brown, R., 279, 391  
 Browning, J. R., 157, 371  
 Brunner, A., 378  
 Brush, L. R., 18, 372  
 Bryant, F. B., 340, 371  
 Bryden, M. P., 22, 25, 95, 392  
 Buckner, C. E., 68, 70, 390  
 Burgess, A. W., 260, 371  
 Burin, M., 199, 303, 306, 307, 317, 321, 337, 371  
 Burke, A. P., 306, 371  
 Burkhauser, R. V., 343, 371  
 Burt, M. P., 258, 371  
 Busquets, D., 385  
 Buss D. M., 150, 156, 166, 371  
 Buswell, B. N., 381  
 Butler, J., 128, 141, 371  
 Butler, R., 330, 334, 371  
 Cabré, A., 300, 373  
 Cala, M. J., XVI, XXII, 81  
 Cambell, D. T., 93, 389  
 Cameron, C., 276, 371  
 Campbell W. K., 151, 369  
 Candela, C., XVII, XXII, 193, 202, 205, 206, 387, 389  
 Canetto, S. S., 326, 346, 371  
 Carabí, A., 118, 389  
 Carballeira, M., 384  
 Carless, S. A., 212, 371  
 Carli, L. L., 29, 30, 374  
 Carpintero, E., 152, 383  
 Casado, P., 291, 385  
 Casco, J., 299, 371  
 Cascon, P., 369, 371  
 Casey, M. B., 19, 20, 371, 386  
 Casey, V., 23, 372  
 Cash, T. F., 227, 371  
 Castilla, J., 161, 372  
 Castro, A., 10, 370  
 Catanese, K., 151, 369  
 Chai, Y. M., 367  
 Chang, E. L., 373  
 Chang, Z., 230, 376  
 Charmaz, K., 89, 372  
 Chesler, Ph., 115, 372  
 Chesney, M., 376  
 Chipeta, K., 378  
 Chipman, S. F., 18, 372  
 Christensen, B., 206, 367  
 Cirillo, L., 118, 372  
 Clark, M., 177, 178, 185, 372  
 Clarke, D., 82, 379  
 Clarkson, F. E., 67, 371  
 Clemente, M., 243, 372  
 Click, P., 372  
 Clinchy, B., 84, 369  
 Cohane, G. H., 234, 372  
 Cohen, J., 10, 94, 372  
 Cole, N., 16, 17, 372  
 Colman, A. M., 36, 372  
 Colom, R., 15, 367, 372  
 Comas d' Argemir, D., 301, 372  
 Constable, R. T., 390  
 Constantinople, A., 61, 372  
 Cook, T. D., 93, 389  
 Cooney, T., 343, 391  
 Cooper, C. L., 198, 202, 203, 373  
 Cooper, H. M., 29, 372  
 Corbin, J., 85, 86, 89, 391  
 Cornell, D., 370  
 Corral, P., 252, 261, 270, 374, 389, 393  
 Corsi, J., 255, 256, 270, 372  
 Cortés, I., 368  
 Cortina, A., 122, 372  
 Costa, P. T., 27, 372  
 Covey, H., 331, 372  
 Cramer, H., 373  
 Crawford, M., 82, 86, 105, 237, 300, 372, 381, 383, 391  
 Crawford, S. L., 306, 372  
 Crist, R. W., 102, 379  
 Crocker, J., 26, 373  
 Cross, S. E., 177, 178, 373  
 Cross, S. K., 339, 340, 373  
 Crowley, M., 28, 30, 374  
 Crum, M. J., 275, 378  
 Curry, C., 302, 373  
 Cyranowski, J. M., 151, 368  
 Dabbs, J. M., 24, 373  
 Darbra Marges, S., 373  
 Dardenne, B., 378  
 Davidson, M. J., 198, 202, 203, 373  
 Davies, V. H., 328, 370  
 Davis, S. N., 84, 377  
 De Carlo, N., 82, 379  
 De la Fuente, L., 161, 372  
 Deaux, K., 36, 69, 373  
 Del Campo, A., 151, 153, 383  
 DeLamater, J., 148, 373  
 Delgado, A. R., 8, 9, 23, 373  
 DeLorey, C., 338, 373  
 Denia, F., 310, 373  
 Denmark, F., 83, 373  
 Dennerstein, L., 338, 373  
 Dennett, D. C., 39, 373  
 Denzin, N. K., 85, 86, 373  
 Devault, M. L., 82, 373  
 Diebold, J., 290, 377  
 Dijksterhuis, A., 378  
 DiMatteo, M. R., 96, 98, 103, 105, 388  
 Dindia, K., 178, 373  
 Dinella, L., 75, 383  
 Dio Bleichmar, E., 199, 306, 307, 318, 371, 373, 384  
 Dittmar, H., 234, 373  
 Dobash, R. E., 256, 374

- Dobash, R. P., 256, 374  
 Dolgin, K. G., 187, 374  
 Donati, P., 311, 374  
 Downie, F. P., 367  
 Drew, P., 92, 374  
 Dubas, J. S., 24, 385  
 Dugan, S., 373  
 Duncan, G. J., 343, 371  
 Dunkley, T., 230, 374  
 Durán, M. A., 302, 303, 310, 311, 321, 374  
 Durick, A. M., 151, 380  
 Dutton, M. A., 261, 374
- Eagly, A. H., 11, 28, 29, 30, 32, 34, 96, 97, 151, 278, 374  
 Eals, M., 24  
 Eccles, J. S., 19, 374  
 Echeburúa, E., 252, 255, 256, 261, 270, 374, 375, 389, 393  
 Eckes, T., 378  
 Edleson, J. L., 263, 374  
 Edwards, D., 89, 375  
 Eftekhari-Sanjani, H., 370  
 Ehrhardt, A. A., 42, 109, 384  
 Einstein, A., 122, 375  
 Eisenberg, L., 115  
 Eisenberg, N., 29, 30, 53, 375  
 Ekstrom, B., 339, 340, 377  
 Ellis, B. J., 163, 375  
 Ellsberg, M., 251  
 Elosua, R., 383  
 Emmott, S. D., 367  
 Emperanza, I., 252, 393  
 Emrich, C., 12, 383  
 Epstein, M. A., 320, 368  
 Erikson, E. H., 40, 328  
 Eriksson, M., 251, 252, 375  
 Esteban, M. L., 340, 375  
 Etaugh, C. A., 302, 336, 346, 375, 393  
 Expósito, F., 278, 280, 281, 287, 291, 293, 294, 375, 378, 385  
 Fabes, R. A., 28, 381  
 Fagenson, E. A., 199, 375  
 Farb, A., 371  
 Fehr, B., 185, 186, 375  
 Feingold, A., 12, 16, 17, 23, 25, 26, 27, 32, 33, 375  
 Feiring, C., 157, 179, 182, 185, 375  
 Fennema, E., 17, 18, 25, 380  
 Ferguson, A., 375  
 Fernández Nistal, T., 389  
 Fernández, J., XV, XXIII, 35, 37, 50, 52, 53, 80, 169, 239, 375  
 Fernández, I., 289, 294, 375, 385  
 Fernández-Montalvo, J., 255, 256, 374, 375  
 Ferreira, M. C., 292, 378  
 Ferrer, V. A., XVIII, XXIII, 123, 141, 224, 241, 243, 249, 250, 252, 253, 255, 256, 270, 370, 375, 376  
 Field, J., 160, 381  
 Fielding, H., 157, 376  
 Fine, M., 346, 349, 376  
 Fisas, V., 142, 376  
 Fisher, H., 192  
 Fisher, W. A., 257, 368  
 Fiske, M., 90  
 Fiske, S. T., 58, 234, 277, 281, 282, 284, 285, 287, 289, 372, 376-378  
 Fletcher, J. M., 390  
 Foddy, M., 378  
 Follingstad, D. R., 262, 376  
 Fonseca, M. C., 299, 388  
 Fontana, A., 87, 376  
 Forbes, G. B., 229, 376  
 Foucault, M., 222, 376  
 Fox Keller, E., 376  
 Frank, E., 59, 60, 65, 376  
 Frankenhaeuser, M., 301, 304, 376  
 Franzi, S. L., 229, 230, 234, 376  
 Frederick-Recascino, C., 334, 390  
 Fredrikson, B. L., 233, 376  
 Freedheim, D. K., 389  
 Freire, P., 266  
 Freixas, A., XIX, XXIII, 325, 328, 330, 335, 338, 340, 355, 376  
 Frese, B., 291, 385  
 Freud, S., 40, 108, 122, 126, 139, 304, 375, 376  
 Frey, J. H., 87, 376  
 Fried Schnitman, D., 376  
 Friedan, B., 326, 328, 335, 350, 377  
 Friedrich, W. N., 154, 377  
 Frieze, I. H., 83, 373  
 Frost, L. A., 30, 380  
 Fuchs, E., 334, 377  
 Fulbright, R. K., 390
- Gagnon, J. K., 160, 382  
 Galende, E., 377  
 Gannon, L., 328, 334, 339, 340, 377  
 García Calvo, A., 36, 377  
 García, L. F., 372  
 García-López, O., 15, 372  
 García-Moreno, C., 251, 252, 377  
 Garrido, V., 258, 377  
 Gaylord, S., 340, 377  
 Gebhard, P. H., 333, 381  
 Gee, E. M., 328, 377  
 Gergen, K. J., 342, 377  
 Gergen, M. M., 38, 84, 377  
 Giddens, A., 174, 377  
 Gil Lacruz, M., 310, 377  
 Gil, F., 300, 377  
 Gil, M., 383  
 Gilbert, S., 187  
 Gilligan, C., 83, 84, 87, 124-127, 129, 142, 328, 371, 377  
 Ginn, J., 328, 342, 368  
 Glaser, B. G., 89, 377  
 Glass, G. V., 93, 94, 377  
 Glick, P., 277, 278, 281, 282, 284-294, 375, 377, 378, 385  
 Goldberger, N., 84, 369  
 Gómez, C., 277, 278, 385  
 González de Chávez, A., 301, 304, 322, 378  
 González, B., 369, 370  
 González-Rivera, M., 369  
 Goodrich, T. J., 115  
 Goodwin, C., 92, 378  
 Gordon, R. A., 237, 378  
 Gore, J. C., 390  
 Gorski, R. A., 367  
 Gottmoeller, M., 251  
 Grambsch, P., 154, 377  
 Grasa, R., 369  
 Green, B. L., 300, 388  
 Green, R., 319, 378  
 Greenhaus, J. H., 202, 203, 378  
 Greer, G., 328, 340, 378  
 Grimmell, D., 302, 378  
 Grimwood, C., 209, 378  
 Grogan, S., 230, 239, 378  
 Gross, G., 243, 391  
 Gruber, J. E., 257, 378  
 Guijo, V., 151, 153, 383  
 Guilleraut, G., 226, 239, 378  
 Gupta, S., 342, 390  
 Gutek, B. A., 257, 260, 378, 382  
 Guthrie, J., 338, 373  
 Gutmann, D., 329, 378
- Hahn, E. D., 68, 390  
 Halberstadt, A. G., 29, 30, 378  
 Hall, I. C., 275, 378  
 Hall, J. A., 29, 30, 177, 378, 390  
 Halliwell, E., 373

- Halpern, D. F., 11, 12, 15, 16, 17, 24, 31, 32, 33, 34, 378
- Hammer, A., 302, 393
- Hampson, E., 31, 381
- Hanmer, T. J., 377
- Haraway, D. J., 378
- Harding, S., 82, 83, 378, 379
- Hare-Mustin, R. T., 5, 34, 82, 84, 118, 379, 383
- Harlow, S. D., 304, 379
- Harré, R., 82, 105, 379, 390
- Harris, M. B., 330, 332, 379
- Hass, A., 158, 379
- Hatfield, E., 157, 371
- Hathaway, S. R., 59, 60, 65, 108, 379
- Healy, B., 306, 309, 379
- Hecht, M. A., 99, 382
- Hedges, L. V., 16, 23, 98, 379
- Heilbrun, A. B., 304, 379
- Heilbrun, C. G., 332, 333, 346, 379
- Heise, L. L., 243, 251, 252, 255, 311, 379
- Helgesen, S., 208, 379
- Helgeson, V. S., 8, 34, 67, 69, 70, 80, 379
- Heller, P. E., 178, 379
- Helmreich, R. L., 65, 390
- Hendrick, C., 157, 379
- Hendrick, S., 157, 379
- Heppen, J., 284, 388
- Heritage, J., 92, 378
- Hernández, A., 152, 383
- Hernández, J. A., 130, 258, 389, 390
- Hess, B. B., 344, 379
- Hicks, M., 102, 379
- Hicks, Th., 158, 379
- Higgins, D. A., 28, 381
- Hill, G., 157, 379
- Hilton, J. L., 77, 379
- Hippel, W., 77, 379
- Hoffman, L. W., 181, 382
- Hofstede, G., 289
- Holden, K. C., 342, 343, 379
- Holstrom, L. L., 260, 371
- Hopp, C., 380
- Horner, M., 200, 379
- House, E. S., 262, 376
- Howard, D., 379
- Hunsaker, J., 201, 380
- Hunsaker, P., 201, 380
- Hunt, M., 160, 380
- Hunter, J. E., 93, 103, 373, 389
- Hurtig, M. C., 118, 380
- Huston, A., 36, 53, 380
- Huston, S., 257, 368
- Hyde, J. S., 14, 16, 17, 18, 19, 25, 28, 30, 34, 96, 97, 103, 116, 118, 148, 156, 158, 165, 229, 232, 260, 373, 380, 381, 386
- Hyde, S. H., 151, 380
- Ickovics, J. R., 335, 387
- Izpisúa, J. C., 38, 380
- Jaberg, P., 376
- Jack, D. C., 126, 380
- Jacklin, C. N., 7, 12, 13, 14, 15, 26, 28, 29, 93, 380, 383
- Jacobs, J. E., 19, 201, 374
- Jacobs, N., 373
- Jacobs, R. H., 345, 380
- Jaffee, S., 96, 97, 380
- Jamison, W., 23, 390
- Jankowink, W., 278, 380
- Janus, C., 160, 380
- Janus, S., 160, 380
- Jessell, J. C., 301, 380
- Jiménez, R., 316, 380
- Jodelet, D., 222, 380
- Johnson, A., 381
- Johnson, B. T., 374
- Johnson, V. E., 39, 96, 97, 160, 334, 335, 384
- Joly, S., 279, 391
- Jones, D. C., 229, 381
- Jones, T. S., 257, 381
- Jovell, A., 310, 381
- Juan-Espinosa, M., 367, 372
- Juliano, D., 330, 381
- Jung, P., 272, 381
- Kanter, R., 202, 381
- Kantz, L., 390
- Kanuha, V., 243, 381
- Kauppinen, K., 260, 381
- Keller, E. F., 84, 381
- Kelly, L., 251, 381
- Kendall, P., 90
- Keppel, G., 101, 381
- Kessler, D., 157, 371
- Kilianski, S. E., 285, 381
- Kim, H. J., 378
- Kimball, M. M., 94, 103, 328, 377, 381
- Kimmel, E. B., 82, 86, 105, 372, 381, 383
- Kimura, D., 31, 38, 381
- Kinsey, A. C., 333, 381
- Kite, M., 63, 71, 80, 381
- Kitzinger, C., 6, 92, 381
- Kitzinger, J., 92, 381
- Kling, K. C., 26, 381
- Knight, G. P., 28, 381
- Koestner, A., 302, 382
- Kolodny, R. C., 39, 384
- Konrad, A. M., 194, 205, 257, 382
- Kovacks, D. M., 181, 182, 382
- Kuiper, J., 154, 377
- Kuller, L. H., 371
- LaFrance, M., 36, 99, 373, 382
- Lafuente, M. J., 200, 369
- Lagarde, M., 215, 265, 335, 354, 382
- LaMay, M. L., 15, 16, 24, 31, 32, 378
- Lameiras, M., 284, 287, 294, 377, 378, 382
- Lamon, S. J., 17, 18, 25, 380
- Lane, D. M., 12, 383
- Larrauri, E., 244, 258, 382
- Laumann, E. O., 160, 382
- Lavite, M., 257, 387
- Lawton, C. A., 24, 382
- Lázaro Carreter, F., 36, 382
- Leal, A., 130, 385
- Ledoux, J., 382
- Lee, D. M., 207, 382
- Lehert, P., 338, 373
- Leitenberg, H., 158, 379
- Lemm, K., 278, 382
- Lennon, R., 29, 30, 375
- Levinson, D. J., 328, 382
- Levinton, N., 318, 382
- Lewis, L. L., 69, 373
- Lewis, M., 334, 371
- Liang, S., 371
- Lincon, Y., 85, 86, 373
- Linn, M. C., 21, 22, 25, 97, 380, 382
- Linnehan, F., 194, 205, 382
- Lippmann, W., 57
- Lips, H. M., 32, 71, 382
- Liss, M. B., 302, 375
- Lituchy, T., 202, 389
- Liu, J., 202, 389
- Lloyd, B., 373
- Loden, M., 201, 207, 208, 382
- Loewenthal, K. M., 304, 305, 382
- Lomas, C., 192
- López Ruiz, J., 85, 382
- López, F., XVII, XXIII, 145, 149, 151-153, 156, 164, 169, 382, 383
- López, J., 291, 385
- López, W. L., 378

- Lorente, J. A., 270  
 Lorente, M., 270  
 Lorenzo, M. J., 192  
 Lovett, J. E., 339, 340, 373  
 Lubinski, D., 370  
 Luc, V., 270  
 Lundberg, U., 376  
 Lupton, D., 298, 383  
 Luria, Z., 226, 383  
 Lynn, R., 15, 16, 383  
 Lyons, N. P., 377
- Maccoby, E. E., 12, 13, 14, 15, 26, 28, 29, 93, 179, 383  
 Machin, L., 328, 370  
 MacKinlay, J. B., 383  
 Madson, L., 177, 178, 373  
 Mahalik, J. R., 188, 191, 383  
 Maier, M., 209, 383  
 Maissonneuve, J., 222, 383  
 Major, B., 26, 373, 383  
 Malcom, G. T., 371  
 Malo de Molina, C., 160, 169, 383  
 Maltz, D., 179, 383  
 Manning, W. D., 342, 390  
 Maple, S., 19, 390  
 Maqueira, V., 270, 350  
 Marco, R., 68, 387  
 Marecek, J., 5, 34, 82, 84, 118, 379, 383  
 Markus, H., 233, 383  
 Marrero, R. J., 384  
 Marrugat, J., 306, 309, 320, 383  
 Marshall, J., 201, 208, 383  
 Martell, R. F., 12, 383  
 Martí Carbonell, S., 373  
 Martin, C. E., 333, 381  
 Martin, C. L., 36, 53, 75, 82, 383, 388  
 Martin, D., 84, 86, 104, 387  
 Martínez Arias, R., 101, 384  
 Martínez Benlloch, I., XVIII, XXIV, 31, 34, 100, 232, 239, 295, 296, 300, 301, 319, 322, 353, 384  
 Martínez, A., 204, 205, 384  
 Masia, R., 383  
 Masser, B., 291, 367, 378  
 Masters, M. S., 23, 384  
 Masters, W. H., 39, 334, 335, 384  
 Matas, N., 270  
 Matlin, M. W., 71, 384  
 Matthews, K. A., 371  
 Matthews, S., 344, 345, 384  
 Matud, M. P., 337, 384  
 Mayo, N., 336, 391
- Mayr, E., 38, 384  
 McConahay, J. B., 280, 384  
 McCrae, R. M., 27, 372  
 McCreary, D. R., 23, 389  
 McGaw, B., 94, 377  
 McKinlay, S. M., 306, 372, 384  
 McKinley, J. C., 59, 60, 65, 108, 379  
 McKinley, N. M., 229, 232, 384  
 McKinnon, C. A., 257, 384  
 McLean, J., 377  
 McLelland, D., 201, 380  
 Mead, M., 197, 384  
 Medina, J., 252, 384  
 Meilahn, E. N., 371  
 Merton, R. K., 90, 200, 384  
 Metcalfe, B., 201, 384  
 Michael, R. T., 160, 382  
 Miedzian, M., 142, 384  
 Miles, C. C., 65, 391  
 Milgram, S., 384  
 Miller, A., 392  
 Millet, K., 269  
 Milun, R., 373  
 Mingote, J. C., 300, 304, 309, 310, 318, 373, 384  
 Minowa, N., 187, 374  
 Mladinic, A., 278, 374, 378  
 Molina, L., 383  
 Monaci, M., 201, 384  
 Moncarz, E., 303, 321, 337, 371  
 Money, J., 40, 42, 109, 384  
 Montell, F., 90, 91, 384  
 Montero, A., 261, 385  
 Montero, P., 369, 370  
 Montgomery, A., 392  
 Moode, F. M., 102, 379  
 Morales, J. F., 273, 385  
 Morales, M., 85, 382  
 Moreno Marimon, M., XVII, XXIV, 121, 130, 142, 385, 389  
 Moreno, R., 85, 130, 382  
 Morin, E., 385  
 Moya, M., XVIII, XXIV, 271, 273, 278, 280, 281, 287, 289, 291-294, 375, 378, 385  
 Moya, M. C., 277, 278, 385  
 Mozo, C., 270  
 Mucchi-Faina, A., 378  
 Mueller, R., 202, 389  
 Murphy, Y., 385  
 Myntti, C., 379
- Naredo, M., 270  
 Nasmith, L., 336, 391
- Navarro Pertusa, E., XVII, XXV, 78, 155, 156, 169, 171, 183, 184, 369, 385  
 Navas, M., 277, 278, 385  
 Nesselroade, J. R., 329, 368  
 Neugarten, B. L., 329, 341, 385  
 Newcomb, M. D., 26, 390  
 Newcombe, N., 23, 24, 368  
 Nicholson, J., 115, 118, 386  
 Northrup, C., 340, 350, 386  
 Nowell, A., 16, 17, 21, 23, 25, 379, 386  
 Nuttall, R., 19, 20, 371, 386
- Ohana, J., 222, 380  
 Okin, S., 342, 386  
 Olazábal, J. C., 169, 382  
 Olesen, V., 82, 386  
 Oliver, M. J., 156, 158, 165, 386  
 Olkin, I., 98, 379  
 Olson, D. H., 174, 178, 192, 389  
 Olza, J., 244, 270, 386  
 Ortega Ruiz, R., 386  
 Osagie, J., 378  
 Osborne, R., 270  
 Oyserman, D., 233, 383
- Páez, D., 160, 289, 294, 385, 386  
 Pagelow, M. D., 256, 386  
 Paluck, E. L., 99, 382  
 Parasuraman, S., 202, 203, 378  
 Parker, J. G., 181, 382  
 Parsons, T., 61, 304, 386  
 Pasarín, I., 368  
 Pastor, R., XVIII, XXV, 80, 217, 220, 223, 239, 384, 386  
 Pavesi, M., 383  
 Pavón Lupiáñez, T., 130, 385, 389  
 Pearsall, M., 328, 386  
 Pease, B., 277, 294, 386  
 Pease, A., 277, 264, 386  
 Pérez, A., 160, 169, 383  
 Perkins, K., 343, 386  
 Pernas, B., 270, 386  
 Petersen, A. C., 21, 22, 25  
 Pezaris, E., 19, 371, 386  
 Phillips, J., 328, 370  
 Piaget, J., 40, 124  
 Pichevin, M. F., 118, 380  
 Pino-Villalba, C., 192  
 Plantinga, P., 371  
 Poeschl, G., 289, 294, 385  
 Polck, D. S., 262, 376  
 Pomeroy, W. B., 333, 381



- Pope, H. G., 234, 372  
 Popplestone, R., 209, 378  
 Posner, J. G., 384  
 Potter, J., 89, 375, 387, 392  
 Potter, L., 379  
 Powell, G. N., 198, 199, 207, 387  
 Prager, K. J., 173, 175, 176, 191, 387  
 Pratto, F., 274, 390  
 Prieto, G., 8, 9, 23, 373  
 Prior, J., 320, 387  
 Pryor, J. B., 257, 387  
 Pugh, K. R., 390
- Quinn, D. M., 20, 387
- Rade, B., 376  
 Ragins, B. R., 202, 387  
 Ramis, C., 250, 376  
 Ramos, A., XVII, XXV, 193, 202, 205, 206, 212, 368, 387, 389  
 Ramos, L., 262, 387  
 Ramsey, A., 278, 380  
 Rasskin, D., 38, 380  
 Ravinowitz, V. C., 82, 84, 85, 86, 104, 387  
 Ray, J. G., 306, 387  
 Raya, A., 38, 380  
 Rebollosa, E., 273, 385  
 Reddy, D. M., 337, 370  
 Redondo, S., 258, 387  
 Reese, H. W., 329, 368  
 Reinharz, S., 82, 87, 90, 105, 387  
 Reis, H., 177, 178, 185, 372  
 Remland, M. S., 257, 381  
 Reverter, S., 239  
 Richey, M. F., 367  
 Rivas, F., 68, 387  
 Rivers, C., 341, 369  
 Rizzo, A., 257, 387  
 Roberto, K. A., 344, 345, 387  
 Roberts, T., 233, 376  
 Robins, R. W., 26, 370  
 Rodin, J., 335, 387  
 Rodríguez Rodríguez, P., 326, 327, 350, 387  
 Rodríguez, A., 37, 50, 388  
 Rodríguez, C., 384  
 Rodríguez, Y., 284, 287, 294, 377, 382  
 Rogers, A. G., 86, 103, 126, 377, 388  
 Rohlfs, I., 298, 299, 388  
 Román, M., 244, 270, 386  
 Romani, M., 378  
 Rosen, E., 59, 60, 65, 376  
 Rosener, J. B., 208, 388  
 Rosenkrantz, P. S., 61, 67, 371, 388  
 Rosenthal, R., 95, 96, 98, 103, 105, 388  
 Rostovsky, S. S., 340, 388  
 Rubin, G., 57, 89  
 Rubin, H. J., 89, 388  
 Rubin, I. S., 388  
 Ruble, D. N., 36, 53, 388  
 Rudman, L. A., 284, 285, 381, 388  
 Ruiz, J., XXVII, 278, 385  
 Ruiz, M. T., 320, 388  
 Russell, G. M., 340, 388  
 Russo, N. F., 83, 300  
 Russo, N. F., 373  
 Rutledge, L. L., 262, 376  
 Ryan, M., 380
- Sáez-Buenaventura, C., 118, 339, 388  
 Saiz, J., 378  
 Sakali, N., 292, 378  
 Sala, J., 383  
 San Román, T., 330, 388  
 Sánchez Burón, A., 50, 388  
 Sánchez Cánovas, J., 9, 306, 322, 388  
 Sánchez, F., 160, 386  
 Sánchez López, M. P., 9  
 Sánchez Ron, J. M., 36, 388  
 Sánchez, J., 93, 388  
 Sánchez-Apellániz, M., 199, 388  
 Sanders, B., 23, 384  
 Santamarina, C., 224, 232, 384, 388  
 Sanz, G., 383  
 Sarasúa, B., 252, 261, 374, 389, 393  
 Sarrió, M., XVII, XXVI, 193, 198-203, 205, 206, 369, 387, 389  
 Sastre, G., XVII, XXVI, 121, 142, 385, 389  
 Sau, V., XVI, XXVI, 34, 107, 113, 114, 118  
 Sauca, D., 252, 393  
 Saucier, D. M., 23, 389  
 Saxberg, J. K. J., 23, 389  
 Schacht, S. P., 257, 389  
 Schaefer, M. T., 174, 178, 192, 389  
 Schein, V., 202, 389  
 Schinka, J. A., 395  
 Schmidt, F. L., 93, 103, 389  
 Schwartz, S. M., 320, 389  
 Sears, J., 272, 389  
 Sebastián, J., 261, 270, 321, 392  
 Sechzer, J. A., 82, 83, 85, 373, 387  
 Segarra, M., 118, 389  
 Seidman, I., 85, 87, 88, 389  
 Seligman, M. E. P., 115, 265, 318, 337, 341, 389  
 Semin, G. R., 157, 391  
 Seres, L., 383  
 Shadish, W. R., 93, 389  
 Shamdasani, P. N., 90, 92, 390  
 Shankweller, D. P., 390  
 Shaywitz, B. A., 31, 390  
 Shaywitz, S. E., 31, 390  
 Shea, D. L., 370  
 Shiffey, S., 257, 390  
 Shore, G., 340, 390  
 Showers, C. J., 381  
 Sidanius, J., 274, 390  
 Signorella, M. G., 23, 390  
 Silverman, I., 24, 374  
 Simpson, R., 202, 390  
 Six-Materna, I., 378  
 Skudlarski, P., 390  
 Smialek, J., 371  
 Smith, J. A., 82, 86, 87, 88, 105, 390  
 Smith, M. D., 256, 390  
 Smith, M. L., 94, 377  
 Smith, R., 272, 381  
 Smock, P. J., 342, 343, 379, 390  
 Snedecor, G. W., 100, 104  
 Sommer, K. L., 190, 369  
 Sontag, S., 331, 390  
 Soria, M. A., 258, 390  
 Sotelo, M. J., 378  
 Spady, D., 243  
 Spence, J. T., 65, 68, 70, 390  
 Spencer, S. J., 20, 387  
 Spira, A., 157, 390  
 Sprock, J., 305, 390  
 Stage, F., 19  
 Stanley, J. C., 18, 25, 370, 393  
 Stanley, L., 257  
 Stapp, J., 65, 390  
 Steele, C. M., 32, 390  
 Steffen, V. J., 28, 30, 374  
 Stein, J. C., 26, 390  
 Steinem, G., 332, 333, 350, 390  
 Stern, G., 108, 378  
 Stevens, L. E., 58, 376  
 Stewart, D. W., 90, 92, 390  
 Stier, D. S., 29, 390  
 Stokes, R., 334, 390  
 Stoller, L. M., 257, 387  
 Stotland, N. L., 340, 391  
 Straus, M. A., 256, 393  
 Strauss, A. L., 85, 86, 89, 391  
 Strong, E. K., 59, 65, 391

- Strong, R. A., 373  
 Stuart, M., 160, 382  
 Stuckless, N., 367  
 Sturdivant, S., 115, 116, 391  
 Subirats, M., 192  
 Sullivan, T., 243, 391  
 Sundstrom, E., 202, 387  
 Sussman, N., 379  
 Swim, J. K., 322, 391  
 Symons, D., 163, 375
- Tannenbaum, C. B., 336, 337, 391  
 Tavis, T. W., 157, 391  
 Tarule, J. M., 84, 369  
 Temple, L., 32, 382  
 Terman, L. M., 59, 65, 108, 391  
 Terracciano, A., 27, 372  
 Tesch, R., 85, 86, 391  
 Thompson, J. K., 227, 230, 367, 391  
 Thompson, K., 243, 391  
 Tice, D. M., 151, 369  
 Timón, M., 389  
 Tin, L., 157, 371  
 Tindale, R. S., 257, 390  
 Toner, B. B., 367  
 Tong, R., 260, 391  
 Toro, J., 237, 391  
 Torrens, G., 250, 376  
 Tougas, F., 279-281, 391  
 Travis, C. B., 340, 388  
 Tresguerres, J. A. F., 42, 392  
 Trew, K., 373  
 Trigo, E., XVI, XXVII, 81  
 Tubert, S., 224, 239, 296, 307, 318, 322, 384, 391  
 Turner, B. S., 222, 239, 391  
 Turner, I., 373  
 Twenge, J. M., 27, 68, 391
- Udegbe, B., 378  
 Uhlenberg, P., 343, 391  
 Ui, M., 378
- Umberson, D., 340, 393  
 Unger, R. K., 6, 36, 53, 105, 237, 300, 391  
 Usillos, S., 155, 158, 391  
 Ussher, J., 118, 222, 239, 391
- Valcárcel, A., 201, 215, 391  
 Valle, V., 389  
 Valls, J. M., 160, 169, 320, 383  
 Valls-Llobet, C., 297, 304-309, 320, 322, 336, 392  
 Van Langenhove, L., 82, 105, 390  
 Van Olphen, J., 379  
 Varea, C., 369, 370  
 Varela, M. J., 244, 392  
 Vaticón, M. D., 42, 392  
 Vázquez, A., 380  
 Vázquez, M., 202, 392  
 Velázquez, S., 303, 321, 337, 371  
 Velicer, W. F., 395  
 Ventura, L., 331, 392  
 Verbrugge, L. M., 320, 388  
 Veroff, J., 340, 371  
 Viki, G. T., 291, 367  
 Villavicencio, P., 261, 270, 392  
 Vimani, R., 371  
 Vogel, S. R., 61, 67, 371, 388  
 Voyer, D., 22, 23, 25, 95, 96, 392  
 Voyer, S., 22, 25, 95, 392
- Wadsworth, J., 160, 381  
 Waisman, C., 380  
 Walker, L. E. A., 251, 256, 261, 392  
 Walker, M. U., 332, 392  
 Ward, J., 377  
 Weil, S., 142, 392  
 Weiss, R. S., 85, 87, 88, 392  
 Weitzman, L. J., 342, 392  
 Werking, K., 185, 392  
 Wetherell, M., 89, 387, 392  
 Whittelsey, F. C., 343, 392  
 Wigboldus, D., 378
- Wiggins, M. S., 102, 379  
 Wilbur, J., 306, 392  
 Wilcox, S., 331, 392  
 Wilkinson, L., 105, 392  
 Wilkinson, S., 82, 83, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 94, 103, 105, 393  
 Willemsen, T. M., 378  
 Williams, W., 272, 389  
 Williamson, N., 379  
 Willings, K., 160, 381  
 Wilson, D. B., 18, 97  
 Wilson, D. M., 372  
 Wilson, E. O., 38, 393  
 Wing, R. R., 371  
 Winterich, J. A., 340, 393  
 Wise, S., 257, 393  
 Withey, S. B., 340, 368  
 Wolf, N., 331, 333, 350, 393  
 Wood, B., 178, 379  
 Wood, J. T., 180, 186, 393  
 Wood, W., 28, 151, 374  
 Worell, J., 34, 36, 80, 105, 346, 393  
 Wright, R., 243, 391  
 Wrightsman, L. S., 258, 393
- Yamamoto, M., 378  
 Yllo, K., 256, 393  
 Yoder, C., 305, 390  
 Yordi, I., 393  
 Youg, I. M., 393  
 Young, E., 379
- Zeidner, M., 302, 393  
 Zhu, L., 290, 377  
 Zinsser, J. P., 243, 388  
 Zubek, J., 383  
 Zubizarreta, I., 252, 261, 374, 389, 393  
 Zucker, K. J., 42, 368, 393  
 Zurriaga, R., 204, 205, 384



---

---

# ÍNDICE DE MATERIAS

---

---

## A

Acontecimientos vitales, 299, 306, 321, 326, 328-330, 333, 338-341, 343, 349

Acoso

- contra las mujeres, 320
- laboral, 257, 260
- sexual, XXII, XXIII, 159, 242-247, 250, 254, 257, 260, 269, 270, 320

Actitudes, XXII, 6, 18, 19, 20, 23, 31, 32, 79, 123, 128, 135, 141, 154, 156, 164, 223, 232, 234, 266, 282, 288, 293

- laborales, 200, 201, 207, 208, 273
- sexistas, XVI, XVIII, 115-117, 181, 182, 189, 234, 244, 254-258, 268, 271-294, 355
- sociales, 58, 158, 273, 319, 334, 335

Actividad, 9, 14, 27, 28, 32, 33, 65, 115, 126, 178, 179, 181-183, 186, 189, 231, 268, 313, 328, 330, 341

- laboral (tasas de actividad: población activa, ocupada y parada), 194-197, 199, 212, 214, 215, 313, 326

Agresiones, 28, 30, 39, 141, 255

- de género, 116, 131, 137, 245, 278
- sexuales, 152, 153, 159, 162, 164, 242, 246-247, 251, 254, 258, 260, 261, 269, 270, 273, 278, 291, 292

Agresividad, 4, 14, 26, 28, 46-48, 51, 111, 115, 116, 135, 136, 177, 188, 289, 315

Amistad, 68, 115, 125, 141, 147, 149, 158, 174, 176, 178-188, 190, 191, 344, 345, 348

Androcentrismo, 108, 113, 123, 125, 126, 140, 201, 207, 253, 296, 298, 299, 320, 355

Androginia, 73, 229, 236

- afiliativa, 181, 182, 192, 329, 349
- psicológica, XVI, 56, 66, 67, 79

Ansiedad, 14, 19, 26-28, 30, 150, 188, 229, 233, 234, 260, 261, 305, 308-312, 314, 318, 319, 341, 356

Aptitudes, 14, 16, 20, 46, 51, 110, 207, 253

Asertividad, 26-28, 48, 115, 261, 319, 329, 349

Asimetrías (relación jerárquica), 51, 61, 75, 78-80, 275

género, XIV, XVI, XXV, 76, 80, 117, 202, 219-221, 229, 238, 239, 267, 274, 297, 298, 356

poder/social, XIII, XVIII, 37, 67, 68, 79, 109, 114, 115, 117, 139, 200, 221, 223, 224, 232, 234, 238, 257, 258, 264, 274-277, 282, 284, 289, 293, 296, 318, 354

- sexual, 194, 223, 235

Autoestima, 8, 14, 26, 126, 149, 164, 188, 191, 222, 227-230, 232, 236, 237, 256, 259-261, 266, 299, 313, 318, 331, 332, 337, 341

## B

Belleza, 221, 225, 230-237

- cuerpo, 218, 220-223, 228-231, 233, 234, 236, 331

edad, 234-237, 327, 329, 331-333, 335

- ideales/mitificaciones, 160, 220-223, 225, 229, 230, 233, 234, 236, 237, 319, 331, 333, 334, 339, 349, 350

- C**
- Ciclo vital, 40-50, 148, 166, 222, 247, 306, 319, 328-330, 333, 338, 342, 350, 354, 356
- adolescencia, 40, 46, 47, 50, 78, 126, 128-139, 148, 150, 174, 182-185, 190, 191, 217, 226, 230, 232, 237, 247, 319, 326, 329, 339, 342, 354
- edad adulta, 40, 46, 47, 126, 159, 160, 185, 188, 190, 191, 226, 247, 296, 326, 328, 334, 339, 345, 346, 354
- infancia, 42-46, 72, 73, 124, 126, 178-182, 190, 217, 224, 226, 237, 247, 255, 354
- vejez, 40, 49, 159, 160, 247, 302, 325-352, 355
- Competencia, 110, 167, 180, 220, 234, 235, 258, 355
- directiva, 202
- laboral, 201, 209, 210, 344
- Compromiso (grado de)
- en trabajo, 200-202
- en relaciones de intimidad, 150, 151, 157, 164, 168, 184
- en relaciones sexuales, 150, 151, 155-157, 162-164, 166, 169
- Conciliación vida familiar/vida profesional, 167, 188, 202-204, 209, 210, 301, 306, 318
- Conflictos de rol, 6, 56, 116, 121-143, 162, 163, 182, 188, 191, 192, 200, 201, 223, 301
- Cuerpo (representación), XVIII, 217-239, 297, 298, 321, 331, 354
- conciencia corporal, 223-229, 236
- imagen corporal, XIV, XVIII, XXI, XXV, 160, 217, 239, 298, 317, 319, 320, 322, 330, 332, 354
- objeto, 218, 220, 223-225, 228-233, 235, 236, 238, 275
- proceso, 49, 50, 221-224, 226-228, 230, 231, 238
- revestimiento corporal, 228-230
- satisfacción corporal, 160, 218, 222, 226-230, 232-234, 236-238, 332
- Cultura, XVIII, 6, 27, 37, 51, 56, 61, 62, 91, 108, 123, 151, 212-214, 218, 219, 224, 225, 230, 232, 234-237, 255, 256, 258, 283, 284, 286, 288, 296-298, 304, 316, 320, 321, 326, 330-333, 336, 347, 348, 350, 354
- D**
- Dicotomías (público/privado, interno/externo, razón/emoción, etc.), 27, 31, 73, 75, 110, 114, 356
- Diferencias/semejanzas entre sexos en
- dimensiones afectivo-motivacionales (personalidad), XV, XXI, 4, 5, 7, 12-14, 25-28, 30-34, 37, 78, 200, 201
- dimensiones referidas a conducta social, XV, 4, 5, 10, 12-14, 25, 28-34, 56, 73, 78, 93, 99
- dimensiones referidas a habilidades y destrezas cognoscitivas, XV, 4, 8, 11-25, 29-34
- fidelidad (compromiso), 150, 151, 155-157, 161-163, 166, 168, 169, 200
- intimidad, 14, 157, 161, 164, 171-192
- sesgos de interpretación de las diferencias (alfa y beta), 5, 33
- sexualidad, XVII, XVIII, XXV, 28, 59, 60, 113, 141, 145-170, 184, 218, 223, 297, 298, 304, 316
- Discriminación, XXV, 5, 41, 42, 44, 46, 74, 117, 214, 267, 268, 275, 276, 285, 297, 320, 337
- de género, XIV, XVIII, 117, 194-199, 212, 242, 245, 246, 267, 268, 270, 275, 276, 279, 280, 283, 289-293, 347, 355, 356
- laboral, XVII, XXV, 117, 194-200, 202-204, 206, 214, 242, 267, 279, 280, 297, 344, 349
- por edad (edadismo), 275, 330, 331, 349
- salarial, 113, 195, 196, 267, 342
- sexual, 51, 169, 279, 349
- Diversidad, XV, XVII, XXI, XXII, XXVI, 5, 10, 33, 56, 74, 79, 84, 88, 146, 147, 149, 162, 165, 168, 194, 195, 197, 198, 204-207, 212, 214, 220, 329, 331, 348, 354, 356
- División sexual del trabajo, 32, 110, 111, 115, 141, 197, 199, 297, 355
- Doble estándar, 232, 235
- envejecimiento, 306, 326, 328, 330, 331, 335, 344, 349
- relaciones personales (intimidad, sexualidad, etc.), 326, 332, 333, 335
- salud, 301, 302, 304, 309
- E**
- Empoderamiento —*empowerment*— (capacitación), 91, 194, 212, 214, 245, 259, 265-267, 269
- Envejecimiento, XIV, XVI, XIX, XXIII, 306, 325-352
- población, 326
- teorías, 328, 329, 338
- Epistemología, XVI, 82, 83, 89, 104
- Equidad, XV, 79, 125, 141, 198, 203, 257, 299, 309, 318, 343, 344, 357
- Esquemas de género, 55, 57, 58, 66, 71-79, 202, 221, 227-229, 236
- activación, 72, 73, 75, 76
- formación, 71, 72, 73, 75, 76
- funcionamiento, 72, 73, 78, 227
- modificación, 72, 74, 76-78
- Estereotipos de género, XV-XVI, XXI, XXII, 5, 6, 8, 10, 17, 20, 21-25, 27, 32, 33, 37, 47, 51, 55, 57, 58, 61, 62, 64, 67, 69-72, 74, 78-80, 108, 111-113, 172, 178, 180, 182, 194, 200-204, 209, 213, 224, 231, 234, 237, 256, 257, 273, 275, 278, 282, 290, 298, 302, 316, 330, 348, 354-356
- amenaza del estereotipo, 20, 21, 26, 33
- componente prescriptivo de los estereotipos, 190, 194, 221, 222, 237, 304
- contenido de los estereotipos, 57, 58, 63-65, 67-70, 75, 78, 79, 221-223, 232, 355
- escalas de medida de los estereotipos, 59, 60, 178, 229, 276, 277, 280, 285

perfiles estereotipados particulares,  
64, 70, 71, 80, 290

Estilos de dirección, 61, 76, 195, 198,  
206-214

clásico, 195, 207-214

femenino, 195, 207-214

Estilos de vida (condiciones, opciones  
y posibilidades), 326, 328,  
336

Estratificación social, 274, 275

Estudios epidemiológicos, 298, 303,  
307-319

Ética, 88, 142, 148

del cuidado y responsabilidad (moral  
feminista), 124-127,  
140, 142, 357

de la justicia (moral patriarcal),  
124-140, 357

Exclusión/invisibilización, XXII, 83,  
108, 126, 200, 204, 206, 212,  
213, 253, 272, 296, 302, 304,  
306, 307, 322, 330, 336, 348, 350

**F**

Feminidad (expresividad), XVI,  
XXIII, 6, 57-80, 109, 111, 112,  
118, 201, 210, 221, 223, 224,  
227-232, 234, 238, 253, 256,  
263, 289, 294, 297, 300, 304,  
319, 323, 331, 334, 337, 348,  
349, 355, 356

Feminismos, XXIII, 37, 107-118,  
191, 215, 243, 279, 356

de la diferencia, XVI, 113, 114,  
117

de la igualdad, XVI, 113, 114, 117

exterior, 113, 114, 117, 118

interior, 113, 114, 117, 118

**G**

Género, XIII, XIV, XV, XVI, XVII,  
XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI,  
32, 36-38, 40-44, 47-52, 56, 64-  
68, 73, 85, 94, 96, 97, 99, 102-  
104, 106, 108-113, 116, 117,  
122, 140, 142, 146, 171-192,  
193-215, 217-239, 274, 296-299,  
301, 302, 311, 320, 325-352,  
354, 357, 358

asimetrías de, XIV, XVI, XXV, 76,  
80, 117, 202, 219-221, 229,

238, 239, 267, 274, 297,  
298, 356

agenéricos, 48-50, 52

bigenéricos, 48-50, 52

heterogénicos, 48-50, 52

homogénicos, 48-50, 52

Generología, 37, 51, 53, 80, 169, 239

Globalización, 198, 204, 205, 213,  
237

**H**

Homogeneidad entre-clases e intra-  
grupo, 97-99, 104, 106, 298, 329

**I**

Ideales, XXV, 167, 224, 232, 234-  
237, 318-320, 331-333, 356

atractivo, 220-222, 225, 228-236,  
274, 331, 332, 334, 338

varones, 221, 225, 331

mujeres, 221, 225, 232, 234,  
331, 344

corporal, XVI, XVIII, 160, 218,  
220-223, 228, 231, 233,  
234, 236, 331, 332

sexual, 160, 220, 234, 235, 331,  
332, 334

Identidad, XVII, XVIII, XXI, 4, 7,  
32, 36, 51, 124-126, 200, 201,  
218, 219, 221, 224-228, 232,  
237, 238, 298, 301, 302, 315,  
316, 319, 329, 332

de género, XXIV, 41, 44-47, 49-  
52, 60, 109, 110, 112, 118,  
146, 179, 190, 192, 198,  
200, 203, 227, 230, 297,  
316, 319, 354, 356

sexual, 7, 41, 44-47, 49-52, 146,  
147, 168, 316, 354, 356

Ideologías de género, 27, 51, 274,  
275, 277, 278, 281, 293, 356

Igualdad de oportunidades, XVII,  
18, 27, 38, 168, 181, 188, 194,  
195, 198, 199, 213, 214, 246,  
253, 263, 266-269, 279, 280,  
283, 285, 355

Indicadores epidemiológicos, 296,  
298, 304, 311, 313, 320

Intimidad, XVII, XVIII, 14, 28, 149,  
152, 157, 161, 164, 171-192,  
282, 283, 287, 293, 326, 333,  
344, 345, 348

evaluación de la intimidad, 174-178

interacción íntima, 173, 175-180,  
185, 190-192, 257, 344,  
345

relaciones íntimas, XVII, XVIII,  
51, 146, 148, 150, 156-158,  
171-192, 230, 282, 291,  
293, 354

tipos de intimidad, 174, 175

Investigación feminista, 82, 108, 123,  
199, 253, 258, 303, 338, 340,  
346, 349

gerontológica, 342, 346-348

**J**

Jubilación, 41, 50, 329, 342-344, 348,  
351

**L**

Liderazgo, 28, 61, 76, 101, 190, 199,  
200, 205, 207-215

transaccional, 211, 212

transformacional, 195, 198, 205,  
211-214

**M**

*Mainstreaming* de género, 198, 214,  
299

Malestar psicológico, XVIII, 132,  
176, 177, 188, 237, 261, 296,  
301, 303, 306, 311-313, 316-318,  
320, 321, 338

Maltrato de mujeres, 116, 117, 128-  
132, 136, 137, 139, 224, 242-  
244, 246-248, 252-258, 260-262,  
269, 270, 273, 319

Masculinidad (instrumentalidad),  
XVI, XXIII, 6, 57-80, 111, 116,  
118, 187, 191, 202, 221, 223,  
224, 227-231, 237, 238, 255,  
256, 289, 294, 297, 300, 323,  
349, 355

Maternidad, 108, 114, 115, 200, 203,  
236, 239, 258, 300, 301, 318,  
329, 337, 344, 354-356

Medicalización (prescripción de tran-  
quilizantes, hormonas, etc.), 298,  
304-306, 320, 323, 336, 337, 339

Menopausia, 41, 49, 148, 150, 159, 298, 305, 306, 322, 329, 333-335, 337-340, 345, 349-351

Mercado laboral, XVI, 4, 56, 194, 203, 205, 300, 331, 343

acceso, XXVI, 108, 113, 195, 199, 204-206, 264, 279, 281, 292, 342, 344, 355

promoción, XXII, XXVI, 12, 159, 194-196, 198-200, 202-204, 206, 212, 213, 215, 272, 277, 281

Metodología cualitativa, XVI, 82-94, 103, 104, 199

análisis del discurso, 89, 90

entrevistas, 83, 85-90, 92, 104

Grupos de discusión, 83, 86, 90-93, 104

Metodología cuantitativa, XVI, 82, 83, 85, 93-105, 199

análisis de la varianza (ANOVA), 99-102, 104, 106

análisis de regresión múltiple, 98, 100, 101, 105, 106

análisis multivariante de la varianza (MANOVA), 100, 102, 105, 106

meta-análisis, XVI, 12, 13, 14, 16, 26, 28, 31-33, 82, 83, 93-99, 103-105, 165, 304

revisión narrativa, 12, 13, 14, 33, 93, 96, 340

sesgo de publicación, 12, 13, 34

tamaño de efecto, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 22, 24, 27, 31, 34, 94-99, 103-106

Misoginia, XVI, XVIII, XXII, XXIII, 68, 108, 156, 254, 256, 258, 264, 268, 269, 349, 355

Modelo biopsicosocial, XV, 33, 37, 38, 39

Morbilidad prevalente (prevalencia diferencial), 115, 296-298, 300, 304, 306-320, 336, 356

**O**

Objetivación (cosificación, fragmentación), XVIII, 220, 223-225, 230-233, 236, 238

**P**

Patriarcado, 108, 112-114, 117, 126-128, 134-136, 138-141, 188, 194, 200, 223, 255-257, 264, 267-269, 284, 297, 300, 331, 332, 338, 347, 347, 349, 355

Patrón de conducta de enfermedad, 302, 304, 316, 320, 321

Pobreza, 255, 256, 302, 320, 341, 356

salud, 309, 311, 336, 337, 346, 347

vejez, 327, 329, 336, 342-348

violencia, 255, 311, 336

Poder/prestigio/estatus/posición social, XVI, XVIII, XIX, 4, 5, 6, 27, 29, 37, 58, 61, 62, 67, 71, 79, 91, 103, 112, 115-117, 122, 123, 127, 128, 139, 141, 149, 150, 164, 179, 180, 187, 188, 190, 193-215, 232, 234-236, 243, 255, 257, 262, 266, 269, 274, 275, 277, 279, 282, 284, 286-290, 292, 293, 297, 299, 300, 304, 326, 329, 331, 336, 338, 342-344, 347, 350, 354, 355

Políticas de género, 214, 264, 265, 268, 270, 279, 295-323, 355

acciones positivas e igualdad de oportunidades, 18, 194, 198, 202, 214, 265, 267, 268, 279, 281, 355

salud, 295-323

Prejuicio, 6, 26, 58, 59, 78, 252-254, 272-274, 276, 279, 283, 285, 289, 293, 335

Profecía autocumplida, 7, 33, 76, 200

Psicología feminista, 36, 82, 116, 122, 253, 354

Psicoterapias patriarcales, 114-116

**R**

Recursos humanos, 206, 210

Relaciones masculinidad/feminidad, XIII, XIV, XVI, 58, 64

modelo bidimensional (o andrógino), 58- 64-66, 79

modelo bipolar (unidimensional o de la congruencia), 58, 64, 66, 67, 79

modelo multicomponencial, 58, 62, 63, 68

Representación, XVI, 21, 58, 64, 66, 70, 72, 73, 75, 76, 78, 80

social, 71, 190, 197, 198

Roles, 6, 34, 37, 47, 51, 56, 75, 78, 115, 155, 166, 189, 203, 213, 223, 234, 255, 275, 282, 283, 289, 298, 303, 319, 328, 344

de género, XXI, 8, 26-29, 32, 57, 60-63, 71, 109-113, 115, 116, 139, 141, 152, 174, 188, 190, 191, 194, 197, 199-204, 213, 229, 255-258, 274-276, 284, 288, 290, 292, 293, 296, 300, 301, 304, 306, 311, 318, 337, 340, 349, 354, 355

sexuales, 47, 146, 149-151, 166, 169, 179, 257, 258, 277, 316

**S**

Salud, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXIII, XXIV, 28, 114, 115, 117, 127, 162, 173, 189, 191, 222, 236, 246, 258-260, 262, 264, 268, 295-323, 340, 345, 346, 348, 356

conductas de riesgo, 158, 164, 176, 299, 300, 303, 304, 320, 336

diferencias/desigualdades, 194, 267, 268, 303-321

envejecimiento, XIV, 159, 160, 302, 306, 326, 330, 332, 335-338, 347

vulnerabilidad, 176, 188, 191, 232, 256, 259, 302, 307, 308, 311, 336, 348

Satisfacción, 44, 136, 161-163, 172, 173, 191, 206, 282, 301

control y placer, 147-159, 163, 164, 166, 168, 187, 222, 226, 227, 234, 237, 257, 334, 335, 341, 346

vital, 226, 236, 261, 318, 334, 340-342, 350

Segregación, 32

epidemiológica, 296

laboral (horizontal y vertical), 194-200, 202-204, 206, 207, 215, 342

Sesgos de género, 8, 12, 75, 83, 207, 220, 253, 263

envejecimiento, 302, 328, 338, 349

- evaluación de la intimidad, 174, 178, 185, 189, 192
- salud, 296, 301, 302, 304, 309, 320, 322
- Sexismo, XVIII, 5, 6, 83, 113, 115-117, 181, 182, 189, 197, 234, 244, 270, 271-294, 330, 356
- ambivalente, XVIII, 278, 281-284, 286-293
- benévolo, 234, 235, 281, 282, 284-293
- hostil, XVIII, 270, 276-278, 281, 282, 284-293
- neosexismo, XVIII, XXV, 276, 279-282, 292-294
- Sexo, XIII, XIV, XV, XVIII, XXV, 4, 7, 8, 13, 20, 21, 23, 36-38, 40, 44-48, 50-52, 70, 75, 94, 96, 97, 99-102, 106, 108-111, 142, 146, 147, 150, 152, 154, 156, 157, 163, 166, 169, 178, 179, 181-183, 186, 190, 192, 197, 199, 203, 213-215, 223, 258, 268, 272, 293, 296, 298, 300, 311, 316, 323, 326, 329, 330, 335, 341, 350, 351, 356, 357
- variable estímulo, 6, 7, 34
- variable sujeto, 6, 7, 33
- Sexología, XXIII, XXIV, 37, 51, 53, 80, 169, 239
- Sexuación, 146, 147, 149, 151, 224
- poliformismo sexual, 40-43, 52
- procesos biológicos, 40-42, 159, 160, 306, 334
- sujetos sexuados, 41, 42, 51, 146, 147, 149, 166, 219, 222, 223, 226, 228, 230, 236, 297, 299, 300, 335
- Sexualidades, 37, 44, 46, 91, 126, 129, 354
- anatomía y fisiología, 146-154, 163, 166, 169, 170, 238, 297, 320, 334, 335
- ciclo vital (infancia, adolescencia y juventud, vida adulta y vejez), 40-50, 126, 129, 149, 150-163, 166, 169, 170
- conductas sexuales, 51, 145-170, 184, 269, 316, 335
- fantasías sexuales, 51, 158, 163, 316
- motivaciones sexuales, 51, 78, 149, 152-155, 158, 161, 164, 258, 335
- orientaciones sexuales, 47, 49, 50, 60, 61, 356
- asexual, 47, 49, 50, 146
- bisexual, 47, 49, 50
- heterosexual, 47-50, 60, 136, 183, 186, 220, 272, 287, 328
- homosexual, 39, 47-50, 60, 158, 174
- patrones sexuales hombre/mujer, 150-152, 154-169
- vida sexual y envejecimiento, XXIV, 159, 160, 333-335, 345, 349
- Sintomatología/somatización, 298, 301, 302, 304-307, 309, 311, 313-319, 321, 338
- Sistema de creencias, 13, 14, 27-29, 31, 32, 42-44, 47, 49-52, 58, 61, 67, 69, 76-79, 111-113, 115, 176, 200, 234, 252, 254, 255-258, 266, 268, 269, 273-275, 289, 293, 300, 311, 316, 354
- Socialización diferencial, 21, 31, 33, 198, 200, 201, 219, 222-226, 230-233, 236, 237, 297, 302, 303, 311, 318, 319, 328, 329, 336, 337, 354
- Subjetividad, XIV, XV, XVII, XXI, 12, 117, 218, 222, 223, 225-227, 230, 233, 238, 297-299, 303, 320, 354, 357
- T**
- Techo de cristal, XVII, XXVI, 12, 195, 198-204, 207, 212, 213, 215, 267, 320, 356
- Teoría del rol social, 32, 34
- Terapia hormonal sustitutiva, 304-306, 310, 320, 338, 339, 350
- Toma de decisiones, 194, 198, 205, 209, 213, 214, 266, 268, 269, 313
- Trastornos
- físicos, 173, 225, 232, 233, 237, 259-261, 298, 302, 303, 307-309, 311, 317, 319-321, 339
- psicológicos, 114, 115, 125, 173, 230, 233, 256, 259-261, 298, 303, 307, 308, 310-356, 321
- Tratamiento de los agresores, 133, 139, 263
- V**
- Violencia (maltrato), XVII, XXI, XXV, 116, 121-143, 148, 159, 163, 224, 242-270, 273, 304, 306, 316, 319, 320, 336, 337
- contra las mujeres, XIV, XVI, XVIII, XIX, 128-140, 142, 143, 159, 224, 241-270, 279, 297, 302, 311, 320, 355, 356
- de género, XXII, XXIII, 116, 128-130, 136-140, 191, 224, 244-246, 259-262, 264-266, 270, 292, 311
- doméstica, XVIII, XXV, 4, 116, 128, 191, 252, 261, 269, 270, 279, 293
- en adolescencia, 116, 128-139, 247
- laboral, 257, 260
- Visibilización de las mujeres, 108, 242-244, 307, 320
- política, 68, 197, 265-269, 279
- profesional, 68, 194, 199-206, 212, 213, 266-269, 279
- social, 68, 76, 78, 199-204, 212, 213, 265-269, 279





---

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

---

- ABRAMS, D., VIKI, G. T., MASSER, B. y BOHNER, G. (2003). Perceptions of stranger and acquaintance rape: the role of benevolent and hostile sexism in victim blame and rape proclivity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84, 111-125.
- ABRIL, C. (1999). Violencia doméstica: planteamiento general. En J. D. Martín (Coord.), *La violencia sobre la mujer en el grupo familiar*. Tratamiento jurídico y psicosocial (pp. 21-32). Madrid: Colex.
- AKMAN, D. E., TONER, B. B., STUCKLESS, N., ALI, A., EMMOTT, S. D. y DOWNIE, F. P. (2001). Feminist issues in research methodology: The Development of a Cognitive Scale. *Feminism and Psychology*, 11, 209-227.
- ALBERDI, C. (n.d./2003). La conferencia de Pekín: una nueva forma de ver el poder. El empoderamiento. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/beijing-alberdi-balance.html>
- ALBERSTEN, J. y CHRISTENSEN, B. (1993). Women in business and management. Denmark. En M. J. Davidson y C. L. Cooper (Eds.), *European women in business and management* (pp. 58-78). London: Paul Chapman Publishing.
- ALBERTOS, P. y BARBERÁ, E. (1996). Control structures in motivational psychology. *13th World Congress of International Federation of Automatic Control* (Vol. J, pp. 101-106). San Francisco: IFAC Publications Pergamon Press.
- ALLEN, L. S., RICHEY, M. F., CHAI, Y. M. y GORSKI, R. A. (1991). Sex differences in the corpus callosum of the living human being. *The Journal of Neuroscience*, 11, 933-942.
- ALTABE, M. y THOMPSON, J. K. (1996). Body image: A cognitive self-schema construct. *Cognitive therapy and research*, 20, 171-193.
- ALUJA-FABREGAT, A., COLOM, R., ABAD, F. y JUAN-ESPINOSA, M. (2000). Sex differences in general intelligence defined as g among young adolescents. *Personality and Individual Differences*, 28, 813-820.
- AMELANG, M. y BARTUSSEK, D. (1981). *Differentielle psychologic und persönlichkeitsforschung*. Stuttgart: Verlag W. Kohlhammer (traducción castellana. Barcelona: Herder. 1986).
- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA) (1994). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (4.<sup>a</sup> ed.) (DSM-IV). Washington, DC:

- APA (traducción castellana. Barcelona: Masson. 1995).
- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA) (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5.<sup>a</sup> ed.). Washington, DC: American Psychological Association.
- AMORIM, V. (2000). *Estados de ânimo e os modelos organizadores do pensamento*. Tesis doctoral no publicada. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona.
- ANDERSEN, B. L., CYRAMOWSKI, J. M. y AARESTAD, S. (2000). Beyond artificial sex linked distinction to conceptualize female sexuality. Comment on Baumeister (2000). *Psychological Bulletin*, 126, 380-384.
- ANDERSON, B. S., y ZINSSER, J. P. (1992). *Historia de las mujeres: una historia propia* (2.<sup>a</sup> ed.). Barcelona: Crítica.
- ANDERSON, B. S. y ZINSSER, J. P. (2000). *A history of their own. Volume II. Women in Europe from prehistory to the present. A revised edition*. New York: Oxford University Press.
- ANDREWS, F. M. y WITHEY, S. B. (1974). Developing measures of perceived life quality: Results from several national surveys. *Social Indicators Research*, 1, 1-26.
- ANGIER, N. (2000). *Mujer. Una geografía íntima*. Madrid: Debate. (Edición inglesa, 1999).
- ARAUJO, U. F. (1999). *Conto de escola: a vergonha como um regulador moral*. São Paulo: Moderna Campinas: Editora da Universidade de Campinas.
- ARBER, S. y GINN, J. (1996). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. Madrid: Narcea.
- ARENDE, H. (1974). *La condición humana*. Barcelona: Seix Barral.
- ARIGITA, Y. (2001). Intervención psicosocial en la fibromialgia. En AA.VV.: II Jornadas de *Salud mental y género* (pp. 119-128). Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debate, 32.
- ARNEDO, E. (2003). *La picadura del tábano. La mujer frente a los cambios de la edad*. Madrid: Aguilar.
- ARTAZCOZ, L., CORTÉS, I., PASARÍN, I., y BORRELL, C. (2003). Salut i gènere. La població de 25 a 64 anys de Barcelona. *Revista d'informació i estudis socials. Barcelona Societat/12*, 52-62.
- ASHTON, H. (1991). Psychotropic-drug prescribing for women. *British Journal Psychiatry*, 10, 30-35.
- AYANIAN, J. Z. y EPSTEIN, M. A. (1991). Differences in the use of procedures between women and men hospitalized for coronary heart disease. *New England Journal Medicine*, 325, 221-225.
- BADINTER, E. (1993). *La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- BAENNINGER, M. y NEWCOMBE, N. (1989). The role of experience in spatial test performance: A meta-analysis. *Sex Roles*, 20, 327-344.
- BAILEY, M. y ZUCKER, K. (1995). Childhood sex-typed behavior and sexual orientation: A conceptual analysis and quantitative review. *Development Psychology*, 31, 43-55.
- BAKAN, D. (1966). *The duality of human existence: An essay on psychology and religion*. Chicago: Rand McNally.
- BAKER, M. J. (1978). *Hacia una nueva psicología de la mujer*. Barcelona: Argos-Vergara.
- BAKER, N. L. (2001). Prejudice. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences, and the impact of society on gender* (Vol. 2, pp. 865-877). San Diego, CA: Academic Press.
- BALDWIN, J. D., y BALDWIN, J. I. (1997). Gender differences in sexual interest. *Archives of Sexual Behavior*, 26, 181-210.
- BALTES, P. B., REESE, H. W. y NESSELROADE, J. R. (1981). *Métodos de investigación en psicología evolutiva: enfoque del ciclo vital*. Madrid: Morata.
- BARAK, A., FISHER, W. A. y HUSTON, S. (1992). Individual difference correlates of the experience of sexual harassment among female university students. *Journal of Applied Social Psychology*, 22, 17-37.
- BARBERÁ, E. (1998). Estereotipos de género. Construcción de las imágenes de las mujeres y los varones. En J. Fernández (Coord.), *Género y sociedad* (pp. 177-206). Madrid: Pirámide.
- BARBERÁ, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel.
- BARBERÁ, E. (2000). Género y organización laboral: intervención y cambio. En J. Fernández (Coord.), *Intervención en los ámbitos de la*

- sexología y de la generología* (pp. 177-216). Madrid: Pirámide.
- BARBERÁ, E. (2003). Gender schemas: configuration and activation processes. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 35, 165-175.
- BARBERÁ, E. y ALBERTOS, P. (1996). Psychological human behaviour: A system approach. En R. Moreno-Díaz y J. Mira-Mira (Eds.), *Brain processes, theories and models* (pp. 194-203). Cambridge, MA: MIT Press.
- BARBERÁ, E. y LAFUENTE, M. J. (1996). Procesos de sexuación e implicaciones de género en la etapa adulta. En J. Fernández (Coord.), *Varones y mujeres* (pp. 237-251). Madrid: Pirámide.
- BARBERÁ, E., y NAVARRO, E. (2000). La construcción de la sexualidad en la adolescencia. *Revista de Psicología Social*, 15, 63-76.
- BARBERÁ, E., LAFUENTE, M.<sup>a</sup> J. y SARRIÓ, M. (1998). *La promoción profesional de las mujeres en la Universidad*. Valencia: Promolibro.
- BARBERÁ, E., SARRIÓ, M. y RAMOS, A. (Coords.) (2000). *Mujeres directivas: promoción profesional en España y Reino Unido* (Vol. 2). Valencia: Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Col·lecció Quaderns Feministes.
- BARNETT, R. C. y BARUCH, G. K. (1978). Women in the middle years: A critique of research and theory. *Psychology of Women Quarterly*, 3, 187-197.
- BARROSO, A., BERNIS, C., ARIAS, S., GONZÁLEZ, B., MONTERO, P., VAREA, C. y GONZÁLEZ-RIVERA, M. (2000). Envejecimiento ovárico, composición corporal y cambios de peso en Alcobendas. En T. A. Varela (Coord.), *Investigaciones en biodiversidad humana* (pp. 591-597). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- BARUCH, G. K., BARNETT, R. C. y RIVERS, C. (1983). *Life prints: New patterns of love and work for today's women*. New York: McGraw-Hill.
- BARUCH, G. K. y BROOKS-GUNN, J. (Eds.) (1984). *Women in midlife*. New York: Plenum.
- BASS, B. M. (1985). *Leadership and performance beyond expectations*. New York: The Free Press.
- BASS, B. M. (1998). *Transformational leadership: Industrial, military, and educational impact*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- BASS, B. M., AVOLIO, B. J. y ATWATER, L. (1996). The transformational and transactional leadership of men and women. *Applied Psychology: An International Review*, 45, 5-34.
- BASTIDA, A., CASCON, P. y GRASA, R. (1999). *Hazañas bélicas*. Octaedro-Intermón.
- BAUMEISTER, R. F. (2000). Gender differences in erotic plasticity: The female sex drive as socially flexible and responsive. *Psychological Bulletin*, 126, 347-374.
- BAUMEISTER, R. F., CATANESE, K., CAMPBELL W. K. y TICE, D. M. (2000). Nature, culture and explanations for erotic plasticity: Reply to Andersen, Cyranowski and Aarestad (2000) and Hyde y Durick (2000). *Psychological Bulletin*, 126, 385-389.
- BAUMEISTER, R. F. y SOMMER, K. L. (1997). What do men want? Two spheres of belongingness: Comment on Cross and Madson (1997). *Psychological Bulletin*, 122, 38-44.
- BECK, A. T. (1972). *Depression: Causes and treatment*. Philadelphia: Pennsylvania University Press.
- BECK, U. y BECK, P. (1997). *El normal caos del amor*. Barcelona: Paidós.
- BELENKY, M. F., CLINCHY, B., GOLDBERGER, N. y TARULE, J. M. (1986). *Women's ways of knowing. The development of self, voice, and mind*. New York: Basicbooks.
- BELLOCH, A. (1989). Conducta de salud y conducta de enfermedad. En A. Belloch y E. Ibáñez (Coords.), *Manual de psicopatología* (Vol. 1) (pp. 1-46). Valencia: Promolibro.
- BEM, S. L. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 155-162.
- BEM, S. L. (1981). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing. *Psychological Review*, 88, 354-364.
- BEM, S. L. (1993). *The lenses of gender: Transforming the debate and sexual inequality*. New Haven: Yale University Press.
- BENBOW, C. P. (1988). Sex differences in mathematical reasoning ability in intellectually talented preadolescents: Their nature, effects, and

- possible causes. *Behavior and Brain Sciences*, 11, 169-232.
- BENBOW, C. P. y STANLEY, J. C. (1980). Sex differences in mathematical ability: Fact or artifact? *Science*, 210, 1.262-1.264.
- BENBOW, C. P., LUBINSKI, D., SHEA, D. L. y EFTEKHARI-SANJANI, H. (2001). Sex differences in mathematical reasoning ability at age 13: Their status 20 years later. *Psychological Science*, 11(6), 474-480.
- BENHABIB, S. (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. *Isegoría*, 6, 37-56.
- BENHABIB, S. y CORNELL, D. (1990) El otro generalizado y el otro concreto, la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista. En S. Benhabib y D. Cornell (Coords.), *Teoría feminista y teoría crítica* (pp. 119-149). Valencia: Alfons El Magnànim (Edición inglesa, 1987).
- BENNETT, J. C. (1993). Inclusion of women in clinical trials-policies for population subgroups. *New England Journal Medicine*, 329, 288-292.
- BENRUD, L. M. y REDDY, D. M. (1998). Differential explanations of illness in women and men. *Sex Roles*, 38, 375-386.
- BERNARD, M., PHILLIPS, J., MACHIN, L. y DAVIES, V. H. (Eds.) (2000). *Women ageing: changing identities, challenging myths*. London: Routledge.
- BERNIS, C. (2001). Ecología del envejecimiento reproductor. En C. Bernis., R. López., C. Prado, y J. Sebastián, *Salud y género. La salud de la mujer en el umbral del siglo XXI* (pp. 129-143). Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- BERNIS, C., VAREA, C., ARIAS, S., MONTERO, P., BARROSO, A. y GONZÁLEZ, B. (1998). Parámetros óseos, capacidades funcionales y prevalencia de problemas osteomusculares en mujeres españolas de 45 a 65 años. *Antropología Portuguesa*, 15, 123-139.
- BILLIG, M. (1987). *Arguing and thinking: A rhetorical approach to social psychology*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- BLIESZNER, R. y ADAMS, R. (1992). *Adult friendship*. Newbury Park, CA: Sage.
- BLOCK, J. H. (1976). Issues, problems, and pitfalls in assessing sex differences: A critical review of the psychology of sex differences. *Merrill-Palmer Quarterly Behavior and Development*, 22, 283-308.
- BLOCK, J. H. y ROBINS, R. W. (1993). A longitudinal study of consistency and change in self-esteem from early adolescence to early adulthood. *Child Development*, 64, 909-923.
- BOHAN, J. S. (1993). Regarding gender: Essentialism, constructionism and feminist psychology. *Psychology of Women Quarterly*, 17, 5-22.
- BONILLA, A. (1998). Los roles de género. En J. Fernández (Coord.), *Género y sociedad* (pp. 141-176). Madrid: Pirámide.
- BONILLA, A. y CASTRO, A. (2000). Estilos diferenciales de personalidad según sexo en población española y argentina. En M. P. Sánchez López y M. M. Casullo (Coords.), *Estilos de personalidad. Una perspectiva iberoamericana* (pp. 101-131). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- BONINO, L. (1995). Desvelando los micromachismos en la vida conyugal. En J. Corsi (Coord.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp. 192-208). Buenos Aires: Paidós.
- BONINO, L. (2000). Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-lbonino.html>
- BORDO, S. (1989). The body and the reproduction of femininity. En A. Jaggar y S. Bordo (Eds.), *Gender, body, knowledge* (pp. 13-14). New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- BOSCH, E. y FERRER, V. A. (2000). La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9, 7-19.
- BOSCH, E. y FERRER, V. A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.
- BOSCH, E. y FERRER, V. A. (2003). Maltrato de mujeres y misoginia: estudio empírico sobre un posible factor explicativo. *Anuario de Psicología*, 34, 215-234.
- BOURDIEU, P. (1998). *La domination masculine*. Paris. Seuil (traducción castellana, *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000).
- BRIERE, J. (1987). Predicting self-reported likelihood of battering: Attitudes and childhood

- experiences. *Journal of Research in Personality*, 21, 61-69.
- BRITISH COUNCIL (1999). *La violencia contra las mujeres*. Manchester: British Council.
- BROMBERGER, J. T., MATTEWS, K. A., KULLER, L. H., WING, R. R., MEILAHN, E. N. y PLANTINGA, P. (1997). Prospective study of determinants of menopause. *American Journal of Epidemiology*, 145, 124-133.
- BROVERMAN, I. K., BROVERMAN, D. M., CLARKSON, F. E., ROSENKRANTZ P. S. y VOGEL, S. R. (1970). Sex role stereotypes and clinical judgments of mental health. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 34, 1-7.
- BROVERMAN, I. K., VOGEL, S. R., BROVERMAN, D. M., CLARKSON, F. E. y ROSENKRANTZ, P. S. (1972). Sex-role stereotypes: A current appraisal. *Journal of Social Issues*, 28, 59-78.
- BROWN, L. M. y GILLIGAN, C. (1992). *Meeting at the crossroads: Women's psychology and girls development*. New York: Ballantine Books.
- BROWNING, J. R., HATFIELD, E., KESSLER, D. y TIN, L. (2000). Sexual motives, gender and sexual behavior. *Archives of Sexual Behavior*, 29, 135-143.
- BRYANT, F. B. y VEROFF, J. (1982). The structure of psychological well-being: A sociohistorical analysis. *Journal of Personality and Social Psychology*, 43, 653-673.
- BURGESS, A. W. y HOLSTROM, L. L. (1974). Rape trauma syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 131, 981-986.
- BURÍN, M., MONCARZ, E. y VELÁZQUEZ, S. (1990). *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Buenos Aires: Paidós.
- BURÍN, M. y DIO BLEICHMAR, E. (1996). *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- BURKE, A. P., FARB, A., MALCOM, G. T., LIANG, S., SMIALEK, J. y VIMANI, R. (1998). Effect of risk factors on the mechanisms of acute thrombosis and sudden coronary death in women. *Circulation*, 97, 2.110-2.116.
- BURKHAUSER, R. V. y DUNCAN, G. J. (1989). Economics risks of gender roles: Income loss and life events over life course. *Social Science Quarterly*, 70, 3-23.
- BURT, M. P. (1980). Cultural myths and supports for rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38, 217-230.
- BUSS, D. M. (1999). *Los orígenes del deseo*. Madrid: Alianza Editorial (Título original: *The evolution of the desire: Strategies of human mating*. New York: Basic Book).
- BUTLER, J. (1997). *Le corps décentré. Spirale*, mayo-junio.
- BUTLER, J. (2001). *Los mecanismos psíquicos del poder. Teoría sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra (Edición inglesa, 1997).
- BUTLER, R. (1969). Ageism: Another form of bigotry. *The Gerontologist*, 9, 243-246.
- BUTLER, R. y LEWIS, M. (1976). *Aging and mental health: Positive psychological approaches*. St. Louis: C. V. Mosby.
- CAMERON, C. (1977). Sex-role attitudes. En S. Oskamp (Ed.), *Attitudes and opinions* (pp. 339-359). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- CANETTO, S. (2001). Older adult women: Issues, resources, and challenges. En R. K. Unger (Ed.), *Handbook of the psychology of women and gender* (pp. 183-197). New York: Wiley.
- CARLESS, S. A. (1998). Gender differences in transformational leadership: An explanation of superior leader, and subordinate perspectives. *Sex Roles*, 39, 887-902.
- CASCO, J. (1996). Curar la Salud. *Archipiélago*, 25, 33-38.
- CASCON, P. (Coord.), (2000). *Educación para la paz y el conflicto*. Barcelona: Cisspraxis.
- CASEY, M. B., NUTTALL, R. L. y PEZARIS, E. (1997). Mediators of gender differences in mathematics college entrance test scores: A comparison of spatial skills with internalized beliefs and anxieties. *Developmental Psychology*, 33, 669-680.
- CASEY, M. B., NUTTALL, R., PEZARIS, E. y BENBOW, C. P. (1995). The Influence of spatial ability on gender differences in mathematics college entrance tests scores across diverse samples. *Developmental Psychology*, 31, 697-705.
- CASH, T. F. (1994). Body image attitudes: evaluation, investment and affect. *Perceptual and motor Skills*, 78, 1.168-1.170.
- CASTI CONNUBII (1930). Encíclica de Pío XI. En *La Fe divina y católica de la Iglesia*. Madrid: Magisterio Español, 1978.

- CASTILLA, J., BARRIO, G., DE LA FUENTE, L. y BELZA, M. J. (1998). Sexual behaviour and condom use in general population of Spain (1996). *Aids Care*, 10, 667-676.
- CHARMAZ, K. (1995). Grounded theory. En J. A. Smith, R. Harré y L. Van Langenhove (Eds.), *Rethinking methods in psychology* (pp. 27-49). London: Sage.
- CHESLER, Ph. (1972). *Women and mandes*. Garden City, New Cork: Doubleday.
- CHIPMAN, S. F., BRUSH, L. R. y WILSON, D. M. (1985). *Women and mathematics: Balancing the equation*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- CIRILLO, L. (2002). *Mejor huérfanas. Por una crítica feminista al pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (1995). *Estudio CIS 2194. Mujeres e igualdad de oportunidades*. Madrid: CIS.
- CLARK, M. y REIS, H. (1988). Interpersonal processes in close relationships. *Annual Review of Psychology*, 39, 609-672.
- CLEMENTE, M. (1997). *Psicología social aplicada*. Madrid: Pirámide.
- CLICK, P. y FISKE, S. (1999). Sexisme and other «Isms»: Independence, status and the ambivalent content of stereotypes. En W. B. Swann, J. H. Langlois y L. A. Gilbert (Eds.), *Sexism and stereotypes* (pp. 193-221). Washington: American Psychological Association.
- COHANE, G. H. y POPE, H. G. (2001). Body image in boys: A review of the literature international. *Journal of Eating Disorders*, 29, 373-379.
- COHEN, J. (1977). *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. New York: Academic Press.
- COHEN, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2.<sup>a</sup> ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- COLE, N. (1997). *The ETS gender study: How females and males perform in educational settings*. Princeton, NJ: Educational Testing Services.
- COLMAN, A. M. (2002). *Dictionary of psychology*. New York: Oxford University Press.
- COLOM, R., GARCÍA, L. F., JUAN-ESPINOSA, M. y ABAD, F. J. (2002). Null sex differences in general intelligence: Evidence from the WAIS-III. *The Spanish Journal of Psychology*, 5, 29-35.
- COLOM, R., JUAN-ESPINOSA, M., ABAD, F. y GARCÍA, L. F. (2000). Negligible sex differences in general intelligence. *Intelligence*, 28, 57-68.
- COLOM, R., y GARCÍA-LÓPEZ, O. (2002). Sex differences in fluid intelligence among high school graduates. *Personality and Individual Differences*, 32, 445-451.
- COMAS D'ARGEMIR, D. (1995). *Trabajo, género y cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria.
- COMISIÓN EUROPEA (1998). *100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- CONSTANTINOPLE, A. (1973). Masculinity-femininity: An exception to a famous dictum? *Psychological Bulletin*, 80, 389-407.
- COOPER, H. M. (1979). Statistically combining independent studies: A meta-analysis of sex differences in conformity research. *Journal of Personality and Social Psychology*, 37, 131-146.
- CORSI, J. (1995). Masculinidad y violencia. En J. Corsi (Coord.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp. 27-40). Buenos Aires: Paidós.
- CORTINA, A. (1998). El poder comunicativo. Una propuesta intersexual frente a la violencia. En V. Fisas (Coord.), *El sexo de la violencia* (pp. 27-41). Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- COSTA, P. T., TERRACCIANO, A. y MCCRAE, R. M. (2001). Gender differences in personality traits across cultures: Robust and surprising findings. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81, 322-331.
- COVEY, H. (1988). Historical terminology used to represent older people. *The Gerontologist*, 28, 291-297.
- CRAWFORD, M. y KIMMEL, E. B. (1999). Promoting methodological diversity in feminist research. *Psychology of Women Quarterly*, 23, 1-6.
- CRAWFORD, S. L., CASEY, V., AVIS, N. E. y MCKINLAY, S. M. (2000). A longitudinal study of weight and the menopause transition: results

- from the Massachusetts Women's Health Study. *Menopause*, 7, 96-104.
- CROCKER, J. y MAJOR, B. (1989). Social stigma and self-esteem: The self-protective properties of stigma. *Psychological Review*, 96, 608-630.
- CROSS, S. E. y MADSON, L. (1997). Models of the self: Self construct and gender. *Psychological Bulletin*, 122, 5-37.
- CROSS, S. K. y LOVETT, J. E. (1994). Women's collective meanings of menopause: A content analysis. *Journal of Women and Aging*, 6 (1/2), 187-212.
- CURRY, C., TREW, K., TURNER, I. y HUNTER, J. (1994). The effect of life domains on girl's possible selves. *Adolescence*, 29, 133-150.
- DABBS, J. M., CHANG, E. L., STRONG, R. A. y MILUN, R. (1998). Spatial ability, navigation strategy, and geographic knowledge among men and women. *Evolution and Human Behavior*, 19, 89-98.
- DARBRA MARGES, S. y MARTÍ CARBONELL, S. (1998). Psicobiología de la conducta antisocial. En V. Fisas (Coord.), *El sexo de la violencia* (pp. 43-60). Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- DAVIDSON, M. J. y COOPER, C. L. (1992). *Shattering the glass ceiling: The woman manager*. London: Paul Chapman Publishing.
- DEAUX, K. y LAFRANCE, M. (1998). Gender. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske y G. Linzey (Eds.), *The handbook of social psychology* (Vol. 1, 4.<sup>a</sup> ed., pp. 788-827). New York: McGraw-Hill.
- DEAUX, K., y LEWIS, L. L. (1983). Assessment of gender stereotypes: Methodology and components. *Psychological Documents*, 25, 2.583-2.584.
- DEAUX, K. y LEWIS, L. L. (1984). Structure of gender stereotypes: Interrelationships among components and gender label. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46, 991-1.004.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (1998). *Violencia contra las Mujeres*. Madrid: Oficina del Defensor del Pueblo.
- DELAMATER, J. y HYDE, J. S. (1998). Essentialism versus social constructionism in the study of human sexuality. *Journal of Sex Research*, 35, 10-18.
- DELGADO, A. R. y PRIETO, G. (1993). Limitaciones de la investigación sobre las diferencias sexuales en cognición. *Psicothema*, 5, 419-437.
- DELGADO, A. R. y PRIETO, G. (1997a). *Introducción a los métodos de investigación de la psicología*. Madrid: Pirámide.
- DELGADO, A. R. y PRIETO, G. (1997b). Mental rotation as a mediator for sex-related differences in visualization. *Intelligence*, 24, 405-416.
- DELOREY, C. (1989). Women at midlife: Women's perceptions, physicians' perceptions. *Journal of Women and Aging*, 1, 57-69.
- DEMOSCOPIA (1999). *Estudio de directivos*. Madrid: Asociación para la investigación de los medios de comunicación.
- DENIA, F. y MINGOTE, C. (2001). Factores psicosociales que influyen en el desarrollo de la enfermedad coronaria (EC) en la mujer. En AA.VV.: II Jornadas de *Salud mental y género* (pp. 77-89). Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debate, 32.
- DENMARK, F., RUSSO, N. F., FRIEZE, I. H. y SECHZER, J. A. (1988). Guidelines for avoiding sexism in psychological research: A report of the ad hoc committee on non-sexist research. *American Psychologist*, 43, 582-585.
- DENNERSTEIN, L., LEHERT, P. y GUTHRIE, J. (2002). The effects of the menopausal transition and biopsychosocial factors on well-being. *Archives of Women's Mental Health*, 5, 15-22.
- DENNETT, D. C. (1995). *La peligrosa idea de Darwin. Evolución y significados de la vida*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- DENZIN, N. K. y LINCON, Y. (1995a). Introduction. En N. K. Denzin e Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 1-17). Thousand Oaks, CA: Sage.
- DENZIN, N. K. y LINCON, Y. (1995b). Preface. En N. K. Denzin e Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. ix-xii). Thousand Oaks, CA: Sage.
- DEVAULT, M. L. (1996). Talking back to sociology: Distinctive contributions of feminist methodology. *Annual Review of Sociology*, 22, 29-50.
- DINDIA, K. y ALLEN, M. (1992). Sex differences in self-disclosure: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 112, 106-124.



- DIO BLEICHMAR, E. (1991). *La depresión en la mujer*. Madrid: Temas de Hoy.
- DITTMAR, H., LLOYD, B., DUGAN, S., HALLIWELL, E., JACOBS, N. y CRAMER, H. (2000). The «body beautiful» english adolescents «images of ideal bodies». *Sex Roles*, 42 (9-10), 887-915.
- DOBASH, R. E., y DOBASH, R. P. (1980). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. London: Open Book.
- DOLGIN, K. G. y MINOWA, N. (1997). Gender differences in self-presentation: A comparison of the roles of flatteringness and intimacy in self-disclosure to friends. *Sex Roles*, 36, 371-380.
- DONATI, P. (1994). *Manual de sociología de la salud*. Madrid: Díaz de Santos.
- DREW, P. (1995). Conversation analysis. En J. A. Smith, R. Harré y L. Van Langenhove (Eds.), *Rethinking methods in psychology* (pp. 64-79). London: Sage.
- DUNKLEY, T. (2001). Examination of model of multiple sociocultural influences on adolescence girls' body dissatisfaction and dietary restraint. *Adolescence*, 36 (142), 265-279.
- DURÁN, M. A. (1983). *Desigualdad social y enfermedad*. Madrid: Taurus.
- DURÁN, M. A. (1999). *Los costes invisibles de la enfermedad*. Madrid: Fundación BBV.
- DUTTON, M. A. (1992). *Empowering and healing the battered woman: A model of assessment and intervention*. New York: Springer.
- EAGLY, A. H. (1987). *Sex differences in social behavior: A social-role interpretation*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- EAGLY, A. H. (1995). The science and politics of comparing women and men. *American Psychologist*, 50, 145-158.
- EAGLY, A. H. (1996). Differences between women and men: Their magnitude, practical importance, and political meaning. *American Psychologist*, 51, 158-159.
- EAGLY, A. H. y CARLI, L. L. (1981). Sex of researcher and sex-typed communications as determinants of sex differences in influence ability: A meta-analysis of social influence studies. *Psychological Bulletin*, 90, 1-20.
- EAGLY, A. H. y CROWLEY, M. (1986). Gender and helping behavior: A meta-analytic review of the social psychological literature. *Psychological Bulletin*, 100, 283-308.
- EAGLY, A. H. y STEFFEN, V. J. (1986). Gender and aggressive behavior: A meta-analytic review of the social psychological literature. *Psychological Bulletin*, 100, 309-330.
- EAGLY, A. H. y JOHNSON, B. T. (1990). Gender and leadership style: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 108, 233-256.
- EAGLY, A. H., y WOOD, W. (1991). Explaining sex differences in social behavior: A meta-analytic perspective. *Personality and Social Psychology*, 17, 306-315.
- EAGLY, A. H. y MLADINIC, A. (1994). Are people prejudiced against women? Some answers from research on attitudes, gender stereotypes and judgments of competence. En W. Stroebe y M. Hewstone (Eds.), *European Review of Social Psychology* (Vol. 5, pp. 1-35). New York: Wiley.
- EAGLY, A. H. y WOOD, W. (1999). The origins of sex differences in human behavior: Evolved dispositions versus social roles. *American Psychologist*, 54, 408-423.
- EALS, M., y SILVERMAN, I. (1994). The Hunter-Gatherer theory of spatial sex differences: Proximate factors mediating the female advantage in recall of object arrays. *Ethology and Sociobiology*, 15, 95-105.
- ECCLES, J. S. y JACOBS, J. E. (1986). Social forces shape math attitudes and performance. *Journal of Women in Culture and Society*, 11, 367-380.
- ECHEBURÚA, E. y CORRAL, P. (1996). Trastorno por estrés postraumático. En A. Belloch, B. Sandín y F. Ramos (Coords.), *Manual de psicopatología* (Vol. 2, pp. 171-186). Madrid: McGraw-Hill.
- ECHEBURÚA, E. y CORRAL, P. (1998). Introducción. En E. Echeburúa y P. Corral (Coords.), *Manual de violencia familiar* (pp. 1-8). Madrid: Siglo XXI.
- ECHEBURÚA, E. y FERNÁNDEZ-MONTALVO, J. (1998). Hombres maltratadores. Aspectos teóricos. En E. Echeburúa y P. Corral (Coords.), *Manual de violencia familiar* (pp. 73-90). Madrid: Siglo XXI.
- ECHEBURÚA, E., CORRAL, P., SARASÚA, B. y ZUBIZARRETA, I. (1998). Mujeres víctimas de maltrato. Aspectos teóricos. En E. Echeburúa y P.

- Corral (Coords.), *Manual de violencia familiar* (pp. 11-22). Madrid: Siglo XXI.
- EDLESON, J. L. (1997). Polémica y cambio en los programas para hombres agresores. En J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (Coords.), *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia* (pp. 221-244). Barcelona: Granica (Original de 1996).
- EDWARDS, D., y POTTER, J. (1992). *Discursive psychology*. London: Sage.
- EINSTEIN, A. y FREUD, S. (2001). *¿Por qué la guerra?* Barcelona: Minúscula. (Edición inglesa, 1932).
- EISENBERG, N. y LENNON, R. (1983). Sex differences in empathy and related capacities. *Psychological Bulletin*, 94, 100-131.
- ELLIS, B. J. y SYMONS, D. (1990). Sex differences in sexual fantasy: An evolutionary psychological approach. *The Journal of Sex Research*, 27, 527-555.
- EPA (2003). *Encuesta de población activa*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- ERIKSON, E. H. (1970). *Infancia y sociedad*. Buenos Aires: Paidós (Edición inglesa, 1963).
- ERIKSSON, M. (Ponente) (1997). Violencia contra las mujeres (A4-0250/97). Disponible en: <http://nodo50.ix.apc.org/mujeresred/violencia-ue/htm>
- ESTEBAN, M. L. (2001). *Reproducción del cuerpo femenino*. Donostia: Gakoa.
- ETAUGH, C. A. y BRIDGES, J. S., (2001). Midlife Transitions. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender* (pp. 759-769). San Diego, CA: Academic Press.
- ETAUGH, C. A. y LISS, M. B. (1992). Home, school and playroom: training grounds for adult gender roles. *Sex Roles*, 26, 129-147.
- EXPÓSITO, F., MOYA, M. y GLICK, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13, 159-169.
- FAGENSON, E. A. (1993). *Women in management: Trends, issues, and challenges in managerial diversity*. Newbury Park, CA: Sage.
- FEHR, B. (2000). The life cycle of friendship. En C. Hendrick y S. S. Hendrick (Eds.), *Close relationships. A sourcebook* (pp. 71-84). CA: Sage Publications.
- FEINGOLD, A. (1988). Cognitive gender differences are disappearing. *American Psychologist*, 43, 95-103.
- FEINGOLD, A. (1992). Sex differences in variability in intellectual abilities: A new look at an old controversy. *Review of Educational Research*, 62, 61-84.
- FEINGOLD, A. (1994). Gender differences in personality: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 116, 429-456.
- FEINGOLD, A. (1995). The additive effects of differences in central tendency and variability are important in comparisons between groups. *American Psychologist*, 50, 5-13.
- FEIRING, C. (1996). Concepts of romance in 15-year-old adolescent. *Journal of Research on Adolescence*, 6, 181-200.
- FEIRING, C. (1999). Other-sex friendship networks and the development of romantic relationships in adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 28, 495-512.
- FERGUSON, A. (1991). *Sexual Democracy. Women, Oppression and Revolution*. Boulder, San Francisco, Oxford: Westview Press.
- FERNÁNDEZ, J. (Coord.) (1988). *Nuevas perspectivas en el desarrollo sexual y de género*. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ, J. (1991a). Introducción: la doble realidad del sexo y el género. *Investigaciones Psicológicas*, 9, 9-18.
- FERNÁNDEZ, J. (1991b). Clarificación terminológica: el sexo, el género y sus derivados. *Investigaciones Psicológicas*, 9, 19-34.
- FERNÁNDEZ, J. (1996a). ¿Son incompatibles la sexología y la generología? *Anuario de Sexología*, 2, 33-42.
- FERNÁNDEZ, J. (Coord.) (1996b). *Varones y mujeres*. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ, J. (Coord.) (1998). *Género y Sociedad*. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ, J. (Coord.) (2000). *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ, I. (2001). *Actitudes, auto-conceptos, cultura y emoción: una investigación transcultural*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco.
- FERNÁNDEZ-MONTALVO, J. y ECHEBURÚA, E. (1997). Variables psicopatológicas y distor-

- siones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 151-180.
- FERRER, V. A. y BOSCH, E. (2003a). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Revista Anales de Psicología*. En prensa.
- FERRER, V. A. y BOSCH, E. (2003b). Los estudios de las mujeres como aportación del feminismo académico. En E. Bosch, V. A. Ferrer, T. Riera y R. Alberdi (Coords.), *Feminisme a les aules/Feminismo en las aulas* (pp. 41-60). Palma: Edicions UIB. Colección Treballs Feministes.
- FERRER, V. A., BOSCH, E., RAMIS, C. y TORRENS, G. (2003). La violencia de género en el ámbito laboral: análisis psicosocial del acoso sexual. *Revista Encuentros en Psicología Social*, 1, 255-261.
- FIELDING, H. (1996). *El diario de Bridget Jones*. Barcelona: Plaza y Janés.
- FINE, M. (1992). *Disruptive voices: The possibilities of feminist research*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- FISAS, V. (Coord.) (1998). *El sexo de la violencia*. Barcelona: Icaria-Antrazit.
- FISKE, S. T. y STEVENS, L. E. (1993). What's so special about sex? Gender stereotyping and discrimination. En S. Oskamp y M. Costanzo (Eds.), *Gender issues in contemporary society* (pp. 173-196). Newbury Park, CA: Sage.
- FOLLINGSTAD, D. R., RUTLEDGE, L. L., BERG, B., HOUSE, E. S. y POLCK, D. S. (1990). The role of emotional abuse in physical abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 5, 107-120.
- FONTANA, A. y FREY, J. H. (1995). Interviewing. The art of science. En N. K. Denzin e Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 361-377). Thousand Oaks, CA: Sage.
- FORBES GORDON B., ADAMS CURTIS L. E., RADE, BR. y JABERG, P. (2001). Body dissatisfaction in women and men: The role of gender typing and self-esteem. *Sex Roles*, 44 (7-8), 461-484.
- FOUCAULT, M. (1975). *Surveiller et punir*. Paris: Gallimard.
- FOX KELLER, E. (1998). La paradoja de la subjetividad científica. En D. Fried Schnitman (Coord.), *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (pp. 143-174). Barcelona: Paidós (Edición inglesa, 1994).
- FRANK, E. y ROSEN, E. (1949). A projective test of masculinity-femininity. *Journal of Consulting Psychology*, 13, 247-256.
- FRANKENHAEUSER, M., LUNDBERG, U. y CHESNEY, M. (1991). *Women, work and health. Stress and opportunities*. New York: Plenum Press.
- FRANZOI, S. L. (1995). The body as object versus the body as process: Gender differences and gender considerations. *Sex Roles*, 33, 417-437.
- FRANZOI, S. L. (2001). Is female body esteem shaped by benevolent sexism? *Sex Roles*, 44, 177-188.
- FRANZOI, S. L. y CHANG, Z. (2000). The sociocultural dynamics of the physical self: How does gender shape body esteem? En J. A. Holstein y G. Miller (Eds.), *Perspectives on social problems*. (Vol. 12). Stamford: Ct. Jai Press.
- FREDRIKSON, B. L. y ROBERTS, T. (1997). Objectification theory: Towards an understanding of women's lived experience and mental health risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 173-206.
- FREIXAS, A. (1992a). El impacto de la menopausia en la vida de la mujer. Reflexiones personales. *Revista de Gerontología*, 4, 251-256.
- FREIXAS, A. (1992b). La menopausia en el contexto de la mediana edad. *Revista de Gerontología*, 4, 244-249.
- FREIXAS, A. (1993). *Mujer y envejecimiento. Aspectos psicosociales*. Barcelona: La Caixa.
- FREIXAS, A. (1997). Envejecimiento y género: otras perspectivas necesarias. *Anuario de Psicología*, 75, 31-42.
- FREIXAS, A. (1998a). «La mires como la mires, no las verás». El doble estándar del envejecimiento en la publicidad televisiva. *Comunicación y Cultura*, 3, 29-40.
- FREIXAS, A. (1998b). La salud y la vida de las mujeres. Un tema que hay que tomar en serio. *Crítica*, 860, 44-46.
- FREIXAS, A. (2002). Las mujeres queremos ser mayores y poder parecerlo. En V. Maquieira (Coord.), *Mujeres mayores en el siglo XXI. De la invisibilidad al protagonismo* (pp. 251-273). Madrid: IMSERSO.

- FREUD, S. (1930). El malestar en la cultura. En S. Freud: *Obras Completas* (pp. 3.017-3.067). Madrid: Biblioteca Nueva, 1974.
- FRIED SCHNITMAN, D. (2000). *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos*. Barcelona: Granica.
- FRIEDAN, B. (1994). *La fuente de la edad*. Barcelona: Planeta (Edición inglesa, 1993).
- FRIEDRICH, W. N., GRAMBSCH, P., BROUGHTON, D., KUIPER, J. y BEILKE, R. (1991). Normative sexual behavior in children. *Pediatrics*, 88, 456-464.
- FUCHS, E. (1979). *La segunda edad. Las mujeres en la madurez. Vida, amor y sexo*. Barcelona: Grijalbo (Edición inglesa, 1977).
- GALENDE, E. (1997). *De un horizonte incierto*. Buenos Aires: Paidós.
- GANNON, L. (1999). *Women and aging. Transcending the myths*. London: Routledge.
- GANNON, L. y EKSTROM, B. (1993). Attitudes towards menopause: The influence of sociocultural paradigms. *Psychology of Women Quarterly*, 17, 275-288.
- GARCÍA CALVO, A. (1999). *De mujeres y de hombres*. Zamora: Lucina.
- GARCÍA-MORENO, C. (2000). *Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud*. Harvard: Harvard Center for Population and Development Studies. Organización Panamericana de la Salud (original de 1999).
- GARRIDO, V. (1989). Psicología de la violación. *Estudios de Psicología*, 38, 91-110.
- GAYLORD, S. (1989). Women and aging: A psychological perspective. *Journal of Women and Aging*, 1 (1/2/3), 69-93.
- GEE, E. M. y KIMBALL, M. (1987). *Women and aging*. Toronto: Butterworths.
- GERGEN, K. J. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American Psychologist*, 40, 266-275.
- GERGEN, M. (2001). Social constructionist theory. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender* (Vol. 2, pp. 1.043-1.058). San Diego, CA: Academic Press.
- GERGEN, M. M. y DAVIS, S. N. (Eds.) (1997). *Toward a new psychology of gender*. New York: Routledge.
- GIDDENS, A. (1992). *La transformación de la intimidad. Sexualidad y amor en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- GIL LACRUZ, M. (2000). *Salud y fuentes de apoyo social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GIL, F. y CABRÉ, A. (1997). El crecimiento natural de la población española y sus determinantes. En R. Puyol (Coord.), *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX* (pp. 47-144). Madrid: Pirámide.
- GILLIGAN, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge, MA: Harvard University Press (traducción castellana, México: FCE, 1991).
- GILLIGAN, C. (1995). Hearing the difference: Theorizing connection. *Hypatia*, 10 y *Anuario de Psicología*, 34, 155-161 (2003).
- GILLIGAN, C. (2002). *The birth of pleasure*. New York: Knopf.
- GILLIGAN, C., BROWN, L. M. y ROGERS, A. G. (1990). Psyche embedded: A place for body, relationships and culture in personality theory. En A. Rabin et al. (Eds.), *Studying persons and lives*. New York: Springer.
- GILLIGAN, C., LYONS, N. P. y HANMER, T. J. (1990). *Making connections*. Cambridge, Massachusetts, London: Harvard University Press.
- GILLIGAN, C., WARD, J. y MCLEAN, J. (1988). Mapping the moral domain. Cambridge: Harvard University Press.
- GLASER, B. G. y STRAUSS, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago, IL: Aldine.
- GLASS, G. V. (1976). Primary, secondary, and meta-analysis of research. *Educational Research*, 5, 3-8.
- GLASS, G. V., MCGAW, B. y SMITH, M. L. (1981). *Meta-analysis in social research*. Newbury Park, CA: Sage.
- GLICK, P. y FISKE, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- GLICK, P. y FISKE, S. T. (2001). Ambivalent sexism. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (pp. 115-188). San Diego: Academic Press.

- GLICK, P., LAMEIRAS, M. y RODRÍGUEZ, Y. (2002). Education and Catholic religiosity as predictors of hostile and benevolent sexism toward women and men. *Sex-Roles*, 47, 433-441.
- GLICK, P., DIEBOLD, J., BAILEY-WERNER, B. y ZHU, L. (1997). The two faces of Adam: Ambivalent sexism and polarized attitudes toward women. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23, 1.323-1.334.
- GLICK, P., SAKALI, N., FERREIRA, M. C. y AGUIAR DE SOUZA, M. (2002). Ambivalent sexism and attitudes toward wife abuse in Turkey and Brazil. *Psychology of Women Quarterly*, 26, 292-297.
- GLICK, P., FISKE, S. T., MLADINIC, A., SAIZ, J., ABRAMS, D., MASSER, B., ADETOUN, B., OSA-GIE, J., AKANDE, A., ALAO, A., BRUNNER, A., WILLEMSEN, T. M., CHIPETA, K., DARDENNE, B., DIJKSTERHUIS, A., WIGBOLDUS, D., ECKES, T., SIX-MATERNA, I., EXPÓSITO, F., MOYA, M., FODDY, M., KIM, H. J., LAMEIRAS, M., SOTELLO, M. J., MUCCHI-FAINA, A., ROMANI, M., SAKALI, N., UDEGBE, B., YAMAMOTO, M., UI, M., FERREIRA, M. C. y LÓPEZ, W. L. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 763-775.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, A. (2001). El ideal maternal y el sufrimiento psicossomático en las mujeres. En AA.VV.: II Jornadas de *Salud mental y género* (pp. 31-44). Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debate, 32.
- GOODWIN, C. y HERITAGE, J. (1990). Conversation analysis. *Annual Review of Anthropology*, 19, 283-307.
- GORDON, R. A. (1990). *Anorexia and bulimia: Anatomy of a social epidemic*. Oxford: Blackwell.
- GREEN, R. (1987). *The «Sissy boy syndrome» and the development of homosexuality*. New Haven: Yale University Press.
- GREENHAUS, J. H. y PARASURAMAN, S. (1999). Research on work, family and gender. Current status and future directions. En G. N. Powell (Ed.), *Gender and work* (pp. 391-412). London: Sage Publications.
- GREER, G. (1993). *El cambio. Mujeres, vejez y menopausia*. Barcelona: Anagrama. (Edición inglesa, 1991).
- GRIMMELL, D. y STERN, G. (1992). The relationship between gender role ideals and psychological well-being. *Sex Roles*, 27, 9-10.
- GRIMWOOD, C. y POPPLESTONE, R. (1993). *Women, management and care*. London: McMillan.
- GROGAN, S. (1999). *Body image: Understanding body dissatisfaction in men, women, and children*. London: Routledge.
- GRUBER, J. E. y BJORN, L. (1986). Women's responses to sexual harassment: An analysis of sociocultural, organizational and personal resource models. *Social Science Quarterly*, 67, 814-826.
- GUILLERAUT, G. (1996). *Les deux corps du moi: Schema corporel et image du corps en psychanalyse*. Paris: Gallimard.
- GUTEK, B. A. (1985). *Sex and the workplace*. San Francisco: Jossey-Bass.
- GUTMANN, D. (1987). *Reclaimed powers: Toward a new psychology of men and women in later life*. New York: Basic Books.
- HALL, I. C. y CRUM, M. J. (1994). Women and body - «isms» in television beer commercials. *Sex Roles*, 31, 329-337.
- HALL, J. A. (1978). Gender effects in decoding nonverbal cues. *Psychological Bulletin*, 85, 845-875.
- HALL, J. A. (1984). *Non-verbal sex differences: Communication accuracy and expressive style*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- HALL, J. A. y HALBERSTADT, A. G. (1986). Smiling and gazing. En J. S. Hyde y M. C. Linn (Eds.), *The psychology of gender: Advances through meta-analysis* (pp. 136-158). Baltimore: Johns Hopkins.
- HALPERN, D. F. (1986). *Sex differences in cognitive abilities*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- HALPERN, D. F. (1997). Sex differences in intelligence. Implications for education. *American Psychologist*, 52 (10), 1.091-1.102.
- HALPERN, D. F. y LAMAY, M. L. (2000). The smarter sex: A critical review of sex differences in intelligence. *Educational Psychology Review*, 12, 229-246.
- HARAWAY, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra (Edición inglesa, 1991).
- HARDING, S. (1987). Introduction. Is there a feminist method? En S. Harding (Ed.), *Feminism*

- and methodology* (pp. 1-14). Bloomington, IN: Indiana University Press.
- HARDING, S. (1991). *Whose science? Whose knowledge?* Ithaca, NY: Cornell University Press.
- HARDING, S. (1996). *Ciencia y feminismo* (3.<sup>a</sup> ed.). Madrid: Morata. (1.<sup>a</sup> edición inglesa, 1986)
- HARE-MUSTIN, R. T. y MARECEK, J. (1988). The meaning of difference: Gender theory, postmodernism, and psychology. *American Psychologist*, 43, 455-464.
- HARE-MUSTIN, R. T. y MARECEK, J. (Eds.) (1994). *Marcar la diferencia*. Barcelona: Herder (Edición inglesa, 1990).
- HARLOW, S. D., BAINBRIDGE, K., HOWARD, D., MYNTTI, C., POTTER, L., SUSSMAN, N., VAN OLPHEN, J., WILLIAMSON, N. y YOUNG, E. (1999). Methods and measures: Emerging strategies in women's health research. *Journal Women Health*, 8, 139-147.
- HARRÉ, R., CLARKE, D. y DE CARLO, N. (1985). *Motives and mechanisms: An introduction to the psychology of action*. New York: Methuen.
- HARRIS, M. B. (1994). Growing old gracefully: Age concealment and gender. *Journal of Gerontology*, 49, 149-158.
- HASS, A. (1979). *Sexualidad y adolescencia*. Barcelona: Grijalbo.
- HATHAWAY, S. R. y MCKINLEY, J. C. (1940). A multiphasic personality schedule (Minnesota): Construction of the schedule. *Journal of Psychology*, 10, 249-254.
- HEALY, B. (1991). The Yentl syndrome. *New England Journal Medicine*, 325, 274-275.
- HEDGES, L. V. y NOWELL, A. (1995). Sex differences in mental test-scores, variability, and numbers of high-scoring individuals. *Science*, 269, 41-45.
- HEDGES, L. V. y OLKIN, I. (1985). *Statistical methods for meta-analysis*. Orlando, FL: Academic Press.
- HEILBRUN, A. B. (1998). *Stress and the risk of psychobiological disorder in colleague women*. New York: United Press of America.
- HEILBRUN, C. G. (1997). *The last gift of time. Life beyond sixty*. New York: Ballantine Books.
- HEISE, L. L. (1994). *Violence against women: the hidden health burden*, World Bank Discussion Paper 255. Washington, DC: World Bank.
- HEISE, L. L. (1997). La violencia contra la mujer. Organización global para el cambio. En J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (Coords.), *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia* (pp. 19-58). Barcelona: Granica (Edición inglesa, 1996).
- HEISE, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4, 262-290.
- HEISE, L. L., ELLSBERG, M. y GOTTEMÖLLER, M. (1999). *Para acabar con la violencia contra la mujer*. Population Reports, 4. Serie L, número 11.
- HELGESEN, S. (1990). *La ventaja de ser mujer*. Barcelona: Granica. Colección Mujeres en Management.
- HELGESEN, V. S. (1994). Prototypes and dimensions of masculinity and femininity. *Sex Roles*, 31, 653-682.
- HELGESEN, V. S. (2002). *The psychology of gender*. New Jersey: Prentice Hall.
- HELLER, P. E., y WOOD, B. (1998). The process of intimacy: Similarity, understanding and gender. *Journal of Marital and Family Therapy*, 24, 273-288.
- HENDRICK, S. y HENDRICK, C. (1992). *Romantic love*. London: Routledge.
- HESS, B. B. (1979). Sex roles, Friendship and the life course. *Research on Aging*, 1, 494-515.
- HICKS, T. y LEITENBERG, H. (2001). Sexual fantasy about one's partner versus someone else: Gender differences in incidence and frequency. *The Journal of Sex Research*, 38, 43-50.
- HICKS, M., WIGGINS, M. S., CRIST, R. W. y MOODE, F. M. (2001). Sex differences in grade three students» attitudes toward physical activity. *Perceptual and Motor Skills*, 93, 97-102.
- HILL, G. (2002). Gender, relationship stage, and sexual behavior: The importance of partner emotional investment within specific situations. *The Journal of Sex Research*, 39, 228-240.
- HILTON, J. L. y VON HIPPEL, W. (1996). Stereotypes. *Annual Review of Psychology*, 47, 237-271.
- HOLDEN, K. C. y SMOCK, P. J. (1991). The economic costs of marital dissolution: Why do women bear a disproportionate cost? *Review of Sociology*, 17, 51-78.

- HORNER, M. (1972). Towards an understanding of achievement related conflicts in women. *Journal of Social Issues*, 28, 157-175.  
<http://www.who.int/frh-whd/GandH/Ghreport/gendertech.htm>.
- HUNSAKER, J. y HUNSAKER, P. (1991). *Strategies and skills for managerial woman*. Cincinnati: South-Western Publishing.
- HUNT, M. (1974). *Conducta sexual hoy*. Barcelona: Edhasa.
- HURTIG, M. C. y PICHEVIN, M. F. (1986). *La diferencia des sexes*. Paris: Tierce.
- HUSTON, A. (1983). Sex-typing. En P. H. Mussen y E. M. Hetherington (Eds.), *Handbook of child psychology* (Vol. 4, 4.<sup>a</sup> ed., pp. 387-467). New York: Wiley.
- HUSTON, A. (1985). The development of sex typing: Themes from recent research. *Developmental Review*, 5, 1-17.
- HYDE, J. S. (1981). How large are cognitive gender differences? A meta-analysis using w2 and d. *American Psychologist*, 36, 892-901.
- HYDE, J. S. (1984). How large are gender differences in aggression? A development meta-analysis. *Developmental Psychology*, 20, 722-736.
- HYDE, J. S. (1994). Can meta-analysis make feminist transformations in psychology? *Psychology of Women Quarterly*, 18, 451-462.
- HYDE, J. S. (1995). *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Madrid: Morata (Edición inglesa, 1991).
- HYDE, J. S. y LINN, M. C. (1988). Gender differences in verbal ability: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 104, 53-69.
- HYDE, J. S. y LINN, M. C. (1988). Gender differences in verbal ability: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 104, 53-69.
- HYDE, S. H. y DURICK, A. M. (2000). Gender differences in erotic plasticity: Evolutionary or cultural forces? Comment on Baumeister (2000). *Psychological Bulletin*, 126, 375-379.
- HYDE, J. S., FENNEMA, E. y LAMON, S. J. (1990a). Gender differences in mathematics performance: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 107, 139-155.
- HYDE, J. S., FENNEMA, E., RYAN, M., FROST, L. A. y HOPP, C. (1990b). Gender comparisons of mathematics attitudes and affect. *Psychology of Women Quarterly*, 14, 299-324.
- IMOP-Instituto de la Mujer (1999). *La situación de la mujer en la toma de decisiones*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2000). *Encuesta de la población activa*. Madrid: INE.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2002). *Encuesta de la población activa*. Madrid: INE.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1990). *Mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2000). *La mujer en cifras*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2001). *Acciones positivas en el campo de la igualdad entre hombres y mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Documentos.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2002). *Mujeres en cifras*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- IZPISÚA, J. C., RASSKIN, D. y RAYA, A. (2002). Donde la biología y la cultura se confunden. *El País*, 18 de agosto, 12-13.
- JACK, D. C. (1991). *Silencing the self: Depression and women*. New York: Harper Collins.
- JACKLIN, C. N. (1981). Methodological issues in the study of sex-related differences. *Developmental Review*, 1, 266-273.
- JACOBS, R. H. (1990). Friendships Among Old Women. *Journal of Women and Aging*, 2, 19-32.
- JACOBS, R. y McLELLAND, D. (1994). Moving up the corporate ladder: A longitudinal study of the leadership motive pattern and managerial success in women and men. *Psychology of Women Quarterly*, 18, 25-52.
- JAFFEE, S. y HYDE, J. S. (2000). Gender differences in moral orientation: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 126, 703-726.
- JANKOWINK, W. y RAMSEY, A. (2000). Femme fatale and status fatale: A cross-cultural perspective. *Cross-Cultural Research*, 34, 57-69.
- JANUS, S. y JANUS, C. (1993). *The Janus report on sexual behavior*. New York: Wiley.
- JESSELL, J. C. y BEYMER, L. (1992). The effect of job title vs. job description on occupational sex typing. *Sex Roles*, 27, 73-83.
- JIMÉNEZ, R., VÁZQUEZ, A. y WAISMAN, C. (2000). Género y funcionamiento social en esquizofrenia. *Papeles del Psicólogo*, 75, 27-33.

- JODELET, D. y OHANA, J. (1982). *Systemes de representation du corps et groupes sociaux*. Paris: Laboratoire de Psychologie Social. E.H.E.S.S.
- JOHNSON, A., WADSWORTH, J., WILLINGS, K. y FIELD, J. (1994). *Sexual attitudes and lifestyles*. Oxford: Blackwell Scientific Publication.
- JONES, D. C. (2001). Social comparison and body image: Attractiveness comparisons to models and peers among adolescent girls and boys. *Sex Roles*, 45 (9-10), 645-664.
- JONES, T. S. y REMLAND, M. S. (1992). Sources of variability in perception and responses to sexual harassment. *Sex Roles*, 27, 121-142.
- JOVELL, A. (1994). Desigualdades en el nivel de salud. En M. Juarez (Coord.), *V informe sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000* (pp. 957-973). Madrid: Foessa.
- JULIANO, D. (1998). *El imaginario femenino*. Ponencia presentada en el congreso. La elección de ser mujer, Baeza (Jaén).
- JUNG, P. y SMITH, R. (1993). *Heterosexism: An ethical challenge*. New York: State University of New York Press.
- KANTER, R. (1977). *Men and women of the corporation*. New York: Basic Books.
- KANUHA, V. (1997). Violencia doméstica, racismo y el movimiento de mujeres golpeadas en EE.UU. En J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (Coords.), *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia* (pp. 59-82). Barcelona: Granica (Edición inglesa, 1996).
- KAUPPINEN, K. (n.d./1998). *El acoso sexual no es algo para reírse. No es romántico ni sexy*. Ponencia del Encuentro Internacional «Mujer, Salud y Trabajo». CAPS, 1996. Disponible en: <http://nodo50.ix.apc.org/mujeresred/salud-caps-b.htm>
- KELLER, E. F. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el Magnànim (Edición inglesa, 1985).
- KELLY, L. (2000). ¿Cómo en casa en ninguna parte? La violencia doméstica, la seguridad de las mujeres y los niños y la responsabilidad de los hombres. *Carpeta de Documentos del Foro Mundial de Mujeres contra la Violencia* (pp. 25-36). Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- KEPPEL, G. (1991). *Design and analysis: A research handbook* (3.ª ed.). Upper Saddle River, NJ: Prentice-Hall.
- KILIANSKI, S. E. y RUDMAN, L. A. (1998). Wanting it both ways: Do women approve of benevolent sexism? *Sex Roles*, 39, 333-352.
- KIMBALL, M. M. (2001). Gender similarities and differences as feminist contradictions. En R. K. Unger (Ed.), *Handbook of the psychology of women and gender* (pp. 66-83). New York: John Wiley & Sons.
- KIMMEL, E. B. y CRAWFORD, M. (2001). Methods for studying gender. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences, and the impact of society on gender* (Vol. 2, pp. 749-758). San Diego, CA: Academic Press.
- KIMURA, D. (2002). Cerebro de varón y cerebro de mujer. *Investigación y Ciencia* (Temas 28), 88-96.
- KIMURA, D. y HAMPSON, E. (1994). Cognitive pattern in men and women is influenced by fluctuations in sex hormones. *Psychological Science*, 3, 57-61.
- KINSEY, A. C., POMEROY, W. B., MARTIN, C. E. y GEBHARD, P. H. (1953). *Sexual behavior in the human female*. Philadelphia: Saunders.
- KITE, M. (2001). Gender stereotypes. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences, and the impact of society on gender* (Vol. 1, pp. 561-570). San Diego, CA: Academic Press.
- KITZINGER, C. (Ed.) (1994). Should psychologists study sex differences? (Special Feature) *Feminism and Psychology*, 4, 501-546.
- KITZINGER, C. (2000). Doing feminist conversation analysis. *Feminism and Psychology*, 10, 163-193.
- KITZINGER, J. (1994). The methodology of focus groups: The importance of the interaction between research participants. *Sociology of Health and Illness*, 16, 319-335.
- KLING, K. C., HYDE, J. S., SHOWERS, C. J. y BUSWELL, B. N. (1999). Gender differences in self-esteem: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 125, 470-500.
- KNIGHT, G. P., FABES, R. A. y HIGGINS, D. A. (1996). Concerns about drawing causal inferences from meta-analyses: An example in the



- study of gender differences in aggression. *Psychological Bulletin*, 119, 410-421.
- KOESTNER, A. y AUBE, J. (1995). *The ghost in the machine*. London: Hutchinson and Company.
- KONRAD, A. M. y GUTEK, B. A. (1986). Impact of work experiences on attitudes toward sexual harassment. *Administrative Science Quarterly*, 31, 422-438.
- KONRAD, A. M. y LINNEHAN, F. (1999). Affirmative action. History, effects and attitudes. En G. N. Powell (Ed.), *Gender and work* (pp. 429-452). London: Sage Publications.
- KOVACKS, D. M., PARKER, J. G. y HOFFMAN, L. W. (1996). Behavioral, affective and social correlates of involvement in cross-sex friendship in elementary school. *Child Development*, 67, 2.269-2.286.
- LAFRANCE, M., HECHT, M. A. y PALUCK, E. L. (2003). The contingent smile: A meta-analysis of sex differences in smiling. *Psychological Bulletin*, 129, 305-334.
- LAGARDE, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- LAGARDE, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Horas y Horas.
- LAMEIRAS, M. y RODRÍGUEZ, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 17, 119-127.
- LARRAURI, E. (Coord.) (1994). *Mujeres, derecho penal y criminología*. Madrid: Siglo XXI.
- LAUMANN, E. O., GAGNON, J. K., MICHAEL, R. T. y STUART, M. (1994). *The social organization of sexuality: Sexual practices in the USA*. Chicago: University of Chicago Press.
- LAWTON, C. A. (2001). Gender and regional differences in spatial referents used in direction giving. *Sex Roles*, 44, 321-337.
- LÁZARO CARRETER, F. (2003). *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid: Aguilar.
- LEDoux, J. (1999). *El cerebro emocional*. Barcelona: Ariel-Planeta.
- LEE, D. M. y ALVARES, K. M. (1977). Effects of sex on descriptions and evaluations of supervisory behavior in a simulated industrial setting. *Journal of Applied Psychology*, 62, 405-410.
- LEMM, K. y BANAJI, M. R. (1999). Unconscious attitudes and beliefs about men and women. En U. Paseor y F. Braun (Eds.), *Wahrnehmung und herstellung von Geschlecht* [Perceiving and performing gender] (pp. 215-235). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- LEVINSON, D. J. (1978). *The seasons of a man's life*. New York: Knopf.
- LEVINTON, N. (2001). El superyó femenino. En AA.VV. II Jornadas de *Salud mental y género* (pp. 45-58). Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debate, 32.
- LINN, M. C. y PETERSEN, A. C. (1985). Emergence and characterization of gender differences in spatial ability: A meta-analysis. *Child Development*, 56, 1.479-1.498.
- LIPS, H. M. (1992). Gender and science-related attitudes as predictors of college student's academic choices. *Journal of Vocational Behavior*, 40, 62-81.
- LIPS, H. M. (1993). *Sex and gender. An introduction* (2.<sup>a</sup> ed.). Mountain View, CA: Mayfield Publishing Company.
- LIPS, H. M. y TEMPLE, L. (1990). Majoring in computer science: Causal models for women and men. *Research in Higher Education*, 31, 99-113.
- LODEN, M. (1987). *Dirección femenina. Cómo triunfar en los negocios sin actuar como un hombre*. Barcelona: Hispano Europea.
- LOEWENTHAL, K. M. (1995). *Mental health and religion*. London: Chapman & Hall.
- LÓPEZ RUIZ, J., MORALES, M. y MORENO, R. (1990). Análisis cuantitativo y cualitativo en la investigación científica: estudio de un problema conceptual. *Psiquis*, 11, 11-18.
- LÓPEZ, F. (1995). *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*. Madrid: Siglo XXI.
- LÓPEZ, F. (1996). Reajuste sexual y de género en la vejez. En J. Fernández (Coord.), *Várones y mujeres* (pp. 285-304). Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ, F. (1998). Las edades del sexo: la sexualidad evolutiva. En J. Navarro (Coord.), *Enciclopedia de la sexualidad* (pp. 34-80). Madrid: Océano.
- LÓPEZ, F. (2000). Intervención en la sexualidad infantil y adolescente. En J. Fernández (Coord.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y*

- de la generología (pp. 81-107). Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ, F. y OLAZÁBAL, J. C. (1997). *Sexualidad en la vejez*. Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ, F., CARPINTERO, E. y HERNÁNDEZ, A. (1994). Prevalence of child sexual abuse. *Child Abuse and Neglect*, 19, 1.039-1.050.
- LÓPEZ, F., DEL CAMPO, A. y GUIJO, V. (2003). Prepuberal sexuality. *Sexologies. European Journal of Sexology*, 42, 47-58.
- LUNA, L. G. (1998). La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas. 1975-1995. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/al-mydlgl.html>
- LUPTON, D. (1994). *Medicine as culture: Illness, disease, and the body in western societies*. London: Sage.
- LURIA, Z. (1978). Genre et étiquetage: L'effect Pirandello. En E. Sullerot (Coord.), *Le fait féminin* (pp. 233-241). Paris: Fayard.
- LYNN, R. (1994). Sex differences in intelligence and brain size: A paradox resolved. *Personality and Individual Differences*, 17, 257-271.
- MACCOBY, E. E. (1998). *The two sexes: Growing up apart, coming together*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- MACCOBY, E. E. y JACKLIN, C. N. (1974). *The psychology of sex differences*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- MACKINLAY, J. B. (1996). Some contribution from the social system to gender inequalities in health diseasers. *Journal Health Behavior*, 37, 1-26.
- MAHALIK, J. R. (2000). Men's gender role conflict as predictor of self-ratings on the interpersonal circle. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 19, 276-292.
- MAIER, M. (1999). On the gendered substructure of organization: Dimensions and dilemmas of corporate masculinity. En G. N. Powell (Ed.), *Gender and work* (pp. 69-93). London: Sage Publications.
- MAISSONNEUVE, J. (1981). *Modeles du corps et psychologie esthétique*. Paris: Presses Universitaires de France (Edición castellana. Barcelona: Paidós, 1984).
- MAJOR, B., BARR, L., ZUBEK, J. y BABEY, S. H. (1999). Gender and self-esteem: A meta-analysis. En W. B. Swann, J. H. Langlois y J. A. Gilbert (Eds.), *Sexism and stereotypes in modern society. The gender science of Janet T. Spence* (pp. 223-253). Washington, DC: American Psychological Association.
- MALO DE MOLINA, C., VALLS, J. M. y PÉREZ, A. (1988). *La conducta sexual de los españoles*. Barcelona: Ediciones B.
- MALTZ, D. y BORKER, R. (1982). A cultural approach to male-female miscommunication. En J. Gumpertz (Ed.), *Language and social identity* (pp. 196-216). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- MARECEK, J. (1989). Introduction. Especial issues on theory and method in feminist psychology. *Psychology of Women Quarterly*, 13, 367-377.
- MARECEK, J., KIMMEL, E. B., CRAWFORD, M. y HARE-MUSTIN, R. T. (2003). Psychology of women and gender. En D. K. Freedheim e I. B. Weiner (Eds.), *Handbook of psychology* (Vol. 1, pp. 249-268). Hoboken, NY: John Wiley & Sons.
- MARKUS, H. y OYSERMAN, D. (1989). Gender and thought: The role of self concept in the perception of others. En M. Crawford y M. Gentry (Eds.), *Gender and thought* (pp. 100-127). New York: Springer-Verlag.
- MARRUGAT, J., GIL, M., MASIA, R., SALA, J., ELOSUA, R. y ANTÓN, M. (2001). Role of age and sex in short-term and long term mortality alter a first Q wave myocardial infarction. *Journal Epidemiol Community Health*, 55, 487-493.
- MARRUGAT, J., SALA, J., MASIA, R., PAVESI, M., SANZ, G., VALLE, V., MOLINA, L., SERES, L. y ELOSUA, R. (1998). Mortality differences between men and women following first myocardial infarction. *JAMA*, 280 (6), 1.405-1.409.
- MARSHALL, J. (1990). *Women managers. Travelers in a male world* (3.ª ed.). London: John Wiley & Sons.
- MARSHALL, J. (1993). Organizational cultures and woman managers: Exploring the dynamics of resilience. *Applied Psychology: An International Review*, 42, 313-322.
- MARTELL, R. F., LANE, D. M. y EMRICH, C. (1996). Male-female differences: A computer simulation. *American Psychologist*, 51, 157-158.
- MARTIN, C. L. y DINELLA, L. (2001). Gender development: Gender schema theory. En J. Wo-

- rell (Ed.), *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences, and the impact of society on gender* (Vol. 1, pp. 507-521). San Diego, CA: Academic Press.
- MARTÍNEZ ARIAS, R. (1999). *El análisis multivariante en la investigación científica*. Madrid: La Muralla.
- MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (2003). Efectos de las asimetrías de género en la salud de las mujeres. *Anuario de Psicología*, 34, 253-266.
- MARTÍNEZ BENLLOCH, I. y BONILLA, A. (2000). *Sistemas sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- MARTÍNEZ BENLLOCH, I., PASTOR, R., BONILLA, A., TUBERT, S., DIO BLEICHMAR, E. y SANTAMARINA, C. (2001). *Género, desarrollo psico-social y trastornos de la imagen corporal*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Instituto de Estudios de la Mujer. Colección Estudios, 71.
- MARTÍNEZ, A. y ZURRIAGA, R. (2003). Implicaciones de la transformación del contexto sociolaboral en la gestión de recursos humanos. *Informació Psicològica*, 81, 3-11.
- MASTERS, M. S. y SANDERS, B. (1993). Is the gender difference in mental rotation disappearing? *Behavior Genetics*, 23, 337-341.
- MASTERS, W. H., JOHNSON, V. E. y KOLODNY, R. C. (1992). *La sexualidad humana* (Vol. 1). Barcelona: Grijalbo.
- MASTERS, W. H. y JOHNSON, V. E. (1966). *Human sexual response*. Boston: Little Brown.
- MATLIN, M. W. (1993). *The psychology of women* (2.<sup>a</sup> ed.). New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- MATTHEWS, S. H. (1986). *Friendships through the life course*. London: Sage.
- MATUD, M. P., RODRÍGUEZ, C., MARRERO, R. J. y CARBALLEIRA, M. (2002). *Psicología del género: implicaciones en la vida cotidiana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MAYR, E. (1995). *Así es la biología*. Madrid: Debate.
- MCCONAHAY, J. B. (1986). Modern racism, ambivalence, and the modern racism scale. En J. F. Dovidio y S. L. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination and racism* (pp. 91-125). Orlando, FL: Academic Press.
- McKINLAY, S. M., BRAMBILLA, D. J. y POSNER, J. G. (1992). The «normal» menopause transition. *American Journal of Human Biology*, 4, 37-46.
- McKINLEY, N. M. y HYDE, J. S. (1996). The objectified body consciousness scale. Development and validation. *Psychology of Women Quarterly*, 20, 181-215.
- McKINNON, C. A. (1983). Feminism, marxism, method and state: Toward feminism jurisprudence. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 8, 635-658.
- MEAD, M. (1935). *Sex and temperament in three primitive societies*. New York: Morrow.
- MECD (2001). *Estadísticas educativas*. Madrid: Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte.
- MEDINA, J. (1994). Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar. En E. Echeburúa (Coord.), *Personalidades violentas* (pp. 153-167). Madrid: Pirámide.
- MERTON, R. K. (1948). The self-fulfilling prophecy. *Antioch Review*, 8, 193-210.
- METCALFE, B. (1985). The effects of socialisation on women's management careers. *Management Bibliographies & Reviews*, 11, monográfico.
- METCALFE, B. (1989). What's motivates managers: An investigation by gender and sector of employment. *Public Administration*, 67, 95-108.
- MIEDZIAN, M. (1995). *Chicos son, hombres serán*. Madrid: Horas y Horas (Edición inglesa, 1991).
- MILGRAM, S. (1974). *Obedience to authority*. New York: Harper & Row.
- MINGOTE, J. C. (2000). Semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres. En AA.VV.: *Salud mental y género. Aspectos psicosociales diferenciales en la salud de las mujeres* (pp. 36-49). Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debate, 29.
- MINGOTE, J. C. (2001). La medicina psicosomática desde una perspectiva de género. En AA.VV.: *II Jornadas de Salud mental y género* (pp. 31-44). Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debate, 32.
- MONACI, M. (1997). *Genere e organizzazione. Questioni e modelli interpretativi*. Milano: Guerini e Associati.
- MONEY, J. y EHRHARDT, A. (1982). *Desarrollo de la sexualidad humana*. Madrid: Morata (Edición inglesa, 1972).

- MONTELL, F. (1999). Focus group interviews: A new feminist method. *NWSA Journal*, 11, 43-71.
- MONTERO, A. (1999). *El síndrome de Estocolmo doméstico en mujeres maltratadas*. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-am.html>
- MORALES, J. F., REBOLLOSO, E. y MOYA, M. (1994). Actitudes. En J. F. Morales, M. Moya, E. Reboloso, J. M. Fernández Dols, C. Huici, J. Marques, D. Páez y J. A. Pérez (Coords.), *Psicología Social* (pp. 495-524). Madrid: McGraw-Hill.
- MORENO MARIMON, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña*. Barcelona: Icaria.
- MORENO MARIMON, M. (1996). De las estructuras a los modelos organizadores. *Cuadernos de Pedagogía*, 244, 12-20.
- MORENO MARIMON, M. (Coord.) (1992). *Del silencio a la palabra*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- MORENO MARIMON, M., SASTRE, G., BOVET, M., y LEAL, A. (1998). Conocimiento y cambio. Los modelos organizadores en la construcción del conocimiento. Barcelona: Paidós.
- MORENO MARIMON, M., SASTRE, G., LEAL, A. y BUSQUETS, D. (1999). *Falemos de sentimentos*. São Paulo: Moderna.
- MORENO MARIMON, M., SASTRE, G. y PAVÓN LUPIÁÑEZ, T. (1999). La complexitat en el desenvolupament moral: la mirada feminista. *El femeni com a mirall de l'escola* (pp. 39-44). Col.lecció Monografies 4. Institut d'Educació. Ajuntament de Barcelona.
- MORENO MARIMON, M. y SASTRE, G. (1998). Monográfico: Cognición y afectividad. *Cuadernos de pedagogía*, 171.
- MORENO MARIMON, M. y SASTRE, G. (2000). Repensar la ética desde una perspectiva de género. *Intervención psicosocial*, 9, 35-48.
- MORENO MARIMON, M. y SASTRE, G. (2003). Conflictos y emociones: un aprendizaje necesario. En E. Vinyamata (Coord.), *Aprender del conflicto*. *Conflictología y educación* (pp. 61-70). Barcelona: Graó.
- MORIN, E. (1998). La noción de sujeto. En D. Fried Schnitman (Coord.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (pp. 67-86). Barcelona: Paidós (Edición inglesa, 1994).
- MOYA, M. y EXPÓSITO, F. (2000). Antecedentes y consecuencias del neosexismo en varones y mujeres de la misma organización laboral. En D. Caballero, M. O. Méndez y J. Pastor (Coords.), *La mirada psicosociológica* (pp. 619-625). Madrid: Biblioteca Nueva.
- MOYA, M. y EXPÓSITO, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses. Neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13, 668-674.
- MOYA, M., EXPÓSITO, F. y RUIZ, J. (2000). Close relationships, gender, and career salience. *Sex Roles*, 42, 825-846.
- MOYA, M., FRESE, B. y LÓPEZ, J. (2003). Sexismo ambivalente y percepción de la violación. Manuscrito en preparación.
- MOYA, M., EXPÓSITO, F., CASADO, P. y GLICK, P. (2003). Reacciones de las mujeres ante situaciones discriminatorias ambivalentes. Manuscrito en preparación.
- MOYA, M., PÁEZ, D., GLICK, P., FERNÁNDEZ, I. y POESCHL, G. (2001). Sexismo, masculinidad-feminidad y factores culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3, 127-142. Hay una versión electrónica en: <http://reme.uji.es>.
- MOYA, M. C. (1990). Favoritismo endogrupal y discriminación exogrupal en las percepciones de las características sexo-estereotipadas. En G. Musitu (Coord.), *Procesos psicosociales básicos* (pp. 221-227). Barcelona: PPU.
- MOYA, M. C., NAVAS, M. y GÓMEZ, C. (1991). Escala sobre la Ideología del Rol Sexual. *Libro de Comunicaciones del III Congreso Nacional de Psicología Social* (Vol. 1, pp. 554-566). Santiago de Compostela.
- MURPHY, Y. (1993). Women in bussines and management. Ireland. En M. J. Davidson y C. L. Cooper (Eds.), *European women in business and management* (pp. 43-57). London: Paul Chapman Publishing.
- NAVARRO PERTUSA, E. (2002). *Adolescencia y sexualidad. Diferencias de género en la iniciación sexual*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- NEUGARTEN, B. L. (1979). Time, age and the life cycle. *American Journal of Psychiatry*, 136 (7), 887-894.
- NEUGARTEN, B. L. (Ed.) (1968). *Middle age and aging*. Chicago: Chicago.

- NEWCOMBE, N. y DUBAS, J. S. (1992). A longitudinal study of predictors of spatial ability in adolescent females. *Child Development*, 63, 37-46.
- NICHOLSON, J. (1987). *Hombres y mujeres*. Barcelona: Ariel (Edición inglesa, 1984).
- NORTHRUP, C. (2002). *La sabiduría de la menopausia*. Barcelona: Urano (Edición inglesa, 2001).
- NOWELL, A. (1998). Trends in gender differences in academic achievement from 1960 to 1994: An analysis of differences in mean, variance, and extreme scores. *Sex Roles*, 39, 21-43.
- OKIN, S. (1991). *Justice, gender, and the family*. New York: Basic Books.
- OLDER WOMEN'S LEAGUE (1990). *Heading for hardship: Retirement income for american women in the next century*. Washington, DC: Older Women's League.
- OLESEN, V. (1994). Feminisms and models of qualitative research. En N. K. Denzin e Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 158-174). Thousand Oaks, CA: Sage.
- OLIVER, M. J. y HYDE, J. S. (1993). Gender differences in sexuality: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 114, 29-51.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres* (Res. A/R/48/104). New York: ONU.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (1992). Clasificación Internacional de las enfermedades mentales (10.<sup>a</sup> ed.) (CIE-10). Madrid: OMS.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (1996). *Violence against women. Fact Sheet N128*. Disponible en: <http://www.who.int/inf-fs/en/fact128.html>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (1998). *Violencia contra la mujer*. En <http://www.who.int/frh-whd/VAW/infopack/Spanish/violencia-infopack.htm>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2002). *World Report on Violence and Health*. Geneva: OMS.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (n.d./1999). *Violence and injury prevention. Violence and health*. En <http://www.who.int/eha/pvi/infokit/women.htm>
- ORTEGA RUIZ, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y como abordarla*. Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía: Ortony, A. Clore, GL.
- PÁEZ, D. y SÁNCHEZ, F. (2003). *Sexual behavior and risk of HIV infection among the Spanish population*. Donosti: Departamento de Psicología Social.
- PAGELOW, M. D. (1984). *Family violence*. New York: Praeger.
- PARSONS, T. (1954). *Essays in sociological theory*. Glencoe: Free Press.
- PARSONS, T. y BALES, R. F. (1955). *Family, socialization, and interaction process*. New York: Free Press of Glencoe.
- PASTOR, R. (1998). Asimetría genérica y representación del género. En J. Fernández (Coord.), *Género y sociedad* (pp. 207-236). Madrid: Pirámide.
- PASTOR, R. (2000). Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades. En J. Fernández (Coord.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y la generología* (pp. 217-245). Madrid: Pirámide.
- PASTOR, R. (2001). Violencia de género, construcción del cuerpo e identidad. En S. Reverter (Coord.), *La construcción del cos. Una perspectiva del género. Dossiers Feministes, Monografic 5*, 5-20, Castellón: Universitat Jaume I.
- PAVÓN, T. (2002). *Modelos organizadores y razonamiento moral. El sentimiento de culpa*. Tesis doctoral no publicada. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona.
- PEARSALL, M. (Ed.). (1997). *The other within us. Feminist explorations of women and aging*. Boulder, CO: Westview Press.
- PEASE, A. y PEASE, B. (2000). *Por qué los hombres no escuchan y las mujeres no entienden los mapas. Por qué somos tan diferentes y qué hacer para llevarlo bien*. Barcelona: Amat.
- PERKINS, K. (1992). Psychosocial implications of women and retirement. *Social Work*, 37, 527-533.
- PERKINS, K. (1995). Social [In]security: Retirement planning for women. *Journal of Women and Aging*, 7 (1/2), 37-53.

- PERNAS, B., OLZA, J. y ROMÁN, M. (2000). *El acoso sexual en el trabajo en España*. Madrid: Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO.
- PEZARIS, E., CASEY, M. B. y NUTTALL, R. (1993). *Mental rotation ability predicts for math self-confidence for females, but not for males*. Paper presented at the annual meeting of the International Neuropsychological Society, Madeira, Portugal.
- POTTER, J. y WETHERELL, M. (1987). *Discourse and social psychology. Beyond attitudes and behaviour*. London: Sage.
- POWELL, G. N. (1991). *Women and men in management*. Newbury Park, CA: Sage.
- POWELL, G. N. (1999). Reflections on the glass ceiling. Recent trends and future prospects. En G. N. Powell (Ed.), *Gender and work* (pp. 325-345). London: Sage Publications.
- PRAGER, K. J. (1995). *The psychology of intimacy*. New York: Guilford Press.
- PRAGER, K. J. (2000). Intimacy in personal relationships. En C. Hendrick y S. S. Hendrick (Eds.), *Close relationships. A sourcebook* (pp. 229-244). Newbury Park, CA: Sage Publications.
- PRIOR, J. (1997). El estrés cultural suprime la ovulación. Riesgos para la osteoporosis. En AA.VV.: *Mujeres, trabajo, salud* (pp. 47-56). Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Debate, 20.
- PRYOR, J. B., LAVITE, M. y STOLLER, L. M. (1993). A social psychological analysis of sexual harassment: The person situation interaction. *Journal of Vocational Behavior*, 42, 68-83.
- PRYOR, J. B. y STOLLER, L. M. (1994). Sexual cognitions processes in men high in likelihood to sexually harass. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 20, 163-169.
- QUINN, D. M. y SPENCER, S. J. (2001). The interference of stereotype threat with women's generation of mathematical problem-solving strategies. *Journal of Social Issues*, 57, 55-71.
- RAGINS, B. R. y SUNDSTROM, E. (1989). Gender and power in organizations. *Psychological Bulletin*, 105, 51-88.
- RAMOS, A. (2003). *Liderazgo transformacional. Un estudio desde la psicología de género*. Tesis Doctoral. Universitat de València.
- RAMOS, A., CANDELA, C., BARBERÁ, E. y SARRIÓ, M. (2002). La diversidad de género en los equipos de dirección: análisis del clima, satisfacción y eficacia. *Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional «Exigencias de la Diversidad»*. Santiago de Compostela, 1-3 de abril. Manuscrito no publicado.
- RAMOS, A., SARRIÓ, M., BARBERÁ, E. y CANDELA, C. (2002). Mujeres directivas y demandas organizacionales. *Revista de Psicología Social*, 17, 183-192.
- RAMOS, L. (2000). Rompiendo el silencio. *Carpetas de Documentos del Foro Mundial de Mujeres contra la Violencia* (pp. 1-11). Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- RAVINOWITZ, V. C. y MARTIN, D. (2001). Choices and consequences: Methodological issues in the study of gender. En R. K. Unger (Ed.), *Handbook of the psychology of women and gender* (pp. 29-52). New York: John Wiley & Sons.
- RAVINOWITZ, V. C. y SECHZER, J. A. (1993). Feminist perspectives on research methods. En F. L. Denmark y M. A. Paludi (Eds.), *Psychology of women. A handbook of issues and theories* (pp. 23-66). Westport, CT: Greenwood Press.
- RAY, J. G. (1998). Meta-analysis of hyperhomocysteinemia as a risk factor venous thromboembolic disease. *Arch Intern Med*, 26, 158(19), 2.101-2.010.
- REDONDO, S. (1994). Perfil psicológico de los delincuentes sexuales. En E. Echeburúa (Coord.), *Personalidades violentas* (pp. 95-108). Madrid: Pirámide.
- REINHARZ, S. (1992). *Feminism methods in social research*. New York: Oxford University Press.
- RIVAS, F. y MARCO, R. (1985). *Evaluación conductual subjetiva: la técnica de la rejilla*. Valencia: Centro Editorial de Servicios y Publicaciones Universitarias.
- RIZZO, A. y BROSANAN, D. (1990). Critical theory and communication dysfunction: The case of sexually ambiguous behavior. *Administration and Society*, 22, 66-85.
- ROBERTO, K. A. (1996). Friendships Between Older Women: Interactions and Reactions. *Journal of Women and Aging*, 8, 55/73.
- RODIN, J. e ICKOVICS, J. R. (1990). Women's health- Review and research agenda as we ap-

- proach the 21st century. *American Psychologist*, 45 (9), 1.018-1.034.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, P. (2002). Mujeres mayores, género y protección social (o adonde conduce el amor). En V. Maquieira (Coord.), *Mujeres mayores en el siglo XXI. De la invisibilidad al protagonismo* (pp. 87-136). Madrid: IMSERSO.
- RODRÍGUEZ, A. (2002). *Discriminación de la identidad de género y de la orientación sexual en el período de la primera juventud*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- ROGER, A. (1993). Voice, play and a practice of ordinary courage in girl's and women's lives. *Harvard Educational Review*, 6, 265-295.
- ROGERS, A. G. (2000). When methods matter: Qualitative research issues in psychology. *Harvard Educational Review*, 70, 75-85.
- ROHLFS, I. (2003). Género y salud: Diferencias y desigualdades. *QUARK Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura*, 27, 36-40.
- ROHLFS, I., BORRELL, C. y FONSECA, M. C. (2000). Género, desigualdades y salud pública: conocimientos y desconocimientos. *Gaceta Sanitaria*, 14, 60-71.
- ROSENER, J. B. (1990). Ways women lead. *Harvard Business Review*, 68, 119-125.
- ROSENKRANTZ, P., VOGEL, S., BEE, H., BROVERMAN, I. y BROVERMAN, D. M. (1968). Sex-role stereotypes and self-concepts in college students. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 32, 287-295.
- ROSENTHAL, R. (1979). The «file drawer» problem and tolerance for null results. *Psychological Bulletin*, 86, 638-641.
- ROSENTHAL, R. y DIMATTEO, M. R. (2001). Meta-analysis: Recent developments in quantitative methods for literature reviews. *Annual Review of Psychology*, 52, 59-82.
- ROSTOSKY, S. S. y TRAVIS, C. B. (1996). Menopause research and the dominance of the biomedical model 1984-1994. *Psychology of Women Quarterly*, 20, 285-312.
- RUBIN, G. (1974). *Liking and lowing. An invitation to social psychology*. New York: Holt, Rinehart & Wilson.
- RUBIN, H. J. y RUBIN, I. S. (1995). *Qualitative interviewing. The art of hearing data*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- RUBLE, D. N. y MARTIN, C. L. (1998). Gender development. En W. Damon y N. Eisenberg (Eds.), *Handbook of child psychology* (Vol. 3, 5.ª ed., pp. 933-1.015). New York: Wiley.
- RUDMAN, L. A. y HEPPEEN, J. (2000). Some day my prince will come: Implicit romantic fantasies and women's avoidance of power. Manuscrito no publicado. Rutgers University.
- RUIZ, M. T. y VERBRUGGE, L. M. (1997). A two way view of gender bias in medicine. *Journal-Epidemiology-Community-Health*, 51, 106-109.
- RUSSELL, G. M. y BOHAN, J. S. (1999). Hearing voices. The uses of research and the politics of change. *Psychology of Women Quarterly*, 23, 403-418.
- RUSO, N. F. y GREEN, B. L. (1993). Women and Mental Health. En F. L. Denmark. y M. A. Paludi (Eds.), *Psychology of women* (pp. 379-436). Westwood: Greenwood Press.
- SÁEZ-BUENAVENTURA, C. (1993). *¿La liberación era esto? Mujeres, vidas y crisis*. Madrid: Temas de Hoy.
- SAN ROMÁN, T. (1990). *Vejez y cultura. Hacia los límites del sistema*. Barcelona: La Caixa.
- SÁNCHEZ BURÓN, A. (1997). *Evolución de la doble realidad del sexo y del género durante la infancia*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- SÁNCHEZ CÁNOVAS, J. (Coord.) (1996). *Menopausia y salud*. Barcelona: Ariel.
- SÁNCHEZ CÁNOVAS, J. y SÁNCHEZ LÓPEZ, M. P. (1999). *Psicología de la diversidad humana*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- SÁNCHEZ RON, J. M. (2002). *Los mundos de la ciencia. Del Big Band al 11 de septiembre*. Madrid: Espasa Calpe.
- SÁNCHEZ, J. y ATO, M. (1989). Meta-análisis: una alternativa metodológica a las revisiones tradicionales de investigación. En J. Mayor y J. L. Pinillos (Coords.), *Historia, teoría y método* (pp. 617-669). Madrid: Alhambra Universidad.
- SÁNCHEZ-APELLÁNIZ, M. (1997). *Mujeres, dirección y cultura organizacional*. Madrid: CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) y FE-DEPE (Federación de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias).
- SANTAMARINA, C. (2001). El cuerpo y la cultura del autocuidado en la construcción de la pro-

- pia imagen. En I. Martínez Benlloch (Coord.), *Género, desarrollo psicosocial y trastornos de la imagen corporal* (pp. 159-256). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- SARASÚA, B., ZUBIZARRETA, I., ECHEBURÚA, E. y CORRAL, P. (1994). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En E. Echeburúa (Coord.), *Personalidades violentas* (pp. 111-128). Madrid: Pirámide.
- SARRIÓ, M. (2002). *La psicología de género a través del «techo de cristal»*. Tesis doctoral. Universitat de València.
- SARRIÓ, M., BARBERÁ, E., RAMOS, A. y CANDELA, C. (2002). El techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres. *Revista de Psicología Social*, 17, 167-182.
- SARRIÓ, M., RAMOS, A., CANDELA, C., y BARBERÁ, E. (2002). Diversidad de género en las organizaciones. *Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional «Exigencias de la Diversidad»*. Santiago de Compostela, 1-3 de abril. Manuscrito no publicado.
- SASTRE, G. (2000). La violencia contra las mujeres: continuidades y rupturas. En AA.VV., *Las mujeres en el año 2000. Hechos y aspiraciones*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- SASTRE, G. y MORENO MARIMON, M. (2000). Nuevas perspectivas sobre el razonamiento moral. *Educação e Pesquisa*, 26, 123-135.
- SASTRE, G. y MORENO MARIMON, M. (2002). *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional. Una perspectiva de género*. Barcelona: Gedisa.
- SASTRE, G., MORENO MARIMON, M. y FERNÁNDEZ NISTAL, T. (1994). El derecho a ser y la auto-renuncia: sus modelos representacionales en la adolescencia. *Infancia y sociedad*, 28, 128-148. Monográfico: Educación, desarrollo y derechos de la infancia.
- SASTRE, G., MORENO MARIMON, M. y PAVÓN, T. (1998). Cultura de género y diversidad en el desarrollo moral. *Revista Educar*, 22-23, 141-153.
- SASTRE, G., MORENO MARIMON, M. y TIMÓN, M. (1998). Educación y razonamiento moral. *Revista Educar*, 22-23, 155-170.
- SASTRE, G., MORENO MARIMON, M., HERNÁNDEZ, J. y BIGLIA, B. (2002) Adolescencia: percepciones de la violencia en pareja. En M. I. Fajardo Caldera (Coord.), *Psicología de la infancia y de la adolescencia. Nuevos retos, nuevas respuestas* (pp. 409-421). Teruel: Psicoex.
- SAU, V. (1981). *Diccionario ideológico feminista I*. Barcelona: Icaria. (Reediciones: 1990 y 2000).
- SAU, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista II*. Barcelona: Icaria.
- SAUCIER, D. M., MCCREARY, D. R. y SAXBERG, J. K. J. (2002). Does gender role socialization mediate sex differences in mental rotations? *Personality and Individual Differences*, 32, 1.101-1.111.
- SCHACHT, S. P. y ATCHINSON, H. (1993). Heterosexual instrumentalism: Past and future directions. *Feminism and Psychology*, 3, 37-53.
- SCHAEFER, M. T. y OLSON, D. H. (1981). Assessing intimacy: The PAIR Inventory. *Journal of Marital and Family Therapy*, 7, 47-60.
- SCHEIN, V. (1973). The relationship between sex role stereotypes and requisite management characteristics. *Journal of Applied Psychology*, 57, 95-100.
- SCHEIN, V., MUELLER, R., LITUCHY, T. y LIU, J. (1996). Think manager-think male: A global phenomenon. *Journal of Organizational Behaviour*, 17, 33-41.
- SCHMIDT, F. L. y HUNTER, J. E. (2003). Meta-analysis. En J. A. Schinka, W. F. Velicer e I. B. Weiner (Eds.), *Handbook of psychology* (Vol. 2, pp. 533-553). Hoboken, NY: John Wiley & Sons.
- SCHWARTZ, S. M. (1997). Myocardial infarction in young women in relation to plasma total homocysteine, folate, and a common variant in the methylenetetrahydrofolate reductase gene. *Circulation*, 15-95, 412-417.
- SEARS, J. y WILLIAMS, W. (1997). *Overcoming heterosexism and homophobia: Strategies that work*. New York: Columbia University Press.
- SEGARRA, M. y CARABÍ, A. (Coords.) (2000). *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.
- SEIDMAN, I. (1998). *Interviewing as qualitative research. A guide for research in education and the social sciences* (2.<sup>a</sup> ed.). New York: Teacher College Press.
- SELIGMAN, M. E. P. (1975). *Helplessness on depression. Developmental and death*. San Francisco: Freeman.



- SELIGMAN, M. P. (2003). *La auténtica felicidad*. Madrid: Vergara.
- SHADISH, W. R., COOK, T. D. y CAMBELL, D. T. (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalised causal inference*. Boston, MA: Houghton Mifflin Company.
- SHAYWITZ, B. A., SHAYWITZ, S. E., PUGH, K. R., CONSTABLE, R. T., SKUDLARSKI, P., FULBRIGHT, R. K., BRONEN, R. A., FLETCHER, J. M., SHANKWELLER, D. P., KANTZ, L. y GORE, J. C. (1995). Sex differences in the functional organization of the brain for language. *Nature*, 373, 607-609.
- SHIFFEY, S. y TINDALE, R. S. (1992). Perceptions of sexual harassment in the workplace. *Journal of Applied Social Psychology*, 22, 1.502-1.520.
- SHORE, G. (1999). Soldiering on: An exploration into women's perceptions and experiences of menopause. *Feminism and Psychology*, 9, 168-178.
- SIDANIUS, J. y PRATTO, F. (1999). *Social dominance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SIGNORELLA, M. G. y JAMISON, W. (1986). Masculinity, femininity, androgyny, and cognitive performance: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 100, 207-228.
- SIMPSON, R. (2000). Gender mix and organisational fit: How gender imbalance at different levels of the organisation impacts on women managers. *Women in Management Review*, 15, 5-19.
- SMITH, J. A. (1995). Semi-structured interviewing and qualitative analysis. En J. A. Smith, R. Harré y L. Van Langenhove (Eds.), *Rethinking methods in psychology* (pp. 9-26). London: Sage.
- SMITH, J. A., HARRÉ, R. y VAN LANGENHOVE, L. (Eds.) (1995). *Rethinking psychology*. London: Sage.
- SMITH, M. D. (1990). Patriarchal ideology and wife beating: A test of a feminist hypothesis. *Violence & Victims*, 5, 257-273.
- SMOCK, P., MANNING, W. D. y GUPTA, S. (1999). The effect of marriage and divorce on women's economic well-being. *American Sociological Review*, 64, 794-812.
- SONTAG, S. (1979). The double standard of aging. En J. Williams (Ed.), *Psychology of women* (pp. 462-478). San Diego, CA: Academic Press.
- SORIA, M. A. y HERNÁNDEZ, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona: Boixereu Universitaria.
- SPENCE, J. T., HELMREICH, R. L. y STAPP, J. (1975). Ratings of self and peers on sex role attributes and their relation to self-esteem and conceptions of masculinity and femininity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 32, 29-39.
- SPENCE, J. T. y BUCKNER, C. E. (2000). Instrumental and expressive traits, trait stereotypes, and sexist attitudes. *Psychology of Women Quarterly*, 24, 44-62.
- SPENCE, J. T. y HAHN, E. D. (1997). The attitudes toward women scale attitude change in college students. *Sex Roles*, 21, 17-34.
- SPENCE, J. T. y HELMREICH, R. L. (1978). *Masculinity and femininity: Their psychological dimensions, correlates, and antecedents*. Austin: Texas University Press.
- SPENCE, J. T. (1999). Thirty years of gender research: A personal chronicle. En W. B. Swann, J. H. Langlois y L. A. Gilbert (Eds.), *Sexism and stereotypes in modern society* (pp. 255-289). Washington, DC: APA Press.
- SPIRA, A. y BAJOS, N. (1993). *Les comportements sexuels en France*. Paris: La Documentation Française.
- SPROCK, J., y YODER, C. (1997). Women and depression: An update on the report of the APA Task Force. *Sex Roles*, 36, 269-303.
- STAGE, F. y MAPLE, S. (1996). Incompatible goals: Narratives of graduate women in the mathematics pipeline. *American Educational Research Journal*, 33, 23-51.
- STEELE, C. M. (1997). A threat in the air: How stereotypes shape intellectual identity and performance. *American Psychologist*, 52, 613-629.
- STEIN, J. C., NEWCOMB, M. D. y BENTLER, P. M. (1992). The effect of agency and communality on self-esteem: Gender differences in longitudinal data. *Sex Roles*, 26, 465-483.
- STEINEM, G. (1996). *Ir más allá de las palabras. Rompiendo las barreras del género: edad, sexo, poder, dinero, músculos*. Barcelona: Paidós (Edición inglesa, 1994).
- STEWART, D. W. y SHAMDASANI, P. N. (1990). *Focus groups. Theory and practice*. London: Sage.

- STIER, D. S. y HALL, J. A. (1984). Gender differences in touch: An empirical and theoretical review. *Journal of Personality and Social Psychology*, 47, 440-459.
- STOKES, R. y FREDERICK-RECASCINO, C. (2003). Women's perceived body image: relations with personal happiness. *Journal of Women and Aging*, 15, 17-29.
- STOTLAND, N. L. (2002). Menopause: Social expectations, women's realities. *Archives of Women's Mental Health*, 5, 5-8.
- STRAUSS, A. L. y CORBIN, J. (1998). *Basic of qualitative research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- STRONG, E. K. (1936). Interests of men and women. *Journal of Social Psychology*, 7, 49-67.
- STURDIVANT, S. (1983). *La femme et la psychotérapie*. Liege: Pier Mardaga (Edición inglesa, 1980).
- SULLIVAN, T., THOMPSON, K., WRIGHT, R., GROSS, G. y SPADY, D. (1980). *Social problems: Divergent perspectives*. New York: John Wiley & Sons.
- SWIM, J. K. (1994). Perceived versus meta-analytic effect sizes: An assessment of the accuracy of gender stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66, 21-36.
- TANNENBAUM, C. B., NASMITH, L. y MAYO, N. (2003). Understanding older women's health care concerns: A qualitative study. *Journal of Women and Aging*, 15, 3-16.
- TARIS, T. W. y SEMIN, G. R. (1997). Gender as a moderator of the effects of the love motive and relational context on sexual experience. *Archives of Sexual Behavior*, 26, 159-1280.
- TERMAN, L. M. y MILES, C. C. (1936). *Sex and personality: Studies in masculinity and femininity*. New York: McGraw-Hill.
- TESCH, R. (1990). *Qualitative research: Analysis types and software tools*. London: The Falmer Press.
- THOMPSON, J. K., HEINBERG, L. J., ALTABE, M. y TANTLEFF, D. S. (1999). *Exacting beauty: Theory, assessment and treatment body image disturbance*. Washington, DC: American Psychological Association.
- TONG, R. (1984). *Women, sex and the law*. Totowa, NJ: Rowman and Allanhed.
- TORO, J. (1996). *El cuerpo como delito. Anorexia, bulimia, cultura y sociedad*. Barcelona: Ariel.
- TOUGAS, F., BROWN, R., BEATON, A. M. y JOLY, S. (1995). Neosexism: Plus ça change, plus c'est pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21, 842-849.
- TUBERT, S. (1991). *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. Madrid: Siglo XXI.
- TUBERT, S. (1996). *Figuras de la madre*. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.
- TUBERT, S. (2001). *Deseo y representación*. Madrid: Síntesis.
- TURNER, B. S. (1989). *El cuerpo y la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TWENGE, J. M. (1997). Changes in masculine and feminine scores across time: A meta-analysis. *Sex Roles*, 36, 305-325.
- TWENGE, J. M. (2001). Changes in women's assertiveness in response to status and roles: A cross-temporal meta-analysis, 1931-1993. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81, 133-145.
- UHLBERG, P., COONEY, T. y BOYD, R. (1990). Divorce for women after midlife. *Journal of Gerontology*, 45, 3-11.
- UNGER, R. K. (1994). Los reflejos imperfectos de la realidad: la psicología construye los roles sexuales. En R. T. Hare-Mustin y J. Marecek (Coords.), *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos* (pp. 129-180). Barcelona: Herder (Edición inglesa, 1990).
- UNGER, R. K. (1979). Toward a redefinition of sex and gender. *American Psychologist*, 5, 1.085-1.094.
- UNGER, R. K. (Ed.) (2001). *Handbook of the psychology of women and gender*. New York: John Wiley & Sons.
- UNGER, R. y CRAWFORD, M. (1996). *Women and gender: A feminist psychology*. New cork: McGraw-Hill.
- UNICEF (2000). La violencia doméstica contra mujeres y niñas. *Innocenti Digest*, 6.
- USILLOS, S. (2002). *Actitudes, creencias y conductas sexuales de riesgo: intervención y evaluación dirigida a jóvenes de la comunidad autónoma vasca*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco.
- USSHER, J. (1991). *La Psicología del cuerpo femenino*. Madrid: Arias Montano.

- USSHER, J. (Ed.) (1997). *Body talk: The material and discursive regulation of sexuality, madness and reproduction*. New York: Routledge.
- VALCÁRCCEL, A. (2000). Mecanismos de la democracia paritaria. *Ponencia presentada en el Seminario Europeo «De la igualdad discriminatoria a la diversidad»*. Alaquàs, 9-10 de marzo. Manuscrito no publicado.
- VALLS-LLOBET, C. (1991). Aspectos de la morbilidad femenina diferencial. Informe de la situación. *Quadern Caps*, 16, 8-32.
- VALLS-LLOBET, C. (1999). Género, sistema sanitario y salud autopercebida. En A. González de Chavez (Coord.), *Hombres y mujeres, subjetividad, salud y género* (pp. 201-219). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- VALLS-LLOBET, C. (2000). Desigualdades de género en salud pública. En AA.VV.: *Género y salud* (pp. 16-22). Madrid: Instituto de la Mujer.
- VALLS-LLOBET, C. (2003). Aspectos biológicos y clínicos de las diferencias. *QUARK Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura*, 27, 41-53.
- VARELA, M. J. (n.d./1998). *Por fin se ha roto el silencio*. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-granada-varela.htm>
- VATICÓN, M. D. y TRESGUERRAS, J. A. F. (1996). Ontogenia de la diferenciación sexual. En J. Fernández (Coord.), *Varones y mujeres* (pp. 63-87). Madrid: Pirámide.
- VATICÓN, M. D. y ÁLVAREZ, B. (1996). Diferenciación sexual del cerebro. En J. Fernández (Coord.), *Varones y mujeres* (pp. 89-109). Madrid: Pirámide.
- VÁZQUEZ, M. (1993). Women in bussines and management. Spain. En M. J. Davidson y C. L. Cooper (Eds.), *European women in business and management* (pp. 185-199). London: Paul Chapman Publishing.
- VENTURA, L. (2000). *La tiranía de la belleza. Las mujeres ante los modelos estéticos*. Barcelona: Plana y Janés.
- VILLAVICENCIO, P. (1993). Mujeres maltratadas: conceptualización y evaluación. *Clínica y Salud*, 4, 215-228.
- VILLAVICENCIO, P. y SEBASTIÁN, J. (1999). *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- VOYER, D. (2000). The relation between experience and spatial performance in men and women. *Sex Roles*, 43 (11), 891-915.
- VOYER, D., VOYER, S. y BRYDEN, M. P. (1995). Magnitude of sex differences in spatial abilities: A meta-analysis and consideration of critical variables. *Psychological Bulletin*, 117, 250-270.
- WALKER, L. E. A. (1984). *The battered woman syndrome*. New York: Springer.
- WALKER, L. E. A. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44, 695-702.
- WALKER, L. E. A. (1991). Post-traumatic stress disorder in women: Diagnosis and treatment of battered women syndrome. *Psychotherapy*, 28, 21-29.
- WALKER, L. E. A. (1994). *Abused women and survivor therapy: A practical guide for the psychotherapist*. Washington, DC: APA Press.
- WALKER, L. E. A. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*, 54, 21-29.
- WALKER, M. U. (Ed.) (2000). *Mother time. Women, aging and ethics*. Lanham: Rowman y Littlefield.
- WEIL, S. (1997). *Escrits sobre la guerra*. Barcelona: Bromera.
- WEISS, R. S. (1994). *Learning from strangers. The art and method of qualitative interview studies*. New York: The Free Press.
- WEITZMAN, L. J. (1985). *The divorce revolution*. New York: The Free Press.
- WERKING, K. (1997). *We are just good friends: Women and men in romantic relationships*. New York: Guildford.
- WETHERELL, M. y POTTER, J. (1992). *Mapping the language of racism: Discourse and the legitimation of exploitation*. London: Harvester/Wheatsheaf.
- WHITTELSEY, F. C. (1993). *Why women pay more*. Washington, DC: Center for Study of Responsive Law.
- WILBUR, J., MILLER, A. y MONTGOMERY, A. (1995). The influence of demographic characteristics menopausal status and symptoms on women's attitudes toward menopause. *Women and Health*, 23, 19-41.

- WILCOX, S. (1997). Age and gender in relation to body attitudes. Is there a double standard of aging? *Psychology of Women Quarterly*, 21, 549-565.
- WILKINSON, L. y Task Force on Statistical Inference (1999). Statistical methods in psychology journals: Guidelines and explanations. *American Psychologist*, 54, 594-604.
- WILKINSON, S. (1998). Focus groups in feminist research: Power, interaction, and the co-construction of meaning. *Women's Studies International Forum*, 21, 111-125.
- WILKINSON, S. (1999). Focus groups. A feminist method. *Psychology of Women Quarterly*, 23, 221-244.
- WILKINSON, S. (2001). Theoretical perspectives on women and gender. En R. K. Unger (Ed.), *Handbook of the psychology of women and gender* (pp. 17-28). New York: John Wiley & Sons.
- WILSON, E. O. (1975). *Sociobiología: la nueva síntesis*. Barcelona: Omega.
- WINTERICH, J. A. y UMBERSON, D. (1999). How women experience menopause: The importance of social context. *Journal of Women and Aging*, 11, 57-73.
- WISE, S. y STANLEY, L. (1992). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós.
- WOLF, N. (1991). *El mito de la belleza*. Barcelona: Emecé.
- WOOD, J. T. (2000). Gender and close relationships. En C. Hendrick y S. S. Hendrick (Eds.), *Close relationships. A sourcebook* (pp. 301-313). Newbury Park, CA: Sage Publications.
- WORELL, J. (Ed.) (2001). *Encyclopedia of women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender*. San Diego, CA: Academic Press.
- WORELL, J. y ETAUGH, C. (1994). Transforming theory and research with women: Themes and variations. *Psychology of Women Quarterly*, 18, 433-440.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO) (1998). *Gender and health: a technical paper*.
- WRIGHTSMAN, L. S. (1991). *Psychology and the legal system* (2.<sup>a</sup> ed.). Pacific Grove, CA: Brooks/Cole Publishing Company.
- YLLO, K. y STRAUS, M. A. (1984). Patriarchy and violence against wives: The impact of structural and normative factors. *Journal of International and Comparative Social Welfare*, 1, 1-13.
- YORDI, I. (2003). La política de la OMS en materia de género. *QUARK Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura*, 27, 24-32.
- YOUNG, I. M. (2000) *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra (Edición inglesa, 1990).
- ZEIDNER, M. y HAMMER, A. (1990). Life events and coping resources as predictors of stress symptoms in adolescents. *Personality and Individual Differences*, 11, 693-703.
- ZUBIZARRETA, I., SARASUA, B., ECHEBURÚA, E., CORRAL, P., SAUCA, D. y EMPERANZA, I. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En E. Echeburúa (Coord.), *Personalidades violentas* (pp. 29-152). Madrid: Pirámide.
- ZUCKER, K. J. (2001). Biological influences on psychosexual differentiation. En R. K. Unger (Ed.), *Handbook of the psychology of women and gender* (pp. 101-115). New York: John Wiley & Sons.



# Psicología y Género

Barberá • Martínez Benlloch

*Psicología y género* es una obra colectiva escrita por profesores universitarios que ejercen su magisterio en las universidades de Valencia, Madrid, Barcelona, Sevilla, Salamanca, Islas Baleares, Granada y Córdoba. El libro ofrece una amplitud temática que abarca desde los enfoques psicológicos iniciales en el estudio de las asimetrías de género, considerados hoy perspectivas clásicas, hasta las investigaciones actuales más influyentes que visibilizan el mantenimiento de las relaciones jerárquicas entre las mujeres y los varones, referidas a violencia contra las mujeres, discriminación en el mercado laboral o imagen corporal, envejecimiento y salud. Sin embargo, a pesar de la diversidad de intereses y de la multiplicidad de presupuestos de partida de los autores, el criterio general compartido por todos ellos, que actúa como eje articulador del libro, es que cualquier investigación psicológica debe tomar en consideración la importancia que ejerce el sistema sexo/género en la construcción de la subjetividad y en el desarrollo del psiquismo humano.

Ester Barberá Heredia e Isabel Martínez Benlloch, coordinadoras del texto, son profesoras de Psicología de la Universitat de Valencia, adscritas respectivamente a las áreas de Psicología Básica y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Ambas han sido fundadoras del Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de Valencia, institución en la que desarrollan gran parte de su actividad académica investigadora.



[www.pearsoneducacion.com](http://www.pearsoneducacion.com)

ISBN 978-84-832-2895-1



9 788483 228951